

NUEVA HISTORIA MÍNIMA *de* MÉXICO

INTERACTIVA



EL COLEGIO DE MÉXICO

Nueva historia mínima de México, versión interactiva

Primera edición epub interactivo, 2020.

D.R. ©, 2020. El Colegio de México, A.C.

Diseño de Portada: Pablo Reyna León

Imagen de portada: basada en el grabado de José Guadalupe Posada *Los charros contrabandistas. Juego de dados*, c. 1900-1910.

Autores:

Pablo Escalante Gonzalbo, Bernardo García Martínez, Luis Jáuregui, Josefina Zoraida Vázquez, Elisa Speckman Guerra, Javier Garciadiego, Luis Aboites Aguilar.

Colaboradores

Martín Díaz

Laura Villanueva Fonseca

Silvestre Zepeda Ferrer

Bancos de imágenes

Archivo General de Indias

Archivo General de la Nación

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Dr. Eusebio Dávalos Hurtado”

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de Francia

Biblioteca Nacional de México

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim

Centro de Estudios Mayas Yuri Knorosov

El Colegio de México, A.C.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Cultura Autlán (blog)

Universidad George Mason (George Mason University)

Archivo Fotográfico “Manuel Toussaint” del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM

Museo de Arte de Mannheim (Kunsthalle Mannheim)

Latin American Studies

Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos

Fundación para el Avance de los Estudios Mesoamericanos, Inc. (Famsi)

Fundación para el Avance de los Estudios Mesoamericanos, Inc.- (Famsi)/Base de datos de vasos mayas de Justin Kerr (Maya Vase Data Base)

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

Fondo de Cultura Económica

Fototeca de Monumentos Históricos del INAH

Fototeca Nacional del INAH

Museo de Antropología de Xalapa

Mesoweb. Una exploración de las culturas mesoamericanas

Museo Nacional de Historia, INAH

Museo Nacional de las Intervenciones, INAH

Museo Nacional del Prado

Museo Nacional del Virreinato, INAH

Museo Regional de Guadalajara, INAH

Museo Regional Potosino, INAH

Museo Nacional de Arte, Inbal

National Geographic Society

Petróleos Mexicanos

Secretaría de Educación del Estado de Veracruz

Universidad Autónoma de Nuevo León

Universidad Autónoma de Querétaro

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Complutense de Madrid

Biblioteca Digital de la Universidad del Sur de California (University of Southern California Digital Library)

D.R. © El Colegio de México, A.C.

Carretera Picacho-Ajusco 20,

Ampliación Fuentes del Pedregal,

alcaldía Tlalpan, C.P. 14110,

Ciudad de México, México.

www.colmex.mx

ISBN electrónico: 978-607-564-163-8

Todos los derechos reservados. Esta publicación no podrá ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o retransmitida por cualquier sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin contar con el permiso previo por escrito del editor.

Conversión y adaptación a versión digital realizada por:

Sextil Online, S.A. de C.V./ Ink it ® 2019.

+52 (55) 52 54 38 52

contacto@ink-it.ink

www.ink-it.ink

Presentación

Capítulo 1. EL MÉXICO ANTIGUO

Capítulo 2. LA ÉPOCA COLONIAL HASTA 1760

Capítulo 3. LAS REFORMAS BORBÓNICAS

Capítulo 4. DE LA INDEPENDENCIA A LA CONSOLIDACIÓN
REPUBLICANA

Capítulo 5. EL PORFIRIATO

Capítulo 6. LA REVOLUCIÓN

Capítulo 7. EL ÚLTIMO TRAMO, 1929-2015

Obituario

Acrónimos y siglas

Glosario

Líneas del tiempo

Línea del tiempo capítulo 1

Línea del tiempo capítulo 2

Línea del tiempo capítulo 3

Línea del tiempo capítulo 4

Línea del tiempo capítulo 5

Línea del tiempo capítulo 6

Línea del tiempo capítulo 7

Documentos

[Plan de Tuxtepec](#)

[Fragmentos de la protesta de Porfirio Días como presidente, 1877](#)

[Plan de San Luis](#)

[Plan de Ayala](#)

[Plan de Guadalupe](#)

[Decreto de la legislatura del estado de Coahuila por el que se desconoce a Victoriano Huerta](#)

[Tratados de Teoloyucan](#)

PRESENTACIÓN

En 1973 Daniel Cosío Villegas invitó a un grupo de cuatro historiadores para que, junto con él, redactaran “primitivamente” (según sus palabras en la presentación de la primera edición de la *Historia mínima de México*) una serie de textos que irían acompañados de imágenes y servirían como guiones para televisión. El objetivo era llevar la historia de México a un público numeroso y heterogéneo, utilizando un lenguaje sencillo y claro, a partir de un cauce que funcionaría como eje narrativo y como instrumento para articular de manera simple la gran complejidad y la vasta información que se tenía en ese momento. Los textos buscaban ser accesibles al lector general y cubrir, simultáneamente, lo que don Daniel consideraba un vacío en el ámbito educativo al no haber un material didáctico de esta naturaleza.

La *Historia mínima de México* nunca llegaría al centenar de millares de televidentes que esperaba don Daniel, pero aquellos textos tomaron forma impresa y, sumados a los ejemplares de la *Nueva historia mínima de México*, publicada en 2004 (proyecto que buscó repetir la hazaña de aquella primera versión, totalmente renovada), han llegado a más de cuatro millones de lectores en nuestro país y en todo el mundo. Ambas versiones han sido, además, traducidas en conjunto a 14 idiomas.

Sin haber sido concebido así —como un libro— desde su primera versión, con el paso del tiempo, este proyecto editorial de El

Colegio se ha convertido en un instrumento accesible para quienes buscan aproximarse a la historia de nuestro país, ya sea estudiantes de enseñanza media superior o superior, el lector general interesado o el extranjero que se acerca a México por primera vez y quiere conocerlo más a través de su historia. Es, en resumen, una carta de presentación y una gran introducción para el lector nacional e internacional.

Como se señala en la presentación de la *Nueva historia mínima de México*, “El conocimiento histórico se refresca y se enriquece cada día” como resultado de los procesos continuos de investigación. De ahí que, como proyecto editorial, esta publicación sea una suerte de ente vivo (como es la historia misma), que incorpora el conocimiento generado, por ejemplo y más recientemente, sobre los primeros años del siglo XXI sin perder, nunca, su carácter accesible, sencillo y concreto.

Y así, justamente, como un ente vivo, en esta nueva versión electrónica buscamos adecuar los contenidos y el formato a las más recientes formas de comunicación digital. Esta plataforma ha permitido la incorporación de imágenes, videos, grabaciones de audio, líneas de tiempo interactivas —todas realizadas y revisadas por los autores de cada uno de los capítulos— que ilustran con mayor elocuencia el contenido y se convierten en un material de apoyo con valor didáctico. En síntesis, esta versión interactiva incursiona en las novedosas formas de transmitir el conocimiento para llegar a una audiencia más amplia, ahora de lectores digitales.

El espíritu que nos anima a dar este paso es el mismo que motivó a Daniel Cosío Villegas en la primera etapa del proyecto. El Colegio de México, con esta *Nueva historia mínima de México*

interactiva, aspira a cumplir su misión como institución pública y llevar ahora, enriquecida, una visión fresca, dinámica y sencilla de nuestra historia.

Silvia E. Giorguli
Presidenta
El Colegio de México

Ciudad de México, mayo de 2019.



 **Línea del tiempo**

CAPÍTULO 1

EL MÉXICO ANTIGUO

PABLO ESCALANTE GONZALBO

MÉXICO ES MUCHOS MÉXICOS. Lo es, no sólo por las dramáticas diferencias sociales que lo caracterizan, sino porque los antecedentes étnicos, las tradiciones culturales y los contextos ecológicos varían enormemente de una región a otra de nuestro país. La división más antigua, y una de las más determinantes para

la historia, es la que existió entre una civilización agrícola que se extendió en la mitad meridional del territorio y los pueblos de agricultura inestable y cazadores-recolectores que vivieron en el norte árido. Nuestra predilección por la gran Tenochtitlan como sitio de referencia de la nacionalidad, nuestra familiaridad con **Moctezuma Ilhuicamina** y con **Nezahualcóyotl**, no debe hacernos olvidar que otros antepasados nuestros vivían en rancherías de las montañas de Chihuahua, cerca de lobos y osos, y otros más caminaban desnudos por las ásperas tierras de Baja California, mirando casi siempre la línea del mar.



Pinturas rupestres de San Borjita, Sierra La Giganta, Baja California Sur, Simón Óscar Mendoza Salgado, 2009, colección del autor.

El peso demográfico y político de pueblos meridionales como los nahuas, los zapotecos o los mayas, contribuyó a su supervivencia y a su integración en el nuevo orden surgido a raíz de la conquista

española. Estos pueblos lograron, de diversas formas, insertar sus costumbres, sus imágenes, su memoria, en el tejido de la historia nacional. Las ideas y las historias de los cazadores de Coahuila, en cambio, o de los pueblos de Jalisco y Zacatecas que se rehusaron a aceptar el dominio español, fueron borradas con el exterminio de esos pueblos. Otros, como los tarahumaras y los seris, han sobrevivido en el borde de las barrancas, en el filo de las playas desérticas, y en el límite de la historia.

La brevedad de este texto nos obliga a recuperar el hilo de las historias centrales, hegemónicas, metropolitanas: la de los olmecas de San Lorenzo, la de Teotihuacan, la de Tula..., historias que se encuentran en el ámbito de la civilización mesoamericana, y sobre las cuales tenemos una gran cantidad de información. El carácter fragmentario y disperso de los datos disponibles sobre los pueblos del norte dificulta su inclusión en una síntesis.

Si trazamos en el mapa una línea de oeste a este que una algunos sitios arqueológicos como Huatabampo en Sonora, El Zape en Durango, Chalchihuites en Zacatecas, Villa de Reyes en San Luis Potosí y San Antonio Nogalar en Tamaulipas, obtenemos una curva, alta en sus extremos y descendente en la región de los bolsones: representa la frontera septentrional de Mesoamérica en el momento de su mayor expansión, hacia el año 900 d.C. La formación de esa frontera, así como la construcción de la civilización mesoamericana misma, fue el resultado de un largo proceso histórico que empieza con la domesticación del maíz y otras plantas, e incluye el desarrollo de técnicas agrícolas intensivas, la división de la sociedad en clases, el despliegue de redes de intercambio de cientos de kilómetros y la invención de complejos dispositivos ceremoniales, como el templo colocado sobre una pirámide y la cancha del juego de pelota.

LOS CAZADORES-RECOLECTORES

El poblamiento de América se inició alrededor del año 40 000 a.C. Hacía medio millón de años que el *Homo erectus* había aprendido a hacer fuego, pero el *Homo sapiens sapiens* empezaba apenas a existir y aún no se había extinguido por completo la subespecie *neanderthalensis*. Por lo tanto, es importante observar que el hombre, tal como lo conocemos hoy, inició su historia prácticamente al mismo tiempo en América y en el resto del mundo.

El paso a América fue posible gracias al descenso del nivel de los mares característico de la era geológica conocida como Pleistoceno o era glacial. Durante la última glaciación de dicha era, la Wisconsiniana (c. 100 000 a 8 000 a.C.), hubo etapas de miles de años de duración en las cuales el noreste de Asia y el noroeste de América constituían un territorio continuo: por allí pasó el todavía joven *Homo sapiens sapiens* en oleadas sucesivas.



Frontera septentrional de Mesoamérica hacia el 900 d.C. Redibujado por Silvestre Zepeda, en Beatriz Braniff. *La arquitectura de Mesoamérica y La Gran Chichimeca*. México: INAH, 2010.



Diseños faciales Conca'ac o seris persistentes, desde los antiguos registros del siglo XIX hasta la actualidad, ilustraciones en Tribus de Sonora: los seris. Sonora: Comisión de Desarrollo de la Tribu Seri, 1976. / Dibujos a línea en McGee, William J. Los seris, Sonora. México: INI, 1980. / Fotos de José del Río, sin fecha, colección del autor. Composición Román Martínez Saavedra, 2018.

Los indicios más antiguos de presencia humana en el actual territorio mexicano datan del año 35 000 a.C. Entre esta fecha y el año 5 000 a.C., cuando se inicia el proceso de domesticación del maíz y el frijol, solamente encontramos bandas de cazadores-recolectores y pescadores. Estas bandas eran agrupaciones bastante versátiles, susceptibles de descomponerse en sus partes. Durante los meses de escasez, cada familia se situaba en un lugar distinto, construía su enramada o se establecía en una cueva, y desde allí aprovechaba los recursos disponibles en las cercanías. Al llegar la estación de abundancia, generalmente el verano, las

familias se congregaban en parajes donde se formaba la banda propiamente dicha para cazar y recolectar. Finalmente, varias bandas podían reunirse y formar macrobandas para intercambiar mujeres, organizar grandes batidas de caza o defender el territorio. Una banda estaba formada por algunas decenas de personas, y una macrobanda podía agrupar a varios cientos.

A esta etapa de la historia mexicana, anterior a la agricultura, se le denomina Etapa Lítica y la mayor parte de ella transcurre dentro de la fría era glacial, cuando todavía existían en América caballos, antílopes, mamutes y otras especies que se extinguirían con los cambios climáticos que trajo el Holoceno.



Escena del Pleistoceno Tardío hace 20 000 años, Sergio de la Rosa, colección del autor.

Una de las primeras historias de carne y hueso que podemos recuperar del pasado mexicano ocurrió hacia el año 7 000 a.C., poco antes de la extinción de la megafauna americana. Las bandas de

cazadores-recolectores que vivían en el valle de México tenían la costumbre de conducir a los mamutes hacia la orilla pantanosa del lago de Tetzoco (Texcoco). Cuando estos gigantes animales se atascaban en el lodo, los cazadores los asediaban y les causaban heridas con sus lanzas hasta hacerlos caer, muertos o exhaustos. Cierta día de hace nueve mil años, una mujer, de veinticinco años de edad y metro y medio de estatura, participó en una jornada de caza y tuvo la mala fortuna de golpearse y caer; murió y quedó sepultada en el lodo, con el rostro mirando hacia abajo. En los libros se conoce a esta mujer como “el hombre de Tepexpan”.

La época alrededor del año 7 000 a.C. reviste una importancia especial. Los fuertes cambios climáticos que sufrió la Tierra y que propiciaron la desaparición de varias especies, también estimularon la diversificación de las actividades económicas. La tecnología de las puntas de proyectil se especializó para adecuarse a la caza de animales medianos y pequeños como el puma, el pécarí, el venado, el conejo y el mapache. Además hay evidencia arqueológica suficiente para afirmar que entre el año 7 000 y el 5 000 a.C, las bandas intensificaron las actividades relacionadas con la recolección: seguramente arrancaban malezas para despejar el terreno alrededor de las mejores plantas, desprendían los frutos y las semillas en forma sistemática, probablemente regaban algunas matas. El resultado de esta intervención en los ciclos naturales fue la domesticación del chile, el aguacate y la calabaza (la especie *Cucurbita mixta*): en lo sucesivo, ninguna de estas plantas podría reproducirse sola. También aparecieron entonces las muelas para triturar granos, semejantes a metates sin patas.



Piedra de molienda del Protoneolítico (7000-4500 a.p.), Michel Zabé, Archivo Fotográfico del IIE, UNAM, INAH, México.



Muestras de maíz de Erongarícuaro, Michoacán, J. M. Hernández, Conabio, México.

Pero no es lo mismo haber domesticado algunas plantas que ser un pueblo agrícola. Entre un hecho y otro hay siglos de experimentación y adaptación, lo que llamamos horizonte Protoneolítico (5 000 a 2 500 a.C.). En ese lapso apareció el maíz domesticado como consecuencia de la manipulación, durante cientos

de años, de las espigas de la especie silvestre *Zea mexicana* (el teosinte), que fue mutando para producir pequeñas mazorcas y finalmente las mazorcas de alrededor de veinte centímetros características de la especie plenamente domesticada, *Zea mays*, iguales a las de la actualidad. También fueron domesticados en esta etapa el guaje, el frijol común, el zapote blanco y el zapote negro.

Hacia el final del Protoneolítico los recolectores se habían vuelto agricultores, ya no podían alejarse de sus matas; así surgieron las aldeas permanentes. En estas primitivas aldeas se fue completando el repertorio de los rasgos característicos de Mesoamérica; aparecieron el metate y la mano propiamente dichos, se domesticó la gran calabaza (*Cucurbita pepo*), con cuyas semillas se preparará el cotidiano pipián de todos los pueblos mesoamericanos; se domesticó el perro, y también hay señales de que se empezó a practicar el sacrificio humano y cierto culto a los muertos. Las familias que habitaban estas aldeas formaban unidades sociales más cohesionadas y perdurables que sus antepasados recolectores. Eran sociedades sin estratificación social, y sus miembros no reconocían más diferencia que pertenecer a una u otra familia: técnicamente se las define como tribus.

ALBORADA DE LA CIVILIZACIÓN

En general, suele considerarse que la historia de Mesoamérica se inicia hacia el 2 500 a.C., cuando la vida sedentaria se ha generalizado y ya existe la cerámica. En esa fecha comienza el primer horizonte mesoamericano, el Preclásico, y en particular su primera etapa, el Preclásico temprano (2 500 a 1 200 a.C.). También se conoce esta época como Preclásico aldeano, porque 90% de los asentamientos de todas las regiones son aldeas, que suelen tener un

promedio de 10 a 12 hogares, y una población total de 50 a 60 personas. Los hogares del Preclásico temprano consistían en varios cuartos agrupados en torno a un patio; un patrón que se mantuvo hasta la época de la conquista española, e incluso después. El patio era el área de trabajo más usual, y los cuartos funcionaban como dormitorios y almacenes, además de que por lo menos uno de ellos podía albergar la cocina y el altar.

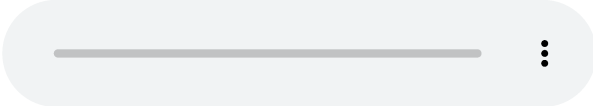


Reconstrucción hipotética de las viviendas en el islote de Terremote-Tlaltenco durante el Preclásico (1200 a.C.-100 d.C.), Fernando Botas, en Serra Puche, Mari Carmen y J. Carlos Lazcano Arce "Arqueología en el sur de la cuenca de México. Diagnóstico y futuro. In memoriam W. T. Sanders", Cuicuilco (UNAM) 16, no. 47 (sep.-dic. 2009): 19-38.

También surgen en esta etapa algunas villas con más de doscientos hogares, que superan los mil habitantes. En este tipo de asentamientos se encuentran indicios de intercambio a larga distancia y de ritual público. San José Mogote, en el valle de Oaxaca, es una de esas villas que destacan dentro de su región: entre los artefactos hallados por los arqueólogos en el sitio hay piezas de cerámica, conchas marinas, dientes de tiburón, tambores de concha de tortuga y trompetas de caracol marino, todo ello procedente de la costa del Golfo. En aquellos mismos años se construyó en el centro de la población un templete cubierto de estuco y provisto de un altar.



Vasija pato, Preclásico Medio (1200-600 a.C.), Tlatilco, Estado de México, arcilla modelada y bruñida, Michel Zabé, Archivo Fotográfico del IIE, UNAM, INAH, México.



“Significado de la floración de la ceiba, el chijol y otros árboles, parte importante de la naturaleza náhuatl”. Relator: Santiago Hernández. Localidad: Coamila, Cozcatlán, San Luis Potosí. Fonoteca “Henrietta Yurchenco”, CDI. Duración: 4:28 mins.

Estas villas fueron el escenario de las primeras jefaturas mesoamericanas: sociedades jerarquizadas que conferían mayor rango a algunos miembros, como el jefe y sus hijos, y quizá a algunos guerreros, y promovían el uso de artefactos y atuendos distintivos para resaltar ese rango. En la persona de los jefes se concentraban la autoridad religiosa y militar; ellos controlaban la administración de los excedentes de la comunidad y supervisaban el naciente comercio. Estas jefaturas parecen haber tenido un papel importante en el impulso del gran desarrollo que caracterizará al Preclásico medio, pero en la mayoría de las regiones mesoamericanas tuvieron poca duración, pues muy pronto las distinciones de rango dieron paso a divisiones de clase; las tareas del gobierno se especializaron y la nobleza las acaparó.

Hacia el año 1 200 a.C. empezaron a realizarse en Mesoamérica diversas obras hidráulicas, canales, terrazas y probablemente chinampas. Una consecuencia directa de estos trabajos parece haber sido la mejoría en el rendimiento agrícola y el incremento de la población. Entre esa fecha y el año 500 a.C. aproximadamente, transcurre la etapa conocida como Preclásico medio, caracterizada por el surgimiento de la especialización laboral de tiempo completo y la estratificación social, la construcción de centros ceremoniales urbanizados y el desarrollo de un repertorio de imágenes simbólicas que habitualmente identificamos como “olmecas”. Precisamente en

esta etapa surgieron los primeros reinos o señoríos en varias zonas de Mesoamérica.



Escultura 1 de Teopantecuanitlán, Guerrero, Preclásico Medio (1200-600 a.C.). Foto de autor desconocido, Colección de Arte Prehispánico, Archivo Fotográfico del IIE, UNAM, INAH, México.

El intercambio de bienes de prestigio y bienes de culto que venía ocurriendo entre las villas mayores de las diferentes regiones de Mesoamérica parece haber propiciado cierto acuerdo entre los grupos dirigentes alrededor de concepciones religiosas y políticas; también favoreció la diseminación y aceptación de algunas convenciones plásticas y preferencias estilísticas. Hoy sabemos que los rasgos de tipo olmeca aparecen de manera más o menos simultánea en la cuenca del Balsas, en el valle de México, en la costa del Golfo y en otras regiones; y esta simultaneidad contradice

la antigua idea de que lo olmeca se había diseminado por Mesoamérica, a partir del Golfo de México, como resultado de un proceso de expansión militar o comercial impulsado desde San Lorenzo o La Venta.



Cabeza olmeca No. 1, Preclásico Medio (1200-900 a.C.), basalto, procedencia sitio arqueológico San Lorenzo Tenochtitlán, Texistepec, Ver., MAX, Veracruz, México.



El hallazgo de la cabeza colosal No. 1 conocida como "El Rey", descubierta por Matthew Stirling en 1946, foto Natgeo, MAX, Veracruz, México.

Entre los rasgos que habitualmente identificamos como olmecas se encuentran el uso de grandes “mesas” de piedra o mampostería (en algunos casos empleadas como tronos y quizá en otros como altares); la preferencia por la jadeíta y otras piedras verdes para elaborar ofrendas; la representación muy frecuente del jaguar, asociado con la figura humana de diferentes maneras: felinos que danzan o luchan con hombres, pieles de felino que sirven de capa, felinos antropomorfos. Los rostros humanos de tipo olmeca se caracterizan por ojos rasgados e inclinados y labios muy prominentes que ocasionalmente se abren para mostrar unos colmillos fieros; en la parte superior central de la cabeza puede haber una incisión, de la cual emerge a veces una mazorca de maíz. También se encuentran entre los elementos que solemos llamar olmecas símbolos como la “ceja flamígera”, las dos bandas cruzadas en X y la gota de lluvia con un punto y una raya.

El mayor número de centros ceremoniales urbanizados, los más grandes y complejos, la mayor concentración de escultura y las piezas de mayor tamaño se encuentran en las llanuras aluviales del Golfo de México. En San Lorenzo se construyó hacia el año 1 200 a.C. una enorme plataforma de tierra que sirvió para poner a salvo de las crecidas del río un gran conjunto de plazas ceremoniales y viviendas de la élite. Tronos, estelas, cabezas colosales y otras esculturas se colocaron en diversos puntos de esa meseta artificial. Las esculturas de mayor tamaño eran los tronos, antes conocidos como “altares”; sobre ellos se sentaban los soberanos para presidir algunas ceremonias y muy probablemente para atender los asuntos de gobierno. Las imágenes talladas en estos gigantescos asientos proclamaban la pertenencia del gobernante a un linaje especial y señalaban sus vínculos con lo sobrenatural, en especial con el

interior de la montaña, ámbito de la fertilidad por excelencia. Algunas imágenes sugieren también una identificación del gobernante con el eje del cosmos y el dios del maíz. Las gigantescas cabezas estaban hechas normalmente de troncos reciclados; lo más probable es que el trono usado en vida por un soberano se convirtiera en la materia prima para su propio retrato colosal. Colocadas directamente sobre la tierra, las cabezas de los soberanos parecerían emerger de ella: como árboles, como plantas de maíz.

Durante trescientos años el asentamiento de San Lorenzo fue el centro político de su región, hasta que, en el año 900 a.C., fue abandonado de manera abrupta tras la mutilación y entierro de varias de sus esculturas. Entre el año 900 y el 500 a.C. florecieron varios sitios en las cercanías, pero ninguno tuvo la magnitud de La Venta, al que podemos ver como el genuino relevo de San Lorenzo. En La Venta se levantó la primera gran “pirámide” de Mesoamérica, un gigantesco cono ondulante de tierra apisonada, rodeado de plazas y pequeñas plataformas.

Para los habitantes de La Venta, el viaje a los yacimientos basálticos de Los Tuxtlas era aún más largo que para la gente de San Lorenzo; sin embargo, del mismo modo que sus predecesores, emprendieron constantes travesías en busca de la materia prima, que trasladaban en balsas por los ríos y por la costa, y arrastraban con troncos rodantes cuando no había una corriente a mano. Con estas piedras dieron continuidad a la excelente tradición escultórica de San Lorenzo y la enriquecieron con nuevas creaciones, como la tumba de columnas basálticas. También la pequeña escultura de piedras semipreciosas, como la jadeíta, se diversificó en la etapa del florecimiento de La Venta; así lo muestran los hallazgos en este sitio y en localidades como Cerro de las Mesas y Río Pesquero.

Es tentador suponer que las prósperas villas parcialmente urbanizadas del Golfo de México, habitadas por escultores, sacerdotes, guerreros y gobernantes, constituían una suerte de metrópoli de la cual se derivaron las otras expresiones olmecas de Mesoamérica. Pero, como hemos dicho, los datos no favorecen la hipótesis de la expansión desde el Golfo, sino más bien la idea de que los rasgos llamados olmecas habían sido adoptados simultáneamente por las nacientes noblezas mesoamericanas, las cuales tenían estrechas relaciones entre sí motivadas por el intercambio.

Podemos seguir llamando olmecas a los habitantes de la llanura aluvial del Golfo en el Preclásico medio; es un nombre arbitrario que hemos dado a un grupo de pueblos de la familia lingüística mixe-zoque. Pero el repertorio de formas y símbolos que se emplearon en aquella región no es propiamente una manifestación étnica, algo propio “de los olmecas”, sino parte de un fenómeno suprarregional.

Entre los sitios de tipo olmeca fuera del Golfo de México destacan, por la amplitud y riqueza de sus áreas ceremoniales, Teopantecuanitlán, en Guerrero, y Chalcatzingo, en Morelos. Cada uno de estos sitios tiene rasgos originales; por ejemplo, estelas en forma de T en el primero, y representaciones peculiares de la lluvia y la cueva, en el segundo. Pero en ambos casos se identifica con claridad el repertorio de artefactos, símbolos y convenciones estilísticas olmecas. Un repertorio que vemos también en Tlapacoya y en Tlatilco (en el valle de México), y en muchas otras localidades de Mesoamérica.

ORÍGENES DE LA DIVERSIDAD REGIONAL

Si la uniformidad es el rasgo característico del Preclásico medio, la diversidad regional domina el Preclásico tardío (500 a.C. a 200 d.C.). Hacia el año 500 a.C., las manifestaciones olmecas se extinguen en Mesoamérica y son remplazadas por varias culturas regionales que surgen en estos años con un ímpetu notable: nuevos estilos arquitectónicos tendientes a la monumentalidad, cambios en la escultura, en la cerámica ritual y en el orden simbólico. Las motivaciones de este sesgo en la historia de la civilización mesoamericana no son claras; de lo que sí estamos seguros es de que las regiones habían alcanzado una consistencia demográfica y una riqueza económica que no tenían siglos atrás. Esta madurez de las regiones produjo concentraciones de población muy importantes y permitió la consolidación de las noblezas que acapararon las funciones de mando. Estas funciones tomaron un carácter específicamente político, dejaron de regirse sólo por los principios de representación y liderazgo de las sociedades gentilicias y se sustentaron en argumentos como la eficacia de la acción de gobierno para triunfar en la guerra, organizar el mercado y urbanizar el espacio.

El surgimiento de Monte Albán es uno de los sucesos que marcan el inicio del Preclásico tardío. Las villas mayores de los tres ramales del valle de Oaxaca, que habían crecido de manera sostenida, cesaron su desarrollo hacia el año 500 a.C., y se sumaron al proyecto de formar una ciudad. Monte Albán era una montaña pedregosa, sin agua y deshabitada, pero con la ventaja de estar situada en el centro del valle; desde su cúspide se dominaban con la vista los tres ramales y las cordilleras circundantes. El hecho de que Monte Albán haya estado organizada desde sus inicios en un sistema de grandes barrios o distritos, parece fortalecer la hipótesis

de que su fundación fue el resultado de una amplia alianza celebrada por el conjunto de los asentamientos del valle.

El promontorio rocoso fue adaptado a las necesidades de crecimiento de la población que, antes de concluir el Preclásico tardío, rebasaba los quince mil habitantes. El primer edificio público de la naciente ciudad fue el que hoy conocemos como edificio de los Danzantes. Debe su nombre a las figuras esculpidas en las lápidas que lo cubren, mismas que parecen moverse o contorsionarse. Desnudos y con vísceras expuestas, estos personajes podrían representar más bien a cautivos de guerra, y seguramente la serie completa equivale a una gran lista de grupos sometidos.



Vista aérea de la meseta de Monte Albán, Jennifer Boher, 2012, Alamy, INAH, México.





Plaza principal de Monte Albán y reconstrucción hipotética de sus principales edificaciones, foto de E. Peñaloza y P. Ángeles, 1999, Proyecto: La pintura mural prehispánica en México, IIE, UNAM, INAH, México. / Dibujo digital de autor desconocido, 2014, Archivo fotográfico de Editorial Raíces.

Esta exaltación pública de la victoria militar había aparecido ya en San José Mogote, justo en la época de la fundación de Monte Albán. En la villa de Dainzú, un pequeño centro dependiente de Monte Albán situado en el ramal de Tlacolula, también se ejecutaron relieves de personajes sacrificados, en este caso decapitados, y en asociación con el juego de pelota. Hacia el año 200 a.C. se levantó en Monte Albán un edificio con forma de punta de flecha que, igual que su antecesor, se encuentra cubierto con lápidas alusivas a la conquista militar. En estas lápidas, sin embargo, en lugar del cautivo

mutilado se utiliza el glifo toponímico de cada pueblo, asociado con una cabeza colocada boca abajo.

Las anteriores evidencias y otras más, ya del Clásico, parecen indicar que la consolidación política de Monte Albán, su crecimiento urbano y su hegemonía regional se construyeron a base de una intensa actividad militar. Entre los frutos de esa actividad deben encontrarse importantes remesas tributarias, capaces de dar riqueza y prosperidad a la ciudad.

El arte funerario, que todos reconocemos como uno de los rasgos notables de los zapotecos del horizonte Clásico, ya estaba presente en estos primeros siglos de la historia de Monte Albán: las tumbas hechas con grandes losas de piedra colocadas en fila y ricamente decoradas con estuco y pintura, así como los vasos-efigie de cerámica —conocidos como urnas— que solían colocarse alrededor de los cuerpos acostados de los muertos.





Fresco del muro norte de la Tumba 104 de Monte Albán, Oaxaca, y su dibujo. Foto de E. Peñaloza y P. Ángeles, 1999. / Dibujo de R. Ramírez Sánchez, 2004; ambos en Proyecto: La pintura mural prehispánica en México, IIE, UNAM, INAH, México.

En el valle de México se aprecian procesos de urbanización y de concentración de la población similares a los de Oaxaca; mayores

incluso, si tomamos en cuenta que en las orillas del lago de México fueron dos las ciudades que surgieron en el Preclásico tardío. Se trata de una etapa apasionante de nuestra historia, que sin embargo se conoce mal. De lo que estamos seguros es de que Cuicuilco era mucho más que una pirámide de base circular: había una gigantesca necrópolis, hoy cubierta por una moderna unidad habitacional, y numerosos montículos, que se pueden ver todavía desde las avenidas que cruzan el área. A juzgar por las dimensiones de tal centro religioso, cabe pensar que la ciudad fue de gran magnitud. Una capa de lava, que en algunos puntos alcanza los 15 metros de altura, dificulta las investigaciones y nunca nos permitirá tener una idea completa de aquel asentamiento.

El efecto de atracción de población rural que Cuicuilco ejerció en el sur del valle, lo tuvo Teotihuacan entre los habitantes del norte y del oriente. Algunas estimaciones de población señalan que entre los años 200 y 100 a.C. Teotihuacan llegó a congregarse a cerca de cuarenta mil habitantes. Sin embargo hay una diferencia importante entre ambas concentraciones: Cuicuilco contaba con un complejo de monumentos religiosos que ningún asentamiento de Mesoamérica tenía para entonces. Teotihuacan albergaba a mucha gente, reunida por el atractivo de la industria de la obsidiana, pero carecía aún de un sistema ceremonial comparable al de Cuicuilco; era más una agregación de aldeas que una ciudad.



Cuicuilco, autor desconocido, Área de Estudios Arqueológicos de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, México.

Cuicuilco empezó a despoblarse tras una erupción del volcán Xitle ocurrida en el 50 a.C., pero no fue totalmente abandonada sino unos cien años después, cuando nuevas erupciones la cubrieron por completo de lava. Dos de los rasgos característicos de la cultura de Cuicuilco desaparecieron del valle al extinguirse la ciudad: la plataforma ceremonial de base circular y las tumbas de botellón, caracterizadas por un tiro cilíndrico que daba acceso a la cámara. Curiosamente, ambos rasgos aparecen en el Occidente de México (Jalisco, Michoacán, Nayarit, Colima) hacia el año 200 a.C, y serán característicos de esa región durante los siguientes mil años. No se ha demostrado ningún vínculo entre ambas culturas pero tampoco puede descartarse.



Recreaciones del pasado Pueblo Huichol Mesa de Chapalilla, Nayarit. Serie: Horizontes Indígenas, Vol. 1 (DC), 2005, CDI, México.

En otras regiones de Mesoamérica las obras y los sucesos del Preclásico tardío tienen cierta liga con el antiguo fenómeno olmeca. Es el caso de la cultura de Mezcala, donde apreciamos la continuidad de una práctica muy característica de la etapa olmeca que es la pequeña talla en piedra de figuras antropomorfas. La estrategia de abstracción de las figuras de Mezcala parece derivarse de la vertiente menos naturalista del arte olmeca. Pero además de estos vestigios, hay señales muy claras de una secuela del fenómeno olmeca que se desplaza del Golfo a la región maya.

Entre el año 500 y el 400 a.C., La Venta fue abandonado de manera abrupta, pero algunos sitios menores de la región, como Tres Zapotes y Cerro de las Mesas, permanecieron habitados y continuaron la tradición de esculpir estelas y altares en grandes bloques de piedra; también conservaron algunos rasgos del repertorio iconográfico olmeca. Lo que resulta especialmente interesante es la fuerte semejanza que hay entre la escultura de

estos sitios postolmecas y la que se hace en localidades situadas al sur, en el alto Grijalva y en las costas de Chiapas y Guatemala.

Tales semejanzas han permitido identificar un fenómeno cultural que se conoce como complejo Izapa; el punto más septentrional de tal complejo parece ser La Mojarra, en Veracruz, y los sitios más meridionales, Izapa, en México, y Abaj Takalik y El Baúl, en Guatemala. Un eslabón crucial son Chiapa de Corzo y La Libertad, ubicados en el cauce superior del Grijalva. Esta gran franja sinuosa, que desciende de la llanura aluvial del Golfo y cruza el istmo de Tehuantepec, coincide con la ubicación de la familia lingüística mixe-zoque en el Preclásico tardío. El vínculo, de costa a costa, por esa ruta no era nuevo, existía desde hacía siglos; lo que parece haber ocurrido es que los descendientes de los olmecas del Golfo fortalecieron la relación con su propio tronco étnico una vez que se desmoronó el mundo de relaciones comerciales y políticas de la era olmeca.

En esta época de crisis y reacomodo, en los sitios del complejo Izapa surgió uno de los inventos más trascendentes para la historia intelectual de Mesoamérica: la cuenta larga, un sistema de cómputo calendárico que permitía fechar cualquier evento con total exactitud, a partir de una fecha fija equivalente a la que para nosotros es la fecha del nacimiento de Cristo. La fecha de referencia para la cuenta larga mesoamericana correspondía con el 13 de agosto del año 3114 a.C., y no tenemos noticia de que se refiriera a ningún suceso particular. Las inscripciones calendáricas más antiguas que se conocen proceden de la franja mixe-zoque: Chiapa de Corzo, 36 a.C.; Tres Zapotes, 31 a.C.; El Baúl, 36 d.C.; Abaj Takalik, 126 d.C.; La Mojarra, 143 y 156 d.C., y San Andrés Tuxtla, 162 d.C. Estos datos indican que el sistema que conocemos como típicamente maya

fue en realidad inventado por los mixe-zoques, en una etapa de crisis y recomposición regional. Tampoco el dispositivo combinado de altar y estela es un invento que podamos atribuir a los mayas. Como vimos, estaba en uso en la etapa olmeca, en Guerrero, en Morelos y en el Golfo, y se trasladó a la región maya precisamente por medio de este corredor cultural del complejo Izapa.

En el Preclásico medio había ya algunos asentamientos agrícolas mayas en la selva, como Seibal y Altar de Sacrificios, en un afluente del Usumacinta llamado Pasión, y Tikal, Uaxactún, Nakbé y El Mirador, en el Petén guatemalteco, no lejos de la frontera con Campeche. Algunas de estas aldeas fueron la cuna de poderosas jefaturas, y en el Preclásico tardío desarrollaron áreas ceremoniales compactas y elevadas, caracterizadas por el agrupamiento de varios montículos, cada uno, a su vez, coronado por dos o tres plataformas piramidales. La arquitectura y la ornamentación de estos conjuntos es ya muy parecida a la que se verá en el Clásico, pero están ausentes todavía algunos componentes: los retratos reales y los textos epigráficos acompañados de fechas.

Los grupos del Petén tuvieron cierta expansión hacia el sur y hacia el Grijalva, no se sabe si pacífica o bélica. Como resultado de esa expansión, entraron en contacto con la tradición de Izapa. Kaminaljuyú y otros sitios del altiplano guatemalteco pueden haber sido ámbitos propicios para la asimilación de las dos vertientes, la mixe-zoque y la maya. En el año 292 d.C. la cuenta larga aparece asociada a inscripciones y arquitectura maya en la selva, en la emergente ciudad de Tikal, que será una de las más prósperas de la región.

LA ERA DEL IMPERIO

Entre el año 100 a.C. y el 200 d.C., etapa que algunos autores separan del Preclásico y denominan Protoclásico, ocurrieron varios sucesos importantes en el valle de México. Entonces tuvo lugar el abandono de Cuicuilco, y Teotihuacan se irguió como centro político y religioso indiscutible de la región.

Durante los primeros doscientos años de nuestra era se construyeron las pirámides del Sol y de la Luna así como el templo de Quetzalcóatl, se trazó la llamada calzada de los Muertos y se inició la etapa propiamente urbana en la historia de Teotihuacan. Si en algún asentamiento prehispánico podemos hablar con toda propiedad de una ciudad, es en Teotihuacan. Las construcciones y los pavimentos llegaron a ocupar la mayor parte de la superficie, sin dejar espacio para huertas o jardines, en un área de aproximadamente veinte kilómetros cuadrados.



Vista aérea (dron) de Teotihuacan, Estado de México, AirPano Moscow Russia, colección del autor, INAH, México.

Durante el horizonte Clásico (200 a 650 d.C.) la mayor parte de la población de Teotihuacan ocupó conjuntos habitacionales multifamiliares de mampostería, y muy poca gente vivió en chozas de adobe, lo cual nos habla de una prosperidad generalizada en el asentamiento. Los conjuntos habitacionales se elevaban sobre grandes taludes, y sus muros carecían de ventanas; uno o dos pórticos permitían el acceso. La mayoría de estos conjuntos eran de planta cuadrada (de aproximadamente 60 por 60 metros), aunque había algunos más alargados y otros en forma de L. Los lados de todos ellos eran paralelos, pero no siempre las esquinas coincidían; no se trataba, pues, de una cuadrícula exacta. Cada conjunto equivalía a una manzana o cuadra; las calles de Teotihuacan eran largos pasillos sombreados que circulaban entre taludes y altos muros, y desde ellas no era posible observar lo que ocurría en las viviendas.

Varios patios en el interior de cada conjunto habitacional daban paso a las habitaciones y permitían iluminarlas. Un patio central y algunas habitaciones mayores facilitaban la congregación de todos los residentes para las actividades religiosas y administrativas de interés común. En promedio es probable que hayan vivido unas veinte familias en cada conjunto; todos se dedicaban a un mismo oficio y además eran parientes. Según se deduce del análisis genético de osamentas, los varones de cada conjunto tenían entre sí nexos más estrechos que las mujeres, lo cual habla de un patrón de residencia patrilocal: las mujeres iban a vivir a las vecindades de sus maridos.

Se ha observado que varios conjuntos habitacionales tendían a agruparse para formar barrios; las calles interiores de estos barrios son algo más estrechas que las que los circundan. También existió un nivel de agrupación que reunía a varios barrios en distritos. Cada distrito parece haber contado con un centro ceremonial propio, provisto de un dispositivo de tres templos que confluían en una plazoleta. Esa plazoleta de distrito debe haber sido también el punto de reunión de los representantes de las familias y los barrios para efectos administrativos.

Una parte importante de la población congregada en el área urbana de Teotihuacan, quizá la mitad, era de artesanos, dedicados a oficios como la producción de núcleos y artefactos terminados de obsidiana, la alfarería, el trabajo del hueso y la concha, la elaboración de telas y cordajes, etc. Por otro lado, la abundancia y buena calidad de las tierras agrícolas del valle de Teotihuacan y la escasa población aldeana en dicho valle, son datos que nos mueven a pensar que muchos habitantes de la ciudad realizaban también tareas agrícolas, como agricultores de tiempo parcial o completo.



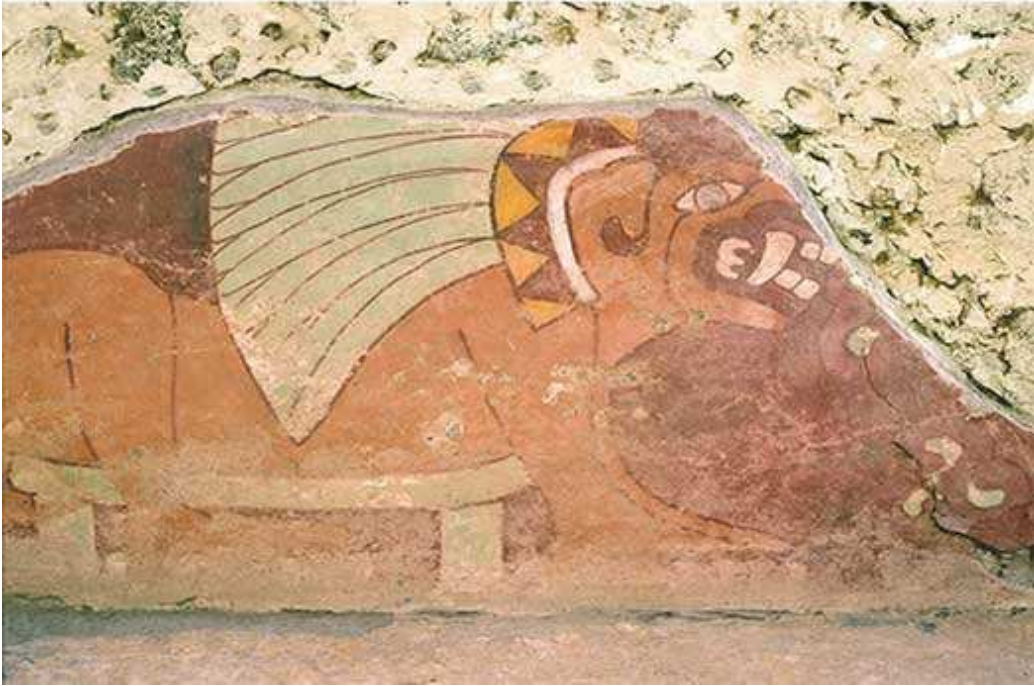
Brasero teotihuacano policromado, Clásico Temprano (300 a.C.-600 d.C.), Michel Zabé, Archivo Fotográfico del IIE, UNAM, INAH, México.

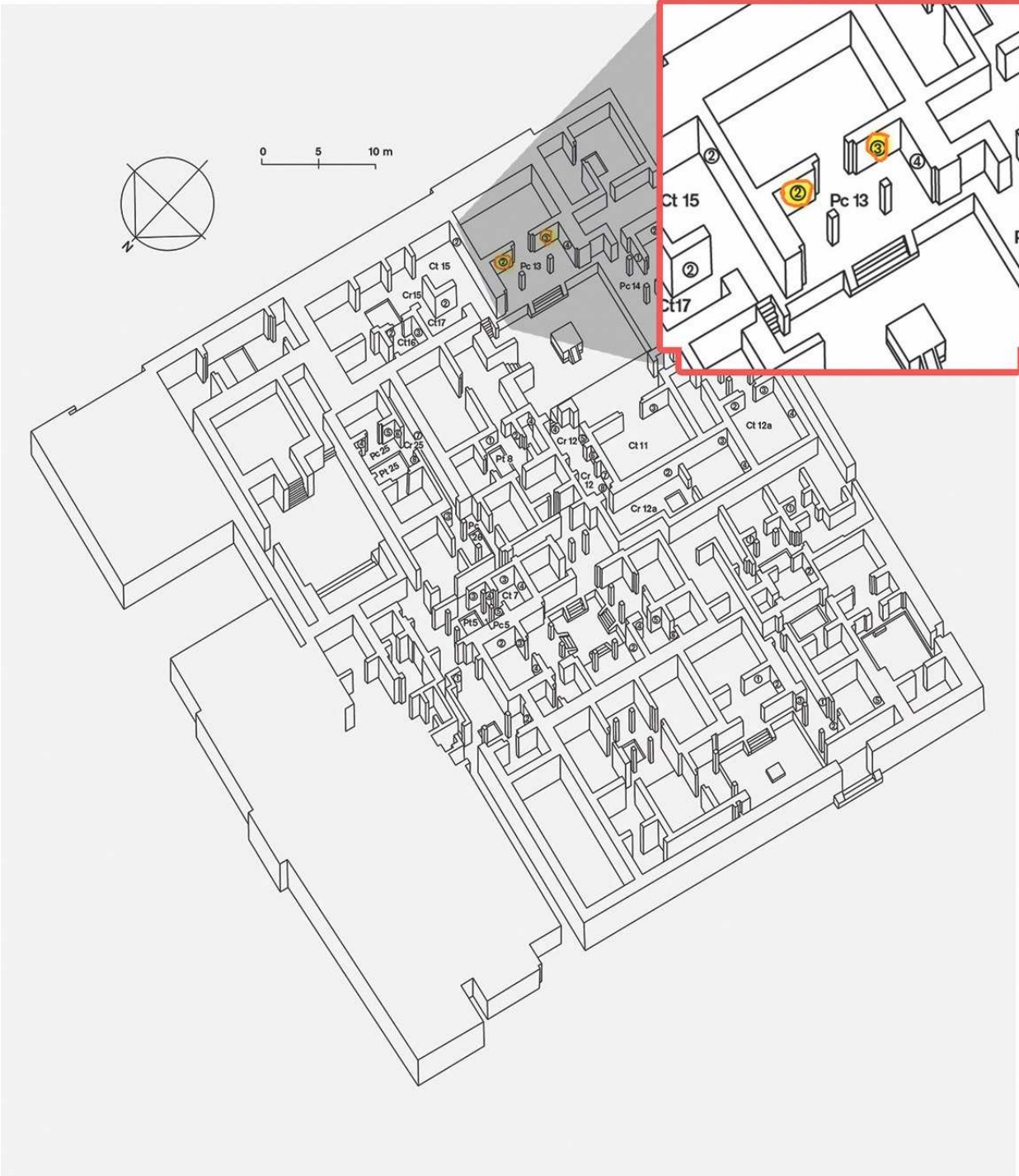
Es frecuente que se imagine a todas las sociedades prehispánicas como tiranías en las que un grupo inmensamente rico sometía a comunidades de productores a un trabajo extenuante con un férreo control político. Y ciertamente no eran democracias, pero su estructura interna era más compleja de lo que sugiere el prejuicio. En Teotihuacan hay datos arqueológicos suficientes para

comprender, al menos, cuatro asuntos básicos relacionados con la estratificación social: 1] La base de la sociedad estaba formada por grupos corporativos, a manera de clanes, que adoptaron la forma de barrios urbanos. 2] Estos clanes tenían una diferenciación interna; había algunas familias más ricas que otras. Los conjuntos habitacionales donde vivían los jefes solían ser algo más amplios y ricos que otros de su mismo barrio. Los restos de los individuos de más alto rango dentro de cada barrio recibían un tratamiento funerario especial. 3] Los barrios de artesanos, agricultores y otros trabajadores contaban con una infraestructura urbana (calles, acceso al mercado, drenaje, vivienda sólida y duradera) que nos impide definirlos como una masa empobrecida. Dicho en otros términos: la vivienda popular urbana, en general, no era de una calidad sustancialmente distinta de la vivienda de los sectores dirigentes. 4] Efectivamente hay edificios cuya rica decoración mural y amplias habitaciones los delatan como viviendas de una clase noble. Los conjuntos situados al este de la pirámide de la Luna y al norte de la pirámide del Sol, parecen haber sido la morada de familias de dirigentes políticos y militares. También hay algunos conjuntos habitacionales que parecen haber albergado a monjes, dedicados por completo a las tareas religiosas.

De los reyes teotihuacanos no sabemos casi nada, excepto que parecen haber tenido a Quetzalcóatl como suprema divinidad protectora, así como los señores de la etapa olmeca se identificaban con el dios del maíz. El poder de los soberanos en la gran ciudad del valle de México debió emanar, al menos en parte, de su exitosa conducción de las obras públicas: allí estaban las descomunales pirámides y la gran urbe como prueba de la eficacia del gobierno. La organización del trabajo artesanal y el impulso de las actividades de

intercambio que garantizaban el arribo de la materia prima y la salida de los productos a otras regiones, deben haber sido también cualidades estimables para comunidades de especialistas que dependían del comercio.





Pumas recostados, murales 2 y 3, pórtico del Palacio de Tetitla y el plano (isométrico) del edificio, Teotihuacan, Estado de México, foto de Pedro Cuevas, 1992, foto y plano en Proyecto: La pintura mural en México, IIE, UNAM, INAH, México.

La identificación de todos los barrios, de todos los distritos, de todos los artesanos, los nobles y los campesinos, como miembros de la misma unidad política, parece haber ocurrido bajo la imagen protectora de un dios común: Tláloc, señor del agua, y de su pareja, Chalchiuhtlicue. Lo más probable es que las pirámides que, siglos después, los mexicas —visitantes ocasionales del sitio— llamaron “del Sol” y “de la Luna”, hayan sido, en realidad, de Tláloc y de Chalchiuhtlicue. La pirámide del Sol era un gran “cerro de agua” simbólico, pues los teotihuacanos le hicieron un foso periférico y un pequeño canal central, de tal suerte que se podía simular que el agua nacía en la cueva natural situada en el vértice de la pirámide, para fluir luego alrededor de ella. En la plaza de la pirámide de la Luna sólo había una gran escultura, masiva, casi geométrica: la de Chalchiuhtlicue, la diosa de la falda de jade.

Más allá de la ciudad y su entorno agrícola inmediato, Teotihuacan influyó de una u otra forma en todas las regiones de Mesoamérica. En primer lugar, el Estado teotihuacano era el gran organizador de la producción en el valle de México y seguramente también en el valle de Toluca. Lo más probable, según las evidencias disponibles, es que haya habido dos grandes componentes étnicos en este ámbito: los nahuas, que serían la mayoría de la población urbana de Teotihuacan, y los otomianos. Entre los otomianos había algunos grupos dedicados fundamentalmente a la agricultura intensiva en la cuenca del Lerma (los antepasados de los matlatzincas), y otros grupos dedicados sobre todo a la explotación de los bosques, a la caza del venado y al cultivo y aprovechamiento del maguey (para obtener pulque, cordajes, fibra textil) y en menor medida a la agricultura (éstos eran los antepasados de los otomíes y los mazahuas). Entre los recursos estratégicos que Teotihuacan

parece haber controlado directamente se encuentran los yacimientos de obsidiana de Otumba y de Pachuca, así como los depósitos de cal de la zona de Tula-Tepeji.

En un segundo nivel de influencia debemos considerar las cuencas morelenses, donde los teotihuacanos obtenían algodón, seguramente cacao y otros productos agrícolas de clima cálido, y el valle de Puebla-Tlaxcala, de donde procedía la pasta de arcilla necesaria para elaborar la cerámica de tipo “anaranjado delgado”, uno de los productos artesanales más finos del México Antiguo. Teotihuacan debió tener intercambios fluidos con ambas regiones, quizá recibía tributo de ambas, pero no podemos asegurar que controlara directamente lo que en ellas se producía.

Hay un tercer ámbito de acción del poder de Teotihuacan que involucra asentamientos situados a cientos de kilómetros del valle de México. La búsqueda de yacimientos de cinabrio llevó a los teotihuacanos hasta Río Verde, en San Luis Potosí, y el interés en diversas piedras semipreciosas, como la serpentina y la jadeíta, los condujo a la cuenca del Balsas. No puede afirmarse que los teotihuacanos hayan llegado a apropiarse de las materias primas, sin más; es mucho más probable que hayan impuesto a los lugareños una relación comercial asimétrica.

La presencia de los teotihuacanos en el Golfo de México obedecía también a la búsqueda de algunas materias primas, probablemente las plumas de aves tropicales, el cacao y los yacimientos de cinabrio y caolín de la zona de Los Tuxtlas. Cerca de la laguna de Catemaco, los teotihuacanos fundaron una colonia en Matacapan; de esa manera aseguraron no sólo su acceso a ciertas materias primas, sino la supervisión de un importante puerto de intercambio en el que confluían rutas comerciales procedentes del

norte de Veracruz, de la península de Yucatán, de las costas de Guatemala —vía el istmo de Tehuantepec— y de las Mixtecas, por la ruta de Teotitlán-Tuxtepec. Entre las evidencias más contundentes de la presencia teotihuacana en Maticapan se encuentra el uso de conjuntos habitacionales multifamiliares que siguen el modelo de la metrópoli.

La relación de Teotihuacan con los mayas y los zapotecos ha sido objeto de numerosos debates. Estamos seguros de que hubo un vínculo y de que ese vínculo duró varios siglos y fue bastante estrecho. Muchos artefactos teotihuacanos llegaron a Oaxaca y a la región maya, y muchas formas teotihuacanas fueron imitadas por los artesanos del sur. Pero ¿cuál fue la naturaleza de estas relaciones?

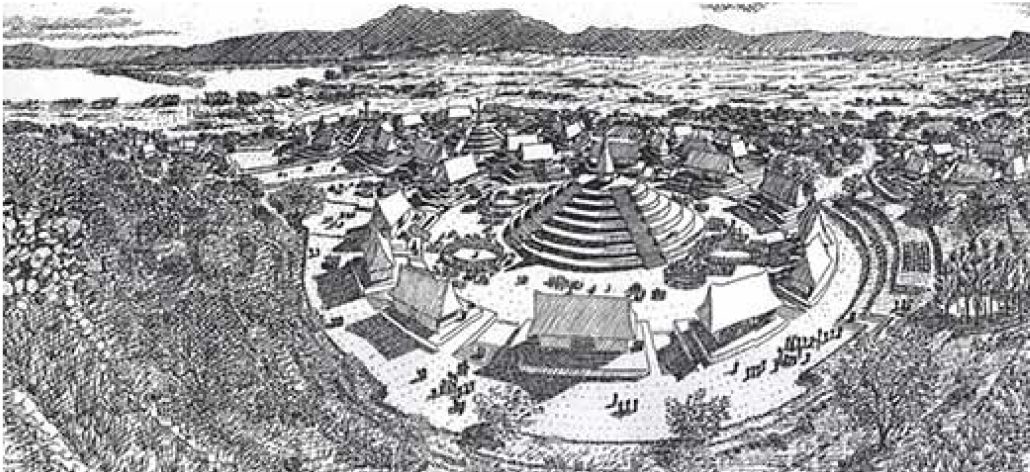
Hace cincuenta años se hizo el primer reconocimiento explícito de una fuerte influencia teotihuacana en el área maya. Desde entonces, los trabajos arqueológicos y el avance en las lecturas epigráficas han confirmado esa influencia y han permitido precisar su carácter. En varias ciudades mayas del Petén hay huellas muy claras de una influencia teotihuacana en la arquitectura y en la cerámica, así como en representaciones de parafernalia militar y en algunos símbolos. Tikal es seguramente la localidad en la que los rasgos teotihuacanos se presentan con mayor claridad: además de vasijas de tipo teotihuacano como el característico vaso trípode con tapadera, hay en esta metrópoli de la selva varias construcciones que presentan el talud y el tablero interpretado a la usanza de Teotihuacan, y recientemente se ha encontrado un estandarte de piedra casi idéntico al que conocemos como “marcador del juego de pelota”, hallado en el barrio de La Ventilla, en Teotihuacan.



Frente y costados de la Estela 31 de Tikal. Representa a Siyaj Kak, rey de Tikal, flanqueado por dos retratos: de su padre Yax Nuun Ayin, con atuendo teotihuacano, lleva en la mano izquierda un escudo con la imagen de Tláloc y en la mano derecha sostiene un átlatl y dardos, artefacto de guerra del México Central, en LAS, Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos.

En uno de los vasos encontrados en Tikal se aprecia una representación de guerreros con atuendo teotihuacano, ostensiblemente armados, que llegan ante la presencia de un

personaje maya, quien los recibe con sahumerios. En un mural de la cercana Uaxactún se representó también a un guerrero teotihuacano que recibe el acatamiento de un noble maya. Sólo muy recientemente, la lectura de los textos epigráficos ha permitido comprender mejor el suceso al que aluden estas escenas. Hoy sabemos que el día 31 de enero del año 378 d.C. arribó a Tikal un extranjero nombrado **Siyaj Kak**; ocho días antes consta la presencia de este mismo personaje en la villa de El Perú, situada en la ribera de uno de los afluentes del Usumacinta, entrada natural al Petén para quien va del valle de México. El mismo día que llegó el extranjero murió el rey de Tikal, **Chak Tok Ichaak**; es decir, con toda probabilidad, fue asesinado por los extranjeros.

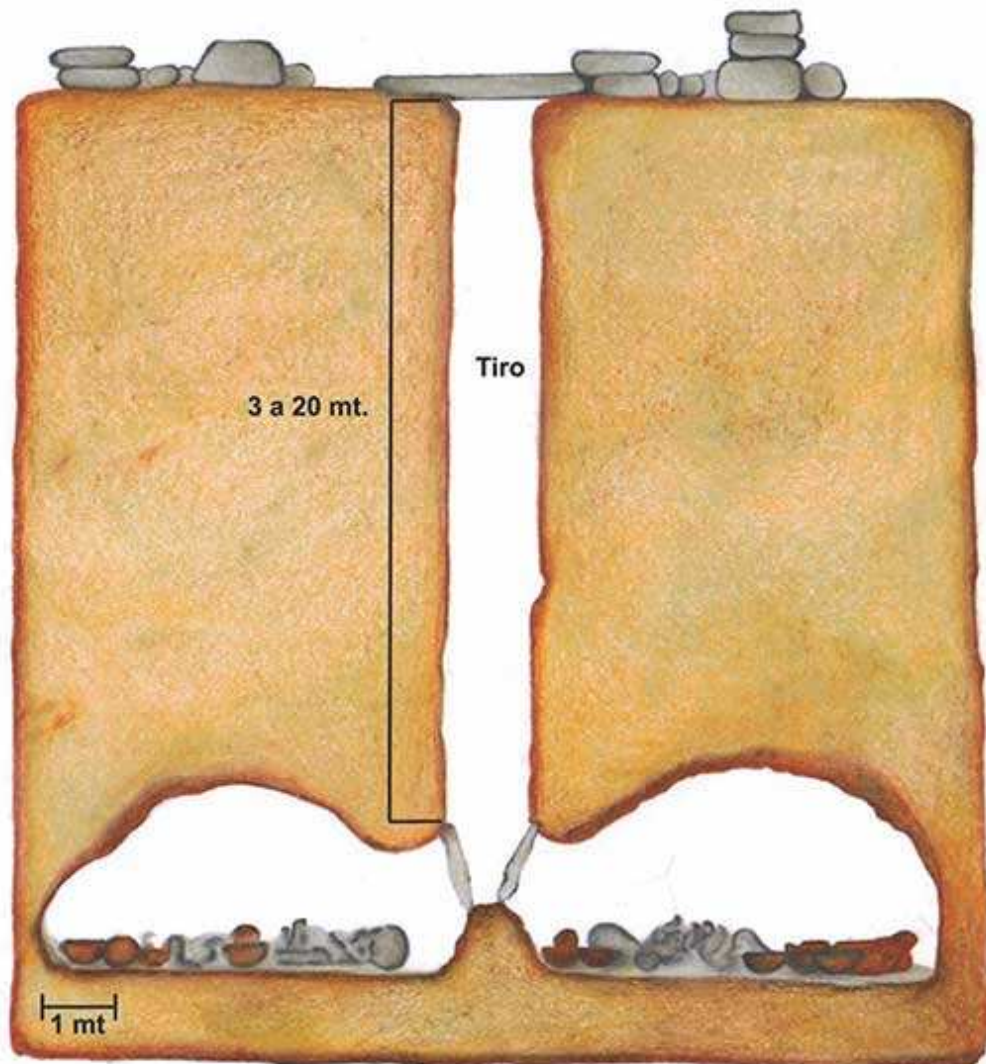




Reconstrucción hipotética del complejo arqueológico Guachimontones, Teuchitlán, Jalisco, y panorámica del sitio, dibujo basado en Christopher Bekkman y Phil C. Weigand, en Williams, Eduardo. “El Antiguo Occidente de México: Un Área Cultural Mesoamericana Periodo Clásico (ca. 300-900 d.C.)”, FAMSI. / Foto de Jennifer Booher, 2012, INAH, México.

También se menciona la llegada de Siyaj Kak en inscripciones de Uaxactún, Bejucal y Río Azul. En ningún caso se dice que Siyaj se haya establecido como gobernante; las inscripciones indican que este personaje instaló en el poder a nuevos monarcas. En Tikal, el gobernante instalado por Siyaj fue el teotihuacano “Búho-Lanzadardos”. Después de la usurpación, los advenedizos consideraron conveniente retirar de las áreas públicas las estelas que recordaban a los soberanos anteriores a la incursión teotihuacana, de manera que todas fueron destruidas o alejadas de la ciudad. Se trataba de establecer una nueva dinastía, y en adelante, durante varias generaciones, la legitimidad de los reyes de

Tikal estaría ligada al origen teotihuacano. El hijo de **Búho-Lanzadardos**, **Yax Nuun Ayiin II**, fue representado en una estela con atuendo y postura no mayas, y en su tumba se enterraron vasijas de tipo teotihuacano. Al nieto de Búho-Lanzadardos, **Siyaj Chan Kawiil II**, se le representó de un modo más próximo a las convenciones mayas, pero flanqueado por dos imágenes en las que su padre viste atuendo y armas de guerrero teotihuacano. En Piedras Negras también hay indicios de presión militar teotihuacana y en Palenque es probable que los teotihuacanos hayan impuesto una nueva dinastía, en el año 431 d.C.



Reconstrucción hipotética de tumba de tiro de Occidente, autor desconocido, en Eduardo Williams, "El Antiguo Occidente de México: Un Área Cultural Mesoamericana", FAMSI, Los Ángeles, Estados Unidos.

En el altiplano guatemalteco, Kaminaljuyú experimentó también una invasión teotihuacana hacia el año 400 d.C. En este caso no hay inscripciones, pero los restos arqueológicos son muy elocuentes. En Kaminaljuyú se creó lo que Michael Coe ha llamado "una versión en miniatura de Teotihuacan". Los colonos construyeron sus templos a la usanza del valle de México y su cerámica se aplicó a reproducir

las formas metropolitanas. Al morir, preferían ser enterrados con vasijas traídas desde su ciudad de origen. Entre los motivos de los teotihuacanos para establecerse en esta localidad alteña, el más importante debió ser su propósito de controlar los yacimientos de obsidiana del área, particularmente el del Chayal.

La relación de Teotihuacan con Monte Albán parece haber sido discreta y simétrica, y si en el caso maya es claro que tuvo un ingrediente militar, con Monte Albán parece haber sido más bien diplomática. Los alfareros zapotecos se sintieron menos atraídos por la moda teotihuacana que los artesanos de Tikal; la presencia de formas teotihuacanas en el repertorio de Monte Albán es muy menor. Hay un dintel en Monte Albán que se refiere a una visita de embajadores teotihuacanos, pero estos embajadores son sacerdotes que cargan bolsas de copal para presentar una ofrenda y no guerreros. Con Oaxaca hay, además, una reciprocidad que no observamos con los mayas: en Teotihuacan había un barrio habitado por zapotecos que mantuvieron durante siglos sus costumbres. Los zapotecos de Teotihuacan eran enterrados en cámaras subterráneas como las de Monte Albán, y no directamente bajo el piso como los otros teotihuacanos. Además, los restos mortales de estos zapotecos eran rodeados con vasos-efigie idénticos a los que se han encontrado por cientos en el valle de Oaxaca.

La presencia teotihuacana en el Occidente de Mesoamérica es un asunto poco claro aún. Se ha dicho con insistencia que los teotihuacanos llegaron a sitios de Zacatecas, como Alta Vista, para captar la circulación de turquesa y beneficiarse de la actividad minera de la región en general; pero aún no se han presentado pruebas firmes. Por otra parte, siempre ha llamado la atención un asentamiento de Michoacán, Tingambato, por la pasmosa semejanza

de su arquitectura con la arquitectura teotihuacana, pero no hay ninguna evidencia cerámica del vínculo entre ambos sitios. En fin, los asentamientos de Nayarit, Jalisco y Colima, caracterizados por sus centros ceremoniales de plataformas y plazas circulares y el complejo funerario de las tumbas de tiro y la cerámica realista con escenas de vida cotidiana y animales, permanecieron inmersos en un sistema regional, vinculados con los pueblos de la Sierra Madre Occidental y de la costa del Pacífico más que con Teotihuacan.

CRISIS Y CAMBIO

La etapa que va del año 650 al 900 d.C. se conoce normalmente con dos nombres. Si se mira desde el centro de México, desde el punto de vista de la caída de Teotihuacan y los dramáticos cambios que le sucedieron, se le llama Epiclásico; pero si se mira desde el punto de vista de la región maya, que justo entonces alcanzó su momento más próspero, se le denomina Clásico tardío. En cualquier caso, la fecha inicial de esta etapa corresponde con la crisis que acabó con la hegemonía teotihuacana, y la última fecha se refiere a la extinción de la cultura maya clásica. Para ser exactos, 909 d.C., última fecha registrada en los monumentos de Calakmul y Toniná.

Algo antes del año 600 d.C. cesa la influencia teotihuacana en el área maya, y entre esa fecha y el año 700 d.C. las huellas de la presencia teotihuacana se borran de toda Mesoamérica: el gran puerto de Maticapan se esfuma como centro de intercambio; la cerámica teotihuacana desaparece de la zona de minas de cinabrio en San Luis Potosí; se interrumpe el comercio entre Morelos y el valle de México, y, en pocas palabras, la era teotihuacana llega a su fin. Esta violenta contracción del sistema teotihuacano parece haber sido causada por el empuje de ciudades intermedias que buscaban

un papel más activo en las redes de intercambio; es como si las regiones de Mesoamérica se hubieran sacudido la presión de una potencia que pretendía regular la vida económica de todos. La antigua metrópoli perdió durante la crisis más de cuatro quintas partes de su población.

La extinción de la influencia teotihuacana en el área maya parece ser una de las causas del aceleramiento en el desarrollo regional; las ciudades mayas se volvieron más prósperas: la arquitectura, la escultura y la manufactura de objetos rituales y suntuarios alcanzó una variedad y riqueza sin precedentes. Algunas de las principales ciudades mayas, Palenque, al pie de la sierra chiapaneca, Piedras Negras y Yaxchilán en el Usumacinta, Tikal en el Petén, Calakmul al sur de la península de Yucatán, tuvieron su etapa de mayor florecimiento en el siglo VII. Y como ocurre con el resto de la historia maya, esta etapa de esplendor la conocemos con más detalles y matices que otras historias de Mesoamérica porque los mayas utilizaron una escritura glotográfica, capaz de reproducir el discurso oral, y utilizaron, como se ha visto, un sistema de fechamiento preciso. En ocasiones los relatos de los mayas del Clásico resultan monótonos; se habla de nacimiento, entronización, declaraciones de guerra, dedicación de templos, muerte... Sin embargo, la lectura completa de las inscripciones, que ha sido particularmente exitosa en los últimos veinte años, permite descubrir matices y singularidades: no todos los reyes se comportaban igual, ni todas las ciudades contaban su historia de la misma manera. Hay cientos de historias que se desprenden de las inscripciones disponibles, y muchas proceden de ese lapso de gran esplendor alrededor del siglo VII.



Sistemas de registro en la escritura del México antiguo, Erick Velázquez, Museo Amparo, Puebla, México.

Las inscripciones de Yaxchilán nos permiten conocer, entre otros individuos, a un rey especialmente afortunado, **Itzamnaaj Balam II**, que gobernó de 681 a 742 d.C. Aparece en los más célebres dinteles labrados de Yaxchilán, como gran guerrero y protector de la ciudad. Su gobierno fue próspero y su vida larga; longevo como su madre, vivió más de noventa años. Entre sus varias esposas, este monarca tuvo a la señora **Kabal Xook** como la más importante: a ella se dedicó uno de los mejores templos de Yaxchilán, cuyo interior fue decorado por magníficos escultores traídos de otras ciudades. Muerta siete años después que el rey, Kabal Xook fue enterrada en el magnífico templo, con una impresionante ofrenda de veinte mil navajas de obsidiana.

Otra historia de la época de prosperidad es la de Pakal y su hijo Kan Balam, señores de Palenque (en su época llamada Lakamhá). Los artistas de esta ciudad prefirieron registrar sus historias en estuco, sobre las paredes, y en algunos objetos de piedra, pero no en estelas. **Kinich Janaab Pakal I**, es decir, Pakal el Grande, recibió el poder de manos de su madre, cosa poco común en una sociedad

preferentemente patrilineal. Al parecer, la madre, **Sak Kuk**, había asumido el poder ante la falta de hermanos varones; el último habría muerto en la feroz guerra contra Calakmul. Después de gobernar tres años, en una especie de regencia, la señora dejó el poder en manos de su hijo, que sólo tenía doce años. Pakal logró levantar a la ciudad de una mala racha de derrotas militares y alcanzó suficiente riqueza como para construir uno de los mayores palacios del México Antiguo y un mausoleo monumental para su viaje a Xibalbá, al mundo de los muertos: el llamado templo de las Inscripciones. Sobre la base de la estabilidad construida por Kinich Janaab Pakal I, su hijo, **Kinich Kan Balam II** llevó a la ciudad a su mayor poderío, e igualó a su padre en la iniciativa para construir: a él se debe el célebre conjunto de tres templos, de la Cruz, de la Cruz Foliada y del Sol.

Estrictamente contemporáneos de Pakal el Grande fueron **Yuknoom-Cabeza** y **Yuknoom el Grande**, señores de Calakmul. Singularmente bravo, y al frente de una ciudad más belicosa que sus vecinas, Yuknoom-Cabeza cuidaba con celo el prestigio militar del reino y su autoridad sobre ciudades menores. Cuando la ciudad de Naranjo, en el Petén guatemalteco, quiso emanciparse, el ejército de Calakmul acudió de inmediato a someterla y Yuknoom en persona asesinó a su rey. En el relato se usa el verbo *kuxaj* para referir lo que Yuknoom le hizo a su adversario; se puede traducir de dos formas: lo torturó o se lo comió. El heredero de Yuknoom-Cabeza, Yuknoom el Grande, orientó las fuerzas del reino a luchar contra Tikal, apoyando a sus enemigos o atacándola directamente.



Pirámide de los nichos, El Tajín, Veracruz, Héctor Montaña, colección del autor, INAH, México.

Una señal del poder de los reinos mayas en el siglo VII, puede apreciarse en su capacidad para influir en el México central. Esta influencia, sin embargo, es parte de un fenómeno generalizado de expansión de las regiones que habían constituido la periferia del sistema teotihuacano. Los grupos de la zona centro y centro-norte de Veracruz, con la floreciente ciudad de Tajín a la cabeza, penetraron en la Huasteca y en la meseta central. Algunos artefactos encontrados en la ciudad de Cholula muestran una clara influencia de los estilos decorativos del Golfo. Grupos de mixtecos se dirigieron también hacia Cholula, y seguramente contribuyeron a la diseminación de ciertos rasgos iconográficos, y específicamente calendáricos, en asentamientos de Puebla y Morelos. Los mayas, por su parte, influyeron de manera decisiva en la vida de las élites de dos

importantes ciudades, Cacaxtla y Xochicalco. En la célebre pintura mural de Cacaxtla hay figuras y símbolos procedentes del Golfo y también del repertorio teotihuacano, pero el estilo de las pinturas, la composición de las escenas y el tratamiento de los personajes es, ante todo, maya. Los artistas que los pintaron, y seguramente también un segmento de la nobleza local, estaban familiarizados con la tradición artística de la cuenca del Usumacinta.



Mural de la Batalla de Cacaxtla, Tlaxcala, DEA/G. Dagli Orti, Photostock, Colección de Agostini Editore, INAH, México.

En el caso de Xochicalco la confluencia de tradiciones regionales es aún más sorprendente. La urbanización del espacio tiene semejanzas con la que vemos en Monte Albán, pero sobre todo se acerca al sistema maya de agregación de conjuntos ceremoniales y formación de acrópolis. Las plataformas arquitectónicas operan con el talud y el tablero a la manera de Cholula, pero utilizan la cornisa volada a la usanza de Tajín. La decoración del templo de Quetzalcóatl reproduce un tema teotihuacano, pero más allá de este homenaje, los xochicalcas evitan el contacto con la decadente

metrópoli y prefieren abastecerse de obsidiana en los yacimientos de Michoacán, a pesar de encontrarse mucho más lejos que los del valle de México. En las inscripciones calendáricas de Xochicalco se pone de manifiesto la influencia oaxaqueña aunque también se traslucen los esfuerzos por crear un nuevo sistema. Y una vez más, igual que en Cacaxtla, encontramos en Xochicalco elementos estilísticos que sólo pueden explicarse por un contacto estrecho con grupos de élite que conocieran bien el arte maya. Las figuras humanas esculpidas en el templo de Quetzalcóatl proceden, sin duda, de la tradición plástica maya, probablemente de la lejana Copán.



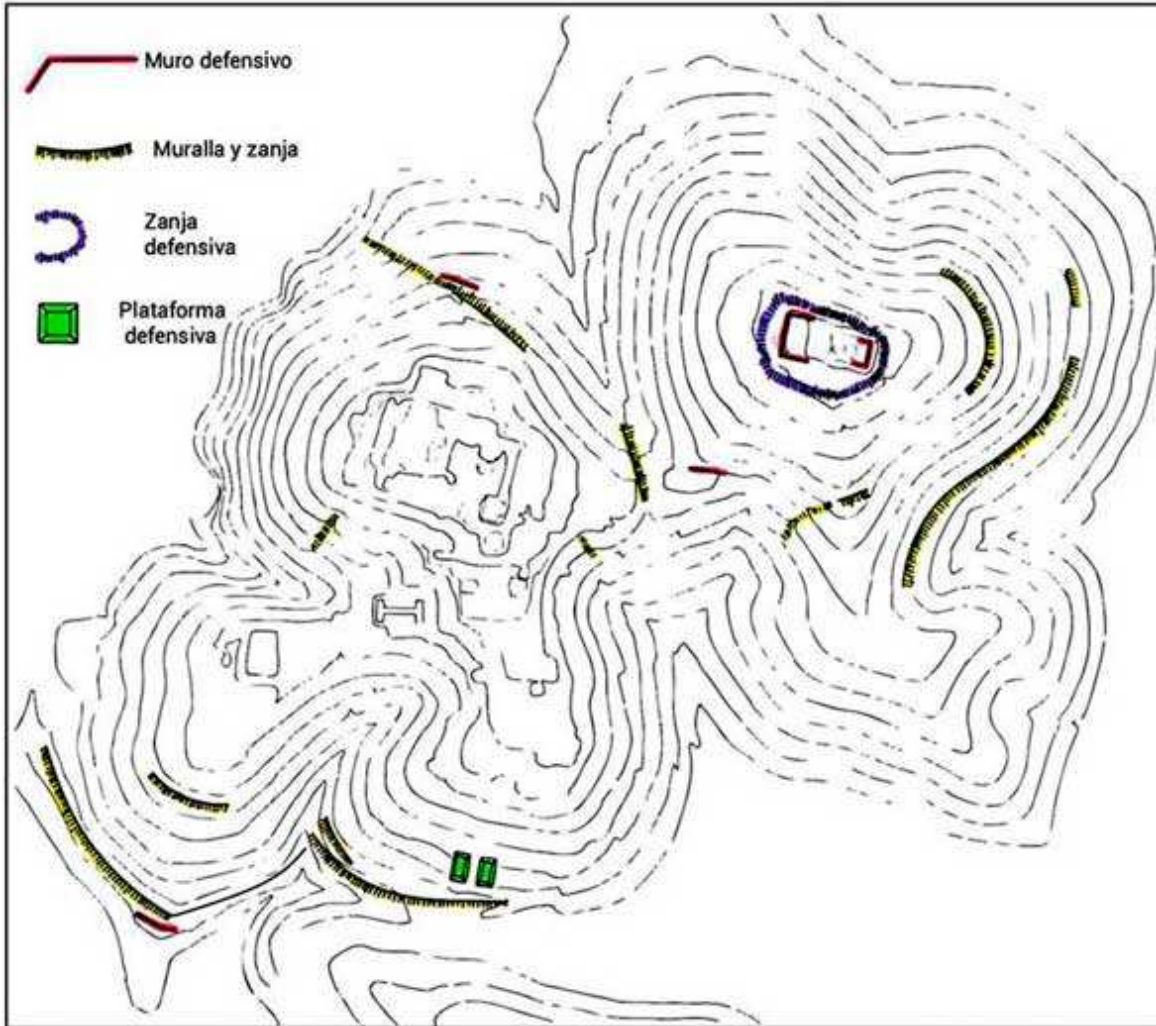
Xochicalco, Morelos, Antonio Velázquez Rodríguez, 2007, colección del autor, INAH, México.

Tal parece que, ante el vacío dejado por Teotihuacan, todos se apresuraron a reconstruir, desde sus respectivas regiones, los hilos de una antigua red de intercambios. Y en esa red, antes administrada por un poder central, ahora se formaban nudos en los que coincidían varias iniciativas. Fue una época agitada, no cabe duda, y fue una época de intensa actividad militar: Teotenango, en el nacimiento del Lerma, se desarrolla en una montaña difícil de atacar, y Xochicalco y Cacaxtla, no satisfechos con situarse en lo alto de colinas, se rodean de fosos y murallas. En la pintura mural de Cacaxtla, el tema de la lucha entre la humedad y la sequía adopta la forma de una cruel batalla. En la pirámide de Quetzalcóatl, en Xochicalco, los personajes esculpidos en el cuerpo superior muestran un enorme escudo y un manajo de dardos.

Durante el siglo VIII la actividad militar se intensificó también en el área maya, donde alcanzó niveles nunca antes vistos. Las disputas por definir las respectivas áreas de influencia —que en última instancia entrañaban luchas por los recursos económicos— dieron lugar a una espiral bélica que sólo concluyó con la extinción de la cultura maya tal como había florecido en las tierras bajas durante siglos. Algunos sucesos de la zona del río de la Pasión y el lago Petexbatún pueden servir para ilustrar ese tiempo de guerra frenética. Allí se gestó un conflicto regional, en la década del 760 d.C., que involucró a las localidades de Dos Pilas, Aguateca, Seibal, Aguas Calientes y Amelia. La ciudad de Dos Pilas, que hasta ese momento había sido la más poderosa de la región, fue abandonada por la nobleza local; la gente que se quedó a vivir en el sitio construyó una doble muralla que pasaba cortando antiguas plazas y recintos ceremoniales. También los habitantes de Aguateca recurrieron a la construcción de murallas para mejorar su defensa, y

eventualmente se refugiaron en una isla, que también fortificaron. Al final de esta crisis, hacia el año 830, la única ciudad de la región que tuvo cierta prosperidad fue Seibal. En términos generales, puede afirmarse que las ciudades mayas van entrando en crisis insolubles a lo largo del siglo IX, y como resultado van quedando abandonadas: Yaxchilán queda despoblada hacia el 808 d.C. y Palenque poco después; Tikal es abandonada cerca del 870 d.C. Calakmul, decadente durante casi un siglo, es finalmente abandonada hacia el año 909 d.C., y por esa misma fecha se abandona la ciudad de Toniná.





Rampas y terraplenes, arquitectura defensiva de Xochicalco, foto de Toño Labra, Photostock, INAH, México. / Dibujo en Freidel, D., "Mesoamerica After The Decline of Teotihuacan, AD 700-900", Science 249, No. 4964 (1990): 79.

La historiografía más reciente ha desplazado la antigua idea de un colapso misterioso: hoy sabemos que fue la guerra lo que produjo la catástrofe final de los antiguos reinos mayas. Sin embargo, es preciso reiterar que detrás de esas batallas había más que un belicismo vertiginoso, irracional. Estamos, muy probablemente, ante la expresión más aguda de la lucha por la supervivencia de los pobladores de una selva exuberante en apariencia pero frágil si tenía que cargar con el peso de poblaciones numerosas. Los mayas

aprovechaban para el cultivo las ricas tierras de las márgenes de los ríos, y frecuentemente las beneficiaban con canales de riego. También cultivaban tierra adentro, en el suelo que ganaban al monte con el sistema de tumbar árboles y quemar la vegetación. Pero las tierras ribereñas eran escasas, y el sistema de “tumba y quema” tenía un punto débil: después de dos o tres años era preciso dejar descansar, hasta por más de diez años, las parcelas que se habían utilizado, para que recuperaran su vegetación natural y sus nutrientes.

Los nobles vieron en la guerra una vía expedita para incrementar sus recursos con el tributo que imponían a los vencidos, pero la energía y el tiempo invertidos en estas guerras terminaron por afectar la organización y el rendimiento de la agricultura, especialmente en las zonas de irrigación. Hay pruebas firmes de que la nutrición de los campesinos mayas empeoró progresivamente durante el Clásico tardío, como consecuencia de una disminución de la producción agrícola, y probablemente también como resultado de las muchas exigencias tributarias de unas élites que no conocían límite cuando se trataba de enriquecer sus ciudades. Sociedades menos cohesionadas, más débiles, y noblezas que insistentemente buscaron mejorar su posición y sus recursos por medio de la guerra, llevaron a los reinos a un punto crítico. Muchas ciudades cayeron, devastadas o exhaustas, y en otras los campesinos le dieron la espalda a su nobleza: bastaba con que los agricultores se internaran en las montañas durante unos meses para que la nobleza quedara sin sustento.

LOS GUERREROS DE QUETZALCÓATL

También fuera del área maya, las ciudades florecientes del Epiclásico detienen su desarrollo y quedan parcial o totalmente despobladas hacia el año 900 d.C.: Tajín, Xochicalco, Cacaxtla. La propia Teotihuacan, que había sobrevivido durante más de dos siglos convertida en un centro regional, quedó desierta. Comienza entonces el periodo que conocemos como Posclásico, y que durará hasta la conquista española.



Escenas de cacería en el Códice Quinatzin, Acolhuacan (Texcoco), José Pichardo, siglo XVI, BNF, París.

Otro fenómeno que marca el inicio del Posclásico es el abandono de muchos de los asentamientos mesoamericanos septentrionales y

el consecuente flujo migratorio de sus habitantes hacia el sur. Muchos pueblos que habían vivido durante siglos en el Bajío, en los Altos de Jalisco y en la Sierra Madre Occidental, transitaron hacia los valles de Puebla-Tlaxcala, México y Toluca, y hacia la meseta Tarasca. La mayoría de ellos eran nahuas, pero al parecer hubo también algunos pames y quizá algunos purépechas; en las fuentes coloniales se alude a todos ellos con la denominación de chichimecas. Esta gente estaba acostumbrada a vivir en la frontera de la civilización, en zonas ásperas recorridas por bandas de cazadores-recolectores. Como jefaturas militares, eran grupos belicosos que conferían a los guerreros el más alto estatus social.



Templo de los Guerreros, Chichén Itzá, DEA/C. Sappa, Photostock, Colección de Agostini Editore, INAH, México.



Templo de Tlahuizcalpantecuhtli (Estrella de la Mañana o Venus), Tula, José Fuste Raga, Photostock, Colección Age Fotostock, INAH, México.

La situación de conflicto permanente que caracterizó a la etapa posteotihuacana y la beligerancia de los advenedizos norteros, se sumaron para situar la guerra en el centro de la vida pública de las ciudades del Posclásico. Los guerreros aparecen investidos de atributos religiosos; las batallas se emprenden en nombre de los dioses, y los sacrificios humanos que se practican después de la contienda se conciben como necesarios para el funcionamiento del orden cósmico. La imagen y los valores del guerrero llegaron a tener un reconocimiento social sin precedentes. Las órdenes militares de élite, especialmente las de águilas y jaguares, se convirtieron en el principal apoyo de los soberanos. El tema de la oposición del águila y el jaguar, representado como lucha, cópula o yuxtaposición, fue muy

común en la iconografía del Posclásico: era la metáfora predilecta de una sociedad en guerra.

Pero no todos los conflictos se resolvían con las armas, ni las sociedades podrían haber sobrevivido dedicadas permanentemente a la guerra. Los reinos del Posclásico buscaron estabilizar y administrar la situación de conflicto por medio de alianzas y acuerdos diplomáticos. Las alianzas solían ser triples, aunque también las hubo cuádruples. Mediante ellas se pretendía organizar el dominio político de las regiones, reconociendo a cada uno de los reinos aliados su influencia sobre una zona y una población específica, y repartiendo los beneficios de la tributación total. Entre otras célebres alianzas del Posclásico, conocemos la de Chichén Itzá, Uxmal y Mayapán, en la península de Yucatán, la de Ihuatzio, Pátzcuaro y Tzintzuntzan, en Michoacán, y la de Tenochtitlan, Tetzoco y Tlacopan, en el valle de México. Además de estas alianzas entre “amigos” había también acuerdos temporales que permitían cierta relación diplomática entre reinos enemigos. A este respecto, es particularmente elocuente la presencia de algunos señores de Michoacán en fiestas de coronación mexicas; después de participar en banquetes y diversiones durante varios días, los dignatarios tarascos regresaban a su tierra y continuaban su abierta enemistad hacia México-Tenochtitlan y sus aliados.

La ciudad más importante del Posclásico temprano (900 a 1200 d.C.) fue Tula, en el actual estado de Hidalgo. Allí se mezclaron la audacia guerrera de los chichimecas con la tradición de algunos nahuas meridionales herederos de Teotihuacan. En Tula los guerreros son los protagonistas de la escena: ocupan la cúspide del edificio más importante de la ciudad, cuya base está decorada con una marcha de coyotes, jaguares y águilas que aprisionan corazones

sangrantes con el pico. Las canchas del juego de pelota son muy importantes en el sitio, y deben haber sido escenarios de un rito guerrero cuya culminación era la decapitación de los prisioneros de guerra. Tula es la primera ciudad mesoamericana en la que se utiliza el macabro *tzompantli*, una especie de ábaco gigantesco en el que cada travesaño era un sartal de cabezas humanas: una de las contribuciones de los pueblos chichimecas a los últimos siglos de la historia mesoamericana. También se utilizaron por primera vez en Tula el pórtico monumental, formado por varias columnatas paralelas, y el altar antropomorfo que conocemos como *chac-mool*. Ambos recursos tienen sus antecedentes en asentamientos serranos del Occidente.

El éxito de Tula fue más modesto que el de Teotihuacan, pero su peso político y militar fue suficiente para impulsar rutas de intercambio de larga distancia, que llegaron hasta Centroamérica, por el sur, y al menos hasta Sinaloa, por el norte. Algunos artefactos de procedencia mesoamericana encontrados en asentamientos de los oasis agrícolas de Nuevo México, como Pueblo Bonito, en el Cañón del Chaco, parecen ser de la época tolteca, si bien no puede determinarse con certeza si llegaron allí en virtud del impulso comercial de Tula o como consecuencia del funcionamiento de una red regional. Sabemos que las aldeas agrícolas de los ríos sonorenses comerciaban con pueblos de la Sierra Madre, y hay indicios de contactos entre las poblaciones serranas de Chihuahua y Durango y agricultores de Arizona y Nuevo México. El asentamiento agrícola más complejo en el extremo norte del territorio que hoy ocupa México fue Paquimé (también llamado Casas Grandes), en Chihuahua, donde se construyó un gigantesco multifamifiar de adobe, de cuatro pisos de altura, provisto de calefacción y drenaje, y

rodeado de plataformas y plazas ceremoniales. Es muy probable que Paquimé haya sido una escala importante en el camino de los grupos que llevaban productos mesoamericanos al norte. No es imposible que mercaderes procedentes de Tula hayan llegado, por lo menos, hasta Paquimé, atraídos por la turquesa de los yacimientos de Nuevo México que circulaba en aquella región.

Como en su tiempo ocurrió con los teotihuacanos, los toltecas tuvieron una presencia importante en la región maya, aunque en este caso es mucho más difícil precisar el modo en que se produjo esa relación. La ciudad de Chichén Itzá, en la península de Yucatán, fue prácticamente refundada, hacia el año 900 d.C., a un lado de la antigua ciudad del Clásico. En la nueva Chichén se recrearon algunas de las principales imágenes y estructuras de Tula: el pórtico de columnatas con planta en L, el templo de los Guerreros, en cuya cúspide dos serpientes emplumadas, erguidas, sirven de columnas para dar ingreso a un recinto techado, los pilares con guerreros labrados en sus caras, el *chac-mool*, los frisos de águilas y jaguares, e incluso un *tzompantli* escultórico que reproduce el sartal de cráneos tolteca. Acaso los refundadores de Chichén no hayan sido toltecas emigrados sino fuertes grupos de mercaderes, de filiación maya —a quienes suele denominarse putunes—, acostumbrados a visitar las ciudades nahuas y familiarizados con ellas. Lo que de plano debemos descartar es que la arquitectura de la nueva ciudad haya sido diseñada por alguien que no conociera Tula. Chichén Itzá fue la ciudad más poderosa de la península hasta 1300, si bien ejerció ese poder en alianza con Uxmal y Mayapán. Esta última ciudad rompió la alianza y controló la región, al parecer en forma tiránica, hasta 1450. Pero el prestigio de Chichén Itzá, y el de su élite

reformadora, identificada con Kukulcán (nombre yucateco para Quetzalcóatl), persistiría hasta la conquista española.

Más allá de los vestigios materiales, Tula dejó una estela de gloria entre los pueblos mesoamericanos; su fama excedió el ámbito nahua y siempre estuvo ligada al poder político y a la idea de civilización. Otro tanto sucedió con Quetzalcóatl, el legendario señor de los toltecas. Se decía, por ejemplo, que el primer rey de los mayas quichés de Guatemala había sido confirmado en su cargo por Quetzalcóatl, a quien los quichés llamaban Kucumatz. También los mixtecos atribuían a Quetzalcóatl la fundación de las dinastías que gobernaban en el Posclásico. Tanto los mayas como los mixtecos hacen referencia a Tula en sus relatos; los mayas afirman que los antepasados de sus señores venían de aquella ciudad, y los mixtecos dicen que el gran rey conquistador Ocho Venado, El Jaguar, había viajado a Tula para ser confirmado en su cargo. Por su parte, la mayoría de los pueblos nahuas del siglo XVI se refieren a Tula como lugar de origen de sus linajes gobernantes: lo mismo chalcas, que tetzcoanos, cholultecas, cuauhtinchantlaca, por supuesto mexicas, y otros más.



Un sacerdote perfora el septum nasal de 8 Venado "Garra de Jaguar" para reconocer su rango señorial, Códice Nutall (detalle), Museo Británico, Londres, Reino Unido.

La profunda huella de Tula y Quetzalcóatl en la ideología de los pueblos de Mesoamérica no se explica exclusivamente por la actuación de los toltecas de la Tula de Hidalgo, sus empresas mercantiles y su fuerza militar. Hay algo más. La palabra Tula (*Tollan* en su pronunciación náhuatl correcta) significa etimológicamente "juncal", lugar donde abundan los juncos o tollín. La metáfora del juncal remite a la gran aglomeración de gente característica de una urbe. En el conjunto de las fuentes de tradición indígena de la época colonial, la palabra se utilizó para hacer referencia a una ciudad maravillosa, mitológica, habitada por dioses como Quetzalcóatl y

Tezcatlipoca, y también se empleó como un sobrenombre, para aludir a una serie de ciudades reales o históricas, como Cholula, Culhuacan, Tenochtitlan y la propia Tula de Hidalgo.

Lo que es común a todas las Tulas es su prosperidad, su dimensión urbana, su alto grado de civilización y la sabiduría y religiosidad de sus gobernantes. Tula era la ciudad por excelencia, la ciudad maravillosa, y también era cada uno de sus reflejos terrenales. Es muy probable que el prototipo de todas las Tulas haya sido la más grande, poderosa y próspera ciudad del México Antiguo, es decir, Teotihuacan. Allí se inició la tradición urbana nahua y también el culto a Quetzalcóatl. En la Tula de Hidalgo se fortaleció el antiguo mito, y al parecer se originaron algunas ideas nuevas relacionadas con el ejercicio del poder: el gobernante de esta Tula llevaba el nombre del dios Quetzalcóatl y tenía la prerrogativa de confirmar en su cargo a los soberanos de otras ciudades, lo cual hacía perforándoles el *septum* nasal con una garra de águila y otra de jaguar.

La familiaridad de mayas y mixtecos con el concepto de Tula y con el dios Quetzalcóatl refleja el impacto de la tradición nahua en el sur. Este impacto había comenzado en la época teotihuacana pero parece haber tenido mayores consecuencias políticas y religiosas en la etapa tolteca. Ahora bien, el Kukulcán de los mayas podría ser el señor de Chichén Itzá, así como la Tula a la que se refieren los mixtecos en sus fuentes bien podría ser Cholula (*Tollan Cholollan*); esta última había conservado la tradición teotihuacana durante varios siglos, tenía fuertes vínculos con Oaxaca y en el Posclásico tenía la reputación de ser el principal santuario del dios Quetzalcóatl. Lo cierto es que hubo varias Tulas y varios Quetzalcóatl, y que diferentes reinos mesoamericanos, al menos en el Posclásico, se

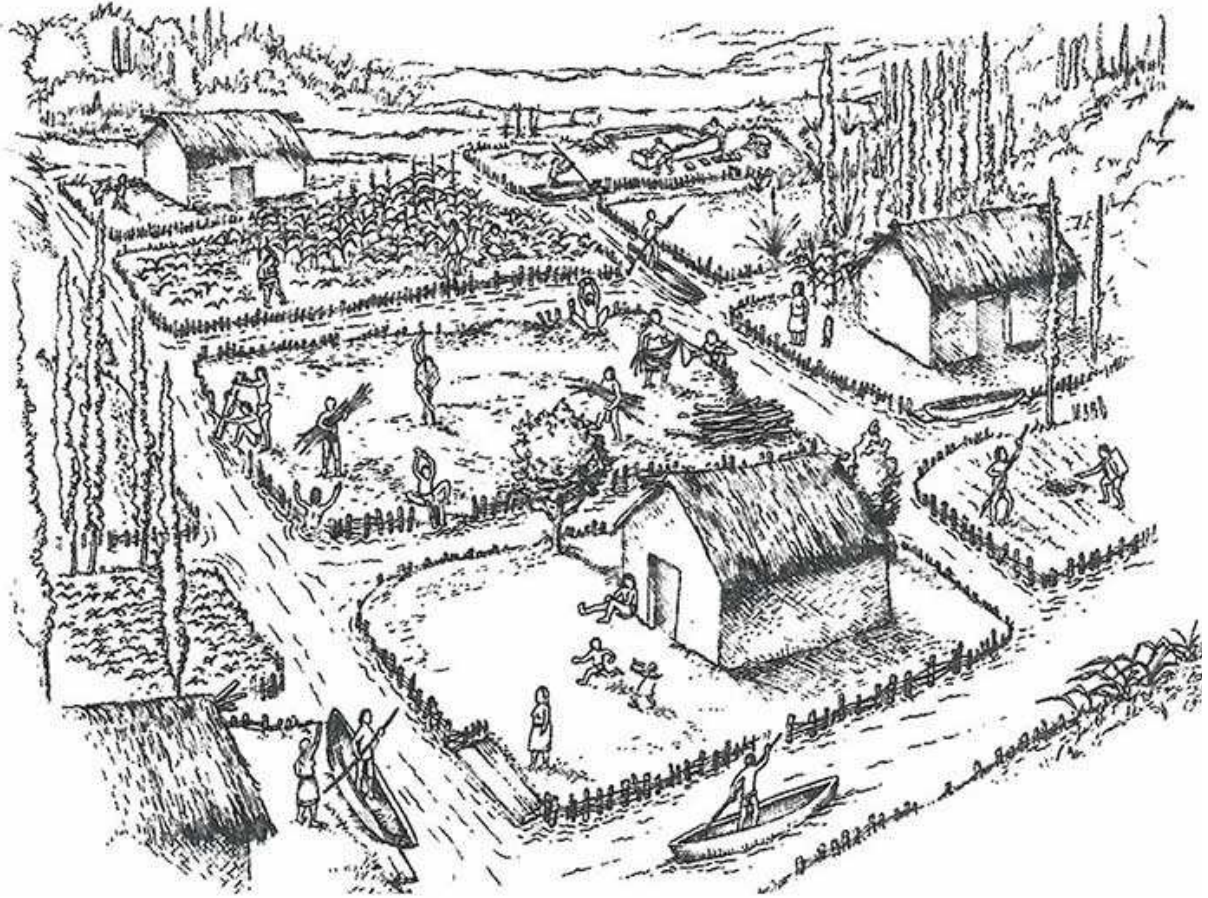
adhirieron a esa leyenda y a esos símbolos como parte de una estrategia para legitimar su posición de poder, para reconocer a una cabecera y rendir homenaje a un tronco de nobleza.

Si los mexicas identifican a la Tula de Hidalgo como la ciudad sagrada de Quetzalcóatl, y le atribuyen mayor importancia histórica que a Cholula o a Teotihuacan, es porque esa era “su Tula”, su metrópoli. Los mexicas habían formado parte de las provincias septentrionales del reino tolteca, quizá en la zona de Querétaro, y habían descendido hacia el valle de México cuando su metrópoli entró en crisis y se abandonó, algo antes del año 1200 d.C. Aun en sus días de esplendor, los mexicas merodeaban por la antigua ciudad de los atlantes y los chac-mooles, escarbaban en busca de piezas que reciclaban como ofrendas en Tenochtitlan, y se inspiraban en algunos diseños de la abandonada ciudad para crear sus propias obras artísticas. Los mexicas se consideraban herederos directos de esa Tula, y a Teotihuacan la ubicaban en el tiempo más remoto, en el tiempo de la creación del mundo.

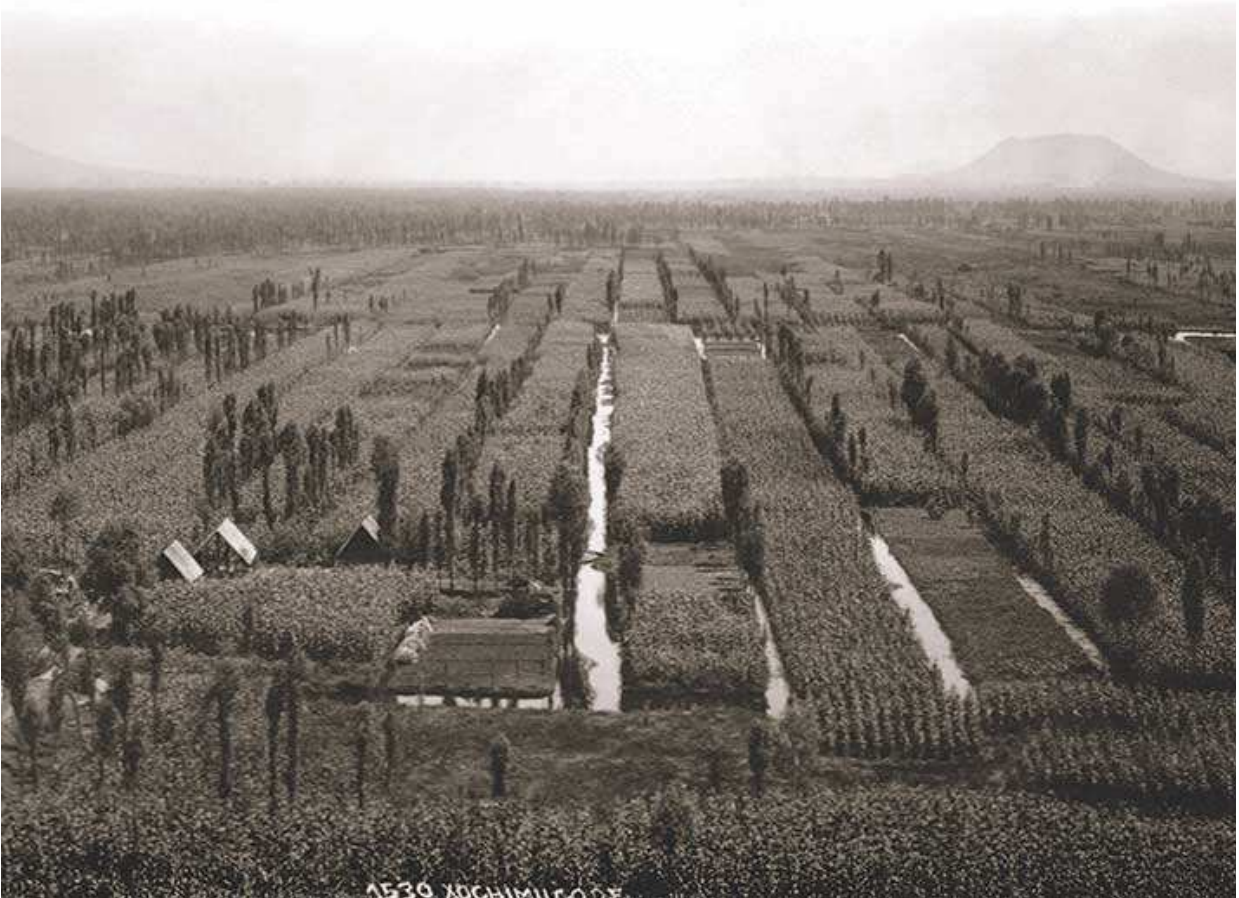
La caída de Tula, al parecer en medio de graves conflictos, hacia el año 1200 d.C., marca el inicio del Posclásico tardío, etapa que concluye con la conquista española.



Reconstrucción del recinto sagrado de Tenochtitlan, Ignacio Marquina, acuarela, 1964, INAH, México.



Reconstrucción hipotética de chinampas, canales y viviendas xochimilcas durante el Posclásico Tardío (1200-1521 d.C.), en Serra Puche, Mari Carmen y J. Carlos Lazcano Arce, "Arqueología en el sur de la Cuenca de México. Diagnóstico y futuro", Cuicuilco, No. 47 (sept.-dic.- 2009): 27.



Vista panorámica de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, hacia 1900-1910. Foto de Hugo Brehme, Fototeca Nacional, Sinafo, INAH.

LOS SEÑORES DEL AGUA

En vísperas de la conquista española, el valle de México vivía una etapa de florecimiento urbano formidable. Había muchas ciudades, todas ellas populosas; los cronistas hablan de aglomeraciones en calles y canales, y se sorprenden por el bullicio de las plazas de mercado: Chalco-Atenco, Xochimilco, Coyoacán, Culhuacan, Iztapalapa, Tetzoco, Tlacopan, Azcapotzalco, México-Tenochtitlan, México-Tlatelolco y decenas de villas medianas como Coatlinchan, Mixcoac o Tacubaya. Repartidos en estos centros de población del valle de México vivían algo más de dos millones de personas.

La mayoría de estas ciudades estaban bajo el dominio de linajes de la nobleza nahua, pero en muchas de ellas había población de otras etnias, particularmente otomí y matlatzinca. Los nahuas usaban el término *altépetl* (que quiere decir cerro de agua) para referirse a la ciudad, con su población y sus tierras. Cada *altépetl* era dirigido por un *tlatoani* o rey, quien era auxiliado por una nutrida burocracia de jueces, recaudadores, capitanes y otros administradores. Aunque cada ciudad tenía bastante independencia en su administración interna, había tres grandes reinos con mayor jerarquía que todos los otros; recibían tributo de los demás y podían convocarlos a participar en guerras o en obras públicas: estos tres reinos eran Tlacopan, Tetzcoco y México-Tenochtitlan, la más famosa de las alianzas triples del Posclásico. Tlacopan obtenía sólo una quinta parte de la tributación de los señoríos subalternos y tenía poco peso en la alianza, mientras que Tetzcoco tenía una relación bastante simétrica con Tenochtitlan, excepto a la hora de hacer la guerra: no hay duda de que los mexicas eran los líderes militares de la alianza.

La Triple Alianza era una necesidad; ningún reino del valle de México hubiera podido administrar solo el complejo sistema de rutas y plazas de mercado, provincias tributarias y redes de compromisos entre linajes nobles. Y no era nada más un asunto de capacidad administrativa; era preciso respetar la autoridad tradicional de los reinos sobre ciertas poblaciones y grupos étnicos. Esto nos ayuda a entender por qué los mexicas y los tetzcocanos, que acababan de derrotar en la guerra a los tepanecas de Azcapotzalco, invitaron a Tlacopan, reino tepaneca también, a incorporarse en la alianza: había que contar con el ascendiente que los tepanecas tenían sobre los pueblos del occidente del valle y de la zona de Toluca, en particular los matlatzincas; además, la plaza de mercado de

Azcapotzalco desempeñaba un papel crucial en la economía del valle.



Troje de maíz y frijol, trajes de guerreros y mantas. Matrícula de Tributos, 1522-1530, BNAH, INAH, México.

La densidad demográfica y la complejidad urbana del valle de México a principios del siglo XVI se sustentaban en una agricultura muy próspera. En los dos siglos de historia precortesiana a los cuales se refieren las fuentes coloniales con detalle, sólo se mencionan dos grandes hambrunas, resultado de sequías prolongadas. El alto rendimiento agrícola del valle se explica por el uso generalizado del regadío, en tierra firme, y por el sistema de

chinampas, practicado en las islas y en las orillas del lago. Las tierras se abonaban con fango y con excremento de murciélago, y algunos cultivos se producían a partir de un sistema de almacigos, que permitía colocar en cada parcela sólo las plantas más viables.

Los productos agrícolas de los nahuas del Posclásico eran los mismos de los teotihuacanos, de los toltecas y de la mayoría de los pueblos mesoamericanos: maíz, frijol, calabaza (especialmente la especie *Cucurbita pepo*), chile, varios tipos de tomate, chíá, amaranto y algunos otros. Además, el valle era capaz de proporcionar muchos otros recursos comestibles no agrícolas: gran variedad de peces, aves, ranas, insectos diversos, serpientes, conejos, venados y muchas especies más. En el fondo del lago había sal (en el sector de Tetzoco), y en los bosques de las cercanías era posible cultivar el maguey y obtener leña. Algunos frutales, como el tejocote y el capulín, completaban los recursos de la región.

Cada reino subsistía con la producción de sus propios súbditos, más la que le tributaban otras poblaciones de su área de influencia. Los productores de cualquier asentamiento debían pagar un tributo en especie a sus señores, además de estar obligados a participar en la guerra y en las obras públicas. Los grandes reinos, como aquellos que integraban la Triple Alianza, recibían tributos de provincias distantes, y podían llenar sus almacenes con plumas de quetzal y guacamaya, oro y joyería elaborada, mantas decoradas, algodón, jade, cacao y otros productos. Estos bienes suntuarios estaban reservados para el uso de la nobleza y para las fiestas religiosas.

En todas las ciudades nahuas del valle de México había una división básica de la población en dos grupos sociales, los nobles o *pipiltin* (singular *pilli*) y la gente común o *macehualtin* (singular

macehualli). Se era *pilli* o *macehualli* por nacimiento, y sólo en casos excepcionales de valor militar un macehual podía ingresar en las filas de la nobleza. Los macehuales eran agricultores, pescadores, artesanos y trabajadores de otras especialidades, que pagaban tributo a la nobleza. Los pillis se ocupaban de tareas relacionadas con el gobierno, la justicia, la organización de la guerra y el culto religioso, y vivían de los productos que los macehuales tributaban a palacio y el *tlatoani* distribuía periódicamente. Algunos pillis recibían el beneficio tributario de manera directa; tal era el caso de los jueces, pues había ciertas tierras cuya producción estaba vinculada a ese cargo. Y había incluso quienes poseían una especie de feudos, que podían vender y heredar; eran los oficiales que se habían distinguido en acciones de guerra y algunos nobles a quienes el *tlatoani* deseaba premiar: ambos recibían tierras, para gozar de su producción y disfrutar de los servicios personales prestados por los campesinos que las habitaban y trabajaban.

La legislación fortalecía las diferencias de clase y contribuía a consolidar el prestigio y el poder de la nobleza. Los nobles usaban vestidos y joyas que estaban prohibidos para el resto de la gente. Aun en el supuesto de que pudiera comprarla en el mercado, un macehual no podía utilizar una joya de jade, y si lo hacía podía recibir la pena de muerte. El vestido de los nobles era de algodón, y no de fibra áspera como el de la gente del pueblo; las casas de los nobles eran más ricas, más altas y mejor decoradas; los nobles podían tener muchas esposas, pero los macehuales no. Los nobles dormían en cómodos lechos provistos de colchones de pluma, almohadones, sábanas de algodón y pieles de venado. Los macehuales vivían muy austeramente.

Esta división de la sociedad en dos clases estaba matizada por una serie de excepciones y anomalías. Los artesanos no estaban obligados a participar en las obras públicas y solamente tributaban en especie; además, había artesanos muy prestigiados que se vinculaban al palacio y vivían cómodamente, al amparo de los señores. Los mercaderes tampoco tributaban con trabajo, ni estaban obligados a ir a la guerra como el resto de los macehuales: su servicio al reino se realizaba con la delicada tarea del espionaje en las ciudades enemigas, a las cuales ellos podían viajar sin despertar suspicacias. Los guerreros de élite, águilas, jaguares, coyotes, guerreros del batallón otomí, llevaban una vida muy singular: se entregaban con una valentía casi demencial al combate, y frecuentemente morían en el campo de batalla o en la piedra de sacrificios de sus adversarios, pero los días de paz gozaban de una situación de privilegio y reconocimiento social únicos, bailaban, bebían cacao, disfrutaban de la compañía de cortesanas; si algunos de estos guerreros llegaban a viejos, se dedicaban a instruir a los jóvenes en las escuelas.

Entre los campesinos había quienes trabajaban una tierra que consideraban propia, por ser miembros de alguno de los muchos calpullis (barrios formados a partir de los antiguos clanes), cuyo derecho de asentamiento había sido reconocido en la historia de un *altépetl*. Estos trabajadores, nombrados en las fuentes *calpuleque* (singular *calpule*), tributaban a su *tlatoani*. Pero había también campesinos que trabajaban y vivían en tierras que habían sido conquistadas y otorgadas como feudos a nobles u oficiales del ejército. A estos trabajadores se les da en algunas fuentes el nombre de *mayeque* (singular *maye*, poseedor de manos). En la documentación colonial se presenta la situación de los *mayeque*

como peor que la de los *calpuleque*, y ello se debía, al parecer, al peso excesivo de las cargas tributarias, en especie y trabajo, que debían pagar al noble titular de la tierra.



Cuento Tlapehuane “Los cazadores”, Reyes Santander Hernández (relator), Huazalingo, Hidalgo, CDI, México.

También se matizaba y enriquecía la escala social en su extremo inferior, con aquella gente que vivía peor o en circunstancias más azarosas que los macehuales comunes. Las populosas ciudades del Posclásico dieron cobijo a vagabundos, delincuentes y malandrines de diversa índole. En principio, todos los individuos estaban sujetos y protegidos por la comunidad a la que pertenecían, pero cuando un individuo llegaba a desprenderse de su comunidad, era imposible que se insertara en otra, no le quedaba más recurso que la vagancia. Y tal cosa podía ocurrir cuando un adolescente decidía escapar de la casa paterna, cuando alguien que había cometido un delito decidía huir de la ciudad para evadir a la justicia o incluso cuando una comunidad o una ciudad le aplicaba la pena del destierro a uno de sus miembros por alguna falta grave. Así surgieron, al parecer, los cargadores del mercado o tamemes (de *tlamama*, el que carga), los mendigos, las prostitutas, los ladrones y salteadores de caminos de que nos hablan las fuentes. Algunas descripciones nos presentan de modo bastante dramático a individuos andrajosos, desmelenados y llenos de raspones, que se tambalean en las calles, mal dormidos o borrachos, en el límite de la humanidad; deambulando nocturnos en

las plazas de mercado, en busca de los desperdicios dejados por los tratantes.

La presencia de estos individuos sueltos nos impresiona y nos resulta tanto más aberrante en cuanto es algo que sucede en una sociedad rigurosamente corporativa. Entre los nahuas del valle de México se pertenecía a un *calpulli* de trabajadores, a una tribu de mercaderes o a un linaje noble. No pertenecer equivalía, casi, a no ser. Los linajes nobles estaban escrupulosamente documentados en los códices. La poliginia pertinaz permitía a las familias dirigentes formar una corte al cabo de una generación; podía haber una burocracia copiosa y sin embargo cubierta por auténticos parientes del soberano. Respecto a las comunidades de trabajadores, los calpullis (singular *calpulli*, plural *calpultin*), sabemos que constituían la célula fundamental de toda la organización social prehispánica. Hemos debatido bastante si se trataba de grupos gentilicios, a manera de clanes, o si eran demarcaciones administrativas construidas por la administración estatal. Las fuentes documentales, a fin de cuentas, indican que la respuesta está en un término medio: no hay duda de que en los calpullis había lazos de sangre, sus miembros estaban emparentados y reconocían antepasados comunes, pero al mismo tiempo, una vez establecidos en una ciudad y sometidos a sus leyes, los calpullis funcionaban como unidades administrativas para efectos de recaudación y participación en la guerra y en el culto religioso. Había un límite para la injerencia del *tlatonani* en los asuntos de los calpullis, pero asimismo había un límite en la autonomía de estas comunidades, y ese límite lo imponía su compromiso de obediencia a un poder superior, de naturaleza política. Los motivos de las comunidades para pertenecer a ese

orden político saltan a la vista: vida urbana, mercado, protección militar e incluso protección divina.

Los calpullis tenían una intensa vida propia, dentro de sus barrios urbanos. Rendían culto a su propio dios patrono, contribuían con trabajo rotativo al mantenimiento de su templo y a la protección de los desgraciados de la propia comunidad, organizaban sus festividades y se reunían cotidianamente en las plazas y callejuelas del barrio para descansar, conversar, hacer bromas. Cada *calpulli* reconocía a un jefe, al cual algunas fuentes denominan “hermano mayor”; este jefe tomaba las decisiones pertinentes con el auxilio de un consejo de ancianos. Las reuniones de este consejo y de los padres de familia de cada barrio se verificaban en una casa comunal.

El *tlatoani* contaba con recaudadores y capataces que se encargaban de supervisar la tributación que cada *calpulli* debía pagar y de organizar la participación de la gente del *calpulli* en las obras públicas. Además, los muchachos de los calpullis estaban obligados a acudir a una especie de escuela, en la cual recibían adiestramiento militar, cuyo nombre náhuatl era *telpochcalli*, casa de jóvenes. En estas *telpochcalli* los muchachos del pueblo recibían instrucción de los guerreros experimentados, y quienes se distinguían por su valentía podían ascender hasta convertirse en capitanes o guerreros de élite, auténticos héroes a los ojos de aquella sociedad.

Los jóvenes nobles acudían también a la escuela —la que las fuentes denominan *calmécac*—; allí recibían una educación más estricta y claramente orientada a las tareas de dirigencia: estrategia militar, sacerdocio, gobierno. Algunos de estos jóvenes permanecerían en los templos como sacerdotes del reino y otros se incorporarían a las tareas de administración y gobierno. En el *calmécac* se vigilaba con esmero la conducta de los jóvenes y se

buscaba evitar que entablaran relaciones con mujeres. En las *telpochcalli*, por el contrario, la disciplina era más relajada, y al parecer ocurría con frecuencia que los muchachos tuvieran aventuras con muchachas de su misma condición, a quienes conocían en las prácticas de danza vespertinas que se realizaban en la *cuicacalli* o casa del canto.

La pertenencia a una unidad mayor, a un reino, se refrendaba con la participación en las fiestas religiosas de la ciudad, que eran muchas a lo largo del año. Los jóvenes en edad escolar ejecutaban danzas y se involucraban en juegos y escaramuzas rituales, y toda la población contemplaba aquellos ritos que se realizaban en lo alto de los templos del recinto sagrado central, y participaba más activamente en aquellos que tenían lugar en las calles y plazas de la ciudad y en los santuarios de los alrededores.

Los ritos más intensos de cuantos se celebraban en las ciudades nahuas tuvieron que ser aquellos que involucraban la muerte de algunos seres humanos. Los mexicas se distinguieron entre todos los pueblos del México Antiguo por el frenesí con el que practicaron el sacrificio humano, en varias modalidades. A veces era preciso sacrificar a decenas de bebés para agradar a Tláloc, dios de la tormenta y la lluvia; se les arrojaba en remolinos de agua o se les sacrificaba en altares levantados en las montañas. En una de las fiestas anuales se decapitaba a una anciana, y un guerrero corría por la ciudad, sujetando por el pelo la cabeza cercenada y agitándola en todas direcciones. Para rendir culto a Xipe, dios de la primavera, un sacerdote deambulaba cubierto con la piel de un sacrificado... La herida, el desmembramiento, la muerte, eran una presencia constante en la ciudad de Tenochtitlan y en otras ciudades vecinas. La población tenía oportunidad de sobreponerse a estas escenas

dramáticas participando en la catarsis de las diversiones públicas: juegos callejeros, ritos con aspectos chuscos como el del palo encebado y comedias ridículas en las cuales la gente podía burlarse de muchachos vestidos de abejorros que tropezaban y caían de una comisa o de actores que fingían ser viejos, tullidos, enfermos.

Además de su significado religioso, no cabe duda de que algunas jornadas sacrificiales tenían por objeto exhibir la fuerza militar de los ejércitos de la Triple Alianza. La campaña contra la Huasteca emprendida por Ahuítzotl, el más belicoso de los tlatoanis mexicas, culminó con el sacrificio de miles y miles de enemigos, hombres, mujeres y niños, que durante cuatro días y sus noches formaron cuatro filas frente a las escalinatas de otros tantos templos del valle de México, en espera de su turno para subir a la piedra de los sacrificios. Mientras marchaban a la muerte hacían un canto triste de ave, como era la costumbre.

EN VÍSPERAS DE LA CONQUISTA

Para la época de la conquista española, la Triple Alianza, con Tenochtitlan a la cabeza, había logrado extender sus dominios hasta territorios de ambas costas, y, en dirección de norte a sur, desde Querétaro hasta Oaxaca, además de controlar la zona del Soconusco, en Chiapas. La llanura costera del Golfo de México había sido sometida. Las prósperas ciudades de los totonacos, provistas de calles empedradas, redes de canales para el riego y el drenaje, huertas, centros ceremoniales amurallados, y abundancia de maíz, cacao, vainilla, frutas, algodón, maderas y otros productos, recibían periódicamente la incómoda visita de los recaudadores de tributo enviados por los mexicas, además de estar obligados a proteger y albergar a los mercaderes que cruzaban el área en

expediciones promovidas desde las ciudades de los aliados. Por otra parte, los huastecos, vecinos septentrionales de los totonacos, desafiaron constantemente la estrategia de la expansión mexicana: más tardaban los mexicanos en regresar a casa para celebrar su victoria militar sobre los huastecos, que los huastecos en declararse insumisos y negarse a pagar tributo. Las fuentes coloniales atribuyen a varios tlatoanis la conquista de la Huasteca, señal inequívoca de que ninguno de ellos la había consumado efectivamente.



Vista aérea de las yacatas de Tzintzuntzan, Michoacán, Adalberto Ríos Szalay, Photostock, Colección Age Fotostock, INAH, México.

En el sur, los mexicas lograron imponer sus condiciones de tributo y comercio a los reinos mixtecos de la sierra y del valle de Oaxaca, así como a los zapotecos del valle. Pero había varios reinos independientes en la costa —agrupados en torno al liderazgo de Tututepec— y en el istmo. En lo que hoy es Guerrero, los tlapanecos eran tributarios de la Triple Alianza, pero hubo localidades que ofrecieron una resistencia tenaz. El señorío de Teloloapan, rico productor de cacao, se negó insistentemente a aceptar el paso de las caravanas comerciales protegidas por los mexicas, y fue víctima de la más atroz guerra de aquel tiempo: la población fue exterminada (el exterminio alcanzó incluso a los perros y a los guajolotes de la localidad) y el señorío fue repoblado con colonos nahuas enviados desde el valle de México. Las rústicas jefaturas de Yopitzinco, en cambio, nunca fueron sometidas, y sus habitantes, emparentados lingüísticamente con los apaches, llegaron a atacar ocasionalmente a pueblos tributarios e incluso a guarniciones de los mexicas.



Vista aérea de Tulum, Quintana Roo, Adalberto Ríos Szalay, Photostock, Colección Age Fotostock, INAH, México.

En el occidente, la Triple Alianza encontró una frontera impenetrable. El reino tarasco, con su centro en el lago de Pátzcuaro, regido por otra triple alianza, la de Ihuatzio, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, se extendía por todo Michoacán, y parte de los actuales estados de Guerrero, Colima, Jalisco y Guanajuato. El uso que los purépechas hacían del cobre para ciertos instrumentos de labranza y algunas armas, ha llevado a varios investigadores a proponer que en Michoacán se estaba gestando el cambio cualitativo que la tecnología mesoamericana, de tipo neolítico, no había visto en toda su historia. Sin embargo no hay evidencias firmes ni de una producción agrícola sustancialmente distinta a la del resto de los pueblos mesoamericanos, ni de una ventaja militar semejante, por

ejemplo, a la que los asirios tuvieron, en el Viejo Mundo, con sus espadas de hierro. Los purépechas defendieron bien su territorio; usaron murallas, pequeños fortines, puntos de vigilancia; organizaron sus campañas militares con un mando unificado, y lograron resistir a los ejércitos enviados desde los valles centrales de México. Por lo demás, sus ciudades, su arquitectura, su vestuario, incluso su escritura y su producción artística fueron notablemente más austeros que aquellos que caracterizaban a los nahuas desde la época teotihuacana.

Por lo que se refiere a la región maya, las zonas de mayor concentración demográfica y con mayor número de ciudades estaban en los altos de Chiapas y Guatemala y sobre todo, en la península de Yucatán. Tras la caída de Mayapán, había no menos de diecisiete señoríos independientes en la península, pero esta fragmentación no fue óbice para el despliegue de una economía bastante próspera, que se beneficiaba con el intenso flujo comercial costero. El puerto de Tulum, en Quintana Roo, era un enlace vital entre las rutas navegables que unían la península con Centroamérica y el Caribe, y las vías pedestres que se dirigían hacia Tehuantepec y, de allí, a los territorios controlados por la Triple Alianza. Los mayas comerciaron con los nahuas del Posclásico tardío, y los mexicas no tuvieron la fuerza de los teotihuacanos para irrumpir en aquellas tierras. En realidad, la capacidad de expansión territorial de la Triple Alianza de México, Tetzaco y Tlacopan parece precaria si se la compara con el estable y extenso dominio imperial teotihuacano.

EPÍLOGO

Los totonacos vieron en Cortés un aliado aceptable para sacudirse el dominio mexica, y sería un disparate reprocharles esa alianza, pues

no tenían modo de saber, por ejemplo, que después vendrían la viruela, la tosferina y el tifo, y que sus ciudades quedarían desiertas y sus milpas y huertas se convertirían con el paso del tiempo en pastizales. Los tlaxcaltecas cesaron su resistencia inicial y optaron por aliarse a los españoles porque les pareció que esa alianza garantizaría, precisamente, la integridad de su territorio; ellos no debían lealtad alguna a los mexicas, más bien todo lo contrario, eran sus enemigos. Desde el arribo de Cortés a Yucatán hasta la conclusión del sitio de Tlatelolco con la captura de Cuauhtémoc, hubo muchos señoríos que, tras ser derrotados en combate o después de haber celebrado un acuerdo con Cortés, se sumaron a sus filas. La conquista de Tenochtitlan fue una victoria de los tlaxcaltecas, de los tetzcocanos, de los totonacos y de muchos otros grupos indígenas: fue la última guerra del México prehispánico, dirigida sin embargo por un pequeño ejército que no pertenecía a esa historia.



Recepción de Cortés por tres de los cuatro señores de Tlaxcala y erección de una cruz en el lugar del encuentro. Marina y fray Bartolomé de Olmedo con un estandarte, atrás de Cortés, lienzo de Tlaxacala (facsimilar), Fondo Reservado, Biblioteca Colmex, México.

Con la caída de la capital mexicana los españoles controlaron buena parte de los antiguos territorios sometidos a la Triple Alianza; en los tres años subsecuentes, con algunas batallas y numerosos pactos, lograron sujetar a la corona de Castilla incluso aquellos territorios que se habían mantenido independientes: Michoacán, Metztlán, Tututepec, Tehuantepec y varias localidades de los altos de Chiapas y Guatemala. La conquista de Yucatán fue mucho más lenta y quedó inconclusa por cerca de doscientos años; el señorío de Tayasal, refugiado en el lago Petén-Itzá, no fue sometido sino en

1697. El dominio y ocupación de la Sierra Madre Occidental y del conjunto de las tierras situadas al norte de Mesoamérica, pobladas por cazadores-recolectores y algunos agricultores aldeanos, fue una tarea que no concluyó ni siquiera en los tres siglos de la historia colonial.



 **Línea del tiempo**

CAPÍTULO 2

LA ÉPOCA COLONIAL HASTA 1760

BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ

LA SEGUNDA GRAN ETAPA DE LA HISTORIA DE MÉXICO es la época colonial. Tal definición corresponde a los años de la dominación española, en los que el país (ya se le puede llamar así) adquirió unidad política bajo el nombre de Nueva España. Por esa razón se ha considerado

tradicionalmente que la época colonial, también llamada novohispana, dio inicio tras la caída de México- Tenochtitlan en 1521 y concluyó con la proclamación de independencia tres siglos después.

Pero tal precisión cronológica es válida sólo en lo relativo a la existencia formal de Nueva España como unidad política y no es aplicable a otros aspectos. En lo económico y social, por ejemplo, o en lo demográfico y cultural, no se puede hablar de un periodo que empezara en 1521 y terminara en 1821. En estas cuestiones sería impropio tratar de señalar fechas precisas. La economía de mercado, por ejemplo, se fue transformando paulatinamente a medida que los españoles expandían sus actividades comerciales, agropecuarias y mineras a lo largo del siglo XVI, pero la economía de subsistencia de los tiempos prehispánicos persistió a su lado, y tanto una como otra pasaron por los años de la independencia sin alterarse en lo esencial. Sí hubo una sacudida económica a principios del siglo XIX, pero la causa principal fue la acometida fiscal emprendida por España en 1804. La población experimentó un drástico descenso demográfico entre 1519 y 1575, tras lo cual pasó a unos años de relativa estabilidad y luego a un periodo de crecimiento que se vio alterado hacia 1736, pero no en 1821. La historia ambiental, que estudia el impacto humano sobre el medio físico, reconoce que la conquista ocasionó cambios muy importantes en el paisaje mesoamericano —como ocurrió con la introducción de la ganadería. Pero para la historia ambiental el fin de la época colonial no tiene un significado especial, y en cambio le resulta más importante señalar un límite cronológico hacia 1780, cuando se inició el corte de madera en gran escala para la construcción naval, o hacia

1880, cuando los ferrocarriles provocaron cambios muy profundos en el uso del suelo.

Resultado de lo anterior es que la época colonial puede acomodarse entre distintos límites temporales según de lo que se trate. Las fechas iniciales no varían mucho porque coinciden con un momento en que casi todo el mundo experimentó las grandes transformaciones que siguieron a los viajes de Colón y los sucesivos contactos e intercambios de Europa, África, Asia y América. Pero las fechas finales son muy dispares porque los cambios involucrados no calaron tan hondo o no coincidieron en el tiempo. Puede convenirse, sin embargo, en que hubo importantes transformaciones de diversa índole —políticas, sociales, económicas, culturales— que se iniciaron más o menos hacia 1760. Ésta es una fecha aceptable para poner fin a esa etapa de la historia de México que se inició cuando los españoles llegaron a tierras mesoamericanas. La seguiremos llamando colonial por costumbre y conveniencia, a sabiendas de que excluimos los últimos cincuenta o sesenta años de la dominación española. Éstos pueden considerarse en un conjunto aparte que abarca también —a pesar de la ruptura política— los años posteriores al proceso de la independencia.

EL PERIODO FUNDACIONAL (1519-1610)

La irrupción de los conquistadores (1519-1530)

El inicio de la época colonial estuvo asociado a una serie de acontecimientos muy llamativos que comenzaron con la llegada de los españoles y su primera penetración en Mesoamérica. Con ello empezó la conquista, término que debe entenderse no sólo como el desenlace de una victoria militar sino como un complejo proceso de

enfrentamientos y acomodos que se prolongó hasta alrededor de 1560. La conquista, entendida así, cubrió poco más de cuarenta años (repartidos en una fase inicial y otra de consolidación), tras los cuales hubieron de pasar todavía otros cincuenta para que el producto de la conquista, o sea Nueva España, dejara atrás los años formativos de su periodo fundacional para entrar en una fase de madurez.

Antes de entrar en el detalle de los acontecimientos iniciales debe hacerse una reflexión sobre el contexto en que ocurrieron. Este asunto nos remite a la expansión de la economía y la cultura europeas a partir de las exploraciones marítimas portuguesas que, desde mediados del siglo xv, llevaron al establecimiento de enclaves comerciales en algunos puntos de las costas de África, India y el Sudeste asiático, así como a la ocupación de Cabo Verde, las Azores y otras islas del Atlántico. Estos movimientos estuvieron alentados por la demanda europea de especias y sedas, y en el caso de las islas por el interés en sembrar caña de azúcar. Como algunas de estas islas estaban deshabitadas y en otras la población nativa fue diezmada, la economía azucarera fue construida sobre la base del trabajo esclavo. Así, el primer movimiento significativo de población que ocurrió en este contexto fue el de los esclavos africanos de las costas de Guinea y Angola comprados por los portugueses, y a veces capturados por ellos mismos, para trabajar en esas islas. Las actividades de los portugueses fueron copiadas por sus vecinos los castellanos en las islas Canarias.

El deseo de los reyes de Castilla y León por participar de manera más activa en los circuitos comerciales que se estaban formando fue lo que los llevó en 1492 a financiar el viaje de Cristóbal Colón en busca de la India, con los resultados que son bien conocidos. La

ocupación española de las islas del Caribe, especialmente Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico, fue en buena medida réplica de la experiencia de las Canarias: ocupación violenta, producción de azúcar, colapso de la población nativa, e introducción de esclavos africanos. Hubo sin embargo algo diferente, y fue el interés castellano por emigrar a esas nuevas tierras, formar asentamientos fijos y con gobierno formal, crear un cierto orden jurídico, mantener lazos constantes con la tierra de origen, trasladar ganadería y diversas actividades agrícolas, en fin, reproducir en lo posible el entorno cultural y social de Castilla. Esto se explica porque esta región tenía un crecimiento demográfico alto y una economía incapaz de satisfacer las necesidades de gran parte de su población. Luego fueron los portugueses quienes siguieron los pasos de los castellanos, reproduciendo el proceso en las costas de Brasil.

Estos acontecimientos, que siguieron a la expulsión de los musulmanes de la península ibérica, coincidieron en 1492 con la consolidación de la monarquía en las coronas de Castilla y Aragón, reafirmada al poco tiempo con el ascenso al trono de Carlos I de Habsburgo, de la Casa de Austria, que fue al mismo tiempo, con el nombre más difundido de Carlos V, emperador de Alemania. Respaldada por su unificación, por la fuerza política de su nuevo rey y por las ventajas económicas obtenidas de América, España se encaminaba a ser la potencia dominante del mundo europeo.¹ Este prospecto se hizo realidad con la conquista de México y luego con la de Perú, resultado del avance de los españoles más allá de las islas, es decir, en el continente propiamente dicho.



182.

Jan van der Meulen
1614

El Emperador Carlos V, Juan Pantoja de la Cruz, óleo sobre lienzo, 1605, MNP, Madrid, España.

Al mismo tiempo el continente americano, aún no llamado de este modo pero sí definido como Nuevo Mundo, empezaba a participar de un circuito de intercambios que poco a poco iba abarcando todo el planeta. Estos intercambios involucraron personas, animales, plantas, metales, manufacturas y todo lo asociado a ello, desde las enfermedades hasta la cultura. Naturalmente, tales movimientos se manejaron de modo de satisfacer prioritariamente los intereses europeos, o españoles en particular, y de ello derivó la situación colonial de dependencia que marcó a América en los siglos por venir.

Tal es, a grandes rasgos, el contexto en que ocurrieron los acontecimientos asociados al inicio de la época colonial en México. Éstos, ya en concreto, tuvieron su origen en Cuba, donde los españoles tenían casi veinte años de haberse establecido. Deseando expandirse, organizaron varias expediciones. Una de ellas, encabezada por **Francisco Hernández de Córdoba**, los condujo en 1517 a la costa de Yucatán. Esta expedición, que más bien fue un viaje de exploración, dio lugar al primer contacto entre el mundo europeo y el mesoamericano.

A esta primera expedición siguió otra y a continuación una tercera en la que ya eran claros los propósitos de conquista, asunto que implicaba precisar (entre los españoles) diversas cuestiones jurídicas que definieran y regularan los privilegios o derechos a que aspiraban los conquistadores. Esta tercera expedición, organizada por **Hernando Cortés**, se desprendió de su tronco cubano en 1519 mediante el recurso de fundar una población —Veracruz— y erigirle un *cabildo* (ayuntamiento o cuerpo de gobierno local según la

tradición castellana). Así pudo justificar y organizar de manera autónoma su incursión al interior. El avance, que tuvo algunos episodios militares, llegó a su clímax con la entrada de los españoles en México-Tenochtitlan a fines de ese mismo año. Para lograr sus metas Cortés se sirvió de varias maniobras políticas, y especialmente de una alianza que celebró con los señoríos tlaxcaltecas.

Cabe recordar que Mesoamérica comprendía por entonces centenares de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que disfrutaban de diferente grado de autonomía. En náhuatl se les llamaba *altépetl*. Aunque el concepto tenía equivalentes en otras lenguas indígenas, la palabra náhuatl era la más difundida; luego, los españoles la tradujeron como *pueblo de indios*. Casi todos estaban encabezados por un gobernante o “señor” hereditario, que de hecho era un pequeño rey y el personaje que encarnaba la legitimidad política (*tlatoni* en náhuatl, que los españoles tradujeron como *cacique*). Los señoríos eran las unidades básicas de la organización política prehispánica. Muchos eran tributarios de la Triple Alianza (la estructura imperial entonces dominante), pero otros, como los tlaxcaltecas, eran independientes.

La entrada de los españoles en México-Tenochtitlan, si bien pacífica en lo formal, se convirtió a los pocos días en una ocupación militar apoyada en el sometimiento y prisión del monarca mexicana, **Moctezuma**. Tal ocupación se prolongó durante siete meses, de noviembre de 1519 a junio de 1520, tiempo que los españoles aprovecharon para obtener información y recursos, pero sobre todo para establecer alianzas con otros señoríos de un modo que no contradijera las prácticas políticas mesoamericanas. En este lapso la integridad política de la Triple Alianza se fracturó, aunque al mismo

tiempo se generó el movimiento de resistencia mexicana que culminó con la deposición de Moteczuma y la expulsión de los españoles y sus aliados (episodio conocido por éstos como “Noche Triste” y que habría de adquirir un lugar importante en la historia popular).

Casi en seguida se presentó en tierras mexicanas una epidemia de **viruela** cuyo efecto devastador fue inmediato. La enfermedad brotó en Veracruz hacia mayo de 1520, introducida por un grupo español leal a los intereses cubanos que llegó a ese lugar intentando detener a Cortés (la expedición de **Pánfilo de Narváez**). La viruela era uno de los componentes del mencionado circuito de intercambios que iba abarcando todo el planeta, y hasta este momento era desconocida en Mesoamérica. Por ello su población resultó extremadamente vulnerable al contagio: en menos de un año se había extendido hasta el interior causando la muerte de no menos de tres millones de personas. Algunos cálculos elevan esta cifra a diez millones.



Representación de la construcción de los bergantines para la ocupación definitiva de México Tenochtitlan, Códice Durán, 1579, BNE, Madrid.



Combate y destrucción del Templo Mayor durante la toma de México Tenochtitlan, Códice Moctezuma, siglo XVI, BNAH, INAH, México.

Fue entonces cuando empezó la guerra propiamente dicha de la conquista de México: una lucha sumamente violenta y desigual en la que caballos y armas de fuego —haber exclusivo de los españoles— dieron la ventaja a éstos. El episodio dominante de la guerra fue el sitio de México-Tenochtitlan, que a pesar de verse debilitada por la viruela resistió a lo largo de un año que culminó con la toma de la ciudad y la captura de su último rey, **Cuauhtémoc**, el 13 de agosto de 1521 (fecha que los españoles tomaron como símbolo del triunfo de la conquista y celebraron durante toda la época colonial). La guerra, sin embargo, no se limitó a esta acción, sino que se extendió a otros señoríos —tanto de la Triple Alianza como independientes— y se prolongó hasta 1525 o 1526. Los españoles triunfaron en todas sus acciones militares, no sin intensas batallas y grandes dificultades (de lo que se sabe poco, pues la mayoría de las fuentes se limitan a narrar el sitio de México-Tenochtitlan). Simultáneamente, diversas presiones y manipulaciones políticas condujeron al sometimiento sin violencia, o al menos sin lucha armada, de muchos señoríos más del centro y sur del país, entre los que destacó por su tamaño e importancia política el reino de Michoacán.

El resultado directo del proceso referido fue el establecimiento de una relación formal de dominio entre los españoles y cada uno de los señoríos, que en total rebasaban la cifra de quinientos. El asunto implicó una intensa actividad política de 1522 a 1525, llena de discusiones, negociaciones y ajustes a menudo violentos. Para establecer dicha relación se recurrió al sistema de la *encomienda*, que consistía en la asignación formal de cada señorío a un conquistador en particular, el cual quedaba como *encomendero* de ese señorío. Tal sistema implicaba, por una parte, que los señoríos conservaran su carácter de cuerpo político, sus funciones de

gobierno y su capacidad de recaudar tributos, y, por otra, que entregaran a su encomendero parte sustancial de ese tributo. Los encomenderos quedaban obligados a mantenerse en alerta militar y a cuidar de que no hubiera vuelta atrás en las victorias y alianzas de los españoles. Ciertos señoríos, los considerados de grande o especial importancia (el propio México y los tlaxcaltecas, por ejemplo), fueron puestos bajo el control de los representantes de la corona.



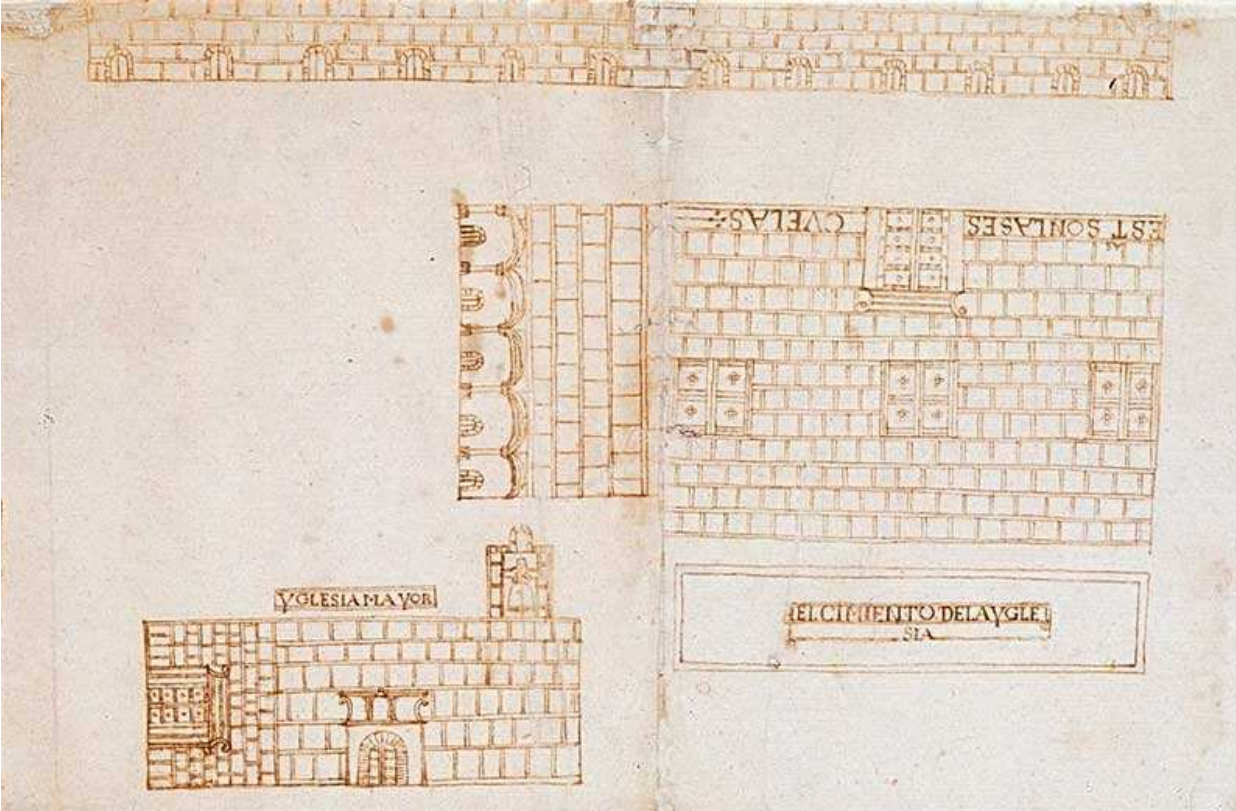
Carta de relació eñbiada a su. S. majestad del eñpa-
 dor nño señor: por el capitã general dela nueua spaña: llamado fernãdo cor-
 tes. Enla qñ haze relació dlas tierras y prouicias sin cuẽto qñ hã descubier-
 to nueuamẽte enel yucatã del año de .xix. a esta pre: y ha somerido ala corona
 real de su .S. M. En especial haze rela: iõ de vna grãdissima prouicia muy
 rica llamada Culua: eñ qñ ay muy grãdes ciudades y de marauillosos edi-
 ficios: y de grãdes tratos y riquzas. Entre las qñes ay vna mas marauillosa
 y rica qñ todas llamada Timixtitã: qñ esta por marauillosa arte edificada so-
 bre vna grãde laguna. dela qñ ciudad y prouicia es rey vn grãdissimo seño-
 r llamado Huteequma: dõde le acaecierõ al capitã y a los españoles espãto-
 sas cosas de oyr. Cuenta largamẽte del grãdissimo seño-
 rio del dicho Huteequma y de sus ritos y cerimonias. y de como se sirue.

Hecho de M. de Aprada Recaudes



Segunda Carta de relación de Hernán Cortés, Sevilla, Jacobo Cromberger (impresor), 1522, BNE, Madrid.

La instauración de un gobierno central representante de la corona de Castilla se fue cumpliendo al tiempo que los conquistadores consolidaban sus logros en nombre del rey. El primer paso en este proceso fue un formalismo político que ideó y legitimó al *Reino de la Nueva España* como sucesor del “imperio de Moteczuma” (es decir, la Triple Alianza). En congruencia con esta idea los conquistadores decidieron reedificar la derrotada y semidestruida Ciudad de México para erigirla como capital de la nueva conquista (soslayando los problemas derivados de su ubicación lacustre). Al margen de estas medidas de enorme contenido simbólico, la instauración de tal gobierno implicó la conformación de diversos cargos y funciones, especialmente en cuanto a recaudación fiscal y administración de justicia, asuntos de gran importancia para la corona. Ésta, por su parte, consideró pertinente desligar ciertas provincias o regiones de la esfera de poder de México, de modo tal que dispuso la creación de gobiernos aparte en Pánuco (sólo por breve tiempo), Guatemala (desde 1527) y Yucatán (de 1527 a 1549 y de nuevo a partir de 1565).



La catedral de México (detalle), en Plano de la Plaza Mayor de México, edificios y calles adyacentes y la Acequia Real, autor desconocido, ca. 1562, AGI, Sevilla, España.

Simultánea a lo anterior fue la llegada de numerosos españoles que desde 1522 o 1523 hicieron sentir su presencia cada vez más numerosa. Se les llamó *pobladores* para distinguirlos de los conquistadores militares, con quienes tuvieron forzosamente que acomodarse aunque poco a poco sus intereses fueron divergiendo. Unos y otros, pero sobre todo los pobladores, se abocaron a fundar varios centros de población (que formalizaron erigiendo un cabildo en cada uno) y a establecer lazos comerciales tanto internos como con las Antillas y España. También activaron el traslado de animales, plantas y objetos europeos a Nueva España, así como la difusión de prácticas ganaderas, agrícolas y manufactureras. Con ello se sembraron las semillas de lo que habrían de ser, con el tiempo, regiones bien definidas y culturalmente hispanizadas, como ocurrió,

por ejemplo, alrededor de la más relevante de esas fundaciones, la de la Puebla de los Ángeles en 1531.

No menos importante fue, dentro de todo el contexto citado, el arribo de frailes de las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) a partir de 1524, y el paulatino establecimiento de sus *doctrinas* o bases de evangelización y administración eclesiástica en cada uno de los señoríos sometidos. Los religiosos gozaban de gran prestigio y eran de importancia capital para la justificación ideológica de la conquista, pues en el contexto del pensamiento cristiano ésta sólo era aceptable si aducía como fin último la conversión de los paganos. En la práctica los frailes, o frailes doctrineros, realizaron su labor con el apoyo de los encomenderos y sobre todo, de los señores nativos; además, dependieron del tributo para su sustento. Con esta base operativa, y fortalecidos por la intensidad con que se entregaron a su causa, pudieron difundir en poco tiempo diversas prácticas religiosas, como los bautismos, la asistencia a misa (que se acompañaba de música, cantos y fiestas diversas) y el culto a los santos, e igualmente hicieron valer normas cristianas a propósito de la sexualidad y el matrimonio.

* * *

Los acontecimientos referidos motivan una serie de observaciones para caracterizar adecuadamente esos años iniciales de la época colonial. La primera observación es que el mundo mesoamericano vivió cambios radicales, pero también hubo permanencias y continuidades. La más llamativa de ellas fue la de los señoríos,

conservados como pieza clave del gobierno local, del sistema tributario y de la evangelización. La continuidad fue evidente en aquellos que concertaron alianzas con los conquistadores, y muy señaladamente en los señoríos tlaxcaltecas (que mantuvieron un estatus privilegiado durante toda la época colonial), pero también se dio en los sometidos a la fuerza. En la mayoría de éstos, consumadas las acciones militares, los españoles impusieron señores nuevos, aliados suyos, que mantuvieron vivas las instituciones locales.

La explicación de esta continuidad es muy sencilla: los españoles eran pocos y tenían limitada capacidad de acción. Se habían colocado en una posición dominante, pero no podían (ni querían) encargarse de las infinitas tareas de gobierno que demandaba un país tan grande y variado. ¿Cómo se cumplirían entonces sus metas, que eran las de permanecer, obtener riquezas y otros beneficios, imponer sus valores, mantener un nivel aceptable de seguridad? Sólo delegando las funciones y el trabajo que ellos no podían llevar a cabo, es decir, estableciendo un sistema de dominación indirecta. Mesoamérica permitía hacerlo, tanto por el antecedente de la Triple Alianza (que en gran parte se había basado en un sistema de dominación igualmente indirecto), como porque poseía un sistema político, social y económico que se avenía con ese fin. La clave de ello estaba en la continuidad de los señoríos, que significaba continuidad en las funciones de gobierno, la administración de justicia, el mantenimiento del orden, la organización del trabajo y el cobro de los tributos. Estos principios fueron llevados a la práctica gracias a la agudeza política de Cortés. Pudiera parecer paradójico, pero fueron centenares los señoríos que pasaron por esos años de enormes sacudidas sin cambio alguno en sus linajes gobernantes, su

composición social, su vida económica, sus términos territoriales, sus posesiones, su relativa autonomía y su cultura básica. El arreglo, después de todo, también les era conveniente, o al menos lo fue para las élites gobernantes, que mantuvieron —por el momento— su posición de privilegio.

Mucho más conflictiva fue la relación entre los propios españoles. Los conquistadores compitieron fieramente por las mejores posiciones, como las encomiendas más redituables o los primeros puestos del gobierno. El buen juicio de algunos se vio opacado por la codicia, irresponsabilidad y violencia de los más, y para 1525 se habían enfrascado en pleitos tan viscerales que todo el proyecto de la conquista estuvo a punto de colapsarse. La intervención de la corona, que estableció una audiencia o tribunal de justicia con facultades de gobierno en 1528, y la llegada de religiosos y otros pobladores mitigaron esa inestabilidad, aunque introdujeron otros elementos de conflicto. El mayor de ellos estuvo representado en la persona de **Nuño de Guzmán**, quien encabezó un nefasto gobierno como primer presidente de la audiencia y luego emprendió la conquista de la Mesoamérica occidental con métodos mucho más violentos y menos políticos que los empleados por Cortés. Ansioso de deslindarse de Nueva España, bautizó a sus conquistas como *Reino de la Nueva Galicia* y les dio un gobierno propio en 1531. Pero éste, si bien formalmente reconocido por la corona, no llegó a afirmarse como algo completamente independiente del de México.

La consolidación de la conquista (1530-1560)

De 1530 a 1560 aproximadamente tuvo lugar lo que puede llamarse la consolidación de la conquista. Comparada con la anterior fue una

etapa tranquila, pero, aun así, de gran efervescencia. Los párrafos siguientes resumen lo más relevante de esos años.

En primer lugar, y de manera muy general, debe anotarse la instauración de un periodo de paz. Esto fue consecuencia del fin de las casi constantes guerras entre los señoríos, de la conclusión de los aspectos militares de la conquista, y del cese de las pugnas armadas entre los españoles, pero también se debió al acierto de haberse recurrido al sistema de dominación indirecta referido atrás. Excepciones a esta cronología se dieron en Yucatán, donde el proceso de la conquista fue más tardío y dilatado, y en Nueva Galicia, donde la agresiva política de Guzmán provocó la sangrienta rebelión de los caxcanes, o *guerra del Mixtón* (1540-1542, al norte del actual Jalisco).

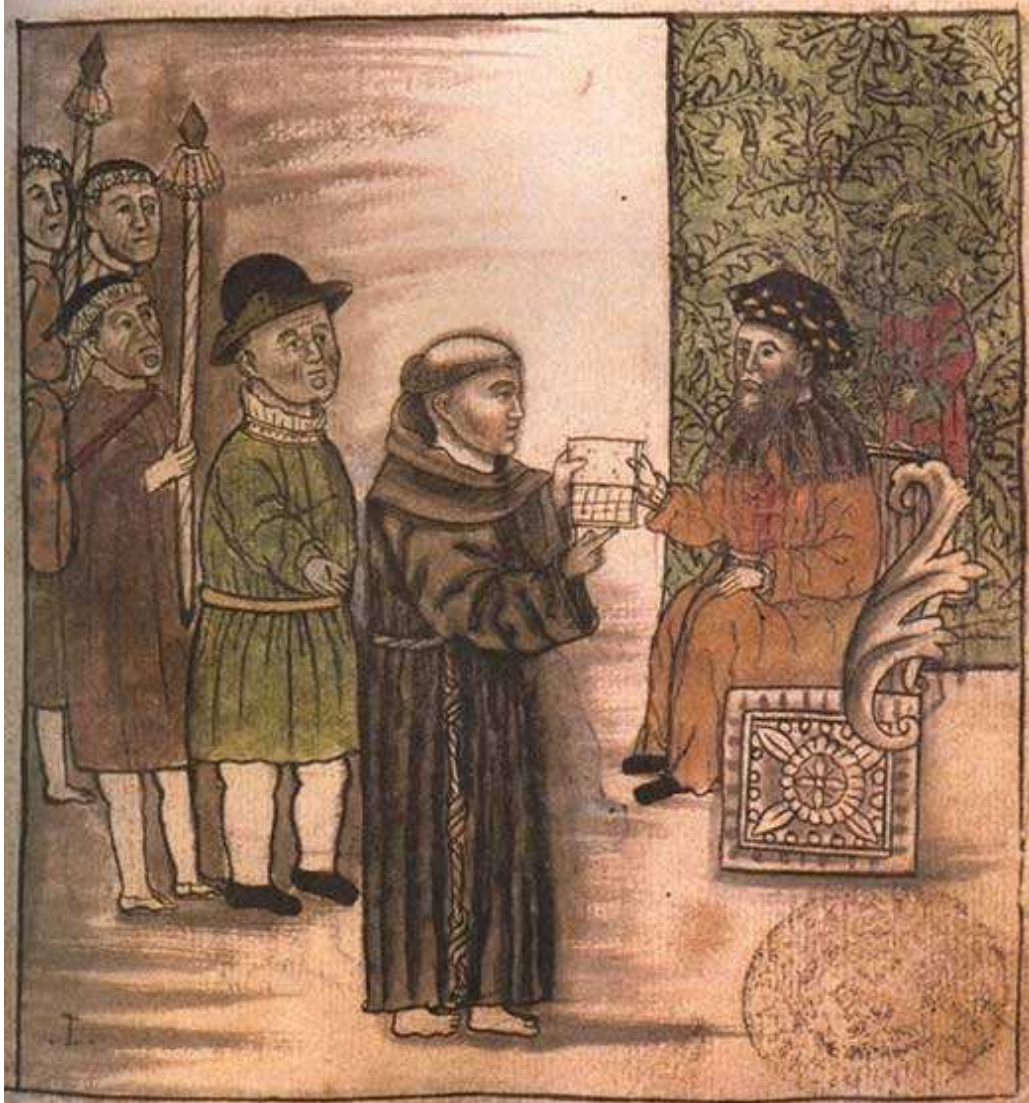


El virrey entrega varas de mando a señores indios (detalle), en Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México, Códice Osuna, 1563-1565, BNE, Madrid.

Un segundo aspecto de la consolidación de la conquista se hizo patente, paradójicamente, en el desplazamiento de los conquistadores de las posiciones formales de poder y su reemplazo por funcionarios letrados (o al menos de comportamiento más civilizado) en las esferas más altas del gobierno. Esto, que equivalía al establecimiento de un gobierno civil, provocó resentimiento entre los conquistadores, pero la corona se impuso y se hizo representar a partir de 1535 por la figura de más autoridad que se pudo encontrar: un virrey (literalmente, un vice-rey). La mayoría de los virreyes habría de provenir de la alta nobleza castellana.

La consolidación de la conquista se dejó ver también en el acomodo de los señoríos —las unidades básicas de la organización política prehispánica— al sistema colonial. Se trata de un proceso complejo que se vio influido por diversas circunstancias, entre las cuales la de mayor relieve fue una nueva gran epidemia que se presentó a partir de 1545. Esta vez fue de **sarampión**, otra enfermedad igualmente desconocida en tierras mesoamericanas, que causó un segundo y probablemente más devastador desplome de su población.

Independientemente de esta tragedia, el acomodo de los señoríos al sistema colonial implicó cambios profundos que pueden entenderse, hasta cierto punto, como el precio que tuvieron que pagar por su subsistencia. Entre los señoríos había enormes diferencias que reflejaban su compleja y variada historia prehispánica, pero los españoles se propusieron borrarlas —en parte por su incapacidad de comprenderlas y en parte por su deseo de homogeneizar el panorama novohispano. Para lograr este fin tomaron varias medidas.



Fray Jerónimo de Alcalá entrega el manuscrito al virrey Antonio de Mendoza, en Relación de Michoacán, ca. 1540, Patrimonio Nacional, Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Madrid, España.

La primera fue imponer a los señoríos una organización corporativa inspirada en los cabildos castellanos, lo cual tenía cierta lógica dado que unos y otros eran reconocidos como cuerpos políticos con personalidad jurídica, términos territoriales y relativa autonomía. Parte de este acomodo se reflejó en el hecho de que a los señoríos se les redefinió, como ya quedó dicho, bajo el concepto de *pueblos de indios* (aunque también se conservó la forma náhuatl

altépetl y los equivalentes en otras lenguas). Los cabildos de los pueblos de indios fueron denominados *cuerpos de república* e integrados con alcaldes y regidores más o menos a semejanza de sus contrapartes españolas. Tales cargos estuvieron reservados a personajes nobles o de linaje ilustre (los llamados *principales*), y un puesto adicional, el de gobernador, se destinó a los caciques. Se diseñó un sistema restringido de elecciones para permitir la rotación de diferentes grupos o intereses, y también se fomentó la creación de una tesorería o *caja de comunidad*, si bien ésta no adquirió sentido sino poco a poco, conforme se generalizaba el uso de la moneda. Dependiendo del caso, todo esto pudo significar poco más que un cambio de nombre frente a las prácticas prehispánicas o bien una transformación verdaderamente conflictiva.

La segunda medida fue la de uniformar las cargas tributarias buscando el ideal de que cada cabeza de familia de un pueblo de indios pagase a su encomendero, o en algunos de ellos directamente a la corona, un peso y media fanega de maíz al año o su equivalente (esto sin contar otras cargas locales que subsistieron). Los ajustes llevaron mucho tiempo (pues, una vez más, primero tuvo que generalizarse el uso de la moneda) y, como era de esperarse, sus efectos fueron muy diferentes, según el caso, en la población ordinaria. Por lo regular los nobles y principales estuvieron exentos de estas cargas, e igualmente sus dependientes personales (*mayeques*), que en algunos pueblos eran casi tan numerosos como los tributarios formales (*macehuales*).



Pueblo congregado, Tlaquililpa, Veracruz, Bernardo García Martínez, sin fecha, colección del autor.

La tercera medida fue la de inducir o presionar a los pueblos de indios a congregar a sus habitantes en asentamientos de tipo urbano —el origen de los poblados con plaza central, iglesia prominente y calles rectas, tal como subsisten hasta la fecha. Por lo regular, en cada pueblo de indios se formaron varias localidades con estos rasgos, la principal de las cuales se denominó *cabecera* y las otras *sujetos*. Esto, en los primeros años, no se logró sino muy lentamente, pero al final fue uno de los factores que más pesó en el acomodo de

los pueblos de indios al sistema colonial y en su gradual transformación.

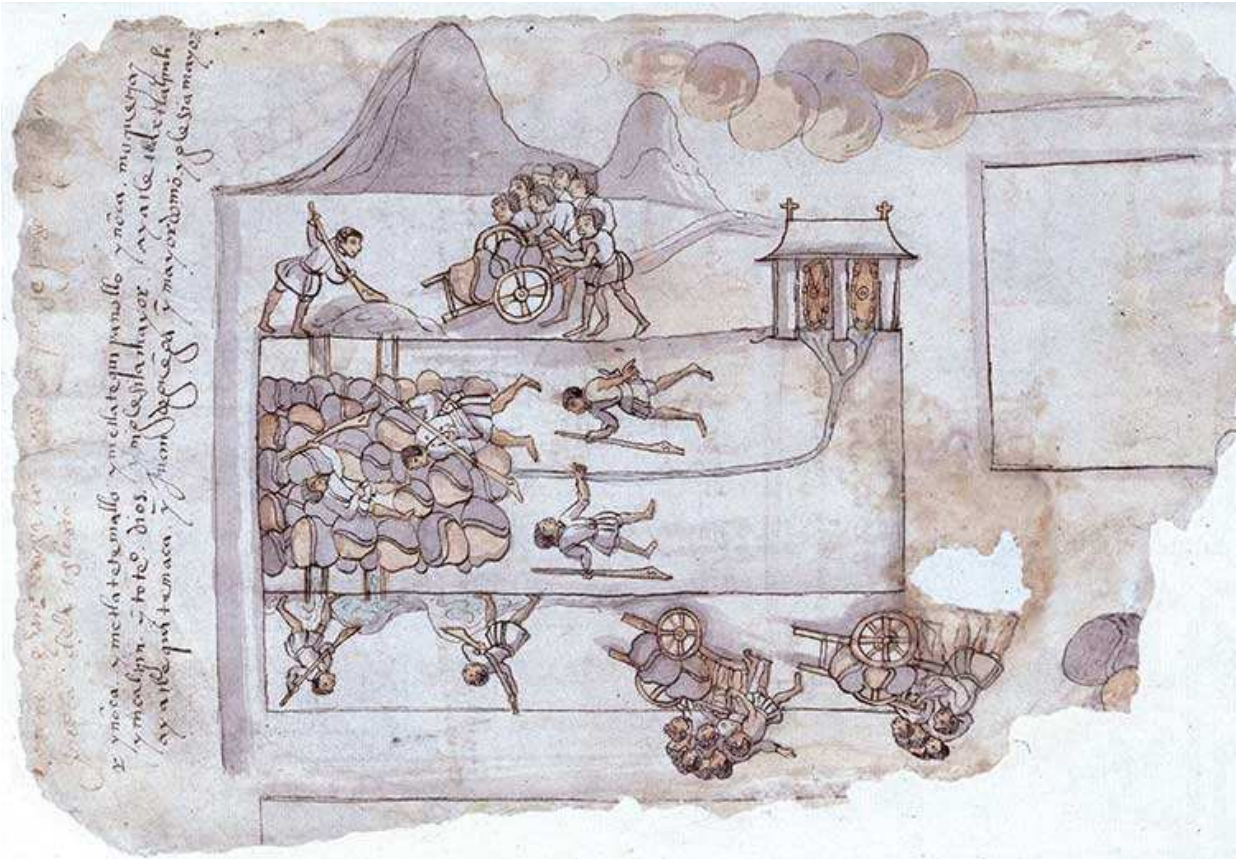


Genealogía franciscana, mural del exconvento de Zinacantepec, Estado de México, siglo XVI, Demetrio Sodi, Fototeca del IIE, UNAM, INAH, México.

El desarrollo de la evangelización estuvo muy ligado a lo anterior porque los frailes doctrineros no fueron ajenos a los ajustes mencionados arriba. No se olvide que los pueblos de indios constituyeron la base operativa de los religiosos, de modo que éstos planearon establecer un convento con su respectivo templo en cada uno de los pueblos (preferentemente en la cabecera) y fomentaron el culto de un santo específico en cada localidad; además, intervinieron en las elecciones de los cuerpos de república y canalizaron gran parte de las cargas tributarias hacia los gastos del culto. Todo esto contribuyó a reforzar una nueva identidad para los pueblos de indios y a resaltar el papel central que se daba a la iglesia. Con esta estructura a su servicio, y ayudándose con el adoctrinamiento de los

niños y el relevo generacional, los frailes lograron (a veces con violencia) la supresión o marginación de ritos y sacerdotes prehispánicos. Pero al mismo tiempo consolidaron los aspectos positivos de su obra con labores de difusión cultural y con estudios históricos y lingüísticos de gran valor, como puede verse en las obras de **fray Toribio de Motolinía** y **fray Bernardino de Sahagún**. También empezaron a edificar sus monumentales y hermosas construcciones conventuales, concebidas para albergar a multitud de gente y desempeñar las funciones que formaban parte de su proyecto de conquista y **aculturación**.

En otro orden de cosas, un aspecto más de la etapa de consolidación de la conquista fue el afianzamiento de lazos con el mundo exterior, aunque de manera limitada. Dado que la **metrópoli** no permitió que sus posesiones americanas gozaran de libertad en este sentido, los movimientos de personas, bienes y noticias estuvieron muy controlados y sometidos a restricciones, cuotas y rutas establecidas. En España el único puerto autorizado a mantener el enlace con América fue Sevilla; en Nueva España ese privilegio exclusivo le fue dado a Veracruz. En contraste, el comercio por el Pacífico fue más libre, y Nueva España estableció muy pronto enlaces con Perú sirviéndose de puertos como Huatulco y Acapulco.



Indios trabajando en la construcción de una iglesia, en Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México, Códice Osuna, 1563-1565, BNE, Madrid.

A pesar de las restricciones, la inmigración de pobladores españoles fue considerable y los llevó a sumar unos 20 000 a mediados del siglo. Se concentraron principalmente en regiones del interior (donde establecieron ciudades como Antequera de Oaxaca y Valladolid de Michoacán), evitando las zonas serranas y costeras. Junto con México y Puebla (más Guadalajara en Nueva Galicia y Mérida en Yucatán) esas ciudades se consolidaron como centros económicos y de poder. En cada una se estableció un cabildo y una catedral con su respectivo obispo (y otro cabildo, el eclesiástico), se levantaron edificios de tipo europeo y se desarrollaron estilos culturales propios. La Ciudad de México se mantuvo a la cabeza, no sólo por su primacía política sino también por su importancia

económica y cultural (abrió su propia universidad en 1553), pero todas las ciudades por igual extendieron su influencia sobre áreas equiparables delimitadas por sus respectivos obispados. De estas áreas se derivarían, tiempo después, varias de las intendencias de la época colonial tardía y luego los estados de la república.

Concomitante con lo anterior fue el surgimiento del mestizaje tanto en su expresión biológica como en la cultural. Aunque por parte de algunos (especialmente los frailes) hubo oposición al contacto entre indios y españoles, y aunque la legislación recalcó siempre la diferencia entre unos y otros, el hecho fue que las dos poblaciones establecieron pronto una estrecha relación. Las relaciones sexuales informales fueron mayoría, pero también hubo matrimonios reconocidos, sobre todo entre españoles e indias de buena posición. Ya para 1550 el náhuatl y otras lenguas se daban con fluidez entre muchos pobladores españoles. En contrapartida, no pocos caciques y nobles se hispanizaron prontamente, y algunas escuelas religiosas pusieron aspectos sofisticados de la cultura europea, como la retórica latina, al alcance de las élites indígenas (si bien sólo por un breve tiempo). Además, debe añadirse a esto la incorporación de un numeroso contingente de africanos (unos 15 000 a mediados del siglo) traídos a Nueva España como esclavos. En su gran mayoría eran varones y su mezcla con las indias fue inmediata.

El desarrollo del mestizaje corrió parejo con la introducción de actividades económicas nuevas en el contexto mesoamericano y cuyos efectos se dejaron sentir tanto hacia el interior como hacia el exterior. Dentro, su detonante estuvo en la ganadería (sobre todo la cría de vacunos y ovinos), la producción de trigo y azúcar, la cría del gusano de seda y la explotación de minas de plata —todo lo cual llevó a profundas transformaciones de índole ambiental; fuera, en el

comercio con España y Perú, que involucraba el intercambio de plata, colorantes y manufacturas (textiles, herramientas, muebles). Al mismo tiempo surgió un mercado de trabajo (sobre todo en los medios urbanos), se crearon nuevos medios de transporte (con la **arriería** como práctica dominante), y se difundió el uso de la moneda, acuñada en México desde 1536. Con ello se sembró el germen de una economía capitalista y se introdujo a Nueva España en los circuitos mundiales de intercambio.

La demanda de una creciente población española y la apertura de nuevos circuitos comerciales alentaron el surgimiento de un tipo especial de empresas agropecuarias dotadas de sólida infraestructura, mano de obra residente, rigurosa organización y un claro propósito de lucro. Los ingenios de azúcar de los alrededores de Cuernavaca, cuya fuerza de trabajo original estuvo constituida en gran parte por esclavos de origen africano, fueron el primer ejemplo de ello. En estas empresas puede verse una forma embrionaria de las *haciendas* que tanta significación habrían de tener en el medio rural novohispano.

El último rasgo que debe asociarse a la etapa de consolidación de la conquista fue el comienzo de la expansión al Norte. Ésta se inició con diversas incursiones o exploraciones, algunas de ellas alimentadas por la ilusión de encontrar las riquezas que se atribuían a unas imaginarias “siete ciudades de Cibola” situadas en algún lugar del centro del continente, pero su gran detonador fue el descubrimiento de minas de plata en Zacatecas, dentro del territorio de Nueva Galicia, en 1548. Este hecho atrajo a esta localidad y a su entorno (áreas previamente ocupadas sólo por tribus de cazadores y recolectores) gran cantidad de pobladores de todo tipo, lo que

propició el tendido de caminos, la apertura de áreas de cultivo, y una llamativa expansión de la ganadería.

* * *

Cierto que en la mayor parte de Nueva España se instauró la paz, mas esto no significaba ausencia de conflictos: los hubo, y muy intensos; sólo que se dirimieron sin mucho escándalo. Mientras que en los años anteriores se vivieron las circunstancias del contacto indoespañol, de 1530 a 1560 el tema dominante fue convertir Nueva España en algo más que un sueño de conquistadores.



Para construir el país, sin embargo, hubo muchos proyectos, tantos como los variados intereses que despertó. Los españoles, en su mayor parte, se identificaron con alguno de tres proyectos principales. Uno era el directamente emanado de la experiencia de los primeros contactos y tenía su punto clave, como se explicó, en un sistema de dominación indirecta fundado en la subsistencia de los señoríos prehispánicos y en el que las piezas clave seguirían siendo encomenderos, religiosos y caciques. En otras palabras, Nueva España debía consolidarse como una sociedad de corte señorial, cerrada y conservadora, en la que el poder y la toma de decisiones recayeran en esos personajes privilegiados. Además, argüían ellos, debía premiarse a los conquistadores, nadie podía lograr los beneficios de la fe mejor que los frailes doctrineros, y los caciques eran el recurso indispensable para la dominación.

Pero no pensaban así otros españoles, especialmente los pobladores —y éstos eran cada vez más. Por principio de cuentas demandaban su propio espacio y un gobierno que los representara, ya que, como era lógico, no se iban a sujetar a la autoridad de los encomenderos. Como su presencia era dominante en las nuevas ciudades, favorecían un escenario de cabildos fuertes con gran autonomía. También querían tener acceso a la mano de obra de los indios, pero se topaban con que encomenderos, frailes y caciques la acaparaban. En cuestiones de iglesia preferían a obispos y curas seculares. Querían una Nueva España más parecida a España, lo que significaba una sociedad más abierta y libre, y asimismo un dominio más directo y orientado a la explotación.

El tercer gran proyecto era el de la corona, que aceptaba conceder cierto espacio frente a los anteriores, pero anteponía a toda consideración el establecimiento de un gobierno central fuerte que no

sólo sirviera para gobernar a los indios sino también a los españoles y que, además, cumpliera con la función esencial de canalizar hacia la propia corona la mayor tajada posible de los recursos que se pudieran extraer del país y sus ocupantes. Controlar a los españoles resultó ser lo más difícil, porque casi todos los que cruzaban el Atlántico eran ambiciosos y rebeldes.

La corona sabía que, a pesar de su autoridad, carecía de medios efectivos para hacerse valer: no disponía de un ejército ni de una burocracia, de manera que si quería imponer leyes y funcionarios, limitar las pretensiones de encomenderos y frailes o controlar los agresivos cabildos de las ciudades, tenía que valerse de medios muy políticos y armarse de paciencia. Que el poder real tenía límites fue un hecho que se puso en evidencia en 1543 con la oposición que se levantó ante el intento de la corona de imponer una serie de medidas restrictivas denominadas “Nuevas Leyes”. En Perú los intereses locales se sintieron tan agraviados que provocaron una insurrección a resultas de la cual el virrey de allá fue asesinado. El de México, **Antonio de Mendoza**, no desaprovechó la lección: se dio cuenta de que era mejor dar tiempo al tiempo, fomentar una legislación contradictoria, dejar que los demás se enfrentaran, e intervenir sólo para arbitrar en última instancia. Consideró que ese sistema de gobierno sería el más apropiado para mantener en paz a los indisciplinados españoles de Nueva España, y así lo probó en 1549 cuando encontró una fórmula para dar a los pobladores acceso a ciertos beneficios de naturaleza tributaria (el llamado *repartimiento* — un esquema de trabajo obligatorio, aunque remunerado, impuesto a los pueblos de indios) sin dar lugar a que se tomara como parte de un movimiento contra los encomenderos.

El proyecto de la corona disfrutó de circunstancias favorables porque el dinamismo económico y la expansión al Norte brindaban válvulas de escape que tranquilizaban a los más ambiciosos y descontentos. Esto también evitó enfrentamientos graves y recurrentes con los pueblos de indios, probablemente inevitables de haber sido más escasos los recursos disponibles. La expansión, por ejemplo, abría espacios para grandes explotaciones ganaderas. Aun los indios encontraron ventajas en el dinamismo y el crecimiento del país, de modo que algunos, aprovechando la demanda de trabajo y una libertad individual que nunca antes habían tenido, se mudaron a las ciudades o se desplazaron al Norte. Las oportunidades eran también aprovechadas por los mestizos, entre quienes era común una innata flexibilidad cultural que les permitía acomodarse en casi cualquier lugar.

La conclusión del proceso fundacional (1560-1610)

La corona logró afianzar sus proyectos y su sistema de gobierno entre 1560 y 1610 aproximadamente. Estas fechas encierran acontecimientos variados y de gran complejidad, muchos de los cuales abrieron perspectivas inéditas para Nueva España. Así, en cierta medida, esta etapa deja ver un anticipo del futuro con más claridad que las anteriores. No obstante, lo que mejor define esos acontecimientos es el hecho de que, en conjunto, contribuyeron al cierre del proceso fundacional de Nueva España.



El principio de esta etapa estuvo marcado por el despegue de la expansión al Norte, o Tierradentro como se le llamó entonces. Su mayor incentivo fue el hallazgo de minas de plata, que rindió beneficios económicos inmediatos, aunque también estuvieron en juego intereses agrícolas y ganaderos. La posibilidad de que todo ello beneficiara a Nueva Galicia en menoscabo de la Ciudad de México movió a los virreyes a elaborar sus propios esquemas de ocupación y a la creación en 1562 de un gobierno separado para las áreas más al norte de Zacatecas. Este gobierno, el *Reino de la Nueva Vizcaya* (equivalente en su origen a los actuales Durango, Chihuahua, Sonora y la mayor parte de Sinaloa), guardó cierta apariencia de autonomía pero de hecho fue una extensión de la

Nueva España propiamente dicha y salvaguarda de sus intereses. Hacia el mismo fin apuntó la creación de gobiernos separados para distinguir otras zonas ocupadas después conforme a los lineamientos del gobierno virreinal: Nuevo León y Nuevo México. Todas estas divisiones jurisdiccionales subsisten en lo esencial hasta hoy.

La incorporación política, social y económica de las áreas ocupadas durante la fase preliminar de la expansión al Norte tuvo por resultado inmediato el crecimiento de la parte medular de Nueva España. Lo significativo del caso es que estas áreas, originalmente ajenas al espacio mesoamericano, dieron forma en poco tiempo a la más dinámica —y a su tiempo la más rica— de las regiones novohispanas, la que se habría de conocer como el Bajío. Muchos de los numerosos asentamientos fundados en este lugar conformaron el modelo de la hacienda o empresa agropecuaria, que fungió aquí como elemento básico de la colonización.

La expansión estuvo acompañada de un frenesí de fundación de nuevas ciudades tanto en el Bajío como en el Norte: Durango (1563), Santa Bárbara (1567), Jerez (1569), Celaya (1571), Zamora (1574), Aguascalientes (1575), León (1576), Saltillo (1577), San Luis Potosí (1592), Salamanca (1602), Santa Fe (1609) y otras que con el tiempo perdieron importancia pero que aún subsisten. También hubo fundaciones hechas en estas partes del país por grupos indígenas provenientes de Tlaxcala y Michoacán a partir de 1591.

Con la irrupción de los españoles en el Norte se desató un nuevo ciclo de violencia, el cual, aunque de baja intensidad, fue el más dilatado que se vivió en la etapa colonial. Se trata de la guerra chichimeca, como se denominó a una sucesión de enfrentamientos con las tribus seminómadas de Tierradentro que actuaban de manera independiente y lanzaban incursiones aisladas. Esta situación tal vez

no se hubiera dado de haber sido posible la reproducción del sistema de dominio establecido en el área mesoamericana, pero la enorme desigualdad cultural de las tribus frente a los españoles, la ausencia entre aquéllas de organización política estable y sistema tributario, la desmedida ambición de los nuevos ocupantes, y su interés por capturar a los nativos como esclavos (algo ostentosamente notorio en Nuevo León) impidieron lograr una solución viable. El gobierno trató de imponerse estableciendo puestos militares o presidios, lo que ayudó a lograr un poblamiento controlado pero también generó una mayor espiral de violencia. El conflicto sólo terminó cuando el virrey **marqués de Villamanrique** desarrolló una política de paz a partir de 1585, si bien para entonces muchas tribus habían sido extinguidas. Aun así, la violencia fue común en el Norte. No mucho tiempo después estallaron rebeliones que involucraron a las poblaciones norteamericanas sedentarias (como ocurrió con los acaxees en 1600 y los tepehuanes en 1616).

Estos años fueron desastrosos para la población indígena en general —no sólo la del Norte. Una tercera gran epidemia, probablemente de **tifo** (1576-1581), le dio el último golpe demográfico, dejando su cifra total en menos de dos millones y causando la destrucción final y definitiva de numerosos pueblos de las zonas bajas y costeras. La población aún habría de disminuir algo durante las décadas siguientes, para luego recuperarse de manera muy lenta. Pero los días en que el mundo de los españoles podía haberse visto ahogado por una abrumadora mayoría de población indoamericana quedaron atrás. Hacia 1600, y sin tomar en cuenta diferencias regionales, uno de cada cuatro o cinco habitantes de Nueva España eran españoles o estaban asimilados a su cultura. La proporción era mayor en Nueva Galicia, mas no en Guatemala,

Yucatán y las provincias norteñas, donde la presencia española era comparativamente más tenue.



Portada del *Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades* por fray Agustín Farfán. México: Imprenta de Diego Ocharte, 1592. BNE, Madrid.

El descenso demográfico tuvo diversas consecuencias en otros ámbitos. La más llamativa fue el gradual desplazamiento de encomenderos, doctrineros y caciques, pues se vieron afectados en su poder y sus ingresos. Por lo que toca a los primeros, el relevo generacional hizo fácil desplazarlos de sus posiciones, tras lo cual el cobro de los tributos de casi todos los pueblos de indios pasó a manos del gobierno. Los frailes doctrineros (cuyas órdenes religiosas

entraron en una fase de declive) fueron reemplazados gradualmente por clérigos seculares dependientes de los obispos. Los caciques, marginados y empobrecidos, no pudieron enfrentar el surgimiento de nuevos grupos de poder dentro de sus pueblos, y para principios del siglo xvii quedaron excluidos de la mayoría de los cuerpos de república.

Paradójicamente fue por entonces, sobre todo entre los años del fin de la conquista y la gran epidemia, cuando los frailes lograron la conclusión de sus espléndidas obras arquitectónicas (producto todavía de las circunstancias de la conquista) y el desarrollo de las expresiones artísticas asociadas a ellas: pinturas, retablos, esculturas, etc. Con el conjunto armónico de estas obras, erigidas en numerosos pueblos de indios del México Central (pero no en las tierras bajas, excepto en Chiapas y Yucatán), se abrió el primer capítulo de la brillante historia del arte colonial.

A todo esto, el gobierno central, favorecido por la disminución de los grupos que habían sido dominantes durante los años de la conquista, pudo consolidarse de manera definitiva y afirmar el predominio del virrey, las audiencias y otras autoridades representativas del proyecto de dominación de la corona. Así ocurrió, por ejemplo, con sus delegados en el ámbito local, que fueron los *corregidores* y los *alcaldes mayores*. Unos y otros (pues eran prácticamente lo mismo) reemplazaron de manera gradual a los encomenderos como enlace con los pueblos de indios y encargados del cobro de los tributos, o bien se situaron al lado de los cabildos españoles, mermando su autonomía. El control gubernamental del repartimiento de trabajo resultó ser una poderosa arma en el regateo político con los pobladores españoles.

La consolidación del gobierno central se apoyó también en varios acontecimientos importantes. Unos fueron de orden político, como el descrédito de los encomenderos tras una supuesta sublevación que involucró a **Martín Cortés** (hijo del conquistador) en 1566, o como el establecimiento, cinco años después, del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, cuyo alcance en materia de control político e ideológico no era menor que el que tenía en materia de ortodoxia religiosa. No menos importante fue el incremento de la burocracia, como lo muestran la ampliación del personal de las audiencias en 1568, el establecimiento del Juzgado de Indios en 1592, y el del Tribunal de Cuentas en 1605. Otros acontecimientos, finalmente, fueron de orden económico, en particular la imposición en 1574 del impuesto de la *alcabala* (que gravaba las transacciones mercantiles, con excepción de las realizadas por la iglesia y los pueblos de indios) y otras medidas que fortalecieron los ingresos fiscales de la corona.

Al mismo tiempo se robusteció un cuerpo eclesiástico desligado de las condiciones de la conquista y controlado por el gobierno gracias a los privilegios otorgados por los papas a los monarcas españoles (lo que constituía el llamado *real patronato*). En este proceso fue significativo el fortalecimiento de catedrales y obispos gracias a la recaudación del diezmo, impuesto eclesiástico que gravaba la producción agrícola de los pobladores españoles y cuyo monto crecía conforme aumentaba el número de éstos. También fue significativa la llegada en 1572 de los jesuitas, quienes no intervinieron en la administración religiosa de la población nativa (excepto en el Norte) sino que se concentraron en la educación de los españoles y la creación de una élite intelectual.

En el terreno comercial se impuso un sistema cerrado y proteccionista que afectó tanto a Nueva España como al resto de las

posesiones españolas en América. Su expresión más notable fue el condicionamiento del comercio trasatlántico a una vía exclusiva que, desde 1561, se organizó mediante el sistema de flotas, es decir, concentrado formalmente en un viaje único anual en el que los barcos navegaban juntos, escoltados por una fuerza armada, y con sus contenidos celosamente contabilizados y sujetos a varios impuestos. En Sevilla se organizó un gremio de comerciantes o *consulado*. Si bien el comercio nunca había sido libre, la imposición de las flotas lo hizo aún más restringido y costoso. En contrapartida, el **contrabando** se hizo apetecible.

De manera paralela a lo anterior, y a partir del reinado de Felipe II (1556-1598), los españoles retomaron su viejo sueño de llegar al Asia a través del Pacífico. Finalmente lograron su meta, lanzándose desde el puerto de Navidad en 1564, abriendo una ruta practicable y estableciéndose en Manila en 1571. Con las Filipinas, que surgieron como dependencia de Nueva España, el comercio por el Pacífico adquirió nuevas dimensiones. Decenas de juncos chinos procedentes de Cantón llevaban a Manila especias, sedas y porcelanas que los españoles compraban con plata mexicana y embarcaban a Acapulco sirviéndose de un sistema de galeones anuales reglamentado por la corona.

Acapulco era también un punto de enlace con el comercio peruano y, como éste había llegado a ser casi tan próspero como el novohispano, los intercambios por el Pacífico tuvieron un crecimiento exponencial. A fines del siglo XVI su valor llegó a ser muy superior al de los que había entre Veracruz y Sevilla. Pero como esto competía con los intereses peninsulares, la corona procedió a limitar los intercambios de Perú con México y los prohibió en 1631. Ocho años

después lo volvió a permitir pero con la condición de no transportar mercancías chinas.

En Nueva España el desarrollo comercial que se ha referido estuvo acompañado del nacimiento de una poderosa élite de mercaderes. Sus miembros, imitando a los sevillanos, organizaron su propio consulado en la Ciudad de México en 1592. En sus manos quedó el manejo de los enlaces marítimos por ambos océanos, el control de las importaciones y, naturalmente, el de los precios. Se volvieron acaparadores de mercancías y dinero y su influencia política y poder económico crecerían constantemente. La corona fue inclinándose a prohibir en tierras americanas la producción de ciertos bienes de consumo (herramientas, vino, papel, textiles finos) con el aparente propósito de proteger a los manufactureros españoles, pero, en el fondo, no hacía sino ceder ante los intereses de los insaciables comerciantes. Éstos, no satisfechos con sus privilegios, aumentaban sus ganancias obteniendo beneficios adicionales del contrabando.

* * *

Los hechos anteriores dejan ver que las circunstancias de la conquista quedaban atrás y en su lugar aparecía un verdadero sistema de dominación colonial. Cobraba forma una política de explotación de recursos concebida globalmente y ajustada a las realidades, complejidades e intereses del mundo de los españoles, lejos de los ámbitos restringidos e inestables de conquistadores y encomenderos, lejos también de las preocupaciones que ponían a los indios en el centro de los proyectos e ideales americanos, como

cuando se trazaron los lineamientos originales de la evangelización. La segunda mitad del siglo XVI vivió el traslape del feneciente mundo de la conquista, tan anclado en el pasado español como en el prehispánico, con las primeras manifestaciones de un orden esencialmente nuevo.

La personalidad de Nueva España descansaba en gran medida en muchas continuidades del pasado prehispánico, pero esto no significaba permanencia estática. Ya se habrá advertido la fractura de algunas de esas continuidades, como por ejemplo en la decadencia de los caciques. Por encima de ello, las transformaciones se iban acumulando para dar lugar a un mundo que, al iniciarse el siglo XVII, se había alejado notablemente de su pasado. Nueva España tenía tras de sí noventa años de una experiencia que, en lo esencial, y desde el punto de vista español, había sido un éxito. Los problemas frente al mundo prehispánico, como la sujeción política, el dominio económico, la convivencia física, la conversión religiosa y otros, no habían sido totalmente resueltos pero sí superados, y los inherentes a la situación colonial en sí, como aquellos que los españoles crearon y seguían creando entre ellos mismos, habían sido afrontados con medidas que permitían considerarlos, si no superados, al menos bajo control. Quienes sigan la perspectiva de una historia nacional podrán vislumbrar los rasgos esenciales de todo el conjunto del país que se haría independiente en 1821, especialmente si se toma en cuenta la expansión al Norte.

Es de destacarse la posición que Nueva España estaba ocupando en el mundo. Su producción de plata (al igual que la de Perú) se desparramaba no sólo por España sino por gran parte de Europa, pues su fin último estaba siendo el de cubrir las grandes deudas de la corona española y adquirir bienes que España, con un

pobre desarrollo industrial, no sabía producir. Los efectos de esta derrama de metálico en la economía europea fueron enormes. Por otro lado, la plata novohispana también circulaba en China (donde las monedas mexicanas fueron de uso corriente hasta el siglo XIX) y alcanzaba, por otros circuitos comerciales, hasta India y otras partes de Asia. Cuando una embajada comercial japonesa llegó a México en 1610 con grandes expectativas todo parecía indicar que Nueva España, o al menos una parte de ella, se había ubicado en un punto clave del nuevo entramado que enlazaba al planeta: algo sorprendente si se toma en cuenta el aislamiento en que se había desenvuelto Mesoamérica unos cuantos decenios atrás. A mayor abundamiento, los intercambios mencionados no eran puramente comerciales sino que involucraban un considerable tráfico cultural, y esto incluía una relación estrecha con Perú. Pero Nueva España habría de toparse con la represión de sus impulsos justo cuando estaba a punto de tomar su lugar en un mundo cosmopolita.

No está por demás observar que España vivió más o menos al mismo tiempo un cambio sustancial. Una de las principales motivaciones de la corona al extender su aparato administrativo fue la de ampliar y hacer más efectiva la recaudación fiscal, asunto que adquiriría mayor importancia conforme España, mal gobernada, continuamente en guerra, endeudada y empobrecida, trataba de reponerse del gran trauma de la derrota de su **Armada Invencible** frente a los ingleses en 1588. Varios críticos y reformistas sociales (los llamados *arbitristas*) propusieron y aplicaron diferentes principios de gobierno o “arbitrios” que trataban de evitar o al menos mitigar lo que estaba ya ante los ojos de toda España: el fin de su hegemonía imperial, compensado apenas por los brillos de su Siglo de Oro literario. La balanza de poder se inclinaba a favor de los países del

norte de Europa. Para las posesiones americanas eso significaba, esencialmente, que tendrían que someterse a demandas económicas cada vez mayores.

EL PERIODO DE MADUREZ Y AUTONOMÍA (1610-1760)

El encuentro con el mundo exterior (1610-1650)

Con las tres etapas ya expuestas se cerró en la historia colonial lo que podemos llamar su proceso fundacional al tiempo que se veían nacer los elementos de una fase de madurez. Al inicio de ésta, y hasta la mitad del siglo, hubo una etapa de considerable efervescencia.

Era un hecho que holandeses (liberados recientemente de la dominación española), ingleses y franceses se estaban haciendo dueños de los mares. El nuevo equilibrio de poderes quedó en evidencia en 1621 con la creación de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, que mantuvo en jaque a las naves españolas en el Atlántico y el Pacífico. La captura de una flota salida de Veracruz por la escuadra holandesa cerca de Cuba en 1628 puso de manifiesto la decadencia de España y se tradujo en grandes pérdidas para los comerciantes de México. En lo sucesivo, la inseguridad en las rutas marítimas se volvió un problema crónico.

Ante este panorama, los arbitristas, que en 1621 habían llegado al poder en la figura del **conde-duque de Olivares** (valido del rey Felipe IV), impulsaron un ambicioso programa de reformas para todo el imperio. Su ejecución en Nueva España fue encomendada a un virrey, el **marqués de Gelves**, a quien se confió la misión de lograr una mejor recaudación fiscal, combatir el contrabando y luchar contra los intereses creados. Pero este hombre carecía de tacto político y

actuó con celo excesivo, desdeñando las perspectivas locales, cosa que lo enemistó con los grupos de poder más fuertes de Nueva España: la audiencia, el cabildo de la Ciudad de México, el consulado, la jerarquía eclesiástica, etc. Cuando se enfrentó con el arzobispo su situación terminó siendo insostenible.

El desenlace fue un hecho extraordinario en la historia colonial: el virrey fue derrocado en 1624 mediante un golpe de estado orquestado por la audiencia, que aprovechó un momento crítico para expulsarlo violentamente del poder so pretexto de un motín popular. Lo significativo del acontecimiento es que dejó en claro que en Nueva España la política se manejaba según sus propias reglas y que, si bien era cierto que se había consolidado un gobierno central, éste distaba de ser un bloque sólido y omnipotente al servicio de la metrópoli. La autoridad del rey era reconocida, pero la realidad le imponía límites. Los españoles de Nueva España hacían valer sus puntos de vista y sus intereses. Había llegado el momento en que podrían dar curso, con expresión más moderna, a uno de aquellos proyectos de país que se hicieron en los tiempos fundacionales de Nueva España: el de los pobladores, aquél que buscaba una sociedad más abierta y libre, más semejante a la metrópoli y con mayor espacio para la acción de los cabildos, el clero secular, los agricultores, los mineros y los comerciantes.



Vista general de la Ciudad de México, Juan Gómez de Trasmonte, cromolitografía, 1628, Museo de la Ciudad de México.

La corona tuvo que aceptar los hechos porque de otro modo se arriesgaba a una pérdida mayor; además, tenía otras prioridades y para ellas necesitaba de la buena voluntad de las élites locales. Una de esas prioridades era consolidar la llamada *Unión de Armas*, esquema financiero mediante el cual se demandaba a las corporaciones más ricas del imperio que contribuyeran con fuertes sumas de dinero para ayudar a la corona. Asimismo se dispuso la formación de un cuerpo naval defensivo para el Caribe, la *Armada de Barlovento* (1635), cuyo sostenimiento fue impuesto al cabildo y los comerciantes de México. También se acrecentaron los *situados*, que eran subsidios para erigir fortificaciones y pagar cuerpos de defensa fuera del territorio novohispano.

Como resultado de estas medidas gran parte de la plata novohispana dejó de remitirse a Sevilla y, en cambio, se destinó al

sostenimiento y defensa de otras posesiones españolas: Filipinas, Cuba, Santo Domingo, Jamaica, Florida. A fines del siglo xvii llegó a destinarse a este fin casi la mitad de los ingresos fiscales de Nueva España. La metrópoli compensaba su pérdida con las enormes remesas que le enviaba Perú, que por entonces vivía su momento de máxima riqueza.

Nueva España tuvo que acostumbrarse a vivir con los problemas que le acarreaba la debilidad de la metrópoli y a asumir el nuevo papel que ésta le asignó dentro de su imperio. Esto significaba, en concreto, que cabildos, comerciantes y otras corporaciones quedaban obligados a mantener sus bolsillos abiertos. Pero no les fue del todo mal, pues a cambio de ello supieron negociar privilegios nada desdeñables, asuntos en los cuales los acontecimientos de la gran política se mezclaron con asuntos de naturaleza local.

El más importante de éstos, por sus implicaciones políticas y por haber alterado brevemente el panorama económico de Nueva España, fue la inundación de la Ciudad de México por cinco años a partir de 1629. Mantener la ciudad libre del agua mediante el drenaje adecuado de su cuenca era problemático. Se habían invertido grandes sumas de dinero en abrir túneles y canales, pero evidentemente no eran suficientes. La inundación dio lugar a agrias recriminaciones políticas (por ejemplo, se acusó al virrey derrocado de que en su afán de ahorrar había mandado suspender vitales obras de desagüe) y motivó demandas extraordinarias de repartimiento de trabajo (para concluir y ampliar esas obras) que afectaron a todos los pueblos de indios del centro de México. Se propuso mudar la ciudad a un lugar ligeramente más alto, a la orilla del antiguo lago, pero prevalecieron los intereses creados. Entre

tanto, Puebla sacó ventaja al convertirse, si bien por breve tiempo, en el centro comercial y manufacturero más activo del país.

Consecuencia indirecta de la inundación fue que hizo insostenible el sistema de repartimiento de trabajo tal como existía desde 1549. Necesitado de mano de obra para las urgentes obras del desagüe, el gobierno tuvo que hacer varios ajustes en 1632, el principal de los cuales implicó excluir a los pobladores españoles de los beneficios del sistema. Ésta fue una decisión difícil para el virrey, pues perdía un arma que le había servido bien como elemento de presión (por ejemplo, años atrás, el cabildo de Puebla se había mostrado reacio a contribuir con la Unión de Armas, pero cambió de opinión cuando se amenazó a sus miembros con cortarles el repartimiento). Los pobladores en general se resintieron de momento, pero al final salieron ganando, pues se les abrió un mercado de trabajo liberado del control gubernamental justo en un momento en que, debido a la baja demográfica, la mano de obra era escasa y muy demandada.

Un último intento de saneamiento político se emprendió en 1640, poco antes de que el grupo reformista fuese desplazado del poder en España. El ejecutor del proyecto fue **Juan de Palafox**, obispo de Puebla investido en diversos momentos con los más altos cargos del gobierno civil, incluido el de virrey. Palafox enfrentó la complejidad de Nueva España con inteligencia y trató de buscar un equilibrio entre los intereses en juego, pero no pudo evitar enfrentamientos que forzaron su regreso a España en 1649. Su pleito con los jesuitas a propósito de las prerrogativas episcopales se convirtió en un auténtico escándalo político. Las resonancias del caso y sus efectos potencialmente desestabilizadores pusieron fin a lo que quedaba del afán reformador de la corona. Palafox, con su defensa del clero

secular y lo que implicaba, había resultado ser el campeón del proyecto político y social de los españoles de Nueva España.

La penuria de la corona contribuía a este proceso. De haber un conflicto entre recaudación fiscal y otras consideraciones, aquélla era la que se tomaba como prioritaria. Así, la corona respaldó algunas prácticas de gobierno que le garantizaban ahorros administrativos y un ingreso seguro a pesar de ser discutibles en cuanto al propósito de combatir intereses creados o usos deshonestos. La más descollante de ellas fue la de vender oficios públicos, es decir, concesionar funciones de la administración civil o la hacienda pública, como, por ejemplo, las escribanías (o notarías públicas), la distribución del correo, el manejo de la casa de moneda, el cobro de tributos (o sea, el oficio de corregidores y alcaldes mayores) y la recaudación de alcabalas (que estuvo por mucho tiempo concesionada al cabildo de México y luego al consulado). También se pusieron en venta los cargos de los propios cabildos, a veces de por vida. Los oficios se ofrecían al mejor postor, y obviamente su precio variaba según las posibilidades de obtener de su ejercicio mayor o menor provecho, o posiciones de prestigio. La práctica abrió la posibilidad de que familias novohispanas consolidaran su posición y vieran crecer su injerencia en los asuntos del gobierno.

Así, esta etapa vio el ascenso gradual de españoles nacidos en Nueva España a posiciones de influencia y poder en diversos cargos de la administración (aunque sólo por excepción en los más altos), y desde luego también a la riqueza. Es cierto que la calidad de español se tenía por la sangre o herencia y no por el lugar de nacimiento, pero fue natural que los *peninsulares* difirieran en sus puntos de vista e intereses de los *americanos* o *criollos* (concepto que no excluía a individuos con variadas proporciones de sangre mestiza). Los

primeros gozaban de ventajas para ganar o comprar las posiciones más provechosas, aunque no siempre, y la incapacidad de España para ejercer una autoridad irrestricta dio a los segundos, por entonces, gran libertad de acción.

Esta etapa también se distinguió por su florecimiento cultural. Su fundamento se hallaba en la consolidación de diversos colegios (especialmente los jesuitas) y la universidad, así como en la disponibilidad de caudales destinados a costear la edificación de catedrales, parroquias y residencias urbanas, la hechura de pinturas y esculturas, la composición de piezas literarias y musicales, etc. Quedaba atrás el ámbito mayormente rural del arte de la conquista y en su lugar aparecían las manifestaciones de un arte urbano. Dentro de este proceso descollaron diversas manifestaciones de mestizaje cultural, entre las que cabe destacar la obra histórica de **Fernando de Alva Ixtlilxóchitl** (anterior a 1625), que ensalzaba el pasado prehispánico y que en su espíritu se venía a sumar a piezas poéticas un poco más antiguas, como la *Grandeza mexicana* de **Bernardo de Balbuena**, que cantaba las bellezas y valores de Nueva España. Un aspecto adicional de la identidad novohispana puede encontrarse en la proliferación durante el siglo xvii de conventos de monjas, cuyas órdenes, a diferencia de las masculinas, eran puramente contemplativas y de total reclusión.

Finalmente, no debe olvidarse el avance hacia el Norte, que recibió nuevo impulso en 1631 tras el descubrimiento de minerales de plata en Parral. Gran parte de la expansión de esta época fue orientada hacia Sinaloa y Sonora mediante la fundación de *misiones*, establecimientos promovidos por franciscanos y jesuitas cuyo objetivo era lograr el reacomodo y la conversión de las poblaciones nativas de las áreas nuevamente ocupadas. Las misiones se

basaban en la consolidación de un asentamiento fijo y trataban de reproducir en cierta medida la organización de los pueblos de indios del centro del país. Algunas lograron su propósito, pero otras no pudieron subsistir o hubieron de recurrir a la fuerza para mantener a sus **neófitos**; también enfrentaron situaciones de rebelión, como ocurrió con los tarahumaras en 1648. Al mismo tiempo se fundaron en el Norte nuevos presidios o puestos militares y asentamientos civiles.

* * *

Nueva España entró en su etapa de madurez con varios rasgos distintivos. Para empezar, ninguna de las piezas que la corona colocó en la estructura del poder poseyó toda la autoridad requerida para mover los hilos de su política. Ciertamente que el gobierno central se había consolidado, pero las competencias y jurisdicciones de virreyes y audiencias nunca quedaron definidas del todo, sino que se traslaparon, e igualmente hubo puntos de conflicto con las autoridades eclesiásticas y la inquisición al igual que con los cabildos. La fragmentación de la autoridad había estado presente desde los días de Cortés, pero se acentuó como consecuencia de las complicadas y contradictorias disposiciones jurídicas que daban forma (o, más bien, medio daban forma) a las instituciones de gobierno. Por si esto fuera poco, la corona disponía de cuando en cuando una *visita*, procedimiento que implicaba el envío de un funcionario directamente de España con instrucciones más o menos amplias de supervisión. Nunca quedó del todo claro si los visitantes podían o no ponerse por encima de otras autoridades. Palafox, por

ejemplo, fue visitador y al mismo tiempo virrey. A todo ello debe sumarse lo difuso de los linderos y términos jurisdiccionales. El resultado fue un sistema de pesos y contrapesos que permitía que afloraran las diversas tendencias u opiniones y dejaba al descubierto los intereses, reconociendo la autoridad suprema pero a la vez distanciándose de ella.

La corona no había encontrado en Nueva España terreno ideal para instaurar el gobierno que más le convenía. Cuando, según lo demandara la ocasión, tenía que imponerse un poco por aquí y ceder otro poco por allá, el resultado no era siempre el deseado. Pero tampoco era un desastre. El sistema de pesos y contrapesos le convenía: no en balde conservó pacíficamente sus posesiones por tan largo tiempo.

En primer lugar, tal sistema no era producto de un accidente sino que derivaba de la concepción dominante del ejercicio del poder en el mundo hispánico, en el que la autoridad se afianzaba en la justicia más que en la acción ejecutiva. Impartir justicia era la potestad suprema del rey, y sus representantes y delegados —desde los virreyes hasta los corregidores y alcaldes mayores— participaban de esa función en sus respectivos ámbitos. Por ello era común llamarlos también *jueces*. La legislación se acomodaba a los casos particulares y daba a los funcionarios un amplio margen de discreción para aplicarla. Los posibles (y frecuentes) excesos de éstos tenían un freno en la práctica de los *juicios de residencia*, mediante los cuales todos los representantes de la corona, incluidos los virreyes, estaban sujetos a una censura pública al término de sus periodos de servicio. Muchos fueron multados fuertemente por sus faltas o abusos; otros lograron evadir los castigos. A pesar de sus

imperfecciones, el sistema pocas veces dio lugar a episodios de tiranía, y cuando los hubo fueron solucionados con relativa prontitud.

En segundo lugar, el sistema de pesos y contrapesos hacía innecesaria la peligrosa y costosa opción de un régimen autoritario basado en una fuerza armada, cosa que, por lo demás, España no podía proveer en un imperio tan vasto como el suyo. El razonamiento que había detrás de esto no era diferente del que desembocó en el sistema de dominio indirecto sobre los señoríos prehispánicos.

Debe tomarse en cuenta que la concepción prevaleciente de la sociedad en el mundo hispánico de esos años ponía énfasis en la asociación corporativa. Los individuos adquirían relevancia en función de su pertenencia a un cuerpo, y era por medio de alguno que entraban en el juego político. Nueva España llegó a su periodo de madurez al tiempo que sus muchas corporaciones se habían asentado sólidamente y habían acotado sus respectivos espacios de acción: la audiencia, los cabildos, el consulado, las órdenes religiosas, los pueblos de indios, la universidad, los gremios de artesanos, etc. Cada corporación, con plena personalidad legal, representaba y defendía los intereses de su grupo y, al igual que la corona misma, se veía a veces obligada a ceder en algunos puntos para ganar en otros. Naturalmente, dentro de las corporaciones había también posiciones divergentes, y cada una era como un microcosmos de la sociedad mayor. En Nueva España las principales divergencias dentro de las corporaciones se empezaron a vivir, desde el siglo xvii, entre criollos y peninsulares.

El juego político favoreció los intereses criollos en la medida en que se hicieron valer en las corporaciones de mayor peso. También les sonrió el panorama económico. La Nueva España de la primera mitad del siglo xvii vivía años de florecimiento y recogía el fruto de lo

sembrado —o, al menos, los españoles lo hacían. La minería experimentaba crecimiento sostenido, y de la exitosa introducción de ganado, trigo y otras especies se había pasado a actividades manufactureras de raíz europea. Gran número de molinos de trigo producía enormes cantidades de harina y disparaba el consumo de pan en toda la sociedad novohispana, al tiempo que decenas de trapiches e ingenios proveían de abundante azúcar. Los *obrajes*, establecimientos dedicados a la producción de tejidos, especialmente de lana, rebasaban el centenar y tenían en promedio alrededor de cincuenta trabajadores cada uno. Fundadas en todo esto, las sumas más grandes de dinero estaban ligadas a la actividad económica dominante de Nueva España: el comercio y, sobre todo, el comercio ultramarino. A muchos pueblos de indios tampoco les iba mal, porque se beneficiaban (relativamente) de su inserción en los nuevos circuitos mercantiles, obteniendo buenos precios por sus productos (en especial la **grana cochinilla**) o controlando parte de las actividades relacionadas con la arriería y el transporte.

Frente a este panorama hay que contrastar la penuria de la corona. Conforme se veía envuelta en mayores dificultades económicas sus intereses se estrechaban: el resultado fue que la obtención de dinero quedó por encima de todo. Por medio de impuestos, contribuciones extraordinarias y venta de oficios la metrópoli obtuvo, ciertamente, ingresos considerables y seguros, pero también tuvo que enajenar parte de su poder —ese mismo poder tan trabajosamente obtenido limitando la acción de encomenderos, doctrineros y caciques durante el siglo *xvi*— en favor de una burocracia de nivel medio dominada por comerciantes, cabildos y, en general, las oligarquías locales. Así, el gobierno pagó un precio por su consolidación: el de permitir un amplio reparto del

poder, el cual, desde la perspectiva novohispana, se manifestaba en un considerable nivel de autonomía. Si esto se combina con la realidad de una España dependiente de sus posesiones americanas para mantener su debilitada posición en el escenario mundial, el balance resulta bastante favorable para Nueva España —o al menos para sus privilegiadas élites.



Plano de las tribus indígenas y los territorios situados cerca de Guadalajara, autor desconocido, 1550, AGI, Sevilla, España.

El florecimiento y sus límites (1650-1715)

Nueva España experimentó una serie de desarrollos de gran complejidad que se hicieron manifiestos de manera muy particular a partir del segundo cuarto del siglo XVII aunque algunos ya se venían

perfilando desde los años anteriores. Esta etapa de la historia novohispana arroja muestras de auge indiscutible, pero también el encuentro con un límite.

Debe anotarse como rasgo de esta etapa —al mismo tiempo que como continuación de la anterior— el arraigo y desarrollo de una identidad propia en la que, por un lado, se cultivaron con éxito modalidades locales de la cultura europea, como en la literatura y la música polifónica, y, por otro, se crearon formas y estilos artísticos inconfundiblemente novohispanos, como en la arquitectura. La poetisa **sor Juana Inés de la Cruz**, cuya producción literaria se concentró en los años de 1680 a 1695, alcanzó a ser una figura de primer orden en la literatura castellana y, aunque nunca salió de México, sus valores se reconocen como universales hasta el día de hoy. La producción musical fue fomentada con entusiasmo por los cabildos eclesiásticos. A la magnificencia de la arquitectura contribuyó el dinamismo de los centros urbanos, que en su mayoría acumulaban varios decenios de estabilidad y crecimiento. La iglesia secular reclamó los sitios más privilegiados en todos y cada uno de los espacios habitados y se hizo presente con nuevos planteamientos arquitectónicos, siempre de inspiración barroca, que compitieron en esplendor con los antiguos (y ya casi abandonados) conventos de los frailes mendicantes. Es evidente que la religión dominaba —y limitaba— el panorama cultural, pero también hubo muestras nada desdeñables de saber científico, especialmente en la minería, la cosmografía y las matemáticas, de lo que dan fe, entre otras, las obras de fray Diego Rodríguez y **Carlos de Sigüenza y Góngora**.

También fue durante esta etapa cuando alcanzaron individualidad o llegaron a su madurez otros elementos culturales que se pueden

definir como novohispanos y, ya desde la perspectiva actual, como netamente mexicanos: la cocina, el vestido, el mobiliario, el lenguaje, la música popular, la danza, etc. En todo ello operaron procesos de mestizaje cultural que involucraron mayoritariamente precedentes prehispánicos y españoles, pero también asiáticos y africanos (que se mostraban, por ejemplo, en el extendido uso de sedas y marfiles, en la cerámica poblana y los fuegos de artificio, en el gusto popular por la canela, o en ciertas expresiones musicales). Muchos de los esclavos de origen africano habían sido asignados al servicio doméstico y eso daba un tono especial a la vida urbana. Estos fenómenos culturales operaron en varios sentidos. Así, por ejemplo, el náhuatl de mediados del siglo xvii ya se había distanciado en muchas de sus formas expresivas de su antecedente prehispánico. Otros fenómenos tuvieron un componente ambiental: la expansión de la ganadería, por ejemplo, no sólo había provocado una revolución cultural (pues el uso de la lana y el consumo regular de carne cambiaron el vestido y la dieta de casi toda la población indígena), sino que los animales, con sus detritus, contribuyeron a modificar de manera permanente algunos de los agrosistemas.

La particularidad de la cultura novohispana también se dejó ver tras el auge de varios cultos religiosos, especialmente los dedicados a diversas advocaciones marianas. De entre todos, ninguno descolló tanto como el de la virgen de Guadalupe, sobre todo desde 1648, cuando se le empezó a difundir por toda Nueva España a partir de su santuario original en las inmediaciones de la Ciudad de México.

En el terreno económico debe anotarse, por un lado, la expansión de los rasgos señalados para la etapa anterior y, por otro, la consolidación de un mercado libre de trabajo —desligado de las prácticas tributarias— en beneficio de empresas agrícolas

manejadas por individuos españoles o por corporaciones como los conventos o los colegios jesuitas —que se hicieron grandes propietarios. Detonadores de este proceso fueron la ya referida reforma del repartimiento en 1632 y la creciente difusión de la moneda. Los trabajadores, procedentes en su mayoría de los pueblos de indios, empezaron a ofrecer sus servicios a cambio de una paga. Los productos agrícolas entraron en circuitos de mercado amplios y competidos, igualmente ajenos a los esquemas tributarios derivados de la conquista.

Estos acontecimientos estuvieron ligados a la conformación final y proliferación de las haciendas. En su forma definitiva, las haciendas fueron una combinación de propiedad raíz, empresa agropecuaria y asentamiento fijo de población. A diferencia de sus predecesoras de etapas más tempranas, su rasgo esencial ya no fue tener trabajadores esclavos (aunque algunas de ellas los tuvieron) o estar asociadas a procesos de colonización, sino que dependieron de trabajadores libres y se entremezclaron con los pueblos de indios en las regiones centrales del país. Estas nuevas haciendas, que habrían de figurar como uno de los elementos más característicos del medio rural novohispano, se consolidaron a medida que mucha población libre, usualmente de sangre mestiza, buscaba un lugar donde asentarse, o que gente de los pueblos de indios prefería abandonarlos (temporal o permanentemente) por la conveniencia del trabajo o para librarse del tributo. Así, se establecían como peones, es decir, trabajadores asalariados residentes en los terrenos de esas empresas y relativamente protegidos por ellas (pues por entonces la mano de obra era escasa y valiosa). Simultáneamente, los propietarios procuraron ampliar la superficie de sus posesiones comprando o alquilando tierras a los pueblos vecinos. Entre ellos y

las haciendas se estableció una relación que durante un centenar de años se mantuvo en relativo equilibrio.

Aunque las haciendas solían tener una base territorial amplia, no todas las haciendas eran grandes propiedades. Su valor estaba en la producción tanto como en la tierra. Y tampoco todas las propiedades rurales eran haciendas. Los propietarios, por su parte, constituían un grupo no menos heterogéneo. Entre los más modestos se contaban pobladores de medianos recursos y ciertos clérigos, casi todos criollos y mestizos (era difícil hacer la distinción entre ellos), pero al grupo se sumaban también algunos caciques de pueblos de indios. En el otro extremo de la escala estaban comerciantes y mineros acaudalados (criollos y peninsulares) que cerraban su círculo de negocios con la posesión de cinco o seis grandes haciendas, y las corporaciones eclesiásticas —órdenes religiosas (excepto los franciscanos), colegios jesuitas, conventos de monjas— que se habían hecho de numerosas propiedades a base de compras y, sobre todo, donaciones piadosas. Estas instituciones también se estaban haciendo de infinidad de fincas urbanas, y sus cuantiosos capitales les permitían ejercer funciones crediticias. Una cantidad cada vez mayor de propiedades rurales estaba hipotecada a su favor.

En contraste con estas historias de expansión, **los pueblos de indios de casi todas las regiones** novohispanas entraron en una fase de fragmentación política a partir de mediados del siglo xvii. Los pueblos, herederos de los señoríos prehispánicos pero ya desligados de sus caciques, tendieron a dividirse conforme sus distintas secciones o dependencias (sujetos y barrios) empezaron a desconocer a los cuerpos de república establecidos y reclamar el derecho a crear los suyos propios, reproduciendo en miniatura los

rasgos corporativos de la unidad original. El gobierno no objetó la práctica, y el resultado fue que llegó a haber tanto como cinco o seis diminutos pueblos de indios donde cien años atrás hubo sólo uno. Aunque en este juego muchas localidades vieron satisfechas algunas de sus necesidades inmediatas o circunstanciales —por ejemplo, mayor seguridad en su propiedad corporativa—, el proceso anuló cualquier relevancia política que los pueblos pudieron haber conservado, y es una muestra adicional de cuán lejos habían quedado en el pasado las condiciones de la conquista.

Para los pueblos de indios no era fácil hallar el acomodo ideal en un entorno que cambiaba tanto. La segunda mitad del siglo xvii se vio marcada por varias conmociones atribuibles a vicios y abusos en el ejercicio del gobierno, carestía, acaparamiento y otros males del mismo jaez. Lo más notorio fue la expansión de una práctica en que incidieron muchos de los corregidores y alcaldes mayores: el llamado *repartimiento de mercancías*, que consistía en la venta forzada (y a precios inflados) de toda clase de productos entre los habitantes de los pueblos de indios. A veces esto implicaba también explotación descarada del trabajo, como cuando se forzaba a la población a comprar hilo para luego obligarla a vender (a precios mínimos) piezas de tela. La práctica fue tolerada hasta cierto punto como una más de las cargas tributarias que sufrían los pueblos, y se le llegó a aceptar como el modo de remunerar a estos funcionarios (que prácticamente no recibían sueldo, o bien habían comprado el oficio). Pero aun los abusos tienen un límite socialmente aceptable, y cuando éste se rebasaba surgía la protesta en todas sus formas. Aunque de ninguna manera privativos de esta etapa, durante ella se vivieron revueltas regionales (Tehuantepec, 1660) y motines urbanos (México, 1692) **relativamente violentos y de considerable**

repercusión política. El bandolerismo, antes casi desconocido, se enseñoreó de los caminos.

Si bien en un contexto diferente, abusos de poder comparables motivaron el gran alzamiento de los pueblos de Nuevo México en 1680, a resultas del cual los españoles fueron expulsados de la provincia y no pudieron regresar a ella sino diez años después. Ciertamente que Nuevo México era una región marginal, pero el acontecimiento fue muy significativo: marcó el primer revés de la hasta entonces briosamente expansiva al Norte y, además, el inicio de unos años en que el imperio, por razones muy diferentes, sufrió otros golpes no menos duros.

Los franceses, por entonces enemigos de España (pues acababan de terminar una guerra de cinco años y pronto empezarían otra), estaban incursionando con ímpetu en Norteamérica. En 1685 un punto de la costa texana fue ocupado por una trágica expedición francesa cuyos integrantes perecieron al poco tiempo. Como la corona se había vuelto sumamente susceptible frente a lo que ocurría en esta parte del continente, su respuesta fue inmediata. Implicó, entre otras medidas, un avance sobre Coahuila (de lo que resultó la fundación de Monclova en 1689) y el refuerzo de varios establecimientos militares. Pero nada de esto pudo evitar un hecho cuya enorme trascendencia se comprendería años después: la fundación de la colonia francesa de la Luisiana. España pudo compensar este golpe con la ocupación de Baja California, promovida por los jesuitas a partir de 1697 con el exclusivo fin de extender sus misiones, empresa en la que obtuvieron magros resultados.

Si el balance de la situación en el Norte era preocupante para la corona, más lo era el que arrojaba la creciente actividad de ingleses,

franceses y holandeses. Éstos se adueñaban del Caribe valiéndose de sus piratas o corsarios, quienes, entre otras embestidas, atacaron Veracruz y Campeche a sangre y fuego en 1683 y 1685. Ni los dineros de los sitiados ni las débiles defensas españolas pudieron evitar que los ingleses tomaran Jamaica en 1655 y que, apoyados en esta base, ocuparan cinco años después una extensa zona del oriente de Tabasco (alrededor de la Laguna de Términos, donde permanecieron hasta 1716), así como Belice, que no habrían de abandonar. Su breve ocupación de La Habana en 1692 causó enorme zozobra. Los descalabros españoles apenas se compensaron con el sometimiento en 1697 de un reducto maya que había permanecido prácticamente independiente en Tayasal, en el corazón del Petén.

* * *

El hecho de que Nueva España despidiera el siglo xvii con un par de asentamientos ingleses dentro de sus costas era muy significativo. Tal intromisión, inimaginable cien años atrás, reflejaba la decadencia del poder marítimo español y el ascenso de sus enemigos. Nueva España, por otra parte, había llegado a su madurez al tiempo que salía del aislamiento en que había vivido encerrada durante su fase fundacional. Los acontecimientos del mundo exterior le afectaban directamente.



Mapa de la provincia de Tabasco, en Yucatán,, Melchor Alfaro Santa Cruz (atribuido), 1579, AGI, Sevilla, España.

Pero no demasiado. Las intromisiones inglesas perturbaban una parte del país que había quedado casi despoblada desde fines del siglo XVI y, además, Nueva España había orientado su expansión e intereses hacia el Norte, distanciándose del mundo centroamericano y aun de Yucatán. Si se veía involucrada en los asuntos del Caribe era por exigencia de la corona. Más traumáticas fueron la temporal pérdida de Nuevo México y la proximidad de los franceses en los

litorales del Noreste, acontecimientos que motivaron respuesta inmediata y decidida. Todo lo dicho, sin embargo, afectaba a la periferia, mas no al centro de Nueva España, y eso marcaba una gran diferencia.

A pesar de su creciente relación con los sucesos del mundo exterior, Nueva España había llegado a su madurez como un país concentrado en su interior y rodeado de un contorno virtualmente cerrado. Costas y litorales quedaban fuera de toda posibilidad de intercambio marítimo con excepción de Veracruz, Campeche y Acapulco. Un elemento adicional que desalentaba la vida frente al mar era el justificado temor a los piratas.

Nueva España se había desentendido notablemente de su frente oriental: Tabasco, Yucatán, la frontera con Guatemala. La ya mencionada ocupación inglesa de Belice y la Laguna de Términos fue vista como un percance que no merecía una acción punitiva. Los lazos comerciales con Guatemala (que desde su fundación como gobierno separado incluía a Chiapas), importantes hasta bien entrado el siglo xvii, tendieron a decrecer. La región costera del Soconusco, casi deshabitada desde las últimas epidemias, fue objeto de disputas jurisdiccionales que prácticamente nadie se ocupó de resolver. En Yucatán, entre tanto, se acentuaban los rasgos particulares que hacían de esa provincia una entidad virtualmente separada. Estaba supeditada a México en materia judicial y eclesiástica, y su gobierno reconocía teóricamente subordinación al virrey, pero los asuntos yucatecos se manejaban con total autonomía y, llegado el caso, se trataban directamente en España. La economía de la provincia era muy cerrada y había conservado estructuras muy arcaicas, entre las cuales destacaba la encomienda. El gobierno virreinal rara vez se mostró interesado en estos asuntos.

Las fronteras exteriores del Norte (que en esta época se designaba usualmente con el nombre de Septentrión) permanecían completamente indefinidas y se extendían por un espacio casi vacío. Las primeras irrupciones de los indios atapascanos del norte del continente —los llamados apaches— fueron otra fuente de preocupación. El gobierno gastó mucho dinero en organizar distintos esquemas de control. En medio de un sinnúmero de proyectos para la reorganización y defensa del Septentrión se privilegió el tendido de una cadena de presidios o establecimientos militares de Texas a Sonora, de lo cual se obtuvieron resultados muy discutibles debido, en gran medida, a la escasez y falta de preparación del personal que debía mantenerlos. A pesar de sus fallas, estos ensayos contribuyeron a formar la experiencia de individuos que un poco después ayudarían a alimentar los cuadros de oficiales en el ejército y ocuparían importantes puestos de gobierno. La familiaridad con el Septentrión y el interés en sus problemas y circunstancias habría de dejar una marca importante en Nueva España durante los tiempos por venir.

Pero con todo y su creciente importancia el Septentrión no dejaba de ser todavía un espacio casi tan marginal como las costas y el frente oriental de Nueva España. Ésta, cabe repetir, era un país volcado hacia su interior. Todas las ciudades importantes, las regiones dinámicas, la actividad económica, las vías de comunicación, las manifestaciones artísticas, la riqueza, la gente, se concentraban en el altiplano del México Central. Esta configuración general del espacio novohispano, creada durante el siglo xvi y consolidada durante el xvii, domina aun hoy la geografía del país. Hay razones climáticas y ambientales que explican parcialmente el hecho, que en buena medida también proviene de la fundación

original de Nueva España en el sitio de México-Tenochtitlan, pero no es menos importante el que la corona construyera deliberadamente un sistema comercial sumamente restrictivo y una frontera cerrada.

Tales eran las líneas generales del mapa de Nueva España, que en su haber tenía ya casi dos siglos de existencia y un centenar de años vividos en su fase de madurez. Mirando a lo particular, y sobre todo a su parte medular, podían verse ya claramente dibujadas las regiones que la experiencia colonial había creado. Algunas reproducían con pocas variantes los sistemas espaciales heredados del pasado prehispánico, como ocurría en la Mixteca Alta y muchas de las zonas serranas, pero otras eran netamente coloniales en su origen y desarrollo, como el Valle de Puebla. De éstas, ninguna fue tan conspicua y dinámica como el Bajío, que había nacido de los primeros avances hacia el Septentrión pero se integró pronto a la parte medular del país. A principios del siglo XVIII el Bajío era la región con mayor crecimiento demográfico, mayor desarrollo urbano, mayor producción agrícola y mayor dinamismo social, lo que la haría figurar de manera cada vez más prominente en la historia de Nueva España.

Los atisbos del periodo final (1715-1760)

El cambio dinástico en España ocurrió cuando su trono, sin heredero, pasó de la casa de Austria (o de Habsburgo) a la de Borbón, misma que reinaba en Francia: el nuevo rey de España, Felipe V, era nieto de Luis XIV. El acontecimiento provocó gran conmoción en España, pero en México el curso normal de los asuntos se alteró poco, o al menos no de una manera inmediata o evidente. Sólo después de unos años, hacia 1715, se pudo advertir que llegaban tiempos nuevos. A la configuración de una etapa más de la historia

novohispana —la última a considerar en este capítulo— contribuyeron también ciertos sucesos de la política europea.

La afinidad dinástica entre España y Francia no borró la desconfianza entre ambas naciones pero sí aseguró una convivencia estable. En cambio, la relación con Inglaterra fue tortuosa y condujo a varias guerras, empezando por la muy prolongada que involucró a este país en los conflictos por la sucesión española. El tratado de Utrecht, por el que se puso fin a esta guerra en 1713, sancionó la permanencia de la casa de Borbón en España, pero la obligó a hacer varias concesiones comerciales en favor de los ingleses. Éstos obtuvieron, a partir de entonces, un *asiento* o derecho exclusivo a llevar esclavos africanos a América.

En España se quiso aprovechar la situación para hacer algunas reformas al rígido sistema que gobernaba el comercio trasatlántico. El control del tráfico marítimo se mudó de Sevilla a Cádiz y se impusieron algunos arreglos en el sistema de flotas; adicionalmente, para mayor control de sus movimientos, se dispuso la celebración de ferias comerciales anuales que coincidieran con la llegada de los convoyes a tierras americanas. La feria novohispana se celebró en Jalapa a partir de 1728. Pero estas medidas fueron bastante superficiales y no ofrecieron una respuesta efectiva ante un hecho que año con año se hacía más patente: los ingleses aprovechaban la ocasión que les brindaba el asiento de esclavos (que en Nueva España nunca rebasó modestas proporciones) para introducir géneros europeos y establecer contactos que les permitieron iniciar lo que rápidamente se convirtió en un bien organizado sistema de contrabando. Con ello se llevaban una buena tajada del comercio con las posesiones españolas en América. Las excesivas

restricciones comerciales impuestas por la metrópoli habían creado en Nueva España un terreno fértil para estas actividades.

Una nueva guerra con Inglaterra en 1739 tuvo consecuencias más directas en el terreno comercial, entre las cuales cabe destacar la paralización de las flotas hasta 1754. Lo más trascendental de este hecho fue que, a falta de flotas, el comercio se hizo de manera exitosa en barcos sueltos llamados *navíos de registro*, con los cuales se estableció un precedente que habría de servir, algunas décadas más tarde, para fundamentar la gradual liberación del tráfico mercantil.



Fiestas para un virrey en las Casas Reales de Chapultepec. Alegoría de la Nueva España,
autor desconocido, biombo, óleo sobre madera, siglo XVIII, Patrimonio Artístico
Citibanamex, México.

Las cuestiones comerciales no fueron las únicas que reflejaron las nuevas circunstancias. La corona emprendió a partir de 1714 una reorganización de las agencias de gobierno encargadas de manejar los asuntos americanos. Durante los siguientes veinte años los destinos de Nueva España fueron encomendados a dos virreyes sucesivos (los marqueses de Valero y Casafuerte) que lograron un gobierno estable, bien coordinado, y gradualmente más eficiente. Otros virreyes posteriores fueron por lo regular gente más capacitada que el promedio de sus predecesores. También hubo cambios

notables en el estilo y el lenguaje del gobierno, y puede hablarse de una mayor burocratización.

Un hecho de gran importancia fue el establecimiento del Tribunal de la Acordada en 1719. Con él se formó el primer cuerpo policial efectivo del país, explicable como la respuesta al alarmante número de salteadores que asolaban los caminos de Nueva España. Su mayor significado, sin embargo, radica en haber sido la primera muestra concreta de una nueva filosofía de gobierno que ponía énfasis en la efectividad de una autoridad superior y en la necesidad de proveerle los medios necesarios para hacerse valer. Cabe anotar que en Nueva España las únicas fuerzas armadas existentes hasta este momento eran la guardia del virrey y diversos cuerpos de milicias locales, algunos eventuales y otros organizados de manera más permanente, cuyo fin era el de defender las costas y las fronteras norteafricanas (o al menos aparentarlo). Ninguno estaba compuesto por militares de profesión ni mucho menos existía la estructura jerárquica y organizada propia de un ejército moderno.

Otro acontecimiento relevante fue la epidemia de tifo, o *matlazáhuatl*, que abarcó de 1736 a 1739, menos mortífera que sus precedentes del siglo XVI pero más extendida geográficamente como consecuencia del mayor intercambio de personas y bienes. La epidemia no fue tan intensa como para revertir la tendencia demográfica, que iba en ascenso desde mediados del siglo anterior, pero fue muy significativa por sus consecuencias económicas y porque dio pie a una intervención oficial con diferentes proyectos sobre el mejor modo de controlarla, lo que puede tomarse como uno más de los primeros ejemplos de la actitud cambiante o modernizadora del gobierno.

Conviene anotar que hacia 1750 la población de Nueva España era algo superior a los cuatro y medio millones de habitantes, de los cuales la mitad o algo más estaban ligados a los pueblos de indios (es decir, los matriculados como tributarios y sus dependientes) y el resto era básicamente población criolla o mestiza (o mulata y de combinaciones diversas, a la que ya era común denominar gente de casta). Dentro de esta cifra, las dimensiones de ciertos grupos particulares no eran muy grandes. Los individuos de origen africano, incluidos esclavos y **libertos**, rondaban los 10 000 en total, y los españoles peninsulares no rebasaban en un momento dado la cifra de 20 000. En ciertas áreas, en particular el Bajío, Nueva Galicia y el Norte, los mestizos constituían la mayoría.

Con la creciente presencia de mestizos y mulatos en el medio rural se vivió un aumento significativo en el número de pobladores libres que también eran pequeños propietarios (es decir, no tributarios y no incorporados ni en los pueblos de indios ni en las haciendas). Por lo común se les conocía con el nombre de *rancheros* debido a su asentamiento original en *ranchos* o localidades pequeñas e informales. Algunos se acomodaban como arrendatarios de tierras de las haciendas. En ciertos casos, estos rancheros, dándose cuenta de las ventajas legales de formalizar sus asentamientos, se organizaron corporativamente como pueblos de indios —aunque ni su composición social ni su historia fueran afines a la de los antiguos y verdaderos pueblos de indios. Comoquiera que fuese, su presencia cada vez más importante estaba produciendo algunos cambios en la estructura social, cada vez más compleja, del medio rural.

En esta etapa de la vida novohispana fueron muy llamativos los acontecimientos del Norte, y no sólo por los auges mineros que se

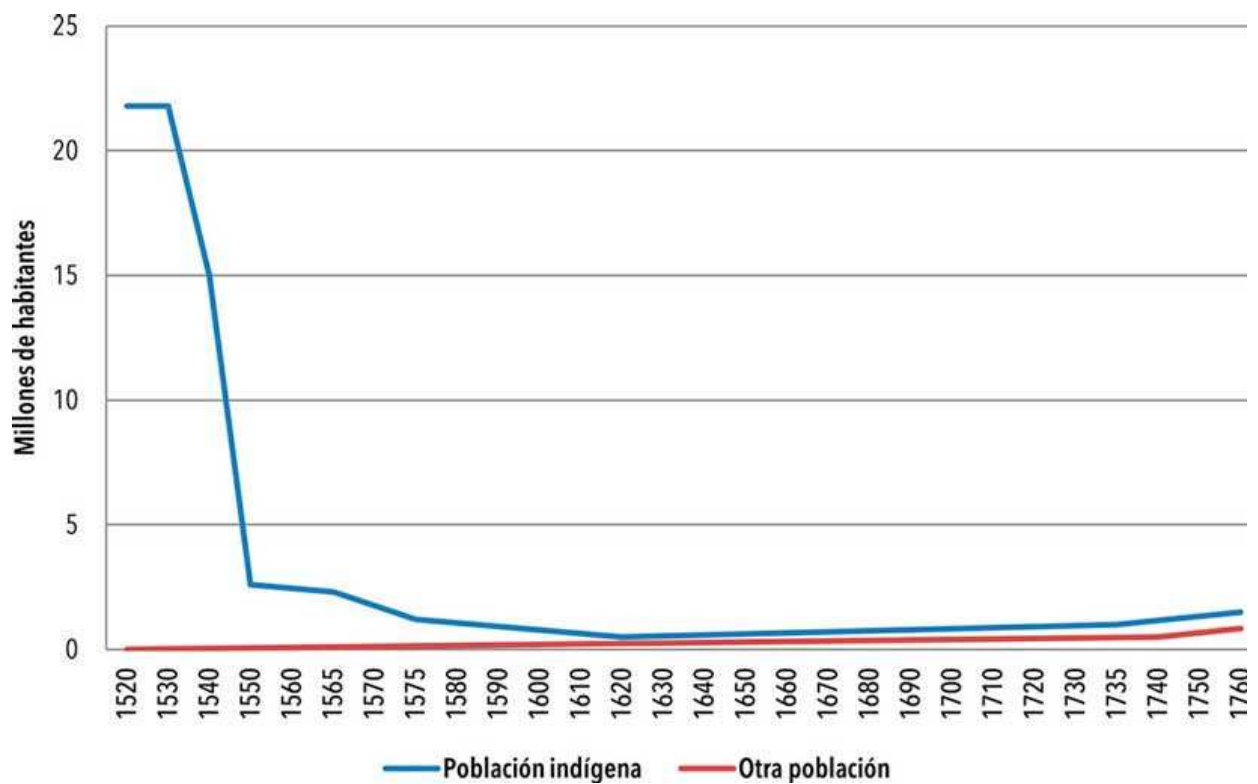
comentarán más adelante. Debe resaltarse el apogeo de la actividad misionera, con los jesuitas principalmente en Sonora y los franciscanos en Texas (colonizado de manera definitiva a partir de 1715). Aparte de sus funciones religiosas y de organización política local, algunas de las misiones llegaron a consolidarse como localidades estables y relativamente populosas, y como tales alentaron la inmigración de pobladores diversos que se instalaron en sus inmediaciones (algo con lo que los misioneros nunca simpatizaron). Las redes de intercambio se hicieron más densas y frecuentadas, y en ellas participaron diversos grupos de yaquis, ópatas, tarahumaras y otros al lado de una población mestiza de ascendencia muy variada y con gran movilidad social.

También importante para el norte fue la ocupación de Tamaulipas o Nuevo Santander a partir de 1748, que merece individualizarse por dos razones. La primera es que con ella se llenó uno de los grandes espacios que la expansión aún no había penetrado, sembrándolo de pequeñas poblaciones. La segunda, y más significativa, es que en Tamaulipas se inauguró un nuevo modelo de colonización, ejecutado bajo el control del gobierno, planificado con rigor y organizado con lineamientos casi militares: un ejemplo más del espíritu innovador con que las autoridades abordaban sus proyectos.

Con todo, la densidad de población en el norte permaneció muy baja, y grandes latifundios tomaron el control de extensísimas zonas desocupadas. Entre todas estas circunstancias habría de cobrar forma un patrón cultural que es lo que, con el tiempo, se ha entendido como una forma de vida típicamente norteña, distinta en algunos aspectos de la del centro del país. Pero una generalización como ésta, aunque válida hasta cierto punto, no debe ocultar las grandes diferencias que el norte fue creando en su seno a lo largo de

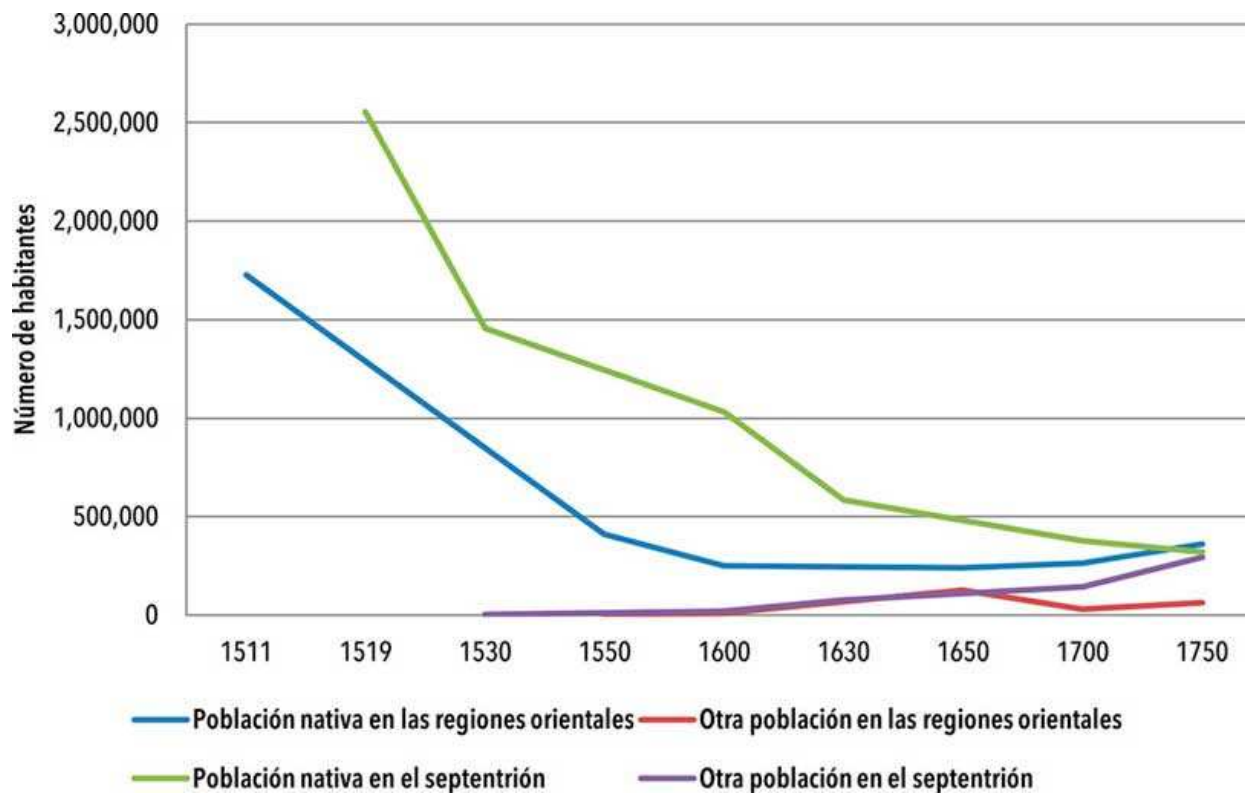
su historia. Muestra de ello fue el caso de excepción que se dio en la región del Nayar (es decir, la sierra de los coras y los huicholes), enclave relativamente céntrico que había permanecido fuera del control español y que no fue conquistado sino hasta 1722. Puede decirse que, al igual que veinticinco años atrás en el Petén, el gobierno cubría sus asignaturas pendientes.

Evolución de la población de Nueva España, 1520-1750



Con información tomada de: Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 24.

Evolución de la población de áreas periféricas, 1511-1750



Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 22, 1996; y Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, p. 21.

Pero las nuevas prioridades que se habían puesto sobre la mesa eran costosas y se enfrentaban con la cada vez más evidente debilidad económica de la corona. Por fortuna para ella, Nueva España continuaba viviendo una apreciable bonanza económica fundada en su comercio, en su rica producción agrícola y, de manera especial, en un nuevo y muy conspicuo auge minero, representado por el descubrimiento de yacimientos de plata no sólo en localidades norteñas, como Guanaceví, Cusihuiríachic, Batopilas, Chihuahua y Álamos, sino también, y sobre todo, en lugares cercanos al centro del país, como Guanajuato, Real del Monte y Taxco. De las riquísimas minas de estos sitios surgieron grandes y ostentosas fortunas que la metrópoli no dejó de percibir.

Siempre buscando nuevas y lucrativas fuentes de ingreso, y a tono con su política de venta de oficios públicos, la corona dio un paso más allá y procedió a ofrecer posiciones de mayor valor, como por ejemplo en las audiencias. La ocasión sirvió a los criollos para mejorar su posición y sus contactos. Al mismo tiempo la corona abrió la puerta a la adquisición de nuevos y rutilantes títulos de nobleza. Con ello se creó un nuevo elemento de desigualdad en la ya de por sí heterogénea estructura La frontera nortesocial novohispana (que poco antes de 1700 contaba sólo con tres antiguas familias tituladas, pero habrían de ser catorce en 1759). La nueva nobleza estuvo integrada sobre todo por mineros, peninsulares en su mayoría, o por individuos que habían hecho méritos —y dinero— en las arduas tareas del Septentrión.

* * *

A mediados del siglo XVIII Nueva España era un país que había alcanzado suficiente solidez como para encontrar en él, no obstante su situación colonial, muchos de los elementos de identidad que habrían de expresarse más tarde en el México independiente. La consolidación de una identidad nacional o, en términos más generales, “americana”, fue una preocupación fundamental de la cultura criolla y mestiza. Historiadores que recogieron los enfoques indigenistas sembrados en el siglo anterior, como José Joaquín Granados Gálvez, revivieron, y en gran medida crearon, la idea de la gran nación tolteca —inicio de la historia de la “tierra de Anáhuac”— y de la legítima monarquía o “Imperio Mexicano”. De aquí sólo

faltaría un paso para definir como “mexicana” a la nacionalidad que cobraba forma en Nueva España.

Naturalmente, tales intentos de conformación de una identidad se restringían a una élite intelectual muy reducida —tal vez poco más de mil personas. El común de la gente estaba lejos de tener conciencia de estas cuestiones, máxime que aun la educación más elemental era de alcances reducidos y no tocaba, ni de lejos, temas históricos. Esta falta de conciencia no significaba ausencia de denominadores comunes, muchos de los cuales quedaron ya referidos al hablar de la etapa precedente. El culto a la virgen de Guadalupe, cada vez más popular, fue un excelente catalizador ideológico. Pero las identidades más fuertes se apoyaban en sentimientos regionales y, en el caso de la población indígena, en la individualidad de los pueblos, que a pesar de su evolución y fragmentaciones seguían siendo el referente básico, y a menudo el único, de la vida social y cultural. La identidad corporativa, cabe señalar, era muy fuerte en todas sus expresiones y, como tal, significaba un contrapeso frente a cualquier otra.

En el terreno económico también se dejaban ver, alternativamente, muestras tanto de integración como de falta de ella. Los insumos y los productos de la actividad minera cubrían circuitos amplios que abarcaban casi todo el país, las operaciones de crédito —sustentadas en libranzas, consignaciones, pagarés y otros instrumentos— se extendían de un extremo a otro, y las hipotecas que respaldaban la actividad agropecuaria enlazaban a los centros urbanos con todas las regiones. El abasto de carne a las ciudades implicaba desplazar partidas de ganado a lo largo de distancias tan grandes como la que hay entre Sinaloa y la Ciudad de México. Intercambios como éstos contribuían, de un modo u otro, a armar un entramado global. Pero, pasando a otras expresiones de la vida

económica, la mayoría de los productos agrícolas y manufacturas tenían un mercado que rara vez rebasaba el ámbito de sus regiones, y las diferencias entre unas y otras en materia de precios y disponibilidad de bienes eran muy grandes. Además, especialmente en ranchos y pueblos de indios, la economía dominante era de subsistencia.

Las redes de comunicación eran completas en un sentido; incompletas en otro. Por un lado, casi toda Nueva España se podía recorrer a pie o en montura por veredas y caminos de herradura que tapizaban todos sus espacios (planos o montañosos) con excepción de las áreas selváticas o las muy deshabitadas, y el libre tránsito sólo se entorpecía en la temporada de lluvias. Por otro, los caminos carreteros, puentes y otros elementos necesarios para el transporte masivo y económico de mercaderías diversas eran pocos y malos, y estaban circunscritos a la zona central y partes del norte. Había una movilidad espacial relativamente amplia, pero de personas más que de bienes.



Plano geográfico de la mayor parte de la América Septentrional Española, José de Alzate y Ramírez, 1772, Archivo del Museo Naval, Madrid, España.

Al combinar este panorama con el de la movilidad social, la Nueva España de mediados del siglo XVIII ofrecía un cuadro no menos contrastado. Las nítidas categorías sociales de los tiempos de la conquista —españoles e indios— todavía eran reconocibles en ciertos grupos de población que mantenían su distancia social o su aislamiento cultural. Pero, salvo estas excepciones, tales categorías eran ya inoperantes: la población se había mezclado demasiado como para que tuviera sentido trazar linderos sociales en esos términos, y continuaba mezclándose tanto racial como culturalmente.

La legislación permitía conservar diferencias que a muchos convenía recalcar en busca de privilegios diversos, pero era un reflejo engañoso de la realidad social. En cambio, lo que se anunciaba en esta etapa de la historia colonial era el surgimiento de clases sociales determinadas más por su posición económica que por cualesquiera otras consideraciones. La distancia entre ricos y pobres —muy pocos los primeros, muchos los segundos—, sus intereses encontrados y sus diferentes percepciones de la realidad habrían de tener un peso importante en la historia de los últimos años de Nueva España, pero igual lo habrían de tener las afinidades que unirían por un lado a las élites más privilegiadas y por otro a tributarios, peones, rancheros, artesanos y el personal más humilde del gobierno y la iglesia. Estas diferencias socioeconómicas se hicieron más críticas a medida que la corona se alejó de su interés por mantener el principio de legitimidad basada en la justicia y se preocupó más por afirmar su poder y saciar su apetito fiscal.

CONCLUSIÓN

España sufrió muchas pérdidas al apoyar a Francia contra Inglaterra durante la llamada Guerra de los Siete Años (1756-1763), acontecimiento europeo que tuvo repercusiones importantes en el continente americano. Los ingleses se apoderaron de La Habana en 1762, y esto provocó la fractura definitiva del sistema de flotas y un gran nerviosismo en el gobierno español. Cuando se firmó la paz España recuperó La Habana y pudo reanudar sus operaciones comerciales, pero la experiencia había sido traumática. Tal como había ocurrido después de la derrota de la Armada Invencible en 1588, en España creció la preocupación por subsanar las debilidades del imperio y procurar devolverle algo del brillo que había perdido. Y

también, igual que casi dos siglos atrás, la corona echó mano de los recursos que podía obtener de sus posesiones ultramarinas. Pero, fuera de esas similitudes, las circunstancias eran muy diferentes. En primer lugar, las potencias europeas habían modificado su concepción del poder y del estado, abandonando muchas de sus antiguas perspectivas patrimonialistas para dar lugar a lo que se conoció como “despotismo ilustrado”, es decir, la exaltación de un gobierno autoritario, centralizado, eficiente, racionalista y preocupado por el avance material, pero también interesado, si no es que obsesionado, por ampliar su base fiscal a toda costa. Además, en 1759 el trono de España había sido ocupado por un monarca sumamente activo, Carlos III. Él y sus ministros se encargarían de llevar a cabo un sinnúmero de ajustes y reformas, juntamente con un relevo de las personalidades del gobierno. Una nueva generación de funcionarios, oriundos de España y muchos de ellos con formación militar y experiencia en las duras condiciones del Septentrión, habría de sustituir a la burocracia colonial, que a ojos de los flamantes ilustrados era ineficiente y corrupta. Y no se habría de tolerar que tantas posiciones de poder permanecieran en manos de criollos.

Teniendo en cuenta que Nueva España se había conducido durante el siglo xvii con una considerable dosis de autonomía, y que había logrado que buena parte de la riqueza que generaba permaneciera en suelo americano, las acciones e intenciones de la corona auguraban cambios sustanciales y un reclamo de esa riqueza. Es comprensible que algunos historiadores hayan definido estos años de mediados del siglo xviii como aquellos en los que el gobierno ilustrado, desde su perspectiva, pondría fin a los tiempos de la impotencia para dar principio a los tiempos de la autoridad.

¹ El uso del nombre España y del gentilicio españoles en el contexto de los siglos XVI y XVII es relativamente inexacto porque las diversas monarquías de la península ibérica mantenían su individualidad y no existía un “reino de España”. Casi siempre que se habla aquí de España se trata del reino de Castilla, y los españoles son castellanos (o bien extremeños o andaluces, que eran súbditos de la misma corona) pero no, por ejemplo, aragoneses o catalanes. Hecha esta aclaración, debe observarse que desde la perspectiva americana, y sobre todo desde la Nueva España, la referencia a España y los españoles es justificable y se ha hecho de este modo desde el siglo XVI.



 **Línea del tiempo**

CAPÍTULO 3

LAS REFORMAS BORBÓNICAS

LUIS JÁUREGUI

DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XVIII, la corona española emprendió cambios en la manera de administrar sus vastas posesiones americanas. En la primera mitad del siglo, las reformas fueron más bien tímidas, después se aplicaron innovaciones de gran vigor que

comúnmente se conocen como “reformas borbónicas”. Tímidas y audaces, todas respondieron al deseo de la **dinastía** borbónica en España de retomar los hilos del poder en América —particularmente en Nueva España, la posesión más rica— iniciando así un proceso de modernización que duraría prácticamente todo el siglo.

La modernización borbónica tuvo sus bases en una forma de pensamiento y sistema de valores que se conoce como *Ilustración*. Las características principales del movimiento ilustrado son la confianza en la razón humana, el descrédito de las tradiciones, la oposición a la ignorancia, la defensa del conocimiento científico y tecnológico como medios para transformar el mundo, y la búsqueda, mediante la razón y no tanto la religión, de una solución a los problemas sociales. En pocas palabras, la Ilustración siguió un ideal reformista. Su aplicación fue un proceso de modernización aplicado en el siglo XVIII por prácticamente todos los monarcas europeos, de ahí la forma de gobierno conocida como “despotismo ilustrado”.

Debido a que chocaba con una sociedad apegada a valores tradicionales, la Ilustración en España llegó por conducto de la aristocracia, funcionarios y eclesiásticos; uno de éstos fue Benito Jerónimo Feijoo, quien con una prosa amena y directa cuestionó —siempre dentro de los límites de la fe católica— ideas comunes que consideraba erróneas. Los escritos del padre Feijoo fueron muy populares, leídos y comentados por laicos y eclesiásticos. Por otro lado, el ejercicio del poder por parte de la dinastía de los borbones fue un claro ejemplo de despotismo ilustrado. Los ministros de **Carlos III** (1759-1788) y de su hijo **Carlos IV** (1788-1808) influyeron en el ánimo reformista de ambos monarcas; además, difundieron las ideas ilustradas mediante las llamadas Sociedades Económicas de Amigos del País y la naciente prensa periódica.

En América las nuevas ideas se aplicaron dentro del molde de una forma de gobierno ilustrada con un monarca absoluto cuya autoridad no se cuestionaba. Por este motivo, en el transcurso de los años se aplicaron cambios modernizadores sobre las formas de gobierno virreinal; los más destacados ocurrieron entre 1760 y 1808 y se conocen como las “reformas borbónicas”. Éstas fueron una estrategia del gobierno imperial para lograr el desarrollo de los intereses materiales y el aumento de la riqueza de la monarquía mediante cambios importantes en aspectos fiscales, militares y comerciales, así como el fomento a diversas actividades productivas. En el ámbito de las reformas también se diluyeron privilegios, se mejoró en algo la condición del indio y se extendió la cultura. En este último caso, la corona tuvo mucho que ver, pues envió desde Europa a personajes ilustrados para desarrollar las ciencias, las artes y la industria. Pero también los americanos tuvieron que ver en la adopción de nuevas ideas, toda vez que, de manera disimulada, tuvieron acceso a ideas ilustradas emancipadoras y hasta revolucionarias. La mayor cultura y prosperidad hicieron más claro a los criollos que el dominio español estaba plagado de abusos y defectos. Así, el periodo de las reformas borbónicas en Nueva España no sólo fue importante por el crecimiento económico logrado y por la apertura al **mundo atlántico**; también fue un periodo de crisis de una sociedad que se percató de que era distinta.

UNA VISIÓN DE CONJUNTO

En Nueva España el reformismo de los borbones se inició con tres visitas (inspecciones a personas y oficinas) que ordenara el rey **Felipe V** (1700-1746) y que reflejaban la clara conciencia de la corona de que la situación administrativa del virreinato era

deplorable. Gracias a que la economía mostraba un desempeño vigoroso, se llevaron a cabo entonces cambios de corte administrativo que le permitieran a la corona contar con recursos para realizar otros de mayor envergadura. Estos primeros cambios consistieron en la llamada “centralización de los ingresos reales”, esto es, la transferencia del cobro de impuestos de manos de particulares a las de los funcionarios del rey.

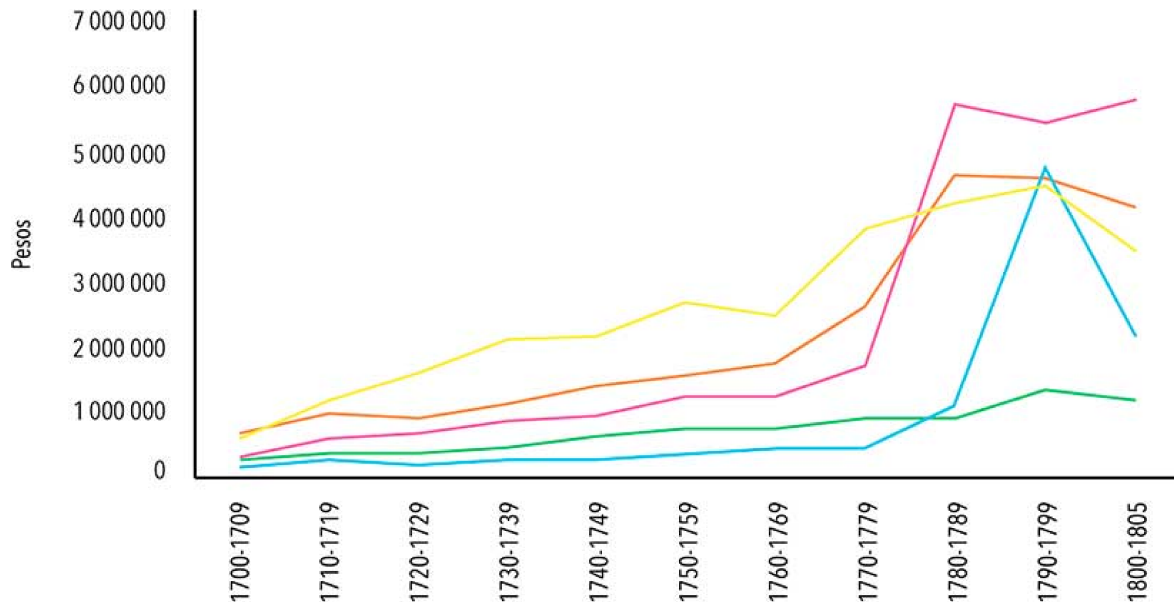
La ocupación de La Habana por la armada inglesa en 1762 marcó la necesidad de emprender una segunda etapa de reformas, más enérgica que la anterior; a ello contribuyó en gran medida que, unos años antes, había llegado al trono Carlos III de Borbón. Ciertamente, el nuevo monarca contaba con amplia experiencia en las artes de gobierno; sin embargo, fueron las circunstancias las que lo obligaron a emprender la reorganización político-administrativa de los virreinos, que en buena parte continuaba anclada en ordenamientos de fines del siglo XVI. Las circunstancias fueron de índole internacional y principalmente de características bélicas. Por lo mismo, las reformas que acometiera Carlos III tuvieron que ver con el fortalecimiento del sistema defensivo, particularmente en el Caribe y el norte de Nueva España, así como con la centralización del poder en manos de los funcionarios del rey. Estas dos tareas requerían fuertes cantidades de **recursos fiscales**, para lo cual también se emprendió una reforma de fondo en la administración de la real hacienda novohispana.

A diferencia de la mayoría de los virreyes de los siglos anteriores, los que gobernaron Nueva España durante el reinado de Carlos III fueron hombres extraordinarios: ninguno era noble de nacimiento y todos llegaron a tan alta posición por mérito propio; más importante aún, a todos los impulsaba el afán de renovación del imperio en

general y de Nueva España en particular. Como si esto no fuera suficiente, la corona española ordenó a mediados de la década de 1770 una inspección general de todas las **cajas reales** de Nueva España: la célebre visita de **José de Gálvez** (1765-1771). A partir de que este personaje es nombrado ministro de Indias en 1776, en Nueva España se empiezan a aplicar con fuerza las medidas correctivas que durante su visita había detectado como necesarias. Es en este periodo que se emprende la formación de cuerpos de defensa virreinales y se establece la Comandancia General de las Provincias Internas (1776). También en aquellos años se intenta disminuir el poder de virrey y comienza la reforma en la administración provincial con el establecimiento de los intendentes y subdelegados (1786).

A pesar del ímpetu inicial que recibe este programa modernizador, con la muerte de Gálvez en 1786 —y con la llegada al trono de Carlos IV, quien debió enfrentar **circunstancias internacionales** más adversas que su padre— se observa un cambio en el reformismo borbónico en el que dicho impulso se ve distorsionado respecto a su intención inicial. Por el lado económico, este cambio también se explica por el relativo freno que muestra el desempeño de la economía novohispana comparado con las dos décadas anteriores, por el hecho de que la real hacienda, habiendo extraído en exceso recursos fiscales de la población novohispana, comienza a recurrir, en mayor proporción que en el pasado, a préstamos y donativos y porque, con motivo de conflictos internacionales, Nueva España se ve “beneficiada” con el llamado “comercio neutral” (1796-1802 y 1804-1808).

Evolución de los ingresos brutos de la Real Hacienda de Nueva España, 1700-1805



Fuente: Ernest Sánchez Santiró, "La real hacienda de Nueva España: del reformismo borbónico a la independencia", en Ernest Sánchez Santiró, Leonor Ludlow Weichers, Graciela Márquez Colín, *200 años de la hacienda pública en México (1810-2010)*, 2 volúmenes, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2010, vol. 1, p. 23.

Las reformas borbónicas también tuvieron impacto en los aspectos sociales y culturales. Fue en estos años que la población resintió el dominio español; un dominio que sólo permitía el progreso a los más privilegiados, y aun a ellos les costó, y mucho, apoyar a la corona. Los criollos, a pesar de los resentimientos que acumularon durante el periodo, se beneficiaron de los grandes avances en las instituciones culturales y de la apertura a otras sociedades del mundo atlántico. A los indígenas también les pesó el dominio español pero más les afectaron las varias **crisis de subsistencia** que hubo en esos años, particularmente las de 1785-1787 y 1808-1810. Hacia la primera década del siglo XIX, Nueva España era la caja de

caudales del monarca español, contaba con una economía en vías de consolidación y con una identidad propia. La presión que la corona aplicó sobre los novohispanos en los últimos años del periodo borbónico empobreció a una parte de la población y nulificó las posibilidades de crecimiento económico futuro de la colonia y del México independiente. Lo que no hicieron el gobierno español y sus últimos virreyes fue acabar con el sentimiento de que la situación podía cambiar en favor de los novohispanos.

La visión de conjunto de las principales reformas que emprendieron los ilustrados borbones proporciona un marco de referencia para los últimos años de la Nueva España y los primeros decenios del México independiente. Puede incluso decirse que, así como en el periodo de las reformas borbónicas se estableció la mayoría de las divisiones geográficas que tendría una porción del México republicano, y así como en aquellos años nacieron los agravios contra la dominación española, así también se puede decir que en la prosperidad borbónica de Nueva España se gestó la decadencia económica del México independiente.

LAS PRIMERAS REFORMAS DE LA DINASTÍA BORBÓNICA

Para el gobierno imperial en España era insostenible la situación de su posesión más rica en América. Tres accidentadas visitas parciales (1710-1715, 1716 y 1729-1733) habían mostrado la necesidad de modificar el estado de las cosas: por ejemplo desde 1711 se venía haciendo notar a las autoridades metropolitanas que la renta de **alcabalas** (impuestos internos cobrados por el tránsito de una mercancía por un suelo *alcabalatorio*) proporcionaría más dinero si fuera administrada por un funcionario de la corona que si se arrendaba a alguna corporación (comerciantes o cabildos civiles). El

problema era que, casi siempre, los virreyes decidían otorgar la renta a una corporación en lugar de que quedara en manos de la corona.

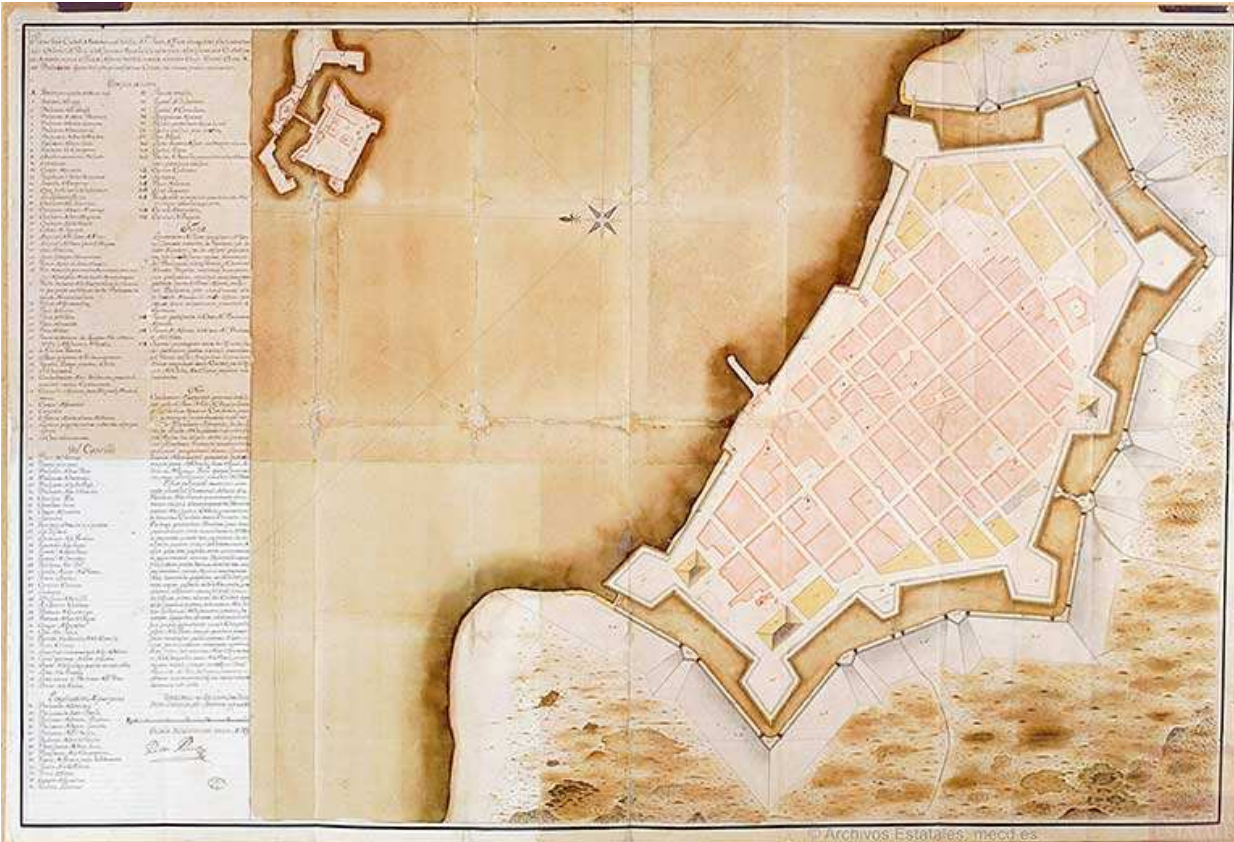
Para el caso de las alcabalas, como para muchas otras rentas (casa de moneda, tributos, pólvora, tabaco, naipes, derecho de ensaye, bulas, pulque, etc.), la situación comienza a cambiar en 1732 con la incorporación a la corona de los cargos más importantes de la Casa de Moneda de la Ciudad de México; esto significaba que los mismos dejaban de venderse al mejor postor. El proceso de centralización de rentas continuó durante casi todo el siglo; el ejemplo más importante de este proceso fue la incorporación de las alcabalas a la administración fiscal novohispana, un cambio que llevó varios años (1754-1776) y que se vio temporalmente suspendido por decisión del visitador Gálvez. El proceso de centralización consistía en ya no “vender” por un monto fijo la función del cobro de impuestos a entidades particulares, lo que obligaba a la corona a asumir esta tarea, brindándole la posibilidad de incrementar la recaudación y reducir gastos.



Puesto de mercado, autor desconocido, óleo sobre lienzo, 1766, MNH, INAH, México.

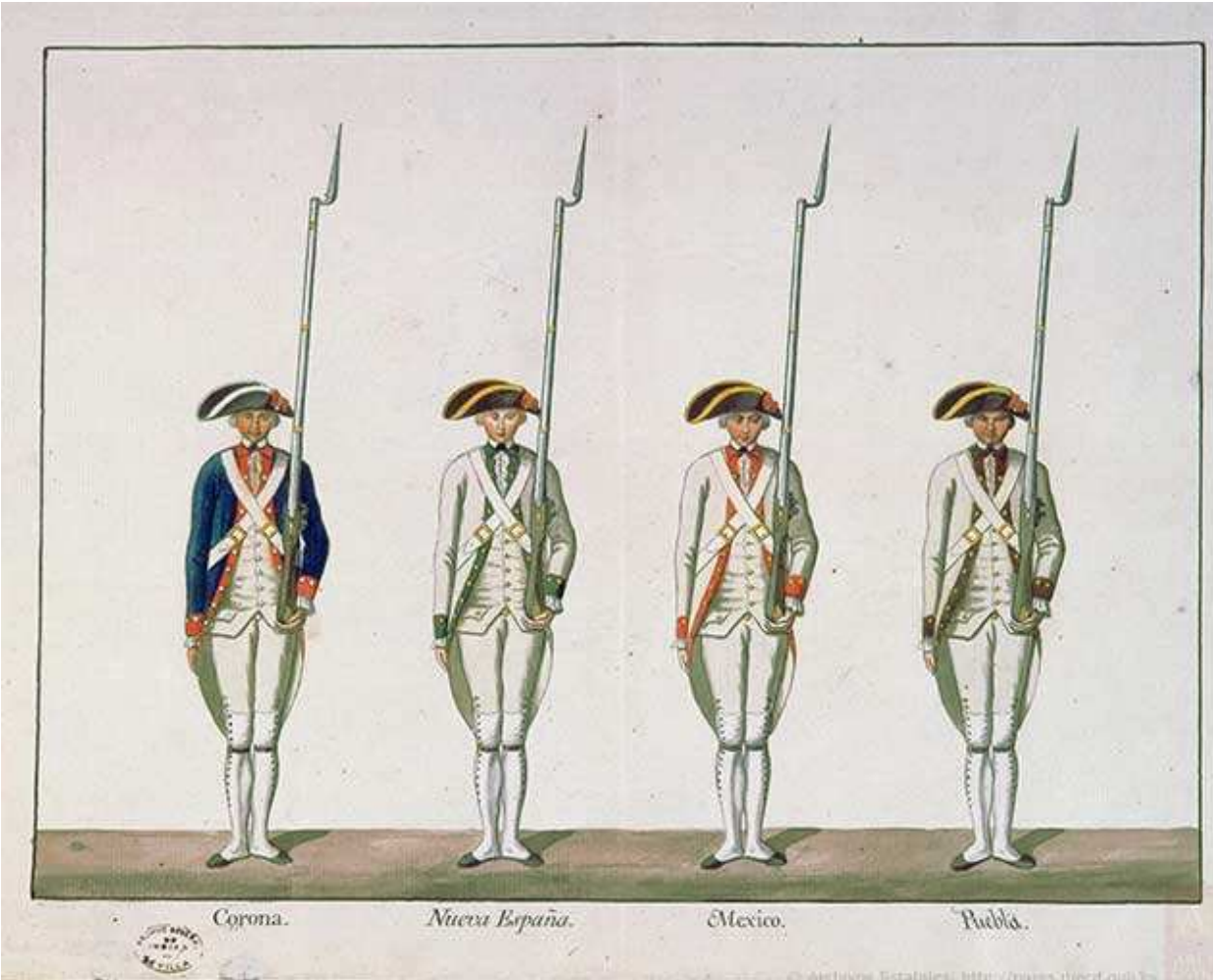
Cierto es que para lograr esta centralización de rentas la corona debió desembolsar fuertes cantidades de dinero, a la vez que fue necesario hacer más sólida la estructura administrativa del erario novohispano. Para ello fue muy útil que la economía virreinal venía mostrando un buen desempeño desde finales del siglo xvii. En particular, midiéndola por los impuestos que pagaba, la actividad minera creció razonablemente hasta 1750; como toda la economía, mostró un estancamiento durante los años intermedios del siglo, para crecer espectacularmente en los decenios de 1770 y 1780.

Costosos como fueron, los primeros cambios prometían, para mediados de siglo, incrementos importantes en los ingresos del erario novohispano. El golpe que recibiera España en su hegemonía atlántica a fines de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) fue la circunstancia que aceleró el proceso de reforma. Por una parte los ingresos se reducían, y ejemplo de ello fue que, junto con La Habana, en Filipinas había caído Manila, lo que suspendió por varios años la llegada del galeón procedente del Lejano Oriente y los recursos que aportaba al erario novohispano. Por otro lado, los gastos se incrementaban fuertemente pues había que poner a cubierto militar toda la zona de las Antillas Mayores, en particular el puerto de La Habana. Con la ocupación de este último, los ingleses habían llegado muy cerca de la principal fuente de riquezas, que era la Nueva España; por lo mismo, en 1764 se diseñó un plan para fortificar Veracruz, asegurar el camino de allí a la Ciudad de México y formar un pie considerable de tropas veteranas y milicianas. En noviembre de ese año desembarcó en Nueva España el primer ejército permanente —el Regimiento de América— al mando del comandante Juan de Villalba.



Plano del castillo de San Juan de Ulúa y el proyecto de fortificación de Veracruz, Pedro Ponce, septiembre de 1764, AGI, Sevilla, España.

De forma simultánea, se preparaba una visita que analizara la situación administrativa y judicial del virreinato. Para esta tarea se designó al malagueño José de Gálvez.



Diseños de los uniformes de los Regimientos Fijos de Infantería de la corona, Nueva España, México y Puebla, autor desconocido, febrero de 1788, AGI, Sevilla, España.

LA VISITA GENERAL A LOS TRIBUNALES Y CAJAS REALES DE NUEVA ESPAÑA

Al visitador Gálvez no se le pidió únicamente un diagnóstico; también se le dieron amplios poderes para reformar todo lo que exigiera un cambio. Dos eran, sin embargo las instrucciones principales: incrementar la riqueza del erario novohispano y prevenir abusos y dispendios para la mejor administración de las rentas. En atención a la primera tarea, el visitador consolidó el establecimiento del monopolio real de tabaco. Esto significaba que la corona se hacía

cargo exclusivo de sembrar, procesar y vender el tabaco, principalmente en forma de cigarrillos que en Nueva España se consumían ampliamente, sobre todo entre las mujeres. En términos de valor, la empresa del tabaco fue la segunda mayor actividad productiva del virreinato, sólo superada por la rica actividad minera. Por otro lado, Gálvez también legalizó la situación del aguardiente de caña, pues dado que su producción estaba prohibida, el consumo ilegal era enorme, con la consecuente pérdida en derechos para las finanzas del rey. Asimismo, el visitador estableció la Contaduría General de Propios y Arbitrios, con la cual la corona pasaba a administrar los recursos de los pueblos, villas y núcleos urbanos. La medida centralizaba todos estos recursos en las arcas reales, y aunque en realidad no eran del rey, varios años después fueron una tentación muy grande en momentos en que fue urgente el financiamiento de las guerras imperiales.

La designación como virrey de **Francisco de Croix** (1766-1771), quien compartía ideas reformistas con Gálvez, facilitó la visita. Ambos acordaron la inspección del Nuevo Santander, que desde su fundación (1748) se había dejado casi en el olvido. Asimismo, meses después el visitador realizaría personalmente una inspección a las vastas tierras del noroeste novohispano; el objeto era diseñar una estrategia que permitiera aumentar la población de esta zona, pacificar a los indios y explotar sus yacimientos mineros.



La Plaza Mayor de México, Juan Antonio Prado, óleo sobre tela, ca. 1767, MNH, INAH, México.



Recibimiento de Diego López Pacheco y Braganza, marqués de Villena, como nuevo virrey de Nueva España (detalle), en La Plaza Mayor de México, Juan Antonio Prado, óleo sobre tela, ca. 1767, MNH, INAH, México.

Entre tanto, las erogaciones del erario virreinal crecían desmesuradamente, lo cual se explica por el incremento en el gasto de situados (cantidad destinada al pago de gastos de defensa) y por la necesidad de aplacar los tumultos de 1767, ocasionados por la **expulsión de los jesuitas**, tema que se abordará más adelante.

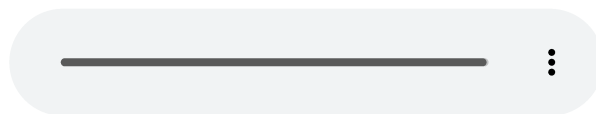
El virrey dejó hacer al visitador, quien se dio a la tarea de inspeccionar cajas reales y tribunales, juzgar a los corruptos, removerlos de su encargo y, de ser necesario, cerrar oficinas, como fue el caso de la tesorería de Acapulco que sólo funcionaba tres meses del año. En el ámbito del objetivo de incrementar la riqueza del erario real, Gálvez y Croix defendieron una causa que

aparentemente iba en contra de los intereses de la corona: la reducción en el precio del **azogue** (que era un monopolio real) para así fomentar la minería, toda vez que era éste un ingrediente indispensable para el procesamiento del mineral argentífero. Como algunas otras de las propuestas de Gálvez, ésta vendría con los años a mostrar su efectividad en materia de impulso a la actividad económica y, luego, a los ingresos de la real hacienda.

* * *

El regalismo, como subordinación de la autoridad eclesiástica al rey, fue el sello del gobierno borbónico. Para Carlos III y sus ministros, los privilegios que tenía la iglesia eran incompatibles con los intereses del Estado. La intención era entonces terminar con la vieja metáfora de que el rey era el padre y la iglesia la madre de la familia hispánica, para desarrollar una concepción masculina de la política, con una sola cabeza, y ésa era la del rey. Los escritores y políticos ilustrados en España defendieron esta postura que sometía a escrutinio toda la estructura legal de la iglesia y su participación en la vida de la sociedad. La posición no hubiera tenido éxito si no hubiera contado con el apoyo de un sector de la iglesia, al cual se le llamaba jansenista. Fue este grupo el que consideró extravagantes, sobredoradas y de mal gusto las iglesias del barroco tardío, defendiendo la sencillez y sobriedad del estilo neoclásico. Fueron también los jansenistas, tanto en Europa como en América, los que atacaron severamente a los jesuitas —quienes defendían el poder del papa y buscaban mantener su independencia ante la autoridad de los obispos.

Pieza musical estilo neoclásico



Responsorio segundo de San José, Ignacio de Jerusalem (c.1710-1769).

Intérpretes: Chanticleer, Chanticleer Sinfonía, Joseph Jennings (director). Teldec Classics, 1994. Colección "Das Alte Werk".

La expulsión de los jesuitas de Nueva España no fue consecuencia de un planteamiento ideológico originado en el virreinato sino de un decreto emitido por el monarca español a inicios de 1767 que respondía al deseo de terminar con la resistencia que esa orden religiosa presentaba al poder del rey, toda vez que defendía la obediencia absoluta al papa.

Los jesuitas en Nueva España ciertamente contaban con grandes y muy eficientes unidades de producción agrícola; también eran importantes terratenientes urbanos; sin embargo, su mayor influencia en el virreinato provenía de su labor educativa. Ésta se basaba en un método que convertía al educando en un pensador disciplinado; tal forma de educar resultaba peligrosa en aquellos tiempos del siglo XVIII, cuando la ciencia y la filosofía se modernizaban, aun a pesar de los esfuerzos de la Inquisición.

Cuando se recibió el real decreto, las casi coincidentes formas de pensar de Gálvez y de Croix permitieron que la expulsión de los religiosos se hiciera de manera sorprendentemente rápida y ordenada, tal como lo disponía el monarca: "pues... deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos del soberano". La expulsión de la Compañía de Jesús

provocó disturbios entre la población, o al menos ésa fue la excusa de los levantamientos. San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid de Michoacán fueron víctimas de un visitador Gálvez (comisionado por el virrey) ejerciendo una dura represión que bien mostraba su obediencia ciega a la corona y su deseo de extirpar a toda costa cualquier indicio de sedición.

El asunto de los jesuitas en 1767 fue uno de los golpes más evidentes de la corona al privilegio eclesiástico. Otro fue la reglamentación en torno a la capacidad del Estado para juzgar y condenar a los miembros del clero que infringieran la ley civil. La expulsión de los jesuitas agravió a la parte educada de la sociedad; aquella que se vio beneficiada por los colegios jesuitas en veintiún poblaciones de Nueva España desde Chihuahua hasta Mérida, un grupo social que aprendió de esos clérigos tanto primeras letras como gramática latina y estudios superiores de filosofía y ciencias. El segundo “golpe” afectó a toda la población novohispana, en particular a la clase más pobre e ignorante, que veía en el sacerdote a un ser semidivino, en categoría aparte de los laicos. A final de cuentas, toda la estrategia borbónica contra la iglesia sólo sirvió para debilitar el régimen colonial.

* * *

El periodo de esplendor económico más importante de la historia de Nueva España se inicia en la década de 1770, después de un lapso de estancamiento que, a juzgar por las estadísticas, había comenzado alrededor de 1750. El inicio de los años de prosperidad coincide con el mandato del virrey **Antonio María de Bucareli**

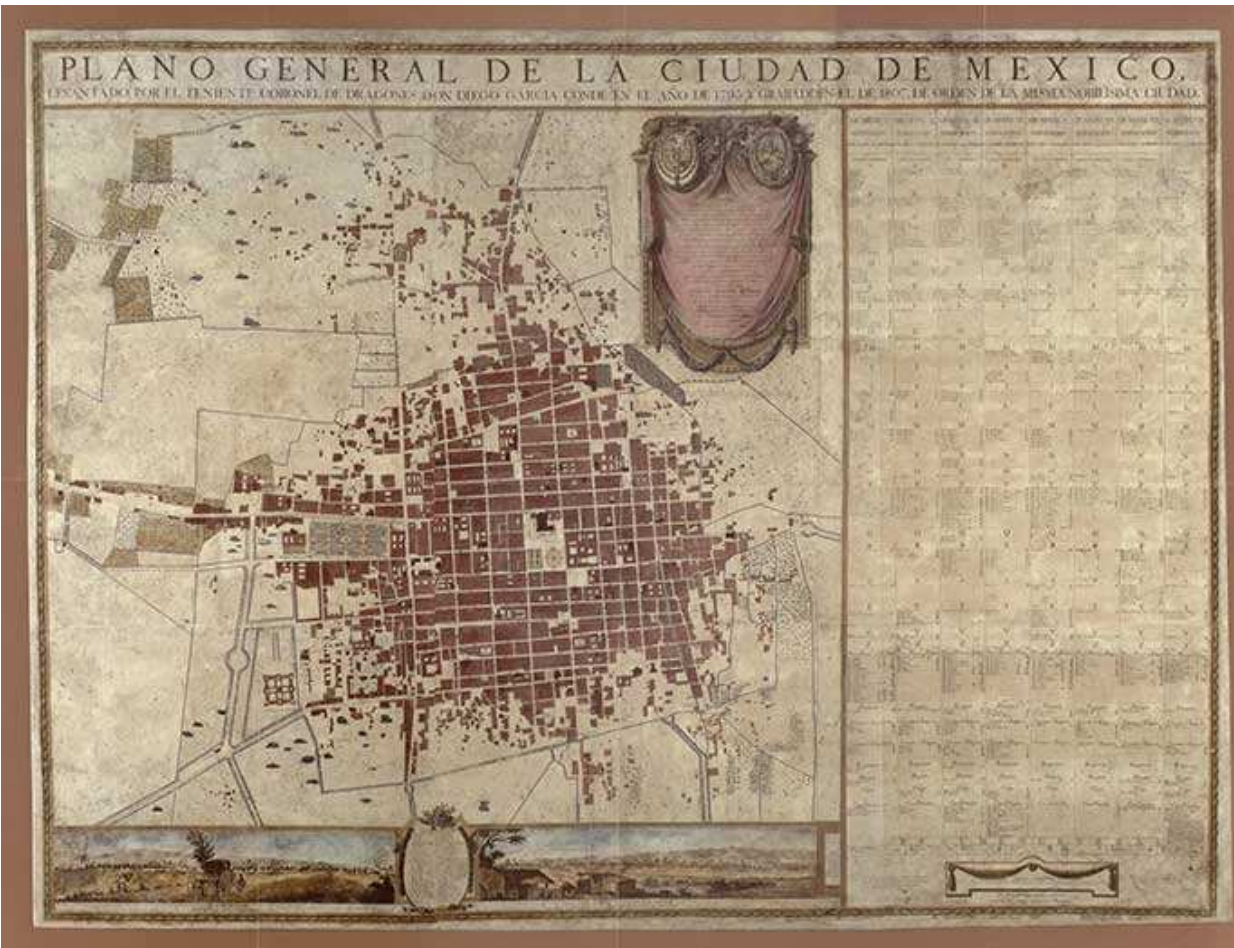
(1771-1779). La bonanza se explica en parte importante por el aumento demográfico: entre 1742 y 1810 el número de habitantes en Nueva España pasó de 3.3 a 6.1 millones de personas, un enorme incremento que se dio sobre todo en la población indígena. Ésta vivía predominantemente en las zonas rurales o en alrededor de 4 682 localidades cuya población oscilaba entre 2 000 y 3 000 habitantes.



Vista de la Plaza Mayor de México, reformada y hermoseada por disposición del Exmo. Virrey conde de Revillagigedo, autor desconocido, acuarela, 1793, AGI, Sevilla, España.

A pesar de que la mayoría de la población vivía en zonas rurales, el número de villas, “pequeños núcleos urbanos” y ciudades creció durante el periodo. La intendencia de México, donde se asentaba la capital virreinal, contaba con un elevado porcentaje de población urbana; en situación similar estaban las intendencias de Guanajuato

y Puebla. Por el contrario, Oaxaca y Guadalajara (que en parte comprendía el actual estado de Jalisco) presentan un predominio rural, pues las concentraciones urbanas se reducían a uno o dos núcleos en cada intendencia. Algo parecido sucedía con las provincias de Valladolid (Michoacán) y Veracruz.



Mapa de la Ciudad de México (con el identificador de calles y barrios), Diego García Conde, 1793, CEHM Carso, Fundación Carlos Slim, México.

En cuanto a la estructura de la población, la mayoría eran jóvenes menores de 16 años; la esperanza de vida era de entre 55 y 58 años para la población blanca, expectativa que se reducía en el grupo indígena y en las castas. Al respecto es pertinente señalar que las autoridades virreinales eran conscientes de que se debían mejorar

las condiciones de vida de la población, toda vez que —aparte de las consideraciones humanas— las **epidemias** habían sido demasiado dañinas para los más pobres, con **efectos nocivos** sobre las capacidades de crecimiento económico virreinal. El ánimo más importante en el sentido de poner al día las condiciones higiénicas de las capitales de las intendencias provino del segundo virrey **Revillagigedo** (1789-1794). Las principales medidas adoptadas fueron el establecimiento de cementerios, la prohibición de los entierros en las iglesias, la normativa sobre ropas usadas, el establecimiento de **lazaretos**, etc. Pocos años después, en 1802 llegó al virreinato la vacuna contra la viruela. Para el proceso de inoculación a la población se eligieron los curatos como centros sanitarios y el clero fue el encargado de su administración.

30.069



Frontispicio del libro *Escudo de armas de la Ciudad de México...*, por Cayetano Cabrera Quintero. México: Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746. José de

Ibarra (dibujo), Baltasar Troncoso (grabado), grabado en metal, 1743, Biblioteca de la UCM, España.

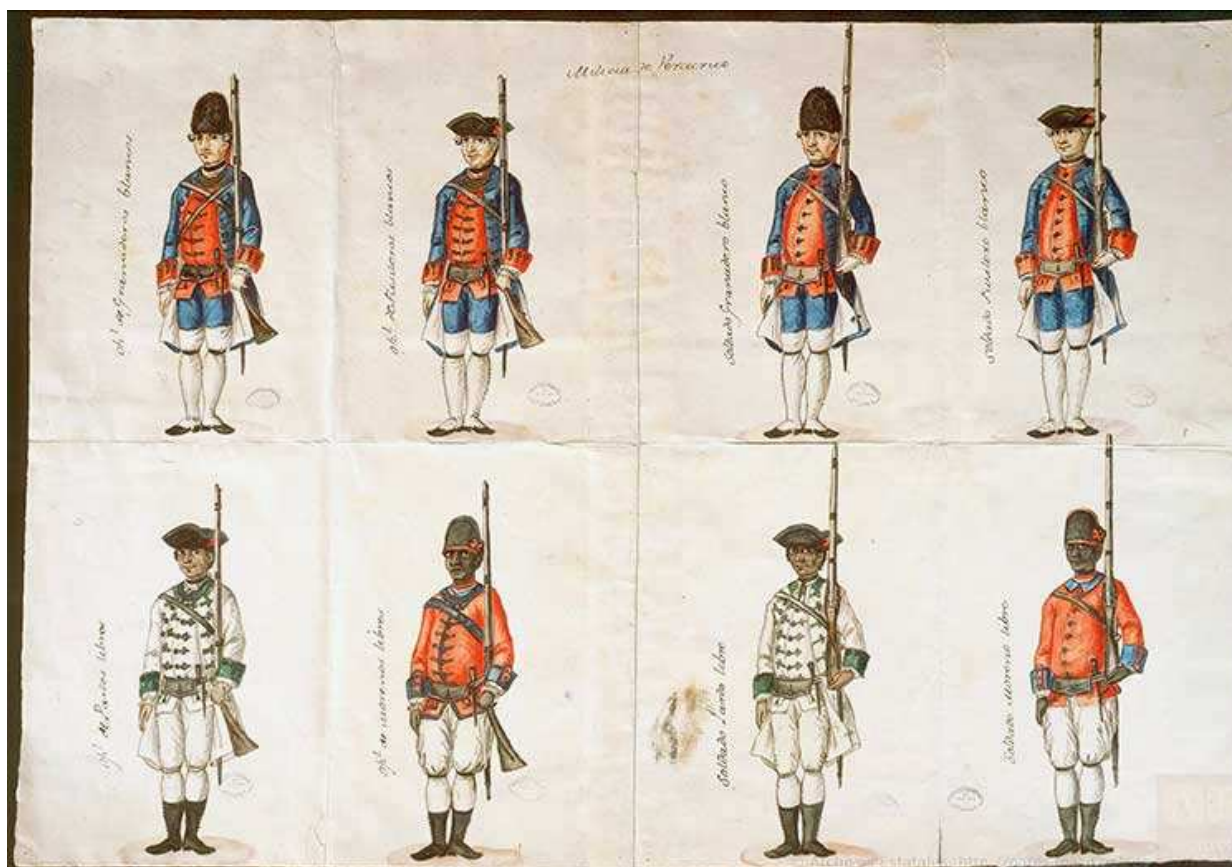
EL PODER DEL VIRREY Y LA ORDENANZA DE INTENDENTES

Como una medida más prudente que opositora, Bucareli en cierta forma interrumpió las reformas que Gálvez pretendía aplicar en Nueva España. Tenía razón, pues cuando se hizo cargo del gobierno eran aún reducidos los recursos de la real hacienda y muy elevadas las deudas, particularmente de situados. Cinco años después reportaba un incremento sustancial de los ingresos netos como resultado de un rígido plan de ahorros. Una parte importante de este último fue la dilación, primero, y después la abierta oposición al establecimiento de los intendentes en el virreinato bajo su gobierno.

Heredado de la Francia del siglo xvii, el sistema de las intendencias se venía aplicando desde hacía varios años en otros virreinos americanos. En su visita, Gálvez tenía como uno de sus propósitos establecer intendentes —gobernantes de provincia— y subdelegados —subordinados de aquellos que debían suplir a los alcaldes mayores. La oposición de Bucareli a este programa administrativo no sólo respondía a consideraciones prácticas, había también un importante trasfondo político pues con el nuevo esquema el virrey perdía una parte de su poder: esta última era la intención de Gálvez.

Los virreyes tenían diversas funciones, entre ellas la de juez, administrador, vigilante, cobrador de impuestos, **capitán general**, para el desempeño de las cuales contaban con un cuerpo de funcionarios locales denominados corregidores o alcaldes mayores. Estos empleados de la corona no percibían sueldo (o era muy reducido), lo que los obligaba a dedicarse a actividades no

relacionadas con su empleo. Una de ellas era el *repartimiento de mercancías*, que consistía en que los alcaldes mayores, como intermediarios de los comerciantes del consulado de México, vendían a los indígenas mercancías de importación o de producción virreinal a precios altos, a cambio de productos locales a precios bajos. Esta situación no podía ser tolerada por un gobernante ilustrado pues dificultaba la aplicación de medidas de gobierno sobre la población, toda vez que, en lugar de buscar que éstas se cumplieran, los alcaldes mayores se ocupaban de sus negocios propios.



Diseño de uniformes de las Compañías de Milicias Urbanas de Blancos, Pardos y Morenos de Veracruz, autor desconocido, 1767, AGI, Madrid.

La propuesta de Gálvez era la creación de un grupo de colaboradores que descargaran las tareas del virrey; doce hombres

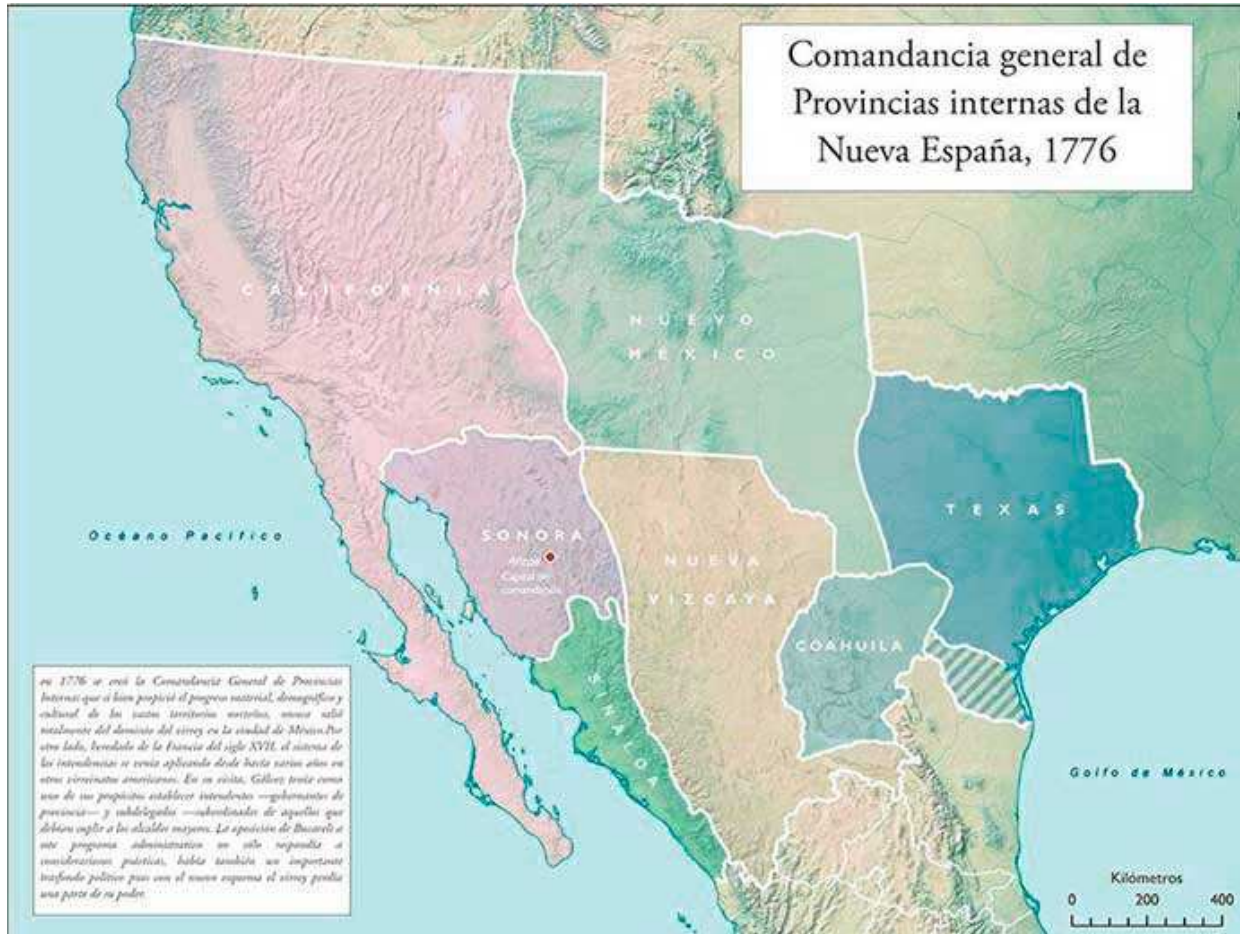
que se harían cargo de cobrar impuestos, hacer justicia, organizar milicias y administrar las ciudades y los pueblos de su jurisdicción. A cada una de estas tareas se les llamaba causas: así, los intendentes debían conocer de las causas de hacienda, justicia, guerra y policía (este último era en la época un concepto mucho más amplio que la mera persecución de la delincuencia). Por otro lado, Gálvez tenía también en mente la militarización de la zona norte del virreinato y la creación de una oficina encargada exclusivamente de cuestiones fiscales: la Superintendencia de Real Hacienda. Ambas propuestas buscaban restar funciones al virrey. A todos estos cambios se opuso Bucareli y logró suspenderlos durante su gobierno, tanto porque el ministro de Indias en España tampoco los veía con buenos ojos como porque los hacía innecesarios el buen desempeño fiscal de Nueva España. En 1776, José de Gálvez fue nombrado titular del Ministerio de Indias. A partir de entonces y hasta su muerte diez años después se aplicaron en Nueva España todas las propuestas que resultaron de su visita. Así, el virreinato experimentó un aluvión de reformas prácticamente desde que el malagueño ocupó su nuevo cargo. Por ejemplo, en 1776 se creó la Comandancia General de Provincias Internas que si bien propició el progreso material, demográfico y cultural de los vastos territorios norteños, nunca salió totalmente del dominio del virrey en la Ciudad de México.

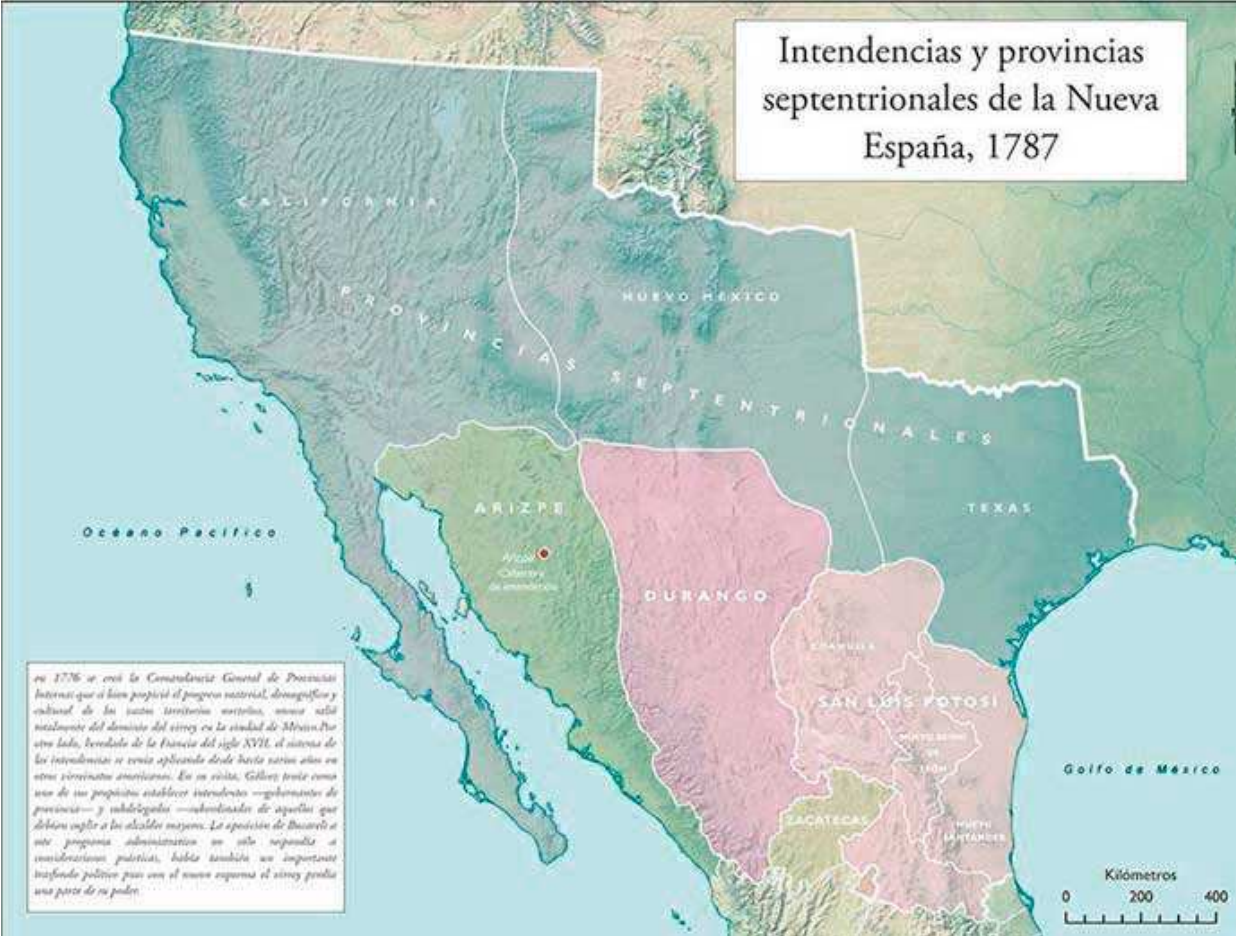
Los últimos años del decenio de 1770 son de profundos cambios. Por una parte, se le concede a Nueva España mayor libertad para realizar intercambios comerciales, aunque limitados a Perú y Nueva Granada. Por otro lado, en lo administrativo, Gálvez asesta otro golpe a la autoridad del virrey con la creación de la Superintendencia de Real Hacienda, que es encargada a un antiguo colaborador suyo. Esta medida pretendía establecer un “dominio tecnócrata” que

apoyara las necesidades financieras del gobierno metropolitano. Esto significaba separar la función de recaudación de impuestos y de asignación de recursos de manos del virrey y sus colaboradores, de manera que sólo continuaran siendo jueces, para entregarla al nuevo cuerpo de funcionarios —superintendente de hacienda e intendentes. Este proyecto fracasó porque no fue bien diseñado y con el tiempo mostró múltiples vacíos legales para su ejecución.

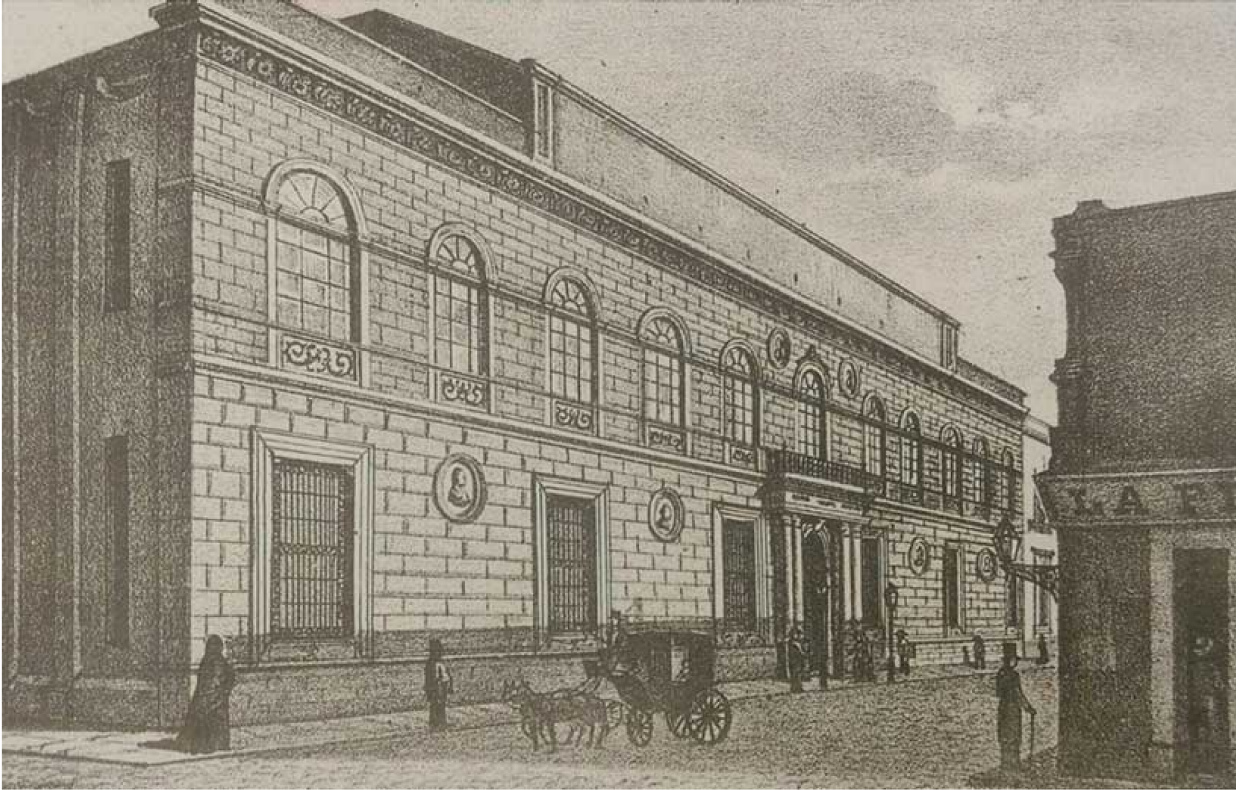
En atención al proyecto tecnócrata, la Ordenanza de Intendentes llegó a Nueva España —el último virreinato donde se aplicó— en una coyuntura imperial sumamente difícil: acababa de establecerse cuando muere el ministro de Indias José de Gálvez (1787), y está en plena aplicación (1788) cuando muere Carlos III, el más reformador de los borbones. De cualquier modo, continuó la aplicación del reglamento, con la cual se intentó una división más racional del virreinato en sustitución de la confusión y desunión características del pasado. Según la ordenanza, a cada una de las doce intendencias (Durango, Guadalajara, Guanajuato, Mérida, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora/Sinaloa, Valladolid, Veracruz y Zacatecas) se le asignaría un número grande de jurisdicciones ya establecidas (gubernaciones, alcaldías mayores y corregimientos), a cada una de las cuales se le llamó *distrito*. La aplicación del programa intendencial estuvo plagada de problemas técnicos que en parte se explican porque quienes lo diseñaron desconocían las fronteras de cada jurisdicción. El resultado fue que no se alcanzó la tan deseada organización del territorio virreinal. Aun así, las intendencias borbónicas fueron la base de la división territorial para la constitución republicana de México.

Ordenación territorial antes y después de la formación de intendencias



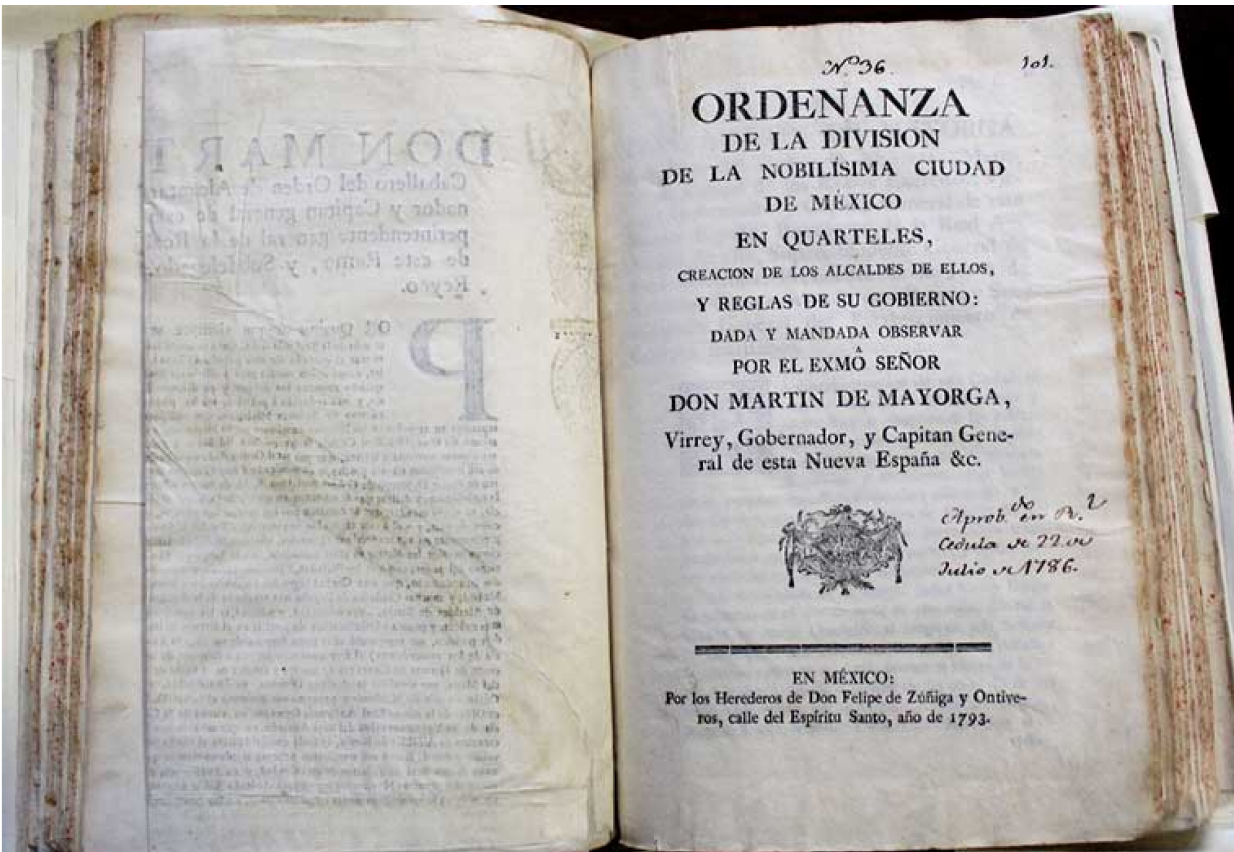


* * *



Fachada de la Real Academia de San Carlos, en Manuel Rivera Cambas. México pintoresco, artístico y monumental. Las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos. México: Reforma, 1880. Biblioteca Colmex, México.

Los años ochenta son de esplendor cultural, característico, entre otros factores, de una economía que crece, aunque con desigualdades. Por iniciativa del virrey **Matías de Gálvez**, hermano del ministro de Indias, se funda en la Ciudad de México la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y ve la luz el periódico *La Gaceta de México*. En materia urbanística, este virrey divide la capital en cuarteles y establece los alcaldes de barrio. El hijo de este mandatario, Bernardo de Gálvez (virrey entre junio de 1785 y noviembre de 1786), ordena la instalación del alumbrado de la Ciudad de México que llegó a tener características similares al de Madrid.



Portada de la *Ordenanza de la división de la nobilísima Ciudad de México en cuarteles*. México: Herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793. AGN, México.

Por otro lado, resultado del afán ilustrado por las expediciones científicas, el virrey **Manuel Antonio Flores** (1787-1789) empieza en la Ciudad de México la construcción del Jardín Botánico, que concluyó su sucesor, el segundo virrey Revillagigedo. A este último corresponde el inicio de las obras de construcción del Colegio de Minería, encargadas al valenciano Manuel Tolsá. Este establecimiento fue pionero en los métodos educativos superiores y en sus planes de estudio se incorporaron las más modernas corrientes de las ciencias y las nuevas técnicas experimentales. Su edificio, inaugurado en 1811, es aún hoy día uno de los más espléndidos de la Ciudad de México.

La Gaceta de México

GAZETAS
DE MEXICO,
COMPENDIO DE NOTICIAS
DE NUEVA ESPAÑA

Desde principios del año de 1784.

DEDICADAS

AL EXCMO. SEÑOR

D. MATIAS DE GALVEZ

Virrey, Gobernador y Capitan general de la
misma &c. &c. &c.

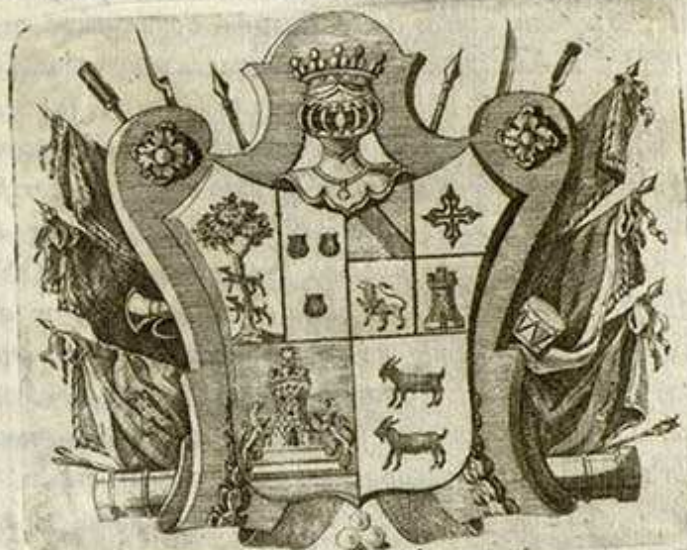
POR D. MANUEL ANTONIO VALDES.



CON LICENCIA Y PRIVILEGIO

MEXICO:

Por D. FELIPE DE ZUÑIGA Y ONTIVEROS,
Calle del Espiritu Santo.



EXCM^o. SEÑOR.

NO puedo menos que hacer una pública demostracion de mi júbilo al ver la dignacion de V. Excá. en recibir baxo sus auspicios mis futuras tareas. Apenas bize patentes á V. Excá. mis deseos sobre suscitar en esta Corte la impresion de Gazetas, quando providenció á favor mio quanto juzgó conducente. ¿Y como podia V. Excá. manejarse indiferente en tal asunto, quando lleno de políticas luces sabe las muchas utilidades que traen á las Repúblicas, moti-

vo porque se ha propagado tanto su uso, que ya de las Cortes mas cultas de la Europa, donde tuvo origen (1), se ha difundido aun á lugares muy pequeños respecto de ellas? Por tales juzgo el Guarico, la Havana (2) y otros; que ahora en nuestros dias han conseguido su establecimiento. Y quando así se ha verificado en estas partes; México, Joya preciosa de la Imperial Corona de nuestro Soberano CARLOS; Mexico, que en el dia se halla en el auge mayor de la grandeza, pudiendo no solo ya competir con muchas Cortes de la Europa, sino ser envidiada de ellas, ¿seria bien que por esta falta diera motivo á la murmuracion de los Extrangeros? ¿Como era posible, y mas en el tiempo en que V. Excâ. ha tomado ya en propiedad las riendas del Gobierno?

Muéstranos la experiencia desde que por nuestra dicha vino V. Excâ. como un Angel de paz á anunciarnos la que nos habia interrumpido la pasada guerra (3), que el principal objeto de sus atenciones es la pública felicidad. Para que esta se verifique permanente ha dado V. Excâ. las providencias mas oportunas,

(1) En Francia tuvo principio en 1631. por Teofrasto Renaudot Médico de Mompeller, segun el Diconario de Artes y Oficios de Mr. Jaubert tom. 9. p. 338: en España en 1686, de las que se reimprimó en México la primera el año siguiente; y el Mercurio en 1738 por D. Salvador Josef Mañer.

(2) La primera de este puerto se dió á luz el 8 de Noviembre de 1782.

(3) Entró S. Excâ. en esta Ciudad en calidad de interino el 29 de Abril del año pasado de 83, y á los ocho dias (el 7 de Mayo) se repleó de Aviso por el marítimo que arribó á Veracruz con la noticia de los Preliminares de paz.

tunas, ya para los mas seguros abastos de carnes y demas viveres (4), y ya para que aun en lo material logre la Ciudad los mayores adelantamientos (5). Luego era consiguiente que viendo quanto conducia al mismo fin mi pretension, inmediatamente la favoreciera.

Quanto se haya conocido entre los nuestros la utilidad de las Gazetas del propio Pais, ya lo publican las repetidas diligencias con que se solicitan las seis que se dieron a luz en esta Corte el año de 722 (6), y despues desde el de 28 hasta el de 39, y los Mercurios de los tres siguientes (7), de que apenas se ha encontrado una coleccion integra, quizá porque no habiendose hecho de presente el debido aprecio de ellas, tuvieron el desastrado fin que por lo regular todo Papel periódico; motivo porque en el dia carecen los curiosos Literatos de un cúmulo de noticias muy peregrinas, que les serían de mucho provecho.

To espero que no suceda lo mismo con las mias,
pues

(4) Los Bandos publicados en 28 de Junio y 13 de Septiembre del año anterior, estan manifestando el zelo y vigilancia de S. Exca. en el particular, ya declarando libres de todos derechos las harinas y viveres de tinados para el abasto del puerto de Veracruz, ó á embarcar para la Havana y demás Islas; y ya prohibiendo la matanza de terneros con atencion á sus futuros frutos.

(5) Díganlo las providencias tomadas para la limpieza y aseo de las calles, y para el general empedrado; obra hecha á tanto costo, que solo lo crogado en el de la calle de la Palma ascendió á 6402 pesos 4 reales, segun el Estado que corre impreso; no contentándose con meros su actividad y vigilancia que con visitarlo personalmente, á fin de corregir quantos defectos se notaban.

(6) Por el Illmo. Señor D. Juan Ignacio Maria de Castorena y Ursua Chantre entonces de esta Santa Iglesia, y despues Obispo de Yucatan

(7) Por D. Juan Francisco Salagon, Ladrón de Guevara; por cuyo tiempo se imprimian tambien mensalmente en Goatemala.

pues aunque por serlo no sean dignas de atencion, el ver á la frente el Escudo de Armas de V. Excâ. y considerar que el despreciarlas sería ir contra el concepto que de ellas se ha formado, será un noble estímulo para archivar á la posteridad tan útiles documentos.

To doy á V. Excâ. las mas rendidas gracias por lo mucho que ha contribuido con sus benéficas providencias á que mis deseos pasen á execuciones, y creeré sellene de satisfaccion con su noticia, no solo el Excmó. Señor D. Joseph de Galvez, por ver logrado su establecimiento en el acertado Gobierno de V. Excâ.; sino que pasando de sus manos hasta el Trono, logre la aprobacion de nuestro Soberano, que como tan amante de la felicidad de sus Vasallos, nos ha puesto en V. Excâ. una imagen de su piedad.

Oh! quiera el Cielo perpetuarnos la de que V. E. nos rija, desfrutando la de la mas completa salud por muchos años. México 2 de Enero de 1784.

EXCMó. SEÑOR.

A L. P. de V. Excâ. su mas obligado súbdito

Manuel Antonio Valdés.

PRO-

Portada y presentación de *Gazetas de México*, 1784, Biblioteca de la UCM, España.

EL CAMBIO DE RUMBO. LOS AÑOS NOVENTA

El proyecto modernizador borbónico buscaba la centralización del poder. Sin embargo, la Ordenanza de Intendentes no aclaraba del todo esta intención; más bien lo que buscaba la corona era simplificar la administración del virreinato. Con este ordenamiento los nuevos funcionarios llegaron a sustituir a los alcaldes mayores/corregidores. En este proceso se prohibió el repartimiento de mercancías toda vez que, a diferencia del caso de los alcaldes mayores, los subdelegados si recibían sueldo. En algunas zonas fue fácil la eliminación del repartimiento; en otras ni las leyes ni los hombres pudieron destruir un viejo sistema que, para evitar el castigo, sólo cambió de nombre.

Los intendentes y subdelegados llegaron para controlar a un mayor número de novohispanos, por tal motivo la ordenanza y las leyes complementarias hallaron resistencia; de ahí que la muerte en 1786 de José de Gálvez, su principal defensor, propiciara que la corona cediera a presiones. Así, antes de que la ordenanza se aplicara cabalmente, ya se declaraban impracticables algunas de sus reglas y en muchos casos se regresó a la situación previa, lo que le hizo perder coherencia a la totalidad del ordenamiento y a algunos de sus artículos más importantes.

Tanto el establecimiento de las intendencias y subdelegaciones como la centralización de rentas comenzada años atrás, fueron útiles para la recaudación fiscal que se tratará más adelante. Sin embargo, una vez que se echó a andar, el nuevo esquema administrativo estuvo plagado de dificultades. Antes que nada, el segundo Revillagigedo, el más ilustrado de los virreyes de Carlos IV defendía las intendencias pero no estaba de acuerdo con que se le restara poder a su cargo. Esta concepción se impuso y después de 1789 las iniciativas de los intendentes debieron ser autorizadas por el

mandatario virreinal. En segundo término, la circunscripción territorial de las doce intendencias novohispanas se superpuso con la de los obispados y con la de las jurisdicciones de algunas rentas centralizadas. Considerando este último caso puede decirse que las intendencias “llegaron tarde”, pues en Nueva España existía ya un edificio rentístico al cual se le traslapó el de los intendentes. Un poco de imaginación permite comprender las dificultades que había entre, por ejemplo, los intendentes de San Luis Potosí y Zacatecas cuando la mitad de las alcabalas de esta última correspondían a la intendencia potosina. El asunto se complica aún más si se considera que ambos intendentes debían rendir cuentas a la Dirección General de Alcabalas y Pulques (en la Ciudad de México), cuando según la ley sólo debían hacerlo al Ministerio de Hacienda (en España) y, después de las reformas de Revillagigedo en 1789, al virrey en Nueva España. Este último problema se reflejó en espectaculares pleitos entre intendentes y la administración central del virreinato.

Con todo y sus problemas, fueron sobresalientes los resultados de este y otros componentes del plan reformista. Según los datos, entre 1765 y 1804 las rentas reales se multiplicaron por cuatro. Esto se explica por varios factores: un aumento en el número de impuestos (ya fueran ordinarios o extraordinarios); un incremento en las tasas de los impuestos; una mayor presión fiscal resultado de los cambios administrativos, y el crecimiento económico. Independientemente de la causa, fue enorme el impacto de esta extracción de recursos; de hecho se calcula que los novohispanos pagaban 70% más impuestos per cápita que los habitantes de la metrópoli.

En el decenio de 1790 la carga fiscal sobre la población novohispana fue particularmente pesada. Y es que a la corona le

resultaba ya políticamente imposible sacar dinero de los impuestos ordinarios. Así, con motivo de los conflictos bélicos en los que se vio inmiscuido el imperio español (la guerra contra los franceses en 1793 y el conflicto con Inglaterra en 1796), la corona debió solicitar préstamos y donativos. Éstos se diferenciaban de los impuestos tradicionales porque el monarca se comprometía a pagar **réditos** por estas aportaciones.

Y así fue hasta pocos años antes de la consumación de la independencia; el rey pagaba intereses a los “recaudadores” más efectivos del virreinato: el consulado de México, los recién creados (1795) consulados de Veracruz y Guadalajara y el Tribunal de Minería. Sin embargo, cuando las urgencias fueron muchas, el monarca, con la ayuda de sus intendentes, echó mano de los dineros que no eran suyos pero que por ley estaban bajo su custodia. Este dinero se hallaba en las cuentas de propios y arbitrios (recursos de pueblos, villas y núcleos urbanos), de bienes de comunidades indígenas (el “ahorro” de los pueblos indios para sus emergencias), montepíos (dinero de los funcionarios civiles y militares para sus viudas), etc. Este dinero nunca fue reembolsado —y mucho menos se pagaron r ditos. Algunas cuentas desaparecieron en la etapa liberal (1808-1814; 1820-1821), otras debieron comenzar de nuevo despu s de 1821.

LA CONSOLIDACION DE VALES REALES Y LA ECONOMÍA NOVOHISPANA

Una de las situaciones financieras m s desesperadas de la corona fue cuando debió “estabilizar” el precio de much simos papeles de deuda firmados por el rey (vales reales) que circulaban, casi como dinero, en Espa a.¹ La llamada “consolidaci n de vales reales” ten a

por objeto que, en la metrópoli, la iglesia vendiera sus propiedades y “prestara” el dinero al real erario. En Nueva España la iglesia no tenía muchas propiedades y las ricas haciendas jesuitas habían pasado a las arcas de la real hacienda con el nombre de *temporalidades*. Lo que sí tenía era mucho dinero que recibía de ricos y pobres para la celebración de misas por el sufragio de sus almas. El Juzgado de Capellanías y Obras Pías prestaba así este dinero para que pudieran operar haciendas, ranchos y obrajes. Fue este dinero el que debía “recoger” la iglesia de sus deudores, para “prestarlo” a la real hacienda.

El decreto de Consolidación de Vales Reales fue promulgado en Nueva España a fines de 1804 y su impacto fue enorme: se redujo la disponibilidad de crédito y de capital para que trabajaran múltiples unidades de producción; se agotaron los fondos de ahorros, y muchas personas e instituciones cayeron en la pobreza. El decreto fue suspendido a principios de 1809 como consecuencia del golpe de Estado contra el virrey José de Iturrigaray (1803-1808); empero, sus efectos fueron duraderos pues mermaron la capacidad de la economía para recuperarse en el corto y mediano plazos.

En todo caso, la enorme extracción de recursos que experimentó Nueva España durante la época borbónica habla de una economía que, a la vez que creció considerablemente, fue sangrada de ese crecimiento por las autoridades metropolitanas. El mencionado aumento de la población significó una mayor demanda de mercado. El aumento en el número de habitantes provocó un mayor número de intercambios comerciales, lo que a su vez benefició a la actividad agropecuaria. En este sentido, durante el periodo se observa que la agricultura estuvo más orientada al mercado de los núcleos urbanos, y ya no tanto a la actividad minera. Este último, por su parte, mostró

un importante crecimiento a partir de 1772, mismo que duraría, en términos generales, hasta 1795. El dinamismo de la minería respondió a la política de fomento de la corona: precios especiales para el azogue y la pólvora y exención de alcabala a la comercialización de los implementos directamente relacionados con la actividad. Otro elemento que explica el crecimiento minero fue la relativa liberalización del comercio que por esos años comenzaron a experimentar las posesiones americanas. Y es que ante la baja de los beneficios provenientes de la actividad mercantil, los comerciantes reorientaron sus inversiones hacia la explotación de yacimientos mineros.

Con todo y el relativo aumento en el número de intercambios mercantiles, es importante señalar que ello no significó que en la época se formara *un solo* mercado novohispano. Había más bien varios mercados donde se producía lo que se demandaba en la región. Así, por ejemplo, la intendencia de Oaxaca producía el maíz que se consumía allí mismo, y no valía la pena llevarlo hasta la intendencia de Durango. Esto, sin embargo, no sucedía con algunos productos cuyo precio sí ameritaba el costo que implicaba transportarlo largas distancias, por caminos muy malos y con elevados pagos alcabalatorios. Estos productos eran la plata, algunos textiles y aguardientes; más importante aún eran las mercancías importadas, introducidas por Veracruz, y que llegaban a venderse en Chihuahua y aun más al norte. La satisfacción del mercado de productos importados se logró tanto por la liberalización del comercio exterior, que llegó a su máxima condición en 1789, como por el llamado *comercio neutral* que debió aceptar España en vista del bloqueo de sus puertos por parte de Inglaterra durante las guerras que sostuvieron estas dos naciones. Esta forma de comercio

consistió en el permiso que la corona española dio a países no involucrados en el conflicto para que entraran y salieran de puertos novohispanos. La utilidad de esta medida era que el imprescindible azogue llegara al virreinato y que las autoridades metropolitanas pudieran hacer uso del dinero que generaba esta rica colonia. Este proceso funcionaba así: el rey de España pedía dinero prestado a un financiero, por ejemplo francés, y éste cobraba el préstamo en la tesorería de la Ciudad de México, donde se hallaban los recursos provenientes de los impuestos ordinarios, préstamos, donativos y, después del decreto de consolidación de vales reales, la iglesia, que había cobrado a los productores novohispanos para prestarle al rey. Por cierto, estos recursos acabaron en las arcas francesas de Napoleón Bonaparte, como resultado de un acuerdo que la monarquía española había suscrito con él (1803) para apoyarlo en sus campañas bélicas contra Inglaterra. Así, una parte importante del ahorro de los novohispanos financió un conflicto en el que poco tenían que ver los habitantes del virreinato.

Comercio intercontinental en la Nueva España, 1680-1740



Hacia el interior, Nueva España contaba con un mercado más dinámico. El Bajío y Michoacán continuaron abasteciendo a la minería y cada vez proporcionaban más manufacturas a centros urbanos del virreinato y las Antillas. Puebla abastecía de harinas a esta última región y si bien la competencia norteamericana acabó con este negocio con motivo del comercio neutral, su producción textil logró colocarse en Zacatecas, Sinaloa, Durango, Oaxaca y Guatemala.

El crecimiento demográfico y de la capital de la intendencia de Guadalajara la colocaron en un lugar muy importante de la economía novohispana; en el periodo se expandieron sus centros manufactureros y se intensificaron los intercambios mercantiles en los que participaban activamente las comunidades indígenas. El progreso de Guadalajara respondió en buena parte al impulso que le dio a su economía el **Consulado de Comerciantes** de esa ciudad creado en 1795. A diferencia del de México, esta corporación aplicó

desde el principio formas más liberales de intercambio económico. Gracias a ello, la feria más grande de Nueva España, la de San Juan de los Lagos, abastecida principalmente por el consulado tapatío, se constituyó en el centro de abasto de zonas mineras y urbanas del lejano norte. Este último, particularmente el noroeste, experimentó un intenso crecimiento económico por el descubrimiento de nuevos yacimientos mineros.

Por otro lado, la economía de la intendencia de San Luis Potosí (que comprendía los estados actuales de San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y una porción de Texas) creció cada vez más por el aumento relativo de sus zonas urbanas, entre las que se hallaban Saltillo, Monterrey y varios poblados en la colonia de Nuevo Santander. Ante la falta de yacimientos mineros de importancia, exceptuando los del actual estado de San Luis Potosí, la economía de esta región mostró un crecimiento relativo por su especialización en la producción de bienes que le permitieron una mayor vinculación mercantil con el centro del virreinato; el caso más importante fue el de la ganadería y sus productos derivados, actividad para la cual la Ciudad de México, los valles centrales y el Bajío eran ya para fines de siglo un gran mercado. En caso similar se hallaba la porción norte de Oaxaca que abastecía de ganados y azúcar a los mercados centrales. En esta intendencia, particularmente en la zona de la Mixteca Alta, continuó la producción del tinte de grana cochinilla que se exportaba a otros países donde era cada vez más demandada; de ahí que en esta región no desapareciera el repartimiento de mercancías pues todavía era un negocio demasiado jugoso para obedecer el mandato real. Los valles alrededor de la ciudad de Oaxaca sostenían su economía mediante el abasto a esta última y el comercio con la zona del istmo, Chiapas y Guatemala. Yucatán

recibió, a su vez, de parte de la corona un tratamiento distinto del resto de Nueva España; por ejemplo, le fue concedida la libertad comercial en 1770, creando en la provincia una especie de derecho para gozar de una situación especial, lo que produjo constantes problemas durante el siglo XIX. Desde el puerto de Campeche, Yucatán se convirtió en abastecedor de productos regionales al resto del virreinato, Cuba y Nueva Orleans; su crecimiento demográfico lo obligó a importar productos de estas y otras regiones.

EL SENTIMIENTO NACIONALISTA NOVOHISPANO

El proceso de cambio en las estructuras de gobierno, las nuevas formas de educación, las instituciones culturales y la apertura —casi clandestina— al pensamiento europeo y norteamericano, así como las condiciones económicas, necesariamente implicaron una modificación en la forma de pensar de los novohispanos. Y cómo no iba a ser así si durante todo el periodo hubo una constante confrontación entre las cuestiones de política española y las necesidades interiores del virreinato. Al principio, antes de los noventa, se llevaron a cabo labores de todo tipo, por ejemplo, obras públicas y fundaciones de entidades culturales. Esta etapa termina cuando la corona teme que a Nueva España lleguen las ideas libertarias de la Revolución francesa. En el decenio de los noventa comienzan a marcarse las diferencias entre peninsulares y americanos y surge el recelo entre ambos. A pesar de los esfuerzos del gobierno, empiezan a utilizarse palabras como libertad, progreso, nación. Fueron tiempos de cambios en las formas de pensar de los novohispanos. Contra la idea en España de que en América no se hacía nada que valiera la pena, desde mediados de siglo en el

virreinato se enaltecía en múltiples escritos la capacidad de sus habitantes para crear todo tipo de obras intelectuales.

El reformismo borbónico hizo mucho para acendrar el sentimiento criollo, pues en múltiples instituciones recién creadas (la Academia de Bellas Artes de San Carlos, el Tribunal y el Colegio de Minería, el Real Jardín Botánico) se designaba a peninsulares para su dirección mientras que a los criollos se les daba el oficio de ayudante. Igualmente, los altos cargos burocráticos fueron ocupados por peninsulares. En este caso, empero, se dieron alianzas entre, por ejemplo, intendentes y grupos locales económicamente poderosos; alianzas que surgieron cuando se trató de defender alguna situación de mando o privilegio económico. A la hora de la verdad, al inicio de la guerra de independencia, predominó en los burócratas su lealtad hacia las autoridades peninsulares.

Un elemento importante que explica el sentimiento nacionalista fue el comercio neutral que puso a los novohispanos en contacto con los extranjeros, lo que les permitió adquirir una mayor seguridad en sí mismos. El apuntalamiento de esta confianza la dio, curiosamente, uno de los virreyes más venales del periodo colonial, **José de Iturrigaray**, con la creación de las milicias provinciales (cuerpos militares formados por los habitantes de las provincias). Esta medida, orientada a la defensa de Nueva España con motivo de la guerra entre España e Inglaterra iniciada a fines de 1804, creó entre los novohispanos la conciencia del poder militar de la nación.



Fachada del Palacio de Minería, Pedro Gualdi, óleo sobre tela, 1840, MNH, INAH, México.

En estas condiciones, los últimos años borbónicos (1808-1809) fueron muy difíciles: entre muchos otros acontecimientos, el virreinato se descapitalizó y se intensificó el descontento con motivo de la sequía de esos mismo años. El decreto y aplicación de la consolidación tuvo efectos económicos, pero más grave fue la crisis de confianza que creó entre la población novohispana hacia los gobiernos virreinal y metropolitano. El primer aviso (1808) fue el intento frustrado de revolución liberal en Valladolid de Michoacán. El segundo (1810) marcó el comienzo de un fin muy largo y de consecuencias duraderas. Con todo y este final tan complicado, el periodo de las reformas borbónicas fue uno de auge económico y cultural que no se volvería a ver en los siguientes cien años.

[1](#) Esto es, el monarca pidió préstamos a sus súbditos y a cambio emitió vales reales (papeles, con la firma del rey, que llevaban impreso el valor de lo prestado). Éstos fueron utilizados por las personas como si fuera dinero. En un principio, el valor al que eran aceptados era el que estaba impreso en el papel. Sin embargo, con el tiempo y al ser emitidos cada vez más papeles, el valor comenzó a ser menor. El deseo de la corona de “estabilizar el precio” respondía a que, si nadie aceptaba vales reales o los aceptaba a precio muy reducido, la corona ya no podía pedir prestado, al menos no mediante el mecanismo de los papeles de deuda.



 **Línea del tiempo**

CAPÍTULO 4

DE LA INDEPENDENCIA A LA CONSOLIDACIÓN REPUBLICANA

JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ

ESTE CAPÍTULO COMPRENDE EL PERIODO QUE VA DE 1808 a 1876, es decir, el del camino desde la independencia y la fundación de un Estado nacional hasta su consolidación como república, después de vencer la intervención francesa y el último intento monarquista. Se trata de un periodo de transición en el que el liberalismo y el nacionalismo empiezan a imponerse en el escenario internacional y se forjan los nuevos estados-nación, fenómeno en el cual las naciones iberoamericanas fueron pioneras.

Las revoluciones **norteamericana** y **francesa**, después extendidas a las colonias iberoamericanas, introdujeron nuevos principios en la vida política y en las relaciones entre los estados. Estos nuevos principios, calificados en 1812 de liberales, rechazaban las monarquías absolutas, estableciendo que la soberanía residía en el pueblo, por lo que sus representantes debían elegir el gobierno, ejercido por tres poderes distintos: legislativo, ejecutivo y judicial, como medio para garantizar los derechos y las libertades de los individuos. Al adjudicar a los hombres mayores de edad el derecho de elegir y poder ser elegidos como representantes, de **súbditos** se convertían en **ciudadanos**. Estos principios afectaron la organización y las relaciones internas de los países, pero también las relaciones internacionales, que dejaron de ser entre dinastías, basadas en la soberanía monárquica y la exclusividad de mercados, para fincarse en los principios de libertad de comercio y de protección del individuo y de la propiedad privada, promotoras de tolerancia religiosa, de la reciprocidad de trato y de los derechos marítimos de países neutrales, aun en tiempo de guerra. Era natural que un cambio tan drástico exigiera una larga transición para imponerse, contexto que rodeó a las independencias iberoamericanas.

En Nueva España los cambios “modernizadores” impuestos por las reformas borbónicas ya habían alterado las relaciones sociales, políticas y económicas construidas a lo largo de más de dos siglos, lo que generó un malestar general y un anhelo de autonomía de los novohispanos que se habría de incrementar ante las crecientes exigencias económicas de la metrópoli que afectaban a todos los grupos sociales. De esa forma, el quiebre de la monarquía en 1808 y la revolución liberal española, que se mencionarán más adelante, se convirtieron en coyuntura favorable para la independencia, al permitir que los americanos expresaran sus agravios y experimentaran el constitucionalismo liberal español, influencia que permearía el pensamiento político americano durante las primeras cuatro décadas de la vida nacional.

Al igual que otros virreinos hispanoamericanos, en Nueva España la independencia se logró después de una larga lucha, por lo que el Estado mexicano nacería endeble, endeudado, con una economía paralizada, una sociedad dividida y una completa desorganización. Para colmo, su fama de prosperidad y riqueza lo convirtió en blanco de las ambiciones de los nuevos poderes comerciales. No obstante, el optimismo por recuperar su viejo brillo patrocinó el surgimiento de dos proyectos de nación que lucharían por imponerse, hasta que el esquema republicano liberal triunfara.

LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA

La sociedad novohispana estaba formada por un mosaico humano. Sólo 17.5% lo formaban los peninsulares y los criollos, sus descendientes, habitantes de las ciudades. El grupo peninsular era minúsculo y la población distinguía entre los burócratas y los residentes permanentes. El grupo criollo era el más educado y 5%

era propietario de grandes fortunas, algunos hasta con títulos nobiliarios; pero la mayoría la formaban rancheros, comerciantes, empresarios, funcionarios, religiosos y militares medios, aspirantes a los altos puestos. Alrededor de 60% de la población la representaban los indígenas, que mantenían sus **estructuras corporativas**. Del pequeño grupo de nobles indígenas que hablaba “castilla” procedían los caciques, gobernadores, hacendados y comerciantes, pero la mayoría monolingüe era la principal fuerza de trabajo y pagaba tributo. Las alteraciones climáticas periódicas y el desarrollo de la hacienda habían llevado a muchos de sus miembros a buscar protección en el peonaje. Casi 22% de la población lo constituían las castas, mezcla de españoles, criollos, indios, negros, mulatos y mestizos, carentes de tierra e imposibilitados para los cargos públicos y para el grado de maestro en los gremios. Desempeñaban toda actividad no prohibida expresamente: mineros, sirvientes, artesanos, capataces, arrieros, mayordomos. Algunos se habían desplazado al norte en busca de fortuna y otros eran mendigos, léperos y malhechores que pululaban en ciudades y centros mineros. Apenas 0.5% era población negra, en parte esclava en haciendas azucareras.



Cuadro de castas, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XVIII, MNV, INAH, México.

La Ciudad de México disfrutaba de tranquilidad cuando el 8 de junio de 1808 llegó la noticia de que Carlos IV había abdicado en favor de su hijo Fernando. Apenas se preparaba la celebración del evento cuando una nueva noticia alteró los ánimos: la corona había

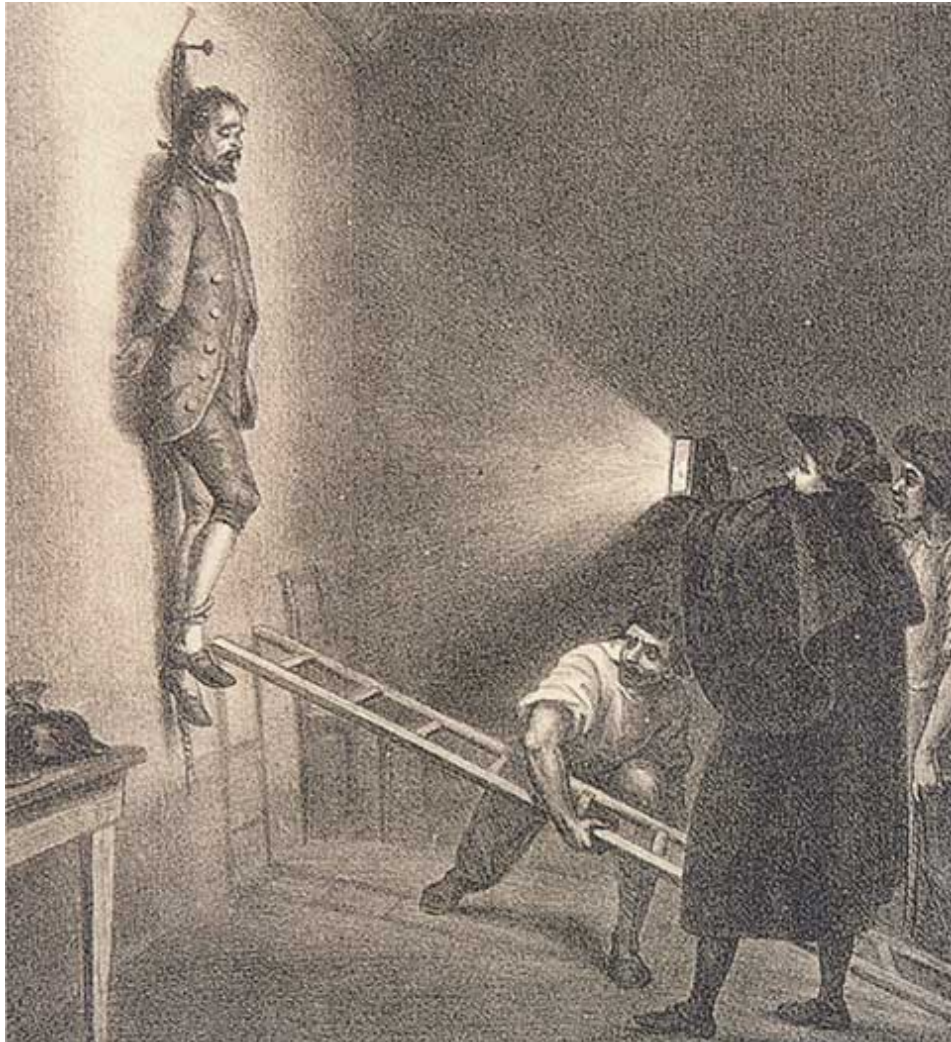
quedado en poder de Napoleón. Al estupor sucedió la preocupación por las consecuencias que el hecho tendría para Nueva España.

El acontecimiento se había producido dentro de un complejo contexto en el que Napoleón trataba de imponer el bloqueo continental contra su enemiga, Gran Bretaña, por lo que había forzado a España a consentir que los ejércitos franceses atravesaran su territorio para someter a Portugal, aliada de los británicos. Antes de delegar la corona de España en su hermano José, Napoleón convocó una asamblea de representantes y concedió a los españoles una carta constitucional que les garantizaba ciertos derechos y otorgaba igualdad a los americanos.

Sin embargo, el pueblo español rechazó la imposición y se levantó en armas. Para organizar la ofensiva se formaron juntas regionales que, por necesidades de coordinación y representación, se unificaron en una junta suprema. Pero ésta fue incapaz de cumplir con su cometido y nombró una regencia que convocó elecciones a Cortes, es decir, la reunión de los representantes de la nobleza, el clero y el pueblo, para que debatieran cómo se gobernaría el imperio en ausencia del rey legítimo.

Aunque los novohispanos habían jurado fidelidad a **Fernando VII**, el ayuntamiento de México, al igual que los de otras partes del imperio, consideró que por ausencia del rey la soberanía se había revertido al reino, lo que hacía indispensable convocar una junta de ayuntamientos para decidir su gobierno. El **virrey** José de Iturrigaray otorgó su anuencia, pero los **oidores del real acuerdo** (que era presidido por el virrey) se opusieron ante el temor de que se pretendiera la independencia. Era verdad que algunos individuos simpatizaban con la idea, convencidos de que el reino tenía recursos

para proveer la felicidad de sus habitantes, pero la gran mayoría aspiraba a una autonomía a la que creían tener derecho.



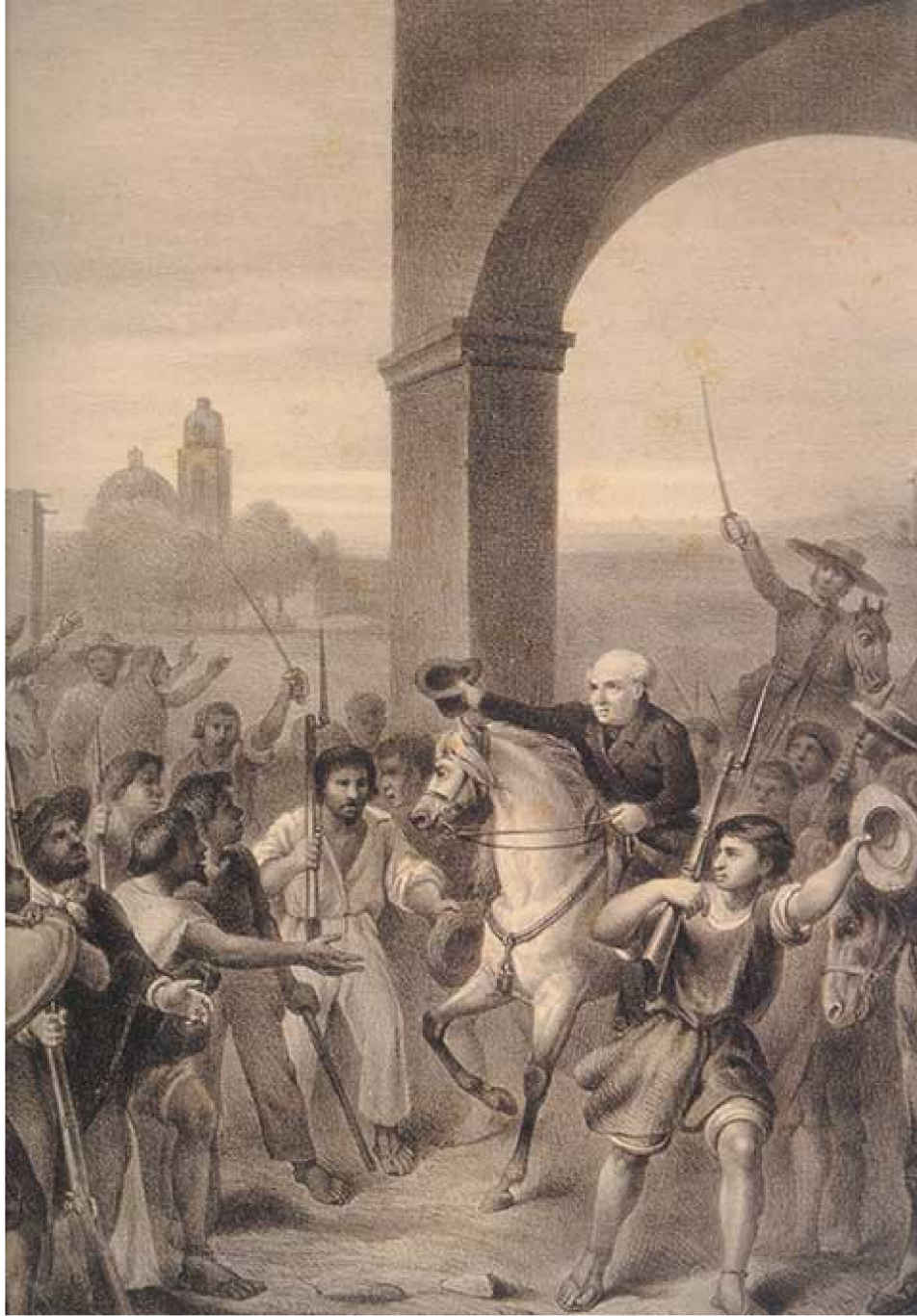
Primo de Verdad, Primitivo Miranda (dibujo), Hesiquio Iriarte (litografía), siglo XIX, en Manuel Payno y Vicente Riva Palacio. *El libro rojo 1520-1867*. México: FCE, 2013. Biblioteca Colmex, México.

Mientras el reino convocaba una junta similar a las de la Fernando VII península, algunos burócratas y comerciantes peninsulares prepararon un golpe de Estado. En la medianoche del 15 de septiembre de 1808, unos 300 hombres al mando del rico hacendado Gabriel de Yermo penetraron en el palacio y apresaron al virrey y su familia. Los líderes del ayuntamiento también fueron

apresados. Al mismo tiempo, en la sala de acuerdos se declaraba virrey al militar más viejo del reino. El golpe no sólo infringía las vías del derecho, sino que mostraba las de la violencia. El reactivo ejemplo de los peninsulares provocó la frustración criolla que se manifestó en conspiraciones, en el marco de una sequía que produjo escasez de granos. Después de que la junta de Sevilla nombrara virrey al arzobispo Francisco Xavier Lizana, surgió la primera conspiración en Valladolid. No tardó en ser descubierta, pero el arzobispo-virrey, con lenidad, sólo desterró a los implicados. Sin embargo, la conspiración ya se había extendido a Querétaro, próspero cruce de caminos. En casa de los corregidores **Miguel** y Josefa Domínguez se organizaban “tertulias literarias” a las que asistían los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, algunos sacerdotes y comerciantes y el cura de Dolores, **Miguel Hidalgo**, hombre ilustrado y ex rector del Colegio de San Nicolás de Valladolid. Los conspiradores planeaban iniciar una insurrección en diciembre, al tiempo de la feria de San Juan de los Lagos, pero al ser denunciados, Allende, Aldama e Hidalgo no tuvieron otra alternativa que lanzarse a la lucha. Como ese 16 de septiembre era domingo, el cura llamó a misa, pero una vez reunidos los feligreses los convocó a unirse y *luchar contra el mal gobierno*. Peones, campesinos y artesanos, con todo y sus mujeres y niños, aprestaron hondas, palos, instrumentos de labranza o armas, cuando las tenían, y siguieron al cura.

Esa misma noche, las huestes ocuparon San Miguel el Grande y unos días después, en Celaya, aquella muchedumbre nombró a Hidalgo generalísimo y a Allende teniente general. En el santuario de Atotonilco, Hidalgo dio a ese ejército su primera bandera: una imagen de la virgen de Guadalupe. Dos semanas más tarde, los insurgentes estaban a las puertas de la rica ciudad de Guanajuato.

Hidalgo emplazó al intendente Juan Antonio Riaño a rendirse, pero éste decidió atrincherarse en la alhóndiga de Granaditas con los vecinos ricos y sus caudales. Hidalgo dio la orden de ataque y, tras una larga resistencia, la muchedumbre invadió la alhóndiga y con furia se lanzó a una cruenta matanza y saqueo que Hidalgo y Allende no pudieron contener. El infortunado suceso le restaría simpatizantes al movimiento y retardaría su triunfo.



Hidalgo entrando a Celaya, Primitivo Miranda (dibujo), Santiago Hernández (litografía), siglo XIX, en Manuel Payno y Vicente Riva Palacio. *El libro rojo 1520-1867*. México: FCE, 2013.

Para entonces se había recibido en la capital la convocatoria para elegir a los 17 diputados que representarían a Nueva España en las **Cortes de Cádiz**, lo que provocó efervescencia social. El arzobispo había sido sustituido por don Francisco Xavier Venegas, cuya mala

suerte lo hizo estrenarse como virrey unos días antes de que estallara el movimiento, obligándolo a organizar la defensa sin conocimiento del reino. De inmediato ordenó al general **Félix María Calleja** avanzar hacia México y traer la virgen de los Remedios a la capital.

A pesar del temor que despertó la violencia, las desigualdades e injusticias extendieron la insurrección por todo el territorio novohispano. **José María Morelos**, cura de Carácuaro, se presentó ante Miguel Hidalgo y recibió el encargo de tomar Acapulco. José Antonio Torres asaltó Guadalajara y por otras partes se repitió algo semejante. En cambio, Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid, gran promotor de una solución justa a los problemas sociales novohispanos, rechazó la violencia del movimiento y excomulgó a Hidalgo. Al enterarse de que los insurgentes marchaban hacia Valladolid, huyó mientras las autoridades entregaban la ciudad para evitar la suerte de Guanajuato y el **cabildo catedralicio** levantaba la excomunión a don Miguel.

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO
DE MEXICO

Del viernes 28 de septiembre de 1810.

El Ilmo. Señor Don Manuel Abad Queipo, obispo electo de Valladolid de Michoacan, ha remitido al superior gobierno el siguiente oficio con el edicto que acompaña, y publicamos de orden superior para satisfaccion de estos fieles habitantes.

Exmô. Sr.=Anoche supimos en esta ciudad que el cura de Dolores y sus secuaces habian ocupado á Celaya, Salamanca é Irapuato. Y viendo la facilidad con que seduce los pueblos, me ha parecido medio conveniente y justo excomulgarlo en los términos que se contiene en el edicto que formé esta mañana, de que acompaño un exemplar, para que siendo del agrado de V. E. se publique en la gazeta de México que es el periódico que mas circula. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 24 de septiembre de 1810.=Exmô. Sr.=Manuel Abad, obispo electo de Michoacan.=Exmô. Sr. D. Francisco Xavier Venégas.

Don Manuel Abad Queipo, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, obispo electo y gobernador de este obispado de Michoacan: á todos sus habitantes paz y salud en nuestro Señor Jesucristo.

Omne regnum in se divisum desolabitur. Todo reino dividido en facciones será destruido y arruinado, dice

"Edicto de excomuni3n a Miguel Hidalgo por el obispo don Manuel Abad y Queipo", en *Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México*, viernes 28 de septiembre de 1810, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, UNAM, México.

Para fines de octubre, las huestes de Hidalgo estaban en el monte de las Cruces, a las puertas de la Ciudad de México, donde cabildoel 30 de octubre aquella muchedumbre heterogénea se enfrentó y derrotó a mil criollos realistas. La ciudad se sobrecogió. Hidalgo buscó entrevistarse con el virrey pero terminó por ordenar la retirada, sin que sepamos por qué: ¿lo ocasionó la falta de apoyo de los pueblos indios del valle de Toluca? ¿Lo inspiró el temor de repetir los excesos de Guanajuato? ¿Temió verse acorralado por las tropas de Calleja? Lo cierto es que la etapa de las victorias había terminado, pues unos días después los insurgentes tropezaban con el ejército realista en Aculco y fueron derrotados. Allende, inconforme con la dirección de Hidalgo, marchó rumbo a Guanajuato, mientras el cura siguió camino a Guadalajara.



Miguel Hidalgo recibe un parte militar en el Monte de las Cruces, autor desconocido, siglo XIX, Museo de las Culturas de Oaxaca, Exconvento de Santo Domingo de Guzmán, INAH, Oaxaca de Juárez, México.

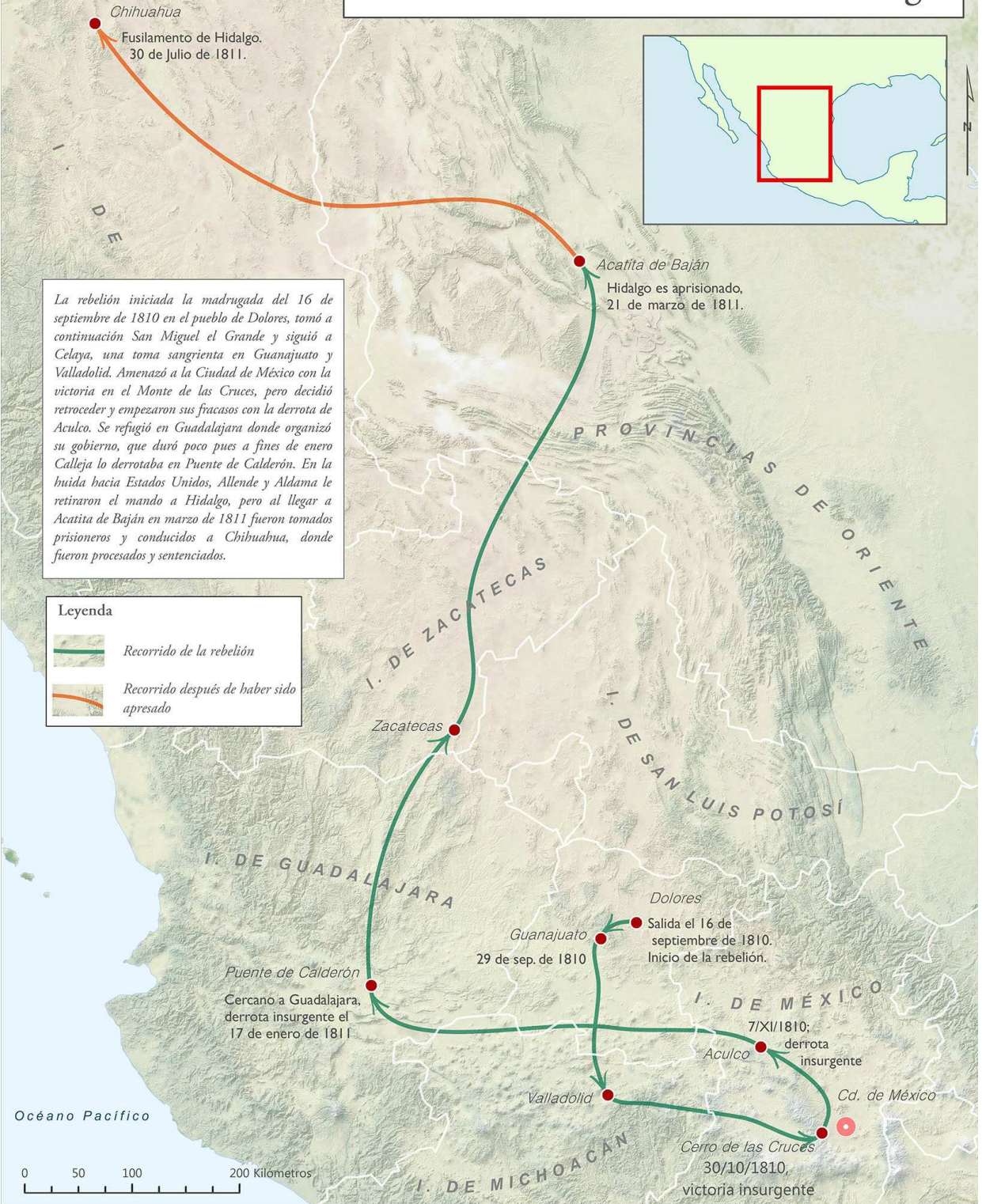


Oda a Ignacio Allende, autor desconocido, grabado en lámina, siglo XIX, MRG, Alhóndiga de Granaditas, INAH, Guanajuato, México.

La ciudad recibió entusiasmada a Hidalgo. Éste, sin calibrar su precaria situación y con el título de alteza serenísima, organizó su gobierno, promovió la expansión del movimiento, ordenó la

publicación del periódico *El Despertador Americano*, decretó la abolición de la esclavitud, del tributo indígena y de los estancos, y declaró que las tierras comunales eran de uso exclusivo de los indígenas. Por desgracia, también autorizó la ejecución de españoles prisioneros. Allende no tardó en llegar derrotado, al tiempo que las tropas de Calleja y de José de la Cruz, recién llegado de España, avanzaban hacia Guadalajara. Aunque estaba convencido de la imposibilidad de la defensa, Allende tuvo que organizarla. El desastre se consumó el 17 de enero de 1811 en Puente de Calderón, donde 5 000 realistas disciplinados derrotaron a 90 000 insurgentes.

Cuatro meses de la rebelión de Hidalgo



Los jefes insurgentes lograron escapar y decidieron marchar al norte en busca de la ayuda norteamericana. En la hacienda de Pabellón, Allende y Aldama le arrebataron el mando a Hidalgo y, en Saltillo, decidieron dejar a **Ignacio López Rayón** al frente de la lucha. Pero una traición facilitó que Allende, Aldama, Hidalgo y José Mariano Jiménez fueran aprehendidos y conducidos a Chihuahua, donde fueron procesados y condenados. En sus dos procesos, Hidalgo enfrentó con honestidad la culpa de haber desatado la violencia y ordenado, sin juicio, la muerte de muchos españoles, porque “ni había para qué, pues estaban inocentes”. Las cabezas de los cuatro jefes fueron enviadas a Guanajuato y se colocaron en las esquinas de la alhóndiga de Granaditas, pero el movimiento había herido de muerte al virreinato al romper el orden colonial y afectar hondamente la economía y la administración fiscal.



Aprehensión de Hidalgo y Allende en las norias de Acatita de Baján, Coahuila, F. Bastin (grabado), Julio Michaud (litografía), siglo XIX, Museo Histórico Excurato de Dolores, INAH, Guanajuato, México.



Fusilamiento de Hidalgo, autor desconocido, litografía, 1886, BNM, UNAM, México.



Líderes de Europa sesionan durante el Congreso de Viena en 1815, autor desconocido, grabado, 1815, Centro Federal de Educación Cívica, Bonn, Alemania.

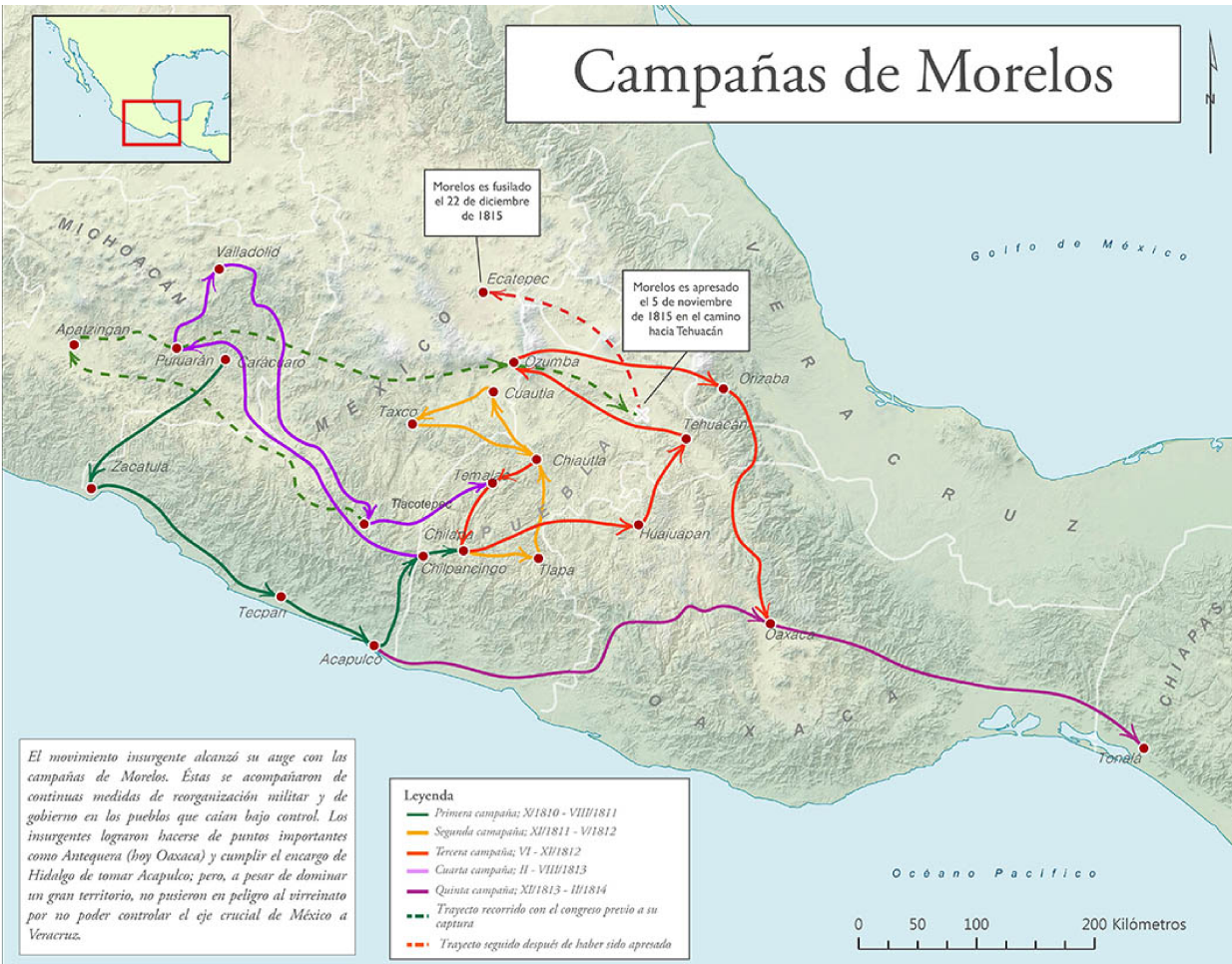
Mientras tanto, las Cortes españolas se reunían en Cádiz, con el fin de decidir el gobierno del imperio en ausencia del rey legítimo. Los debates y las noticias sobre las Cortes en la península eran leídas ávidamente por los novohispanos y con ello se politizaban. Tras largas discusiones se promulgó la Constitución de 1812, que fue jurada en México en septiembre. La nueva ley suprema establecía la monarquía constitucional, con división de poderes, libertad de imprenta, abolición del tributo, el establecimiento de diputaciones provinciales (seis en la Nueva España) y ayuntamientos constitucionales en toda población de mil o más habitantes, que debían organizar **milicias cívicas** para mantener el orden y contribuir a la defensa en caso de peligro. Se abolían los virreyes, que eran sustituidos por jefes políticos. La constitución satisfacía algunos de los anhelos criollos de libertad y representación, pero no les otorgaba la igualdad y la autonomía con que soñaban.

Como los americanos aprovecharon la libertad de prensa para difundir ideas libertarias en periódicos, hojas volantes y folletos, Venegas la suspendió. Mientras tanto, el plan de Calleja para combatir a los insurgentes había logrado cierto éxito, lo que aseguró que fuera nombrado jefe político, sucediendo a Venegas. Calleja difundió la constitución como instrumento contrarrevolucionario, pero celebró su abolición a la vuelta al trono de Fernando VII en 1814, ya que restringía sus poderes. De todas formas, los novohispanos ya habían experimentado su conversión en ciudadanos.

Al frente de los insurgentes, Rayón instaló en Zitácuaro una Suprema Junta Gubernativa de América. Los insurgentes contaban con el apoyo de la sociedad secreta de los “Guadalupes”, que les enviaba dinero, información y consejos, pero Calleja no tardó en desalojarlos de Zitácuaro. Por entonces empezaba a destacar como

gran caudillo el cura Morelos. Sus antecedentes de arriero lo habían familiarizado con gentes y caminos, y su natural talento militar lo hizo optar por formar un ejército poco numeroso, pero disciplinado y entrenado, al tiempo que su sentido común le permitía sacar provecho de las precarias condiciones en que se movía. Con Hermenegildo Galeana y Mariano Matamoros, sus inapreciables colaboradores, y con fieles seguidores como Nicolás Bravo, Manuel Mier y Terán, Guadalupe Victoria y **Vicente Guerrero** logró apoderarse de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Taxco, Izúcar y Cuautla. En este lugar resistió dos meses el sitio de Calleja, del cual logró escapar milagrosamente y reponerse. Una vez que los insurgentes dominaron un extenso territorio, Morelos procedió a convocar un congreso para que ejerciera la **soberanía** y organizara el gobierno. El **congreso** se inauguró el 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo con la lectura de los “Sentimientos a la Nación”, en los que Morelos declaró que la América era libre, que la soberanía dimanaba del pueblo y el gobierno debía dividirse en tres poderes, con leyes iguales para todos, que moderaran la opulencia y la indigencia. Después de firmar la declaración de independencia, el congreso confirió el poder ejecutivo a Morelos, quien adoptó el título de Siervo de la Nación. La **constitución** redactada por el congreso, inspirada en buena parte en la española de **1812**, se promulgó en **Apatzingán** el 22 de octubre de 1814. Por desgracia, el congreso se arrogó todo el poder y quitó a Morelos la libertad de acción. La lucha continuaba; aunque Morelos logró tomar Acapulco, fracasó en Valladolid y, acorralado, cayó prisionero el 5 de noviembre de 1815; después de enfrentar los procesos y la degradación eclesiástica fue fusilado el 22 de diciembre en San Cristóbal Ecatepec.

Para ese momento, el reino mostraba las huellas de los años de guerra. Su centro estaba devastado por la miseria y la ruina. El dominio ejercido por los insurgentes en amplias áreas había desarticulado la administración y el cobro de impuestos. Las necesidades de la lucha habían favorecido que los jefes militares — tanto insurgentes como realistas— ejercieran amplias facultades fiscales y judiciales, que servirían como base de su futuro poder político. De todas maneras, como la Nueva España parecía haberse pacificado, el gobierno español optó por experimentar una política de conciliación. Juan Ruiz de Apodaca fue nombrado virrey en 1816 y de inmediato ofreció una **amnistía** a los insurgentes, que muchos aceptaron. En medio de un orden que parecía haberse restaurado, en 1817 tuvo lugar el fugaz intento liberador encabezado por el padre **Servando Teresa de Mier** y el capitán español Francisco Xavier Mina. Con 300 mercenarios, Mina se introdujo hasta el Bajío, pero fue derrotado por las tropas realistas y fusilado el 11 de noviembre de ese año. Mier fue encarcelado en San Juan de Ulúa.



El viejo prestigio de la corona se había desgastado ante su incapacidad para restaurar el orden, cuando en enero de 1820 se presentó una **coyuntura** favorable para consumar la independencia. En la península, el comandante **Rafael de Riego** se pronunciaba por la restauración de la Constitución de 1812 en los primeros días de enero y forzaba al rey a jurarla, con lo que provocó que todo el imperio lo hiciera y se convocaran las elecciones a Cortes.

Para entonces, los diez años de lucha habían transformado tanto a la Nueva España que incluso los peninsulares se inclinaban por la independencia, aunque cada grupo por razones diferentes. Las altas jerarquías del ejército y la iglesia la favorecían, temerosas de que el radicalismo de las nuevas Cortes abolieran sus privilegios, entre ellos

sus **fueros**. Otros grupos deseaban una constitución adecuada al reino, mientras algunos más preferían el establecimiento de una república. Por lo pronto, el orden constitucional liberó a los insurgentes encarcelados y la vigencia de la libertad de imprenta permitió la aparición de publicaciones subversivas. Esto, sumado a las elecciones de diputados a Cortes, de diputados provinciales y de ayuntamientos constitucionales, volvió a alterar los ánimos.

En este contexto surgió un plan independentista dentro de las filas realistas. Su autor, **Agustín de Iturbide**, un militar criollo nacido en Valladolid, simpatizaba con la autonomía pero había rechazado el curso violento del movimiento insurgente. Desde 1815 había expresado la facilidad con la que podría lograrse la independencia de unirse los americanos de los dos ejércitos beligerantes. Don Agustín no había sufrido una sola derrota, pero una acusación había interrumpido su carrera y, aunque fue relevado de aquélla, prefirió volver a la vida privada. La experiencia de la guerra y su retiro le permitieron reflexionar sobre la situación, y su acceso a amplias capas de la población lo familiarizó con los diversos puntos de vista de los novohispanos, mismos que fue conjugando en un plan para consumir de manera pacífica la independencia. Su prestigio hizo que el grupo opositor a la constitución se le acercara pero, contrariamente a la interpretación tradicional, Iturbide no se sumó a esa corriente sino que buscó un apoyo general. Al ofrecerle Apodaca el mando del sur para liquidar a Guerrero, Iturbide vio la oportunidad de lograr su objetivo, por lo que informó sobre sus planes a los diputados novohispanos que marchaban rumbo a España.

Iturbide confiaba en vencer a Guerrero o lograr que se acogiera al indulto, pero como la empresa resultara más complicada lo invitó a unírsele. Guerrero, a su vez, consciente de su aislamiento, había

llegado también a una conclusión semejante: la independencia sólo era posible en unión con un jefe realista. Al principio desconfió de su viejo enemigo, pero el **plan** y las seguridades que le ofreció Iturbide terminaron por convencerlo, por lo que pidió a sus tropas que lo reconocieran “como el primer jefe de los ejércitos nacionales”.

Para lograr el consenso, Iturbide había fundamentado el plan sobre tres garantías: religión, unión e independencia, que resumían los empeños criollos de 1808 y los de los insurgentes; la de unión buscaba tranquilizar a los peninsulares. El 24 de febrero de 1821, en **Iguala**, se proclamó el plan. Se enviaron copias al rey, a todas las autoridades civiles y militares del reino y a los jefes realistas e insurgentes. El plan fue recibido con entusiasmo por la población y el ejército, a excepción de jefes militares y autoridades de la capital, y algunos comandantes peninsulares.

Mientras tanto, en Madrid, los diputados novohispanos habían logrado que se nombrara al liberal Juan de O'Donojú jefe político de Nueva España. También, en un último intento por lograr la autonomía dentro del imperio español, presentaron una proposición federalista en junio de 1821 que ni siquiera fue discutida, por lo que se retiraron. O'Donojú llegó a Veracruz en julio, cuando el movimiento de Iguala ya se había extendido por todo el virreinato, lo que lo convenció de que la independencia era irreversible. Por tanto, informó al gobierno que era imposible contrarrestarla: “Nosotros mismos hemos experimentando lo que sabe hacer un pueblo cuando quiere ser libre”. Convencido, decidió entrevistarse con Iturbide, con quien firmó los **Tratados de Córdoba** en los que reconocía la independencia y el establecimiento de un Imperio Mexicano, pero que salvaba la unión con España al ser encabezado por un miembro de la dinastía reinante. Enseguida, O'Donojú exigió la capitulación del ejército que

ocupaba la capital, lo que permitió que el 27 de septiembre de 1821 una ciudad engalanada con arcos triunfales recibiera entusiasmada al libertador Iturbide, a Guerrero y al Ejército Trigarante. Desfiles, juegos pirotécnicos y canciones celebraron la independencia y al libertador, mientras el optimismo general disimulaba las contradicciones existentes entre realistas e insurgentes.



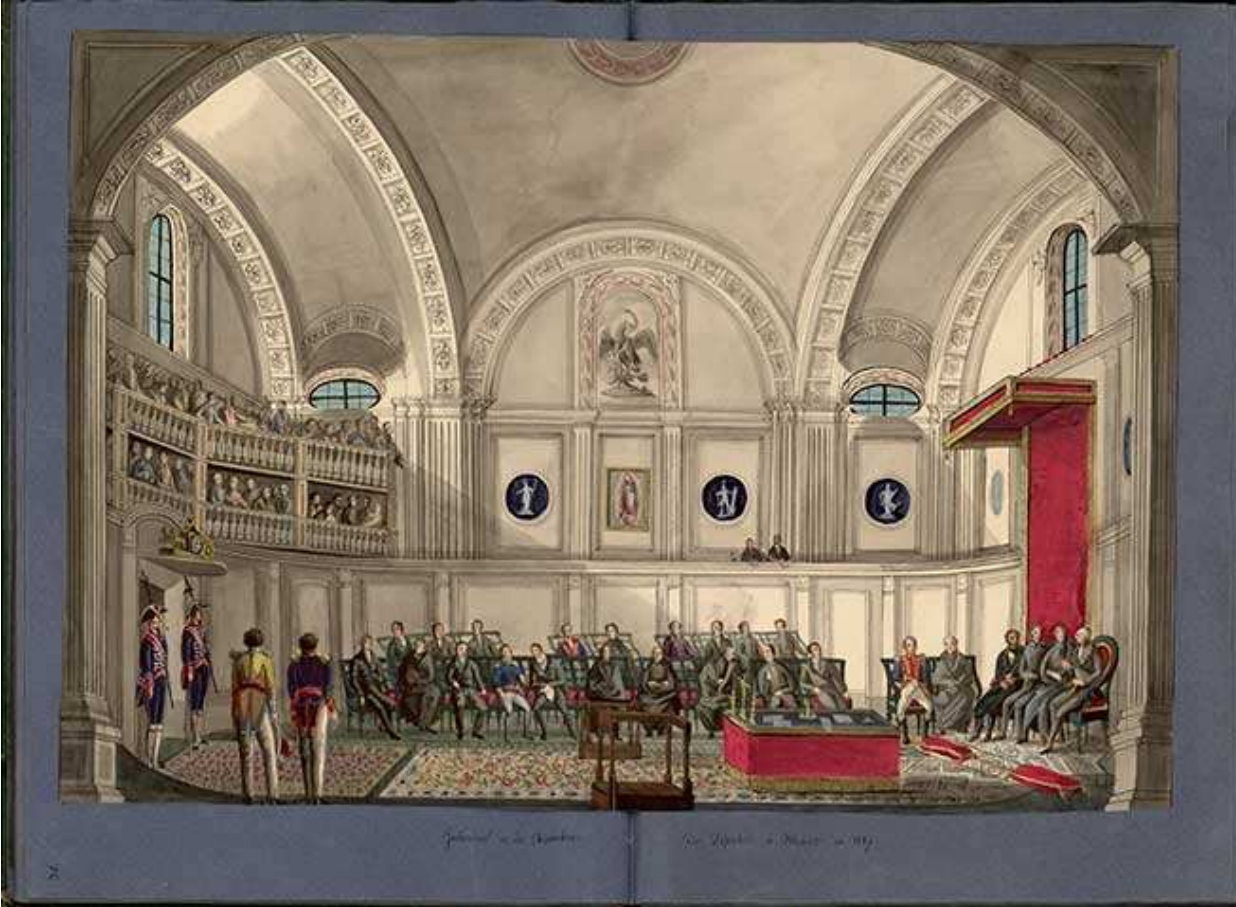
Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XIX, MNH, INAH, México.

SE FUNDA EL ESTADO MEXICANO

La lucha y la Constitución de 1812 habían favorecido la desorganización de la Nueva España, cuyo enorme territorio, mal comunicado y con una población escasa y heterogénea, estaba expuesto por el norte al expansionismo de Estados Unidos. Aunque pleno de optimismo, el imperio, dividido, desorganizado, en

bancarrota, con una enorme deuda de 45 millones de pesos y habitantes sin experiencia política, nacía sobre bases endebles. El reconocimiento de O'Donojú hizo que el camino del nuevo Estado pareciera expedito, pero aquél murió en octubre y privó a la nación de su experiencia y de la legitimidad que personificaba. Así, concluidos los festejos, la nación quedaba frente a la ardua tarea de controlar el territorio, reanudar el cobro regular de impuestos, despertar lealtad en los ciudadanos y lograr el reconocimiento internacional para regularizar sus relaciones con el exterior.

Iturbide constituyó una Junta Provisional Gubernativa con individuos simpatizantes de diversas propuestas pero sin insurgentes, también ausentes de la regencia de cinco miembros elegidos por la junta. Iturbide, como presidente de la regencia, de inmediato convocó la elección de diputados para el congreso nacional que debía redactar la constitución del imperio, pero, ignorando la convocatoria de 1810 para elegir diputados a Cortes, optó por una representación corporativa que favorecía a las élites. Elegidos los diputados, el congreso comenzó sus trabajos el 24 de febrero de 1822. En aquel entonces había llegado la feliz noticia de la anexión de la capitanía de Guatemala que, en bancarrota y amenazada de fragmentación, buscaba una salida; pero también llegó otra poco satisfactoria: las Cortes habían desconocido los Tratados de Córdoba. De inmediato, los monarquistas empezaron a enfrentarse al grupo que favorecía la coronación de Iturbide.

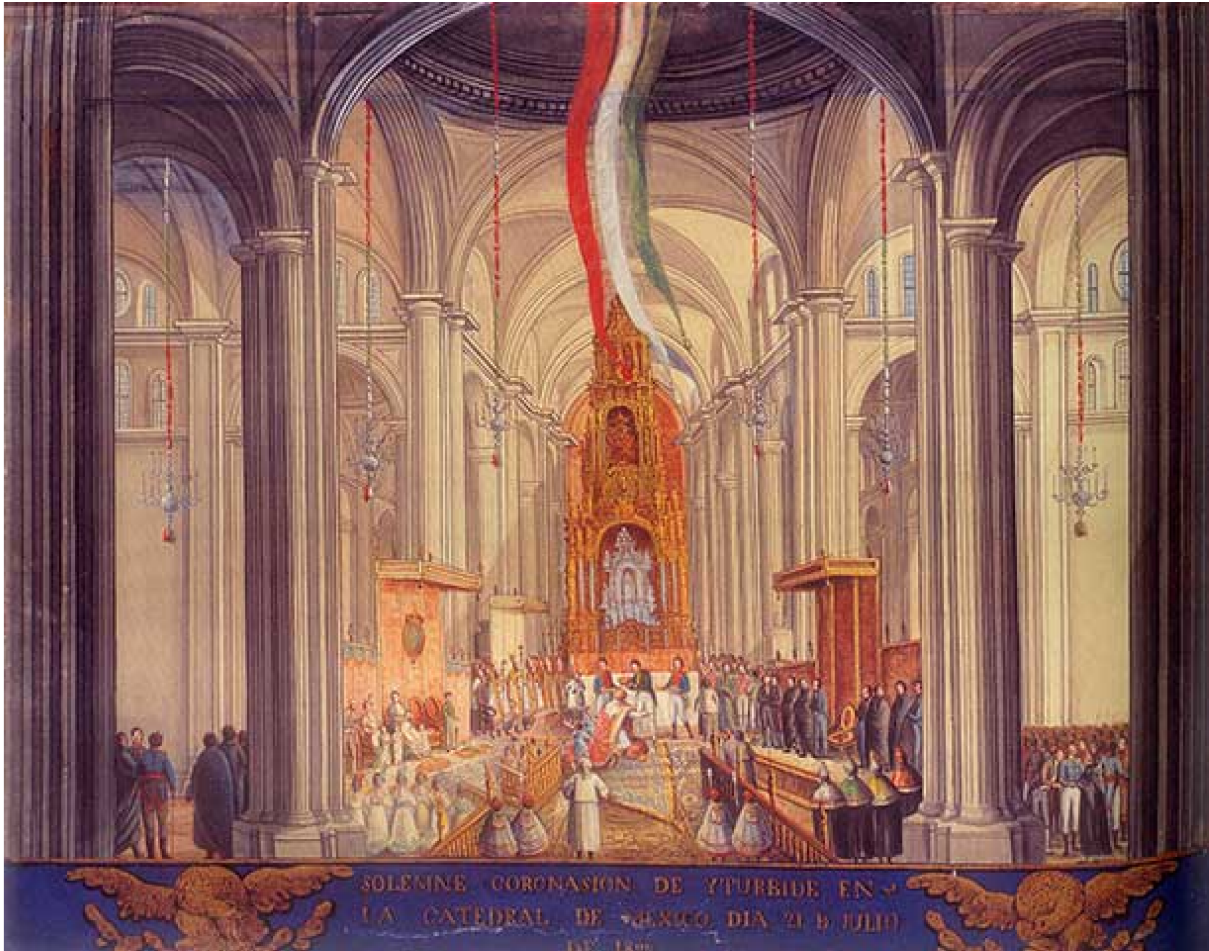


Sesión del Congreso Constituyente dando el Acta Federal a los pueblos, Theubert de Beuchamps, siglo XIX, acuarela sobre papel, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional, Madrid, España.

La situación era complicada. La rebaja de impuestos y la desorganización de su cobro, sumada a la percepción de que la independencia liberaba a los habitantes de su pago, hicieron escasear los recursos. La urgencia por pagar el sueldo de empleados y militares requería que el congreso legislara el arreglo de la hacienda pública y del ejército, amén de redactar la constitución, pero su inexperiencia distrajo a los diputados en formalismos. El también inexperto Iturbide tampoco supo enfrentar la situación y, al chocar con los congresistas, amenazó con la renuncia. En medio de su popularidad, el rumor de su renuncia sirvió para que el sargento Pío Marcha instigara al regimiento Celaya a amotinarse

la noche del 18 de mayo al grito de “¡Viva Agustín I, emperador de México!”. El populacho de la capital no tardó en sumarse exigiendo que el congreso discutiera la propuesta. Éste, en lugar de negarse, deliberó esa noche en medio de la gritería y, como muchos diputados apoyaban la petición, una mayoría votó a favor de su coronación.

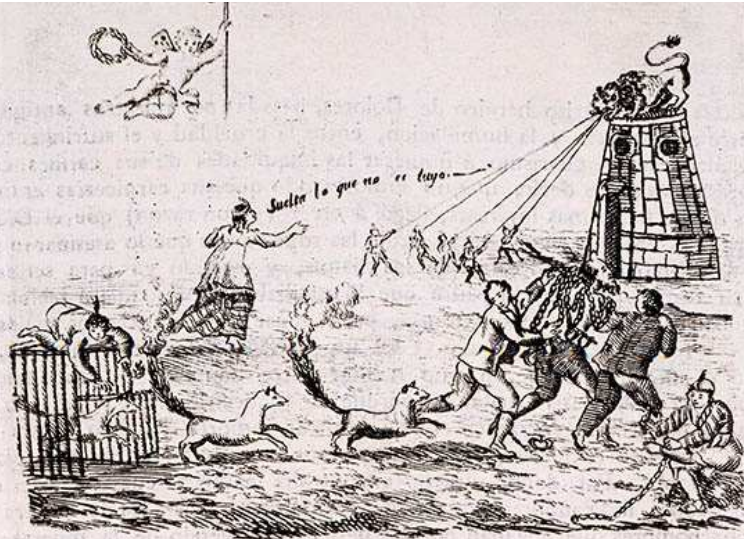
En medio de las privaciones y del descontento de los insurgentes republicanos, Iturbide se coronó el 21 de julio, aunque con menos facultades que cuando era presidente de la regencia. El descontento y la llegada de Mier, liberado de San Juan de Ulúa, dieron lugar a conspiraciones. El emperador procedió a encarcelar a los sospechosos, con lo que creó una situación tan crítica que varios diputados le aconsejaron disolver el congreso. Efectuada la disolución el 21 de octubre, Iturbide lo sustituyó por una junta nacional instituyente, elegida entre los mismos miembros del congreso.



Coronación de Agustín, autor desconocido, 1822, acuarela sobre seda, MNH, INAH, México.

Este suceso, unido al temor de las provincias frente al centralismo favorecido por Iturbide, más la imposición de préstamos forzosos, había producido un malestar que iba a aprovechar el joven brigadier **Antonio López de Santa Anna** para **pronunciarse**. El 2 de diciembre de 1822, desde Veracruz, desconoció a Iturbide, exigió la restauración del congreso y el establecimiento de un gobierno republicano. El plan apenas logró apoyo pero, en cambio, sirvió para que las sociedades secretas o logias masónicas armaran una coalición entre las tropas enviadas a combatirlo, mismas que el 2 de febrero de 1823 lanzaron el **Plan de Casa Mata**. Éste exigía la elección de un nuevo congreso y, como reconocía la autoridad de las

diputaciones provinciales, conquistó el apoyo regional. Iturbide, confiado en que el plan no atentaba contra su persona, se limitó a reinstalar el congreso disuelto. Pero como el malestar no se acallara, abdicó el día 22 y el 11 de mayo se embarcó con su familia rumbo a Italia. El congreso no sólo decretó la ilegalidad del imperio, sino que declaró a Iturbide fuera de la ley si tocaba territorio nacional. Este decreto establecía que, al intentar volver al territorio mexicano en 1824, Iturbide fuera fusilado.



EXPLICACION DE LA ALEGORÍA.

Las Zorras que llevan fuego en los rabos como las de Sanson contra los filisteos, figuran el fuego pátrio que este y los demás números irán esparciendo contra las intrigas españolas, y los que huyen delante de ellas representan al despotismo cargado de cadenas y seguido de gachupines desagradecidos y criollos desnaturalizados, cuya opinion perece al imperioso grito de la libertad que representa el génio suspenso en el aire. El Leon sobre el castillo, figura el poder y la esperanza española sentado sobre el de Ulúa, tirado al impulso uniforme de esta poderosa Nacion, cuya efigie se representa en ademán de animar á sus hijos pidiendo al tirano lo que le usurpa.

NUEVAS ZORRAS DE SANSON

Que su autor dedica al impávido y benemérito General D. Antonio Lopez de Santana.

La libertad pátria corre por la posta á su total exterminio; nuestros opresores se burlan, el sufrimiento falta, y el silencio es ya delito enormísimo. Un uracán furioso levantado en medio del oceano, viene á ser el precursor de la tempestad que se prepara en la Europa, cuyos rayos tarde ó temprano serán el incendio de nuestro país afortunado; y entretanto húman entre nosotros algunos bolecacos, cuya explosion consumará la total ruina de sus dormidos habitantes. La nave zozobranante del Estado se vá á pique, si sus pilotos coa tiempo no la abarcan del precipicio. ¡Oh vosotros, sábios de Anachuac! Mier, Bustamante, Castro, Infante, y demás, levantad vuestra sonora voz en medio de los pueblos aletargados, y haceldes conocer sus derechos, los males que los cercan, y el medio de evitarlos, ya que la suerte me negó á mi las luces, dejándome solo buenos deseos. Enseñadles á unirse para resistir á los enemigos implacables de la libertad, y á formar un muro impenetrable donde se estrelle la opresora Uga y la astucia española, mientras mis pobres zorritas corren con sus rabos encendidos por entre los sembrados de los serviles, abrazando sus maquinados proyectos, y destruyendo, si es posible, las viles esperanzas que los animan.

Si compatriotas, desde hoy le declaro guerra eterna á todo criollo y gachupin chaqueta, venga lo que viniere; por mi cuenta corre quitarles la máscara y cantar sus intrigas secretas desde mi casa, desde el obscuro calabozo, y desde el mismo patíbulo, si llega el caso, y bajo esta fé y creencia allá vá mi primer Zorra.

Pasaré en silencio las tristes épocas que han corrido desde el ladron

"Nuevas zorras de Sansón que a su autor dedica el impávido y benemérito General D. Antonio Lopez de Santana" [sic.], en *El Payo del Rosario*. México: Imprenta de Don Mariano Ontiveros, 1823. BNM, Fondo Reservado, UNAM, México.

Fracasado el experimento político monárquico, el país se encontró sin ejecutivo. El congreso reinstalado no dudó en asumir el poder total y el 31 de marzo nombró un triunvirato formado por Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo para ejercer como Supremo Poder Ejecutivo. Las diputaciones provinciales y el ejército se negaron a obedecerlo y exigieron una convocatoria para elegir un nuevo congreso, de acuerdo con el Plan de Casa Mata.

Centroamérica, que en la época virreinal se había administrado aparte, fue la única en separarse en forma permanente, pero como Guadalajara, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas se declararon estados libres y soberanos, la desintegración pareció inminente. El poder ejecutivo nombró a **Lucas Alamán** secretario de Relaciones, quien, para impedir que el territorio se fragmentara, movilizó al ejército contra la provincia más virulenta, Guadalajara. Los representantes de ésta y Zacatecas acordaron reconocer la autoridad del congreso a condición de que el territorio se organizara como una **federación**. El congreso se resistió a hacerlo, pero el temor a la fragmentación, como la de los virreinos meridionales, lo llevó a ceder y a convocar la elección de un nuevo congreso constituyente.

El nuevo congreso se instaló en noviembre de 1823 con una mayoría federalista pero dispuesta a mantener la unión. De esa manera, el acta del 31 de enero de 1824 constituyó los *Estados Unidos Mexicanos* y, después de largos debates, para septiembre tenía listo el texto de la **Constitución de 1824**, que fue jurada en octubre. En ella se establecía una república representativa, popular y federal formada por 19 estados, cuatro territorios y un Distrito

Federal; mantenía la católica como religión de Estado, sin tolerancia de otra, y un gobierno dividido en tres poderes, con el legislativo como poder dominante. El ejecutivo quedó en manos de un presidente y un vicepresidente, y el poder judicial en las de tribunales y una Suprema Corte de Justicia. Se mantuvo el sistema electoral establecido por la constitución española. Como era un sistema indirecto, aunque en el primer nivel votaban casi todos los hombres mayores de edad, era restringido. El presidente de la república era elegido por las legislaturas estatales. Esta constitución tuvo influencia de la de Estados Unidos, pero la fundamental fue la de 1812.

El tradicional regionalismo determinó que el federalismo mexicano fuera más radical que el norteamericano, ya que al gobierno federal se le privó de autoridad fiscal sobre los ciudadanos. Aunque quedaron a su cargo el pago de la deuda, la defensa, el orden y la obtención del reconocimiento internacional, para cumplir con ello sólo se le adjudicó una contribución que debían pagar los estados —que pocos cumplieron—, más los impuestos de las aduanas y algunas menudencias.

La elección del ejecutivo favoreció a los ex insurgentes Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo para la presidencia y vicepresidencia. La jura de los puestos se efectuó en un ambiente de optimismo, confiado en que el nuevo régimen político aseguraba el progreso. Esto contrastaba con la situación real del país: endeudado, desorganizado y necesitado de crédito y de reconocimiento internacional para funcionar. El imperio sólo había contado con el reconocimiento de Gran Colombia, Perú, Chile y Estados Unidos, pero requería urgentemente el de Gran Bretaña que, por su poderío político y financiero, era la única capaz de neutralizar la amenaza de

reconquista y proveer el crédito necesario. Como Gran Bretaña se interesaba en la plata y el mercado mexicanos, en 1825 extendió el reconocimiento y en 1826 firmó un favorable tratado de amistad y comercio. El afán especulativo de los banqueros ingleses había permitido que antes del reconocimiento se obtuvieran dos **préstamos**. Aunque las condiciones fueron leoninas, los préstamos permitieron que funcionara la primera presidencia y que se pudiera expulsar a los españoles de San Juan de Ulúa, su último reducto en territorio mexicano. Por desgracia, el país no pudo pagar los intereses, con la consiguiente pérdida de crédito y la pesadilla que significó la deuda para todos los gobiernos.

La anhelada libertad de comercio se inauguró con la independencia y permitió la llegada de comerciantes europeos y norteamericanos. El comercio permaneció casi paralizado durante las primeras décadas, afectado por el marasmo económico, las malas comunicaciones, la inseguridad, el alto costo de la arriería y la falta de moneda flexible. Iturbide había recurrido a la emisión de papel moneda, pero fue suprimida por su caída. De esa manera, las **libranzas** sirvieron como sustituto. En 1829 se introdujo la moneda de cobre para favorecer transacciones menores, pero como no tardó en falsificarse en gran escala se retiraría en 1841, con enormes pérdidas para la hacienda pública.

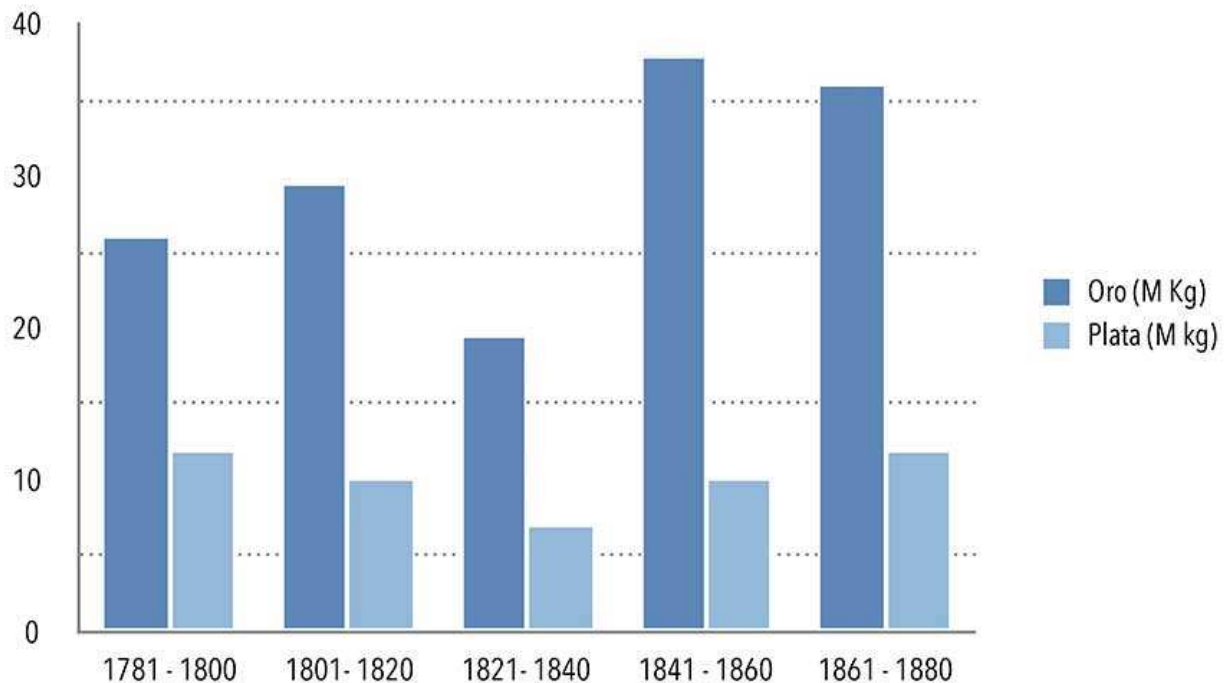
Las grandes esperanzas que se pusieron en la libertad de comercio no tardaron en ser traicionadas por una realidad que destruyó la incipiente industrialización iniciada a fines del siglo XVIII. De todas maneras, los grandes **paquebotés** que llegaron con mercancía a puertos mexicanos procedentes de Europa y Estados Unidos animaron ciertas transacciones. Los británicos no tardaron en dominar el comercio de mayoreo de manta barata, hilazas,

instrumentos y maquinaria, mientras que el de artículos de lujo se convirtió en coto francés. En los tratados internacionales se reservó el comercio de menudeo para los mexicanos, pero no se pudo evitar que franceses y españoles lo invadieran, lo que ocasionó graves problemas diplomáticos que forzaron al gobierno a eliminar su prohibición en 1842. La libertad de comercio también tuvo consecuencias políticas, ya que algunos comerciantes eran cónsules o vicecónsules de sus países y se inmiscuían o instigaban pronunciamientos, en especial en Veracruz y Tampico, para aprovechar los descuentos de impuestos que les hacían los rebeldes.

Las exportaciones mexicanas continuaron siendo principalmente de plata, aunque también salieron palo de tinte, añil, vainilla, cochinilla, henequén y azúcar. La mayor parte del comercio se hacía por Veracruz, Tampico, Matamoros, Campeche, Sisal, Mazatlán, Guaymas y San Blas, y estuvo azotado por el contrabando. Algunas rutas establecidas en el norte, en especial entre Santa Fe, Chihuahua y Texas con Estados Unidos, resultaron especialmente exitosas y, por desgracia, sirvieron para alimentar la ambición territorial del vecino del norte.

A pesar del estancamiento económico, el recuerdo del lustre novohispano, las ambiciones despertadas por la publicación del libro de Alejandro de Humboldt y la indispensable plata mexicana patrocinaron la llegada de capitales británicos y alemanes a la minería. Pero la inyección de capital y la introducción de la máquina de vapor no fueron suficientes para mantener la vieja producción que se redujo a la mitad. A excepción de Zacatecas, la recuperación de la minería fue lenta, pero logró exportar legalmente un promedio de 15 millones de pesos anuales de plata, y otro tanto de contrabando.

Producción de oro y plata



Tomado de Guillermo Beato, "Principales aspectos de la economía, la sociedad y la política en México, 1821-1920", en *El poblamiento de México*, vol. III, México, Consejo Nacional de Población, 1993.

La agricultura, tan afectada por la pérdida de fuerza de trabajo, la inseguridad y el costo del transporte, también tardó en reponerse. Las haciendas permanecieron en manos criollas y sus dueños continuaron con la diversificación de sus empresas para defenderse de las fluctuaciones económicas. La producción de azúcar, café o henequén para exportación llevó a las grandes haciendas a invadir las tierras de los pueblos, lo que fue causa de insurrecciones rurales.

Tampoco pudo echarse a andar el sueño de construir ferrocarriles para solucionar el problema de las comunicaciones, pues estuvo obstaculizado por la falta de financiamiento y sólo se lograron construir 18 kilómetros de vía férrea. La misma suerte afectó la

formación de una flota mercante; sólo los yucatecos contaron con una flota de pequeñas embarcaciones para el comercio de cabotaje.

La vida política tampoco conquistó la estabilidad y la plaga del faccionalismo producida por las **logias masónicas** y los pronunciamientos militares harían que pronto se esfumara la paz, aunque hay que advertir que, con excepción de las de 1832 y 1854, las revoluciones siempre afectaron áreas limitadas. La logia escocesa, introducida por el ejército español, se había difundido entre las clases altas, por lo que los radicales decidieron fundar otra más popular. El presidente Victoria la favoreció en busca de “equilibrio” y el ministro norteamericano **Joel R. Poinsett** la registró en Estados Unidos. Esta logia, conocida como yorquina, adoptó la retórica antiespañola, favorecida por las clases populares y fortalecida al descubrirse la conspiración del padre Joaquín Arenas, que promovía una vuelta al orden colonial. Este hecho incrementó los enfrentamientos entre masones, empantanando el funcionamiento del gobierno y orillando al vicepresidente Bravo a pronunciarse en 1827 contra las logias y la intromisión política del ministro Poinsett. La derrota de Bravo y su destierro aseguraron el predominio yorquino y la aprobación de las leyes de expulsión de españoles.

En un ambiente tenso, en 1828 se llevaron a cabo las elecciones para la primera sucesión presidencial y México no superó la prueba. El voto de las legislaturas favoreció a Manuel Gómez Pedraza, pero el general Santa Anna se pronunció en Veracruz a favor de Guerrero. Después de que un motín radical en la Ciudad de México apoyara el levantamiento, Pedraza renunció. El congreso, sin autoridad constitucional, designó a Guerrero presidente y a Anastasio Bustamante vicepresidente.

En una presidencia fugaz y desgraciada, y con una hacienda exhausta, Guerrero tuvo que cumplir con la expulsión de españoles y hacer frente a la expedición de reconquista dirigida por Isidro Barradas. Los generales Mier y Terán y Santa Anna lograron derrotarla. A este éxito se sumó la promulgación del decreto de abolición de la esclavitud, sin que lograran neutralizar su impopularidad. En diciembre de 1829, el ejército de reserva que se había situado en Jalapa para apoyar la defensa desconoció a Guerrero y, en enero de 1830, el vicepresidente Bustamante asumió el ejecutivo, con Alamán como secretario de Relaciones.

La administración de Bustamante se empeñó en dar fin a los levantamientos militares, ordenar la hacienda pública, normalizar el pago de la deuda británica y favorecer el desarrollo económico. Alamán puso en orden la hacienda pública y renegoció la deuda externa, además de empeñarse en promover el desarrollo económico y la industrialización. Para ello fundó el Banco de Avío e importó maquinaria textil, semillas de algodón, cabras y vicuñas finas. Sus esfuerzos y la difusión de conocimientos prácticos en periódicos como *El Mercurio* favorecieron la fundación de fábricas textiles que, para mediados de siglo, lograrían una módica producción, sin lograr competir con la inglesa.

Aunque todos reconocieron las habilidades de Alamán, desconfiaron de sus manipulaciones políticas que le habían permitido eliminar enemigos del régimen en algunos estados, lo que despertó el temor de los gobiernos estatales de que pretendiera centralizar la administración. A ese temor se sumó el descontento generado por el fusilamiento del general Guerrero y otros radicales en 1831. Santa Anna, que aspiraba a la presidencia, decidió aprovechar el malestar para pronunciarse en enero de 1832 y desencadenó una revolución

tan costosa que condenó al gobierno a préstamos de la iglesia, la hipoteca de aduanas y la renta de casas de moneda y salinas, por lo que al final quedó a merced de los préstamos usurarios para poder funcionar a medias.

Santa Anna, con el apoyo de las milicias y las entradas de las aduanas de Veracruz y Tampico, triunfó sobre Bustamante y el ejército. Los estados condicionaron su apoyo a que volviera Gómez Pedraza y terminara el periodo para el que había sido elegido. Efectuadas las elecciones de 1833, resultaron elegidos Santa Anna y Valentín Gómez Farías, con un congreso radical e inexperto. Dado que Santa Anna estuvo constantemente en su hacienda o en la campaña militar contra el levantamiento de “religión y fueros” iniciado contra los gobernadores de Michoacán y el Estado de México, durante casi todo el primer año el ejecutivo lo ejerció el vicepresidente Gómez Farías.

Los radicales estaban decididos a emprender la reforma liberal y para asegurarse de no tener opositores importantes, decretaron una ley que condenaba al destierro a una lista de sospechosos que podían serlo. Para octubre de 1833, y en medio de una epidemia de cólera, el congreso inició la promulgación de leyes que afectaban a la iglesia. Se eliminaron el uso de la fuerza pública para el cobro de **diezmos** y el cumplimiento de votos monásticos; la provisión de curatos vacantes por el gobierno; la clausura de la Universidad, y la **laicidad** de la educación superior. Gómez Farías suspendió la provisión de curatos por considerarla impolítica, pero el congreso exigió su vigencia y condenó al destierro a los obispos que se resistieran. La medida, sumada a la **proscripción** de ciudadanos, hizo estallar el descontento popular.

Las reformas religiosas habían contado con la aprobación de Santa Anna, pero cuando el congreso empezó a discutir la reorganización del ejército, aquél aprovechó el clamor general contra el vicepresidente y los radicales, y reasumió la presidencia. El general nombró un gabinete moderado y suspendió las reformas, a excepción de la supresión del pago de diezmos que tanto favorecía a los hacendados.

De hecho, desde 1829 privaba la inconstitucionalidad. El congreso había violado varias veces la ley suprema, el ejecutivo sólo funcionaba con poderes extraordinarios y la debilidad de la federación dificultaba el funcionamiento del gobierno; es decir, era urgente una reforma constitucional. En 1835, en medio de una situación crítica en la que los colonos texanos preparaban la secesión, el congreso federal aprobó un decreto que reducía la milicia cívica. Los estados de Zacatecas y de Coahuila y Texas decidieron desafiarlo y el ministro de Relaciones, José María Gutiérrez de Estrada, trató inútilmente de convencer al gobierno zacatecano de la legalidad de la ley y de la imposibilidad de hacer excepciones. Zacatecas aprestó su milicia para resistir el decreto, aunque a la llegada del ejército el comandante, la milicia y el gobernador huyeron, lo que permitió que la capital del estado fuera ocupada sin violencia. Sin embargo, los hechos parecieron darle la razón a los enemigos del federalismo.

ANTE LAS AMENAZAS EXTRANJERAS SE EXPERIMENTAN EL CENTRALISMO Y LA DICTADURA

El desafío zacatecano y la amenaza de secesión texana generalizaron la percepción de que el federalismo favorecía la desintegración del territorio nacional. Así, aunque el congreso elegido

en 1834 empezó a debatir la reforma de la constitución, terminó por ceder al clamor que pedía al legislativo convertirse en constituyente y adoptar una “forma más análoga a sus necesidades y costumbres”. Por tanto, mientras Santa Anna emprendía la expedición a Texas, los legisladores iniciaron la redacción de una nueva constitución. Los diputados procedieron a estudiar cuidadosamente los “errores” de la primera ley fundamental y a debatir la forma de corregirlos.

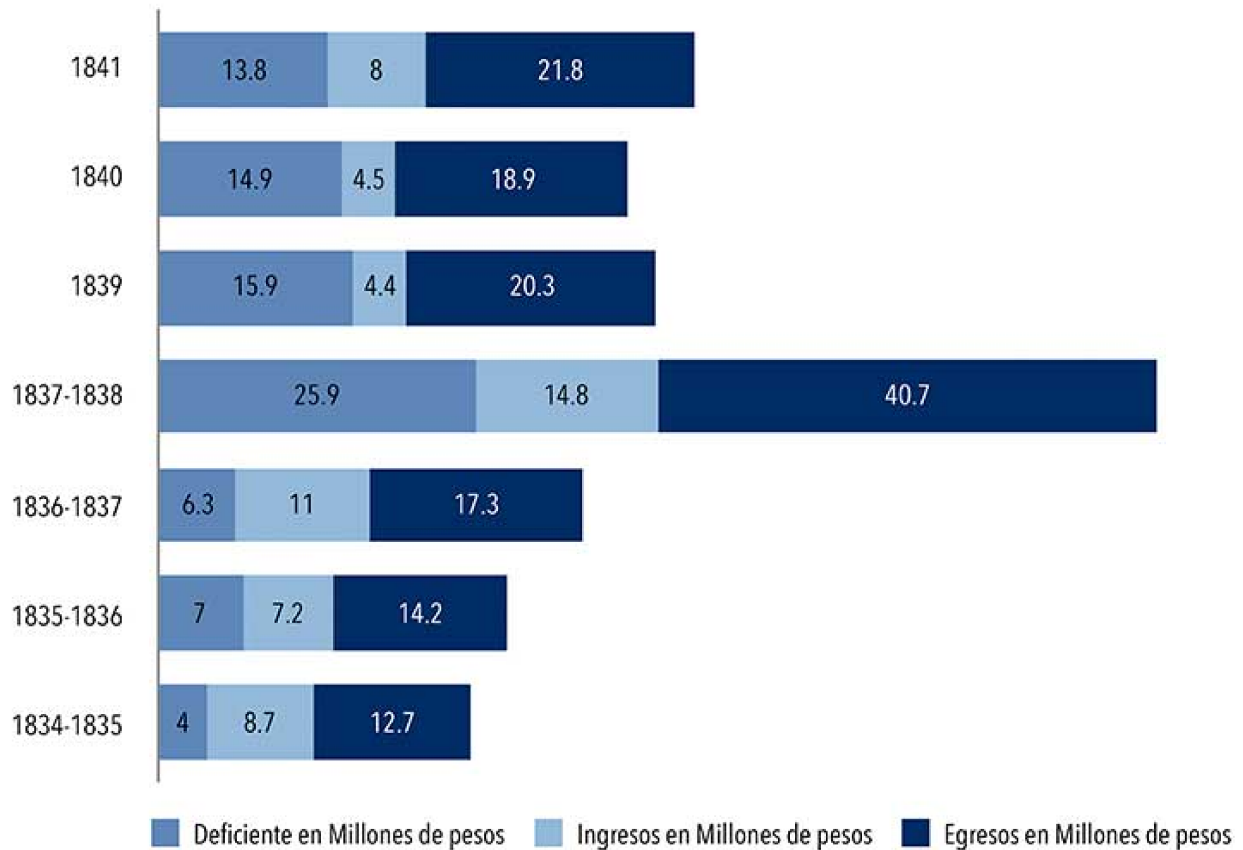
Las **Siete Leyes**, la primera constitución centralista, estuvo lista en diciembre de 1836. Aunque los federalistas la tacharon de conservadora, era de cuño liberal, pues preservaba la representación y la división de poderes, que aumentó con un cuarto, el Poder Conservador, encargado de vigilar a los otros. La percepción de que la extensa representación causaba inestabilidad llevó a reducirla. De esa manera se estableció un **voto censitario**, similar al que prevalecía en todos los países que contaban con representación, es decir, votaban y eran votados sólo aquellos que pagaban impuestos o tenían propiedades. La elección continuó siendo indirecta. Los estados perdieron su autonomía y se convirtieron en departamentos, con gobernantes elegidos por el ejecutivo nacional de una terna que le presentaban las juntas departamentales. Los congresos estatales se convirtieron en juntas departamentales de sólo siete diputados y los ayuntamientos se redujeron a aquellos que existían en 1808, además de los de pueblos con más de 8 000 almas y puertos con más de 4 000. La elección de presidente se hizo más complicada, pues se determinó que el Senado y la Suprema Corte de Justicia presentaran sus ternas, de las cuales la Cámara de Diputados escogería a tres que serían turnadas a las juntas departamentales; el voto de cada una de ellas sería considerado por la Cámara de Diputados, cuyo presidente declarararía quién resultaba vencedor. La

hacienda pública se centralizó para fortalecer al gobierno nacional, pero, aunque el periodo presidencial se amplió a ocho años y se suprimió la vicepresidencia, el ejecutivo continuó siendo muy débil, ya que estaba sometido al Poder Conservador, al Congreso y al Consejo de Gobierno. Aunque las Siete Leyes se juraron después del desastre de Texas, el pueblo mexicano, siempre confiado en los milagros, eligió presidente al general Anastasio Bustamante, en un ambiente de optimismo que veía el sistema como “un nuevo y prometedor comienzo”.

La ignorancia atribuye al centralismo la independencia de Texas, pero su pérdida estaba anunciada por la entrada de **colonos** del expansivo vecino, y el interés de Estados Unidos por comprarlo, expresado por el ministro Poinsett desde 1825. La corona española había autorizado la entrada de los primeros colonos angloamericanos, preocupada por poblarlo y dar asilo a sus súbditos de la Luisiana y las Floridas —que había perdido—, a quienes autorizó a trasladarse a Texas con ciertos privilegios. Al independizarse México, el gobierno, deseoso de poblar el Septentrión, mantuvo esa política. Condicionó la entrada de colonos angloamericanos a los que fueran católicos, pero incrementó sus privilegios con la esperanza de convertirlos así en ciudadanos leales. Se aprobaron concesiones de grandes territorios a algunos “empresarios”, quienes se comprometían a poblarlos con colonos honestos que recibirían tierra prácticamente gratis, pagando a los empresarios sólo el deslinde y la división de los terrenos. El estado de Coahuila y Texas cobró la titulación de la propiedad y un simbólico pago. Por desgracia, la enorme frontera, la lejanía y la falta de recursos favorecieron que una mayoría protestante y esclavista

entrara y violara las leyes, de forma que en las colonias privaba la ilegalidad.

Presupuesto de la Primera República Centralista



Con información de Pablo Macedo, *La evolución mercantil. Comunicaciones y obras públicas. La Hacienda Pública (Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México)*, México, Imprenta de J. Ballezá, 1905.

Es verdad que el Congreso Constituyente de 1824, al unir Texas a Coahuila, provocó muchos problemas, pero para 1834 la mayoría se había resuelto. Las verdaderas fuentes de fricción eran la esclavitud y la instalación de aduanas, una vez vencidos los plazos de **exención**. Desde los debates de la constitución del estado, el empresario anglosajón **Esteban Austin** había chantajeado a los

diputados que querían abolir la esclavitud, preguntándoles con qué fondos iban a pagar a sus dueños el valor de sus “propiedades”. Por tanto, la Constitución de 1827 sólo se limitó a declarar que “en el estado nadie nace esclavo”. En 1829, Guerrero declaró la abolición de la esclavitud en México, pero exentó de su vigencia a Texas, a condición de que no se importara ni un solo esclavo más. Pero el hecho de que en un futuro cercano desapareciera la esclavitud inquietó a los colonos.

De cualquier forma, iba a ser la ley de colonización de 1830, que prohibía la inmigración de angloamericanos, la que generalizó el descontento, mismo que aumentó al abrirse la primera aduana en 1832. En la villa de Anáhuac provocó una revuelta que desembocó en la reunión de la primera **convención** de angloamericanos. Los especuladores anexionistas, llegados a fines de los años veinte, se encargaron de utilizar hábilmente “estos agravios” para azuzar a los colonos pacíficos. Una segunda convención decidió que Austin viajara a México para presentar al congreso algunas peticiones. Austin, que tenía muchos amigos entre los diputados radicales de 1833, logró que se anulara la prohibición de inmigración angloamericana, que se extendiera el plazo de exención de impuestos y que Coahuila hiciera reformas para aumentar la representación texana, autorizara el uso del inglés en trámites administrativos y judiciales y aprobara el juicio por jurado, es decir, tribunales en los que los transgresores de las leyes serían juzgados por los propios ciudadanos.

Pero la reapertura de la aduana en 1835, al vencerse el nuevo periodo de exención de impuestos, volvió a inquietar los ánimos. El comandante militar no supo resolver los problemas y los anexionistas volvieron a manipular el temor de los colonos al antiesclavismo

mexicano para inclinarlos hacia la independencia. A fin de fortalecer su movimiento, los colonos hicieron un llamado a los norteamericanos para sumarse a su lucha por la libertad. Por tanto, en Estados Unidos se formaron miles de clubes que reclutaron voluntarios y reunieron armas y recursos. El presidente Andrew Jackson, a su vez, declaró la “neutralidad” en un problema interno mexicano, que además no respetó.

El gobierno optó por el envío de una expedición para someter la rebelión texana, al mando del general Santa Anna. La pobreza del erario y la improvisación del ejército propiciaron su mala organización y abastecimiento, pero la campaña se inició con éxito y en una sangrienta batalla se recuperó el fuerte del Álamo. Eso no impidió que, al mismo tiempo, los texanos declararan la independencia el 6 de marzo de 1836 y nombraran un gobierno provisional en el que el mexicano **Lorenzo de Zavala** fue designado vicepresidente. Santa Anna emprendió la persecución de tal gobierno y en un descuido cayó prisionero. El segundo al mando, el general Vicente Filisola, obedeció órdenes del presidente prisionero de retirar las tropas más allá del río Grande (más tarde Bravo), lo que aseguró la independencia de Texas y sus pretensiones de que ésa fuera la frontera del departamento. Las penurias mexicanas impedirían el envío de una nueva expedición, no sin que la recuperación de Texas se convirtiera en una obsesión que impediría al gobierno atender las advertencias británicas de reconocer la independencia, para evitar pérdidas mayores.

El centralismo no tardó en traicionar las esperanzas que había despertado. Apenas puesto en práctica, la supresión de ayuntamientos y la imposición del impuesto que todos los habitantes tenían que pagar (**capitación**) provocaron rebeliones rurales y

levantamientos federalistas en el norte. De esa manera, la década centralista se convirtió en la de mayor inestabilidad del siglo e hizo más profunda la paralización económica. La debilidad del gobierno nacional propició intervenciones extranjeras, justificadas por **reclamaciones** que los gobiernos mexicanos habían descuidado. En su mayoría eran injustas o exageradas, como lo probaría el **arbitraje internacional** al que se sometieron las norteamericanas, que las redujo a 15%. En 1838, Francia las utilizó para bombardear y bloquear Veracruz y Tampico, obligando al país a endeudarse para pagar una **indemnización** muy injusta.

La escasez de fondos incrementó el endeudamiento del gobierno y forzó al congreso a decretar un impuesto de 15% a los artículos importados, lo que causó la quiebra de muchos comerciantes extranjeros y algunos mexicanos. De esa manera, antes de que se cumpliera el primer periodo presidencial, algunos buscaban solución a los problemas en una monarquía, “con un príncipe extranjero”, o en la dictadura militar. José María Gutiérrez de Estrada, convencido de que se conspiraba para establecer esta última, se atrevió a sugerir la alternativa monárquica. El ejército hábilmente provocó el gran escándalo republicano que le abriría paso a la dictadura. En 1841, los comerciantes extranjeros instaron a los generales Antonio López de Santa Anna, Mariano Paredes y Gabriel Valencia a pronunciarse y, en octubre, se establecía la dictadura militar encabezada por Santa Anna. Los federalistas moderados apoyaron la dictadura a condición de que se convocara un nuevo congreso constitucional. Santa Anna lo convocó y los federalistas obtuvieron la mayoría, lo que selló su destino. En diciembre de 1842 el gobierno lo disolvió y lo sustituyó por una junta de notables que redactó las **Bases Orgánicas**. La nueva constitución centralista eliminó el Poder

Conservador, fortaleció al ejecutivo y amplió la representación y las facultades de las representaciones departamentales que se denominaron asambleas legislativas. Mas la bancarrota hacendaria también imposibilitó su funcionamiento.

Una vez juradas las Bases Orgánicas y realizadas las elecciones en 1843, Santa Anna resultó elegido presidente, con un congreso de federalistas moderados empeñado en hacerlo cumplir con el orden constitucional. Por tanto, cuando en noviembre de 1844 intentó disolverlo, el congreso se resistió y el 5 de diciembre de 1844 desaforó a Santa Anna con el apoyo del poder judicial, el ayuntamiento y el populacho de la capital. El presidente del consejo de gobierno, José Joaquín de Herrera, de acuerdo con la ley asumió provisionalmente el ejecutivo. Herrera eligió un gabinete con distinguidos federalistas moderados y se empeñó en formar un gobierno honesto que reconciliara las facciones. Los moderados se daban cuenta de la imposibilidad de afrontar una guerra y optaron por negociar el reconocimiento de Texas para evitarla.

Pero el contexto nacional e internacional era adverso. México no sólo estaba amenazado por Estados Unidos sino también por España, cuya casa reinante había organizado una conspiración para instalar una monarquía en el país, con la anuencia de Francia y Gran Bretaña. Organizado por el ministro español, Salvador Bermúdez de Castro, el proyecto contó con la colaboración de ciudadanos influyentes, como Alamán.

El proyecto dividió aún más el escenario político. Por si fuera poco, para la década de 1840 la **asimetría** de México con su vecino se había multiplicado. La población norteamericana llegaba a los 20 millones, al tiempo que México apenas excedía los siete y carecía de elementos para hacer frente a un país dinámico que contaba con

extensos recursos humanos y materiales. Por desgracia, la propuesta mexicana de iniciar la negociación de reconocimiento era extemporánea y, en junio de 1845, Texas aprobó la oferta norteamericana de anexarse a Estados Unidos, lo que sirvió para que los federalistas radicales acusaran a Herrera de pretender su venta y la de California.

En esa delicada situación, los monarquistas se acercaron al general Mariano Paredes y Arrillaga, comandante de la división de reserva, quien aprovecharla su apoyo para llegar al poder. El prestigio de honestidad y eficiencia de Paredes había permitido que contara con los recursos del gobierno, pues el fortalecimiento de su división era esencial para apoyar la defensa del norte amenazado. No obstante, al recibir la orden de marchar hacia la frontera, en lugar de obedecerla procedió a desconocer a Herrera, dirigiéndose hacia la capital para asaltar la presidencia. Su dictadura militarista resultó un gran fracaso, pues ni combatió la corrupción ni reordenó la hacienda ni fortaleció la defensa. Como era de esperarse, no tardó en estallar un movimiento federalista en Guadalajara y, a pesar de que el ejército norteamericano avanzaba sobre el territorio mexicano, Paredes distrajo unidades del ejército para combatir a los federalistas.

Paredes también trató de evitar la guerra, pero el presidente James Polk estaba decidido a adquirir California a cualquier costo. Polk prefería evitar la guerra para no atizar los problemas regionales; por tanto, en La Habana ofreció soborno al exiliado Santa Anna e intentó comprar el territorio. A fines de 1845, un comisionado de Polk se presentó en la capital con diversas ofertas pero no fue recibido. Apenas tuvo noticias del fracaso de la misión, Polk ordenó al general Zachary Taylor avanzar hacia el río Grande, es decir, a territorio

mexicano o, en el peor de los casos, territorio en disputa. Al recibir la noticia de un incidente violento en marzo, Polk declaró la guerra el 12 de mayo de 1846, acusando a México de haber “derramado sangre norteamericana en suelo norteamericano”, lo que era falso.

Para ese momento, ya habían tenido lugar las primeras derrotas mexicanas, el 8 y 9 de mayo. La noticia causó estupor en la población y determinó el descrédito de la dictadura de Paredes y del centralismo. Sin considerar los inconvenientes de un cambio político en medio de la guerra, el 4 de agosto un pronunciamiento federalista desconocía a Paredes y restauraba la Constitución de 1824, lo que obstaculizó la organización de la defensa. Por un lado, la restauración federalista le arrebatava facultades al gobierno y lo dejaba prácticamente solo al frente de la guerra; por otro, la rebatiña de puestos en ayuntamientos, poderes estatales y federales distraía la atención del frente.



Una vez desencadenada la guerra, el resultado era previsible. México carecía de todo: su armamento era obsoleto; sus oficiales, poco profesionales; sus soldados, improvisados. Este ejército se enfrentaban a uno tal vez menor, pero profesional, con servicios de sanidad e intendencia, artillería moderna de largo alcance y un caudal de voluntarios que podían entrenarse y renovarse periódicamente. Mientras el ejército mexicano tenía que desplazarse de sur a norte, Estados Unidos destacaba varios ejércitos y atacaba en forma simultánea diversos frentes, al tiempo que su marina bloqueaba y ocupaba los puertos mexicanos, privando al gobierno de los recursos de las aduanas que los invasores explotaron para sostener la guerra. Como se redujo el pago de impuestos, el

comercio se animó. Precisamente para evitar que sus puertos fueran ocupados, Yucatán se declaró neutral ante la guerra.

Para enero de 1847, Nuevo México y California, poco poblados y casi sin defensa, habían sido anexados a Estados Unidos. La superioridad norteamericana aseguró las victorias y la ocupación del norte y, después, del eje Veracruz-Puebla. El ejército mexicano, mal comido, mal armado, desmoralizado tanto por la superioridad técnica del enemigo como por presenciar el abandono de sus heridos, se mantuvo en la lucha contra soldados bien avituallados, lo que hizo su sacrificio casi inútil. Monterrey y Veracruz resistieron con pérdidas costosas y en la Angostura el ejército mexicano sostuvo durante dos días una lucha heroica que, al retirarse, se convirtió en derrota.

El ejército que desembarcó en Veracruz no tardó en ocupar Puebla, lo que hizo inevitable la caída de la Ciudad de México. Después de cuatro derrotas en el valle de México, Santa Anna ordenó el retiro del ejército de la capital para evitarle penalidades, pero cuando el pueblo se dio cuenta del avance del enemigo trató de defenderla, lo que produjo un río de sangre y la declaración del estado de sitio. El 14 de septiembre de 1847, en Palacio Nacional ondeaba la bandera norteamericana.



ESTD. & PUB. BY SARONY & MAJOR. BY FOSTER & CO.

Third Day of the **SIEGE OF MONTEREY.** Sept. 23^d 1846.

Tercer día de asedio de Monterrey, Sarony y Major, litografía, 23 de septiembre de 1846, LOC, Washington, Estados Unidos.



Molino del Rey, ataque a la Casa Mata

Batalla de Molino del Rey, ataque a la Casa Mata, 8 de septiembre de 1847, Carl Nebel, litografía, 1851, MNI, INAH, México.



Defensa del Castillo de Chapultepec, Carl Nebel, litografía coloreada, ca. 1847, MNI, INAH, México.



Entrada del General Scott, Carl Nebel, litografía coloreada, ca. 1851, MNI, INAH, México.

Al día siguiente, en la villa de Guadalupe, Santa Anna renunciaba a la presidencia, que fue asumida por Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien trasladó el gobierno a Querétaro. A pesar de la oposición activa de radicales y monarquistas, los moderados lograron reunir al congreso y a varios gobernadores para darle visos de cierta normalidad al gobierno.

Mientras tanto, las victorias habían generado en Estados Unidos un expansionismo estridente que clamaba por absorber todo México. Polk había enviado a Nicholas Trist para negociar la paz, pero ante las victorias norteamericanas le ordenó volver para que exigiera más territorio en el tratado de paz. La orden puso a Trist en un dilema moral; además, ya había aceptado la comunicación del gobierno mexicano con los nombres de los comisionados con los que negociaría: Luis G. Cuevas, Bernardo Couto y Miguel Atristáin.

Instado por el general Winfield Scott, general en jefe del ejército que había marchado de Veracruz a México, y por el ministro británico, Trist decidió desobedecer e iniciar la difícil negociación que culminó el 2 de febrero de 1848 con la firma del tratado de paz en la villa de Guadalupe. Trist confesaría a su familia la vergüenza que lo había invadido “en todas las conferencias [ante]... *la iniquidad de la guerra*, como un abuso de poder de nuestra parte”. En el tratado, México reconocía la pérdida de más de la mitad de su territorio. Se aprobó una *indemnización* de 15 millones de pesos por daños y el **prorratio** de la deuda externa mexicana que correspondía a los territorios perdidos, pues éstos habían sido conquistados por la fuerza de las armas. Los comisionados lograron salvar Baja California y Tehuantepec y asegurar los derechos de los mexicanos que vivían en las tierras perdidas. En el artículo XI, el único favorable a México, Estados Unidos se comprometía a defender la frontera del ataque de los indios de las praderas, pero esto nunca se cumplió. Al presentar el tratado al congreso, De la Peña subrayó que se había firmado para recuperar las zonas ocupadas y que “la república sobreviviera a su desgracia”.



Territorio del Primer Imperio Mexicano

Tras la firma de los Tratados Córdoba, entre Agustín de Iturbide y Juan de O'Donojú en agosto de 1821 consumó la independencia y estableció el Imperio Mexicano. Pese a su amplitud territorial, desde la Alta California hasta Costa Rica, la falta de recursos y de experiencia lo llevaron al fracaso. El Plan de Casa Mata, en febrero de 1823, exigió la convocación de un nuevo Congreso más representativo lo que significó el fin de la alianza que lo había patrocinado. Iturbide renunció en marzo y en diciembre se estableció la república.

Territorio de México en 1824

Océano Pacífico

El imperio de Iturbide mantuvo la división territorial heredada del dominio español y alcanzó su mayor extensión al anexarse la Capitanía de Guatemala. La república organizó estados y departamentos sobre la división de las diputaciones provinciales, con modificaciones de acuerdo a los ordenamientos jurídicos. Chiapas decidió anexarse a México en 1824, mientras Sinaloa decidió separarse de Sonora en 1830 y Aguascalientes de Zacatecas en 1835. En 1857 Colima, Tlaxcala y Aguascalientes son admitidos como estados, y se crea el de Guerrero. En 1863 es admitido el de Campeche. Tras el ensayo imperial de 50 departamentos en 1865, la república restaurada restablece la división federal y en 1869 se crean los estados de Hidalgo y Morelos.

Golfo de México

Mar Caribe

Golfo de California

A topographic map of Mexico and Central America in 1836. The map shows the geographical features of the region, including the Gulf of Mexico, the Caribbean Sea, and the Pacific Ocean. A dark red line outlines the territory of Mexico at that time, which extends from the Gulf of California in the west to the Gulf of Mexico in the east, and from the northern border with the United States to the southern border with Central America. The map is divided into numerous smaller regions, likely representing departments or provinces. The title 'Territorio de México en 1836' is centered in a white box with a black border. Labels for 'Océano Pacífico', 'Golfo de California', 'Golfo de México', and 'Mar Caribe' are placed on the map. A text box in the lower-left corner provides historical context.

Territorio de México en 1836

Océano Pacífico

El imperio de Iturbide mantuvo la división territorial heredada del dominio español y alcanzó su mayor extensión al anexarse la Capitanía de Guatemala. La república organizó estados y departamentos sobre la división de las diputaciones provinciales, con modificaciones de acuerdo a los ordenamientos jurídicos. Chiapas decidió anexarse a México en 1824, mientras Sinaloa decidió separarse de Sonora en 1830 y Aguascalientes de Zacatecas en 1835. En 1857 Colima, Tlaxcala y Aguascalientes son admitidos como estados, y se crea el de Guerrero. En 1863 es admitido el de Campeche. Tras el ensayo imperial de 50 departamentos en 1865, la república restaurada restablece la división federal y en 1869 se crean los estados de Hidalgo y Morelos.

Golfo de México

Mar Caribe

Territorio de México en 1857

Océano Pacífico

El imperio de Iturbide mantuvo la división territorial heredada del dominio español y alcanzó su mayor extensión al anexarse la Capitanía de Guatemala. La república organizó estados y departamentos sobre la división de las diputaciones provinciales, con modificaciones de acuerdo a los ordenamientos jurídicos. Chiapas decidió anexarse a México en 1824, mientras Sinaloa decidió separarse de Sonora en 1830 y Aguascalientes de Zacatecas en 1835. En 1857 Colima, Tlaxcala y Aguascalientes son admitidos como estados, y se crea el de Guerrero. En 1863 es admitido el de Campeche. Tras el ensayo imperial de 50 departamentos en 1865, la república restaurada restablece la división federal y en 1869 se crean los estados de Hidalgo y Morelos.

Golfo de México

Mar Caribe

Golfo de California



A pesar de la hostilidad de monarquistas y radicales, el gobierno llevó a cabo las elecciones y logró que el congreso reunido en Querétaro aprobara el tratado en mayo. La elección presidencial favoreció a Herrera, quien en junio restablecía el gobierno en la Ciudad de México. Herrera emprendió la reorganización del país en una atmósfera de depresión general, con amenazas de pronunciamientos monarquistas y federalistas, y enfrentando levantamientos indígenas en varios estados, en especial en Yucatán. Pero no era todo, el país sufría también ataques de indígenas y de filibusteros norteamericanos que buscaban nuevas tajadas de territorio.

El gobierno de Herrera logró reorganizar la administración y reducir el ejército, pero no neutralizar la polarización política entre

federalistas moderados y radicales y monarquistas, amén del grupo que respondía al general Santa Anna. La amargura llevó a las facciones políticas a acusarse mutuamente por la derrota, lo que en cierta forma las obligó a definir sus principios. Así, en 1849 aparecía el partido conservador, con un programa estructurado por Alamán, que empujó a los federalistas a definirse como partido liberal.

En 1851, Herrera entregó pacíficamente la presidencia a su sucesor, Mariano Arista, quien, menos afortunado, sucumbió ante los ataques y pronunciamientos que lo llevaron a renunciar. Después del interinato del presidente de la Suprema Corte de Justicia, un acuerdo militar impuso al general Manuel María Lombardini mientras los estados realizaban la elección del presidente provisional, quien convocaría un congreso. Para entonces, todos los partidos habían llegado a la conclusión de que era necesario un gobierno fuerte. De esa manera, realizadas las elecciones, los votos favorecieron al general Santa Anna, exiliado en Colombia.



Escena de mercado La Sorpresa, José Agustín Arrieta, ca. 1850, MNH, INAH, México.

El 20 de abril de 1853 volvió al poder el irresponsable veracruzano. El conservador Alamán le presentó un plan que se centraba en la necesidad de un gobierno fuerte pero responsable, sin representación alguna, con un ejército respetable, unido religiosamente y con apoyo europeo. El liberal Miguel Lerdo de Tejada le presentó otro que subrayaba medidas económicas para el desarrollo. Santa Anna, acostumbrado a mediar entre partidos, adoptó el plan conservador de Alamán, quien encabezó su gabinete, pero procuró poner en acción la política sugerida por su radical paisano Lerdo, a quien nombró oficial mayor del nuevo Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.



Asalto a diligencia, Manuel Serrano, óleo sobre tela, siglo XIX, MNH, INAH, México.



La Alameda de México, Casimiro Castro, litografía, 1855, en México y sus alrededores. Colección de vistas, trajes y monumentos, que muestra las litografías a color de C. Castro, J. Campillo, L. Auda y G. Rodríguez. México: Decaen Editor, 1855-1856. Biblioteca Colmex, México.

Santa Anna inició una política represiva y desterró al ex presidente Arista. Como los conservadores consideraban la dictadura como puente para establecer la monarquía, se emprendió la búsqueda de un monarca, la cual tuvo poca fortuna ante el delicado contexto de la política europea centrada en los problemas turcos. Alamán murió en junio de 1853 y, ya sin ese moderador, Santa Anna aumentó la censura y el destierro de liberales. No tardó en cobrarle gusto al poder y convirtió la dictadura en vitalicia, adoptando el título de Alteza Serenísima.

La dictadura enfrentó el eterno problema de la escasez financiera y el endeudamiento, y como el dictador no renunció a sus caprichos y veleidades, para pagarlos estableció nuevos y absurdos impuestos. No obstante, la dictadura tuvo sus aciertos, entre ellos la publicación del primer Código de Comercio y la labor del Ministerio de Fomento, que promovió la importación de maquinaria e impulsó comunicaciones y bibliotecas.

Santa Anna tuvo que enfrentar de nuevo el expansionismo norteamericano, insatisfecho a pesar de haberse engullido la mitad del territorio mexicano y que presionaba para hacerse del istmo de Tehuantepec, la Baja California y, de ser posible, los estados norteros. El nuevo ministro norteamericano, James Gadsden, conocedor de la penuria del gobierno, creyó que sería fácil conseguir la venta de una buena porción de territorio. El gobierno norteamericano utilizó como pretexto un error del mapa con el que se había negociado el Tratado de Guadalupe y la necesidad del territorio de la **Mesilla** para la construcción de un ferrocarril.

El gobierno no logró concretar ninguna alianza europea para neutralizar la amenaza norteamericana y temeroso Santa Anna de una nueva guerra aceptó negociar en diciembre de 1853. Estados Unidos aprovechó la firma de un nuevo tratado para obtener la meseta de la Mesilla y anular la cláusula que garantizaba la defensa de la frontera de ataques indígenas. Los 10 millones obtenidos le sirvieron a Santa Anna para mantenerse en el poder, pero el costo político del tratado fue alto y desacreditó completamente a la dictadura. Por otra parte, las esperanzas puestas en un gobierno “fuerte” se habían esfumado y, al año de su toma del poder, el repudio a la dictadura se había generalizado. El consabido pronunciamiento estalló en marzo de 1854 con el **Plan de Ayutla**,

promovido por Juan Álvarez e **Ignacio Comonfort**. El plan desconocía el gobierno, repudiaba la venta de la Mesilla y exigía la elección de un congreso constituyente que reconstituyera una república representativa federal.

Aunque contaron con el apoyo moral de los liberales desterrados que residían en Nueva Orleans, por falta de recursos los rebeldes se limitaron a una guerra de guerrillas, mientras los pagos de la Mesilla permitieron a Santa Anna combatirlos, de manera que se mantuvo en el poder hasta agosto de 1855.

REFORMA LIBERAL, INTERVENCIÓN FRANCESA Y TRIUNFO DEFINITIVO DE LA REPÚBLICA

La dictadura de Santa Anna radicalizó las posiciones políticas. Aunque los dos partidos compartían la aspiración de progreso, su idea de cómo alcanzarlo era diferente. Los conservadores consideraban que sólo podría lograrse mediante un sistema monárquico y una sociedad corporativa, apuntalados por una iglesia y un ejército fuertes. Los liberales, por su parte, pensaban que sólo una república representativa, federal y popular similar al modelo norteamericano podía garantizarla, por lo que consideraban urgente borrar toda herencia colonial, eliminar corporaciones y fueros, y **desamortizar** los bienes del clero y las propiedades comunales para convertir a México en un país de pequeños propietarios. Pero la forma de llevar a cabo esta tarea dividía a los liberales. Los moderados querían hacerlo lentamente para evitar toda resistencia violenta y por tanto se inclinaban por restaurar la Constitución de 1824, reformada. En cambio, los puros se inclinaban por una reforma drástica y, en consecuencia, por una nueva constitución.

El movimiento de Ayutla había logrado sostenerse gracias a la protección de las montañas del sur y el acceso al mar que ofrecía Acapulco, pero ante la urgencia de recursos el general Comonfort había viajado a Estados Unidos para conseguirlos, con poco éxito. No obstante, las circunstancias políticas lo favorecieron. En 1855 estalló un movimiento moderado en el Bajío, seguido de otro monarquista en San Luis Potosí que pretendía poner a Agustín de Iturbide hijo en el trono de un nuevo imperio. Esto auspició una coalición de liberales puros y moderados y el regreso de los desterrados, al tiempo que las huestes de Álvarez, que se habían extendido lentamente, avanzaban y hacían huir a Santa Anna el 17 de agosto de 1855.

Para el 16 de septiembre los liberales ocupaban la capital. El 14 de octubre, una junta de representantes estatales eligió presidente provisional a Juan Álvarez, quien formó su gabinete con liberales puros: **Melchor Ocampo**, **Benito Juárez**, Ponciano Arriaga y Guillermo Prieto, miembros de la generación que empezaba a descollar. Casi de inmediato daba inicio la reforma al promulgarse la Ley Juárez, que suprimía los fueros militar y eclesiástico, lo cual posibilitaba la igualdad civil ante la ley. La iglesia, que venía reorganizándose desde la década de 1840, comenzó el contraataque.

Juan Álvarez renunció a la presidencia el 11 de diciembre y fue relevado por el moderado Comonfort, quien de inmediato sustituyó el gabinete con moderados. No obstante, cuando Comonfort salió a combatir el movimiento poblano prorreligión y fueros, al vencerlo no dudó en imponerle un castigo ejemplar y expropió los bienes del obispado de Puebla. También promulgó dos leyes reformistas: la Ley Lerdo, que desamortizaba las fincas rústicas y urbanas propiedad de

corporaciones civiles y religiosas, y la Ley Iglesias, que prohibía el cobro de obvenciones parroquiales a los pobres. Los decretos fueron repudiados por el arzobispo de México, por considerarlos un ataque a la iglesia.

Efectuadas las elecciones, el Congreso Constituyente se reunió el 14 de febrero de 1856. Aunque la mayoría era moderada, los puros dominaron los debates, que fueron ardientes. Los temas más polémicos fueron la educación y la tolerancia de cultos. Los liberales aspiraban al control de la educación para modelar a los ciudadanos del futuro pero, congruentes con sus convicciones, transigieron en la libertad de enseñanza. No se atrevieron a declarar la tolerancia religiosa ante el temor general de un movimiento popular, pero se eliminó la católica como religión de Estado y se declaró que no se prohibía “el ejercicio de culto alguno”. Algunos liberales pretendieron la adopción del modelo anglosajón del juicio por jurado como institución democrática, pero no se aprobó. También se debatió una reforma agraria, pero al final en la constitución sólo se incluyó la Ley Lerdo, que aseguraba la propiedad individual de la tierra.

La constitución promulgada el 5 de febrero de 1857 no era radical, pero introdujo en forma sistemática los “derechos del hombre”: libertad de educación y de trabajo; libertad de expresión, de petición, de asociación, de tránsito, de propiedad; igualdad ante la ley, y la garantía de no ser detenido más de tres días sin justificación. La constitución ratificaba la soberanía del pueblo constituido en “república representativa, democrática y federal formada por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior”, con un gobierno dividido en los tres poderes, con un legislativo unicameral como poder dominante. Mantuvo el sistema indirecto de elecciones y simplificó la del presidente de la república, que sería

“indirecta en primer grado y en escrutinio secreto”, es decir, elegido por los representantes designados por los ciudadanos.

Las elecciones convirtieron a Comonfort en presidente titular, pero sin recursos y sin la esperanza liberal de que la venta de bienes eclesiásticos solucionara los problemas financieros del Estado, ya que la Ley Lerdo había producido magros resultados por las facilidades de pago, los descuentos y la aceptación de pagos con bonos de deuda, carentes de valor. La ley estaba destinada para que los bienes favorecieran a los arrendatarios, pero sus escrúpulos o su pobreza aseguraron que terminaran en manos de especuladores.



Los constitucionalistas de 1857, autor desconocido, ca. 1857, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

A pesar de su moderación, la constitución dejó descontentos a los conservadores y resultó insuficiente para los puros. Esta circunstancia, que hizo flaquear a muchos políticos, favoreció la posición de Benito Juárez quien, por la firmeza de sus convicciones constitucionales, se mostró dispuesto a jugarse todo por la ley fundamental. Juárez pertenecía a una etnia monolingüe de la sierra oaxaqueña y se había educado en el seminario y en el Instituto de Ciencias de su estado. Su carrera había sido apoyada tanto por federalistas radicales como por centralistas. Su elección como diputado al congreso mexicano en 1847 le permitió entrar a la vida política nacional, aunque volvió a su estado para ocupar la gubernatura de 1847 a 1851 y nuevamente en 1856; al ser elegido presidente de la Suprema Corte de Justicia ese año, regresó a la capital en 1857.

El papa Pío IX condenó los actos del gobierno liberal e inspiró al arzobispo Antonio Pelagio de Labastida a incitar una rebelión conservadora, por lo que fue desterrado. Esto hizo que muchos liberales sostuvieran la necesidad de una dictadura liberal de transición. En ese contexto, el general Félix Zuloaga en diciembre de 1857 se pronunció para exigir un nuevo congreso constituyente. El presidente Comonfort, que tenía dudas sobre la viabilidad de gobernar con la constitución, lo apoyó y encarceló a Juárez, que rechazaba ese golpe de Estado. Como unas semanas más tarde Zuloaga desconoció a Comonfort y se declaró presidente, éste renunció y liberó a don Benito, quien constitucionalmente lo sustituyó. La existencia de dos presidentes hizo inevitable la guerra civil.



Soldados de la Reforma en una venta, Primitivo Miranda, 1858, MNI, INAH, México.

El país se dividió. Los gobiernos de Colima, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y Zacatecas se declararon por la vía constitucional, pero la mayoría del ejército y del clero se alineó con Zuloaga quien, dueño de la capital, fue reconocido por los representantes extranjeros. Juárez, convencido de que para conquistar una paz duradera era

indispensable el imperio de la legalidad, partió a Guadalajara, pero la amenaza conservadora lo obligó a trasladarse a Veracruz que, además de ser liberal, podía proporcionarle los recursos de la aduana.

Como el ejército apoyó al partido conservador, las fuerzas liberales se formaron con elementos populares procedentes de las guardias nacionales movilizadas para la defensa del territorio en 1846. Pero la improvisación tuvo sus costos y los ejércitos conservadores dominaron el centro del país, en especial una vez que el general **Miguel Miramón** sustituyó a Zuloaga en la presidencia. La estrategia de Miramón fue centrar sus ataques en Veracruz, al que sometió a dos sitios. El fracaso del primer intento lo llevó a proyectar un ataque simultáneo por tierra y por mar, para lo cual adquirió una nave que atacaría desde el mar, mientras él cercaba el puerto por tierra. Juárez aprovechó que Estados Unidos le había retirado el reconocimiento a los conservadores por negarse a vender territorio, para solicitar que la flota norteamericana detuviera la embarcación por piratería. Aunque el comandante no contaba con autorización, atendió la petición e hizo fracasar el sitio, aunque más tarde un tribunal norteamericano consideró que el acto había sido ilegal.



Los Mártires de Tacubaya, Primitivo Miranda (dibujo), Santiago Hernández (litografía), siglo XIX, en Manuel Payno y Vicente Riva Palacio. *El libro rojo 1520-1867*. México: FCE, 2013. Biblioteca Colmex, México.

Para consolidar el apoyo de los puros y de la clase empresarial, tan interesada en los bienes del clero, Juárez y su gabinete de puros optaron por consolidar la reforma y el 12 de julio de 1859 empezaron

a promulgar las **Leyes de Reforma**: nacionalización de bienes del clero, separación de la iglesia y del Estado, supresión de órdenes religiosas (**cofradías**, congregaciones y hermandades), matrimonio y registro civiles, secularización de cementerios y, finalmente, libertad de cultos.

La falta de recursos condujo a que los dos bandos comprometieran al país con acuerdos extranjeros. Washington aceptó apoyar a los liberales a cambio de una nueva compra de territorio, pero ésta ni siquiera se consideró. Los liberales aceptaron firmar el **Tratado McLane-Ocampo** por el que, a cambio de un préstamo de dos millones de pesos a México, concedía a los norteamericanos el libre tránsito por el istmo de Tehuantepec, con privilegios comerciales y con la posibilidad de intervención militar, en caso de necesidad. Por fortuna, el Senado norteamericano no lo aprobó.



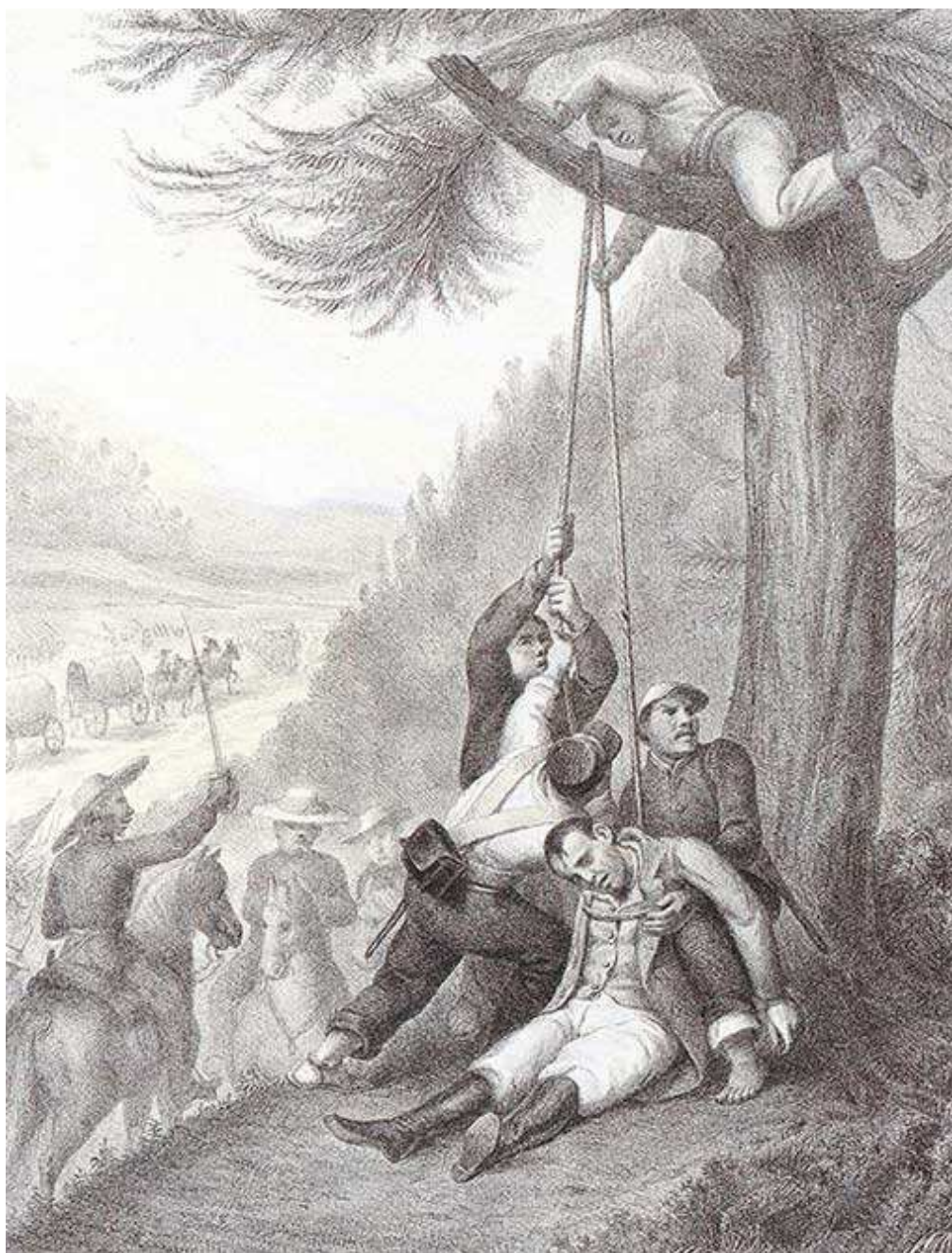
Batalla de Silao, autor desconocido, siglo XIX, MRG, INAH, Jalisco, México.

Los conservadores, a su vez, recurrieron a los europeos y con los españoles firmaron el **Tratado Mon-Almonte**, que reconocía una Convención de 1853 firmada por Santa Anna, en la que se aceptaban deudas dudosas. Además contrataron un oneroso préstamo con el banquero suizo **Jécker** y enajenaron dinero de la representación británica, lo que los desacreditó con el extranjero y aumentó las reclamaciones contra el gobierno mexicano, así como sus deudas.

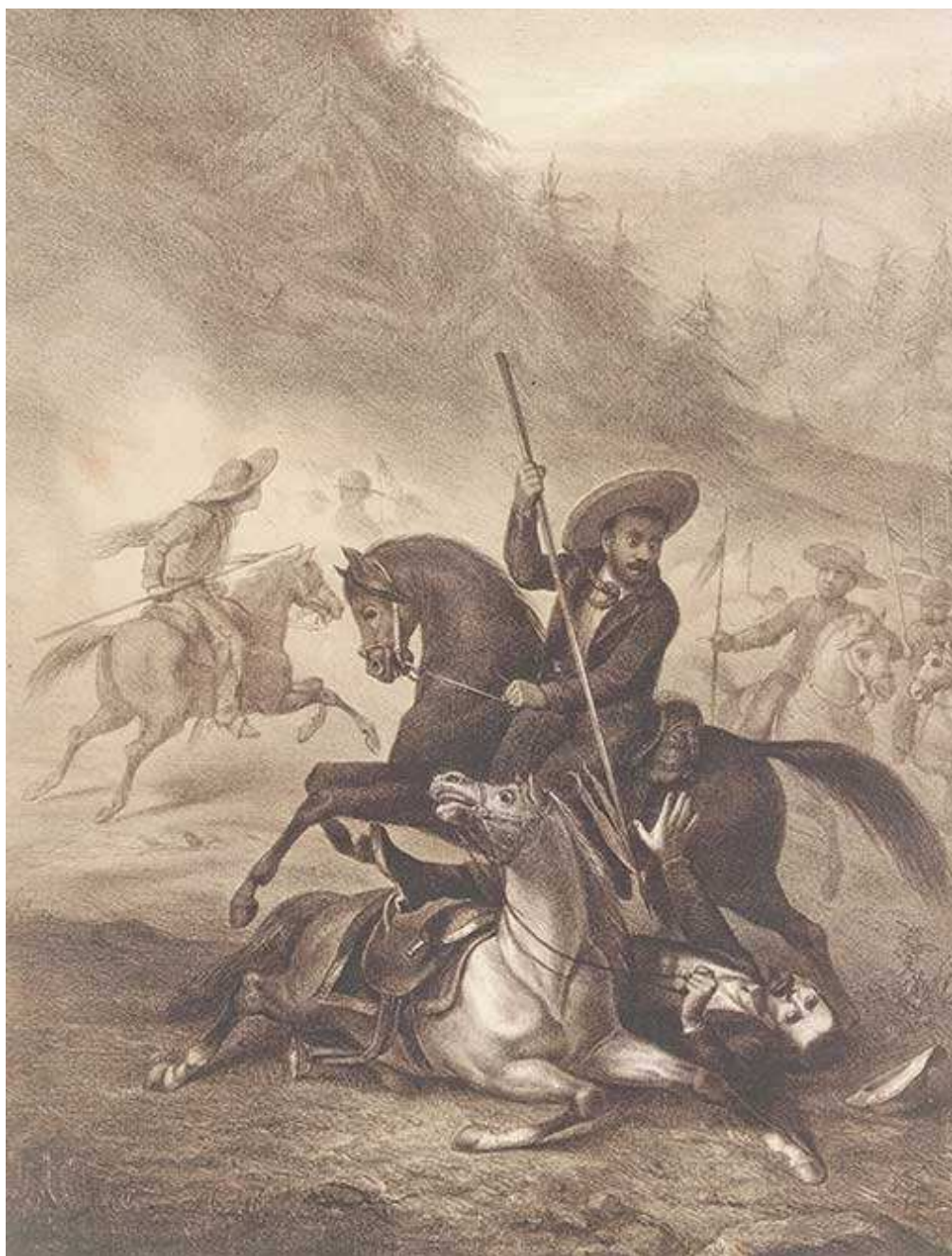
El fracaso del sitio de Veracruz facilitó el triunfo liberal. Las victorias de Silao y Calpulalpan abrieron a los liberales las puertas de la capital. Juárez hizo su entrada el 11 de enero de 1861, pero la paz

distaba de haberse conquistado. Despechados por la derrota, los conservadores incrementaron sus conspiraciones en Europa y recurrieron al asesinato, cobrando como víctimas a Ocampo, Leandro Valle y Santos Degollado. Por su parte, Juárez decretó la expulsión del delegado apostólico, del arzobispo, de varios obispos y de los ministros de España, Guatemala y Ecuador, que habían apoyado a los conservadores.

Las elecciones dieron el triunfo a Juárez quien, de inmediato, reorganizó la administración y la educación y decretó la adopción del sistema métrico decimal. Pero la escasez de fondos lo forzó a suspender el pago de las deudas del gobierno, tanto los intereses de los préstamos usurarios británicos como los de las reclamaciones españolas y francesas. La medida fue aprovechada por los monarquistas mexicanos residentes en Europa para interesar al emperador de Francia, Napoleón III, en el proyecto de instaurar una monarquía en México. El emperador francés soñaba con construir un imperio "latino" que sirviera de muro de contención a la expansión anglosajona, de manera que vio en la suspensión de pagos la coyuntura para intervenir y convocó a Gran Bretaña y España para discutir el asunto. En Londres, el 31 de octubre de 1861, los tres países firmaron una convención que los comprometía a bloquear los puertos mexicanos del Golfo para presionar la reanudación de pagos, sin intervenir en la política interna.



Leandro Valle, Primitivo Miranda (dibujo), Santiago Hernández (litografía), siglo XIX, en Manuel Payno y Vicente Riva Palacio. *El libro rojo 1520-1867*. México: FCE, 2013. Biblioteca Colmex, México.



Muerte de Santos Degollado, Primitivo Miranda (dibujo), Santiago Hernández (litografía), siglo XIX, en Manuel Payno y Vicente Riva Palacio. *El libro rojo 1520-1867*. México: FCE, 2013.

La flota española llegó a Veracruz en diciembre y, en enero, arribaron la francesa y la inglesa. Recibido el ultimátum, Juárez envió al ministro Manuel Doblado a negociar con los intervencionistas. Para evitar las fiebres tropicales, Juárez autorizó el desembarco de

las tropas a condición de que se volvieran a embarcar si no se llegaba a un acuerdo. Doblado aseguró que la suspensión era temporal y que los pagos se reanudarían en cuanto fuera posible. Los británicos y españoles aceptaron, pero los franceses no sólo se negaron, sino que en lugar de embarcarse, desembarcaron más hombres, entre ellos algunos monarquistas mexicanos, como Juan N. Almonte, hijo de Morelos.

El 17 de abril los franceses iniciaron su avance. En situación tan crítica, Juárez decretó una amnistía a los militares conservadores y autorizó la formación de guerrillas. Ignacio Zaragoza se preparó para defender Puebla del mejor ejército del mundo. El conde de Lorencez, confiado en la total superioridad de sus tropas, no atendió las advertencias de Almonte y el 4 y 5 de mayo las “gavillas” de Zaragoza lo derrotaron. La humillación sólo sirvió para que Napoleón enviara 30 000 soldados más con un nuevo mando.

Un año más tarde, las tropas mexicanas se concentraron en Puebla sin el general Zaragoza, que había muerto de tifo. Después de un largo sitio, la ciudad sucumbió ante los franceses. Juárez se vio forzado a abandonar la capital, que fue ocupada en junio. Los franceses convocaron una asamblea de notables que proclamó el imperio el 19 de julio y anunció que se invitaría a **Maximiliano de Habsburgo** a ocupar el trono mexicano. La regencia nombrada, formada con algunos destacados generales, civiles y eclesiásticos, entre ellos el arzobispo Labastida, resultó sólo decorativa, pues las decisiones las tomaba el mariscal **Achille Bazaine**, de acuerdo con las instrucciones de Napoleón III. Mientras llegaba el emperador, el ejército francés fue ocupando una a una las ciudades del país gracias a su superioridad militar. No obstante, el asedio de las guerrillas liberales, así como el encono popular alimentado por la

arrogancia de las tropas francesas, hizo difícil mantener a éstas, por lo que hubo que recuperar algunas poblaciones una y otra vez.



Batalla del 5 de mayo de 1862, autor desconocido, óleo sobre tela, MNI, INAH, México.

Maximiliano, hermano del emperador de Austria y casado con Carlota Amalia, hija del rey de Bélgica, recibió en el castillo de Miramar la visita de los monarquistas mexicanos. El archiduque puso como condición que fuera el pueblo mexicano el que lo llamara, condición que los monarquistas cumplieron recogiendo miles de firmas. Una vez presentadas el 10 de abril de 1864, Maximiliano aceptó el trono.

El emperador firmó dos tratados con Napoleón III, quien se aseguró de que México pagara el costo de la aventura. Francia mantendría 28 000 soldados y concedería un préstamo de 175 millones de francos, de los cuales Maximiliano sólo recibiría ocho, pues el resto se destinaría a pagar la inflada deuda francesa, los gastos de guerra y los intereses. El tratado secreto acordó que el ejército llegaría a 38 000 soldados y empezaría a reducirse a partir de 1865.

Después de visitar al papa, los nuevos emperadores se embarcaron rumbo a Veracruz adonde llegaron a fines de mayo de 1864. El liberal puerto los recibió con frialdad, lo que contrastaría con el entusiasmo con que serían recibidos por “lo mejor de la sociedad” de Orizaba, Puebla y la Ciudad de México, que se desvivió por agasajar a la real pareja.



Llegada de Maximiliano y Carlota a Veracruz, autor desconocido, 1864, colección particular.

Muchos liberales moderados colaboraron con el gobierno imperial esperanzados de que éste lograra resolver los problemas que aquejaban al país desde 1821. Maximiliano, liberal convencido, anunció que ejercería el **patronato real** y que no suprimiría la tolerancia de cultos y la nacionalización de bienes del clero, como le exigía el nuncio papal. Esta decisión lo privó del apoyo de muchos conservadores y sirvió como motivo de burla de los liberales. México parecía cobrar nueva vida al convertirse en asiento de la corte imperial. La capital se embelleció, se alinearon las calles y se engalanaron con frescos y alumbrado de gas. Apareció el gran paseo del imperio, más tarde rebautizado por los liberales como de la Reforma, y se renovó el castillo de Chapultepec. El emperador se dio

a la tarea de legislar. Empezó por redactar el **Estatuto del Imperio**, que promulgó el 10 de abril de 1865, seguido por un código civil y una ley agraria y de trabajo que devolvía sus tierras a los pueblos indios y las concedía a los que no las tenían. Esta ley aprobaba una jornada máxima de 10 horas, anulaba deudas mayores a 10 pesos, prohibía el castigo corporal y limitaba las tiendas de raya. La educación y la investigación científica también merecieron su atención, mientras la emperatriz promovía la educación femenina. Maximiliano decidió dividir el territorio en 50 departamentos y se preocupó por el desarrollo económico, de manera que firmó un contrato para la construcción del ferrocarril de México a Veracruz y autorizó el funcionamiento del Banco de Londres, México y Sudamérica, para facilitar los intercambios comerciales.

La ocupación francesa forzó a Juárez a desplazarse hacia el norte. El presidente tuvo que hacer frente no sólo a los franceses, sino también a los traidores. Durante 1864, los republicanos dominaban los estados del norte, Colima, Guerrero, Tabasco y Chiapas, pero hacia 1865 sólo retenían pequeños reductos aislados. En este contexto crítico, el general Jesús González Ortega, ministro de la Suprema Corte de Justicia, exigió desde Estados Unidos que Juárez le entregara la presidencia por haber concluido su periodo legal. Don Benito, con el convincente argumento de que el país estaba en guerra, extendió su mandato mientras el país estuviera ocupado, decisión que le costó perder el apoyo de muchos puros.



“Así como el Sr. Juárez anda por todas partes...”, autor desconocido, en el periódico Doña Clara, ca. 1865, AGN, México.

Para fines de 1865, las circunstancias empezaron a cambiar. El fin de la guerra civil en Estados Unidos permitió a los liberales contratar un préstamo de tres millones de pesos y logró que el vecino país protestara por la intervención en México. Las guerrillas republicanas, convertidas en verdaderos ejércitos, empezaron a avanzar.

Agotado el dinero del préstamo francés, el imperio se vio asediado por el eterno problema financiero y por el rumor de que Napoleón III retiraría sus tropas ante la amenaza que significaba la consolidación de la Confederación Alemana. Dominar un país tan grande era difícil y el derrumbe era previsible. Maximiliano intentó formar un ejército nacional y llamó a los generales conservadores

que había enviado a Europa en misiones diplomáticas. Su hermano Francisco José accedió a enviarle 4 000 soldados austriacos, pero la protesta de Estados Unidos impidió que se embarcaran. La emperatriz ofreció viajar a Europa para exigir el cumplimiento de los tratados, pero ni Napoleón III ni el papa atendieron sus súplicas, lo que la llevó a perder la razón. La noticia convenció a Maximiliano de que sólo le quedaba abdicar, pero la oposición de sus ministros lo hizo desistir, aunque después lo abandonaron a su suerte.

Para principios de 1867, el rápido avance republicano dejó al imperio reducido a Puebla y Veracruz. El emperador se replegó a Querétaro, donde se le unieron Miguel Miramón y Tomás Mejía. Al tomar Porfirio Díaz el 2 de abril la ciudad de Puebla, Miramón propuso abandonar Querétaro, pero Maximiliano se negó a huir y decidió enfrentar el sitio. Una traición facilitó su aprehensión. Juárez y Lerdo se empeñaron en aplicarle la ley de 1862, por lo que fue juzgado por un consejo de guerra. Dos ilustres abogados lo defendieron, pero no pudieron evitar que fuera condenado a la pena máxima. De todo el mundo llegaron peticiones de clemencia para el Habsburgo, sin que Juárez cediera. Ante la muerte, el emperador mostró gran dignidad. Después de escribir a su madre y a su esposa enfrentó al pelotón que segó su vida junto con Miramón y Mejía en el cerro de las Campanas, el 19 de junio de 1867. Antes de recibir la descarga, Maximiliano hizo votos porque su sangre sellara “las desgracias de mi nueva patria”.



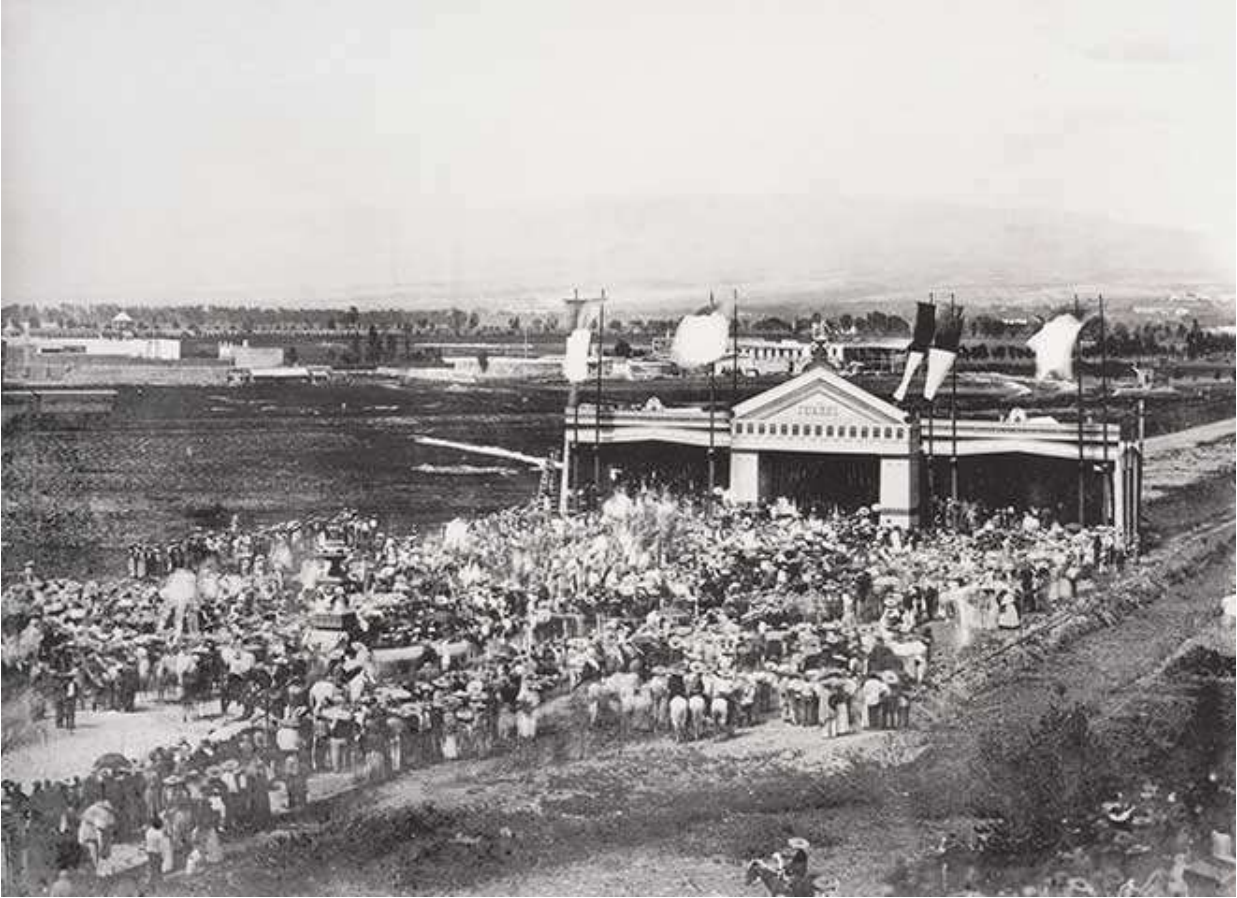
Derrumbado el imperio, el 16 de julio de 1867 Juárez volvió a la Ciudad de México y, esta vez, el pueblo, que valoraba su lucha por preservar la soberanía nacional, lo recibió con verdadero júbilo. El triunfo de la república anulaba finalmente la opción monarquista, aunque no daba fin a desórdenes y levantamientos, ahora generados por las ambiciones políticas de los propios liberales.

Juárez se apresuró a convocar elecciones para agosto. La desaparición del partido conservador de la contienda política enfrentó a tres liberales: Juárez, **Sebastián Lerdo de Tejada** y Porfirio Díaz, el héroe militar de la guerra. Aunque el triunfo favoreció a Juárez, sus enemigos se multiplicaron, tanto por su reelección como porque promovía la reforma de la constitución, lo que parecía contradecir su empeño en haberla defendido. La experiencia política de Juárez sin duda era singular, pues había gobernado durante casi 10 años en

estado de guerra, con facultades extraordinarias y prácticamente sin congreso. Ello le había permitido fortalecer al ejecutivo, pero ahora se encontraba en situación diferente, pues la Constitución de 1857 mantenía la supremacía del legislativo que, por ser unicameral, era más temible. Por eso Juárez promovía la restauración del Senado para lograr mayor equilibrio. Al elegir un gabinete de civiles constitucionalistas, Juárez despertó el malestar del grupo militar que se sentía autor de la victoria y favorecía a Porfirio Díaz. Con tantos enemigos, don Benito y sus ministros se convirtieron en el centro de sátiras y caricaturas políticas, no obstante lo cual, la total libertad prensa se mantuvo durante toda la restauración de la república.



El fusilamiento del Emperador Maximiliano, Édouard Manet, óleo sobre tela, 1868-69, KUMA, Alemania.



Arco para la entrada del presidente Benito Juárez a la Ciudad de México, autor desconocido, 15 de julio de 1867, FMH, INAH, México.

El triunfo tampoco redujo la complejidad del panorama, pues la larga lucha renovó la vieja confrontación entre las regiones y el centro, dado que ésta había fragmentado el poder debido a que los jefes militares habían gozado de amplias facultades fiscales. Para abolirlas e imponer el orden, el congreso apoyó a Juárez y por decreto las suprimió. Por otra parte, el castigo de funcionarios conservadores despertó resentimientos. Juárez trató de paliarlos para iniciar la reconciliación y en 1870 decretó una amplia amnistía que permitió el regreso del arzobispo Labastida, a quien se dispensó total respeto.

La república resentía los años de guerras y requería impulsar la economía. El comercio volvía a ser víctima del desorden, a pesar de

que en la frontera norte la creación de una zona de libre comercio había animado las transacciones y creado un polo de desarrollo. Durante parte de la guerra de secesión de Estados Unidos, el algodón del vecino país se exportó por Matamoros y se vendieron harinas, alimentos y diversos artículos mexicanos a ese país. Esto permitió el crecimiento de Monterrey, Piedras Negras, Laredo y Matamoros.



Aduana de Veracruz, Edouard Pringet, litografía coloreada, siglo XIX, Fomento Cultural Banamex, México.

La república también se vio acosada por la falta de recursos. La venta de los bienes del clero no había rendido los frutos esperados, aunque su venta había contribuido a sanear las finanzas públicas al

absorber gran parte de los bonos circulantes de la deuda interna. Para el pragmático Juárez, la prioridad era la reorganización general y el arreglo de la hacienda pública, indispensable a fin de obtener los fondos necesarios para fomentar el desarrollo. Sus ministros José María Iglesias y Matías Romero emprendieron el estudio general de la hacienda pública y de la deuda. Después de analizar la deuda de 450 millones y ajustarla a 84 con el repudio de la deuda del imperio, establecieron un nuevo calendario de pagos. También procedieron a hacer ahorros, entre ellos la reducción del ejército a 20 000 hombres. Para 1870, Romero había logrado resumir los avatares de la hacienda pública desde la independencia y, con una idea clara de los ingresos y los egresos, por primera vez elaboró un presupuesto gubernamental.

Como buen liberal, comprometido con el desarrollo y el progreso, Juárez deseaba favorecer todas las ramas productivas: inversiones, comunicaciones (en especial líneas telegráficas, caminos y ferrocarriles) y colonización. No sólo aprobó algunos proyectos de inversión norteamericana, sino que reconoció el contrato que el imperio había firmado para construir el ferrocarril de Veracruz a México. Su ministro Romero ambicionaba fundar un banco nacional de emisión para uniformar la moneda circulante, pero la falta de fondos lo imposibilitó, de manera que tuvo que resignarse con el funcionamiento del Banco de Londres, México y Sudamérica.

Por su experiencia personal, Juárez le dio prioridad a la educación. Desde el principio se mostró dispuesto a promoverla como medio para alcanzar el anhelado progreso, integrar a las etnias indígenas y proporcionarles un lugar digno en la nación. Así, en el mismo 1867 promulgó una ley que declaraba gratuita y obligatoria la educación elemental, y fundaba la Escuela Nacional Preparatoria.

Normalizar las relaciones de México fue otra de sus preocupaciones fundamentales, pues la guerra había provocado la ruptura con Gran Bretaña, Francia y España, pero tropezó con un contexto internacional desfavorable. La distancia y falta de comunicaciones obstaculizaba el contacto con los países iberoamericanos, además de que existían problemas fronterizos con Guatemala; por esas razones, Juárez trató de evitar que algo nublara las relaciones con Estados Unidos. A pesar de las diferencias y de no haber contado con su apoyo durante la intervención, las relaciones entre los dos países estaban en uno de sus mejores momentos. La industrialización del vecino país, después de la guerra, había transformado el expansionismo territorial en uno financiero. Pero existían dos problemas entre ambas naciones: los cruces de nómadas y bandidos en la frontera y las reclamaciones. El primero se dejó pendiente, pues tanto Juárez como Lerdo no autorizaron que los norteamericanos cruzaran la frontera en persecución de “culpables”. Juárez trató de resolver las reclamaciones y aceptó que se formara una comisión binacional para resolverlas. Ésta logró dictaminar las reclamaciones norteamericanas, pero dejó pendientes las mexicanas. En 1869 se presentó la oportunidad de ampliar las relaciones mexicanas con dos nuevos estados: el Reino de Italia y la Confederación Alemana del Norte.

Al llegar las elecciones de 1871, aunque la popularidad de don Benito había declinado, pudo reelegirse. Esta vez, Díaz no se resignó a la derrota y pronunció el **Plan de La Noria** el 8 de noviembre, “contra la reelección indefinida”. A pesar de sus conexiones regionales, el movimiento progresó lentamente y los generales juaristas lograron contenerlo. La habilidad política de Juárez le permitió aprovechar la división de los liberales para

sostenerse durante su última estación, a pesar de adversidades personales y una frágil salud. Juárez murió en la silla presidencial el 18 de julio de 1872.

De acuerdo con la constitución, Lerdo, presidente de la Suprema Corte, asumió el ejecutivo y concedió una amnistía general que dio fin al pronunciamiento de La Noria. Enseguida convocó elecciones, en las que fue elegido por aplastante mayoría. Don Sebastián compartía los mismos principios que Juárez y su habilidad le permitió restablecer el Senado y convertir las leyes de Reforma en constitucionales. En asuntos religiosos se mostró menos flexible y expulsó a las **Hermanas de la Caridad**, a pesar de su labor fundamental en la atención hospitalaria. Su “anticlericalismo” lo convirtió en blanco de ataques y fomentó rebeliones populares, a las que se sumaron las surgidas entre los yaquis de Cajeme y la del temible Manuel Lozada en Tepic, fusilado a fines de 1873. Lerdo también se enfrentó al Gran Círculo de Obreros de México, con motivo de huelgas textiles y mineras, y con los intereses comerciales, al negarse a otorgar una concesión para construir un ferrocarril que uniera México con Estados Unidos, a pesar de haber inaugurado el ferrocarril de Veracruz a México en 1873.

La sucesión presidencial volvió a ser causa de discordia. Lerdo aspiraba a ser reelegido, pero esta vez Díaz no esperó a que se efectuaran las elecciones y se adelantó a pronunciarse con el **Plan de Tuxtepec**, en el que acusaba a Lerdo de “violaciones a la constitución”. Díaz había aprendido las lecciones de su fracaso con el movimiento de La Noria y en esta ocasión se preparó con cuidado. Aprovechó la intervención de Lerdo en las elecciones de Oaxaca para consolidar una alianza estatal en su contra. Asegurado el apoyo de su estado, Díaz se trasladó a Brownsville a fines de 1875, desde

donde invitó a gobernadores y comandantes militares regionales a sumarse a la lucha. Pero como el movimiento se centró en el noreste y en Oaxaca, reformó su plan y ofreció el reconocimiento de títulos y honores militares a los que apoyaran el movimiento, con lo que multiplicó los centros de rebelión.

El general Mariano Escobedo mantuvo en jaque a los rebeldes y efectuadas las elecciones en septiembre de 1876, Lerdo fue declarado electo. En ese momento, al movimiento tuxtepecano se sumó el desconocimiento que hizo el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, del resultado de las elecciones “por fraudes” y que inició una revuelta en Salamanca. Iglesias recibió poco apoyo, pero su rebelión favoreció la causa de Díaz, quien, al frente del ejército, el 11 de noviembre derrotaba a las tropas federales en el poblado de Tecuac. Al huir Lerdo se creó una confusión, pues varios gobernadores habían reconocido a Iglesias como presidente, por lo que fue necesaria una negociación entre los dos contendientes. Díaz ofreció reconocer a Iglesias como presidente provisional si dividía el gabinete entre los partidarios de ambos y él ocupaba la Secretaría de Guerra. Al no aceptar Iglesias, Díaz optó por una medida drástica y el 23 de noviembre ocupó la Ciudad de México al frente de un ejército. Una semana más tarde asumía la presidencia.

LA LENTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA NACIONAL EN REPUBLICANA

Los seis y medio millones de habitantes del territorio novohispano que se convirtió en Estado independiente en 1821 constituían un conjunto heterogéneo unido por la experiencia histórica y la religión, en el que sólo una minoría hablaba castellano. En menor o mayor

grado, casi toda la población había visto trastornada su vida por once años de lucha y presenció cómo se distorsionaba el orden de 300 años y se iniciaba un largo periodo de cambios. El **liberalismo** español había introducido conceptos nuevos, cuyo significado se acomodaba muchas veces a los tradicionales. El desencanto con la independencia respecto a España hacía que las élites y los grupos medios vieran con optimismo las promesas del nuevo orden, que acontecimientos dolorosos se encargarían de borrar.



Vista de la Plaza Mayor de México, Octavio D'Alvimar, óleo sobre tela, siglo XIX, colección particular.

La escasa población, concentrada en el centro y en el sur, habitaba un enorme territorio que durante el imperio de Iturbide había alcanzado su mayor extensión, cuatro millones y medio de kilómetros

cuadrados; había sido incapaz de crecer, afectada por las periódicas epidemias y las guerras, de manera que a mediados de siglo apenas rebasaba los siete millones y para la década de 1870, los nueve millones. No obstante, la capital alcanzaba el cuarto de millón de habitantes, seguida a gran distancia por Puebla, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas y Guadalajara. La incapacidad de poblar las áreas septentrionales, sumada a los cambios políticos y las amenazas externas, redujo el territorio: Guatemala se separó en 1823; Texas se independizó en 1836; Estados Unidos conquistó Nuevo México y la Alta California entre 1846 y 1847, y en 1853 se vendió la Mesilla, de manera que al final del periodo la república había quedado reducida a 1 972 546 km². Los 19 estados, cuatro territorios y un distrito federal se habían convertido, para 1869, en 28 estados y un territorio.

A pesar de que hubo continuidades, la independencia y el establecimiento de la república afectaron a la sociedad corporativa desde el principio. La lucha misma permitió cierta movilidad, sobre todo de criollos y mestizos. De todas formas, la igualdad quedó como promesa al no lograr mitigarse la apabullante miseria popular, tan vergonzosa frente a la ostentosa opulencia de la minoría que detentaba la riqueza. Por otra parte, a todos afectó el cambio político. El desorden y la inseguridad de los caminos causaron pérdidas a los comerciantes e improductividad a las haciendas. El abandono produjo la inundación de muchas minas, que por falta de recursos se vendieron o se asociaron con capitales extranjeros. La burocracia perdió la seguridad de empleo con la independencia, de manera que con la esperanza de cobrar sueldos atrasados o de volver a tener empleo, sus miembros favorecieron los cambios de gobierno. Los profesionistas, a excepción de algunos médicos y abogados

prósperos, pasaron a engrosar la burocracia. De todas formas, la salida de ricos peninsulares y las leyes para su expulsión permitieron que los criollos monopolizaran los niveles superiores de la población.

Los trabajadores mineros perdieron las ventajas de que habían gozado y fueron desplazados en los cargos técnicos por europeos; además, la entrada de textiles burdos afectó a los trabajadores de las viejas fábricas textiles. El resto de la población se ajustó a las limitaciones de los tiempos, mientras que léperos y pelados aprovechaban todo desorden para obtener un botín.

El clero resintió la pérdida de miembros por su participación en la lucha independentista, al tiempo que la lenta secularización de la vida hizo disminuir las vocaciones religiosas. Por otra parte, convertida en blanco favorito de los gobiernos de todas las tendencias, la iglesia veía decrecer sus rentas y capitales durante cuatro décadas, aunque el disfrute de esa riqueza lo siguieron teniendo 10 obispos y 177 canónigos, mientras que el clero regular y secular, reducido a unos 3 500 clérigos en 1825, vivía con penurias, a pesar de que sus feligreses resentían el pago de obvenciones.

El grupo verdaderamente favorecido por las guerras y los desórdenes fue el ejército. Por falta de financiamiento, los 75 000 soldados de 1821 se redujeron a 30 000, cifra insuficiente para vigilar un territorio tan grande. Como buena parte de la oficialía vivía de la política, sus ascensos derivaron de su participación en los pronunciamientos, lo que impidió que se profesionalizara y que el número de generales fuera exagerado para la escasa tropa. Padeció, como la burocracia, la constante impuntualidad en el pago de sus salarios, por lo que los oficiales buscaban contratas para el ejército, mientras la forzada tropa intentaba desertar a la menor ocasión.

Los nuevos ritos y festejos cívicos, que **legitimaban** el nuevo orden y que trataban de competir con las fiestas religiosas, se impusieron poco a poco. En realidad, los cambios más notables se produjeron en los puertos y en la capital con la llegada de extranjeros. El arribo de paquebotes no sólo significó la entrada de mercancías, sino también de novedades, modas e inventos, así como el aumento de facilidades para viajar a Estados Unidos y Europa. La nueva compañía de diligencias redujo la duración de los viajes internos: el de México a Veracruz pudo hacerse en siete días, a Guadalajara en 13 y a Santa Fe en un mes.



Banquete ofrecido al general Antonio León en Oaxaca, autor desconocido, óleo sobre tela, 1844, MNH, INAH, México.

Industria textil

	1843	1854	1877/78
Husos	125362	145768	258458
Telares	2609	4107	9214
Kgs. De algodón consumidos	4878742	5791463	11918726
Producción de hilaza en kgs.	3866763	3346398	2753196
Piezas de manta	339820	875224	3795408
Empleados	-	10816	12346
Salarios	1417364	1609870	-

Tomado de Guillermo Beato, "Principales aspectos de la economía, la sociedad y la política en México, 1821-1920", en *El poblamiento de México*, vol. III, México, Consejo Nacional de Población, 1993.

La fe en el progreso que había inspirado el iluminismo se mantuvo, confiada en que la educación resolvería los males nacionales. La tarea de alfabetizar a la población se confió a la Compañía Lancasteriana, fundada en 1822 por algunos notables. Llegaron también maestros extranjeros a ofrecerse como tutores o a establecer escuelas particulares. En cambio, las universidades perdieron su prestigio y fueron sustituidas por academias encargadas de difundir conocimientos científicos y por los nuevos institutos de ciencias y artes promovidos por los republicanos, los cuales iban a educar a la generación que haría su entrada a la política a mediados del siglo.

Los calendarios y almanaques cumplieron con la tarea de difundir noticias históricas y científicas. La politización iniciada en 1808 y la constitución del nuevo Estado favorecieron la impresión de

periódicos, folletos y hojas volantes de carácter político, favoritos de grandes grupos que, ansiosos de enterarse, los pasaban de mano en mano o escuchaban su lectura en voz alta en pulquerías, cafés y plazas públicas. Este interés político le dio relevancia también al interés por la historia, tan bien representado por Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, **José María Luis Mora** y Lucas Alamán. La literatura también se abriría paso y dejaría testimonio de los cambios sociales en las obras de José Joaquín Fernández de Lizardi, Manuel Eduardo de Gorostiza y Fernando Calderón. En cambio, las artes tardarían en recuperar brillo, a pesar de que el gobierno otorgó algunas becas para estudiar en Italia o Alemania.

Sólo después de medio siglo llegaría el verdadero cambio al consolidarse la secularización de la sociedad. La iglesia, que con la independencia había perdido el control social ejercido durante el virreinato, perdería el registro de nacimientos, casamientos y muertes y sus bienes con la Reforma. Todo ello la imposibilitó para prestar los servicios sociales que había dispensado en sus hospitales, escuelas y asilos. Vendidos sus bienes raíces, muchos conventos fueron derribados o se destinaron a objetos distintos a los originales. Al ser cedidas algunas iglesias a denominaciones protestantes, las alteraciones del orden no se dejaron de presentar. No desaparecieron las escuelas confesionales privadas, pero la educación pública se secularizó en gran medida.

Las confrontaciones políticas obligaron a los intelectuales, procedentes en su mayoría del periodismo, a comprometerse desafiando la censura o combatiendo la dictadura. El ejercicio del periodismo permitió un fino análisis de los problemas nacionales, de manera que intelectuales liberales de talla publicaron importantes

obras sobre cuestiones sociales. Así, Manuel Payno, conocido autor de novelas costumbristas, investigó a fondo la deuda pública, la desamortización y la Reforma; Miguel Lerdo de Tejada lo hizo con el comercio y la economía, y Melchor Ocampo con los problemas de la iglesia y el Estado. Por eso no es de extrañar que hacia las décadas de 1860 y 1870 la prensa alcanzara gran madurez y que los gobiernos liberales respetaran la libertad de prensa a pesar de sus excesos, mismos que la convirtieron en el “cuarto poder”.

La honda ruptura provocada por las guerras propició que los restauradores de la república le dieran prioridad a la integración nacional mediante la educación y la cultura, como medio para evitar que una nueva contienda dividiera a los mexicanos. De esa manera, apenas reocupada la Ciudad de México, el ministro de Justicia se apresuró a presentar un plan de instrucción pública, el cual resultó en las leyes de 1867 y 1869, que tanta relevancia le dio a la enseñanza elemental y que fundó una institución modelo de educación media: la Escuela Nacional Preparatoria. En ella se adoptó el método positivista de Augusto Comte para combatir la educación tradicional, al sustituir las explicaciones religiosas y metafísicas por las lógicas y científicas. Con ello se esperaba aclarar las mentes de los dirigentes del futuro. Juárez y Lerdo no se limitaron a cambios legislativos, sino que triplicaron las escuelas elementales. El empeño juarista de castellanizar a los indígenas para integrarlos a la vida nacional produjo gran oposición, mientras la adopción oficial del positivismo en la educación media y superior provocó un debate intelectual que se desarrolló durante los años de la restauración y el porfiriato, ya que muchos liberales lo consideraban contrario a sus principios.

Por otra parte, la intervención francesa despertó un nacionalismo que iba a permeear todas las formas culturales, el arte, la literatura y

la música. **Ignacio Manuel Altamirano** fue su principal promotor con sus tertulias literarias y su revista *Renacimiento*, cuyas páginas abrió a escritores liberales y conservadores, como Manuel Payno, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, José Tomás de Cuéllar, Vicente Riva Palacio, Francisco Pimentel, José María Roa Bárcena y Anselmo de la Portilla. El ambiente favoreció la fundación de sociedades académicas, como la **Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**, el Liceo Mexicano y la Academia Mexicana de la Lengua.

El nacionalismo hizo florecer la novela costumbrista y la histórica, que empezaron a imprimirse por entregas. El estudio de la historia mantuvo su lugar privilegiado y la necesidad de promover la consolidación nacional hizo surgir los primeros textos escolares de historia “patria”. Conservadores como Francisco de Arrangoiz, Manuel Orozco y Berra y Joaquín García Icazbalceta, al igual que los liberales Guillermo Prieto y Vicente Riva Palacio, interpretaban el pasado “nacional”. De acuerdo con sus simpatías ideológicas se inclinaban por estudiar los acontecimientos contemporáneos o por desentrañar y reinterpretar el pasado lejano, tanto colonial como prehispánico.

Gracias a una lotería, la **Academia de San Carlos** se renovó durante la guerra con Estados Unidos y las artes plásticas recobraron poco a poco su importancia. Juárez rebautizó la Academia como Escuela Nacional de Bellas Artes y en ella el escultor Manuel Vilar y los pintores Pelegrín Clavé y Eugenio Landesio continuaron transmitiendo técnicas y estilos europeos. No obstante, no pudieron resistir el ardor nacionalista y terminaron por adoptarlo. De esa manera, los paisajes y temas históricos sustituyeron a los religiosos, mientras la litografía y la caricatura se

convertían en instrumentos de ataque al servicio de la política. De lo que no hay duda es de que José María Velasco, con sus espléndidos paisajes mexicanos, fue la figura más destacada. Por supuesto que mientras las novedades conquistaban a los artistas capitalinos, en la provincia los artistas mantenían su frescura con bodegones y retratos como los de los costumbristas José María Estrada y Hermenegildo Bustos. La escultura se vio beneficiada por los encargos para las estatuas de los próceres que adornarían el paseo de la Reforma. La arquitectura, que había languidecido bastante durante las primeras décadas nacionales, al grado que sólo había permitido la construcción del Teatro Nacional, algunos mercados y establecimientos penitenciarios, se vería beneficiada por los conocimientos sobre el uso del fierro que traería el arquitecto Javier Cavallari.



Retrato doble de Manuel Altamirano y Luis Gonzaga Ortiz, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XIX, MNI, INAH, México.

La música también empezó a cobrar vuelo. La Sociedad Filarmónica, fundada en 1866, al triunfo de la república recibió el edificio de la clausurada Universidad como sede, donde impartió clases y ofreció conciertos y conferencias. Las marchas del popular Aniceto Ortega expresarían el toque nacionalista en la música.

Es posible que este nacionalismo inspirara el intento por describir todos los aspectos físicos del nuevo país, empeño que favoreció el estudio del territorio y sus recursos. El endiosamiento de la ciencia y la entrada del positivismo le dieron gran impulso a su ejercicio, con lo que las academias especializadas se multiplicaron e impulsaron la

profesionalización al ser clausurada definitivamente la vieja Universidad en 1865.

La investigación científica también se benefició de la labor de médicos, naturalistas, geógrafos, químicos y geólogos, impulsada por la **Comisión Científica, Literaria y Artística de México** (1864-1869), al fomentar contactos y viajes científicos al Viejo Mundo. Aunque sus frutos se verían más tarde, la publicación de traducciones e informes en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* sentaron las bases para su desarrollo.

* * *

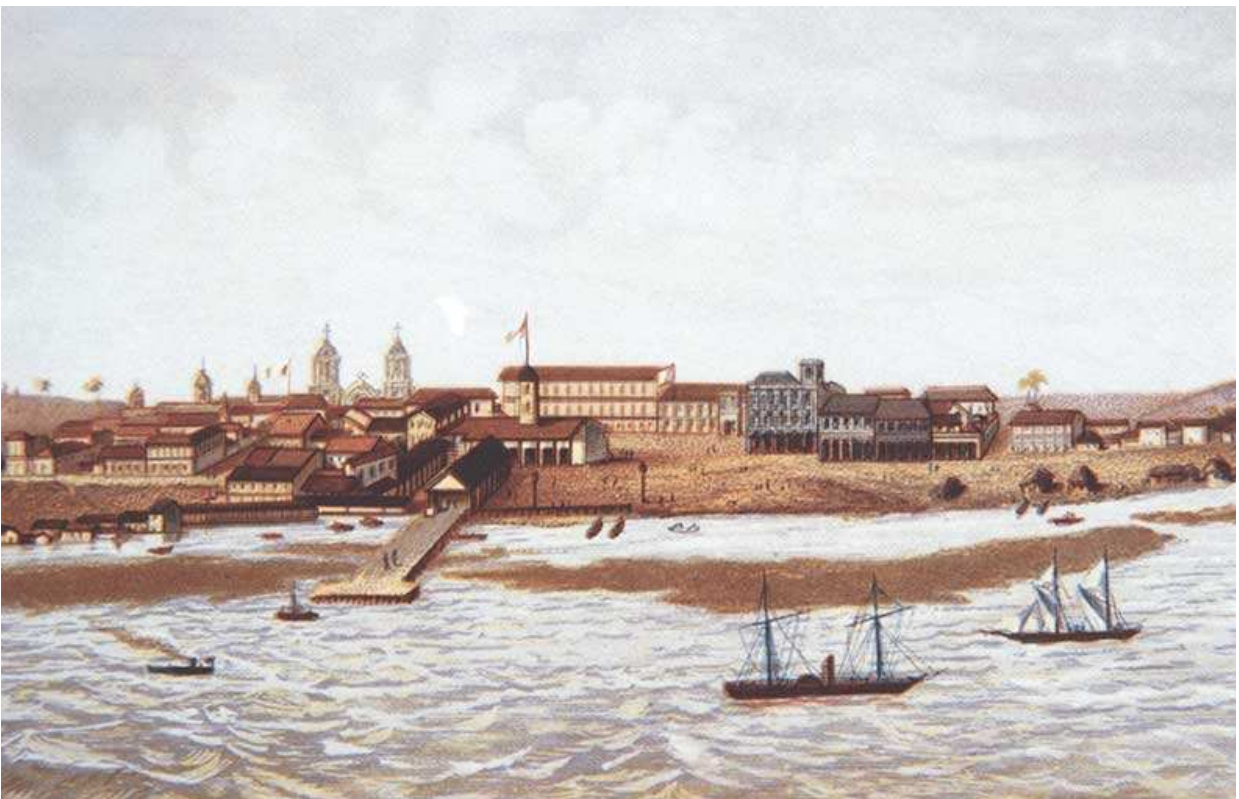
La larga jornada iniciada a principios del siglo XIX, hacia el último tercio había afectado hondamente a la sociedad. La vieja sociedad corporativa había desaparecido al secularizarse con las reformas, de manera que empezaba a ser en verdad republicana. Con el cambio de costumbres, la vida social era distinta y los mismos desórdenes, “la bola” como los llamaban popularmente, con sus levas que llevaban a ciudadanos de un lugar a otro por todo el territorio, habían ampliado su castellanización, ahora propiciada por escuelas públicas que imponían la enseñanza de “la lengua nacional”.



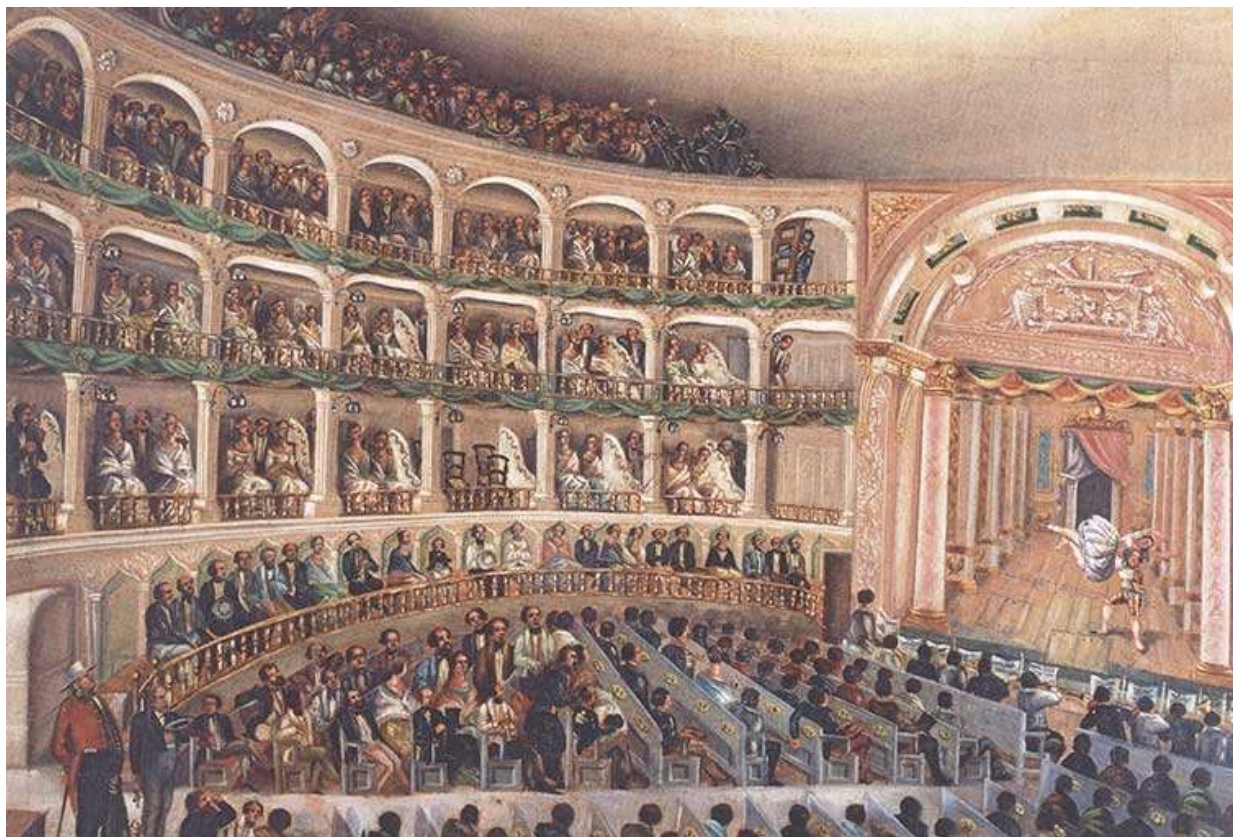
La ciudad de Zacatecas, Daniel Thomas Egerton, litografía, 1840, BNM, UNAM, México.



Plaza Mayor de Guanajuato, Carl Nebel, 1836, colección particular.

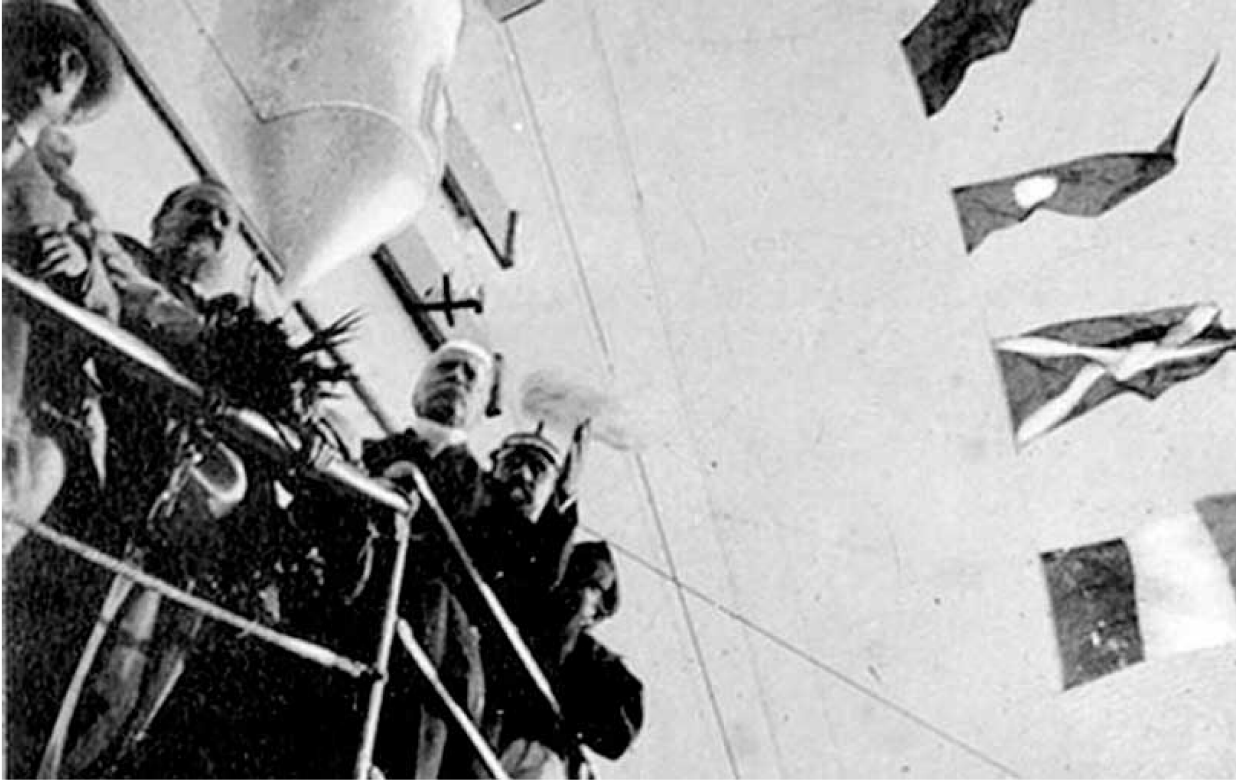


Puerto de Tampico, en Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Debray Sucesores, 1885. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México.



Teatro de San Luis Potosí, P. Romero, acuarela sobre papel, siglo XIX, MRP, San Luis Potosí, México.

El fracaso de los experimentos políticos y las derrotas militares ante las amenazas extranjeras también habían dejado huella. La sociedad era ahora más desconfiada y cautelosa, aunque no había perdido su esperanza en el progreso. Triunfantes la república y el liberalismo, los mexicanos ansiaban conquistar una paz que permitiera el desarrollo material, de manera que estaban preparados para aceptar un esquema que les asegurara orden y progreso, y estaban dispuestos a pagar su costo, anhelo que Porfirio Díaz sabía aprovechar.



 [Línea del tiempo](#)

CAPÍTULO 5

EL PORFIRIATO

ELISA SPECKMAN GUERRA

PORFIRIO DÍAZ GOBERNÓ EL PAÍS DURANTE 30 de los 34 años que corren entre 1877 y 1911; de ahí que esta etapa se conozca con el nombre de porfiriato. El periodo se delimita, entonces, a partir de dos sucesos políticos: comienza en 1877, cuando, meses después de derrotar a los lerdistas e iglesistas, Díaz inicia su primer mandato

presidencial, y concluye en 1911, meses después de haber estallado la Revolución, cuando Díaz abandona el poder y sale rumbo al exilio.

Héroe de la lucha contra conservadores e imperialistas, Porfirio Díaz nació en Oaxaca en 1830, por lo que era más joven que Benito Juárez y que Sebastián Lerdo de Tejada. Además, a diferencia de ellos, optó por la carrera de las armas y llegó a obtener el grado de general. En tres ocasiones participó en la contienda por la presidencia, pero fue derrotado por Juárez y por Lerdo. Dos veces desconoció el resultado de las elecciones y se levantó en armas: la primera en 1871, con el Plan de la Noria, y la segunda en 1876, con el Plan de Tuxtepec. En ambas enarboló una bandera antiautoritarista y anticentralista, pues rechazaba el excesivo poder del presidente de la república frente a los poderes legislativo y judicial y frente a los gobiernos estatales. Además de oponerse a la reelección, pugnó por reducir las facultades del ejecutivo a los límites contemplados por la constitución y, en contraparte, por fortalecer los gobiernos de los estados o de los pueblos y, en este caso, por respetar su derecho para elegir a sus autoridades municipales y decidir sobre sus asuntos internos.



TEXTO DEL PLAN DE TUXTEPEC

Como defensor y representante de intereses y grupos regionales contó con el apoyo de caciques o líderes locales; también con el de militares que habían sido desplazados por Juárez o Lerdo. Asimismo, obtuvo el favor de pueblos o colectividades campesinas que defendían su autonomía política, algunos a cambio, aceptaban la

desamortización o la división de sus tierras entre sus miembros, siempre y cuando se efectuara según sus costumbres y necesidades; por último, se granjeó la simpatía de grupos urbanos, que lo consideraban el único hombre capaz de preservar la unidad y la soberanía y de terminar con el estado de guerra que había azotado al país por más de cincuenta años.

En noviembre de 1876 entró triunfante a la Ciudad de México y, tras la victoria electoral, ocupó la presidencia en 1877. En su primer periodo respetó la bandera antirreeleccionista: en 1878 promovió una reforma constitucional que prohibía la reelección inmediata y en 1880 entregó el poder a su compadre, **Manuel González**. Con ello aumentó su caudal político, que incrementó durante el gobierno gonzalista, pues estableció nuevos lazos y alianzas. De ahí que, otra vez como candidato único, ganara las elecciones para un segundo mandato (1884-1888). Sin embargo, en esta ocasión no planeaba abandonar la silla presidencial: en 1887 una nueva reforma constitucional permitió una reelección inmediata, es decir, que el presidente se reeligiera por una ocasión; ello le valió para el cuatrienio de 1888 a 1892. En 1890 se eliminó de la constitución toda restricción a la reelección y en 1904 el periodo presidencial se amplió a seis años, con lo que, sin mayor oposición, don Porfirio proclamó su triunfo electoral para los periodos 1892-1896, 1896-1900, 1900-1904 y 1904-1910.

A lo largo de esos años se produjeron muchos cambios, tantos que no resulta posible hablar llanamente de porfiriato; hay que referirse, al menos, a dos porfiriatos, más los años de crisis.



FRAGMENTOS DE LA PROTESTA DE PORFIRIO DÍAZ COMO PRESIDENTE, 1877

LA POLÍTICA PORFIRISTA

La primera etapa

El primer porfiriato comienza en 1877 y concluye en el inicio del tercer periodo presidencial de Porfirio Díaz (1888) o cuando se eliminó toda restricción legal a la reelección indefinida (1890). Se trata de una etapa de construcción, pacificación, unificación, conciliación y negociación, pero también de represión.

Al asumir el poder, don Porfirio tuvo que enfrentar diversos retos. Para empezar, faltaba mucho para consolidar el Estado y la nación. La Constitución promulgada en 1857, así como en general el proyecto liberal de Estado y de sociedad, no habían sido cabalmente aplicados. Como se dijo en el capítulo anterior, la carta magna contemplaba una sociedad de individuos iguales ante la ley y obligaba a los gobernantes a garantizar sus derechos. Asimismo, para evitar la concentración del poder, lo dividía en ejecutivo (responsable de ejecutar las leyes), legislativo (de elaborarlas) y judicial (de vigilar su aplicación), y encargaba al pueblo la elección de sus miembros (presidente y gobernadores, legisladores, ministros de la Suprema Corte y magistrados de los tribunales superiores de justicia, así como algunos jueces). Por último, contemplaba la separación entre el Estado y las iglesias y, para garantizar la libertad de cultos, ponía en manos del gobierno actividades como la educación o la beneficencia.

Sin embargo, la aplicación de la constitución se había visto obstaculizada por la guerra entre los defensores del documento y sus

detractores. Estas trabas no se eliminaron con la victoria republicana de 1867, pues subsistían diferentes proyectos de nación. Además, éste no era el único obstáculo. Existía un problema de gobernabilidad; por ejemplo, en la constitución el equilibrio de fuerzas no favorecía al ejecutivo, con lo cual era difícil que el presidente controlara la oposición de las corporaciones o que sometiera a los poderes regionales; por ello, Juárez y Lerdo concentraron un poder mayor que el contemplado por la ley. Además, para algunos la carta magna distaba mucho de la realidad del momento. Éste fue un argumento recurrente durante el porfiriato. Diversos intelectuales sostuvieron, entre otras cosas, que la constitución partía de una sociedad integrada por individuos y les otorgaba iguales derechos, mientras que la sociedad mexicana era heterogénea y sus miembros se seguían sintiendo parte de alguno de los cuerpos y actuando por medio de ellos; por tanto, creían que su aplicación debía postergarse. En suma, faltaba mucho para la consolidación no sólo de las instituciones y de las prácticas contempladas por la constitución, sino también de un sistema político que mostrara su eficiencia. Además, si bien Juárez, Lerdo y Díaz habían gozado de gran popularidad en ciertas regiones, era necesario preservar la legitimidad y el consenso, y extenderlo a toda la nación; sobre todo, se requería cohesionar las fuerzas políticas y regionales, terminando con los riesgos de levantamiento o de fragmentación territorial.

Por otro lado, tampoco existía plena coherencia o identidad nacional. Algunas poblaciones permanecían aisladas y no se sentían parte de una unidad que los rebasaba y cuyos gobernantes, que tenían una cultura diferente, eran ajenos a sus problemas. Para

colmo, las fronteras eran permeables y subsistía la amenaza de intervenciones extranjeras.

Los retos de Porfirio Díaz eran, entonces, unificar y cohesionar las fuerzas políticas y regionales, otorgar legitimidad y legalidad al régimen, respetando o aparentando respetar la constitución, y lograr el reconocimiento internacional.

Para lo primero adoptó una política similar a la que habían observado Juárez y Lerdo, y no siempre cumplió con su compromiso hacia los grupos regionales y las colectividades campesinas. Fundamentalmente tomó dos caminos. En primer lugar, el de la conciliación o la negociación. Conservó la lealtad de los grupos que lo apoyaron y atrajo a los viejos opositores. Así, incorporó al ejército a los soldados que habían defendido el Plan de Tuxtepec, pero también a los que habían sido desplazados por Juárez o por Lerdo, e incluso a los lerdistas e iglesistas. Se casó con Carmen, hija del ex lerdista Manuel Romero Rubio, y al hacerlo selló su compromiso con dicha facción. Incluyó en sus gabinetes a liberales de trayectoria militar, excluidos durante la República Restaurada, pero también a liberales de trayectoria política o intelectual, sin importar su filiación. Por ejemplo, para 1884 sólo un ministro de Estado puede ser calificado como porfirista; en cambio, había dos juaristas, dos lerdistas y un imperialista. Así, además de unificar las facciones liberales, Díaz atrajo a algunos imperialistas y, sobre todo, a la iglesia católica.

Para ese entonces la institución eclesiástica estaba muy debilitada. Se le prohibía tener bienes y se habían limitado sus ingresos, por lo que dependía económicamente del Estado. Además, había perdido parte de sus miembros, pues sólo se permitía la existencia del clero secular. Y también había perdido espacios de

participación social, pues se prohibía que el culto se celebrara fuera de los templos y que los religiosos atendieran centros educativos, de beneficencia y hospitalarios. **Esta situación cambió bajo el gobierno** porfirista. Díaz no derogó las leyes antieclesiásticas, pero tampoco las aplicó todas. Admitió que la iglesia recuperara propiedades, que se reinstalara el clero regular (frailes y monjas) y que se fundaran congregaciones de vida activa, consagradas a la educación y a la atención de enfermos y menesterosos. Asimismo, las esposas de los funcionarios, entre ellas Carmen Romero Rubio, asistían a actos religiosos, y las festividades se celebraban públicamente y en ocasiones con gran pompa, como la coronación de la virgen de Guadalupe en 1895. A cambio, la jerarquía eclesiástica actuó en favor del caudillo, desconoció los levantamientos populares hechos en nombre de la religión y participó en la pacificación de yaquis y mayos. Por otro lado, al reintegrarse a la labor benéfica y educativa, cubrió espacios que el gobierno difícilmente podía llenar con recursos propios.

La relación de Díaz con las colectividades campesinas, así como con caciques o líderes regionales, fue más compleja y variable. En algunas regiones el presidente observó su acuerdo con los pueblos, respetó su autonomía política y frenó la desamortización. En otras localidades no detuvo la fragmentación de las propiedades corporativas ni tampoco la colonización, que pretendía incorporar a la producción y al mercado parcelas no cultivadas, otorgando una tercera parte a las compañías deslindadoras que las denunciaban. El problema es que estas compañías también señalaron terrenos que sí eran trabajados, pero cuyos dueños carecían de título de propiedad, entre ellos pueblos, que así perdieron sus tierras.

También variable era el vínculo de don Porfirio con gobernadores y caudillos. En forma general, el presidente buscó colocar a la cabeza de los estados hombres que le fueran leales y que contaran con el consenso de los otros grupos de la zona. Si sus partidarios — muchas veces caciques— cumplían con ambas condiciones, los separaba del poder militar pero los ayudaba a ocupar la gubernatura o a mantenerse en ella; si no cumplían con los requisitos, los alejaba de la esfera política, pero les brindaba medios para enriquecerse. Así se ganó a los líderes locales o los debilitó, y logró que las gubernaturas fueran ocupadas por hombres que le eran fieles, a quienes dejaba cierta libertad, pues no intervenía en su gestión si garantizaban la paz de la región.

Porfirio Díaz también concilió con el extranjero y alcanzó la tercera de sus metas: obtener el reconocimiento internacional. Logró restablecer las relaciones diplomáticas con Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica, que se habían roto tras la moratoria decretada por Juárez. Asimismo, se granjeó el favor de Estados Unidos. Las relaciones con el vecino del norte implicaban problemas de diversa índole: la deuda exterior mexicana; el paso de tribus indígenas y ladrones de ganado a territorio mexicano y el de las tropas que los perseguían; la existencia de una zona libre de impuestos que México había abierto en su frontera con el fin de atraer problema es que estas compañías también colonos y el contrabando que ello generaba, y la migración de trabajadores mexicanos a territorio norteamericano. A pesar de ello y gracias, entre otras cosas, al pago de la deuda y de compensaciones, y a las facilidades brindadas a los inversionistas, en 1878 Estados Unidos reconoció al gobierno de Díaz. Sin embargo, el presidente de México defendió con firmeza la soberanía nacional.

Ahora bien, cuando no pudo recurrir a la conciliación o la negociación, Porfirio Díaz optó por un segundo camino: la fuerza y la represión. Para ello utilizó al ejército, a la policía y a la policía rural. Por ejemplo, en 1879 el gobernador de Veracruz ordenó fusilar a nueve rebeldes lerdistas, quizá porque exageró la orden del presidente, quien le pidió que castigara a los cabecillas de la sublevación que a la vez fueran oficiales de la armada, aunque hay quienes dicen que existió otro telegrama con una somera instrucción: “Mátelos en caliente”. También fueron ahogadas en sangre las rebeliones agrarias de Sonora y Yucatán, que se tratarán más adelante. Además, asaltantes de caminos y bandoleros, entre ellos Jesús Amaga (“Chucho el Roto”) y Heraclio Bernal (“El Rayo de Sinaloa”), fueron capturados o asesinados aplicándoles la “ley fuga”.

Pasemos ahora al problema de la legalidad del régimen, es decir, su distancia o cercanía respecto a las normas constitucionales. Al igual que intervenía en el nombramiento de gobernadores, don Porfirio negociaba las elecciones de diputados, senadores y magistrados federales. Estas elecciones eran **indirectas**; esto significa que los varones nacidos en México (pues las mujeres no podían votar), hijos de mexicanos o extranjeros naturalizados, mayores de 18 años si eran casados y de 21 si no lo eran, y con un “modo honesto de vivir”, votaban para elegir a los electores, quienes a su vez votaban para elegir a los representantes. Sin embargo, las votaciones federales solían ser una farsa: el día de la elección las urnas estaban desiertas y las papeletas no eran llenadas por los votantes. A pesar de ello nunca dejaron de practicarse; cada vez se publicaban listas de candidatos, se montaban casillas, se imprimían y se contaban los votos. Se trataba de rituales que pretendían mostrar la eficacia del sistema político y legitimaban el régimen. Y lo mismo

sucedía en algunas elecciones estatales, que en ciertos casos también eran indirectas. Así, si en el plano electoral las leyes no siempre se cumplían, existía un interés por brindar una apariencia de legalidad o de respetar, al menos, las formas. Y lo mismo sucedía en otros campos. Otro caso es el de las leyes de carácter anticlerical ya que no siempre se aplicaron. Con todo, a pesar de la insistencia de la jerarquía eclesiástica, no se derogaron y constituían para la iglesia católica una amenaza constante. Por ejemplo, se permitió la reinstalación del clero regular, pero de cuando en cuando las autoridades clausuraban algún convento “clandestino”.



Casillas electorales en una zona rural, Casasola, ca. 1910, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Las elecciones a nivel federal y estatal se realizaban periódicamente y cumplían con las normas electorales, buscaban el relevo pacífico de los cargos y servían para legitimar a

las autoridades electas. Estudios recientes de las prácticas electorales dejan clara la necesidad de marcar diferencias según el tipo de elección, la época y la región. Algunas sirvieron como vía para lograr consensos, otras agudizaron los enfrentamientos entre grupos. En forma general, se puede decir que las autoridades políticas participaban en la elaboración de las planillas de los candidatos que resultarían triunfantes, que el proceso estaba manipulado y que no existía una amplia participación de los ciudadanos en las elecciones primarias. Pero también puede decirse que la designación de los candidatos era producto de alianzas y negociaciones previas entre poderes federales (el presidente y sus allegados), estatales o regionales (gobernadores y jefes políticos) y locales (ayuntamientos), y que como resultado de estas negociaciones, se premiaban lealtades, se concedían cuotas de participación o se buscaba acomodo a diferentes fuerzas políticas. Además, se acordaban espacios de intervención, por ejemplo, los gobernadores podían elegir a los suplentes en cargos federales y tenían un margen de autonomía al designar a los candidatos a puestos estatales. Además, al valorar la participación ciudadana, no se debe partir de la participación meramente individual sino considerar formas tradicionales de participación a partir de caciques o redes clientelares.

En suma, el régimen osciló entre la legalidad y la apariencia de legalidad. Por otra parte, además de los cambios legislativos y del uso de la fuerza, en esta primera etapa, gracias a la negociación y a la conciliación, Porfirio Díaz obtuvo el reconocimiento internacional y avanzó en la cohesión nacional, al vincularse con individuos de diversos partidos, regiones y sectores sociales. Dado que en la forma predominante de hacer política los individuos representaban a colectividades (su familia, su pueblo, su hacienda, sus compañeros de oficio), al atraer personas el presidente atrajo grupos. Aprovechó los vínculos de sus partidarios y logró colocarse en la cúspide de una pirámide de lealtades. Por tanto, en lugar de que los grupos de influencia pudieran convertirse en núcleos de desintegración, unió las cadenas de fidelidades para fincar su edificio político.

La segunda etapa

La segunda etapa, que comienza entre 1888 y 1890 y concluye hacia 1908, se caracteriza por un acentuado centralismo y por un gobierno

cada vez más personalista y autoritario por parte de Porfirio Díaz y de los gobernadores de los estados.

El cambio de rumbo estuvo acompañado por un relevo en el personal político, pues murieron muchos de los hombres que acompañaron a Díaz en su ascenso al poder y los primeros años de su gobierno. Pero el relevo también respondió a un nuevo juego de fuerzas. Tres figuras —**Joaquín Baranda**, **José Yves Limantour** y **Bernardo Reyes**— desempeñaron un papel importante en la pugna y fractura de la élite porfirista, y representaron a diversos grupos y regiones, formas de hacer política e ideas de nación.

Baranda, que fue el primero en integrarse al gabinete, fungió como ministro de Justicia desde 1882; antes había sido gobernador de Campeche y tenía fuertes vínculos en esta región; también los tenía, por medio de sus hermanos, en Tabasco y Yucatán, y, gracias a Teodoro Dehesa, en Veracruz. Representaba a los liberales de la etapa de la Reforma, de trayectoria civil y civilista, que querían un aparato político limitado.

El segundo en incorporarse al gabinete —pero el último en integrarse al escenario político— fue Limantour, ministro de Hacienda entre 1893 y 1911. Era miembro del grupo de los “científicos”, conformado por figuras como Justo Sierra, Miguel y Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Joaquín Casasús o Francisco Bulnes. Se trataba de profesionistas destacados, algunos pertenecientes a familias acaudaladas y otros vinculados a ellas, reunidos originalmente en torno a Manuel Romero Rubio, y fundadores de la Unión Liberal, asociación que defendía un gobierno de instituciones y que pugnaba por fortalecer las existentes, para lo cual propuso reformas como la creación de la vicepresidencia. Por otro lado, de acuerdo con la filosofía positivista, los “científicos” consideraban que el método

científico debía aplicarse al estudio de la sociedad y a la resolución de sus problemas; en otras palabras, pensaban que el estudio sistemático de la sociedad les permitiría comprender las leyes que regían su funcionamiento y conducirlas, con lo cual podrían eliminar las trabas que obstaculizaban el progreso social. La insistencia en la adopción de una “política científica” emanada de este método y a cargo de un grupo capacitado para idearla y aplicarla, les valió el sobrenombre de “científicos”. Además, creían que el país necesitaba un gobierno fuerte, capaz de fomentar la economía y reformar la sociedad; de ahí su interés por impulsar programas de salud o de educación. En cuanto a sus vínculos, representaban a grupos de capitalinos económicamente poderosos, pero estaban más desligados del interior del país y de los sectores medios o populares.

Bernardo Reyes fue el tercero en ingresar al gabinete, aunque para ese momento contaba con una larga experiencia política: en 1876 ya era coronel y en 1889 gobernador de Nuevo León, además de que desde los inicios del porfiriato tuvo una fuerte presencia en el noroeste del país. Fue ministro de Guerra entre 1900 y 1902 y representaba a los porfiristas clásicos: militares surgidos de las clases medias o bajas de la provincia, en estrecho contacto con los estados. Además de contar con el respaldo del ejército, gozaba de la simpatía de los grupos que apoyó durante su gestión como gobernador de Nuevo León: empresarios, pequeña burguesía y clases medias, e incluso de los trabajadores organizados, pues promovió una política de protección al obrero.

Durante algunos años Díaz logró mediar entre los grupos, pero la ruptura fue inevitable cuando tuvo que elegir a un sucesor. Ello ocurrió en 1898. Se decidió por Limantour y creyó que Reyes y Baranda lo aceptarían. Sin embargo, el ministro de Justicia se opuso

y tuvo que renunciar al gabinete, con lo que su grupo perdió presencia, una presencia de por sí débil y mucho menor que la de las otras dos facciones.

Dos años más tarde, el presidente seguía intentando gobernar con “científicos” y reyistas, manteniendo el equilibrio entre ambos, pero a la vez aprovechando la debilidad originada por el constante enfrentamiento. Es decir, deseaba explotar lo que cada uno le daba: los “científicos” su habilidad para fomentar la economía y sus relaciones con empresarios, banqueros e inversionistas de la capital; y los reyistas su presencia en el noroeste, su influencia en la milicia y su capacidad para responder a las expectativas de los empresarios, pero también de grupos medios y obreros. Al mismo tiempo capitalizaba la división entre ambas facciones —pues el constante enfrentamiento impedía que se fortalecieran—, y esto lo demandaba como mediador. De ahí que nombrara a Reyes ministro de Guerra, mientras que Limantour lo era de Hacienda.

Una vez tomada la decisión a favor de un grupo, las pugnas se agudizaron. En 1902 Limantour negó recursos para la renovación y modernización del ejército, además de criticar la Segunda Reserva, cuerpo creado por Reyes e integrado por un número creciente de civiles, que recibían instrucción militar los fines de semana. Temeroso de la fuerza que el ejército profesional y la milicia cívica podrían otorgarle al ministro de Guerra, don Porfirio le pidió que regresara al gobierno de Nuevo León, hizo cambios en el ejército y desmovilizó a la guardia civil.

Ya para 1903 o 1904 el dominio de los “científicos” era patente. Los hombres que habían acompañado a Díaz en su ascenso al poder, liberales de trayectoria intelectual y militar, habían sido desplazados del gabinete. Por otro lado, los “científicos” impusieron a

su candidato a la vicepresidencia en las elecciones de 1904. Era la primera vez que se elegía a un vicepresidente, que sucedería al presidente en caso de ausencia o de muerte, lo cual, considerando que Díaz tenía 73 años, resultaba probable. Así, al elegir a un vicepresidente se estaba eligiendo al sucesor del caudillo. Para ocupar el cargo Limantour propuso a **Ramón Corral**, y Díaz lo impuso.

La élite se había fraccionado y el presidente no pudo cohesionarla ni conciliar. Al inclinarse por los “científicos”, desplazar a los viejos liberales y enemistarse con algunos sectores del ejército, perdió contactos con regiones y grupos, que se quedaron al margen del juego político. A un lado se habían quedado también diversos sectores en ascenso, que no encontraban acomodo en un sistema político paralizado, pues casi todo estaba acordado, negociado y repartido. Asimismo, el pacto con los gobernadores o poderes regionales obligó al presidente a desconocer su compromiso con los pueblos y en general con los campesinos, y el pacto con los inversionistas y empresarios lo llevó a desconocer las demandas obreras. Todo ello explica que tuviera que recurrir, de forma creciente, a la imposición, el autoritarismo y la represión.

Por otra parte, en esta segunda etapa resulta más obvia, aunque no nueva, la violación a la autonomía de los poderes legislativo y judicial. Como ya se dijo, el presidente negociaba la designación de legisladores y magistrados, quienes eran reelegidos una y otra vez; sólo abandonaban el cargo si se enemistaban con su elector o si éste les ofrecía un mejor puesto. De ahí que le debieran lealtad y carecieran de autonomía. Por ello, el Congreso tendía a aprobar las iniciativas del ejecutivo. Por su parte, la Suprema Corte resolvió numerosos juicios de amparo derivados de violaciones de garantías

individuales por parte de jueces o autoridades administrativas. Sin embargo, no siempre mostró autonomía cuando los conflictos amenazaban intereses importantes del régimen, además, se mantuvo alejada de los conflictos políticos estatales y limitó su actuación cuando se trataba del control de la constitucionalidad de normas generales.

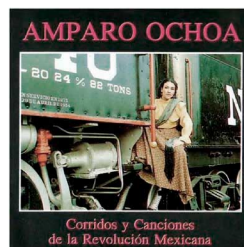
También perdieron independencia los gobernadores estatales. Si bien conservaron ciertos espacios de acción (por ejemplo, en la elección de diputados podían elegir entre los candidatos seleccionados por Díaz o nombrar a los suplentes, quienes muchas veces eran los que asistían a las sesiones), y no siempre aceptaban las decisiones del poder federal (por ejemplo, defendieron su derecho a legislar en materia educativa y aceptaron la uniformidad de los planes de estudio pero les dieron un matiz regionalista), era clara una creciente intervención del centro en la política y en la economía de las regiones.

Además la centralización se reprodujo en los estados, es decir, los mandatarios estatales gobernaron de forma igualmente personalista y autoritaria. Importantes eran los jefes políticos, que eran autoridades situadas entre los gobernadores y los presidentes municipales, dependían del presidente de la república o del gobernador, e intervenían en los consejos municipales. De ahí que en esta etapa se redujera aún más la autonomía de los pueblos y que sólo en algunas regiones los municipios conservaran algo de libertad.

De forma paralela, se recrudeció el control y la represión de los opositores al régimen. Surgió una oposición política, partidaria, que se remonta a los orígenes del Partido Liberal Mexicano. La oposición también **se manifestaba en la prensa**. Existían periódicos

oficialistas, como *El Imparcial*, que concentró el subsidio gubernamental, se centró en la noticia y dejó de lado los editoriales de opinión. Gracias a una moderna maquinaria, al bajo costo de los ejemplares, al sensacionalismo y al empleo de imágenes, logró multiplicar sus lectores y superar, por mucho, el tiraje de los antiguos diarios. Pero también hubo periódicos no oficialistas —liberales, católicos u obreros—, algunos de los cuales se modernizaron siguiendo la ruta de *El Imparcial*, pero otros seguían imprimiendo pocos ejemplares y con maquinaria vieja. Todos sin embargo tenían algo en común: publicaban notas criticando la política de Díaz y, en consecuencia, fueron objeto de represión, con frecuencia sus directores, redactores e incluso impresores eran encarcelados. No hay mejor ejemplo que Filomeno Mata, director de *El Diario del Hogar*, quien estuvo preso tantas veces que, según se cuenta, cuando le pedían su domicilio daba tanto el de su casa como el de la cárcel de Belén, pues nunca sabía en cuál de los dos estaría.

Bandidaje en el siglo XIX



Audio: *Corrido de Heraclio Bernal*, Amparo Ochoa (intérprete).

Corrido de Heraclio Bernal

Año de mil ochocientos
ochenta y ocho al contado,
Heraclio Bernal murió
por el gobierno pagado.

Estado de Sinaloa,
gobierno de Culiacán,
ofrecieron diez mil pesos
por la vida de Bernal.

La tragedia de Bernal
en Guadalupe empezó
por una barras de plata
que dicen que se robó.

ESTRIBILLO

¡Qué dices, Cuca!
¡Qué dices, pues!
Ya están los caminos libres,
¡vámonos pa' San Andrés!

Heraclio Bernal gritaba
que era hombre y no se rajaba,
que subiéndose a la sierra
peleaba con la *acordada*.

¿Qué es aquello que relumbra
por todo el camino real?
Son las armas de dieciocho
que trae Heraclio Bernal.

Heraclio Bernal decía:
“Yo no ando de *robabueyes*,
pues tengo plata sellada
en Guadalupe los Reyes”.

ESTRIBILLO

¡Qué dices, Cuca!

¡Qué dices, pues!
Ya están los caminos libres,
¡vámonos pa' San Andrés!

Heraclio Bernal gritaba
en su caballo alazán:
“No pierdo las esperanzas
de pasearme en Culiacán”.

Heraclio Bernal decía:
“Sin plata no puedo estar.
¡Vamos, arriba, muchachos,
a Guadalupe a rayar!”.

Heraclio Bernal decía,
cuando estaba muy enfermo:
“*Máteme usted*, compadrito,
pa' que le pague el gobierno”.

ESTRIBILLO

¡Qué dices, Cuca!
¡Qué dices, pues!
Ya están los caminos libres,
¡vámonos pa' San Andrés!

Decía Crispín García,
muy enfadado de andar:
“Si me dan los diez mil pesos,
yo les entrego a Bernal”.

Le dieron los diez mil pesos,
los recontó en su mascada
y le dijo al comandante:
“Alístate un *acordada*”.

Vuela, vuela, palomita,
vuela, vuela hasta El Nogal.
Ya están los caminos solos,

ya mataron a Bernal.

ESTRIBILLO

¡Qué dices, Cuca!

¡Qué dices, pues!

Ya están los caminos libres,

¡vámonos pa' San Andrés!

También se recrudeció la represión de una protesta social que iba en aumento, como se verá más adelante. El descontento tomó diversos matices: manifestaciones callejeras, ataques a edificios públicos, saqueos o bandidaje, huelgas obreras o rebeliones agrarias. Y, más que en otro periodo, para reprimirlos se recurrió a la fuerza: fue ésta la etapa en que cientos de hombres, mujeres y niños yaquis fueron deportados a campos de trabajo en Oaxaca y Yucatán, y de la matanza de mineros en Cananea y obreros en Río Blanco.

Por último, Díaz reorientó sus relaciones con el exterior. Desde el principio había mostrado cautela hacia Estados Unidos y estaba consciente de la amenaza de expansión, ahora más económica que territorial. Esta cautela, expresada en su famosa frase “pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos”, se acentuó por dos razones: la cada vez mayor influencia estadounidense en el Caribe y Centroamérica, especialmente Guatemala (con la cual México tenía viejos problemas por límites fronterizos y tránsito de población), y su creciente peso en la economía mexicana. Para evitar que adquiriera demasiada injerencia cultivó relaciones diplomáticas y económicas con Inglaterra, Francia y Japón. Y se opuso a que Estados Unidos se convirtiera en guardián de América Latina frente a la amenaza europea o en árbitro entre los países americanos, sosteniendo que dicha tarea correspondía a las propias naciones americanas.

Los últimos años

Diversos fueron los factores que propiciaron el derrumbe del régimen porfirista. De hecho, más que hablar de una crisis hay que hablar de varias crisis, que se remontan a los primeros años del siglo y que, como se verá más adelante, afectan los planos económico, social y cultural, y que influyen en lo político.

El régimen porfirista estaba envejecido: el presidente tenía 80 años; la edad promedio de los miembros del gabinete era de 67, y parecida era la de gobernadores, magistrados y legisladores. Díaz no era el único que llevaba tantos años en el poder, pues la reelección se practicaba en todos niveles. En los gobiernos estatales destacan las figuras de Francisco Cañedo en Sinaloa, Teodoro Dehesa en Veracruz, Mucio P. Martínez en Puebla y Joaquín Obregón González en Guanajuato. Como se dijo, el régimen también estaba paralizado, pues había perdido la capacidad de conciliar y de dar cabida a nuevos sectores políticos o sociales. Y, por si esto fuera poco, también estaba fraccionado. La división entre “científicos” y reyistas no sólo no desapareció con el retorno de Reyes a Nuevo León, sino que resurgió en la víspera de las elecciones de 1910.

En 1908 Díaz **concedió una entrevista** a un periodista norteamericano llamado James Creelman. En ella declaró que no competiría en la contienda electoral que se avecinaba y que permitiría que ésta se desarrollara en completa libertad, pues consideraba que México estaba preparado para la democracia. Ello agitó la opinión pública y promovió el debate político aunque, al parecer, para los hombres cercanos al caudillo quedó claro que se trataba de una declaración para el exterior y que, nuevamente, lo que se jugaba era la vicepresidencia. En ese momento, con un

presidente cada vez mayor, la vicepresidencia prometía garantizar el camino a la sucesión.

En 1909 los “científicos”, apoyados por Díaz, propusieron de nuevo a Corral. Los reyistas se movilizaron y promovieron a Reyes, y fundaron clubes de apoyo a lo largo del país, integrados por clases medias y obreros. Sin embargo, quizá por lealtad a Díaz o por su renuencia a dirigir o promover siquiera un movimiento armado que terminara con la paz, Reyes desalentó a sus seguidores y aceptó una comisión que le encargó el presidente en Europa.

Entonces las oposiciones se radicalizaron. Así sucedió con el reyismo (pues los seguidores de Reyes continuaron con el movimiento cuando éste partió al extranjero), la oposición liberal o el maderismo. Estos grupos eran muy diferentes. Variaban tanto el origen de los dirigentes y de sus fuerzas de apoyo como su programa, pero para ese momento compartían varias demandas: apego a la constitución y a la legalidad, respeto al voto y no reelección, y, en diferentes grados, protección legal de campesinos y obreros.

Pese a este ambiente, las elecciones se celebraron según la tradición y se proclamó el triunfo de Díaz y de Corral. Menos de seis meses después estalló la revolución y, menos de un año después, en mayo de 1911, don Porfirio se veía obligado a abandonar no sólo la presidencia sino el país, embarcándose hacia Francia. Con ello terminaba el porfiriato pues, como se explicó, el inicio y el final dependen de la historia política y, concretamente, del ascenso y la caída de Porfirio Díaz.



Salida de Porfirio Díaz, autor desconocido, caricatura, La Lucha, La Habana, Cuba, 4 de junio de 1911, en Espinosa Blas, Margarita, “La proyección de México en Cuba: la estela del artillero 1886-1910”, Tzintzun (UAQ), no. 54 (jul.-dic. 2011): 13-52.

Esta etapa resultó de suma importancia para la consolidación del Estado-nación, a pesar de que Porfirio Díaz no respondió de manera cabal a su programa ni cumplió con todos sus retos. Los dos lemas del régimen fueron “orden y progreso” y “poca política, mucha administración”. Ciertamente se alcanzó un cierto orden—no completo ni ajeno a alzamientos o rebeliones— pero para ello no se requirió poca política. Si bien don Porfirio recurrió a la fuerza, logró obtener y mantener el poder gracias a sus lazos personales y clientelistas, a su capacidad de negociación, y a su habilidad para conciliar y hacer que los actores políticos dependieran de su

intervención. Así, avanzó mucho en la incorporación de fuerzas políticas y regionales. Por otra parte, no se apegó a la legalidad ni respetó las leyes electorales, no aplicó todas las leyes anticlesiásticas, violó garantías individuales (como la libertad de expresión) o no las garantizó (permitió la existencia del peonaje por deudas, que atentaba contra la libertad de trabajo e incluso contra la libertad por nacimiento, ya que las deudas se heredaban); pero a la vez avanzó en la aplicación de otras áreas del proyecto liberal e incluso de la constitución. Por ejemplo, hizo valer aspectos importantes de las Leyes de Reforma y del proyecto de secularización (como el respeto a la libertad de religión), continuó con el establecimiento del derecho y la justicia modernas (concluyó el proceso de **codificación** y reguló el amparo frente a sentencias judiciales) y dio pasos decisivos para el proyecto económico defendido por los liberales. Por último, ganó en la unificación del país, en la creación de una identidad nacional y en la defensa de la soberanía.

De ahí que podamos afirmar que en esta etapa se originaron o se afianzaron muchas de las instituciones políticas del siglo xx. Y lo mismo ocurrió en los ámbitos de la economía, la sociedad y la cultura.



El Gral. Díaz se despide del pueblo de Veracruz desde el vapor Ypiranga, Alba, 31 de mayo de 1911, Biblioteca DeGolyer, Dallas, Estados Unidos.

"Veracruzanos: Al abandonar este rincón querido del suelo mexicano, llevo la inmensa satisfacción de haber recibido hospitalidad en este noble pueblo y esto me satisface doblemente porque he sido su representante en el Congreso de la Unión. Al retirarme guardo este recuerdo en lo más íntimo de mi corazón y no se apartará de él mientras yo viva". Éstas fueron las palabras que Porfirio Díaz dirigió a quienes presenciaban su ascenso al buque *Ypiranga*. Había permanecido varios días en el puerto, recibiendo la visita de autoridades mexicanas y diplomáticos extranjeros. Después de su breve discurso sonaron 21 cañonazos y el himno mexicano.

LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Porfirio Díaz heredó una hacienda pública en quiebra. Las deudas con el extranjero y con prestamistas nacionales eran considerables; los ingresos aduanales se entregaban a los acreedores de la nación; algunos impuestos pertenecían a los estados y no beneficiaban a la federación, y los contribuyentes se oponían a la creación de nuevas cargas fiscales. Para el arreglo de las finanzas los ministros de Hacienda (entre los cuales destacan Matías Romero, Manuel Dublán y José Yves Limantour) recurrieron a diversas vías. Redujeron los gastos públicos y administraron los recursos de forma cuidadosa. Ejercieron un mayor control de los ingresos. Crearon nuevos impuestos que, a diferencia de la etapa anterior, no gravaban u obstaculizaban el comercio. Por último, gracias a un nuevo préstamo, reestructuraron la deuda interna y externa, lo cual a su vez les permitió ganar la confianza del exterior y de los inversionistas y obtener otros empréstitos e inversiones. Es decir, una parte de la deuda se pagó con el dinero obtenido del extranjero, y para la otra parte se llegó a un acuerdo con los acreedores con el fin de diferir los pagos y establecer una tasa de interés fija. Con ello pudo calcularse el monto del débito y convertirlo en deuda de largo plazo. Gracias a

todo esto, con los años los gastos no superaron a los ingresos e incluso, a partir de 1894, se registró un superávit.

Por otro lado, la transformación en los sistemas productivos fue sorprendente. En respuesta a un contexto internacional favorable, tanto Díaz como González buscaron que el país se ligara a la economía internacional como exportador de productos agrícolas o minerales, pero también fomentaron el desarrollo de la industria y del comercio interior. Al comenzar el porfiriato el mercado nacional estaba restringido y subsistían unidades económicas, en ocasiones regionales y en otras locales, que producían casi todo lo que consumían y, por tanto, compraban o vendían muy poco. Era necesario multiplicar la producción y estimular los vínculos comerciales a lo largo del país y más allá de sus fronteras. Para ello se necesitaba una infraestructura legal, inversiones o instituciones crediticias, circulante, medios de transporte y comunicaciones.

Empezaremos por las leyes. En esta etapa se expidió un código comercial que permitió contar con una reglamentación clara, coherente y reunida en un solo cuerpo. Además se eliminaron las alcabalas, que eran impuestos al tránsito de mercancías, que encarecían los productos y obstaculizaban el intercambio a distancia. A ello se unió una política de subsidio a la industria o a la construcción de obras públicas y de transporte, así como, en ciertos años y para algunos sectores industriales, una política **proteccionista** que gravaba los productos extranjeros que competían con los mexicanos.



Coche de colleras, Claudio Linati, grabado, en Justino Fernández, *Trajes civiles, militares y religiosos de México* (1828). México: Imprenta Universitaria, 1956. Biblioteca Colmex, México.

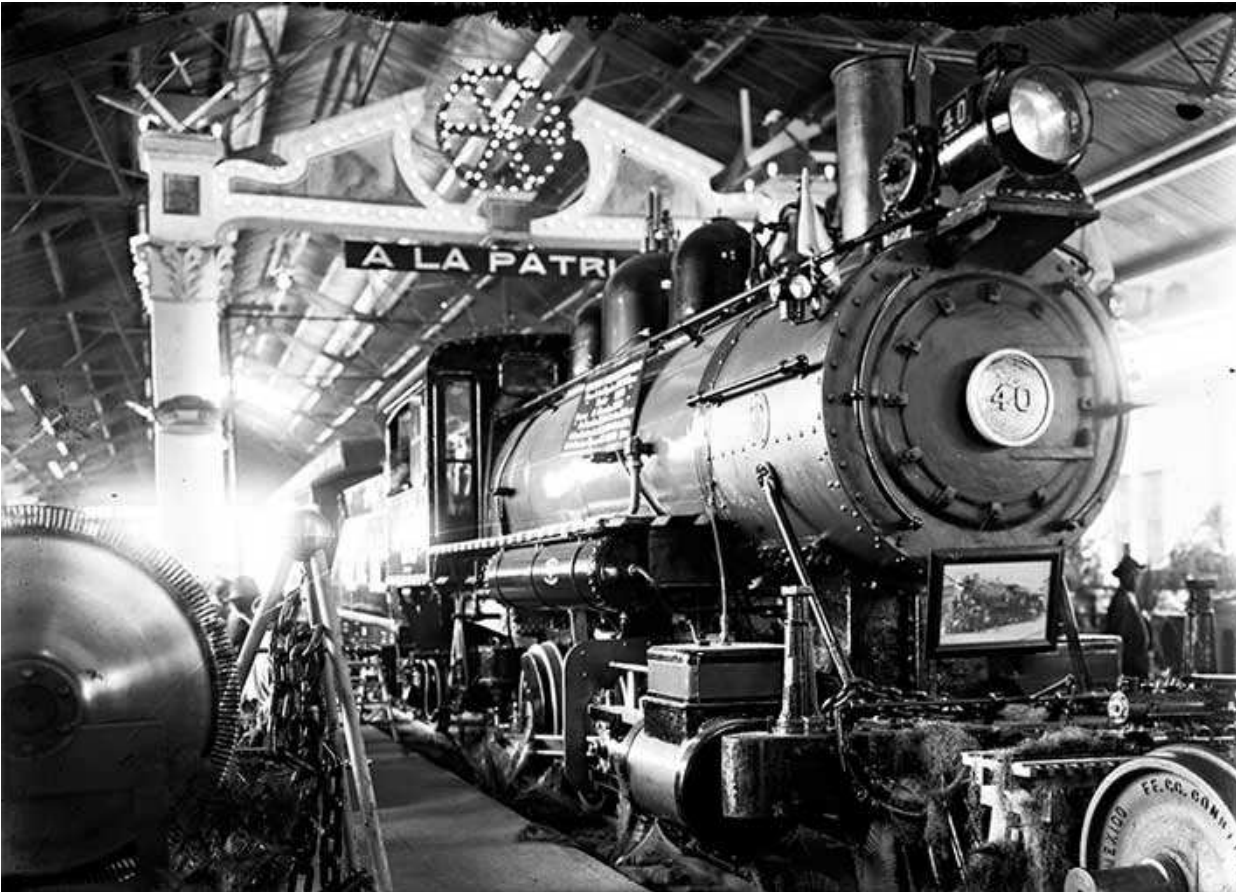
En el siglo XIX las personas y las mercancías se transportaban básicamente por tierra, y, antes de que se construyeran las vías férreas, este traslado se efectuaba en vehículos de tracción animal. Las diligencias transportaban pasajeros pero tenían capacidad para un limitado número de ocupantes. Los arrieros se encargaban de cargar mercancías, conduciendo recuas de mulas. Entre los caminos más importantes se contaban los que unían a la Ciudad de México con el norte y con el puerto de Veracruz. Otros puntos se comunicaban por veredas o sendas que sólo podían ser atravesados por mulas. En general, los caminos estaban en malas condiciones y resultaban difíciles de transitar. Al mal estado de las vías de tránsito se sumaba la inseguridad, pues eran habituales los asaltos. Por ello, tanto diligencias como arrieros viajaban armados y en caravanas. El tiempo de traslado, la inseguridad y la restringida capacidad de las diligencias y de los animales de carga, elevaban el costo de los viajes y de las mercancías. No resultaba costeable conducir a sitios lejanos mercancías de escaso valor y se encarecía el precio de los que sí convenía transportar. Por ende, se comerciaba básicamente con lugares

cercanos, no se extendieron los los mercados y el desarrollo económico se veía obstaculizado.

Mayor reto implicaba la obtención de recursos gubernamentales o privados. En los primeros años el Estado no tenía dinero. Sólo hasta la segunda etapa del porfiriato, una vez logrado el superávit, pudo invertir en obras públicas y en comunicaciones. Por otro lado existieron fortunas de origen nacional, que se formaron e invirtieron en distintas regiones, pero fueron escasas. Por ello, en la primera etapa fue imperativo recurrir al exterior. El gobierno federal y los estatales ofrecieron Crecimiento y diversifigenerosas concesiones y una legislación que garantizaba un amplio margen de utilidades. Gracias a ello atrajeron un considerable monto de inversiones.

Muchos de estos recursos se emplearon en puertos y, sobre todo, en ferrocarriles. Cuando Díaz llegó al poder únicamente existía la línea que comunicaba a México con Veracruz y que medía 640 kilómetros. El resto de los trayectos se recorrían en caballo o mula, con lo cual los viajes resultaban lentos, sólo podían hacerse en algunas temporadas del año y sufrían el ataque de bandoleros. Durante el porfiriato las vías aumentaron a un ritmo de 12% al año: en 1885 existían 5 852 kilómetros y para 1910, 19 280 kilómetros. Con el fin de atraer la inversión, el gobierno federal otorgaba dinero por kilómetro construido, además de que, con frecuencia, los gobiernos estatales ofrecían exención de impuestos y tierras. Las líneas se construyeron fundamentalmente con capital estadounidense (42%), pero para contrarrestar su influencia y garantizar la competencia el gobierno promovió contratos con Inglaterra (que llegó a controlar el 35%). Además, entre 1902 y 1903 compró el Ferrocarril Nacional Mexicano y el Interoceánico y en 1906 rescató de la quiebra al Ferrocarril Central Mexicano; tal fusión

marca el origen de los Ferrocarriles Nacionales de México y del monopolio estatal.



Locomotora No. 40 construida por obreros mexicanos en los talleres de Aguascalientes, ca. 1910, Fondo Casasola, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

La mejoría de los transportes permitió el incremento de la actividad comercial. Para el desarrollo del comercio también fueron fundamentales otros factores: la estabilidad política, la expedición de códigos de comercio y otras leyes, el aumento de la producción y la vinculación económica con el exterior.

Dentro de las leyes en la materia resulta importante la supresión de las alcabalas en 1896. Refiriéndose al desarrollo económico de México, afirmó Pablo Macedo: “si nuestra unidad política se constituyó a la restauración de la República en 1867, nuestra unidad económica se consumó el 1º de Julio de 1896, al quedar bien y perdurablemente establecido, por el derrumbe de las barreras levantadas por nosotros mismos, que nuestros intereses son unos solos desde los Estados Unidos hasta Guatemala y desde el Atlántico hasta el Pacífico”

Pablo Macedo, *La evolución mercantil; Comunicaciones y obras públicas; La hacienda pública: tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México*, México, J. Ballezá, 1905.



Gente durante la inauguración del ferrocarril a Cuernavaca, Casasola, ca. 1900, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Los ferrocarriles permitieron transportar personas y mercancías a mayores distancias, de forma más rápida y más segura. La regularidad de sus horarios permitió planear la producción y la venta de mercancías. Gracias a ello, las regiones productivas pudieron enviar sus mercancías a los centros de consumo, tanto a lo largo del país como a la frontera con Estados Unidos. Esto no sólo impactó en la vida económica sino también en el plano social y cultural: facilitó el intercambio de personas, espectáculos, ideas, modas y costumbres. En general, cambió la concepción del tiempo y del espacio.

Puertos y ferrocarriles favorecieron el comercio exterior, pero también el interior. México comerciaba con Estados Unidos, Europa y el Caribe; exportaba metales y productos agropecuarios en un

volumen creciente, que se multiplicó alrededor de cinco veces entre 1877 y 1910. Importaba, también en cantidades crecientes, maquinaria y herramientas, artículos manufacturados y algunos comestibles. De hecho, el trazado ferroviario, realizado por las compañías extranjeras, respondió al interés por fomentar el intercambio comercial con Estados Unidos. A pesar de ello el ferrocarril trajo también enormes beneficios al comercio nacional. Al integrar las zonas comunicadas por las vías permitió un comercio a bajo costo y durante todo el año, por lo que se multiplicaron los intercambios y fue posible producir para mercados lejanos, lo cual favoreció la especialización de las regiones.

El aumento en el comercio vino acompañado por una multiplicación de la producción agrícola, minera e industrial. En la agricultura el sector que experimentó mayor desarrollo fue el de exportación, con la producción de henequén, caucho y café. Estos productos se cultivaban en haciendas que se beneficiaron del fomento, del crédito, de los ferrocarriles y de modernas formas de cultivo. En cambio, la agricultura destinada a la producción de alimentos sufrió un retroceso. La producción de trigo, cebada, frijol y chile en 1910 era la misma que en 1877, a pesar del notable aumento de la población. De ahí que los alimentos se encarecieran y que productos como el maíz tuvieran que importarse.

Red ferroviaria en 1880



Red ferroviaria en 1884



Red ferroviaria en 1898





También experimentó un impresionante desarrollo la minería de exportación, que se concentró en los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango. Gracias a capitales extranjeros aumentó la extracción de oro y plata; además, la producción se diversificó, pues las nuevas tecnologías y el abaratamiento del transporte hicieron rentable la extracción de cobre, zinc y plomo, que tenían gran demanda en la industria europea y norteamericana. A principios del siglo xx, a ello se sumó la explotación petrolera.



Aduana del puerto de Veracruz, Abel Briquet, ca. 1885-1895, Biblioteca de la Universidad de Cornell, Colecciones digitales, Nueva York, Estados Unidos.

Durante el Porfiriato, se llevaron a cabo importantes obras en los puertos, lo cual era esencial pues la mayor parte del comercio internacional se efectuaba por vía marítima. Se modernizaron los principales, como Veracruz y Tampico, y se acondicionaron otros. Las obras de mayor envergadura se efectuaron en Veracruz, donde se levantaron diques y rompeolas para proteger al puerto de los nortes, se dragó una parte de la bahía para uniformar su profundidad y se construyeron malecones y muelles metálicos; además, con el fin de mejorar la infraestructura sanitaria, se entubaron aguas potables, se instalaron cloacas y se rellenaron pantanos. De igual manera fue importante la labor en Tampico, pues también se construyeron muelles y diques pero, además, se canalizó una parte del río Pánuco para eliminar la barrera de arena que dificultaba la entrada de los barcos.



Tlachihero, Casasola, ca. 1930, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Durante el Porfiriato aumentó la extensión de terrenos cultivados y, en general, el volumen de la producción agrícola. Sin embargo, se incrementó de forma mucho más notable la producción de artículos destinados a la exportación (como el henequén), a la producción (algodón) o con mayor valor comercial (café o vainilla). Este aumento se logró a costa del sacrificio en la producción de alimentos, pues decreció el cultivo de maíz y el frijol, que seguían cultivándose con métodos tradicionales. Lo anterior trajo un deterioro en el nivel de vida de la población.

Otro sector de gran importancia fue la industria, que se transformó a finales del siglo XIX. Durante el porfiriato, sobre todo en algunas regiones, subsistieron los talleres artesanales, manejados por un maestro, con escasos trabajadores y con herramientas poco sofisticadas. Pero estos talleres fueron poco a poco desplazados por industrias manufactureras, muchas veces de propiedad familiar, que operaban con máquinas o herramientas especializadas, y en las

cuales los trabajadores se dividían las distintas fases de la producción. A partir de 1890, a éstas se sumaron las industrias modernas, propiedad de sociedades de empresarios, que operaban con máquinas movidas por energía hidráulica, vapor o electricidad, y que tenían una mayor productividad. En general, las fábricas se concentraban en Nuevo León, Jalisco, Puebla, Veracruz y la Ciudad de México, y se dedicaban a la producción de cerámica, cigarros, calzado, cerveza, textiles, papel o vidrio. Así, la industria que más se desarrolló fue la ligera, orientada a la producción de bienes de consumo. Sin embargo, a pesar de que el sector industrial era eficiente y crecía paulatinamente, su desarrollo se veía limitado por un ineficaz sistema financiero, el desabasto de materias primas o la insuficiente capacidad de consumo de la sociedad mexicana. También lo afectó la carencia de maquinaria y bienes de producción, pues la industria pesada experimentó un desarrollo menor y más tardío. Destaca en este campo la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, que se creó en respuesta a la demanda proveniente, sobre todo, de los ferrocarriles.

El contraste entre la agricultura de exportación y la de consumo, y entre la industria ligera y pesada refleja un aspecto de la desigualdad imperante en el plano de la economía. A ello se sumó la desigualdad geográfica, pues algunas regiones se desarrollaron más que otras. Entre ellas el norte, que contó con una economía diversificada (agricultura, ganadería, minería e industria), con una población mayoritariamente urbana, con relaciones salariales modernas y con el mayor índice de alfabetización del país. También hubo una desigualdad entre periodos, pues las etapas de prosperidad se vieron opacadas por épocas de crisis; por ejemplo, la ocurrida en la década de 1890 por la caída del precio de la plata, o en 1907-1908

por el retiro de capitales y el descenso en el precio de las exportaciones como consecuencia de la crisis internacional.



Mujeres trabajando en una fábrica de cartuchos, Casasola, ca. 1905, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.



Taller de curtiduría de cueros de la familia Vázquez Capacete, autor desconocido, ca. 1905, en Cultura Autlán (blog), publicado el 24 de noviembre de 2010.

El gobierno de Porfirio Díaz adoptó políticas comerciales proteccionistas con el objeto de impulsar a la industria manufacturera del país. Aumentaron los impuestos que se cobraban a los artículos importados que se estaban empezando a producir en industrias mexicanas y se redujeron o incluso se eliminaron los que se contemplaban para los insumos necesarios para producir tales artículos (materias primas y bienes intermedios).

En suma, en esta etapa México se convirtió en un importante exportador de materias primas, además de que se produjo en el país la primera revolución industrial. Sin embargo, se trató de un desarrollo desigual, que benefició sólo a algunos sectores, regiones y grupos.

SOCIEDADES RURALES Y URBANAS

Los cambios en la sociedad no fueron menos importantes. Se produjo un crecimiento demográfico sin precedente. Si, en cifras

aproximadas, en 1877 el país tenía nueve millones de habitantes, en 1895 contaba con 13 y para 1910 con 15. En el aumento de la población influyeron el fin de los enfrentamientos civiles, la ampliación de los mercados y la mejor distribución de alimentos, y, para algunos sectores de la sociedad, los avances en la higiene y la medicina.

Además de creciente era una población dinámica, pues fue una época de migración. Algunos territorios o estados del norte del país (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas), del centro (Distrito Federal y Puebla), de la costa del Golfo (Veracruz) y del Pacífico Norte (Sonora y Tepic), recibieron una gran cantidad de migrantes, provenientes principalmente de los estados de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Zacatecas y San Luis Potosí.

Si bien los migrantes se dirigían sobre todo a las ciudades, un gran porcentaje de la población seguía habitando en localidades que contaban con menos de 15 000 habitantes; por ejemplo, hacia 1900 se ubicaba en este tipo de asentamientos el 90% de ella. Así, la mayoría de los mexicanos vivía en y del campo, distribuidos en haciendas, pequeñas poblaciones o pueblos y ranchos.



Acceso al túnel de Ogarrío en la Hacienda de Dolores Trompeta en Real de Catorce, San Luis Potosí, 1903, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

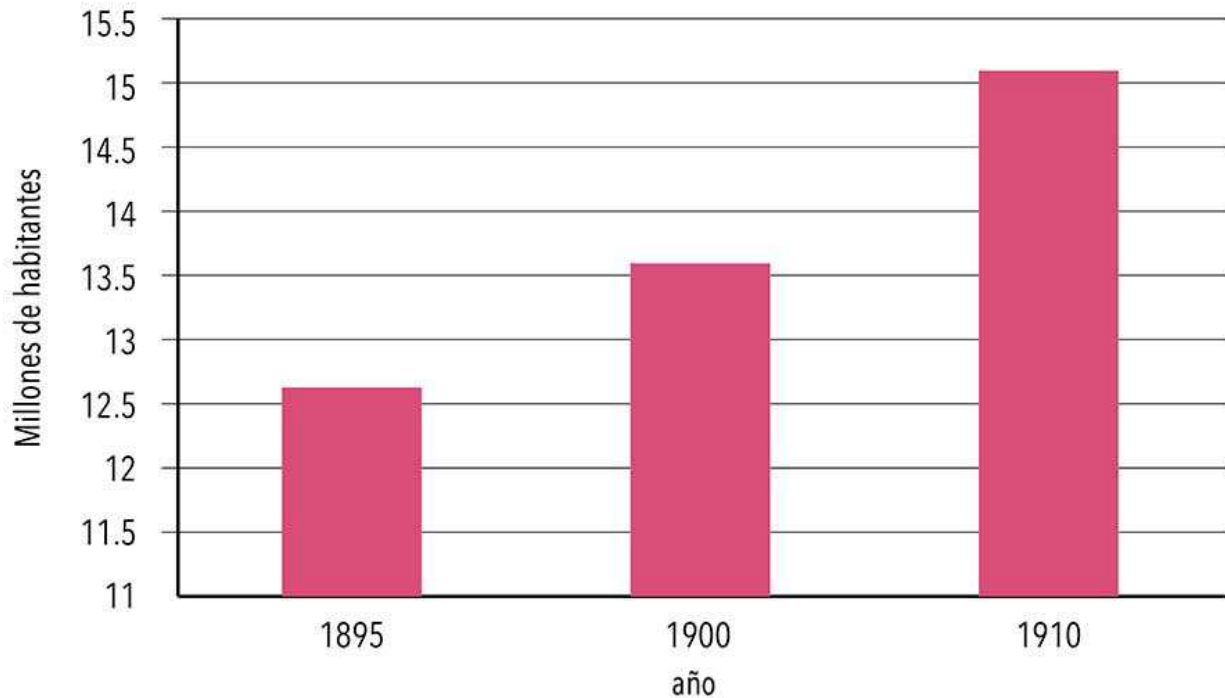
En el sector minero-metalúrgico, una legislación favorable facilitó la llegada de inversiones extranjeras; lo anterior, sumado a los adelantos en transportes y tecnologías, permitió un incremento notable en la producción de plata y oro, y de otros minerales, como el cobre y el plomo.

Los latifundios aumentaron de tamaño como consecuencia de la desamortización y el **deslinde**. Las haciendas adquirieron tierras de propiedad comunal. Si bien algunas leyes pretendieron terminar con el despojo de tierras comunales, a fines del Porfiriato muchas propiedades habían cambiado de manos. A pesar de ello subsistió la

propiedad colectiva. Los terrenos menos fértiles y poco comunicados quedaron en poder de los pueblos. En otros casos, éstos los dividieron para asegurar la posesión, pero siguieron distribuyendo el trabajo según lo acostumbrado o crearon asociaciones de propietarios. Por otra parte, si bien la desamortización y el deslinde favorecieron a los hacendados, también a campesinos ricos y usureros sacaron provecho del proceso, con lo que se reforzó la mediana propiedad. De ahí la coexistencia de haciendas de mayor o menor extensión, mediana propiedad y tierras comunales.

En esta sociedad rural —o sociedades rurales, pues la situación cambiaba a lo largo del país— los hacendados ocuparon la cúspide de la pirámide. Algunos eran mexicanos y otros extranjeros, y no siempre residían en el campo, pues muchos dejaban sus tierras a cargo de un administrador para vivir en las ciudades. En la parte intermedia se contaban rancheros o pequeños propietarios, comerciantes o artesanos, y algunos empleados de las haciendas, como el administrador, el mayordomo o técnicos de maquinaria agrícola. En la parte inferior estaban los campesinos sin tierra, que trabajaban para los rancheros prósperos y, en mayor proporción, para los latifundistas. Entre ellos se cuentan los **peones acasillados**, que vivían en la hacienda o alrededor del casco y que recibían un salario fijo; trabajadores temporales, contratados sólo cuando existía necesidad de mano de obra, lo cual convenía a los dueños de la tierra pero no a los “alquilados”, que tenían que recorrer el país siguiendo las temporadas de cultivo, y **arrendatarios, aparceros o medieros**, a los cuales los latifundistas rentaban sus tierras menos fértiles a cambio de dinero o de una parte de la cosecha.

Población total de México, 1895-1910



Ahora bien, las condiciones de trabajo y de vida de estos campesinos variaban según el dueño de las tierras, pero también según la región. Nada más ilustrativo que el contraste entre el norte y el sureste del país. En el norte las grandes propiedades eran cultivadas por trabajadores temporales o por arrendatarios, quienes estaban en mejores condiciones que en el centro y en el sur. Los propietarios tenían que ofrecerles mejores sueldos o exigirles rentas más bajas pues los trabajadores escaseaban debido a la de por sí reducida población, pero también a que existían otras posibilidades de empleo, ya que los hombres podían contratarse en las minas o emigrar a Estados Unidos.

Sociedad rural



Las fiestas de Zapotlán El Grande, Jalisco, en Salvador Toscano, Memorias de un mexicano, 1950, Fundación Carmen Toscano, México, 110 mins. (min. 5:20-7:00).

A Salvador Toscano se le considera el pionero del cine en México. Él importó de Francia el primer cinematógrafo en 1896, abrió la primera sala en 1898 y retrató con su cámara la vida en las primeras décadas del siglo xx, incluyendo la lucha revolucionaria. Con el material documental que él grabó, su hija Carmen Toscano editó en 1950 el largometraje *Memorias de un mexicano*, del que proceden estos fragmentos.

Muy diferente era la situación en el sureste, donde los hacendados necesitaban mano de obra durante todo el año; de ahí que prefirieran el peonaje y que para retener a sus peones recurrieran al sistema de endeudamiento: pagaban a sus trabajadores con vales de la tienda de raya, que además les otorgaba crédito. A los peones la paga nunca les alcanzaba para adquirir lo necesario y mucho menos para saldar la deuda contraída, por lo que quedaban atados a la hacienda por el resto de su vida y la de sus hijos, pues los compromisos se heredaban. Los hacendados del sur también recurrieron al enganche, endeudando al trabajador con una cantidad inicial, que le entregaban en su lugar de origen. Además utilizaron a prisioneros del orden común y a los indígenas

yaquis y mayos deportados por el ejército. Sin posibilidad de abandonar la hacienda, los peones debían tolerar pésimas condiciones de trabajo.

No es de extrañar así que durante el porfiriato se produjeran numerosas rebeliones agrarias. Entre ellas destaca la de los mayas en Yucatán, la de los yaquis en Sonora o la de los habitantes de Temóchic, que adquirió tintes religiosos gracias a una adolescente de fama milagrosa conocida como Santa Teresa de Cabora. Por lo general, los rebeldes se oponían a la usurpación de tierras, bosques y aguas comunales, y defendían la autonomía política. En algunos casos también luchaban por preservar su identidad étnica y cultural pues, a partir de la independencia, los gobiernos mexicanos adoptaron el principio de la igualdad jurídica y se esforzaron por homogeneizar a la población. Pretendieron uniformar lengua y costumbres; algunos incluso promovieron el mestizaje con el fin de, como se decía en la época, “blanquear” a los indios, a quienes consideraban como flojos, bárbaros y supersticiosos. Así, muchas comunidades pelearon por conservar sus tierras, su derecho a elegir a sus representantes y a tomar sus decisiones internas, e incluso sus tradiciones y su idioma.



Indios yaquis. Gerónimo, su hijo y dos guerreros con rifle largo, Fly, C. S. (Camillus Sidney), 1886, LOC, Washington, Estados Unidos.

Diversos factores explican el descontento de las comunidades agrarias a lo largo del Porfiriato, los más importantes fueron el despojo de tierras o la falta de acceso a recursos naturales y la pérdida de autonomía. El descontento se manifestó por diversas vías. Desde las solicitudes que amparándose en viejos títulos de propiedad las comunidades formulabas a jueces y autoridades para que revisaran linderos o restituyeran tierras; hasta invasiones de terrenos y robos o incendios de haciendas. Además, se produjeron diversas rebeliones rurales, en algunas participaron varias comunidades y el movimiento tomó un tinte regional, asimismo, en ocasiones los campesinos se vinculaban con otros sectores sociales y el carácter de las demandas se ampliaba. Con excepción de las rebeliones de los mayas y los yaquis, constantes durante todo el siglo XIX y que fueron sofocadas al comenzar el siglo XX, los levantamientos agrarios proliferaron en la primera década del Porfiriato y en sus últimos años, pero se redujeron considerablemente en la parte intermedia.

Si bien la sociedad mexicana en esta época fue eminentemente rural, durante el porfiriato los centros urbanos crecieron de forma

impresionante. El caso más notable fue el de la capital, pero sobresalieron también los de Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí y Monterrey (véase el cuadro 1). Además, hubo otras poblaciones de gran crecimiento, pues si en 1877 sólo diez capitales estatales tenían más de 20 000 habitantes, para 1910 eran 19. Algunos asentamientos crecieron alrededor de centros mineros (como Cananea o Santa Rosalía), otros gracias al desarrollo industrial (Monterrey o Torreón), otros más debido al comercio (los puertos de Tuxpan, Progreso, Guaymas o Manzanillo, y también las poblaciones atravesadas por líneas ferroviarias, como Nuevo Laredo o Ciudad Juárez). En la capital se conjugaron varios de estos elementos, pues era sede del poder federal, destino de los principales ferrocarriles y concentraba 12% de la industria nacional.

Ciudades más pobladas en 1900





Tomado de: “Población existente en las capitales de las entidades federativas. Años de 1877 a 1910”, en *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía-Dirección General de Estadística, 1956, p. 9.

Los gobernantes y las élites deseaban que las urbes reflejaran la prosperidad y el progreso de la nación, y que se parecieran a las de las naciones “civilizadas” como Estados Unidos o Europa. Deseaban hacerlas bellas y confortables, para lo cual construyeron jardines y amplias avenidas, similares a los Campos Elíseos de París. Pero además querían que fueran seguras y limpias. Sin embargo, las ciudades no estaban preparadas para recibir tal cantidad de migrantes, y algunos ciudadanos, carentes de oportunidades, engrosaron las filas de la delincuencia o la prostitución. Por otra parte, la mayoría de sus habitantes vivía en calles sucias e

inundadas, y sufría por la falta de vivienda, agua potable y alimentos. Todo ello generó graves problemas de salud y se reflejó en índices de mortalidad muy elevados.

Crecimiento demográfico en las ciudades

CIUDAD	HABITANTES EN 1877	HABITANTES EN 1900	HABITANTES EN 1910
Ciudad de México	240000	325000	720000
Guadalajara	65000	101000	120000
Puebla	65000	94000	96000
San Luis Potosí	34000	61000	68000
Monterrey	14000	62000	79000

Tomado de: "Habitantes existentes en diversas poblaciones del país. Años de 1877 a 1910", en *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía-Dirección General de Estadística, 1956, pp. 10-11.

Para solucionar estos problemas, y como parte de un proyecto de **modernización**, los gobernantes expidieron códigos penales y sanitarios y reglamentos de policía, y reformaron las cárceles. Para controlar inundaciones hicieron obras de desagüe y pavimentaron calles; para conducir aguas de desecho construyeron el drenaje y para el agua potable instalaron tuberías. Por último, realizaron una cruzada por mejorar la higiene de las ciudades y de sus habitantes: limpiaron las calles, pusieron en funcionamiento carros de basura y mingitorios, y obligaron a los rastros y, sobre todo, a los cementerios, a salir de la traza urbana. Para controlar epidemias aislaban a los

enfermos y quemaban sus pertenencias. Al mismo tiempo fomentaron los avances de la medicina y fundaron institutos bacteriológicos y patológicos. Así, el porfiriato fue una etapa de construcción de **obras públicas, de fundación de instituciones y de reglamentación**. El Estado reguló múltiples aspectos de la vida del individuo, desde sus compromisos con las instituciones y la sociedad, hasta sus relaciones conyugales y familiares, sus hábitos de higiene y sus diversiones.

TIPOS DE CRIMINALES



FOTOCOPIA DEL CUERPO E. DE E. M. D. I. N. O. N.

LÁMINA 2ª

HOMICIDAS

Criminales homicidas, en Martínez Baca, Francisco, y Manuel Vergara. *Estudios de antropología criminal*. Puebla: Imprenta de Benjamín Lara, 1892. Biblioteca Municipal de Lyon, Francia.

En contraste con el principio de igualdad establecido en la Constitución, diversos autores sostuvieron que existían diferencias insalvables entre los mexicanos. En diversos textos el indígena fue descrito como flojo, indiferente, taimado, hipócrita, sucio, con propensión al alcoholismo y al delito, por lo anterior, incapaz de adaptarse al progreso y la civilización. Médicos y criminólogos, como Francisco Martínez Baca o Rafael de Zayas Enríquez, sostuvieron que los indígenas no habían evolucionado a la par que otros grupos y que poseían una conformación craneal y cerebral similar a la de los primeros pobladores del continente, además de que constituían una raza degenerada, pues los hábitos se transmitían de padres a hijos, al igual que el alcoholismo y, con ello, la debilidad física y la enfermedad. No obstante, para otros se trataba de un problema atribuible a la marginación, la pobreza y la falta de educación. Por ejemplo, siendo Ministro de Hacienda, Matías Romero consideró como un deber del gobierno “poner en contacto a los indígenas con el resto del país y con el mundo civilizado; hacerlos productores y consumidores de mercancías nacionales y extranjeras; educarlos, enseñarles por lo menos, la lengua castellana, a leer y escribir”. Por ende, se pensaba que el desarrollo económico y la educación borrarían las diferencias.

Sin embargo, no todas las zonas de las ciudades ni todos los grupos sociales se beneficiaron del esfuerzo gubernamental ni de los impulsos de la modernización. De hecho, el paisaje urbano reflejaba una marcada estratificación social: las zonas comerciales y las colonias habitadas por los grupos privilegiados contaban con todos los servicios, mientras que **los barrios populares** carecían por completo de ellos. La riqueza se concentraba en grupos reducidos — integrados por hacendados, empresarios, propietarios de casas mercantiles, banqueros o profesionistas eminentes—, que estaban unidos por lazos de parentesco, amistad o negocios, y que al mismo tiempo invertían en el comercio, la industria o los bienes raíces. Dentro de los sectores medios, que crecieron enormemente como

resultado del fortalecimiento del comercio y los servicios, se encontraban profesionistas, empleados públicos y del comercio o el transporte, y artesanos prósperos. Por último, en los sectores populares cabía la mayor parte de la población urbana, y estaban integrados por diversos grupos, como sirvientes, dependientes de locales comerciales, artesanos, obreros o vendedores ambulantes.

Merecen especial atención los obreros, que a causa del auge industrial multiplicaron su número y poco a poco fueron desplazando a los artesanos. No existía una legislación que los protegiera pues, según las ideas del liberalismo económico, el gobierno no debía intervenir en la economía y el salario debía fijarse según la ley de la oferta y la demanda. De ahí que, si bien existía libertad de asociación, no se permitían las huelgas. Hombres, mujeres y niños cumplían jornadas de 12 a 14 horas diarias, siete días a la semana; podían ser despedidos sin ninguna justificación, y no estaban protegidos contra accidentes. A los bajos salarios, cuyo poder adquisitivo descendía de manera constante como resultado de la inflación, se sumaban los descuentos arbitrarios o el pago con vales de la tienda de la fábrica. Por ello los trabajadores se organizaron en asociaciones de ayuda mutua, aportando una cuota que servía para los heridos o enfermos, los funerales y las viudas o huérfanos. También crearon cooperativas de préstamo o de suministro de alimentos, así como organizaciones que luchaban por mejorar las condiciones de trabajo y de salario, y que, en algunos casos, recibieron la influencia de las ideas socialistas o anarquistas.

La política de Díaz hacia los trabajadores osciló entre la negociación y la represión. El presidente fue más tolerante con las **organizaciones mutualistas**, a las que subsidiaba y brindaba lugares de reunión, pues sus miembros asistían a los actos públicos

celebrados en su honor y con ello otorgaban legitimidad al régimen. Pero fue menos tolerante con las organizaciones y los movimientos más radicales. A lo largo del porfiriato se produjeron constantes **conflictos y huelgas**, que se multiplicaron a partir de 1900. Díaz buscaba conciliar entre obreros y patrones pero cuando no lo lograba recurría a la fuerza. No hay mejor ejemplo que los conflictos de Cananea y de Río Blanco. En 1906 los mineros de Cananea, en el norte de Sonora, se rebelaron exigiendo que se fijara un horario máximo de trabajo y un salario mínimo, pero también pedían un trato y una retribución similares a los que, en la misma empresa, recibían los trabajadores estadounidenses. Sus demandas fueron rechazadas y estalló la huelga, que estuvo seguida por un motín; para sofocarlo acudieron fuerzas de Estados Unidos, que el ejército mexicano apoyó.



Federales durante la huelga de Río Blanco, Veracruz, 1907, autor desconocido, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.



Obreros frente a la fábrica de Río Blanco, Veracruz, 1907, autor desconocido, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

El creciente descontento de los trabajadores respecto a las condiciones laborales se observa en la mayor recurrencia de las huelgas al final del periodo. Los trabajadores luchaban por el establecimiento de jornadas máximas de trabajo y por días de descanso, incrementos salariales y pagos en dinero en lugar de pagos con vales canjeables en las tiendas de la empresa, por el cese de despidos o descuentos arbitrarios, y por un trato igualitario y digno por parte de los administradores. Gran parte de las huelgas se presentaron en la zona centro del país, en especial en la Ciudad de México, y fueron realizadas por trabajadores de la industria textil y tabacalera, así como por los ferrocarrileros.

Meses más tarde, los obreros textiles de Orizaba, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal iniciaron una huelga en protesta por las condiciones de trabajo. En un intento por conciliar, Porfirio Díaz presentó una propuesta que incluía el aumento de salarios y el fin de los descuentos, un fondo para huérfanos y viudas, y la prohibición del trabajo infantil, pero dejaba su aplicación a la buena voluntad de los empresarios. Los obreros de algunas fábricas aceptaron el acuerdo y regresaron al trabajo, excepto los de Río Blanco, que se amotinaron y saquearon la fábrica y la tienda, lo cual les costó la vida a muchos.

En suma, la sociedad urbana presentaba una profunda división clasista e incluso étnica. A las élites les preocupaba la apariencia de los sectores populares y de los grupos marginales, sobre todo de los que vestían a la usanza indígena, pues pensaban que empañaban la imagen de la ciudad. Su preocupación aumentaba en vísperas de festividades o ceremonias conmemorativas, y para evitar que los visitantes extranjeros presenciaran los rastros de miseria y “barbarie” repartían ropa entre los necesitados. Así, subsistían viejos y arraigados prejuicios sociales y raciales, que algunos grupos ahora sustentaban con base en ideas “científicas”.

CULTURA

En el porfiriato coexistieron diversas formas de entender el país, la sociedad y al individuo, entre ellas el liberalismo o el **positivismo** (con corrientes como el spencerianismo o el darwinismo social). Muchos intelectuales optaron por una postura ecléctica, que combinaba elementos del liberalismo y del positivismo. Tomaron del segundo la idea de que el método científico debía aplicarse al

estudio de la sociedad y a la resolución de sus problemas, y criticaron a los liberales por basar la política y la legislación en teorías importadas en lugar de concentrarse en la observación de la sociedad mexicana. Sin embargo, no querían sustituir las instituciones liberales ni la Constitución de 1857, conformándose con postergar su aplicación hasta el momento en que se juzgara que los mexicanos habían alcanzado el grado necesario de evolución. Asimismo, pensaron que era necesario impulsar la educación y la ciencia, que consideraban como los mejores medios para lograr el progreso nacional.

En cambio, otros siguieron simpatizando con las ideas conservadoras y con las doctrinas de la iglesia católica. Pero entre ellos había diferentes corrientes. Algunos se oponían a la separación entre lo temporal y espiritual y defendían la supremacía de la institución eclesiástica en el aspecto social y moral, mientras que otros aceptaban la secularización y se concentraban en recuperar espacios de acción social. Además, hubo quienes suscribieron el catolicismo social o pensaron que los católicos debían intervenir en el devenir político de la nación, pero sobre todo en la resolución de los problemas sociales que la aquejaban. Los simpatizantes de esta corriente, que cobró fuerza a principios del siglo xx, se preocupaban por la desigualdad y la injusticia social, exigiendo que el Estado expidiera una legislación que protegiera a los trabajadores y que los patrones los trataran de forma digna.

Ahora bien, independientemente del aspecto ideológico, el catolicismo no había perdido su sitio en el plano religioso. Los mexicanos eran en su mayoría católicos; por ejemplo, en 1910 el 99% estaba bautizado y practicaba la religión. El protestantismo tenía una presencia mucho menor. Los protestantes habían llegado

al país hacia 1870. Con el tiempo, 18 sociedades misioneras se establecieron en la frontera norte, Guanajuato, Puebla, Pachuca, la Ciudad de México y Veracruz, y captaron a sectores descontentos, a quienes les ofrecían educación y servicios médicos gratuitos. Sin embargo, su propagación se enfrentó con diversos obstáculos: a las pugnas internas de las denominaciones protestantes se sumaba la desconfianza de la población y la oposición de la iglesia católica. En ocasiones grupos católicos se enfrentaron abiertamente a los misioneros, pero éstos recibían el apoyo de Díaz y de los gobernadores estatales, que con ello mostraban su apego a la legalidad, además de que la expansión del protestantismo prometía frenar la influencia de la iglesia católica. Así, si bien el impacto de la religión protestante fue mínimo en términos numéricos —alrededor de 2% de la población si contamos a los extranjeros— su existencia simboliza el respeto de la libertad de creencia y la laicidad del Estado mexicano.

Como hemos visto, en el plano de las ideas existían divisiones entre liberales, positivistas y conservadores, pero en el de los valores se registraba una gran coincidencia. Las élites, clases medias e incluso algunos sectores de los grupos populares compartían las mismas nociones acerca de la familia y la función de la mujer en el núcleo familiar y en el seno de la comunidad, y ello se reflejaba en múltiples escritos, entre ellos la legislación y los textos de derecho, la literatura, las publicaciones del clero o de asociaciones laicas dedicadas a la filantropía, los manuales de conducta, las revistas dirigidas a la mujer y a la familia y los impresos sueltos o la literatura popular. Se creía que la familia debía fundarse en el matrimonio, de preferencia religioso. El esposo era visto como la cabeza, y la legislación le permitía manejar los bienes de su esposa sin su

autorización (mientras que ella necesitaba el permiso del marido para manejar los bienes comunes) y le adjudicaba la patria potestad sobre los hijos (que ella sólo adquiriría si el marido moría, pero con ciertas restricciones, pues debía atender a un consultor nombrado por el difunto). Por otra parte, a cada género se le asignaba una esfera de actuación diferente: al hombre le correspondía el mundo de lo público, es decir, lo político y lo laboral, mientras que **la mujer debía restringirse** al ámbito privado y dedicarse a las tareas domésticas. No era bien visto que las mujeres trabajaran fuera del hogar y ello sólo se aceptaba en el caso de las viudas o de las solteras que necesitaban hacerlo, siempre y cuando realizaran “actividades propias de su sexo”, como la costura o el magisterio. De ahí que la legislación no les confiriera la posibilidad de votar u ocupar cargos de elección popular, y que restringiera sus actividades laborales; por ejemplo, para trabajar en el comercio las mujeres necesitaban contar con la autorización del marido. Si bien la educación profesional no les estaba vedada, fueron excepcionales las mujeres de clases altas o medias que tuvieron una formación superior, entre ellas Matilde Montoya —la primera médica. Sin embargo, al acercarse el siglo xx las mujeres fueron ganando espacios de participación y, entre otras cosas, publicaron revistas dirigidas a mujeres, en las cuales defendían su igualdad intelectual. Destaca también el incipiente movimiento feminista, que exigía igualdad jurídica y educativa con los varones.



Teatro Degollado, Guadalajara, Winfield Scott, ca. 1908, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.



Teatro Juárez, Guanajuato, Winfield Scott, ca. 1908, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.



Interior del Teatro Juárez, Guanajuato, Winfield Scott, ca. 1907, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Los teatros que se construyeron en las principales ciudades del país reflejan la influencia de la arquitectura europea. Se trata de edificios monumentales, que buscaban mostrar el progreso de la ciudad y los avances en la cultura.

Por otro lado, en la literatura y el arte —como sucedía en la comida y la moda— se notaba una fuerte influencia europea, sobre todo francesa. Esto puede observarse en la literatura modernista, con fuerte herencia del simbolismo francés, y que estuvo representada por Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón, Amado Nervo, José Juan Tablada y Efrén Rebolledo. O la arquitectura, que recogió diferentes estilos —clásico, románico, mudéjar, gótico, barroco, *art nouveau*— y los combinó con gran

libertad, a veces en un mismo edificio. De esta majestuosa arquitectura dan cuenta los teatros de las principales ciudades: el Juárez en Guanajuato, el de la Paz en San Luis Potosí, el Doblado en León, el Calderón en Zacatecas, el Peón Contreras en Mérida.



Valle de México desde el Molino del Rey, José María Velasco, óleo sobre tela, 1900, Munal, INBAL, México.

Dentro de los pintores paisajistas mexicanos sobresale José María Velasco, quien nació en Temascalcingo, Estado de México, en 1840, y murió en la Ciudad de México en 1912. Estudió en la Academia de San Carlos y fue discípulo de Santiago Rebull, Pelegrín Clavé, Manuel Carpio y de un profesor que influyó mucho en su obra, Eugenio Landesio. Su interés en la naturaleza lo llevó a estudiar botánica y zoología, escribió libros sobre el tema y fue miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Natural. Presidió la Comisión Mexicana en la Exposición de París celebrada en 1889. En su vasta obra exalta, con tono romántico, la naturaleza mexicana.

Pero también se fomentó una cultura nacional y nacionalista, es decir, que reflejaba lo propio del país y que, por ello, podía servir para fomentar un sentimiento de identidad. Siguiendo con una vieja tradición se cultivó inicialmente la literatura costumbrista de tinte romántico o realista, ya fuera por Ángel de Campo, José Tomás de Cuéllar, Rafael Delgado o José López Portillo y Rojas. Más tarde se cultivó también la literatura realista, heredera del costumbrismo pero interesada en la fiel reproducción de la realidad, sus ambientes y sus personajes, con Heriberto Frías, Federico Gamboa o Emilio Rabasa. En este aspecto destaca asimismo otra vieja tradición, el paisajismo mexicano, con pintores como José María Velasco o Joaquín Clausell, e incluso con el retrato de personajes, escenas y sucesos de la vida cotidiana, a cargo de José Guadalupe Posada, quien los difundió en periódicos “de a centavo” y en los cuadernillos y “las hojas sueltas” que publicaba la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.



Cartel de la película *Santa*, 1932, colección particular.

Los autores realistas y naturalistas buscaron representar a la sociedad, las costumbres y los individuos de forma fidedigna. Para ello brindaron detalladas descripciones de la apariencia, el carácter y la conducta de sus personajes.

Como ejemplo las obras de Federico Gamboa, quien nació en la Ciudad de México en 1864. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria e inició estudios en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sin embargo debió dejarla para dedicarse al periodismo. Durante el Porfiriato fue diplomático y representó a México en varios países. Fue ministro de Relaciones Exteriores durante el régimen de Victoriano Huerta. Tras su caída salió al exilio y retornó en 1923. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Murió en la Ciudad de México en 1939.

Escribió su novela más famosa, *Santa*, a principios del siglo xx. Esta obra se ha reeditado en numerosas ocasiones y ha inspirado varias películas, entre ellas la primera película sonora en México, filmada en 1931.

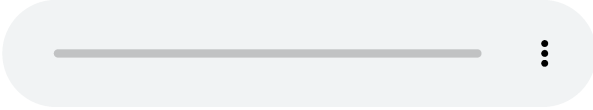
Sin embargo, para crear lazos de comunión —y nuevamente al igual que lo habían hecho los gobernantes de la República Restaurada—, los porfiristas pensaron que nada era mejor que la enseñanza de la historia patria, capaz de rebasar las identidades regionales e inculcar a los niños los valores cívicos que podrían calificarlos como futuros ciudadanos. Por ello la educación era gratuita y obligatoria, con programas y textos oficiales. Sin embargo, el proyecto educativo no tuvo el éxito esperado. Se concentró en las zonas urbanas y aun en ellas resultó insuficiente: en 1895 sólo 15% de la población sabía leer y escribir, cifra que apenas aumentó a 20% en 1910.

Porfirio Díaz



El presidente Porfirio Díaz en inauguración de obras públicas, en Salvador Toscano, Memorias de un mexicano, 1950, Fundación Carmen Toscano, México, 110 mins. (min. 7:40-8:20).

La comunicación y la transmisión de mensajes



Audio: *Voz de Porfirio Díaz dando un mensaje a Thomas Alva Edison*, 15 de agosto de 1909, Fonoteca Nacional, México.

Otra forma de promover el nacionalismo, **la historia patria y el culto a los héroes** fueron las ceremonias cívicas. Se celebraba la formación de la nación y la defensa de su soberanía, como también de las instituciones liberales, de las cuales el porfiriato se proclamaba heredero y defensor, y Porfirio Díaz se veía como un héroe. Por tanto, en esas fechas no sólo el país se cubría de gloria, sino también su presidente.

En suma, la cultura porfirista admiró lo extranjero pero también presentó un carácter nacional y nacionalista. Expresión clara de lo segundo se dio en los intelectuales de la Revolución, quienes recogieron una demanda que encuentra sus antecedentes en los primeros años del siglo xx, en el Ateneo de la Juventud. Era un grupo integrado por figuras como Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes o José Vasconcelos. Los ateneístas fomentaron la apertura hacia nuevas ideas; criticaron el apego al modelo positivista, pues creyeron que el saber podía obtenerse por diversas vías, no sólo mediante el método científico, y defendieron la capacidad del hombre, subrayando su libertad de acción y elección; pugnaron por la reafirmación de los valores humanísticos en la cultura, por el fin de la influencia francesa en la literatura y, en general, por el rescate de lo mexicano.

Este y muchos otros fueron los legados que el porfiriato dejó al México del siglo xx, legados que no se restringieron al ámbito cultural, sino que abarcaron la política (con los avances en la

consolidación del Estado-nación), la economía (con la ampliación de los mercados y de las vías de comunicación, el fomento de la exportación de productos agrícolas y una industrialización incipiente) y la sociedad (con el crecimiento demográfico y la urbanización). Sin embargo, también legaría vicios políticos, una sociedad y una economía profundamente desiguales, y una serie de conflictos que dieron origen a la Revolución y que se dirimirían en las primeras décadas del México posrevolucionario.



 [Línea del tiempo](#)

CAPÍTULO 6

LA REVOLUCIÓN

JAVIER GARCIADIEGO

CRÍTICOS, OPOSICIONISTAS Y PRECURSORES

ESTE CAPÍTULO SE DEDICA AL ANÁLISIS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, secuela de la etapa porfiriana y proceso definidor del México de buena parte del siglo xx. Aunque para muchos el concepto Revolución mexicana abarca también la etapa de los cambios políticos, socioeconómicos y culturales más significativos, aquí el periodo se limitará a los años de

violencia generalizada, aunque sin considerar el proceso como un sinónimo de la lucha armada. Más bien se le define como un complejo proceso mediante el cual fue destruido el Estado oligárquico y neocolonial de fines del siglo XIX. La institucionalización comenzada en los últimos años del decenio de los veinte marcó el inicio de otra etapa histórica, con la consolidación de un nuevo tipo de Estado.

Luego de varios años de crecimiento económico y estabilidad política el régimen porfiriano comenzó a presentar varios síntomas de decadencia. Su crisis fue múltiple e insoluble. Afectó, con intensidad variada, los renglones político, económico, social, diplomático y cultural: la magnífica situación de finales del siglo XIX se tornó grave desde principios del XX. Los problemas enfrentados por el gobierno porfirista en sus postrimerías generaron críticas y movimientos opositores entre diversas clases sociales y grupos políticos.

Los primeros en manifestarse fueron ciertos sectores católicos, influidos por las renovadoras ideas en materia social sostenidas por el Vaticano desde 1891, cuando proclamó la **encíclica** *Rerum Novarum*, que pretendía ofrecer una solución cristiana a los conflictos sociales. A pesar del acercamiento entre el gobierno porfirista y la iglesia católica, se reprochaba moderadamente a Díaz por conservar los principios liberales anticlericales de la Constitución de 1857. A estos reclamos se sumó la crítica sociopolítica, luego de que aquella encíclica, pensada para el mundo industrial europeo, fuera adaptada por los católicos mexicanos para su entorno, abrumadoramente rural. Aunque defendían la propiedad privada como un derecho natural, comenzaron a protestar por la excesiva concentración de la propiedad agraria, así como las condiciones

laborales imperantes en la mayoría de las haciendas mexicanas. De los reclamos contra la situación agraria los católicos pasaron a censurar el caciquismo y la falta de democracia. Si bien no aludían personalmente a Porfirio Díaz, a quien siempre reconocieron grandes méritos históricos, lo cierto es que las críticas dirigidas a su gobierno erosionaron su prestigio y el consenso de que disfrutaba. El impacto sociopolítico de tales cuestionamientos, aunque moderados, no debe ser minimizado.

Motivaciones de signo contrario dieron lugar al surgimiento, hacia 1900, de un grupo de ideología liberal en el que participaron diversos sectores de la clase media urbana, como profesionistas, periodistas, maestros y estudiantes. Alegaban que el gobierno se hubiera alejado de los principios liberales y se proponían reorganizar el grupo político decimonónico llamado “partido liberal”, con el objeto de presionar a Díaz para que aplicara dichos principios: sobre todo el anticlericalismo, pero también la libertad de expresión, la democracia electoral, la separación de poderes, una adecuada administración de justicia y la autonomía municipal. Para iniciar las labores reorganizativas Camilo Amaga convocó a los defensores de las ideas liberales a un congreso en San Luis Potosí, en pleno centro del país. Entre los asistentes destacaron los hermanos Jesús y **Ricardo Flores Magón**, hijos de un oaxaqueño juarista y avecindados en la Ciudad de México, donde cursaron estudios jurídicos y publicaban el periódico opositor Regeneración. Pronto entraron en un proceso de radicalización: hacia 1903 extendieron sus críticas a los “científicos” y a Bernardo Reyes, comenzaron a cuestionar la conveniencia de la inversión extranjera y a ocuparse de la situación de obreros y campesinos. Como respuesta, el gobierno los reprimió,

lo que forzó a muchos de ellos a optar por el exilio, radicándose en Estados Unidos.



Oficina de "El Hijo del Ahuizote", calle Cocheras Núm. 3 (hoy República de Colombia), durante el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857, Centro Documental Flores Magón, México.

Su experiencia norteamericana fue dramática y decisiva, pues hubo deserciones, escisiones y radicalizaciones. Por medio de *Regeneración*, durante un tiempo siguieron proponiendo métodos pacíficos de lucha y se mantuvieron afines a la ideología liberal: así lo demuestra su Programa del Partido Liberal, redactado en 1906. Luego de rebasar a Arriaga, Ricardo Flores Magón encabezaría el tránsito hacia la ideología anarquista. Las explicaciones de dicho cambio son varias: sus relaciones con miembros de las organizaciones socialistas y anarquistas norteamericanas; el carácter plurinacionalista —con “hispanos”, chinos y europeos— de su nuevo

entorno; sobre todo, al residir en una sociedad más industrializada que la mexicana, Flores Magón y sus allegados tendieron a otorgar la función de vanguardia al movimiento obrero y a los intelectuales de clase media ligados a él, diagnóstico inadecuado para un país rural, lo que los llevó a cometer errores de estrategia política. Su alejamiento de México se agravó cuando las influencias que pudieron tener en el movimiento obrero fueron disminuidas con las represiones a los huelguistas de Cananea y Río Blanco. Para colmo, sus posteriores llamados a la lucha armada les enajenaron cualquier simpatía de las clases medias y comenzaron a ser vigilados. A pesar de que desde entonces (1908) decayó su influencia, es incuestionable su importancia histórica: dirigieron las críticas más constantes y certeras al régimen porfirista y gracias a *Regeneración* se concientizaron y politizaron muchos mexicanos; en sus filas adquirieron experiencia varios líderes que luego destacarían en la Revolución mexicana, y su estancia en Estados Unidos sirvió para minar el prestigio internacional de don Porfirio.



Obreros reunidos en el patio de la fábrica Río Blanco, autor desconocido, 7 de enero de 1907, colección particular, en García Díaz, Bernardo, y John Womack (pról.), La Huelga del Río Blanco. México: SEV, 2007. Biblioteca Colmex, México.

Hilados y Textiles Río Blanco, una de las fábricas más grandes de México, fue inaugurada en 1892 por el presidente Porfirio Díaz. El 7 de enero de 1907 los trabajadores iniciaron una huelga que fue reprimida de manera violenta. Algunos obreros fueron encarcelados y otros fueron fusilados.

Por último, las preferencias sucesorias de Díaz por los “científicos” provocaron que los reyistas, hasta entonces leales porfiristas, se convirtieran en un grupo opositor muy importante, movilizado con el propósito de presionar a Díaz para que escogiera a Reyes como su vicepresidente en las elecciones de 1910: muy

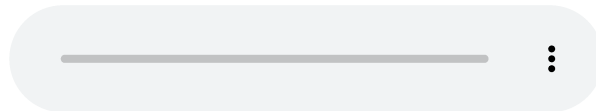
pronto surgieron agrupaciones, clubes, periódicos y libros contra los “científicos” y a favor de Reyes. Fue tal la capacidad y fuerza mostradas por sus partidarios, que Díaz, preocupado, envió a Reyes comisionado a Europa en septiembre de 1909. La mayor parte de sus seguidores, al quedar el movimiento acéfalo, cambió su filiación a favor de un grupo que apenas nacía, contrario a la reelección y encabezado por un hacendado y empresario coahuilense, **Francisco I. Madero**. Así, el valor de los reyistas fue múltiple: su escisión debilitó el régimen; se dedicaron a desprestigiar a los “científicos”, grupo presuntamente sucesor de don Porfirio, y **fortalecieron el movimiento antirreeleccionista** al traspasarle numerosos “cuadros” con prestigio y experiencia política y de naturaleza multclasista, con clases altas, medias y bajas de las ciudades. De todos los movimientos que precedieron a la Revolución mexicana, el reyista fue el que más elementos le aportó: **Venustiano Carranza**, Francisco Vázquez Gómez y Luis Cabrera serían los principales ejemplos.



Madero en inicio de campaña y clubes políticos, en Salvador Toscano, Memorias de un mexicano, 1950, Fundación Carmen Toscano, México, 110 mins. (min. 11:09-11:33).

DE LA OPOSICIÓN A LA LUCHA ARMADA

Las crisis que caracterizaron el final del porfiriato explican que Francisco I. Madero se tornara crítico de la política económica de los “científicos” y llegara a la conclusión de que se debía crear un partido político de alcance nacional que se opusiera a la reelección de Díaz en 1910. A ello se abocó desde la segunda mitad de 1909, realizando tres giras para promover la creación de clubes antirreeleccionistas, que deberían nombrar delegados estatales a una convención nacional que se celebraría a principios de 1910, en la que se constituyó el Partido Nacional Antirreeleccionista y se designó a sus candidatos para las elecciones presidenciales: Madero y el ex reyista Francisco Vázquez Gómez, fórmula que sellaba la alianza entre ambos movimientos.



“Corrido del levantamiento de Madero” (Mañanitas de 1910), Corridos de la Revolución vol. 1, Testimonio Musical de México no. 16, 1975, INAH, México.

Hasta ese momento Madero había mostrado una notable capacidad política, pues en poco tiempo pasó de la oposición regional a la nacional y expandió enormemente su popularidad, terminando por desplazar a otros movimientos opositores más experimentados (magonistas y reyistas) e integrando bajo su liderazgo gran parte de sus bases. Ya como candidato presidencial inició otra gira, pero pronto fue aprehendido —acusado de incitar a la rebelión— y confinado en una prisión de San Luis Potosí. Durante su encarcelamiento tuvieron lugar las elecciones, en las que fueron declarados triunfadores Díaz y Ramón Corral, y poco después huyó

a Estados Unidos, refugiándose en San Antonio, Texas. Allí, Madero y un pequeño grupo de colaboradores redactaron un plan —fechado todavía en San Luis Potosí— en el que se convocaba a la lucha armada. ¿Cómo se explica que apelara a las armas un pacifista partidario de la lucha democrática? ¿Con quiénes pensó que haría dicha lucha? ¿Previó las secuelas que traería la violencia? Las bases de Madero eran en su mayoría de clase media urbana, pues en las giras sólo había entrado en contacto con gente de ese perfil social. Como era previsible, el llamado a las armas no fue secundado por sus seguidores antirreeleccionistas, pues no reunían las condiciones adecuadas para una aventura armada; además, ser opositores conocidos y habitar en poblaciones los hacía vulnerables: la muerte de los hermanos Serdán, en Puebla, fue una advertencia sobre el destino que esperaba a los antirreeleccionistas ciudadanos que se involucraran en la rebelión.



TEXTO DEL PLAN DE SAN LUIS



Habitación en la que permaneció escondido y murió Aquiles Serdán, Puebla, Casasola, noviembre de 1910, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

El impacto del asesinato de Aquiles Serdán fue decisivo, pues el llamado a las armas ya no tuvo eco entre los antirreeleccionistas originales. Sin embargo, la rebelión tuvo buena acogida en la sierra de Chihuahua, extendiéndose luego a las entidades vecinas: Sonora, Durango y Coahuila. Obviamente, el perfil social de los alzados era distinto: popular y rural; sus reclamos también eran diferentes. Si durante los primeros tres meses los grupos de alzados fueron pequeños, estaban mal armados y desorganizados y practicaban tácticas guerrilleras, en febrero de 1911 Madero finalmente regresó al país para asumir el liderazgo de la lucha, con lo que mejoró la organización del movimiento; así, crecieron las dimensiones de los grupos armados, lo que les permitió atacar poblaciones mayores y

enfrentar combates formales; sobre todo, surgieron alzamientos en otras partes del país, como en los estados de Morelos y Guerrero. Para marzo y abril había grupos operando en numerosos escenarios, lo que dificultaba su represión. Por la desconfianza final que Díaz tuvo de Reyes, el ejército federal había sido castigado presupuestalmente y numerosos oficiales prorreyistas habían sido retirados del mando directo de tropas, lo que restó efectividad al ejército, enmohecido además por tantos años de paz. Si se agrega la simpatía de las autoridades norteamericanas por la lucha maderista, podrá comprenderse el rápido inicio de negociaciones para restablecer la paz.



Madero al mando de sus fuerzas revolucionarias, Servicio de Noticias Bain, ca. 1911, LOC, Washington, Estados Unidos.

La presencia de Madero al frente de sus fuerzas armadas era necesaria para la legitimación del movimiento revolucionario al que convocó a principios de 1911.



Carranza y Madero conversando, Ciudad Juárez, en Salvador Toscano, Memorias de un mexicano, 1950, Fundación Carmen Toscano, México, 110 mins. (min. 28:26-28:47).

La caída de la población fronteriza de Ciudad Juárez durante la segunda semana de mayo aceleró las pláticas entre gobierno y alzados y fortaleció la capacidad negociadora de los rebeldes, dio lugar a numerosos alzamientos nuevos y paralizó al ejército federal y a muchas autoridades locales, lo que explica la cantidad de tomas incruentas de poblaciones durante la segunda mitad de mayo, proceso que se agudizó luego de firmarse los Tratados de Ciudad Juárez, a finales de ese mes, en los que se aceptó la renuncia de Díaz, y con ello se aseguró el triunfo del movimiento. La Revolución mexicana fue en esa fase inicial una movilización que cambió de oposición electoral a rebelión armada, con otros actores y escenarios: la lucha urbana y de clase media devino rural y popular. Surgieron nuevos líderes, más aptos para una contienda armada rural, que no habían participado en el antirreeleccionismo electoral o

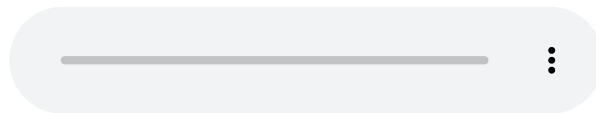
al menos no de manera destacada. Fue entonces cuando aparecieron, de manera protagónica, **Pascual Orozco**, **Pancho Villa** y **Emiliano Zapata**. En términos sociales ello implicó la incorporación de rancheros norteños, de miembros de las ex colonias militares, de proletarios agrícolas, vaqueros, ferrocarrileros, mineros — responsables seguramente de los ataques dinamiteros contra las vías férreas—, obreros, artesanos, profesores rurales, así como la de rancheros sureños —como los hermanos Figueroa en Guerrero— y de numerosos habitantes y autoridades tradicionales de las comunidades campesinas del centro y sur del país, como Zapata y todo su entorno familiar. Contra lo deseado por las autoridades gubernamentales, por el propio Madero y los otros líderes antirreeleccionistas originales, los grupos populares se involucraron indefectiblemente en el proceso de cambio político; de hecho, lo convirtieron en un proceso revolucionario. Los primeros tenían demandas políticas; los otros, reclamos sociales, básicamente agrarios.



Orozco embarcando tropas (ejércitos rojos), en Salvador Toscano, *Memorias de un mexicano*, 1950, Fundación Carmen Toscano, México, 110 mins. (min. 40:23-41:01).

EL ANACRÓNICO LIBERALISMO

En los Tratados de Ciudad Juárez se pactó que Díaz sería sustituido, de acuerdo con la ley, por su secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra. Sus responsabilidades serían llevar a cabo el desarme y la desmovilización de las fuerzas rebeldes y organizar nuevas elecciones. Lo primero resultó un proceso muy complicado: si bien muchos de los alzados aceptaron volver a la vida pacífica luego de recibir un pago como gratificación, otros fueron organizados en nuevos “cuerpos rurales”. Sin embargo, los principales grupos de rebeldes se mostraron inconformes: Pascual Orozco y sus seguidores fueron relegados una vez obtenido el triunfo militar, por lo que consideraron insuficientes los beneficios logrados; a su vez, Emiliano Zapata y los alzados sureños se negaron a disolverse o a organizarse como “rurales”, pues no estaban dispuestos a entregar sus armas antes de que les devolvieran las tierras que consideraban usurpadas por los hacendados, actitud que los enfrentó al gobierno interino de León de la Barra.



“Corrido soy zapatista del estado de Morelos”, Corridos zapatistas, Corridos de la Revolución vol. 2, Testimonio Musical de México no. 26, 1984, INAH, México.

Respecto a las nuevas elecciones, Madero decidió transformar el Partido Nacional Antirreeleccionista en el Partido Constitucional Progresista; decidió también que para esta segunda elección su compañero de fórmula ya no sería Vázquez Gómez sino José María Pino Suárez, abogado y periodista nacido en Tabasco pero radicado en Yucatán, donde colaboró con el movimiento antirreeleccionista.

Resulta cuestionable la conveniencia de ambas decisiones: en ausencia de un proyecto propositivo de gobierno que pudiera obtener un alto grado de consenso, el principio antirreeleccionista, aunque de carácter negativo, había mostrado cualidades unificadoras. Además, el rompimiento con Vázquez Gómez fue desilusionante para muchos por el procedimiento seguido; sobre todo, provocó el alejamiento de muchos ex reyistas de larga experiencia, cualidad política de la que carecería la administración de Madero. Pese a todo, éste obtuvo un triunfo arrollador en las elecciones de octubre de 1911, aunque accedió al poder presidencial luego de haber roto su alianza con reyistas, orozquistas y zapatistas.

La presidencia de Madero, iniciada a finales de 1911 y concluida de forma violenta en febrero de 1913, se distinguió por las transformaciones políticas a que dio lugar: llegaron al gabinete jóvenes pertenecientes a un sector social inferior al de los ministros porfirianos, lo que explica que tuvieran distinta ideología; también llegaron gobernadores muy diferentes a los anteriores, y lo mismo podría decirse de los diputados y senadores; acaso tuvo mayor importancia el desplazamiento de los viejos **“jefes políticos”** por nuevas autoridades locales elegidas libremente. En resumen, tiene que aceptarse que la salida de Díaz trajo, a la vuelta de algunos meses, la transformación de casi toda la pirámide de poder. Incluso los políticos porfirianos que pudieron sobrevivir tenían ahora funciones opositoras. Sobre todo, si hacia 1911 y 1912 las clases medias irrumpieron en el aparato gubernativo y en la toma de decisiones, los obreros y los campesinos aumentaron su capital político. Por otra parte, la presidencia de Madero trajo prácticas políticas más democráticas: hubo elecciones libres y se respetó la libertad de expresión; el poder ejecutivo dejó de dominar al legislativo

y al judicial, y el poder central dejó de imponerse a las autoridades estatales y locales.

Junto a estos cambios en la esfera política, Madero y las nuevas autoridades trajeron proyectos novedosos en materias agraria y obrera. Madero, hacendado algodonero y miembro de una familia empresarial, era partidario de la propiedad privada de la tierra, no confiaba en la propiedad comunal agraria y sostenía que debía construirse un sistema dominado por pequeños y medianos propietarios, junto con hacendados eficientes y modernos. En lo laboral fue respetuoso de los derechos organizativos de los obreros, pretendió que éstos mejoraran sus condiciones socioeconómicas sin afectar gravemente las finanzas de los industriales y su gobierno comenzó a actuar como árbitro en conflictos entre los patrones y sus trabajadores. El resultado fue que, gracias al nuevo clima político y al menguado poder de los industriales, durante 1912 creció el número de organizaciones obreras y hubo muchas huelgas. Lo mismo sucedió en el escenario rural: con el enorme aumento del capital político de las masas campesinas gracias a su participación en la lucha armada contra Díaz y la pérdida de poder de los hacendados, en ese año cambió la balanza de fuerzas en el campo: hubo numerosas ocupaciones de tierras reclamadas como usurpadas y muchas solicitudes de aumento de jornales; para su desgracia, los hacendados no contaron con el apoyo irrestricto de las autoridades pues ya no estaban los viejos caciques ni los antiguos “rurales” para respaldarlos.

Paradójicamente, las propuestas reformistas de Madero dejaron insatisfechos a casi todos los grupos políticos y clases sociales del país, lo mismo que a diplomáticos e inversionistas extranjeros. Los hacendados y los empresarios las veían como un precedente

peligroso; los obreros y campesinos, que antes habían apoyado a Madero —los primeros durante el periodo electoral y los segundos en la fase armada—, las consideraban insuficientes. Esa insatisfacción generalizada se tradujo en críticas abiertas y en movimientos de oposición, incluso en rebeliones armadas. Fueron cuatro los principales enfrentamientos violentos que padeció el gobierno maderista: dos encabezados por beneficiarios del régimen porfirista: Bernardo Reyes y Félix Díaz, y dos por jefe alzados antiporfiristas desilusionados: Emiliano Zapata y Pascual Orozco. Estas rebeliones pueden ser explicadas como consecuencia de los cambios en la balanza de poder nacional: si los primeros pelearon para recuperar su influencia, los segundos lo hicieron para que su nueva fuerza diera inmediata satisfacción a sus viejos reclamos socioeconómicos. Reyes luchó a finales de 1911 porque creía que en ausencia de Díaz sólo a él le correspondía gobernar el país. Félix Díaz se alzó en Veracruz en octubre de 1912, clamando contra la incapacidad gubernativa de Madero. El problema es que el sobrino de don Porfirio no tenía facultades ni legitimidad para resolver el problema de la reorganización nacional a la que obligaba la gran movilización sociopolítica habida desde las postrimerías del porfiriato. Claro signo de los nuevos tiempos, sus llamados se quedaron sin respuesta.

Las rebeliones populares zapatista y orozquista fueron radicalmente distintas. Los campesinos morelenses no aceptaron el licenciamiento dispuesto en los Tratados de Ciudad Juárez, alegando que no depondrían las armas sin la previa devolución de las tierras que reclamaban como usurpadas por los hacendados. Su actitud dio lugar a que el presidente León de la Barra los considerara rebeldes. Al llegar Madero a la presidencia formalizaron su lucha mediante el Plan de Ayala, que exigía la solución de los problemas agrarios y

proponía que la comunidad campesina fuera la unidad rural fundamental en el país. La importancia militar del zapatismo no coincide con su relevancia histórica. A todo lo largo de 1912 su lucha fue de reducida intensidad. En cambio, la rebelión orozquista fue notoriamente violenta. Orozco y sus numerosos partidarios se rebelaron en marzo de 1912, con el Plan de la Empacadora, por dos razones: los líderes consideraron insuficiente el pago —económico y político— recibido por su decisiva participación en la victoria sobre don Porfirio, y la soldadesca consideró moderadas y lentas las reformas sociales propuestas por Madero. A diferencia de la zapatista, ésta fue una rebelión más pluriclasista que agrarista, pues además de los numerosos grupos populares no campesinos involucrados, contó con una participación considerable de la clase media regional. Tampoco fue localista: además de que llegó a dominar en todo Chihuahua, incluyendo la capital estatal, tuvo presencia en otras entidades nortteñas, como Durango, Coahuila y Sonora, e incluso en Zacatecas y San Luis Potosí. Fue tal su fuerza, que al principio se temió que terminara por vencer al gobierno maderista.



TEXTO DEL PLAN DE AYALA

Para poder derrotar a los orozquistas se colocó al mando de la campaña al general Victoriano Huerta con numerosos elementos y recursos. También se dispuso que en la batida a los orozquistas colaboraran sus ex compañeros en la lucha contra Díaz que habían permanecido leales al gobierno, como Pancho Villa, los que fueron

incorporados como auxiliares al ejército federal. El objetivo era contar con elementos igualmente hábiles en los métodos guerrilleros y con la misma capacidad de identificación con los sectores populares lugareños. Además, los gobernadores norteños organizaron fuerzas estatales para rechazar las incursiones orozquistas, destacando las del coahuilense Pablo González y las del sonorense **Álvaro Obregón**. El resultado fue doble: con la suma de ex maderistas auxiliares y fuerzas estatales el movimiento revolucionario adquirió fuerza; con su triunfo, el ejército federal recuperó la confianza y encontró en Huerta a su nuevo **caudillo** natural, situación que se manifestaría de manera dramática poco después, cuando decidió rebelarse contra el gobierno constituido.

A finales de 1912 y principios de 1913 Madero creyó que al fin había alcanzado la estabilidad por haber derrotado las cuatro rebeliones. Su optimismo se basaba en un diagnóstico equivocado: las cuatro habían padecido serias limitaciones, y a pesar de haber sido vencidas trajeron graves daños al gobierno de Madero. En una situación política muy riesgosa, con un ejército resentido pero recuperado y con un gobierno aislado y con muchos enemigos, Bernardo Reyes y Félix Díaz creyeron, en febrero de 1913, que juntos y en la propia sede de los poderes federales podrían desarrollar un movimiento contrarrevolucionario exitoso. Aunque otra vez fracasaron, el nuevo caudillo militar, **Victoriano Huerta**, asumió el mando de ese movimiento, por el que Madero pudo ser final y fatalmente derrocado. El acuerdo de los “golpistas” victoriosos es conocido como el Pacto de la Ciudadela, por haber sido éste el sitio donde se parapetaron, o como Pacto de la Embajada, por haber sido firmado en las instalaciones de la representación norteamericana. La oposición simultánea del gobierno de Washington —acaso por los

impuestos maderistas al petróleo—, del ejército federal, de los grupos políticos porfirianos y de los hacendados y empresarios, junto con la desintegración del frente antirreeleccionista, la desilusión de las clases medias y la inexperiencia gubernamental, terminaron por hacer insostenible a Madero, quien murió asesinado durante el cuartelazo que lo derrocó en febrero de 1913.



Personas observan el lugar en donde murió Francisco I. Madero, autor desconocido, 22 de febrero de 1913, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

LA LUCHA CONSTITUCIONALISTA

El gobierno de Huerta comenzó siendo una amalgama de casi todos los grupos políticos antimaderistas, con felicistas, reyistas, “científicos”, católicos e incluso orozquistas. Además, Huerta contó

con el apoyo irrestricto del ejército federal, de los hacendados y de los empresarios. Por lo que se refiere al gobierno norteamericano, su apoyo a Huerta fue breve, pues a las pocas semanas Woodrow Wilson —del Partido Demócrata— sustituyó a William Taft —del Partido Republicano—, y modificó radicalmente su postura hacia México. El ascenso de Huerta a la presidencia provocó la airada movilización de la mayoría de los ex rebeldes antiporfiristas, muchos de ellos veteranos también de la lucha contra el orozquismo y otros tantos convertidos en autoridades locales maderistas. Esto explica que la lucha contra Huerta buscara proteger y conservar los cambios y puestos políticos alcanzados con Madero, así como oponerse al intento de restaurar un gobierno dominado por políticos porfiristas, apoyado en un poderoso ejército federal y favorable a los hacendados y al resto de las clases altas del antiguo régimen.

La rebelión contra Huerta se desarrolló desde un principio en cuatro escenarios importantes, cada uno con sus particularidades sociales, políticas, ideológicas, económicas y militares. El primero fue Coahuila, encabezado por el gobernador Venustiano Carranza, viejo político reyista convertido en antiporfirista hacia 1909. Carranza y las otras autoridades coahuilenses no reconocieron a Huerta, al que declararon rebelde, y convocaron a la creación de un ejército —el Constitucionalista— con el propósito de derrocarlo y restaurar la legalidad. El movimiento antihuertista de Coahuila se caracterizó por su naturaleza **legalista** y por tener como jefe a un gobernador. Comprensiblemente, los segundos mandos recayeron en los principales políticos y burócratas locales. En cuanto a fuerzas militares, se contó con los veteranos de la lucha contra Díaz. Esas peculiaridades quedaron plasmadas en el Plan de Guadalupe. Si bien en el aspecto militar tuvieron una contribución menor en el

triunfo sobre Huerta, fueron fundamentales para la organización, legitimación y administración de la lucha.



TEXTO DEL PLAN DE GUADALUPE



DECRETO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE COAHUILA POR EL QUE SE DESCONOCE A VICTORIANO HUERTA

En el estado de Sonora el liderazgo fue tomado por varios miembros de la clase media, quienes habían estado constreñidos económica y políticamente durante el porfiriato, pero que habían alcanzado apreciables puestos públicos durante el maderismo. El objetivo de su lucha era conservarlos. Los más importantes fueron Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, **Plutarco Elías Calles**, Manuel Diéguez y Adolfo de la Huerta, entre otros. Además de poder político, éstos tenían cierta capacidad militar, por la experiencia de las luchas contra los indios yaquis y porque muchos habían combatido al porfirismo y al orozquismo. Otra característica notable fue que los conflictos agrario-indígenas —en especial de las tribus mayo y yaqui— y laborales —Cananea— habían dado lugar a que la clase media opositora local estableciera alianzas con grupos populares. Así, además de su capacidad militar, la facción sonorenses aportaría al movimiento su experiencia como clase media capacitada para establecer pactos y acuerdos con grupos populares.

El contingente antihuertista de Chihuahua —y del norte de Durango— era muy particular, al grado de ser dirigido por un

miembro de las clases bajas: Pancho Villa. A diferencia de los alzados en Coahuila y Sonora, Villa no era una autoridad local sino un rebelde típico; en consecuencia, sus lugartenientes y los líderes secundarios también pertenecían a los sectores populares. Volvieron a tomar las armas para impedir que Pascual Orozco alcanzara el poder local o que regresara la oligarquía encabezada por la familia Terrazas. Al margen del aspecto militar, su principal contribución fue aportar al constitucionalismo un enorme y protagónico contingente de origen popular. Gracias al villismo, la lucha antihuertista nortea no se limitó a ser legalista y de clases medias. Sin embargo, si bien el contingente villista era popular, de ninguna manera era exclusivamente campesino: además de muchos jornaleros agrícolas, aparceros, “**medieros**”, rancheros pobres y miembros de las ex colonias militares, en él participaron también numerosos grupos de vaqueros, mineros, ferrocarrileros y obreros.

Lucha revolucionaria, 1913-1914



La lucha contra Huerta no fue exclusivamente norteña. La llegada de éste al poder cambió la naturaleza de la lucha de los zapatistas, aumentando su intensidad. Para comenzar, desapareció la esperanza de que se llevara a cabo alguna reforma agraria, pues desde un principio fue evidente que el proyecto huertista para la entidad lo articulaban el ejército federal y los hacendados. Además, sus métodos represivos fueron cruentos y drásticos, lo que aumentó el número de alzados, pues los habitantes de las comunidades campesinas se vieron obligados a intensificar su lucha defensiva. Los zapatistas participaron en la lucha sin reconocer el liderazgo de Carranza, y gracias a ellos la fase antihuertista de la revolución fue birregional, y las demandas fundamentalmente políticas de 1909 y 1910 se vieron enriquecidas con varios reclamos sociales, en particular la devolución de las tierras usurpadas y el respeto a las

comunidades campesinas tradicionales, consideradas como instituciones no sólo válidas sino definitorias en el agro mexicano.

Las diferencias sociogeográficas se tradujeron en profundas divergencias políticas, ideológicas y militares. Al margen de la jefatura que le concedía el Plan de Guadalupe, Carranza sólo encabezaba un ejército rebelde compuesto por sus empleados civiles y militares. Para poder convertirse en el auténtico jefe de toda la rebelión, procedió a exportar su movimiento a las entidades vecinas. A pesar de que con ello disminuía su escasa fuerza militar, Carranza prefirió enviar elementos suyos para fomentar la sublevación en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí. Así pasó de jefe estatal a jefe regional. Sin embargo, el debilitamiento de las fuerzas que permanecieron en Coahuila permitió que los huertistas recuperaran la entidad a mediados de 1913, obligando a Carranza a abandonarla y a radicarse en Sonora, experiencia que le permitió relacionarse con revolucionarios de otros perfiles sociales. Sobre todo, le permitió convertirse en el jefe real de la rebelión en dos regiones: el noreste y el noroeste.



Tropas estadounidenses durante la ocupación estadounidense de Veracruz, que tuvo lugar durante la Revolución Mexicana entre abril de 1914 y noviembre de 1914, Servicio de Noticias Bain, LOC, Washington, Estados Unidos.

El 21 de abril de 1914 cientos de *marines* estadounidenses desembarcaron en el puerto de Veracruz. Con una fuerza superior en armas y hombres, rápidamente ocuparon los sitios estratégicos de la ciudad. La invasión duró hasta noviembre de ese año.

A principios de 1914 los rebeldes dominaban ya el norte del país, y desde mediados y finales de 1913 habían cundido movimientos antihuertistas de considerable intensidad en San Luis Potosí, Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Michoacán y Veracruz. En cambio, el centro, sur y sureste estaban poco involucrados en la rebelión:

además de Morelos y sus zonas vecinas —escenarios de una violenta guerra entre el depredador ejército huertista y el ejército zapatista, compuesto por la suma de las unidades defensivas de las comunidades campesinas de la zona—, en el centro del país apenas había movimientos de consideración en Hidalgo y Tlaxcala. Son varias las explicaciones sobre el débil desarrollo de la rebelión en esa región, como su cercanía a la capital y la importancia del paso del ferrocarril a Veracruz por Puebla y Tlaxcala, lo que creó un importante “corredor” industrial, por lo que resultaba estratégico su control y obligaba a su represión. Respecto al sur, si bien en Guerrero hubo numerosas fuerzas rebeldes, en Oaxaca sólo operaban unas cuantas. Hacia el sureste, en Tabasco había varios cabecillas, pero sus acciones no llegaron a inquietar al gobierno. Seguramente su composición social, dominada por finqueros paternalistas y por peones e indígenas, así como su lejanía y virtual incomunicación, lo convirtieron en una zona renuente a participar en la lucha antihuertista.



Felipe Ángeles y su estado mayor en el cerro de la Bufa después de la toma de Zacatecas, Casasola, 24 de junio de 1914, FN, INAH, México.

El 23 de junio de 1914, luego de varios días de encarnizados combates entre el Ejército Federal y fuerzas del Ejército Constitucionalista, la ciudad de Zacatecas fue tomada por éstos, lo que representó una dura derrota para el gobierno de Victoriano Huerta. Con esa victoria, el avance hacia la capital del país quedó libre de obstáculos.

Hacia marzo y abril de 1914 los ejércitos norteños iniciaron su avance al centro con el propósito de echar a Huerta de la capital del país. Juntos, Obregón por el occidente, Villa por el centro y Pablo González por el oriente, conformaban una fuerza arrolladora. La derrota de Huerta era inevitable en tanto su ejército operaba con una estrategia defensiva y estática, parapetándose en las ciudades principales; peor aún, haber sido rechazado por el gobierno de Washington y su falta de control de la frontera norteña le provocaron una severa crisis económica, por lo que no pudo reclutar nuevos

soldados ni adquirir armas y municiones. A diferencia del movimiento rebelde, en continuo progreso desde sus inicios, el gobierno huertista padeció un constante deterioro. En términos políticos, la gran alianza conservadora que se formó luego del cuartelazo de febrero de 1913 se desintegró pronto, restándole representatividad, legitimidad y eficiencia. En términos diplomáticos, la llegada a la presidencia del demócrata Woodrow Wilson y la pérdida por Huerta de la región donde se encontraban las principales inversiones norteamericanas, explican el creciente distanciamiento entre los gobiernos huertista y estadounidense. El inicio del derrumbe del huertismo puede ubicarse hacia abril de 1914, cuando comenzó el asalto al centro por los ejércitos norteños y los *marines* norteamericanos invadieron Veracruz **para impedir que Huerta recibiera** un embarque de armas procedente de Europa.

El avance de los ejércitos norteños motivó numerosos alzamientos tardíos en los estados centrales del país. A su vez, cada derrota del ejército huertista implicó desertiones de las autoridades civiles. Aunque la División del Norte villista llegó en junio a Zacatecas, Carranza decidió que sólo los ejércitos de González y Obregón tomaran la capital del país, disponiendo que Villa permaneciera en el norte. Esta decisión fue la última expresión de una larga serie de desavenencias entre ellos, producto de sus múltiples diferencias socioeconómicas y político-ideológicas. La escisión de los constitucionalistas estuvo próxima a consumarse, aunque finalmente pudieron llegar a un acuerdo: Villa seguiría siendo elemento fundamental en la lucha contra Huerta, aunque permanecería en el norte, y Carranza convocaría a una convención de generales tan pronto ocupara la Ciudad de México, que resolvería

sobre las reformas sociales que se requerían y sobre el próximo presidente del país.



El general Álvaro Obregón firmando el acta de la rendición de la Ciudad de México (Tratados de Teoloyucan), Hermanos Abitia, 13 de agosto de 1914, FN, Fondo Jorge Guerra, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Los Tratados de Teoloyucan se firmaron sobre la salpicadera de un automóvil en Teoloyucan, Estado de México, el 13 de agosto de 1914. En ellos se acordó la disolución del Ejército Federal y la entrega de la capital de la República sin condicionamiento alguno. Firmaron el documento por el gobierno derrocado Eduardo Iturbide, Gustavo Salas y Othón P. Blanco, y por el Ejército Constitucionalista, Álvaro Obregón y Lucio Blanco.

Salvo este conflicto, el avance revolucionario continuó sin contratiempos: Obregón lo hizo hacia Sinaloa y Jalisco, ocupando

Guadalajara, desde donde se dirigió al centro; González por Monterrey, Tampico, San Luis Potosí y Querétaro. La facilidad del avance no refleja la importancia histórica del proceso. Para comenzar, el movimiento dejó de ser norteco y se convirtió en uno que abarcaba al menos la mitad del país. La ampliación geográfica implicó una ampliación social. Dado que el avance revolucionario obligó a las élites y a las autoridades huertistas a huir, abandonando sus puestos, las fuerzas rebeldes acudieron a las clases medias no huertistas para que colaboraran en la reconstrucción de los gobiernos locales, lo que permitió a dichas clases llegar al poder. Asimismo, a la llegada de las fuerzas revolucionarias se establecieron pactos con las clases populares lugareñas, con decretos obreristas y agraristas a cambio de su apoyo. Así, durante esos meses la lucha antihuertista se trasladó a nuevos escenarios e involucró a nuevos actores, muy diferentes de los rebeldes nortecos, quedando obligados éstos a proponer un proyecto de reconstrucción cabalmente nacional, en términos geográficos y sociales. En estas alianzas políticas y compromisos sociales se encuentra el origen del Estado mexicano posrevolucionario. Si la lucha electoral maderista había sido sostenida por las clases medias urbanas, y la rebelión antiporfirista había sido hecha por sectores populares nortecos encabezados por un distante miembro de la élite, la lucha constitucionalista contra Huerta se caracterizó por las alianzas entre sectores medios y populares, encabezados todos por un viejo miembro radicalizado del aparato político porfirio-reyista.

EL CONSTITUCIONALISMO *VERSUS* LOS CONVENCIONISMOS

La Revolución mexicana empezó otra etapa y tomó un nuevo derrotero con la ocupación de la Ciudad de México y el triunfo sobre

el gobierno y el ejército huertistas, victoria plasmada en los Tratados de Teoloyucan, de agosto de 1914, por los que el movimiento antihuertista devino gobierno y su ejército pasó de rebelde a pacificador. Otro cambio notable lo impuso el contacto con la zona central, que incluía la Ciudad de México; la más grande concentración industrial del país, en la misma Ciudad de México y en Puebla, Tlaxcala y Orizaba, y las regiones más conflictivas en cuanto a las relaciones entre las haciendas y las comunidades campesinas, en Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México. Fue entonces también cuando el constitucionalismo pasó de movimiento regional —norteño— a casi nacional, primero al ocupar el centro y la costa oriental, y luego al extenderse al sur y al sureste.



TEXTO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN



Carranza entra a la Ciudad de México, en Salvador Toscano, *Memorias de un mexicano*, 1950, Fundación Carmen Toscano, México, 110 mins. (min. 1:10:59-1:12:22).

El reto no era sencillo, pues el constitucionalismo debía realizar labores gubernamentales a pesar de que carecía de un proyecto cabalmente definido y de un aparato político-burocrático solvente en experiencia y suficiente en cantidad, situación que lo obligó a conformar un equipo compuesto básicamente de tres elementos: militares y políticos constitucionalistas que tuvieran experiencia o capacidad administrativa; miembros de las clases medias marginados por los gobiernos porfirista y huertista, y la burocracia media y baja del antiguo régimen que pudo reciclarse. Con este aparato debía llevar adelante las reformas sociales a que se había comprometido, en particular cambiar la estructura de la propiedad agraria y multiplicar las medidas obreristas. Asimismo, debía garantizar la estabilidad que exigían las clases medias. En efecto, para establecerse como gobierno debía satisfacer los reclamos socioeconómicos que le planteaban las clases populares, pero sin provocar el miedo o el rechazo de las clases medias y de los inversionistas extranjeros. De otra parte, el nuevo gobierno constitucionalista necesitaba extender su dominio al sur y sureste del país, regiones donde no se había luchado contra Huerta, por lo que aún no se debilitaban las élites locales ni se desarrollaban “cuadros” de colaboradores o redes de partidarios y simpatizantes del cambio.



Francisco Villa y Emiliano Zapata a su paso por la Ciudad de México, Casasola, 12 de junio de 1914, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

El 6 de diciembre de 1914 desfilaron en la Ciudad de México la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur, al mando de sus respectivos jefes, los generales Villa y Zapata. Ante los ojos curiosos de los capitalinos, ambos ejércitos recorrieron las avenidas más importantes para llegar al Palacio Nacional. Ése fue uno de los momentos más emblemáticos de la movilización popular.



Carranza en Veracruz. Salida de los marines, en Salvador Toscano, Memorias de un mexicano, 1950, Fundación Carmen Toscano, México, 110 mins. (min. 1:14:19-1:14:46).

El problema mayor consistía en que, derrotado el enemigo común —Huerta—, los victoriosos ejércitos rebeldes habrían de enfrentarse entre sí, pues todos ellos —constitucionalistas, villistas y zapatistas— deseaban imponer su propuesta de desarrollo al resto del país, a pesar de que las de los dos últimos eran parciales, social y geográficamente. Si bien hubo intentos por resolver de manera pacífica las controversias y llegar a un proyecto común, las diferencias eran insalvables y el conflicto inevitable. Los intentos conciliadores y las manifestaciones de hostilidad coexistieron durante la segunda mitad de 1914. El mayor ejemplo fue la Convención, compromiso adquirido por carrancistas y villistas en los Pactos de Torreón, para que en común definieran las reformas políticas y sociales que requería el país. Las sesiones comenzaron el primero de octubre en la Ciudad de México, pero sin villistas ni zapatistas, razón por la cual pronto se suspendieron, acordándose que se reanudarían en Aguascalientes, plaza equidistante entre el norte y la capital del país. En esa segunda fase disminuyeron los delegados carrancistas; en cambio, se contó con la presencia de villistas y

zapatistas, representados éstos por delegados de origen urbano que exigieron que la Convención reconociera la supremacía del Plan de Ayala. Es incuestionable que esta asamblea tenía mayor representatividad social que la anterior, pues contaba con los mayores grupos populares; además, se declaró soberana, se convirtió en gobierno y desconoció la jefatura de Carranza, quien abandonó la Ciudad de México y se dirigió a Veracruz, plaza menos vulnerable que la capital y controlada por los *marines* norteamericanos, quienes la desalojaron para que la ocuparan los constitucionalistas.

Convencionalismo contra constitucionalismo















La guerra se había reanudado: las tropas de Villa avanzaron sobre la capital, donde convergieron con los zapatistas a principios de diciembre de 1914; mientras, Carranza iniciaba sus preparativos bélicos en Veracruz. Los bandos se redefinieron: los obregonistas resolvieron permanecer como subalternos de Carranza, y los villistas y zapatistas creyeron que, al ser ambos de origen popular, podían aliarse y luchar por imponer un proyecto común. El país padecería, a todo lo largo de 1915, la llamada “guerra de facciones”. Al principio todo parecía indicar que los ejércitos populares de Villa y Zapata derrotarían a las fuerzas dirigidas por las clases medias de Carranza y Obregón. A pesar de tales pronósticos, el resultado fue

diametralmente distinto, lo que se explica por factores políticos, militares, económicos y sociales. El gobierno de la Convención se caracterizó por estar encabezado por presidentes —Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro— muy débiles, enfrentados a una u otra de las facciones populares, o a ambas. Esta situación atemorizó a la clase media, que rompió con la Convención, la cual vio mermada su capacidad de diseño gubernamental, y reducida su posibilidad de establecer alianzas políticas y sociales pluriclasistas y de lograr la confianza de la opinión pública, nacional e internacional. Para colmo, desde un principio la Convención se caracterizó por su permanente secesionismo y por su dependencia de la fuerza militar del caudillo Villa. Más aún, la debilidad de sus sucesivos presidentes fue doble: además de que el poder lo detentaban los caudillos militares, Villa o Zapata, o sus principales lugartenientes, el **parlamentarismo** que campeaba en esta facción siempre puso al jefe del ejecutivo por debajo de los principales ideólogos y delegados, entre quienes sobresalió Antonio Díaz Soto y Gama, viejo liberal potosino hecho zapatista. La incapacidad gubernamental y la falta de cohesión sociopolítica fueron las mayores características de la Convención.

En cambio, la facción constitucionalista sólo tuvo un jefe, don Venustiano, experimentado y prestigiado. Sobre todo, el constitucionalista era un grupo más homogéneo, con la disciplina suficiente para conservar su unidad, identidad y estructura, a diferencia del convencionismo, que se organizó a partir de una alianza reciente de grupos norteños populares modernos (los villistas) con grupos de campesinos tradicionales del centro y sur del país (los zapatistas). Dicha alianza era imposible de sostener: pronto

surgieron diferencias sociales e ideológicas que minaron su capacidad gubernativa y debilitaron su fuerza militar.

La facción convencionista también resultó inferior en el aspecto militar, pues estaba compuesta por dos ejércitos con muy distintos componentes, estrategias y objetivos, al grado de que no hubo colaboración entre ellos. Mientras los villistas sabían que primero había que obtener el triunfo militar, dedicándose por entero a buscarlo, los zapatistas estaban convencidos de que lo prioritario era reorganizar su región en términos políticos y de estructura de la propiedad agraria, para luego exportar dicho modelo al resto del país. Esto explica que mientras los villistas estuvieron comprometidos en una cruenta guerra en varias regiones distantes (el Bajío, la Huasteca petrolera y el noreste), los zapatistas sólo sostuvieron una lucha defensiva, intentando conservar aislada su región. Además de por la falta de cooperación suriana, los villistas se vieron afectados por problemas “municionísticos”. Hasta agosto de 1914 habían dispuesto del mercado norteamericano; sin embargo, el estallido de la primera guerra mundial hizo que los países europeos amigos de Estados Unidos adquirieran toda su producción armera, elevándose con ello los precios. Por otra parte, dado que los constitucionalistas fueron los primeros en ocupar la Ciudad de México, tomaron control de los talleres de armas y de las fábricas de municiones construidas por el gobierno porfirista y mantenidas por el huertista.



Villistas en Guadalupe, Hugo Brehme, 1914, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

En la “guerra de facciones” también influyeron los factores táctico-estratégicos. Para comenzar, Carranza calendarizó adecuadamente la contienda: conocedor de la inclinación defensiva de los zapatistas, decidió enfrentar primero al villismo. Además, los constitucionalistas tenían la experiencia de operar divididos —cuando menos en ejércitos del noreste y del noroeste—, a diferencia de la División del Norte, siempre unida pero que ahora tuvo que partirse para luchar simultáneamente en el centro, el golfo y el noreste del país. Por último, la táctica que le había dado tantos triunfos contra el ejército huertista, la “carga de caballería”, no funcionó contra las trincheras constitucionalistas. Otro factor fundamental en el resultado de la “guerra de facciones” fue el económico. Por un lado, los zapatistas repartieron las haciendas, lo que, criterios de justicia aparte, significó

un golpe mayúsculo a la economía local. Por el otro, Chihuahua era el único estado del país donde la violencia había sido constante desde finales de 1910, por lo que la destrucción de la riqueza era allí más severa. Por ende, Villa enfrentaría la etapa más violenta de la revolución sin recursos para reclutar soldados y adquirir armas, súbitamente encarecidas, para colmo, por la gran demanda europea.

En cambio, al avanzar al centro, oriente y sureste del país, los constitucionalistas dominaron regiones valiosas que no habían sido alcanzadas por la violencia, como las zonas cerealeras de Querétaro y el Bajío; asimismo, al ocupar la Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz se posesionaron de las zonas fabriles más importantes del país; más significativo resultó el control de la exportación petrolera por el golfo, y de la exportación del henequén luego de ocupar Yucatán. Por si esto fuera poco, la facción convencionista dominó la Ciudad de México de finales de 1914 a agosto de 1915, y aunque ello fue visto como una señal de fortaleza militar y política, su control obligaba a responsabilizarse de la alimentación, la seguridad y la salud de la mayor concentración de población del país.

La expansión constitucionalista al centro, oriente, sur y sureste del país le dio, además de recursos económicos, la posibilidad de reclutar contingentes humanos frescos. Ese crecimiento geográfico trajo aparejado el aumento de su representatividad social. Así, mientras una facción alcanzó presencia nacional, la otra terminó por quedar integrada por dos fuerzas regionalistas distantes. El constitucionalismo pudo entonces desarrollar una política doble: por un lado, favoreció el ascenso de la clase media; por el otro, sin atemorizar a la burguesía, atrajo a los sectores populares mediante concesiones sociales. Así se explican las adiciones al Plan de Guadalupe, de diciembre de 1914; la ley agrarista de enero de 1915,

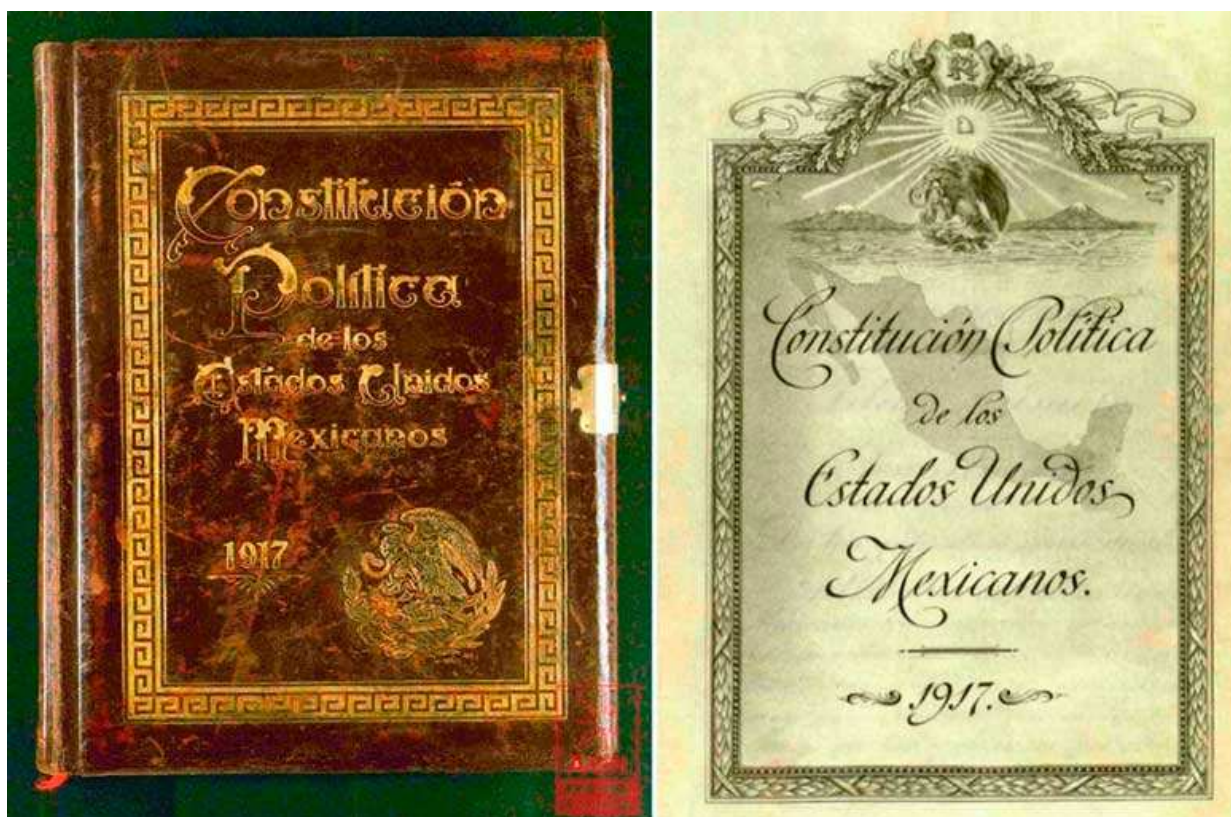
y el pacto, al mes siguiente, con la Casa del Obrero Mundial, la mayor organización de trabajadores del país. Aun concediendo que no fuera sincero el populismo carrancista, y suponiendo que sólo buscara sustraerle bases populares a la facción convencionista, lo cierto es que el zapatismo no pudo incorporar a los grupos campesinos de los estados vecinos ni se interesó por establecer una alianza con el proletariado del centro del país, y que el villismo pronto perdió los numerosos apoyos populares de que gozó durante 1914. A finales de 1915 el triunfo constitucionalista era incuestionable: había derrotado al villismo en todos los frentes y arrebatado a los zapatistas la Ciudad de México. El gobierno de Carranza fue reconocido por el norteamericano en octubre de 1915, y dedicó el resto de ese año y todo 1916 a consolidar su triunfo y a afinar su proyecto nacional.

VIRTUDES Y LÍMITES DEL CARRANCISMO

La etapa gubernativa carrancista se divide en dos fases, preconstitucional y constitucional, siendo mayo de 1917 la línea divisoria. La primera se caracterizó porque el aspecto militar era el predominante. Permanecían en armas los villistas y zapatistas, además de que cundieron otros movimientos armados en varias partes del país para rechazar la implantación del modelo revolucionario, como en la región petrolera de la costa superior del golfo de México, en Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Michoacán. Otro de los mayores problemas del año 1916 fue diplomático y militar, pues como represalia de la incursión de Villa al pueblo de Columbus, en Nuevo México, el gobierno norteamericano envió —sin buenos resultados— **una fuerte columna “punitiva”** para combatirlo, que permaneció en México de abril de 1916 a febrero de 1917. El año de

1916 también se caracterizó por un claro proceso institucionalista y por el predominio de las actitudes moderadas en la facción vencedora. En tanto los villistas y zapatistas ya habían sido derrotados, el gobierno carrancista dejó de requerir apoyos populares masivos, por lo que comenzó a revertir la tendencia, dominante en 1914 y 1915, de hacer grandes concesiones sociopolíticas a tales sectores.

Para transitar del proceso revolucionario a la creación del Estado posrevolucionario los grupos vencedores debían definir su proyecto de país, lo que hicieron, precisamente, mediante la Constitución de 1917. A pesar de que la lucha contra Huerta tenía como primer objetivo la restauración de la legalidad a partir de la Constitución de 1857, ésta era inviable después de los siete años de lucha. La nueva ley suprema debía ser elaborada por diputados elegidos a todo lo largo del país. Su número sería determinado por la cantidad de habitantes de cada estado, y no podían ser elegidos quienes hubieran sido enemigos del constitucionalismo, lo que excluía a huertistas y a convencionistas: el modelo de país sería definido por los revolucionarios vencedores, quienes no estaban dispuestos a arriesgar en la tribuna lo que habían ganado en los campos de batalla. La participación excluyente de constitucionalistas no suponía una total homogeneidad. Los diputados constituyentes procedían de todas las regiones del país, lo que implicaba diferentes realidades sociohistóricas, y cada uno traía sus particulares antecedentes políticos y preferencias ideológicas: había algunos antiguos simpatizantes del catolicismo social; otros habían sido partidarios del magonismo; varios eran ex reyistas, y otros habían colaborado con el régimen maderista. Todas estas diferencias explican las polémicas que hubo a lo largo de las sesiones.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, AGN, México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue promulgada el 5 de febrero de 1917, en Querétaro, cuando concluyó el trabajo del Congreso Constituyente, tras dos meses de intensos debates. Este documento se caracterizó por incluir temas socioeconómicos, de los que carecía la Constitución de 1857.

La Constitución puede ser vista como un “parteaguas”: consumación ideológica de la revolución y fundamento normativo del nuevo Estado. Con ella el proceso revolucionario, esencialmente destructivo, pasó a convertirse en gobierno constructivo y regulador. Asimismo, si la lucha armada había sido hecha por gente proveniente del mundo rural, los diputados que delinearon el México futuro fueron elegidos por y entre gente urbana. De otra parte, tanto por la baja densidad demográfica de los estados norteros como por

la situación bélica que se vivía en entidades como Morelos y Chihuahua, lo cierto es que las regiones que habían sido las más activas en la lucha armada tuvieron menos representantes en el congreso constituyente que los que tuvieron estados que habían sido marginales o incluso contrarios a la lucha armada. Nótese que Chihuahua sólo tuvo un diputado titular; Sonora cuatro, y Coahuila cinco, mientras que Jalisco tuvo 20, Puebla y Veracruz 18 cada uno, Guanajuato y Michoacán 17, y Oaxaca diez.

La nueva constitución rápidamente mostró sus semejanzas y diferencias con la de 1857. Mientras que ésta fue **doctrinaria** en su liberalismo, la nueva fue muy realista, acorde con la complejidad del país; además, reflejó las condiciones internacionales de su tiempo, ya siendo evidente la decadencia de las aristocracias y las oligarquías, y la crisis de los estados liberales. Recuérdese que la Constitución de 1917 se hizo entre la primera guerra mundial y la revolución bolchevique. La complejidad sociohistórica mexicana fue la causa por la cual la nueva constitución avaló formas de propiedad individual y colectiva, así como la coexistencia de empresas privadas y estatales. En lo político, México siguió siendo una república federal, representativa y democrática. Sin embargo, ahora el poder ejecutivo sería el predominante, seguramente por la necesidad que se tenía de que un solo mando dirigiera la impostergable reconstrucción nacional. Por lo mismo, se diseñó un país estatista, y en consecuencia autoritario, con un Estado interventor en materias como la economía, la educación y la religión. La nueva constitución resultó nacionalista, pues la revolución había buscado terminar con el carácter de México como país neocolonial, y porque acababan de padecerse la invasión norteamericana a Veracruz y la “expedición **punitiva**”. Asimismo, garantizaba grandes concesiones a los

sectores populares del país, ya fueran reparto agrario o beneficios a los obreros. Dada la fuerza militar y política adquirida por estos grupos durante la lucha revolucionaria, dichas concesiones eran imprescindibles. La Constitución de 1917 era la única posibilidad de crear un Estado capaz de consolidar y reglamentar el proceso de transformación que había experimentado el país al pasar del México porfiriano al revolucionario.

La puesta en vigor de la nueva constitución y el inicio de la presidencia constitucional de Carranza, en mayo de 1917, dieron inicio formal al México posrevolucionario, aunque todavía faltaban tres años para que se estableciera el auténtico Estado posrevolucionario. Durante su presidencia constitucional Carranza enfrentó graves problemas políticos, militares, económicos, internacionales y sociales. Para comenzar, la entrada en vigor de la constitución obligaba a la puesta en práctica de normas y procedimientos poco conocidos en el país. Después de 30 años de porfiriato y de siete de lucha revolucionaria, se tenía que empezar a elegir a todas las autoridades; asimismo, los poderosos jefes militares debían acatar a las nuevas autoridades civiles; también tenían que comenzar a respetar las garantías individuales. Sin embargo, eran enormes las dificultades para construir un régimen democrático en un país que carecía de la cultura política y de las instituciones adecuadas, y cuya historia reciente había oscilado entre el autoritarismo y el desorden.



Carranza protesta en la Cámara como presidente de la República, Casasola, 1 de mayo de 1917, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Los problemas militares no desaparecieron con la vuelta a la legalidad. En efecto, Carranza tenía que continuar su labor de pacificación y sometimiento; de lo contrario, varias regiones del país seguirían ajenas a su autoridad y al proceso de cambio. Además de reducir la fuerza de villistas y zapatistas, tenía que emprender campañas serias contra varios grupos de rebeldes menores, de bandoleros y de los denominados genéricamente “contrarrevolucionarios”, entre los que destacaban las fuerzas de Manuel Peláez y de Félix Díaz, que operaban en la región petrolera y en la zona central de Veracruz, los rebeldes “soberanistas” de Oaxaca y los ejércitos de los finqueros de Chiapas. Lo grave fue que Carranza tuvo que enfrentar todos estos desafíos con un ejército

deficiente, indisciplinado y mal armado. Las campañas militares provocaron numerosos conflictos políticos, pues los militares se negaban a reducir sus atribuciones. También generaron problemas sociales, pues dieron lugar a graves y numerosos excesos (el “carranceo”) contra la sociedad. Por último, las campañas militares agravaron el problema económico que asolaba el país, pues continuó la destrucción de la riqueza nacional y se tuvo que destinar gran parte del presupuesto gubernamental al renglón militar. Asimismo, una parte considerable de la fuerza de trabajo del país había muerto o quedado inutilizada durante la lucha armada, y otra parte igualmente numerosa había emigrado o formaba parte de alguno de los ejércitos y grupos en armas. El problema era cualitativo además de cuantitativo: el exilio de numerosos hacendados, empresarios y profesionistas había mermado el capital humano del país. Para colmo, la primera guerra mundial impidió que fluyeran a México el comercio y la inversión extranjera, lo que también pospuso la reactivación de la economía nacional.

El conflicto europeo también trajo serios problemas diplomáticos, pues el gobierno estadounidense presionó al de México para que abandonara la neutralidad y actuara en favor de los países aliados. Carranza no sólo mantuvo su postura de estricta neutralidad, sino que fue acusado de germanófilo, pues el canciller alemán Zimmermann le ofreció ayuda militar si México iniciaba una guerra contra Estados Unidos para recuperar los territorios perdidos a mediados del siglo XIX. Al término de la contienda europea varios políticos norteamericanos exigieron castigar a Carranza por su conducta contraria a Estados Unidos a lo largo de esos años. Dado que su presidencia habría de concluir en 1920, Washington prefirió no tomar una decisión radical que pudiera afectar los cuantiosos

intereses estadounidenses invertidos en México y dejó que éste siguiera su evolución como país posrevolucionario, presionando tan sólo para que tendiera hacia la moderación y la institucionalización, y no hacia el radicalismo.

Durante el año de 1920 el país tuvo una transformación decisiva, que comenzó con la campaña electoral por la sucesión presidencial entre Álvaro Obregón, distanciado ya de Carranza pero con fuertes apoyos entre numerosos grupos revolucionarios —militares y civiles, urbanos y rurales, populares y de clase media—, e Ignacio Bonillas, un viejo funcionario constitucionalista —en ese momento embajador en Washington— que gozaba de la confianza de don Venustiano pero que era desconocido entre los soldados revolucionarios y la opinión pública. Dado que durante varios años el ejército nacional —Constitucionalista hasta mayo de 1917— había sido la institución con mayor organización y fuerza política en el ámbito nacional, y dado el desnivel en cuanto a redes sociopolíticas, prestigio y popularidad entre Obregón y Bonillas, para que el grupo de Carranza conservara el mando necesitó acudir a tácticas imposicionistas. La consecuencia fue la revuelta de Agua Prieta, que resultó breve y prácticamente incruenta. Las actitudes procivilistas de Carranza le impidieron contar con el apoyo de su propio ejército, por lo que tuvo que huir de la Ciudad de México, y murió durante una emboscada en un poblado de la sierra poblana.

Este conflicto se caracterizó por el aislamiento en que terminó Carranza y por los apoyos rápidamente conquistados por Obregón. Numerosas organizaciones sociopolíticas, tanto gubernamentales como opositoras, y varios grupos rebeldes de muy distinto signo, se adhirieron al movimiento aguaprietista, que comenzó a ser visto como una “revolución unificadora”. La explicación más plausible es

que para don Venustiano sus diferencias con los otros ex revolucionarios —Villa y Zapata— sólo podían resolverse militarmente, mientras que Obregón, Calles y los demás líderes aguaprietistas consideraban que dicho conflicto era sociopolítico: en lugar de luchar contra ellos se les debía incorporar al nuevo Estado. Conscientes de que el modelo carrancista de Estado posrevolucionario contradecía su naturaleza y se condenaba a la inestabilidad crónica, los nuevos jefes se mostraron dispuestos a hacer las concesiones políticas y sociales que exigían los grupos que tan importantes habían sido a todo lo largo de la prolongada contienda.

EL NUEVO ESTADO

El Estado posrevolucionario mexicano nació hacia 1920, pues sólo entonces lo conformaron, con distintos grados de beneficio e influencia, los grupos fundamentales durante el proceso revolucionario. A partir de 1920 asumió el poder una clase media distinta social, política e ideológicamente al grupo carrancista, pues carecía de vínculos con el antiguo régimen. Parte del poder de estas clases medias nuevas provenía de su alianza con los sectores populares. Si bien éstos ya no aspiraban al liderazgo nacional, como lo habían hecho durante 1915 en la Convención, a cambio de su apoyo y subordinación obtuvieron concesiones políticas apreciables y sociales. Con todo, esta alianza no implicaba que el Estado mexicano posrevolucionario fuera radical, pues las clases medias ahora en el poder también habían pactado con los alzados contrarrevolucionarios, quienes representaban élites regionales.

Es incuestionable que la revolución fue el acontecimiento histórico más importante del siglo xx, en tanto que produjo un nuevo

Estado, encabezado por unas clases medias no radicales pero que vieron la necesidad de satisfacer los principales reclamos de los grupos populares que habían participado decisivamente en la lucha. La revolución había sido un proceso bélico y sociopolítico de 10 años de duración, que implicó el ascenso de los sectores medios y populares y el desplazamiento de las oligarquías porfirianas. De 1910 a 1912 fue encabezada por miembros disidentes de estas élites, apoyados por numerosos grupos de clase media y algunos elementos populares. A partir de 1913 la clase media asumió el liderazgo y creció en importancia la participación popular. Nacido en 1920, el nuevo Estado no resultó democrático, aunque sí con identidad nacionalista; autoritario, pero ampliamente legitimado, y estable en tanto que contó con grandes apoyos populares, con la conducción de un grupo político-militar hábil y flexible, y con la aceptación, en ocasiones forzada, de Estados Unidos.

La presidencia de Obregón, primera del Estado posrevolucionario —legitimada con el establecimiento de la paz y con la organización de nuevas elecciones durante el interinato de Adolfo de la Huerta—, mostró ya las complejidades de su naturaleza. Comprensiblemente, Obregón procedió como caudillo, gobernando según su proyecto. Sus principales objetivos eran iniciar la reconstrucción del país, para lo cual fue determinante la pacificación generalizada traída por la revuelta de Agua Prieta, movimiento básicamente incluyente, y centralizar y concentrar el poder, pues la revolución había tenido efectos disgregadores. Para construir el nuevo Estado tuvieron que ser desplazados muchos carrancistas. Sin embargo, dado que la revuelta de Agua Prieta había integrado a la mayoría de los constitucionalistas y a los principales movimientos anticarrancistas,

ya fueran de ex revolucionarios o antirrevolucionarios, la coherencia ideológica no sería distintiva del Estado mexicano posrevolucionario.

En materia agraria, por ejemplo, si bien se complacieron los reclamos agrarios de algunos grupos revolucionarios, lo cierto es que se apoyó sobre todo el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad, consecuencia de que muchos líderes revolucionarios provenían de los sectores medios rurales. En el ámbito obrero, si por un lado se constituyeron instituciones radicales como la Confederación General de Trabajadores, por el otro el gobierno mantuvo una alianza mutuamente beneficiosa con la Confederación Regional Obrero Mexicana. De otra parte, el gobierno de Obregón decretó la devolución de los bancos incautados durante la lucha revolucionaria y permitió el regreso de los exiliados porfiristas y huertistas. La paz alcanzada permitió la recuperación de la agricultura, de la minería y del sistema ferroviario. Además, Estados Unidos comenzó su gran despegue económico, lo que se reflejó en la demanda del petróleo mexicano.

Los dos mayores problemas del gobierno obregonista fueron sus difíciles relaciones con Estados Unidos y la rebelión militar por motivos sucesorios. En efecto, el gobierno estadounidense se negó a reconocerlo oficialmente, alegando que era producto de una asonada militar. Más que una condena moral, lo que se pretendía era presionar al gobierno mexicano para que modificara algunos artículos de la Constitución de 1917 que resultaban perjudiciales a los norteamericanos. En lugar de hacer tales cambios, el gobierno mexicano aceptó respetar la no retroactividad de las nuevas disposiciones legales. Las concesiones de Obregón (mediante los llamados Tratados de Bucareli) al gobierno y a los inversionistas estadounidenses crecerían al final de su periodo, cuando le urgió

contar con su apoyo ante la previsible rebelión por causas electorales. Puede decirse que el nacionalismo imperante en esos años, más que político y económico, fue cultural, puesto que el país tenía que diseñar y consolidar su nueva identidad cultural, propia de un país joven pero con numerosos ancestros, nacionalista sin xenofobias y revolucionario pero con orden e imaginación transformadora; sobre todo, justiciero pero aglutinante.

La transformación del país durante el proceso revolucionario fue cabal. Los cambios en el ámbito cultural fueron notorios. A finales del porfiriato apareció una generación, la del Ateneo, que criticó el predominio positivista y la falta de desarrollo de las humanidades y el arte. Destacaron jóvenes como Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Julio Torri. Pocos años después, a la mitad del decenio bélico, irrumpió otra generación, la de "1915", con su grupo de élite los "Siete Sabios". Habían sido víctimas y testigos de la destrucción del país, por lo que, en lugar de dedicarse al cultivo del arte y las humanidades, se abocaron a crear instituciones —económicas, políticas y culturales— útiles para la reconstrucción del país. En este aspecto destacaron jóvenes como Manuel Gómez Morin, Vicente Lombardo Toledano y Alfonso Caso, o Narciso Bassols y Daniel Cosío Villegas.

La llegada al poder en 1920 de la nueva clase media permitió que José Vasconcelos fuera el **primer secretario de Educación Pública**. Para él la revolución debía ser moral antes que agrarista, obrerista o nacionalista. Asimismo, para él la educación rebasaba a la simple instrucción, al incluir también el aspecto cultural y el aprendizaje extracurricular. Por eso fomentó la edición de libros y la organización de bibliotecas, y propició que los muralistas José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros pintaran,

con afanes didácticos, temas revolucionarios en las paredes de edificios centenarios, combinando historia, presente y futuro. De otra parte, los épicos y dramáticos acontecimientos de aquellos años dieron lugar al nacimiento de una nueva corriente literaria, la “novela de la revolución”, con escritores como Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, Rafael F. Muñoz, Francisco L. Urquiza y el propio José Vasconcelos, por cuyas páginas desfilan desde los soldados anónimos hasta los principales actores de la lucha, Madero, Carranza, Villa y Obregón.

Al término de su mandato éste decidió apoyar como sucesor a Plutarco Elías Calles, líder de la rebelión aguaprietista, secretario de Guerra y Marina durante el breve gobierno de De la Huerta y secretario de Gobernación en el suyo. Además de ser un político de gran experiencia, con nutridas “redes” y con grandes apoyos entre los sectores populares organizados, como militar gozaba de importantes apoyos en el ejército. Con todo, eran muchos los aspirantes al puesto, sobre todo militares, por lo que estalló una rebelión con varios cabecillas, aunque el aspirante principal era el ex presidente provisional y luego secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta. El resultado fue determinado por varios factores: el primero, que a mediados de 1923 fuera asesinado Pancho Villa, quien previsiblemente se rebelaría en favor de De la Huerta, dejando a los alzados sin un caudillo militar popular; luego, que los gobiernos mexicano y norteamericano acordaron reconocerse y apoyarse en los Tratados de Bucareli; de otra parte, mientras que De la Huerta sólo contaba con parte del ejército y de la “clase política” —el Partido Nacional Cooperatista—, Obregón y Calles contaron con el respaldo norteamericano, con la mayor parte de los sectores político y castrense, así como con la gran mayoría de los elementos populares

organizados, tanto campesinos como obreros. Con todo, el conflicto dejó varias lecciones: luego de las rebeliones aguaprietista y delahuertista, ambas preelectorales, quedó claro que los ex revolucionarios debían reglamentar el reparto de los puestos de elección popular. Otra lección advertía sobre la urgencia de despolitizar el ejército nacional y de crear una institución nacional civil que se convirtiera en la principal institución política del país. La tercera lección fue la conveniencia de mantener buenas relaciones con Estados Unidos.

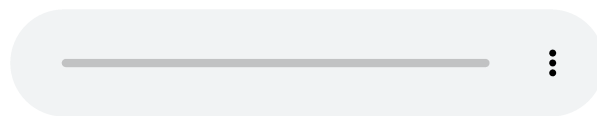


Tropas cristeras reciben la comunión en Los Altos, Jalisco, Casasola, ca. 1929, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

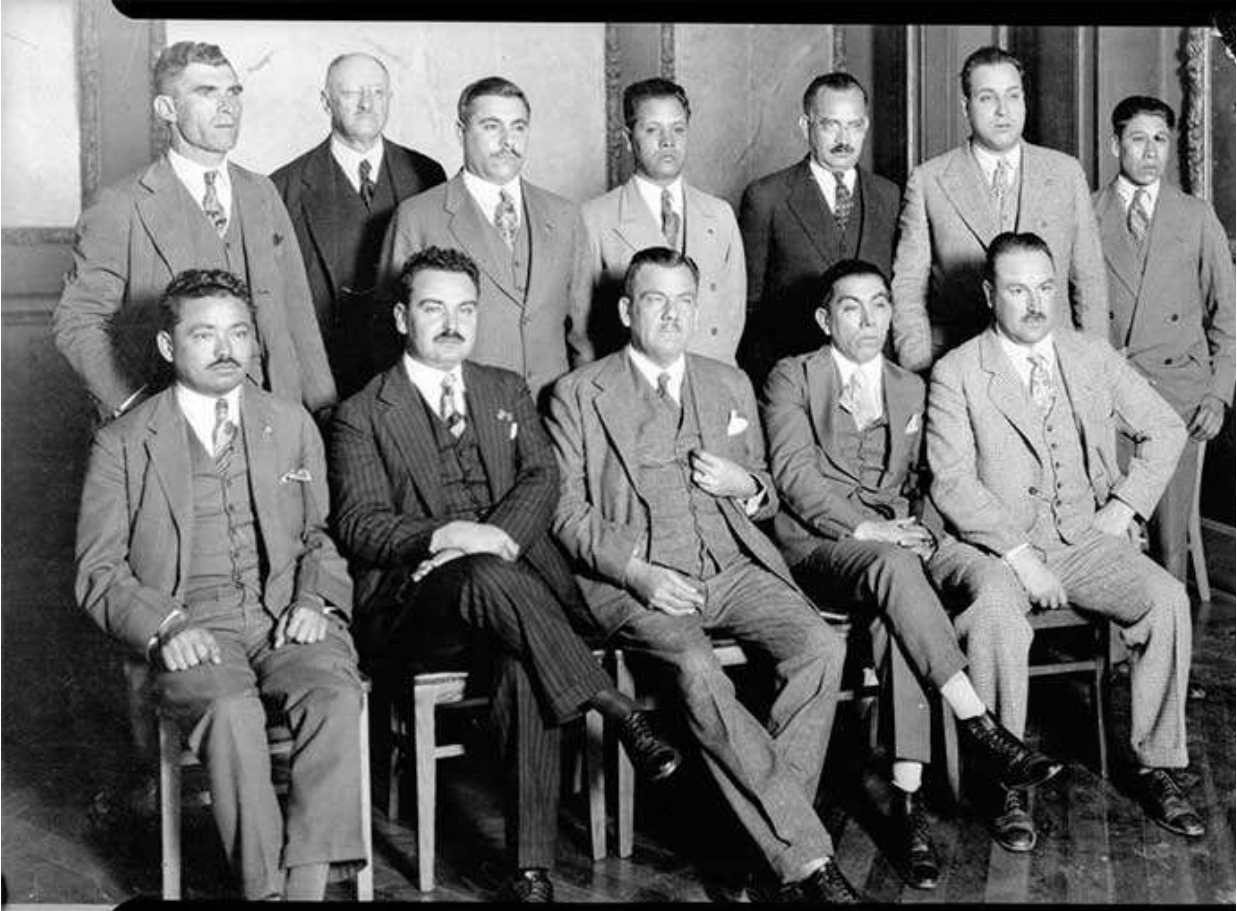
Los soldados cristeros eran hombres y mujeres del campo dispuestos a defender sus creencias religiosas y a combatir al gobierno y al ejército de Calles. Eran contrarios a la Constitución de 1917.

Plutarco Elías Calles, aunque colaborador y seguidor de Obregón, era menos militarista y más político. Por eso su presidencia, de finales de 1924 a finales de 1928, se distinguió por

sus esfuerzos institucionalistas, su enfrentamiento con la iglesia católica y sus afanes civilistas. Otra característica de su gobierno fue la **diarquía**, consecuencia de la influencia que mantuvo el caudillo Obregón. Su principal objetivo fue darle orden y racionalidad al proceso de transformación posrevolucionaria, para lo que introdujo normas y reglas —y por ende límites— mediante comisiones nacionales como la Agraria, la Bancaria y la de Caminos y de Irrigación, entre otras. También buscó reactivar y reglamentar la vida económica con la creación de instituciones como el Banco de México y el Banco de Crédito Agrícola, e intentó darle recursos al gobierno mediante un mejor aprovechamiento de las divisas petroleras y con un más eficiente sistema impositivo. En términos agrarios, Calles fue partidario de la mediana propiedad eficiente, y más que en el reparto agrario, confiaba en la irrigación, el financiamiento y el uso de nuevas tecnologías como instrumentos para solucionar los problemas de los campesinos. Respecto a los obreros, propuso la mutua ayuda a las grandes centrales de trabajadores, en su caso la Confederación Regional Obrero Mexicana. Con todo, luego de las rebeliones aguaprietista y delahuertista, Calles sabía que el mayor reto era la reducción, despolitización y reorganización del ejército ex revolucionario, labor que desarrolló uno de sus principales colaboradores, Joaquín Amaro.



“Corrido de la Unión Popular o de Quirino Navarro”, *Corridos de la rebelión cristera*, INAH, 1976.



Primer comité organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR), Casasola, ca. 1929, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

El Partido Nacional Revolucionario se fundó el 4 de marzo de 1929. Su primer Comité Ejecutivo Nacional estuvo integrado por Manuel Pérez Treviño, Luis L. León, Bartolomé García Correa, Melchor Ortega, David Orozco, Gonzalo N. Santos y Filiberto Gómez. Se fundó a propuesta de Plutarco Elías Calles, con el respaldo del presidente Emilio Portes Gil.

El gobierno de Calles, por sus afanes de ampliación y consolidación estatal, tuvo grandes conflictos con la otra institución de alcance nacional: la iglesia católica. El enfrentamiento fue de una magnitud enorme, pues implicaba competencias culturales, educativas, sociales y políticas, de control de la población, terminando por dirimirse bélicamente en la llamada “guerra cristera”.

Este conflicto asoló duramente por casi tres años, de finales de 1926 a mediados de 1929, al sector rural de varios estados centrooccidentales: Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y Zacatecas. Además de defender sus creencias religiosas, los cristeros provenían de zonas con un alto número de rancheros, los que veían en la reforma agraria más una amenaza que una promesa; para colmo, resentían la avasalladora presencia de nortños en casi todos los puestos gubernamentales. Sus limitaciones militares fueron notables: nunca llegaron a conformar un ejército con mando unificado y coordinación entre sus componentes; se trataba más bien de fuerzas defensivas locales, encabezadas por vecinos con poca o nula experiencia militar; sufrieron además limitaciones económicas, lo que se reflejó en su pobre armamento, y no pudieron consolidar una alianza con su contraparte urbana, la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa; por último, fueron combatidos por el ejército gubernamental y por fuerzas organizadas de agraristas y obreros. A pesar de que no tenían la fuerza suficiente para derrocar al gobierno, era evidente que los guerrilleros cristeros tampoco serían fácilmente derrotados, por lo que su lucha provocaría una inestabilidad endémica. Por ello el gobierno accedió a negociar con los jefes de la iglesia católica: éstos acatarían la autoridad gubernamental y se abstendrían de actuar en política abiertamente, y aquél aceptó no intentar poner en vigor los elementos más jacobinos de la Constitución de 1917.

Este acuerdo fue uno de los factores que más influyó en la pacificación posrevolucionaria. Establecer la paz con los cristeros también tenía una urgencia coyuntural, pues en 1929 tendrían lugar unas elecciones presidenciales muy particulares. En efecto, y como

prueba de la diarquía prevaleciente, el caudillo Obregón había logrado que se reformara la constitución para permitir una reelección presidencial no inmediata. Con el argumento del antirreeleccionismo iniciaron campañas opositoras dos altos militares cercanos al propio Obregón, pero murieron pronto de manera violenta. La sociedad estaba dolida, y el ambiente político crispado. Obregón también fue asesinado, por un militante católico, ya siendo presidente electo. En ausencia del caudillo, el sistema político posrevolucionario perdió a su **gran elector**, a su único árbitro. El dilema era esperar la llegada de un nuevo caudillo o construir una institución que cumpliera sus funciones. La crisis política producida por el magnicidio fue mayúscula. Para solucionarla no era suficiente designar otro candidato y organizar nuevas elecciones. Las rebeliones preelectorales de 1920 y 1924 y los asesinatos de los tres candidatos para 1928 advertían claramente que faltaba civilizar los asuntos electorales y crear una institución que aglutinara, organizara y disciplinara a todos los ex revolucionarios, reglamentando los procesos de selección de candidatos a puestos de elección popular. Esta institución política (el **Partido Nacional Revolucionario**) fue creada en marzo de 1929. Con esta creación partidista, con el fin de la guerra cristera y con la institucionalización del ejército terminó el periodo “bronco” de la Revolución mexicana. Puede decirse que por entonces comenzó una nueva etapa histórica, no exenta, obviamente, de cambios y problemas, pero que se caracterizaría por su considerable concordia social y estabilidad política —aunque no por ser democrática— y por varios decenios de crecimiento económico.



 [Línea del tiempo](#)

CAPÍTULO 7

EL ÚLTIMO TRAMO, 1929-2015

LUIS ABOITES AGUILAR

DURANTE LOS 71 AÑOS QUE CUBRE ESTE ÚLTIMO CAPÍTULO, la sociedad mexicana vivió grandes transformaciones, acaso tan profundas y radicales como las de los años que siguieron al arribo de los españoles en 1519. El más significativo fue sin duda el tránsito de una sociedad agraria a una sociedad urbana, fenómeno que tuvo

lugar al tiempo que ocurría un extraordinario crecimiento de la población. Varios periodos de prosperidad económica hicieron que la industria y los servicios alcanzaran un peso cada vez mayor, relegando las actividades agrarias y mineras. Otro cambio fue de índole política. Los gobernantes lograron construir un arreglo político que hizo posible una estabilidad duradera. Un régimen autoritario, centrado en la figura del presidente de la república y en el partido oficial, recurrió a la negociación pero también a la represión para mantener su dominio. Al final del siglo, sin embargo, el crecimiento económico y el régimen autoritario entraron en franco proceso de debilitamiento. La sociedad crecientemente urbana y la estabilidad política se mantuvieron.

En estos siete decenios, acontecimientos y fenómenos mundiales afectaron a la sociedad mexicana en mayor medida que en siglos anteriores. La crisis económica de 1929, la segunda guerra mundial y las reformas de la década de 1980 que desmantelaron el **Estado de bienestar** son algunos de los episodios más influyentes. De distintas maneras los mexicanos padecieron, se beneficiaron, se adaptaron, resistieron o se aprovecharon de esos acontecimientos, pero poco pudieron hacer por influir en su desenvolvimiento.

CRISIS MUNDIAL Y REORGANIZACIÓN POLÍTICA

La crisis del otoño de 1929 en la bolsa de valores de Nueva York arrastró buena parte del mundo a una depresión económica que tardó años en ser superada. Los precios de las mercancías y el comercio mundial descendieron de manera dramática. El cierre de empresas provocó el desempleo de millones de obreros y empleados en diversos países. En México la crisis se tradujo en una reducción de las exportaciones y de las importaciones, lo que afectó los

ingresos del gobierno federal que dependían en gran medida del comercio exterior. El desempleo se hizo más notable en aquellos lugares con mayor vinculación al mercado mundial, como las áreas mineras del norte. El año de 1929 fue además muy seco. Por esa razón, la mayoría de la población mexicana, que aún vivía en el campo dedicada a actividades agropecuarias, enfrentó grandes dificultades.

Ante un mundo tan convulsionado, los gobiernos de México y de otros países se vieron obligados a buscar opciones dentro de sus propias fronteras. Si los productos mexicanos ya no podían venderse en el extranjero, no había más alternativa que colocarlos en el mercado interno. En ese mismo sentido, se dejó de pensar que la colonización extranjera y el arribo de los repatriados, es decir, los mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos, resolverían lo que entonces se consideraba como un problema grave: la escasez de población. Contar con 16.5 millones de habitantes era visto como signo de debilidad y freno al progreso de la nación. Desde entonces el Estado tomó medidas para proteger a los productores nacionales de la competencia exterior mediante **aranceles** o impuestos a las importaciones, y para mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo en las ciudades.

La reorientación propiciada por la crisis de 1929 ayuda a entender el rumbo de la sociedad en este tramo del siglo xx, al menos hasta la década de 1970. Pero, a corto plazo, el impacto de la crisis mundial aceleró procesos internos, debilitó ciertos sectores y fortaleció otros. De eso hablaremos en seguida.

El año de 1929 también es importante por la situación política. El asesinato del presidente electo Álvaro Obregón en julio de 1928 había desatado fuertes tensiones entre grupos políticos y militares.

También había propiciado un mayor encono en el conflicto armado con los cristeros y en el antagonismo del gobierno con la iglesia católica. Era indispensable buscar la estabilidad política del país. Un logro importante fueron los arreglos entre el gobierno y la jerarquía católica que pusieron fin, al menos formalmente, a la guerra cristera iniciada en 1926. Por otro lado, ante las divisiones suscitadas por la muerte de Obregón, los bandos políticos llegaron a un acuerdo para establecer reglas más o menos claras sobre la forma de dirimir diferencias y asegurar que los relevos en los cargos públicos, en particular en la presidencia de la república, se hicieran de manera pacífica. Así, a principios de marzo de 1929, en el momento en que varios militares obregonistas se levantaban en armas contra el gobierno federal, nació en la ciudad de Querétaro el Partido Nacional Revolucionario (PNR). El PNR era una coalición de partidos y de grupos regionales que se reconocían como vencedores de la Revolución de 1910. Su primera prueba fueron las elecciones presidenciales de fines de 1929, cuando el candidato oficial, Pascual Ortiz Rubio, se impuso al que fuera primer secretario de Educación Pública en 1921-1924, el oaxaqueño José Vasconcelos, quien encabezó una fuerza electoral opositora con presencia en algunas ciudades.

Si bien el surgimiento del PNR guarda estrecha relación con el asesinato de Obregón, también debe verse como un episodio más del esfuerzo por formar un Estado fuerte. Como principal ingrediente, éste debía contar con un centro político capaz de ejercer autoridad plena sobre los diversos grupos sociales dispersos a lo largo del territorio nacional. El centro sería el gobierno federal, encabezado por el presidente de la república. Durante el siglo XIX los grupos gobernantes habían fallado en la consecución de ese objetivo político. Si a lo largo del periodo porfiriano el gobierno federal había

logrado acrecentar su fuerza, la Revolución de 1910 la había debilitado y fragmentado en gran medida. ¿Cómo construir un núcleo político fuerte, capaz de evitar rebeliones como la de Agua Prieta de 1920, la delahuertista de 1923-1924, la escobarista de 1929 y de inhibir el fortalecimiento de caudillos y caciques en las distintas regiones del país?



Publicación de los resultados de la elección presidencial de 1929 al exterior de las oficinas del PNR, esquina de Paseo de la Reforma y calle del Ejido, Ciudad de México, Casasola, noviembre de 1929, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

El PNR significó un avance significativo en la estabilización política de México. Pero esa función se hizo más clara cuando el PNR quedó bajo la influencia del general Calles, quien luego de dejar la presidencia en noviembre de 1928 se convirtió en el hombre fuerte del escenario político nacional, a tal grado que se le empezó a llamar

“jefe máximo de la revolución”. Entre 1929 y 1935 Calles gozó de gran influencia, entraba y salía de los gabinetes presidenciales y participaba en la dirección del gobierno gracias a la lealtad de altos funcionarios, sus ligas con el ejército y por su papel como líder de hecho del PNR. En ese lapso hubo cuatro presidentes: el tamaulipeco Emilio Portes Gil, el michoacano Pascual Ortiz Rubio, el sonoreense Abelardo L. Rodríguez y el también michoacano Lázaro Cárdenas. Un aspecto destacado de estos años es el esfuerzo legislativo encaminado a sustituir los códigos expedidos durante las últimas décadas del siglo XIX, así como a reglamentar las disposiciones de la Constitución de 1917. Los códigos penal y civil para el Distrito Federal, la ley federal del trabajo, la ley de aguas y el código agrario son otros tantos ejemplos de tal esfuerzo.

En 1935 la figura de Calles entró en rápido declive. Conforme la etapa más grave de la crisis mundial quedaba atrás, con un gobierno económicamente más solvente, y en el marco de una creciente inconformidad de diversos grupos políticos y sectores populares por las posturas de los callistas (por ejemplo, su anticlericalismo y su oposición a huelgas y paros), el nuevo presidente de la república, el general Cárdenas, rompió con el jefe máximo en 1935; más tarde, en abril de 1936, lo obligó a abandonar el país. La intención de Cárdenas era convertir al ejecutivo federal en la pieza clave del escenario político. En cierto modo puede decirse que la fuerza que había logrado acumular el jefe máximo pasó a la presidencia de la república.



El presidente Lázaro Cárdenas del Río (der.) y Plutarco Elías Calles (izq.), Ciudad de México, autor desconocido, 1935, AGN, México.

Para fortalecerse, el gobierno de Cárdenas tendió lazos con los grupos populares y sectores radicales, los comunistas entre ellos, pero también con grupos políticos y de las élites que se habían distanciado de Calles. Libre de tutelas, tomó medidas que muy pronto lo distinguieron de los gobiernos anteriores. El reparto de tierras se aceleró de manera notable y alcanzó áreas de alta productividad como La Laguna, en Durango y Coahuila; el valle del Yaqui, al sur de Sonora; el valle de Mexicali, en Baja California, y la zona henequenera de Yucatán.

La reforma agraria se había iniciado con el decreto del 6 de enero de 1915, que ofrecía restituir las tierras despojadas a los pueblos o bien dotarlos si carecían de ellas. El artículo 27 de la Constitución de 1917 impuso el dominio de la nación sobre el suelo y el subsuelo. Varias leyes posteriores reglamentaron la entrega de la tierra a los campesinos. La formación de **ejidos**, con sus respectivas dotaciones de terrenos, era facultad del presidente de la república. Mediante una resolución presidencial, un núcleo de campesinos de una localidad recibía tierras, aguas y bosques, recursos que no podían venderse ni hipotecarse, aunque sí heredarse. Los ejidos contaban con sus propias autoridades, lo que dividió y en ocasiones debilitó a las de los municipios. La reforma se radicalizó en 1934. El nuevo código agrario eliminó la prohibición que pesaba sobre los peones de las haciendas, a quienes las primeras normas habían excluido del derecho de dotación.

Durante los primeros años del gobierno cardenista, las dotaciones ejidales aumentaron tanto en cantidad como en calidad, pues incluían una mayor proporción de tierras irrigadas. Del mismo modo se incrementaron los montos de crédito rural otorgado por los bancos gubernamentales, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional de Crédito Ejidal. En algunos lugares el crédito sirvió para promover el colectivismo ejidal. De igual forma, se impulsó la educación socialista, aprobada mediante la reforma constitucional de octubre de 1934, con el propósito no sólo de desplazar toda doctrina religiosa sino de combatir el fanatismo y formar a la juventud con base en conocimientos exactos de la naturaleza y de la vida social. Maestros y alumnos también debían vincularse con la producción y con las organizaciones sociales. Numerosos maestros se convirtieron en promotores del proyecto cardenista, lo que provocó la

reacción violenta de no pocos católicos y caciques. En el mundo cultural el radicalismo estaba a la orden del día. Intelectuales y artistas creaban organizaciones, se publicaban novelas de contenido nacionalista e indigenista, a la que vez que se combatía el avance del fascismo en Europa. Los muralistas Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, escritores como Mauricio Magdaleno y músicos como Silvestre Revueltas participaban activamente en esas movilizaciones. La Revolución mexicana pretendía igualarse o identificarse con la lucha proletaria. Pero la unanimidad no existía. Jorge Cuesta, Salvador Novo y Xavier Villaurrutia, miembros de un grupo conocido como los Contemporáneos, mostraban su escepticismo y recelo con respecto a los radicales y por eso eran acusados de elitistas y europeizantes. Los profesores y estudiantes católicos, entre ellos Manuel Gómez Morin, controlaban la Universidad Nacional y buscaban mantenerla al margen de las orientaciones socialistas. La autonomía y la libertad de cátedra eran su bandera.

La política cardenista también se expresaba en el ámbito internacional. El gobierno de Cárdenas mantuvo un apoyo firme a la República española contra las fuerzas conservadoras encabezadas por Francisco Franco, apoyadas a su vez por Adolfo Hitler y Benito Mussolini. Durante la guerra civil española y a su término, México acogió a miles de refugiados, incluidos los huérfanos que más tarde fueron conocidos como los “niños de Morelia”.

En el contexto de movilizaciones de obreros y campesinos en buena parte del territorio, nació la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, cuya ideología reivindicaba la lucha de clases. Su dirigente, Vicente Lombardo Toledano, se convirtió en un cercano aliado del gobierno cardenista. Dos años más tarde nació la Confederación Nacional Campesina (CNC), con el profesor Graciano

Sánchez a la cabeza. La intención de Cárdenas era organizar a las clases trabajadoras y vincularlas con el gobierno para que sirvieran de respaldo y contrapeso frente a las presiones de otros grupos, por ejemplo los empresarios de Monterrey, y de otros países, especialmente Estados Unidos. Para afianzar estos cambios, en 1938 se optó por desaparecer el PNR y hacer surgir una nueva criatura, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). La principal diferencia entre ambos era que el nuevo partido no estaba formado por grupos y partidos regionales sino por cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar. En este esquema corporativo el presidente de la república reafirmó su papel de líder de la organización partidaria, encargada de mediar entre los distintos grupos políticos. Más que en las elecciones, la competencia por el poder y las diferencias se ventilaban y resolvían dentro del partido oficial.

No todo era política. También había preocupación por la economía. En 1937 se reorganizó la Comisión Federal de Electricidad (CFE), creada desde 1933, con el propósito de hacer frente a la creciente demanda de energía que las compañías eléctricas extranjeras no parecían interesadas en atender. En 1937 el gobierno federal inició la construcción de tres grandes presas: La Angostura en Sonora, Palmito en Durango y El Azúcar o Marte R. Gómez en Tamaulipas. El propósito de esas magnas obras era ampliar la superficie irrigada en el norte del país. Frente a la Universidad Nacional, que había ganado su autonomía en 1929 y que impugnaba las políticas gubernamentales, creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) también en 1937, para diversificar la formación de cuadros técnicos que requería la industrialización y la expansión de la obra pública. El gobierno promovió también la

construcción de infraestructura urbana (agua potable, alcantarillado, mercados), con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de varias ciudades.



Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, habla ante una multitud en movilización obrera, 1936, AGN, México.

A fines de 1937 y principios de 1938, el gobierno cardenista se vio sometido a una dura prueba. Las compañías petroleras extranjeras desafiaron abiertamente al Estado mexicano al desatender un fallo de la Suprema Corte de Justicia que favorecía a los trabajadores. La respuesta del gobierno fue la expropiación petrolera, anunciada el 18 de marzo de 1938. La jerarquía católica, empresarios, obreros, campesinos, intelectuales y artistas respaldaron la audaz decisión del presidente Cárdenas. Fue entonces cuando la idea de nación cobró gran vigor, quizá como nunca antes en la historia del país. A

pesar de los esfuerzos de las compañías extranjeras por sabotearla, la industria petrolera nacional salió bien librada gracias a los obreros y técnicos mexicanos y también, hay que decirlo, gracias al escaso apoyo que aquellas compañías recibieron del gobierno norteamericano, cuya máxima preocupación era el inminente estallido de la guerra mundial. Pocos meses después de la expropiación nació la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex), cuya fragilidad inicial obligó al gobierno a subsidiarla de distintas maneras.

El radicalismo cardenista dividió al país. En 1939, bajo la dirección del abogado Manuel Gómez Morin, nació el Partido Acción Nacional (PAN), cuya intención era enfrentar lo que se consideraban excesos socializantes y colectivistas del cardenismo, así como impulsar un modelo de sociedad que se alejara por igual de los ideales socialistas y liberales. Grupos católicos y conservadores veían con recelo la educación socialista. No pocos terratenientes afectados o amenazados por la reforma agraria se sumaron a las filas de inconformes. Pero también grupos populares, como los sinarquistas, de gran presencia en áreas rurales del centro del país como el Bajío, participaban de esa inconformidad. A esta oposición interna debía sumarse la de los intereses extranjeros afectados por la expropiación petrolera. El país realmente atravesaba momentos críticos. La amplia y heterogénea oposición al cardenismo se sumó a la candidatura del general Juan Andrew Almazán, quien contendría en las elecciones presidenciales de julio de 1940.

Ante ese escenario, el presidente Cárdenas y el partido oficial apoyaron al poblano Manuel Ávila Camacho como candidato a la presidencia. Éste era un general de pocas luces militares que distaba de compartir el radicalismo cardenista. En una jornada electoral sumamente disputada, en vista de la popularidad del candidato

Almazán, Ávila Camacho se impuso. A pesar de la violencia y las acusaciones de fraude electoral, Cárdenas logró entregar el cargo al candidato que había sido designado por el partido oficial, es decir, por la influencia directa del presidente de la república. Se estableció así uno de los mecanismos básicos del arreglo político del país en el siglo xx: el presidente de la república, por medio del partido oficial, designaba a su sucesor. Ávila Camacho gobernó de diciembre de 1940 a noviembre de 1946.

ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 1940-1958

El nuevo presidente se apresuró a marcar distancia con su antecesor. Hizo un llamado a la reconciliación y a la unidad nacional. Ávila Camacho justificó esa actitud en vista del difícil entorno internacional. En septiembre de 1939 la invasión de las tropas alemanas a Polonia había desatado la Segunda Guerra Mundial. Al principio México se declaró neutral, pero esa postura se complicó cuando Estados Unidos, después del ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941, declaró la guerra a Alemania, Italia y Japón. En mayo de 1942, luego de sufrir la pérdida de dos buques petroleros por los ataques de submarinos alemanes, México entró al conflicto sumándose a los aliados (Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y la Unión Soviética). Fue entonces cuando se impuso el servicio militar obligatorio.



Manuel Ávila Camacho, presidente en turno al micrófono, acompañado por los expresidentes (de izq. a der.): Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas del Río, Emilio Portes Gil y Adolfo de la Huerta, en Ceremonia de Acercamiento Nacional tras el ingreso de México a la Segunda Guerra Mundial, septiembre de 1942, FAPECFT, México.

A diferencia de los países que sufrieron en carne propia los efectos de la guerra, la Unión Soviética en primerísimo lugar, el impacto en México fue más bien favorable. Por un lado, la economía recibió un fuerte estímulo por los flujos de capital del exterior y por la posibilidad de emprender nuevos negocios. Los esfuerzos industrializadores de la década de 1930 se vieron fortalecidos por la alta demanda interna y externa. Se vivía una verdadera euforia entre algunos grupos privados. Si a causa de la guerra era difícil adquirir productos extranjeros, empresarios y autoridades gubernamentales

unieron esfuerzos para fabricarlos en el país. Esa estrategia de industrialización, conocida como sustitución de importaciones, fue reforzada más adelante con aranceles o impuestos a la importación que protegían a los productores nacionales de la competencia internacional.

Por otro lado, la guerra mundial obligó al gobierno norteamericano a mejorar las relaciones con sus vecinos latinoamericanos. En ese contexto México y Estados Unidos alcanzaron varios acuerdos, al menos en materia de deuda, comercio, braceros, aguas, asistencia técnica y por supuesto en la cuestión petrolera derivada de la expropiación de 1938. Cabe destacar la resolución de la deuda: México logró un acuerdo que significó una reducción de 90% de los adeudos con Estados Unidos. Si al auge económico se suma la moderación del rumbo gubernamental, por ejemplo, la eliminación de la educación socialista y el acercamiento con Estados Unidos, podemos entender la manera en que se limaron los antagonismos de los últimos años del gobierno de Cárdenas.



Mexicanos trabajando legalmente en el campo estadounidense, Leonard Nadel, 1956, Archivo Histórico Bracero del Centro Roy Rosenzweig para Historia y Nuevos Medios, GMU, Museo Nacional Smithsonian de Historia Americana, Instituto de Historia Oral de la Universidad de Texas en El Paso y Universidad Brown, Estados Unidos.

En 1943 fue creado el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), una institución de gran importancia en la vida social y económica del país. Expresaba el interés gubernamental por modernizar las relaciones laborales, repartiendo el costo de la seguridad social tanto entre los obreros y el gobierno como entre los patrones.

El IMSS se sumaba así a Pemex, a la CFE y a los bancos agrícolas y otras instituciones gubernamentales como Nacional Financiera, que mostraban que el gasto público era indispensable para impulsar la economía. En este terreno no había rupturas. A pesar de las diferencias entre Ávila Camacho y Cárdenas, y las de éste con el jefe máximo, se aprecia una continuidad en torno a la idea de que el dinero público debía desempeñar un papel fundamental en el rumbo

económico. Esa idea no era exclusiva de México. En numerosos países se había optado por acrecentar el papel del gasto público para superar la gran depresión mundial de la década de 1930. En esa estrategia se seguían muy de cerca las propuestas del economista inglés John M. Keynes, que dieron lugar al surgimiento del Estado de bienestar. A diferencia de los países involucrados intensamente en la guerra, en México el gasto militar disminuyó de manera considerable. Por ello, las inversiones en carreteras, presas, electricidad, hospitales, escuelas y servicios públicos pudieron crecer año tras año.

En este sentido destaca la atención que el gobierno dio al sureste del país. El diagnóstico gubernamental hacía hincapié en que se trataba de una zona rica en recursos naturales pero atrasada en términos sociales. El objetivo era explotar esa riqueza no sólo para superar el atraso local sino para apuntalar la economía nacional. Por medio de las comisiones del Papaloapan y del Grijalva creadas, respectivamente, en 1947 y 1951, el gobierno federal inició un amplio programa de inversiones destinado a la construcción de hidroeléctricas, obras de control de avenidas y drenaje, desmonte de tierras boscosas o de selva para extender la agricultura y la ganadería, carreteras, escuelas, hospitales. También se creyó que el sureste podía aliviar la sobrepoblación en algunas zonas del centro del país e incluso del norte, como La Laguna. Varios proyectos de colonización se pusieron en marcha, sin mayores resultados.

La Segunda Guerra es un parteaguas en la historia del siglo xx. Consolidó el lugar de Estados Unidos como gran potencia mundial, aunque enfrentada a otra gran potencia, la Unión Soviética. En México, las secuelas económicas de esa conflagración ratificaron la preferencia gubernamental, la de los principales intereses

económicos y la de la opinión pública por la industria y las ciudades; la idea de un país agrario quedó relegada. Además, sentó las bases para un largo periodo de crecimiento económico que, no obstante las devaluaciones del peso de 1948 y 1954, se sostuvo hasta finales de la década de 1960. En esos años prósperos se consolidó el arreglo político basado en un gobierno central o federal de gran poderío. Veamos estos tres aspectos con mayor detalle.

Industrializar el país se convirtió en la gran prioridad gubernamental. Se consideraba que la modernización de México dependía de la multiplicación de fábricas, técnicos y obreros. Había la convicción de que las innovaciones tecnológicas permitirían índices más altos de productividad del trabajo, lo que a su vez posibilitaría mayores ganancias para los empresarios, mejores salarios para los obreros y más impuestos para la hacienda pública. La apuesta por el mercado interno como motor de la economía, que ya se había expresado desde la década de 1930, quedó ratificada.

El gobierno apoyó a los industriales con otras medidas. Una de ellas fue el control de la inconformidad obrera por medio de sindicatos y líderes oficialistas, mejor conocidos como “**charros**”. A cambio del sometimiento de los trabajadores, los líderes sindicales recibieron privilegios y cargos públicos o de representación popular bajo la bandera del partido oficial. La caída de Lombardo Toledano como líder de la CTM en 1941 fue indicio de la rápida subordinación de las centrales obreras al Estado. La lucha de clases fue sustituida por la unidad nacional. El nuevo líder, **Fidel Velázquez**, se mantuvo al frente de la CTM hasta su muerte en 1997. Representó mejor que nadie el control gubernamental sobre la clase obrera. Otra forma de favorecer la industrialización fue mediante la regulación de los precios de los alimentos en las ciudades. Para tal fin se crearon

varias instituciones, como el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias en 1938, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, en 1949, y más tarde, en 1961, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo).



Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Vicente Lombardo Toledano, autor desconocido, ca. 1940, FN, Fondo Casasola, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.



Fidel Velázquez Sánchez del brazo de líderes obreros desfilando frente a Palacio Nacional durante la conmemoración del día del trabajo, autor desconocido, ca. 1945, FN, Fondo Casasola, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Un aspecto muy ligado a la industrialización era la urbanización. El gobierno y en general los sectores sociales más influyentes de la opinión pública estaban convencidos de que el futuro de la nación residía ya no en el campo sino en las ciudades en donde se hallaban las nuevas industrias. Además, por la concentración de la población en un pequeño espacio geográfico, era más sencillo dotarla de los modernos servicios públicos, como alumbrado, agua potable y alcantarillado, transporte, educación y salud. Tres áreas urbanas fueron las más beneficiadas con este proceso: la zona metropolitana de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. En 1965 entre las tres aportaban 69% de la producción industrial. La geografía

económica del país se reorganizaba. Era notable el ascenso del norte y el declive de algunas entidades ricas de antaño, como Hidalgo, Puebla y Yucatán.

Las actividades agrarias debían subordinarse a la meta industrializadora. Si bien es cierto que un alto porcentaje del gasto público se invirtió en el desarrollo rural, sobre todo en la década de 1940, el propósito era aumentar la producción y la productividad agraria para sostener una población urbana que crecía a tasas significativas. Los distritos de riego, en especial los del norte del país, debían producir mercancías para la exportación (como el algodón) con el fin de obtener divisas destinadas a la compra de maquinaria e insumos industriales. A pesar de la sequía de 1949-1958 en el norte y occidente del país, el campo logró mantener un alto ritmo de crecimiento, a tal grado que en la década de 1960 casi se logró la autosuficiencia alimentaria.



En estos años de crecimiento económico y de expansión del gasto público la población aumentó de manera impresionante, sobre todo entre 1930 y 1970. De hecho, se trata de uno de los principales rasgos del siglo xx. En esos cuarenta años la población se triplicó, lo que contrasta con el comportamiento de ésta en el siglo xix: de la independencia a la revolución el número de mexicanos apenas alcanzó a duplicarse. Conforme avanzó el siglo xx, el ritmo de crecimiento demográfico aumentó: de una tasa de 1.72% anual en la década de 1930 pasó a 3.28% en la década de 1960. Para mayor claridad, baste decir que con la primera tasa se requerían poco más de 40 años para duplicar la población; con la segunda, la de 1960,

sólo se necesitaban 22 años. En buena medida, el aumento obedecía a la disminución sensible de la mortalidad infantil, logro que se explica a su vez por el control de enfermedades infecciosas y parasitarias. La mejora en los servicios de salud, agua potable y alcantarillado, las campañas de vacunación y la aparición de la penicilina son otros tantos factores que influyeron en el crecimiento poblacional. De hecho, en términos de una perspectiva amplia, el aumento de la población durante el siglo xx constituye el segundo gran episodio demográfico de la historia de México: el primero fue la catástrofe de la población nativa durante las primeras décadas del periodo colonial.



Vista aérea de Monterrey, Nuevo León, en primer plano instalaciones industriales de Vidriera Monterrey, S. A., autor desconocido, 19 de septiembre de 1957, Fundación ICA, A.C., México.

Después de 1940, además, la población se movilizó quizá como nunca antes en la historia del país, sobre todo del campo a la ciudad. Las localidades urbanas ofrecían mejores salarios y servicios públicos. Ya para 1960, según el censo de ese año, la mayor parte de los mexicanos vivía en las ciudades (en localidades mayores de 2 500 habitantes). Ello era un indicador del cambio social que ocurría en el país y en casi todo el mundo por esas mismas fechas. La humanidad dejaba atrás el ámbito agrario. Entre 1930 y 1970 la población mexicana en general creció a tasas muy altas, pero la de las ciudades creció a un ritmo mucho mayor.

La Ciudad de México muestra bien esta historia de urbanización. Su población, que rondaba el millón de habitantes en 1930, creció seis veces en los siguientes 40 años. El agua potable llevada a la capital desde el Alto Lerma, vialidades como el viaducto Miguel Alemán y el periférico, el Metro y el drenaje profundo iniciados en la década de 1960 hicieron posible semejante crecimiento. El negocio inmobiliario y de la construcción atrajo el interés de empresarios y políticos por igual. La inauguración de la Torre Latinoamericana en 1950 en el centro de la Ciudad de México es quizá uno de los símbolos más nítidos de este esfuerzo modernizador centrado en la urbanización.

En el marco de la expansión económica mundial de la posguerra, lo que algunos llaman la “época de oro del capitalismo”, la economía mexicana conoció años de prosperidad sostenida. Entre 1940 y 1970 la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto superó 6%, un verdadero “milagro económico”, como se le denominó. A la vuelta de

esos tres decenios destacaba el peso creciente de la industria y del sector servicios (comercio, bancos). La aportación de la agricultura a la economía era cada vez menor.

Un rasgo que vale la pena destacar es que el crecimiento económico se hizo en gran medida con recursos internos, es decir, sin recurrir a préstamos extranjeros. En 1959 la deuda pública externa era de apenas 649 millones de dólares. No obstante la estrechez de las finanzas públicas, ese crecimiento fue posible en buena medida por las inversiones gubernamentales en infraestructura, energía y comunicaciones. La inversión privada aumentó sobre la base de una economía fuertemente protegida de la competencia exterior.

A partir de 1958, y hasta 1970, la economía creció a altas tasas con estabilidad de precios o baja inflación. Es lo que se conoce como “desarrollo estabilizador”. En esos años un indicador primordial muestra un comportamiento positivo: el aumento de los salarios reales, es decir, que los salarios tenían un poder de compra cada vez mayor. Pero esos salarios al alza se limitaban a un sector minoritario de trabajadores, casi todos ubicados en las grandes ciudades y en las principales ramas de la industria; eran los mismos que se beneficiaban con los servicios del IMSS y de la educación pública, en constante expansión. No obstante su pequeño tamaño, es claro que ese sector logró grandes mejoras en sus condiciones de vida y dio paso a un fenómeno que ayuda a entender la estabilidad política en estos años: la movilidad social. Gracias a la educación pública gratuita, no era raro que un obrero tuviera hijos universitarios y profesionistas, pero también casa propia, seguridad social y fondos de jubilación. Igual cosa puede decirse de los burócratas federales. En 1925 se creó la Dirección de Pensiones que, en 1959, se

transformó en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En 1946 el PRM fue sustituido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Una de las principales diferencias entre uno y otro fue la confirmación de una medida tomada por el presidente Ávila Camacho desde diciembre de 1940: la desaparición del sector militar. Tal medida era una prueba más de la estabilización del régimen político. El desplazamiento de los militares, y su subordinación plena al presidente de la república, se convirtió así en otro rasgo peculiar del arreglo político del país. La primera elección presidencial del nuevo partido fue en 1946, en la que resultó triunfador el candidato oficial, el veracruzano Miguel Alemán, el primero en años que no provenía de las filas del ejército y que tampoco había participado en la Revolución de 1910. Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, Alemán pertenecía a una nueva generación de políticos y dirigentes. El candidato opositor, el guerrerense Ezequiel Padilla, no gozaba ni de lejos de las simpatías que Almazán tuvo en 1940. El poder político estaba copado por aquellos que se decían herederos de los vencedores de la revolución, la así llamada “familia revolucionaria”.

Alemán se dedicó con afán a promover la industrialización y a propiciar el crecimiento empresarial, del que no fueron ajenos ni él ni algunos de sus colaboradores y amigos. La compañía constructora Ingenieros Civiles Asociados, que no tardaría en convertirse en ejemplo del nuevo empresariado mexicano, nació precisamente en ese periodo, con Bernardo Quintana a la cabeza. Otro empresario destacado, que aprovechó la innovación que significaba la televisión, fue **Emilio Azcárraga**. La fortuna de este último creció conforme la televisión se convirtió en un medio de comunicación de alcance

masivo, capaz de reorganizar la vida de los hogares, de imponer ideas en torno al ocio y modos de pensar, hablar y consumir. El fenómeno urbano, la televisión, las facilidades para la transportación aérea y la comunicación telefónica, junto con la cada vez más clara moderación gubernamental, nutrieron las ideas de intelectuales y artistas. En 1949 Octavio Paz publicó *El laberinto de la soledad*, un esfuerzo encaminado a buscar la peculiaridad mexicana. A contracorriente del auge de la vida citadina, en 1953 y 1955 Juan Rulfo dio a conocer sus dos magnas obras, *El llano en llamas* y *Pedro Páramo*, que mostraban el mundo provinciano, rural. En 1958 Carlos Fuentes sorprendió con su novela *La región más transparente*, un fino retrato de la vida de la Ciudad de México. El radicalismo había quedado atrás. Artistas como Rufino Tamayo, enfrentado al muralismo, adquirieron una mayor presencia. La apertura a nuevos estilos y formas, provenientes por igual de Estados Unidos y Europa, así como de otros países latinoamericanos, se tradujeron en una diversificación de contenidos. El cine con temas urbanos (cabareteras, pobres, enmascarados, jóvenes universitarios) reflejaba bien el cambio que vivía el país, o al menos algunas de sus ciudades.

En este periodo se avanzó sustancialmente en la centralización política. Para las elecciones de 1946 se estrenó una legislación electoral que por primera vez dejaba en manos del gobierno federal el manejo de este delicado proceso ciudadano. Hasta entonces las elecciones habían sido organizadas por las autoridades locales. En 1946 también nació la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que reforzaba la centralización de la administración del agua. En 1948 se creó el impuesto sobre ingresos mercantiles con el propósito de establecer un solo impuesto federal en ese ramo en todo el país.

Estos datos hablan de la consolidación de un arreglo político en el que cada vez destacaban más el peso del gobierno federal y la figura del presidente de la república. Los otros poderes de la Unión, el legislativo y el judicial, se veían crecientemente debilitados. Además, la guerra mundial había propiciado un fenómeno que si bien venía de tiempo atrás, alcanzó una escala mucho más notable en estos años. Se trata de la concentración de las rentas públicas en manos federales y el consecuente debilitamiento de las finanzas de estados y municipios. Aunque en buena medida esa concentración responde a mejores recaudaciones de gravámenes federales (impuesto sobre la renta), también obedece al despojo de fuentes tributarias de estados y municipios que el gobierno federal había realizado alegando la necesidad de uniformar y modernizar el sistema tributario. Es el caso del **petróleo** en 1922, la minería en 1926, la electricidad en 1933 y otros más en los años siguientes. Como resultado, el gobierno federal tenía cada vez más recursos y ciertamente más obligaciones que los estados y municipios. La paulatina pero sostenida federalización educativa, entendida a la vieja usanza como expansión del gobierno federal, muestra ese reacomodo entre el centro federal, los estados y los municipios. En los estados se vivió un fenómeno equivalente: se despojó a los municipios de las principales fuentes tributarias. En términos generales, los municipios eran mucho más pobres en 1950 que en 1910.

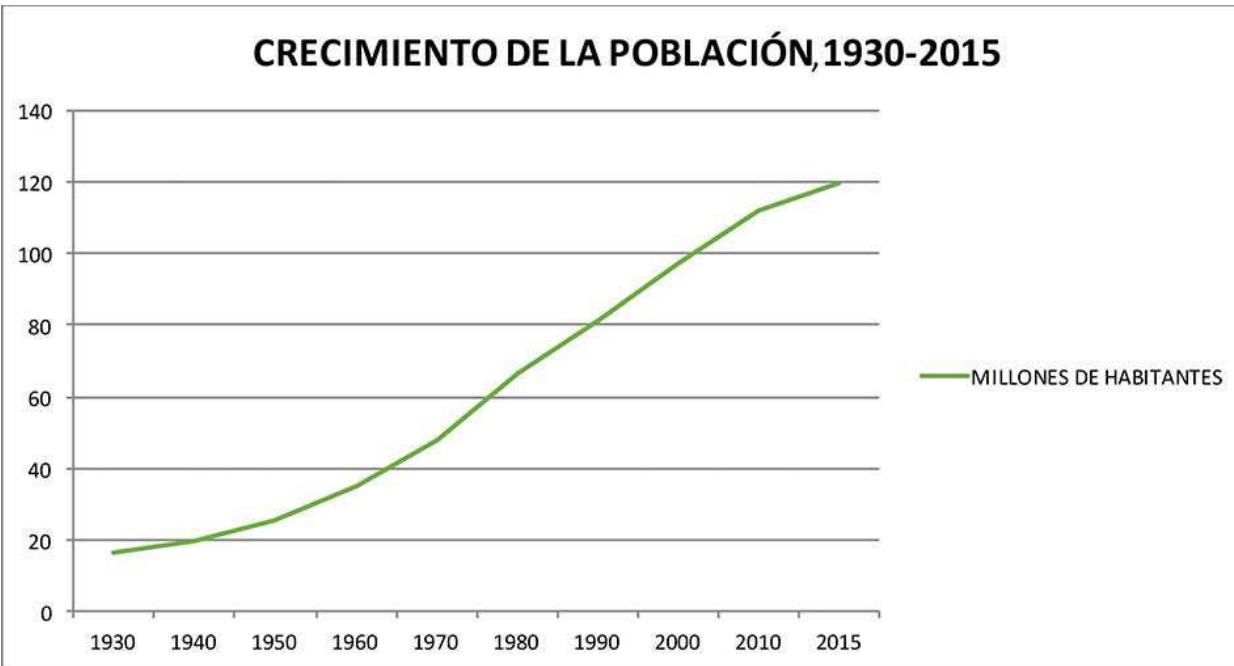
Sin embargo, había indicios de que ni el presidente de la república ni el gobierno las tenían todas consigo. Este aspecto debe investigarse mucho más, pero puede decirse que al menos en materia fiscal e hidráulica la autoridad federal enfrentaba límites y claros desacatos. Por ejemplo, la intención federal de generalizar el

impuesto sobre ingresos mercantiles se encontró con la oposición de los estados más ricos (Veracruz, Baja California, Nuevo León, Jalisco, México, entre otros). El sucesor de Miguel Alemán, el también veracruzano Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), hizo repetidos esfuerzos para quebrar esa oposición sin mayor éxito. En materia hidráulica, grandes empresarios, como los agricultores de la Costa de Hermosillo, jamás obedecieron la disposición federal de instalar medidores en sus pozos para saber cuánta agua extraían del subsuelo. En Monterrey, los industriales organizaron su propio sistema de abasto de agua subterránea que no controlaba nadie más que ellos. La ciudad podía padecer grave escasez de agua, pero la industria seguía viento en popa. Se podrá decir que esos indicios son escasos y que no alcanzan a desmentir las interpretaciones más comunes sobre el gran poder del presidente de la república. Quizá sea verdad, pero también es cierto que esta clase de fenómenos se ha estudiado muy poco. ¿Por qué decía un alto funcionario de la Secretaría de Hacienda, en 1972, que antes de ese año era impensable una reunión con todos los tesoreros de los estados?

DESAJUSTES Y LA RESPUESTA ESTATISTA, 1958-1982

Crecimiento económico y estabilidad política eran los signos más destacados del país en estos años. Al gobierno del mexiquense Adolfo López Mateos (1958-1964) le correspondió organizar en 1960 los festejos del 50 aniversario de la Revolución de 1910. La clase gobernante se mostraba orgullosa de sus logros en la conducción de la nación. Podían presumir de avances en materia de salud, educación e infraestructura, y de fortalecimiento de la ciudadanía gracias al otorgamiento del derecho al voto a las mujeres en 1953. En el tema de salud, por ejemplo, la mortalidad infantil se había

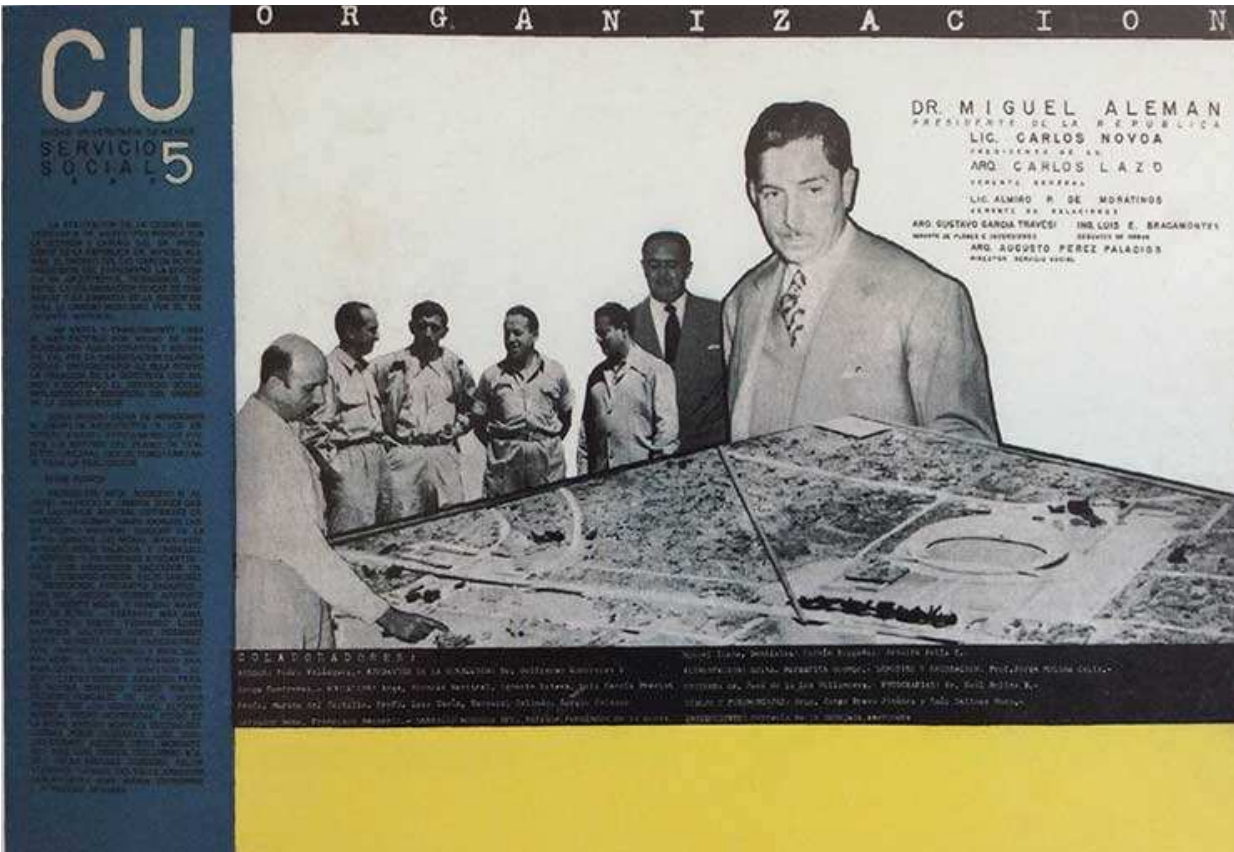
reducido de manera drástica, de 27 a 12 por cada mil habitantes. Ya no era tan común como antes que las familias perdieran hijos. Los asegurados del IMSS sumaban cuatro millones y el ISSSTE daba cobertura a otros 500 000. El analfabetismo se había reducido de 62% en 1930 a 45% en 1960. La superficie irrigada gracias a inversiones del Estado sumaba 1.4 millones de hectáreas. Desde 1950 podía recorrerse el territorio nacional por vía terrestre, de la frontera con Guatemala, en Chiapas, a Ciudad Juárez, Chihuahua. La producción de petróleo casi se había triplicado desde 1938 y la generación de energía era siete veces mayor que en 1930. La agricultura y la industria mostraban también aumentos considerables. Para mejorar la oferta eléctrica y dar paso al sistema nacional interconectado, en 1960 el presidente López Mateos resolvió adquirir las empresas eléctricas extranjeras. En fin, de diversas maneras los gobernantes creían rendir buenas cuentas de su gestión al frente de los gobiernos revolucionarios, como se llamaban a sí mismos una y otra vez. López Mateos se daba el lujo de declararse de “extrema izquierda” dentro de la ideología de la Revolución mexicana. Esas declaraciones, y medidas como la adquisición de la industria eléctrica y la aparición de los libros de texto gratuito inquietaron a los empresarios. Temían una expansión estatal que redujera su campo de acción e influencia.



Fuente: Elaborado a partir de *Estadísticas históricas de México*, 2014 (versión digital).

A los gobernantes no les faltaba razón. Si se mira con cuidado, el país se había transformado notablemente desde 1930. Al crecimiento de la población y a la rápida migración hacia las ciudades, se sumaba el desarrollo de una amplia clase media urbana cuyas dimensiones no tenían precedente en la historia del país. Su expansión obedecía al aumento de empleados y funcionarios de empresas privadas, de burócratas, profesionistas independientes y pequeños empresarios. Esa clase media se nutrió de la prosperidad económica, del gasto público en salud, educación e infraestructura y, en general, del conjunto de políticas, ideas y valores que asociaban el crecimiento del país a la ampliación del mercado interno. Un indicador grueso pero quizá elocuente de esta dinámica social es el incremento de casi 15 veces en el número de alumnos de las universidades del país: de 23 000 en 1930 a 335 000 en 1970. Obras como la Ciudad Universitaria, inaugurada en 1952, o el enorme fraccionamiento de Ciudad Satélite, junto al Distrito Federal, iniciado

en 1953, o la apertura de grandes tiendas departamentales, eran otros tantos componentes de la expansión urbana. Otro indicador que ilustra este movimiento económico pero también social y cultural es el aumento de 19 veces del número de automóviles entre 1930 y 1970: de 63 000 a 1 200 000. Los usuarios de teléfonos se multiplicaron casi por diez entre 1940 y 1970: de 88 000 a 859 000. Estos números son meros indicios de los cambios en la vida cotidiana de las ciudades. A ello habría que sumar las lavadoras, refrigeradores, radios, tocadiscos, televisores, máquinas de coser que impusieron nuevas rutinas en los hogares. Nuevos patrones de consumo, nuevas percepciones, nuevas prácticas laborales y formas de ocio y diversión, así como la creación de expectativas de ascenso social gracias a la educación o bien al empeño y a la disciplina familiar con vocación empresarial, contribuían a configurar una sociedad menos provinciana y agraria. Una sociedad más cosmopolita y urbana tomaba su lugar.



Fotomontaje alusivo a la construcción de Ciudad Universitaria, México, 1952, BNM, UNAM, México.

En esa febril transformación social había sectores inconformes. El crecimiento económico beneficiaba sólo a una parte de la población, principalmente la de las ciudades, mientras que en el campo mostraba rezagos. A la vez que se expandía la clase media, en las ciudades empezaron a formarse enormes cinturones de migrantes pobres. La desigualdad era por ello un componente esencial de la realidad nacional. Un cálculo de la distribución del ingreso entre 1950 y 1963 daba resultados alarmantes: 10% de la población más rica concentraba casi la mitad de la riqueza nacional.

Las inconformidades de obreros y campesinos habían sido resueltas a veces por medio de concesiones y negociaciones y a veces por medio de la violencia. En 1951, por ejemplo, se había

ignorado una penosa “Caravana del hambre” de miles de mineros y sus familias, quienes caminaron 1 400 kilómetros desde Nueva Rosita, Coahuila, hasta la capital del país. Protestaban por el maltrato laboral de la empresa estadounidense American Smelting and Refining Company. En 1958 telegrafistas, petroleros y maestros sufrieron la represión y el encarcelamiento de algunos líderes. En Baja California, Chihuahua y San Luis Potosí tuvieron lugar movilizaciones político-electorales que mostraban un incipiente desgaste de los métodos autoritarios del partido oficial y en general del gobierno federal. En 1959 una gran huelga ferrocarrilera fue reprimida por el ejército; varios de sus dirigentes, entre ellos Demetrio Vallejo, fueron a dar a la cárcel acusados del delito de disolución social y allí permanecieron durante años. A tono con las ideas que predominaban en Estados Unidos y México en esos años por el enfrentamiento con la Unión Soviética (la llamada **Guerra Fría**), los ferrocarrileros fueron acusados de comunistas. En 1962 el ejército acribilló al líder campesino independiente Rubén Jaramillo y a su familia.



Caravana del hambre durante la huelga de las minas de Nueva Rosita, Palaú y Cloete en Coahuila contra la injerencia del gobierno en los asuntos sindicales, autor desconocido, ca. 1951, FN, Fondo Casasola, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Este clima de gran inconformidad se vio alimentado por la Revolución cubana. Guerrilleros encabezados por Fidel Castro tomaron el poder en enero de 1959, derrocando al dictador Fulgencio Batista. La tensión con el gobierno estadounidense fue agravándose hasta que en 1961 Castro se declaró marxista-leninista. Esa experiencia revolucionaria nutrió los ideales de los inconformes y radicales mexicanos y en general de toda América Latina. En 1961 se creó en México el Movimiento de Liberación Nacional, encabezado por el ex presidente Cárdenas, que intentó aglutinar

distintos sectores que disentían del rumbo de las políticas gubernamentales. Por otro lado, la iglesia católica, bajo el lema “Cristianismo sí, comunismo no”, organizó diversas manifestaciones públicas que tensaron aún más el ambiente político. En ese contexto los empresarios más ricos del país, no más de 30, crearon el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), una organización que pronto ejercería gran influencia económica y política. Ese consejo se sumó a los organismos empresariales más antiguos, tales como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Asociación de Banqueros de México.

En una enrarecida atmósfera política y diplomática, el gobierno de Estados Unidos inició una campaña para contrarrestar las simpatías que despertaba la experiencia cubana en América Latina. Como expresión de la Guerra Fría, entre 1962 y 1964 presionó a los gobiernos latinoamericanos para aislar económica y diplomáticamente a Cuba. Pero en ese terreno México se negó a sumarse a la iniciativa estadounidense. Fue el único que se mantuvo firme en su postura independiente en la Organización de Estados Americanos. Eso le valió prestigio internacional. Al mismo tiempo, el gobierno estadounidense impulsó una “Alianza para el Progreso” encaminada a prevenir nuevos brotes insurreccionales en América Latina mediante diversas reformas sociales y políticas. En ese contexto se ubica la adopción en México del sistema de diputados de partido, que permitió el acceso al Congreso de la Unión de un reducido número de diputados opositores a partir de 1964.



Rubén Jaramillo, líder campesino morelense, Rodrigo Moya, 1962, colección del autor.

El sucesor de López Mateos fue el poblano Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Éste inició su gobierno enfrentando un movimiento de médicos internos y residentes del IMSS, del ISSSTE y de otras instituciones médicas. A este conflicto se sumó otro de distinto carácter. El 23 de septiembre de 1965 un pequeño grupo atacó el cuartel militar de Madera, Chihuahua. Aunque ese brote guerrillero

fue rápidamente sofocado, marcó el inicio de un periodo de actividad de varios grupos armados que, influidos por la experiencia cubana, intentaron transformar el país por la vía violenta. La mayor parte de la población, argumentaban los guerrilleros, vivía en condiciones miserables por la explotación capitalista. Algunos operaban en las ciudades y otros, como los grupos encabezados por los maestros normalistas Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, lo hacían en el campo, en este caso en las montañas de Guerrero.

Pero sin duda el acontecimiento clave en los desajustes del arreglo político nacional fue el movimiento estudiantil de 1968, un año de grandes protestas de jóvenes en diversos lugares del mundo. Ese movimiento, y sobre todo su desenlace en la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco, mostró la distancia entre una sociedad cada vez más urbana y diversa y un régimen político que imaginaba que su empeño modernizador jamás se tornaría en una amenaza o en un desafío a su autoridad. Ese episodio de represión reveló un régimen político incapaz de negociar y arreglar un conflicto que había comenzado como un simple pleito entre estudiantes. El presidente Díaz Ordaz creía ver una conspiración comunista que amenazaba la estabilidad nacional. Conforme se acercaba el inicio de los XIX Juegos Olímpicos, que serían inaugurados en la Ciudad de México el 12 de octubre de ese mismo año, la situación se fue complicando. En septiembre el ejército ocupó y desocupó las instalaciones de la UNAM, así como las del IPN. El desenlace llegó en la tarde del 2 de octubre. En una trama que apenas empieza a desentrañarse, los estudiantes reunidos en la plaza de Tlatelolco fueron atacados por soldados del ejército. Ahora se sabe que la tropa respondía a una provocación de francotiradores situados en lugares estratégicos, siguiendo instrucciones de altos funcionarios gubernamentales.

Decenas murieron y centenares más fueron recluidos en el penal de Lecumberri, entre ellos el escritor José Revueltas y el ingeniero Heberto Castillo. Esos presos políticos se sumaron a los de la huelga ferrocarrilera de 1959 y del movimiento médico de 1965. En protesta por la matanza, el poeta Octavio Paz (quien años después, en 1990 obtendría el Premio Nobel de Literatura) renunció al cargo de embajador mexicano en India.

Después de 1968 fue evidente que el régimen político era cada vez más incapaz de encabezar a una sociedad urbanizada, plural, ilustrada y, sobre todo, inconforme y carente de medios para expresar sus puntos de vista. Esto último se relacionaba con uno de los rasgos más evidentes de la vida política: el férreo control gubernamental sobre los medios de comunicación tanto impresos como televisivos. La figura del periodista Jacobo Zabludowsky, conductor del noticiero televisivo más influyente durante décadas, es ilustrativa de ese control informativo. Otro episodio de represión de estudiantes, ocurrido el 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México, ratificó la distancia entre opositores e inconformes y el Estado surgido de la Revolución de 1910.

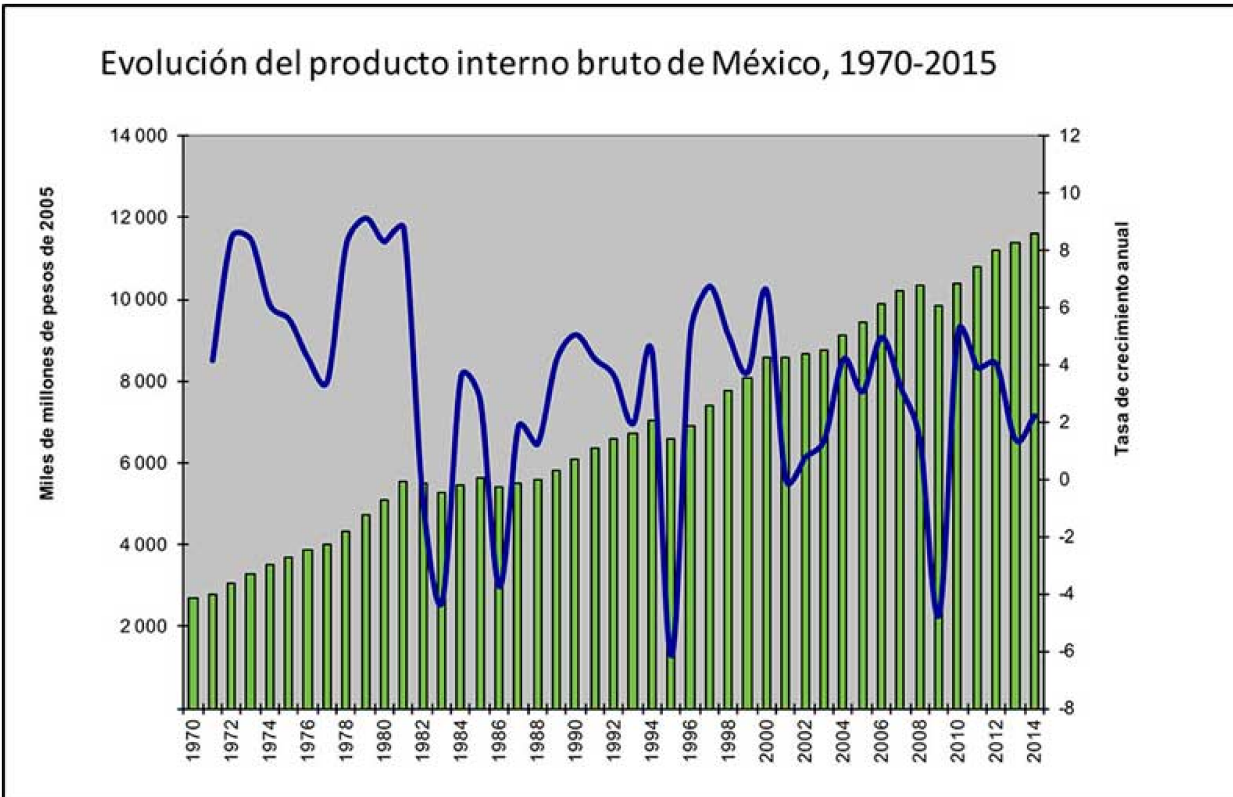
El Estado mexicano hizo esfuerzos para recuperar terreno mediante distintas estrategias. Sin embargo, un acontecimiento clave de la historia del siglo xx dificultó esa tarea. Se trata del fin de la época de oro de la posguerra, lo que se expresó en una disminución en el ritmo de crecimiento de la economía mundial. El año de 1973 es considerado precisamente como el fin de la era de la posguerra y el inicio de una época de crisis generalizada.

En México, durante los mandatos de los presidentes Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), ambos oriundos de la capital, el gobierno intentó atraer a los grupos

inconformes por medio de amnistías, apertura de nuevos centros de educación superior (como la Universidad Autónoma Metropolitana en 1974) y de mecanismos de apoyo a la clase trabajadora (como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, creado en 1972), así como mediante reformas electorales y discursos altisonantes relativos a la apertura democrática y al nacionalismo. Destaca también el esfuerzo por estrechar relaciones con diversos grupos de intelectuales y artistas, por ejemplo mediante inversiones en la industria cinematográfica. “O Echeverría o el fascismo”, llegó a decir un escritor cercano al régimen. Sin embargo, este esfuerzo gubernamental distó de ser exitoso. Veamos por qué.

Por principio de cuentas el crecimiento económico comenzó a reducirse. Era síntoma del agotamiento de un modelo de desarrollo basado, desde la década de 1930 y sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, en la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones. La caída en la producción de alimentos y en la generación de divisas mostraba un sector agropecuario exhausto e incapaz de respaldar la industrialización. Cada vez era mayor la diferencia entre lo que exportaba el país y lo que importaba. Es lo que se llama déficit de la balanza comercial. Por otro lado, el ahorro interno ya no era suficiente para financiar la expansión económica. Comparado con otros países, el Estado mexicano era muy pobre. Como los empresarios tampoco se mostraban interesados en arriesgar sus capitales, la situación fue tornándose cada vez más grave. Aunque el presidente Echeverría intentó hacer una reforma fiscal para recaudar más impuestos, los empresarios se opusieron de manera rotunda. Ante ese fracaso, otro indicio de la debilidad presidencial, el gobierno mexicano decidió pedir préstamos externos para mantener e incluso elevar el gasto público. El déficit de

las finanzas públicas, o la diferencia entre ingresos y egresos, no dejaba de aumentar. Así comenzó a acumularse una carga que pesaría sobre las generaciones siguientes.



México: Producto Interno Bruto en miles de millones de pesos, a precios constantes de 2005. Fuente: United Nations (2016), *National Accounts Main Aggregates Database*, <http://unstats.un.org/unsd/snaama/dnlList.asp>

El 17 de septiembre de 1973 el poderoso empresario regiomontano **Eugenio Garza Sada**, dueño de la Cervecería Cuauhtémoc y fundador del Tecnológico de Monterrey en 1943, fue asesinado en un intento de secuestro por parte de guerrilleros de la Liga 23 de Septiembre. Durante el funeral, los deudos reclamaron con furia al presidente Echeverría. Ese acontecimiento fue una de las principales fuentes de tensión entre el gobierno y algunos sectores empresariales. Tal tensión se fue agravando en vista de las grandes dificultades económicas que enfrentaba el país. En ese contexto, en

1975 nació el Centro Coordinador Empresarial, formado por organizaciones de industriales, comerciantes, patronos, banqueros y por el influyente Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN).

Por su parte, sectores obreros, en especial los electricistas encabezados por Rafael Galván, sostuvieron una tenaz lucha contra el control sindical de los líderes oficialistas. La inconformidad bullía en varios sectores obreros y campesinos. Era una época de activismo de grupos políticos de distintas tendencias, desde maoístas hasta católicos vinculados a la Teología de la Liberación, es decir, la corriente que reclamaba una opción por los pobres, sobre todo en América Latina. Además de estas dificultades había otra dimensión de la vida nacional que intentaba ser ocultada, la denominada “**Guerra Sucia**”, es decir, la represión ilegal de los movimientos armados que se prolongó a lo largo de la década de 1970. En ejercicio de un derecho legítimo de someter a aquellos que lo desafiaban por la vía armada, el gobierno recurrió sin embargo a torturas, desapariciones y asesinatos de decenas de militantes y al amedrentamiento de sus familias. Mientras se libraba esa guerra, el gobierno mexicano alardeaba con posturas progresistas y a favor del Tercer Mundo. Destaca el apoyo al gobierno del presidente chileno Salvador Allende y al de Cuba, y la acogida de miles de exiliados uruguayos, argentinos y chilenos, que escapaban de las dictaduras militares en sus países.

Expresión del mal manejo de la economía fue la inflación, desatada a partir de 1973. En buena medida era resultado de las dificultades del mercado mundial pero también de la emisión de dinero y del aumento del gasto público sin respaldo efectivo. Si en la década de 1960 los precios crecían menos de 5% al año, después de 1973 superaron el 20%. El repunte inflacionario propició la

devaluación del peso en agosto de 1976. De 12.50 pesos por dólar, en que se había mantenido desde 1954, pasó a 20 pesos. Éste fue el inicio de una devaluación sostenida que hizo que el peso perdiera 760 veces su valor entre agosto de 1976 y noviembre de 2000 (de 12.50 a 9 500 pesos por dólar, si no quitamos los tres ceros que se eliminaron por decreto en 1993). Para superar la crisis de 1976, el gobierno de Echeverría se vio obligado a recurrir al Fondo Monetario Internacional. A cambio de préstamos, ese organismo exigió recortes severos al gasto público.

La suerte pareció sonreírle al gobierno y en general a los mexicanos cuando a principios de 1978 se anunció el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en la Sonda de Campeche. México debía prepararse para administrar la abundancia, dijo el presidente López Portillo. Y con gran tesón, recurriendo a préstamos extranjeros, el gobierno mexicano hizo que Pemex elevara su capacidad productiva. Las cifras son espectaculares: por ejemplo, la exportación de crudo pasó de 94 000 barriles diarios en 1976 a 1.5 millones en 1982. En el sur de Veracruz, Tabasco y Campeche la presencia de Pemex se convirtió a la vez en polo de atracción y pesadilla. Altos salarios al lado de arbitrariedades laborales, gran demanda de vivienda en áreas urbanas sin infraestructura, daños al medio ambiente por la febril exigencia de divisas. Muy pronto la aportación petrolera se elevó hasta llegar a cubrir la tercera parte del presupuesto de egresos de la federación.

La experiencia anterior tenía que ver con otra secuela de la crisis mundial iniciada en 1973. El embargo impuesto por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1973 a Estados Unidos y otros países dio como resultado un notable incremento del precio del barril de petróleo, que pasó de menos de tres dólares en

1970 a más de 35 en 1981. La economía mundial se estremeció ante el aumento de los costos del transporte y de los insumos. Los miles de millones de dólares que obtuvieron los países petroleros se inyectaron al sistema financiero internacional, provocando una baja en las tasas de interés. Endeudarse era una opción atractiva.

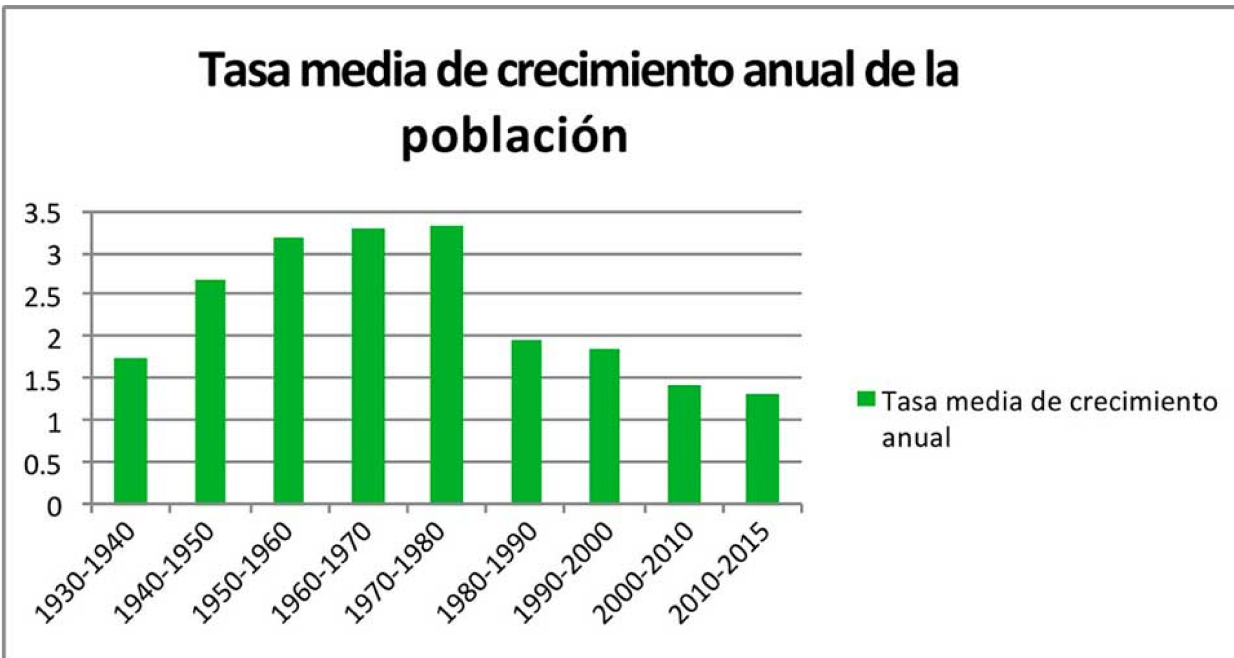
Esta coyuntura mundial fue la que intentó aprovechar el gobierno mexicano para compensar su debilidad financiera y echar a andar el proyecto petrolero. En 1966 la deuda pública externa era de 1 900 millones de dólares, pero ya en 1982 era 30 veces mayor: 59 000 millones. A los funcionarios gubernamentales no les preocupaba, porque confiaban en un alza sostenida del precio del barril, quizá hasta 70 dólares. Todo podría pagarse.

El auge del gasto público de la década de 1970 se tradujo en varios indicadores positivos, por ejemplo una tasa de crecimiento mayor de 7% anual, un aumento sostenido de los salarios reales —al menos hasta 1976— y el mayor gasto en salud, educación e infraestructura desde 1929. A decir de los expertos, la desigualdad social y regional disminuyó de manera sensible o lo largo de la década.



Vista del complejo petrolero Akal-C, Cantarell, Campeche, Israel Fuguemann, 4 de octubre de 2018, Archivo Fotográfico de Pemex, México.

Hay al menos dos cambios con efectos duraderos que se originaron en esta época. El primero se refiere a la adopción de una nueva política demográfica, basada en la planeación y el control de la natalidad. Había ya la certeza de que la economía era incapaz de incorporar a una población que **crecía a ritmos cada vez mayores**. El gobierno debía tomar cartas en el asunto. En marzo de 1974 fue creado el Consejo Nacional de Población (Conapo) con el propósito de aplicar medidas ncaminadas a reducir el crecimiento de la población. Esa iniciativa gubernamental, a pesar de la oposición de la iglesia católica, tuvo un claro efecto en la dinámica demográfica. La tasa de crecimiento disminuyó de manera notable en las décadas siguientes, de 3.6 a 2.6% entre 1970 y 1990.



El segundo cambio tuvo que ver con la política. Luego de que en las elecciones presidenciales de 1976 el candidato del PRI había sido el único participante, el gobierno de López Portillo impulsó una reforma en 1977 para incorporar a la lucha partidaria a fuerzas políticas consideradas minoritarias, en particular las agrupaciones de izquierda. Mediante el sistema de representación proporcional, que estableció dos vías de elección de los diputados (uninominal y plurinominal), según el porcentaje de votos obtenidos por cada agrupación, partidos como el Comunista, el Mexicano de los Trabajadores y el Demócrata Mexicano (de origen sinarquista) se integraron a la vida electoral. Por primera vez hubo diputados comunistas en el congreso mexicano. Por su parte, el PAN logró acrecentar el número de diputados federales. Aunque la reforma electoral de 1977 dejó intacta la subordinación del poder legislativo con respecto al ejecutivo federal, así como la hegemonía del PRI, fue el primer episodio de un esfuerzo sostenido por modificar el sistema electoral y, más allá, el arreglo político general del país.

Sin embargo, estos logros quedaron opacados ante los graves acontecimientos económicos y políticos de 1981 y 1982. Veamos.

Por lo pronto el cálculo en torno al mercado petrolero falló por completo. Desde mayo de 1981 el precio del petróleo comenzó a disminuir, al tiempo que se elevaban las tasas de interés. Con menos ingresos y con mayores gastos por los intereses de la deuda, la situación de las finanzas públicas se hizo insostenible. En agosto de 1982 el secretario de Hacienda reconoció la quiebra de la economía mexicana y anunció la suspensión de pagos a los acreedores extranjeros. Los especuladores pero también pequeños ahorradores que buscaban proteger su patrimonio sacaron del país grandes cantidades de dólares y elevaron el precio de esa moneda de 26 a 70 pesos. La inflación casi llegó a 100%. En ese contexto crítico, el 1 de septiembre de 1982 el presidente de la república anunció la expropiación de la banca. Algunos aplaudieron, pero la medida distó de atraer el apoyo generalizado de la población. Al contrario, la desconfianza con respecto al grupo gobernante era inocultable.

MOVILIZACIÓN CIUDADANA Y CAMBIO POLÍTICO, 1982-2000

La elección de Margaret Thatcher como primera ministra de Gran Bretaña en 1979 y de Ronald Reagan para la presidencia de Estados Unidos en 1980 se considera el inicio de la reacción conservadora ante la crisis mundial de 1973. Reducir el gasto público y afianzar la actividad de la empresa privada eran dos de los argumentos de esta nueva postura que renegaba de las propuestas de Keynes y del Estado de bienestar. El lugar de Keynes lo ocupaban ahora economistas que consideraban que los males de la economía residían, a final de cuentas, en el gasto público excesivo. Al mismo tiempo, se endurecía la confrontación con la Unión Soviética

favoreciendo una estrategia armamentista, sobre todo en Estados Unidos. El nuevo papa, designado a fines de 1978, se involucró de manera activa en este escenario mundial. En febrero de 1979 Juan Pablo II visitó México por primera vez. La algarabía popular fue desbordante.

Ante la crisis desatada al final del gobierno de López Portillo, justo cuando la computadora personal comenzaba a generalizarse en oficinas, empresas, hogares y escuelas, tuvo lugar un cambio drástico en la conducción gubernamental, que afectó con severidad a la mayor parte de la población. Esa tarea quedó a cargo del nuevo presidente, el colimense Miguel de la Madrid (1982-1988). A tono con las posturas de los gobiernos de Estados Unidos y de Gran Bretaña, y las condiciones impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para superar la crisis de 1982, el gasto y las inversiones públicas disminuyeron de modo significativo (por ejemplo, un tercio del gasto corriente en 1983) y se inició la venta de numerosas empresas paraestatales. Había que reducir a toda costa el déficit de las finanzas públicas. Ante el repunte inflacionario y las medidas de contención, los salarios cayeron vertiginosamente. Un problema antiguo asumió entonces modalidades dramáticas: el desempleo. Muchas familias comprendieron que tenían que vérselas por sí mismas. El resultado fue el crecimiento del autoempleo: cientos y luego miles de vendedores ambulantes se instalaron en banquetas, plazas, calles. En otras familias algunos varones decidieron emigrar a Estados Unidos de manera ilegal, arriesgando sus vidas. Otros optaron por protestar de distintas maneras, como los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, formada desde 1979 por maestros inconformes con el liderazgo oficialista y la caída de sus salarios. Otros más recurrieron

a la opción electoral; empezaron a impugnar y a derrotar al pri en las elecciones municipales de localidades de cierto peso político, especialmente en el norte del país, como las capitales de los estados de Durango y Chihuahua y en la fronteriza Ciudad Juárez en 1983. Desde entonces se manifestó una creciente movilización de grupos sociales inconformes que ocupaban calles y plazas, bloqueaban carreteras y casetas de peaje, tomaban oficinas de gobierno y realizaban actos de boicot a televisoras, plantones, marchas y huelgas de hambre. No es que antes no hubiera ese tipo de actos de protesta, pero ahora ocurrían con mayor frecuencia y eran protagonizados no sólo por obreros y campesinos empobrecidos sino también por sectores empresariales y de la clase media urbana y agraria.

Los temblores del 19 y 20 de septiembre de 1985 sacudieron buena parte del centro-oeste del país. En la Ciudad de México los muertos se contaron por miles. La respuesta del gobierno fue débil y tardía. En cambio, la reacción de los vecinos fue masiva. El contraste entre la debilidad gubernamental y la fortaleza de la sociedad no pasó inadvertido. Parecía que el gobierno atribulado por la economía no tenía capacidad de maniobra. Esa misma impresión se tenía en otro terreno, porque las actividades del narcotráfico empezaron a volverse asunto más y más cotidiano. Durante las décadas de 1980 y 1990 ese negocio se extendió a causa del creciente consumo de marihuana, cocaína y otras sustancias enervantes en Estados Unidos. Este mercado hizo posible el fortalecimiento de alianzas entre productores colombianos, traficantes mexicanos y distribuidores norteamericanos. Sobornos a las autoridades encargadas de perseguir a los delincuentes, ajustes de cuentas, “lavado” de dinero proveniente de este negocio, captura de algunos

capos como **Rafael Caro Quintero** y noticias sobre cargamentos incautados atrajeron la atención de la opinión pública. Otra dimensión fue el incremento desmedido de la delincuencia y de los secuestros en las ciudades e incluso los asaltos en las carreteras, tal como ocurría en el siglo XIX.



*Quema de sembradíos de marihuana en el rancho El Búfalo, propiedad de Caro Quintero,
Marco Antonio Cruz, 1984, colección del autor.*

Las graves dificultades económicas llevaron a los gobernantes y a algunos sectores empresariales a cuestionar la viabilidad del modelo de sustitución de importaciones como eje de la economía. Ese cuestionamiento se tradujo en una apertura paulatina al mercado mundial. La adhesión en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) fue la confirmación de ese viraje fundamental en la conducción económica del país. En un contexto de prosperidad de la economía norteamericana, la industria maquiladora, aquella que importa insumos y componentes, los arma en el país pero sólo a condición de exportarlos, entró en una etapa de auge; lo mismo ocurrió con las empresas automotrices que abrieron nuevas plantas en Aguascalientes, Sonora, Chihuahua y Coahuila. Muchas fábricas de la Ciudad de México empezaron a cerrar o a mudarse a otros lugares. Esa ciudad, el mejor símbolo del proyecto modernizador impulsado por el Estado, comenzó a ver disminuida su riqueza económica.

En estas condiciones y con una inflación de casi 160% en 1987 se inició la campaña para las elecciones presidenciales de 1988. De una división del PRI surgió la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del ex presidente Lázaro Cárdenas, quien había sido militante del partido oficial durante años y gobernador de Michoacán. La Corriente Democrática atrajo a otras agrupaciones que luego fundaron el Frente Democrático Nacional. El candidato priista resultó ser el capitalino Carlos Salinas de Gortari. Por su lado, el pan eligió como candidato al sinaloense **Manuel J. Clouthier**, quien provenía de grupos de empresarios distanciados del gobierno y del PRI a causa de la expropiación de la banca.

Las elecciones del 2 de julio de 1988 se recuerdan sobre todo por la asombrosa “caída del sistema” de cómputo de votos. Tal falla provocó la suspicacia y la irritación de los partidos de oposición, lo que no impidió que la autoridad electoral, encabezada por el secretario de Gobernación, declarara vencedor al candidato priista Salinas. Panistas y cardenistas protestaron con furia. Sostenían que el candidato oficial había sido derrotado y que por eso se había hecho necesaria la maniobra cibernética. Pero poco a poco, en gran medida porque los candidatos derrotados Clouthier y Cárdenas nunca lograron ponerse de acuerdo en una estrategia común, las protestas contra el fraude electoral se diluyeron y se consumó el triunfo del candidato Salinas. Si bien el PRI se salió con la suya, el episodio electoral de 1988 tuvo fuertes repercusiones. El nuevo gobierno tomó posesión con muy poca legitimidad. Para fortalecerse, el presidente Salinas decidió dar un golpe de gran efecto mediático: en enero de 1989, mediante un despliegue policiaco y militar se capturó al poderoso líder de los trabajadores petroleros Joaquín Hernández Galicia, apodado La Quina. Otra repercusión fue el reconocimiento en 1989 del primer triunfo de un candidato opositor (el panista Ernesto Ruffo) a una gubernatura, en este caso la de Baja California. Otra más fue el nacimiento, también en 1989, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), formado por expriistas, comunistas y socialistas de diversas orientaciones.



Joaquín Hernández Galicia, "La Quina" (de pie, al centro) después de su detención en 1989, Pedro Valtierra, Archivo Cuartoscuro, México.

El gobierno comenzó a actuar en un contexto internacional sacudido por grandes transformaciones. Entre 1989 y 1991 el Muro de Berlín, el bloque de países socialistas europeos y la Unión Soviética desaparecieron. Estos acontecimientos reforzaron las posturas oficiales estadounidenses y británicas que buscaban la disminución del gasto público y la liberalización del mercado mundial, así como el impulso a la inversión privada y a las reglas del mercado, lo que se conoce popularmente como "neoliberalismo". En México, un gobierno atento y obediente a esas directrices resolvió "adelgazar" el Estado, controlar la inflación reduciendo el gasto y vender más empresas gubernamentales, como los bancos y Teléfonos de México, esta última en manos del gobierno desde 1972. La cúpula empresarial se hizo de nuevos nombres, como Carlos Slim. También se introdujeron otras reformas significativas, por ejemplo, la del artículo 27 de la constitución, que significó la terminación del reparto de la tierra y abrió la posibilidad de la enajenación de los ejidos. Otra fue la del artículo 130 constitucional que otorgaba el reconocimiento legal a las iglesias y la libertad de la población creyente para practicar su fe. Esa reforma abrió paso además al restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Entre 1989 y 1990 se renegoció la deuda externa mexicana, que tanto pesaba sobre la hacienda pública desde 1981. Esa renegociación tuvo un saldo positivo para las cuentas macroeconómicas resaltadas por el gobierno, como la baja sensible en el déficit de las finanzas públicas y la inflación, pero no evitaron el

declive de la economía. Ni los salarios ni el empleo mostraban mejoría. La reducción presupuestal en aspectos como la salud y la educación pública hacía todavía más grave la situación de amplios sectores de la población. En el campo la agricultura campesina, pero también la de pequeños empresarios, sufría los embates de una política gubernamental encaminada a apoyar sólo a aquellos pocos que podían exportar sus productos. El surgimiento del movimiento de El Barzón en 1993, integrado por deudores de la banca, muchos de ellos agricultores, reflejaba el malestar de las capas medias de la sociedad. No obstante, los voceros gubernamentales reiteraban que México estaba a un paso del Primer Mundo. Decían que sólo faltaba el empujón final y éste era la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá.

En efecto, reducir la intervención del Estado en la economía y favorecer la libre circulación de mercancías entre los países era otro de los componentes del nuevo modelo de desarrollo económico, lo que a su vez se justificaba diciendo que era una forma inteligente de adaptarse a la globalización económica. Coherente con la adhesión al GATT en 1986, el gobierno salinista inició pláticas para alcanzar un acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá. Se confirmaba así la decisión gubernamental de abandonar el modelo de sustitución de importaciones e impulsar en su lugar la apertura comercial y las exportaciones como sustento del desarrollo nacional. Ese cambio apuntaba hacia el fortalecimiento de la integración económica con Estados Unidos, misma que ya se apreciaba en el mercado laboral, en la expansión de las maquiladoras, el destino de las exportaciones y en los millonarios depósitos de mexicanos en bancos de aquel país. En lo sucesivo, la suerte de la economía mexicana dependería en mayor medida de la de su vecino. El TLC se aprobó en 1993 y

entró en vigor el 1 de enero de 1994. Todo parecía ir sobre ruedas pero 1994 fue un año de sorpresas.

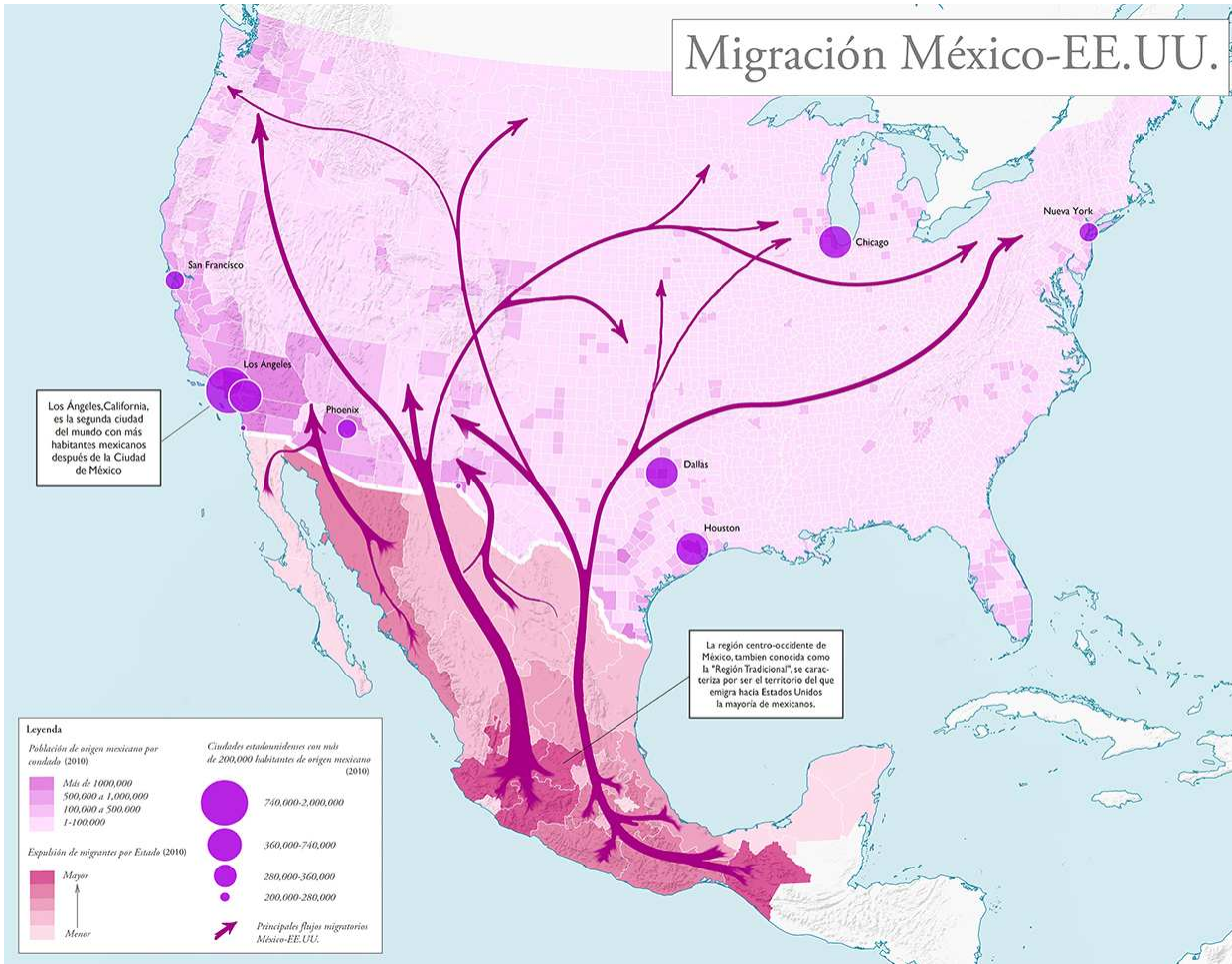
La primera sorpresa fue la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, en Chiapas, justo el primer día de 1994. Los indígenas integrantes de esa organización declararon la guerra al ejército y a su comandante supremo, el presidente de la república. Tomaron varias localidades, la más importante San Cristóbal de las Casas. Grandes movilizaciones en la Ciudad de México y otros lugares exigieron el cese de hostilidades. La guerra duró apenas 11 días, pero su impacto fue extraordinario. A un paso del Primer Mundo surgía la voz de grupos que reclamaban una combinación de demandas sociales (servicios de salud y de educación) con demandas políticas referidas a fortalecer los derechos de los pueblos de indios. No es que Chiapas fuera la única zona indígena pobre del país, pero allí ese rasgo se conjugaba con la actividad de militantes de grupos radicales de origen urbano, como el “subcomandante” Marcos, de católicos partidarios de la Teología de la Liberación, con las divisiones provocadas por la acelerada expansión ganadera y el reparto agrario, y con un avance inusitado del protestantismo. La rebelión dio un severo mentís al optimismo del gobierno salinista.

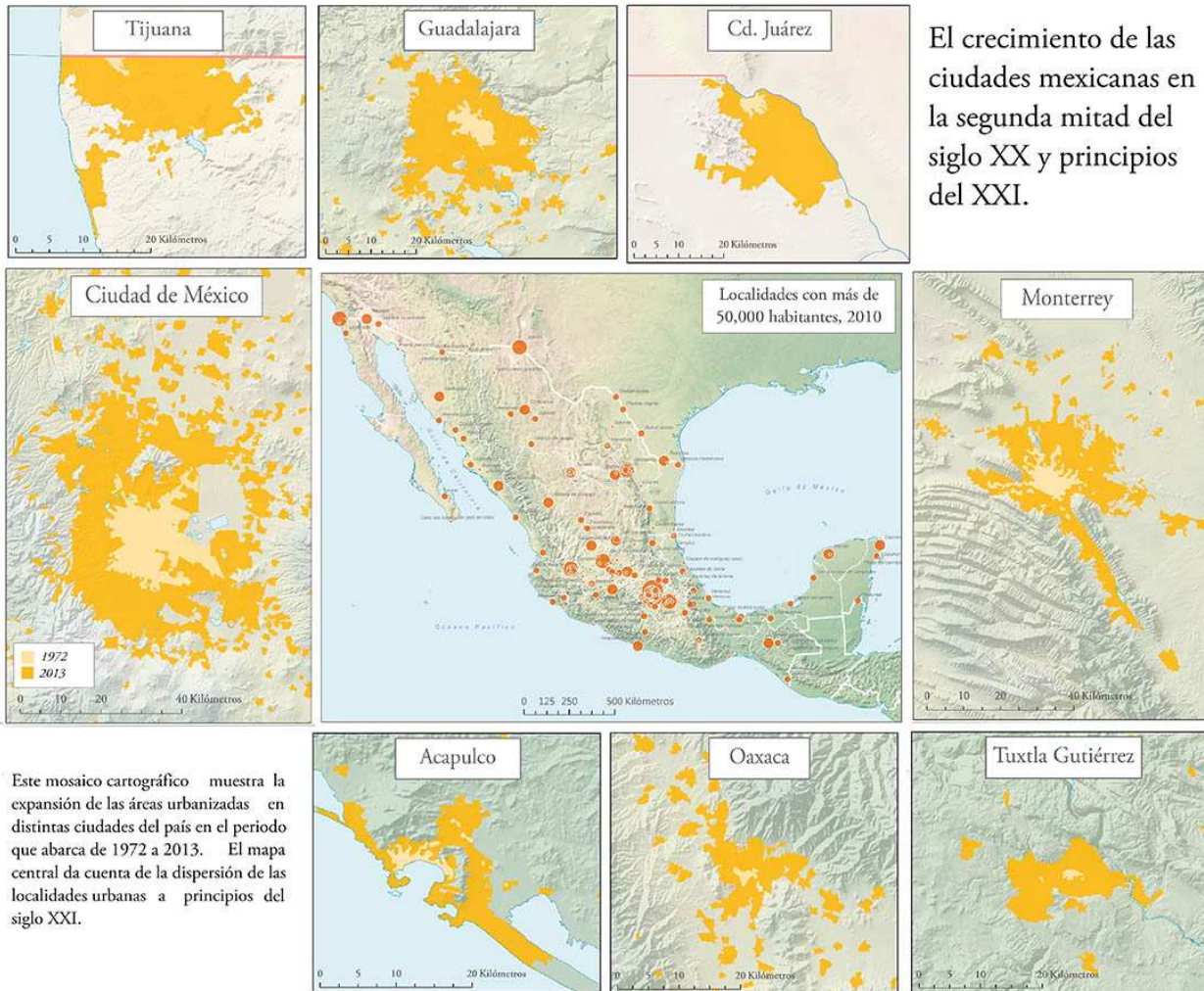
La segunda sorpresa fue el asesinato en marzo del candidato priista a la presidencia, el sonoreense Luis Donaldo Colosio. El grupo gobernante mostraba sus fracturas y parecía arrastrar a la sociedad al abismo. Tal vez por el temor generalizado que provocaban las divisiones en las altas esferas gubernamentales, el nuevo candidato priista, el capitalino Ernesto Zedillo, ganó sin problemas las elecciones de julio de 1994. El crimen político se repitió en septiembre cuando un alto dirigente del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, fue asesinado.

La tercera sorpresa de 1994 ocurrió poco antes de navidad y fue de índole económica. Una súbita devaluación del peso de casi 100% sacudió a la economía mexicana, que en 1995 decreció más de 6%. El desempleo aumentó, los salarios se rezagaron aún más y las tasas de interés se dispararon. Numerosos deudores, que quizá habían hecho suyo el optimismo salinista, se vieron imposibilitados para pagar los créditos contraídos (algunos en dólares) en la adquisición de maquinaria, insumos, casas y automóviles, poniendo en dificultades a los bancos. La clase media mexicana, formada al calor del auge económico de la posguerra, vivió su peor época. Con ayuda financiera de Estados Unidos, el gobierno del presidente Zedillo sorteó el vendaval y logró que al año siguiente, en buena medida por el alza en los precios del petróleo, se recuperara el crecimiento económico. Pero hubo que aceptar una factura enorme: el gobierno se comprometió a asumir los pasivos (los préstamos incobrables) de los bancos, algunos de ellos de muy dudosa legalidad, por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro, mejor conocido como Fobaproa. La justificación oficial era salvaguardar los ahorros de los mexicanos, que quedaban en riesgo en caso de una quiebra bancaria. El punto es que esa decisión impuso una nueva carga a la de por sí frágil hacienda pública, de unos 60 000 millones de dólares, más los intereses.

El saldo de 1995 se sumó a las dificultades de la década de 1980, la llamada “**década perdida**” del desarrollo de América Latina. Ya para entonces millones de mexicanos habían nacido y crecido a lo largo de una crisis sostenida. Para colmo, durante la década de 1990 una sequía complicó la situación del campo, ya golpeado por el retiro de apoyo gubernamental en el decenio anterior y por el ingreso de productos extranjeros baratos gracias a los subsidios oficiales en sus

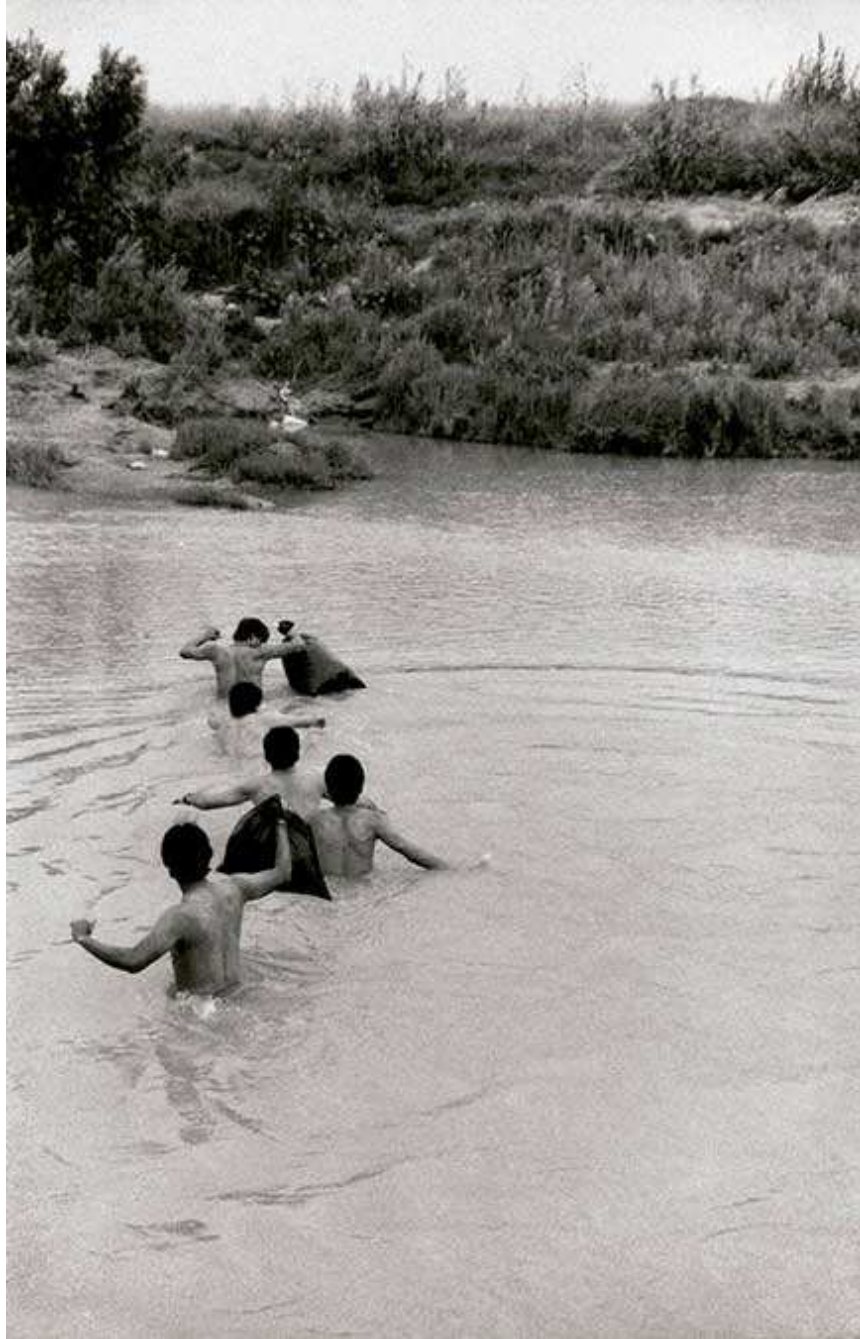
países de origen. La migración hacia Estados Unidos se acrecentó como nunca antes. En 1997 se estimaba que casi nueve millones de mexicanos, casi todos en sus mejores años productivos, residían en Estados Unidos. Esos migrantes se convirtieron en una fuente de divisas de insospechada magnitud: alrededor de 6 000 millones de dólares en 1997, poco más que los ingresos del turismo. En los años siguientes las remesas aumentaron hasta llegar a más de 13 000 millones de dólares en 2003, sólo por debajo de la exportación petrolera, pero más que la inversión extranjera y que los ingresos del turismo. Cuatro entidades del centro del país, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y México, recibían los mayores montos.





Hacia el fin del siglo xx, tres cuartas partes de la población vivía en las ciudades, pero al mismo tiempo el resto se dispersaba en un número asombroso de pequeñas localidades rurales. Las mujeres, que cada vez tenían menos hijos (el promedio descendió de 6.1 en 1974 a 2.5 en 1999), se habían sumado de manera masiva al mercado de trabajo. El analfabetismo había descendido de 45% en 1960 a 9.5% en el año 2000. Los protestantes, organizados en distintas iglesias, eran cada vez más numerosos, sobre todo en el sureste. Los divorcios y el número de hogares encabezados por mujeres aumentaron. En otro terreno, en el de la opinión pública, la

apertura de los medios de comunicación, la competencia entre ellos y la independencia con respecto a las posturas gubernamentales reforzaron la participación de ciudadanos en diversos campos, como la defensa de los derechos humanos, de las mujeres, de los desaparecidos, de los indígenas, de los enfermos de sida y de los homosexuales. La multiplicación de las organizaciones no gubernamentales fue otro síntoma de este activismo ciudadano. Los cientos de indocumentados muertos cada año en su esfuerzo por llegar al vecino país del norte o las más de 300 jóvenes mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, desde 1990 encontraron amplios espacios en periódicos y medios electrónicos.



Migrantes indocumentados cruzando el río Bravo hacia Estados Unidos, Frida Hartz, 1988, colección de la autora.

Hay que subrayar que al parejo de las grandes dificultades económicas se abría paso una poderosa fuerza para transformar los arreglos políticos y dar mayor cabida a las prácticas democráticas, al menos en los procesos electorales. Indicio de ello fue la reforma

constitucional de 1996 que dio autonomía plena al Instituto Federal Electoral (IFE). Por primera vez desde 1946 el gobierno federal no tenía el control de las elecciones, que pasaba ahora a manos de ciudadanos sin partido. El nuevo IFE expresaba el agotamiento del viejo arreglo político basado en la hegemonía del PRI y su vinculación con el presidente de la república; también dejaba ver la decisión clara de crear un nuevo acorde con las exigencias de una ciudadanía cada vez más activa. Lo mismo indicaban las reformas que dieron lugar a la elección del jefe de gobierno del Distrito Federal, una de las posiciones vitales del presidencialismo de viejo cuño. La oposición ganaba más y más elecciones en municipios, congresos locales y gubernaturas. Destaca el triunfo del perredista Cárdenas, quien se convirtió en el primer jefe de gobierno del Distrito Federal en 1997. También en este año el PRI perdió por primera vez la mayoría en la Cámara de Diputados.

En 2000, con una población de 97.5 millones de habitantes, casi cinco veces más que en 1930, México era el onceavo país más poblado del mundo. Algunos datos mostraban un mejoramiento en la situación social: la esperanza de vida llegó a 75 años, cuando en 1930 era de sólo 36. La reducción de la natalidad y de la mortalidad infantil sustentaba una tendencia hacia el envejecimiento de la sociedad. Pero por otro lado, desde 1984 la desigualdad social se había acrecentado, favoreciendo al estrato social más rico. Como contraparte, poco más de la mitad, según las cuentas del gobierno, o casi dos tercios de la población, según algunos académicos, podía considerarse pobre. La geografía mostraba un gran contraste entre zonas ricas como el Distrito Federal, el occidente y el norte, y las zonas pobres, cada vez más pobres, del sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas).



Desigualdad en la zona de Santa Fe, Ciudad de México, Oscar Ruiz, colección del autor.

Las elecciones presidenciales de 2000 tuvieron lugar en un escenario caracterizado por una inseguridad que parecía vinculada a la corrupción institucional, con escándalos de fraudes bancarios y delitos “de cuello blanco”, con una economía que crecía a tasas muy bajas, un desempleo que no cedía y con salarios cuya capacidad adquisitiva había disminuido 73% desde 1976. El candidato priista a la presidencia fue el sinaloense Francisco Labastida. Compitió con Cárdenas y con el panista Vicente Fox, ex gobernador de Guanajuato.

En la noche del 2 de julio de 2000, para asombro de propios y extraños, el IFE y el presidente de la república anunciaron el triunfo de Fox. La esperanza se depositaba en un carismático personaje que había abandonado el mundo empresarial para ingresar a la vida política. Fox atrajo votos de distintos grupos de ciudadanos. Que la

mayor parte de la población deseaba un cambio de régimen político era evidente, pero también lo era que no confiaba del todo en Fox. Así lo mostró el hecho de que el pan no alcanzó ni por asomo la mayoría en el Congreso de la Unión. De cualquier modo, el triunfo del candidato opositor descabezaba el arreglo político surgido a raíz de la crisis provocada por el asesinato de Obregón en 1928, pues quedaba atrás la etapa del partido oficial y su vínculo con el presidente de la república en turno. Para fortuna de todos, otros componentes de ese arreglo, como la subordinación de las fuerzas armadas al presidente, se mantuvieron inalterados. De ese modo, el país entraba al nuevo siglo con un cambio fundamental, si bien limitado a la esfera política. La esperanza era que ese cambio se tradujera en una mejoría sustancial en las condiciones de vida de la mayoría de la población. Una sociedad cada vez más involucrada en los asuntos públicos, una sociedad cada vez más fuerte, cuidaría de que así ocurriera.

En estos siete decenios (de 1928 a 2000), México vivió un periodo de estabilidad política y social. Éste es un rasgo principalísimo del siglo xx mexicano que no debe menospreciarse, sobre todo si se le compara con las turbulencias del siglo xix. Asimismo, es una etapa que contiene periodos de crecimiento económico que permitieron una notable expansión de las ciudades y de las clases medias urbanas. Sin embargo, esos rasgos no alcanzan a desmentir el alto costo que significó mantener en la pobreza o empobrecer a la mayor parte de la población del campo y de la ciudad y de agraviar a los inconformes y opositores al gobierno. La perseverante desigualdad social pareció reducirse entre 1960 y 1980 pero volvió a acentuarse desde ese último año. Las etapas de la economía mundial (la gran depresión, el auge de la posguerra y la

crisis iniciada en 1973) marcaron un patrón ineludible para la sociedad mexicana. El viraje de la economía hacia el mercado mundial y la economía norteamericana, y el abandono del modelo del Estado interventor a mediados de la década de 1980 alimentaron la crisis del arreglo político del país construido desde 1929. Si a principios de la década de 1930 México vivía sumido en una depresión económica mundial y en una grave inestabilidad interna, en el año 2000 reorganizaba su sistema político en paz y en un contexto de dificultades económicas quizá no tan graves como las de 1929, pero sí más prolongadas. Una de las ganancias más claras de la sociedad mexicana en este lapso es precisamente su fortalecimiento hacia el final de siglo, lo que explica el cambio político del año 2000. Pero es claro que a esa sociedad más activa y fuerte le queda aún mucho camino por andar para lograr un cambio de mayor amplitud y profundidad.



ESTANCAMIENTO ECONÓMICO Y DESILUSIÓN DEMOCRÁTICA, 2001-2015

La historia mexicana de los primeros 15 años del siglo XXI se caracteriza por un lento crecimiento demográfico y económico, así como por una importante pérdida: la condición de país petrolero. Fueron los años de dos gobiernos panistas consecutivos (2000-2012) y del retorno del PRI a la presidencia de la república en 2012. La violencia de bandas de narcotraficantes y de la delincuencia organizada creció notablemente a partir de 2007, y miles de ciudadanos sufrieron por ese motivo. El enojo y la inconformidad se acentuaron, lo mismo que el desencanto en torno al futuro de la nación. La democracia, que tanto ilusionaba en 2000, decepcionaba tres lustros después.

Población y economía

Entre 2000 y 2010, la población mexicana pasó de 97.5 a 112.3 millones, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 1.4%, la más baja desde 1930. El disminuido crecimiento tiene que ver con la caída de la fecundidad, es decir, del número de hijos por mujer: de 6.6 en promedio en 1970 a 2.3 en 2010. El mayor índice de escolaridad y de inserción laboral de las mujeres son factores que influyen en esa reducción, así como la generalización del uso de los métodos anticonceptivos, que han permitido a las parejas decidir el tamaño de las familias. Además de confirmar el envejecimiento de la población, los indicadores demográficos mostraron algo inesperado y grave: una leve reducción de la esperanza de vida de los varones en ciertas zonas del país, provocada por el aumento de homicidios y por la incidencia de la diabetes. Esto representa un quiebre con respecto

a la sostenida tendencia ascendente registrada durante la mayor parte del siglo xx.

La Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró una población total de 119.5 millones de habitantes, confirmando la baja en el ritmo del crecimiento demográfico. Además del aumento en el número de hogares encabezados por mujeres, en estos años crecieron más los divorcios que los matrimonios y se hizo patente el aumento de parejas que prefirieron vivir en unión libre.

Por su parte, entre 2000 y 2014, la economía mexicana creció a una tasa anual de 2.1%, lejos del ritmo alcanzado durante los años del milagro mexicano, cuando esa tasa fue mayor a 5% anual. En 2001 y 2009, la economía nacional sufrió caídas (muy leve la primera y de casi 6% la segunda), mostrando las consecuencias del estrecho vínculo con la economía estadounidense, fortalecido desde la entrada en vigor del TLC en 1994. Aun así, los indicadores macroeconómicos se mantuvieron estables, con baja inflación y una devaluación gradual de la moneda mexicana con respecto a la estadounidense, que pasó de 9 a 13 pesos por dólar entre 2000 y 2012. Prueba de la buena marcha de la macroeconomía fue el aumento de las reservas del Banco de México, que alcanzaron su máximo histórico a principios de 2015, con 199 000 millones de dólares. Recuérdese que tales reservas eran prácticamente inexistentes después de la crisis de 1994-1995 (709 millones). Por su parte, el gobierno federal estimuló la economía de diversas maneras; una de ellas fue mediante la construcción masiva de vivienda popular. El resultado fue que miles de familias lograron hacerse de una casa propia, aunque también fue cierto que con frecuencia las nuevas viviendas se hallaban en lugares alejados, con precarios

servicios urbanos (transporte, escuelas, guarderías). No sorprende por ello que miles de estas moradas fueran abandonadas por sus propietarios.

Los buenos datos de la macroeconomía no se tradujeron en bonanza general. Lo anterior puede mostrarse con las exportaciones, que crecieron casi ocho veces, al pasar de 52 000 millones de dólares en 1993 a 380 000 millones en 2013. Sin embargo, en virtud de la escasa conexión de las actividades exportadoras con las empresas mexicanas (es el caso de las maquiladoras), las crecidas ventas al exterior tenían que ver más con los negocios de grandes empresas trasnacionales que con la economía interna. Ese auge exportador no se tradujo en una mejoría de las finanzas públicas del gobierno federal, ni tampoco de los estados y municipios. Al contrario, las haciendas locales siguieron dependiendo de las participaciones y asignaciones federales y, desde 2008, de un gran endeudamiento. Es evidente que este último tiene que ver con la decisión política de los gobiernos estatales de no esmerarse a fondo en la cobranza de impuestos locales, el predial en primerísimo lugar.

A lo largo de estos años, los salarios se mantuvieron estables, lo que significó, primero, que no continuaron cayendo y, segundo, que no se revirtió la pérdida de dos tercios de su poder adquisitivo ocurrida en las últimas décadas del siglo anterior (desde 1976). Ante esa situación, las familias se vieron obligadas a aumentar su empeño laboral, ya fuera extendiendo las jornadas o bien incorporando a nuevos miembros al mercado de trabajo. Se incrementó así el número de mujeres trabajadoras con hijos. Es claro, por lo demás, que el trabajo femenino no sólo se acrecentó por estas razones sino también por la creciente participación de profesionistas y empresarias.

En este tiempo, la autoridad gubernamental dio facilidades para la expansión de innovaciones, como el llamado *outsourcing* o subcontratación y la flexibilidad laboral, en buena medida mediante el apoyo a viejas prácticas de control sindical, el llamado charrismo. Esa combinación de lo nuevo con lo viejo contribuyó al debilitamiento de la clase trabajadora. No parece casualidad que el número de huelgas haya caído en picada, de 577 en 1995 a sólo 59 en 2015. Si bien el desempleo no alcanzaba las altas cifras de otros países (por ejemplo, España después de 2008), a cambio crecía la llamada economía informal, es decir, el autoempleo en actividades callejeras o en el trabajo doméstico a domicilio, así como la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, al menos hasta antes de la crisis mundial de 2008. En 2005, el número de compatriotas residentes en el vecino país llegó a 11.5 millones, 14.4 veces más que los 800 000 de 1970. Pero después de 2008, por efecto de dicha crisis mundial, así como por el endurecimiento de las medidas migratorias del gobierno de Barack Obama, la migración mexicana hacia Estados Unidos vino a menos. La que aumentó fue la de centroamericanos, para quienes cruzar el territorio mexicano se convirtió en verdadera pesadilla debido a los malos tratos de las autoridades, así como a las extorsiones y demás abusos cometidos por bandas del crimen organizado.



Migrantes a bordo del tren conocido como “La Bestia”, que recorre México de sur a norte, reciben alimentos y ayuda de mujeres voluntarias en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, Edgar Escamilla, colección del autor.

En contraste, como signo de los tiempos, los grandes empresarios acrecentaron sus fortunas de manera notable, en especial aquéllos con concesiones gubernamentales (telefonía, minería). En 2001, las fortunas de cuatro multimillonarios se estimaban en 3% del PIB; diez años después, alcanzaban 9%. No era buena noticia. Tampoco lo era que uno de ellos (Carlos Slim) disputara con Bill Gates, el dueño de Microsoft, el primer lugar de la lista de los hombres más ricos del mundo. En buena medida, la prosperidad de los magnates obedecía a sus negocios fuera del país. En efecto, las actividades de las trasnacionales mexicanas (Bimbo, Cemex, América Móvil, Famsa, Gruma, entre otras) crecieron notablemente en estos años. También aumentaron las fortunas de

algunos narcotraficantes. En 2009, el Chapo Guzmán apareció en la afamada lista de la revista Forbes de los hombres más ricos del planeta. Con sus 1 000 millones de dólares, el narcotraficante sinaloense compartía el lugar 701 con Emilio Azcárraga, el dueño de Televisa.

La crisis mundial de 2008 provocó una caída de la economía mexicana casi tan grave como la de 1995. Sólo las maquiladoras despidieron a 250 000 empleados. Las remesas, un rubro que había ido ganando importancia para millones de hogares pobres, cayeron casi 30%. Su máximo histórico (26 000 millones de dólares en 2007) no ha vuelto a alcanzarse hasta la fecha (2015). No debe olvidarse que esa enorme cantidad de dólares llegaba al país por medio de más de 75 millones de envíos. En 2006, cerca de 7% de los hogares del país (1.9 millones) recibía esas aportaciones, pero la crisis de 2008 hizo que el porcentaje disminuyera hasta 4% (1.3 millones) en 2014. La reducción complicó la situación económica de hogares situados en zonas de gran tradición migratoria (Michoacán, Guanajuato, Jalisco), ya que las remesas significaban una parte importante del ingreso total de esas familias. Se ha mostrado, además, que la mayor parte de ese dinero se destinaba a cubrir necesidades básicas, es decir, alimentación, vestido, pago de deudas y vivienda.

Como se dijo, en estos años México vio reducida su actividad petrolera. Desde 2005, la producción y la exportación de crudo comenzaron a declinar; para 2012, ambas se habían reducido 20%. En contraste, el valor de las importaciones de gasolina había aumentado 10 veces en ese mismo lapso, al llegar a casi 30 000 millones de dólares en 2012. Había que olvidarse de México como potencia petrolera. Además de las afectaciones a entidades

productoras, como Campeche, Tabasco y Veracruz, el problema es que esta industria aún contribuía con un tercio del presupuesto federal, como venía ocurriendo desde 1980. El sostenido aumento del turismo de extranjeros, con destino principalmente a Cancún, Puerto Vallarta, la Ciudad de México y Los Cabos, y del llamado turismo médico en lugares como Mexicali y Reynosa, no fue suficiente compensación. Sí lo fue, en cambio, para los sectores vinculados directamente con esas actividades.

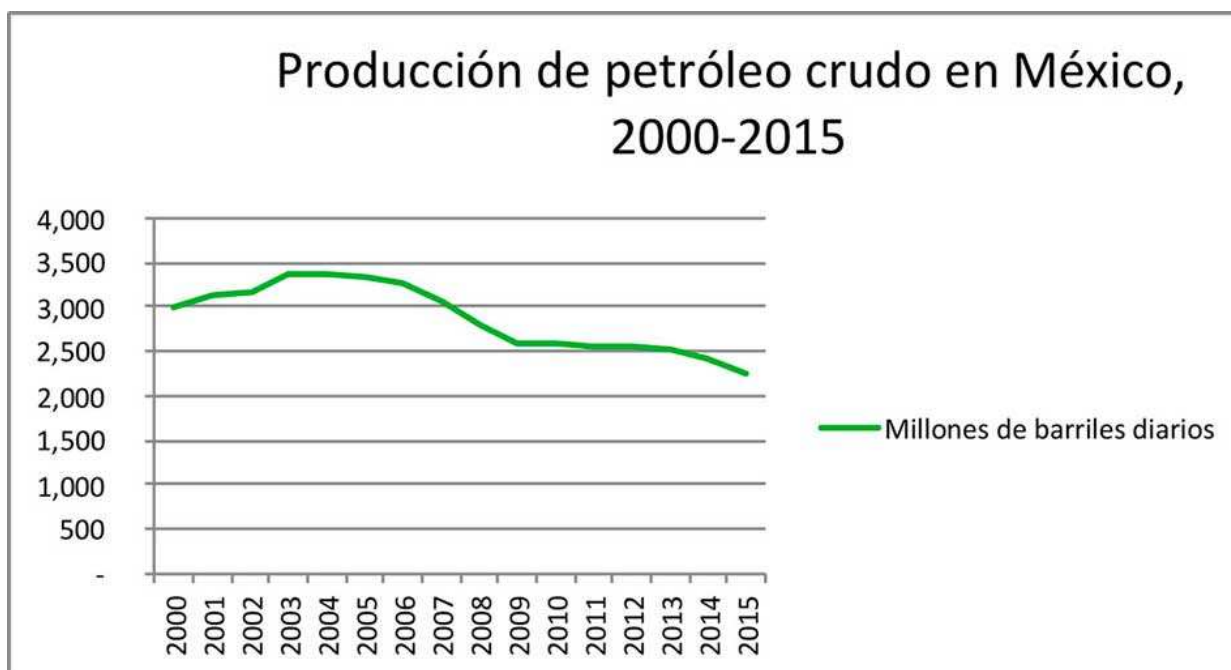


Gráfico elaborado con base en:

Petróleos Mexicanos, *Anuario estadístico 2004*, México, Gerencia de evaluación e información de la subdirección de planeación y coordinación de Petróleos Mexicanos, p. 6, https://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/2004_ae_00_vc_e.pdf (consultado el 20 de noviembre de 2019).

Petróleos Mexicanos, *Anuario estadístico 2014*, México, Gerencia de evaluación e información de la subdirección de planeación y coordinación de Petróleos Mexicanos, p. 4, https://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/2014_ae_00_vc_e.pdf (consultado el 20 de noviembre de 2019).

Petróleos Mexicanos, *Anuario estadístico 2017*, México, cuadro 1.1., https://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Anuario%20Estadistico%20Archivos/anuario-estadistico_2017_es.pdf (consultado el 20 de noviembre de 2019).

Política

La euforia colectiva por lo que se dio en llamar el “bono democrático” del gobierno de la República que tomó posesión en diciembre de 2000 se fue diluyendo con el tiempo. El nuevo gobierno se mostró titubeante, errático. No consiguió implantar la reforma fiscal, que buscaba generalizar el IVA (eliminando la tasa cero en medicinas y alimentos) ni tampoco superar la oposición de los vecinos de una pequeña localidad (San Mateo Atenco) a la construcción del nuevo aeropuerto de la capital del país. El gobierno de Fox tampoco cumplió su promesa de resolver el conflicto del EZLN en “15 minutos”, o de aprehender a los llamados “peces gordos” de la corrupción gubernamental. Al final del sexenio, una revuelta popular en la ciudad de Oaxaca, integrada por maestros y vecinos, se extendió durante meses, exhibiendo la incapacidad del gobierno federal para resolver como antes un conflicto local. No es que se extrañara al autoritario presidente de la república, presuntamente todopoderoso; lo que se extrañaba era algo más simple: la capacidad de gobierno.

Pero, por otro lado, el gobierno foxista se anotó un punto a su favor con la expedición, en junio de 2002, de la ley de transparencia gubernamental, misma que se impuso venciendo grandes resistencias. Y no es para menos: se trata de una ley que marca una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía. Dio lugar al nacimiento del Instituto Federal de Acceso a la Información (INAI, desde 2015), un organismo autónomo encargado de hacer cumplir la ley en la materia. También fue bienvenida la decisión de mayo de 2002 de abrir los archivos de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad. Con ese fondo abierto al público, la llamada “Guerra Sucia” (la represión ilegal por parte del Estado mexicano a las guerrillas y a otros opositores en las décadas anteriores) pudo

documentarse de mejor manera, además de la labor realizada por una fiscalía gubernamental creada ex profeso.

El gobierno mexicano hizo repetidos esfuerzos por acercarse al estadounidense, entre otras cosas para llegar a un arreglo de fondo con respecto a la situación de los migrantes mexicanos. Sin embargo, el atentado de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas de Nueva York frenó el intento. El gobierno también puso en marcha una activa política exterior que, bajo la bandera del respeto a los derechos humanos y el impulso a cierto tipo de alianzas económicas entre países, acabó por enfriar las relaciones con Cuba y Venezuela, y aun con Argentina. Hay que decir, sin embargo, que el menguante prestigio de la política exterior mexicana (si se le compara con su papel en el Grupo Contadora de la década de 1980) se vio contrarrestado por la firme negativa del gobierno de Fox de sumarse a la coalición de países, encabezada por el gobierno de George Bush, para atacar por segunda vez Irak. En ese entonces México era miembro del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En 2005, ante la cercanía de las elecciones presidenciales del año siguiente, el presidente Fox maniobró para sacar del escenario electoral al precandidato más popular en ese momento, el jefe de gobierno del Distrito Federal, el candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador. No lo logró, pero a cambio sí consiguió crispar el ambiente político, al menos el de la Ciudad de México. En las elecciones de 2006, por estrecho margen se impuso de nueva cuenta el candidato del pan, en este caso Felipe Calderón Hinojosa (Morelia, 1962). El PRI se derrumbó hasta el tercer lugar, obteniendo la votación más baja de su larga historia. En el Distrito Federal, se impuso por tercera vez consecutiva el candidato del PRD a la jefatura

de gobierno, Marcelo Ebrard. Bajo su mandato, se tomaron medidas que consolidaron el perfil progresista de la ciudad capital: el matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho al aborto. Pero como reacción, en varios estados se expidieron leyes en sentido contrario. Al gobierno de Ebrard también se le recuerda por el desastre de la construcción de la línea 12 del Metro, que obligó a cerrarla durante varios meses de 2014 y 2015.

El segundo gobierno federal de extracción panista (2006-2012) se inauguró declarando la guerra al narcotráfico, lo que significó reforzar el papel de las fuerzas armadas en la seguridad pública. Con tal medida, el país comenzó a vivir años de violencia extrema. Contra lo que se cree, el número de homicidios había venido disminuyendo desde 1990, pero después de 2007 la cifra se triplicó al llegar a 26 000 en 2011, siendo los varones menores de 40 años las principales víctimas. Al impacto de la crisis económica de 2008 —que provocó desempleo y el retorno (voluntario y forzado) de miles de mexicanos de Estados Unidos—, así como a la caída de las remesas, se sumó el clima de violencia. Éste se manifestó con especial intensidad en el norte del país, pero también en Michoacán, Guerrero y otros lugares. La violencia se ensañó con Ciudad Juárez, nueva calamidad para una ciudad que desde 1993 sufría una larga cadena de feminicidios que para 2015 se estimaba en 1 500 víctimas. Las migraciones internas forzadas se hicieron comunes en algunas ciudades y zonas rurales, como en la Sierra Madre Occidental, el valle de Juárez y la frontera tamaulipeca. Otros, algunos de ellos muy ricos, huyeron del país.



Integrante de un grupo de autodefensa, surgido ante la violencia desencadenada en Michoacán, Ignacio Juárez, 2013, colección del autor.

Vale destacar en este contexto el involucramiento de numerosos grupos organizados e individuos en la difusión, crítica y documentación de la violencia, así como de otros aspectos de la vida nacional, por medio de las llamadas redes sociales. Como ocurría en el mundo entero, este fenómeno estaba estrechamente relacionado con la creciente disponibilidad de computadoras y teléfonos celulares. En México, las cifras aumentaron con rapidez, y ya para 2015 un tercio de los hogares contaba con internet y más de 70% de los mexicanos usaba teléfonos móviles. La aparición de Facebook en 2004, YouTube en 2005 y Twitter en 2006 ha tenido consecuencias insospechadas en la vida de las personas y familias, lo mismo que en la sociedad entera.

Así como han servido para hacer negocios, para delinquir y para dar “derecho de palabra a millones de imbéciles”, según afirmaba el escritor italiano Umberto Eco (fallecido en febrero de 2016), las redes sociales dieron gran resonancia a acontecimientos tales como la explosión de gas en la mina de carbón de Pasta de Conchos, Coahuila, en febrero de 2006, que mató a 65 mineros, o el incendio de la guardería ABC de Hermosillo en junio de 2009, que dejó como saldo 49 criaturas muertas y decenas más heridas. Las redes se abrieron a la denuncia de actos violentos que aumentaron en estos años, como la explosión de varias granadas en las fiestas patrias de Morelia, Michoacán, en 2008, el asesinato de 72 migrantes centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas, o el incendio intencional del casino Royale de Monterrey, que dejó 52 víctimas. Si las autoridades gubernamentales se veían rebasadas por el quehacer de la delincuencia organizada y si en ocasiones la tropa y la policía eran acusadas de participar en actos delictivos o bien de reprimir ilegalmente a los presuntos delincuentes, las redes sociales podían servir de contrapeso y de denuncia.

En las elecciones presidenciales de 2012 se impuso el candidato del PRI, el mexiquense Enrique Peña Nieto (Atlacomulco, 1966). El retorno de este partido a la presidencia de la República, algo que parecía imposible en 2000 y 2006, se hizo realidad en gran medida por la debacle del gobernante PAN. Su candidata, Josefina Vázquez Mota, fue superada por López Obrador, candidato por segunda ocasión del PRD y de otros partidos aliados. De cualquier manera, el cambio democrático se notaba en el hecho de que el PRI se impuso con apenas 38% de la votación general, 10 puntos porcentuales menos que el anterior candidato priista ganador de unas elecciones presidenciales: Ernesto Zedillo, en 1994. Ni de lejos el PRI era el de

antes de 2000. En el Distrito Federal, por cuarta ocasión consecutiva se impuso el PRD, llevando a Miguel Ángel Mancera a la jefatura de gobierno.

El gobierno de Peña Nieto (2012-2018) inició impulsando una intensa agenda legislativa. Con base en un sorpresivo acuerdo con los partidos opositores, el llamado Pacto por México, a lo largo de 2013 se aprobaron reformas constitucionales y legales en materia educativa, financiera, de petróleo y telecomunicaciones. La laboral, favorable a la flexibilidad del trabajo, había sido aprobada en las postrimerías del gobierno anterior. Esas reformas ratificaron el rumbo general del quehacer gubernamental de los años anteriores. Apuntaban hacia la apertura de nuevos espacios y facilidades para la inversión de capital privado, nacional y extranjero. Depositar el peso de la economía en la inversión privada, nacional y extranjera, tenía que ver, por supuesto, con la secular incapacidad fiscal del Estado mexicano, un rasgo que lo hace destacar en el mundo entero. La carga fiscal en nuestro país no supera 12% o 13% del PIB (contra más de 19% en América Latina y más de 30% en países europeos).

La reforma más significativa de 2013 fue la petrolera. La apertura de este ramo al capital privado, incluso extranjero, marcó una gran distancia con respecto a la expropiación de 1938, uno de los episodios de mayor peso en el imaginario histórico mexicano. Tómese en cuenta que dicha expropiación produjo al último héroe de la historia nacional (Lázaro Cárdenas) y que será muy difícil que Peña Nieto lo desplace andando el camino inverso.

La cercanía con el gobierno de Peña Nieto y con las reformas mismas, así como el bajo crecimiento económico y la violencia que no cedía (homicidios, desapariciones, secuestros, extorsiones), restaron credibilidad a los partidos políticos de oposición, en especial

al PAN y al PRD. Su situación como opositores quedó en entredicho. Resultado de ese malestar fue la victoria de varios candidatos independientes en las elecciones de junio de 2015, entre ellos del candidato a la gubernatura del importante estado nortero de Nuevo León. También abrió paso al nacimiento del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la enésima división de la izquierda mexicana. En abril de 2014, el antiguo IFE fue sustituido por el Instituto Nacional Electoral (INE). Al restar prerrogativas a los gobernadores en materia electoral, el surgimiento del INE parecía apuntar hacia un retorno a la centralización política; en igual sentido puede interpretarse el esfuerzo encaminado a formar el “mando único” en las policías de las entidades federativas, en este caso suprimiendo las policías municipales. Otro cambio político importante, aprobado a fines de 2015, fue la reforma constitucional que dio vida a la “Ciudad de México” como entidad federativa libre y soberana. Con esa medida se daba marcha atrás a la reforma constitucional de 1928 que había suprimido los municipios del Distrito Federal y creado el Departamento del Distrito Federal (desaparecido éste a su vez en 1997). También se impulsó un cambio radical en el Poder Judicial para adoptar el llamado sistema penal acusatorio, que incluye los juicios orales con el propósito de abreviar los procesos judiciales y combatir a fondo lo que se había convertido en fuente inagotable de inconformidad social: la impunidad.

Las malas noticias de 2014-2015

Varias malas noticias sacudieron el país desde la segunda mitad de 2014 y evidenciaron la oscuridad de la situación general, que por lo demás no era privativa de México, como bien lo mostró la guerra civil de Siria iniciada en 2011, el surgimiento del Estado Islámico en 2013

y la severa reducción del crecimiento de la economía china, que puso en aprietos a varios países exportadores de materias primas. En México, a principios de agosto del citado 2014, un derrame de desechos tóxicos de la mina Buenavista en Cananea, Sonora, propiedad del multimillonario Germán Larrea, contaminó el río Sonora, dejando una estela de daños en varios municipios de la cuenca. Por otro lado, el 26 de septiembre, 43 estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa, Guerrero, fueron secuestrados y desaparecidos. Los 43 chicos se sumaron a los 26 000 desaparecidos registrados a fines de 2014 (en 2006 la cifra apenas llegaba a 250). El caso de Ayotzinapa dio la vuelta al mundo, haciendo patente la incapacidad gubernamental o bien la complicidad de algunas autoridades con los criminales. Otra mala noticia, en este caso para el gobierno federal, ocurrió mes y medio después, cuando una periodista destapó la compra de una casa con valor de 7 millones de dólares por parte de la esposa del presidente Peña Nieto. Lo grave era que en la transacción se hallaban involucrados empresarios favorecidos por contratos gubernamentales. Este asunto, como otros, no tuvo secuela legal. Una mala noticia más surgió en la segunda semana de diciembre, cuando se dio a conocer que el Banco de México, ante la “volatilidad” del tipo de cambio, intervino en el mercado cambiario para tratar de frenar la devaluación del peso. La paridad de 13 pesos por dólar, vigente en 2013, comenzó a ser cosa del pasado. En 2015, la caída del peso continuó, llegando a poco más de 17 pesos por dólar en diciembre. No obstante la erogación de miles de millones de dólares, el banco central no pudo contener la depreciación de la moneda.



Instalación de cruces de los niños fallecidos en el incendio de la Guardería ABC colocadas en la Plaza Zaragoza frente al Palacio de Gobierno de Hermosillo, Omar David Sandoval, 2014, colección del autor.



Protesta por la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, Sashenka Gutiérrez, 2018, colección de la autora.



Fuente: *Anuarios estadísticos de Pemex* (2004 y 2014) e *Indicadores petroleros* (junio, 2017).

La tormenta no amainaba. En la segunda mitad de 2014 también inició la caída de los precios del petróleo: el precio del barril de la mezcla mexicana cayó casi 25%, de 91 a 68 dólares. Pero la tendencia se agravó a lo largo de 2015, hasta llegar a 27 dólares en diciembre, 70% menos que a mediados de 2014. El mercado mundial complicaba la ya de por sí maltrecha industria petrolera mexicana, cuyo declive, como se vio, había iniciado en 2005.

La última mala noticia de 2014 para el gobierno mexicano provino, paradójicamente, de una magnífica noticia. El miércoles 17 de diciembre, los presidentes de Cuba y Estados Unidos, Raúl Castro y Barack Obama, anunciaron la reanudación de relaciones diplomáticas, dando fin a casi 60 años de ruptura. En ese acercamiento, empero, México brillaba por su ausencia, a pesar de haber sido uno de los pocos países que durante décadas había mantenido cierta cercanía con el gobierno cubano. En su lugar, el Vaticano y el gobierno canadiense habían fungido como promotores y/o anfitriones del acercamiento. Esta marginación en torno al nuevo vínculo Cuba-Estados Unidos y el maltrato dado a los migrantes centroamericanos que recorren el país con rumbo a Estados Unidos, asunto éste en verdad lamentable, minaron la de por sí menguada influencia mexicana en el continente americano en estos años del siglo *xxi*. En 2015, México deportó a un mayor número de centroamericanos (117 442) que el gobierno estadounidense.

En suma, las malas noticias de los años recientes dan lugar a una visión poco halagüeña de la situación mexicana de los primeros 15 años del siglo *xxi*. Uno de los principales componentes de esa visión es la desilusión democrática. Lo que tanto esfuerzo costó a las

generaciones anteriores (echar abajo el autoritarismo basado en la hegemonía del PRI) parecía incapaz de animar la vida nacional. La impunidad, la corrupción, los vínculos entre algunos políticos con delincuentes y el desprestigio de los partidos políticos son otros tantos aspectos que dificultan otra clase de miradas sobre el país. En 2000 México marchaba con entusiasmo hacia el ejercicio de la democracia. Quince años después, la democracia parecía haber perdido su condición de panacea. “¿Hacia dónde va el país?”, se preguntaba el laureado escritor Fernando del Paso a principios de 2015. Tal vez esos altibajos son parte inherente de la democracia. En todo caso, eso lo sabremos en los próximos años.



Barack Obama y Raúl Castro en conferencia de prensa en La Habana, Cuba, Chuck Kennedy, marzo de 2016, colección del autor.

Ahora sigue profundizar en el conocimiento histórico y en la reflexión en torno a la realidad contemporánea de nuestro país (y sobre su lugar en el mundo), así como imaginar soluciones que

involucren a la gran diversidad de opiniones y posturas que, por fortuna, caracterizan a la sociedad mexicana de este tiempo.

Obituario



Juan José Arreola (2001)

María Félix (2002)

Consuelito Velázquez (2005)

Carlos Monsiváis (2010)

Carlos Fuentes, Jenni Rivera y Miguel de la Madrid (2012)

Arnoldo Martínez Verdugo (2013)

Roberto Gómez Bolaños “Chespirito”, Gabriel García Márquez,
Lorenzo Zambrano y José Emilio Pacheco (2014)

Julio Scherer (2015)

Bernardo García Martínez (2017)

Acrónimos y siglas

AGI. Archivo General de Indias

AGN. Archivo General de la Nación

BNAH. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Dr. Eusebio Dávalos Hurtado”

BNE. Biblioteca Nacional de España

BNF. Biblioteca Nacional de Francia

BNM. Biblioteca Nacional de México

CDI. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEHM Carso. Centro de Estudios de Historia de México Carso

CEMYK. Centro de Estudios Mayas Yuri Knorosov

<http://cemyk.org/pages/es/inicio.php>

Colmex. El Colegio de México, A.C.

Conabio. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Cultura Autlán (blog)

GMU. Universidad George Mason (George Mason University)

IIE. Instituto de Investigaciones Estéticas

INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia

INBA o INBAL. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

KUMA. Museo de Arte de Mannheim (Kunsthalle Mannheim)

LAS. Latin American Studies

LOC. Biblioteca del Congreso (Library of Congress)

FAMSI. Fundación para el avance de los estudios mesoamericanos, Inc.

<http://www.famsi.org/spanish/index.shtml>

FAMSI-MVDB. Fundación para el avance de los estudios mesoamericanos, Inc.- Base de datos de vasos mayas de Justin Kerr (Maya Vase Data Base)

<http://www.famsi.org/spanish/research/kerr/index.shtml>

FAPECFT. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

FCE. Fondo de Cultura Económica

FMH. Fototeca de Monumentos Históricos

FN. Fototeca Nacional

MAX. Museo de Antropología de Xalapa

Mesoweb. Mesoweb. Una exploración de las culturas mesoamericanas

<http://www.mesoweb.com/es/index.shtml>

MNH. Museo Nacional de Historia

MNI. Museo Nacional de las Intervenciones

MNP. Museo Nacional del Prado

MNV. Museo Nacional del Virreinato

MRG. Museo Regional de Guadalajara

Munal. Museo Nacional de Arte

Natgeo. National Geographic Society

Pemex. Petróleos Mexicanos

SEV. Secretaría de Educación del Estado de Veracruz

UANL. Universidad Autónoma de Nuevo León

UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México

UCM. Universidad Complutense de Madrid

USC.DL. Biblioteca Digital de la Universidad del Sur de California
(University of Southern California Digital Library)

GLOSARIO

A

1910: LA CELEBRACIÓN DE UN RÉGIMEN CERCANO A SU FIN

ACADEMIA DE SAN CARLOS

ACULTURACIÓN

AGUSTÍN DE ITURBIDE (1783- 1824).

ALCABALAS

ÁLVARO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, MARQUÉS DE VILLAMANRIQUE (?-?).

ÁLVARO OBREGÓN (1880-1928).

AMNISTÍA

ANTONIO DE MENDOZA (1490?-1552).

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA (1794-1876).

ANTONIO MARÍA DE BUCARELI Y URSÚA (1717-1779).

AQUILES BAZAINE (1811-1888).

ARANCELES

ARBITRAJE INTERNACIONAL

ARMADA INVENCIBLE

ARRENDATARIOS, APARCEROS O MEDIEROS

ARRIERÍA

ASIMETRÍA

ASOCIACIONES MUTUALISTAS

ÁTLATL-CAUAC, “BÚHO LANZADARDOS” (¿?-439 D.C.)

AZOGUE

B

BANDIDAJE EN EL SIGLO XIX

BASES ORGÁNICAS

BENITO JUÁREZ (1806-1872)

BERNARDINO DE SAHAGÚN (1499–1590)

BERNARDO DE BALBUENA (1562?-1627)

BERNARDO REYES (1850-1913)

C

CABILDO CATEDRALICIO

CAJAS REALES

CAPITACIÓN

CAPITÁN GENERAL

CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA (1645-1700)

CARLOS FRANCISCO DE CROIX (1703-1778)

CARLOS III (1716-1788)

CARLOS IV (1748-1819)

CARLOS SANORES PÉREZ (1918-2005).

CAUDILLO

CHAK TOK ICHAAK I, "GRAN GARRA ENCENDIDA" (?-378 D.C.).

CHARRISMO SINDICAL

CIRCUNSTANCIAS INTERNACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVII

CIUDADANO

CODIFICACIÓN

COFRADÍA

COLONOS

COMISIÓN CIENTÍFICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA DE MÉXICO

COMPAÑÍAS DESLINDADORAS

COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES

CONGRESO DE CHILPANCINGO

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE 1812

CONSTITUCIÓN DE 1824

CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN

CONSULADO DE COMERCIANTES

CONTRABANDO

CONVENCIÓN

CORPORACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS

[CORTES DE CÁDIZ](#)

[COYUNTURA](#)

[CRISIS DE SUBSISTENCIA](#)

[CUAUHTÉMOC \(1495?-1525\).](#)

[CULHUACÁN](#)

D

[DÉCADA PERDIDA](#)

[DESAMORTIZAR](#)

[DESIGUALDAD](#)

[DIARQUÍA](#)

[DIEGO CARRILLO DE MENDOZA, MARQUÉS DE GELVES \(1557?-?\)](#)

[DIEZMOS](#)

[DINASTÍA](#)

[DOCTRINARIO, A](#)

E

[EJIDO](#)

[ELECCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS](#)

[EMILIANO ZAPATA \(1879-1919\).](#)

[EMILIO AZCÁRRAGA MILMO \(1930-1997\).](#)

ENCÍCLICA

ENTREVISTA DÍAZ-CREELMAN

EPIDEMIAS ASOCIADAS CON LAS CRISIS AGRÍCOLAS EN LA CIUDAD Y EL VALLE DE MÉXICO

EPIDEMIAS NO ASOCIADAS DIRECTAMENTE CON LAS CRISIS AGRÍCOLAS

ERNESTO P. URUCHURTU (1906-1997)

ESTADO DE BIENESTAR

ESTATUTO DEL IMPERIO

ESTEBAN AUSTIN (1793-1836)

ESTRUCTURA CORPORATIVA

EUGENIO GARZA SADA (1892-1973)

EXENCIÓN

EXPEDICIÓN PUNITIVA

EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

F

FEDERACIÓN

FELIPE V (1683-1764)

FÉLIX MARÍA CALLEJA DEL REY (1753-1828)

FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL (1578?–1650)

[FERNANDO VALENZUELA ANGUAMEA \(1960- \)](#)

[FERNANDO VII \(1784-1833\)](#)

[FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ \(1900-1997\)](#)

[FRANCISCO HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA \(1475?-1517\)](#)

[FRANCISCO I. MADERO \(1873-1913\)](#)

[FRANCISCO VILLA \(1878-1923\)](#)

[FUEROS](#)

[FUNDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA](#)

G

[GASPAR DE GUZMÁN Y PIMENTEL, CONDE-DUQUE DE OLIVARES \(1587–1645\)](#)

[GRAN ELECTOR](#)

[GRANA COCHINILLA](#)

[GUERRA FRÍA](#)

[GUERRA SUCIA](#)

H

[HERMANAS DE LA CARIDAD](#)

[HERNANDO CORTÉS \(1485?-1547\)](#)

I

[IGNACIO COMONFORT \(1812-1863\)](#)

IGNACIO LÓPEZ RAYÓN (1773-1832).

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (1834-1893).

INDEMNIZACIÓN

INVASIÓN ESTADUNIDENSE DE VERACRUZ

ITZAMNAAJ BALAM II, “ESCUDO JAGUAR EL GRANDE” (?-742).

J

JACINTO LÓPEZ MORENO (1906-1971).

JAVIER SOLÍS (1931-1966).

JEFE POLÍTICO

JOAQUÍN BARANDA (1840-1909).

JOEL R. POINSETT (1779-1851).

JOSÉ DE GÁLVEZ Y GALLARDO (1720-1787).

JOSÉ JOAQUÍN VICENTE ITURRIGARAY (1742-1814).

JOSÉ MARÍA LUIS MORA (1794-1850).

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (1765-1815).

JOSÉ SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA (1765-1827).

JOSÉ YVES LIMANTOUR (1854-1935).

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA (1600-1659).

JUAN JÉCKER

[JUAN VICENTE DE GÜEMES PACHECO DE PADILLA
HORCASITAS Y AGUAYO, CONDE DE REVILLAGIGEDO \(1740-
1799\).](#)

K

[K'INICH JANAAB PAKAL I, "PAKAL EL GRANDE" \(603-683\).](#)

[KABAL XOOK \(?-729\).](#)

[KINICH KAN BALAM II, "PAKAL EL GRANDE" \(635-702\).](#)

L

[LAICIDAD](#)

[LAZARETOS](#)

[LEGALISTA](#)

[LEGITIMAR](#)

[LEYES DE REFORMA](#)

[LIBERALISMO](#)

[LIBERTOS](#)

[LIBRANZAS](#)

[LOGIA MASÓNICA](#)

[LORENZO DE ZAVALA \(1788-1836\).](#)

[LUCAS ALAMÁN \(1792-1853\).](#)

M

MANUEL ANTONIO FLORES (1723-1799).

MANUEL GONZÁLEZ (1833-1893).

MANUEL J. CLOUTHIER DEL RINCÓN (1934-1989).

MARTÍN CORTÉS, MARQUÉS DEL VALLE DE OAXACA (1532-1589).

MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO (1717-1784).

MAXIMATO

MAXIMILIANO DE HABSBURGO (1832-1867).

MEDIEROS

MELCHOR OCAMPO (1813-1861).

MESILLA

METRÓPOLI

MIGUEL DOMÍNGUEZ (1756-1830).

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (1753-1811).

MIGUEL MIRAMÓN (1832-1867).

MILICIA CÍVICA

MOCTEZUMA I ILHUICAMINA O MOTECUHZOMA I (1398-1469).

MOCTEZUMA XOCOYOTZIN (1468?-1520).

MODERNIDAD Y MODERNIZACIÓN

MODERNIDAD Y PROGRESO

MUJERES EN LA LEGISLACIÓN

MUNDO ATLÁNTICO

N

[NABOR CARRILO FLORES \(1911-1967\).](#)

[NEÓFITOS](#)

[NEZAHUALCÓYOTL O NETZAHUALCÓYOTL \(1402-1472\).](#)

[NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN \(1485–1558\).](#)

O

[OIDORES DEL REAL ACUERDO](#)

P

[PÁNFILO DE NARVÁEZ \(1470-1528\).](#)

[PAQUEBOTES](#)

[PARLAMENTARISMO](#)

[PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO](#)

[PASCUAL OROZCO \(1882-1915\).](#)

[PATRONATO REAL](#)

[PEONES ACASILLADOS](#)

[PETRÓLEO](#)

[PLAN](#)

[PLAN DE AYUTLA](#)

[PLAN DE CASA MATA](#)

[PLAN DE IGUALA](#)

PLAN DE LA NORIA

PLAN DE TUXTEPEC

PLUTARCO ELÍAS CALLES (1877-1945).

PORFIRIO DÍAZ (1830-1915).

POSITIVISMO

PRENSA Y SUPRESIÓN DEL JURADO DE IMPRENTA

PRÉSTAMOS INGLESES

PRI

PRONUNCIAMIENTO DE RIEGO

PRONUNCIAR

PRORRATEO

PROSCRIPCIÓN

PROTECCIONISMO

PUNITIVO, A

R

RAFAEL CARO QUINTERO (1952-).

RAMÓN CORRAL (1854-1912).

RECLAMACIONES DIPLOMÁTICAS

RECURSOS FISCALES

RÉDITOS

RELACIÓN ENTRE IGLESIA Y ESTADO

REVOLUCIÓN FRANCESA

REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA

RICARDO FLORES MAGÓN (1873-1922)

S

SAK KUK (?-640)

SARAMPIÓN

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA (1823-1889)

SIETE LEYES

SINDICALISMO

SIYAJ CHAN KAWIIL II, "CIELO TORMENTOSO" (?-456)

SIYAJ KAK, "NACIDO DEL FUEGO" (?-?)

SOBERANÍA

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (JUANA DE ASBAJE, 1648–1695)

SÚBDITO

SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1910

T

TIFO

TORIBIO DE BENAVENTE, "MOTOLINÍA" (TORIBIO DE PAREDES, 1490?-1569)

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

TRATADO MCLANE-OCAMPO

TRATADO MON-ALMONTE

TRATADOS DE CÓRDOBA

V

VENUSTIANO CARRANZA (1859-1920).

VICENTE GUERRERO (1782-1831).

VICTORIANO HUERTA (1854-1916).

VIRREY

VIRUELA

VOTO CENSITARIO

Y

YAX NUUN AYIIN II, "PRIMER CAIMÁN" (CA. 768-CA. 794).

YUKNOOM CABEZA (?-?).

YUKNOOM CHEEN, "YUKNOOM EL GRANDE" (600-686).

1910: LA CELEBRACIÓN DE UN RÉGIMEN CERCANO A SU FIN



Escolta que custodia el estandarte de Miguel Hidalgo en las Fiestas del Centenario de la Independencia de México, Gustavo Casasola, 17 de septiembre de 1910, FN, Fondo Casasola, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Las fiestas del centenario de la Independencia se celebraron a lo largo del mes de septiembre de 1910, la principal sede fue la Ciudad de México. Tuvieron como objetivo fomentar el sentimiento nacionalista, pero también mostrar el progreso del país en sus cien años de vida independiente y durante el gobierno de Porfirio Díaz. Por ello, a la celebración histórica se sumaron la inauguración de obras e instituciones (proyectadas años antes) o la celebración de exposiciones y conferencias.

Se trasladaron reliquias de los héroes de la patria (como la pila bautismal de Hidalgo) y se colocaron monumentos dedicados a ellos,

se instalaron lápidas conmemorativas, se realizaron desfiles de carros alegóricos y despliegues militares. Entre estos actos, destaca la inauguración de la Columna de la Independencia.

Como muestra de los progresos materiales, se inauguraron obras como el canal de desagüe del Valle de México e instituciones como el Manicomio de la Castañeda. También se colocó la primera piedra de edificios que albergarían instituciones importantes, entre ellas, el Palacio Legislativo.

Con el fin de fomentar el desarrollo del conocimiento y exhibir sus avances, se realizaron congresos o exposiciones en materias como medicina, antropología, geología o educación. En el plano cultural, no faltó la inauguración de centros educativos, desde la Escuela Nacional Primaria Industrial para Niñas en Querétaro hasta la Universidad Nacional. También se abrieron museos y se realizaron muestras de arte, conferencias y veladas literarias.

Tampoco faltaron actos de beneficencia por parte de las autoridades, que con ello buscaban involucrar a sectores populares en la festividad. Se regalaron objetos y se realizaron fiestas en varias instituciones, como la Escuela Nacional de Ciegos, el Hospicio de Niños y la Penitenciaría del Distrito Federal.

La imagen de prosperidad se vendía al interior, pero también quería ofrecerse al exterior. De ahí la invitación extendida a representantes de diversas naciones, que enviaron delegaciones diplomáticas. El evento se utilizó para fortalecer relaciones con el exterior, por ejemplo, la dedicación de la avenida Isabel la Católica como homenaje a la nación española.

Así, las fiestas daban cuenta del progreso de la nación, un progreso desigual que a pocos meses de la celebración daría lugar al estallido de la Revolución.

ACADEMIA DE SAN CARLOS

Creada como Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, quedó instalada en 1783 e inaugurada en noviembre de 1785.

ACULTURACIÓN

Proceso por el que una persona o un grupo de personas adquieren una nueva cultura, total o parcialmente, muchas veces de manera involuntaria y en detrimento de la cultura propia.

AGUSTÍN DE ITURBIDE (1783- 1824).



Agustín de Iturbide (Agustín I), autor desconocido, siglo XIX, MNH, INAH, México.

Nació en Valladolid de Michoacán. Hacendado y militar del ejército realista. Tuvo una carrera exitosa sin fracasos hasta 1816. Acusado de diversos delitos (entre ellos, abuso de autoridad), fue destituido de su cargo. Aunque absuelto meses después, volvió a la vida civil. Consciente del malestar y de los anhelos de independencia al igual que otros criollos, que no estaban de acuerdo con la violencia, desarrolló el Plan de Iguala que llamaba a los mexicanos a unirse en tres principios: independencia, religión e unión, para fundar un estado bajo una monarquía presidida por el rey o un miembro de la familia reinante. Convenció a Vicente Guerrero de adherirse y pudo firmar con el Jefe Político español, Juan O'Donojú, los Tratados de Córdoba que reconocían la independencia. Presidió la Regencia que se nombró para gobernar mientras llegaba un Borbón, pero tanto el Rey como las Cortes rechazaron los Tratados. Iturbide era considerado el libertador y era popular, lo que favoreció que un motín en mayo de 1822 exigiera al Congreso coronarlo emperador. La falta de experiencia impidió a Agustín I y al Congreso sortear los problemas de un nuevo Estado, lo que sumado a la total falta de recursos y asedios de las logias, hizo fracasar el experimento monárquico. Abdicó en marzo de 1823 y exiliado a Europa, regresó en 1824 ante la posible reconquista española, ignorante del decreto que lo declaraba fuera de la ley. Fue aprisionado y fusilado en Padilla, Tamaulipas.

ALCABALAS

La alcabala fue un derecho, aunque a veces se le llama impuesto, que se pagaba sobre las transacciones mercantiles y la circulación de los bienes. El pago debía realizarlo el comerciante al momento de introducir sus productos a alguna de las regiones o suelos alcabalatorios de Nueva España; tal pago se hacía en una “oficina” (que en ocasiones no era más que un jacalón) situada en el lindero del suelo alcabalatorio. Vendiera o no la mercancía, el comerciante debía pagar este derecho, por lo que su importe era transferido al precio de venta, afectando directamente al bolsillo del consumidor. El monto de la alcabala era un porcentaje del valor de los productos declarados por el comerciante, aunque en muchas ocasiones la valuación la hacía un funcionario de la alcabala, a la que también se denominaba “aduanas interna”. Para el tiempo de las reformas borbónicas el porcentaje de alcabala era de 6% sobre el valor de la mercancía, aunque había algunas tasas menores e incluso excepciones, lo que hacía muy compleja la aplicación de este derecho.

No todas las aduanas internas eran administradas por la oficina del virreinato, llamada Real Hacienda, encargada de sus impuestos. En muchas ocasiones, las autoridades de la metrópoli, en consulta con las de Nueva España, decidieron que era mejor arrendar a individuos particulares o a corporaciones el cobro de este derecho y de muchos otros impuestos. Esta operación, conocida como “encabezamiento”, consistía en que los arrendadores pagaran a la Real Hacienda una cantidad fuerte a principios del año a cambio de

hacerse cargo del cobro del impuesto, lo que les representaba jugosas ganancias.

Durante muchos años se discutió el derecho del monarca español para aplicar tributos a los indios. En atención a estas discusiones, desde el establecimiento de la alcabala en el espacio colonial novohispano en 1571 se determinó que los indios estarían exentos cuando comerciaran con productos de la tierra. Pero conforme pasaron los siglos, la población novohispana se hizo mestiza, por lo que en tiempos de las reformas borbónicas se argumentó la posibilidad de gravar a los indios; prevalecieron los argumentos a favor de no eliminar la exención. Lo que sí se aplicó en esos tiempos fue el fomento a la producción minera, que consistió en una política tributaria que disminuyó el pago de alcabalas a los explotadores de minas. Igualmente continuaron exenciones sobre algunos productos, principalmente el maíz y en algunas regiones aisladas como las fronteras del espacio colonial.



Un producto, por ejemplo, harina.

Sale de Puebla con rumbo a Amozoc.

En la alcabala de Puebla, el visitador evalúa la harina en 100 pesos.
El impuesto es de 6 % (6 pesos).
El administrador de la alcabala extiende una *guía* que señala: a dónde va la mercancía, por qué ruta, su peso y valor, así como la constancia de pago del 6 %.

En la aduana de Amozoc, el administrador revisa que la mercancía presentada contenga los datos que señala la guía.
Si es el caso, se le entrega al comerciante una *tornaguía*.

El comerciante entrega la tornaguía en la aduana de Puebla.
Se termina su obligación fiscal.

Si en lugar de ir a Amozoc, la harina va a Tepeaca, el derecho de alcabala asciende a 12 pesos: 6 por la aduana de Amozoc y 6 por la de Tepeaca.

Nota: el pago de la alcabala se hacía al ingreso en cada suelo alcabalatorio; había 102 suelos alcabalatorios en Nueva España en 1810.

Referencias

Grosso, J. C., y Juan Carlos Garavaglia. (1987). *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*. México: AGN, Banca Cremi.

ÁLVARO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, MARQUÉS DE VILLAMANRIQUE (?-?)



Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XVII, MNH, INAH, México.

Este virrey, del que poseemos pocos antecedentes, gobernó Nueva España de 1585 a 1590. Al tratar de hacer valer la autoridad virreinal sobre Nueva Galicia dio origen a un movimiento de oposición que condujo a su destitución.

ÁLVARO OBREGÓN (1880-1928)



Álvaro Obregón, Servicio de Noticias Bain, ca. 1915-1920, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació en Siquisiva, Navojoa, Sonora, el 19 de febrero de 1880. Su educación primaria la realizó en Álamos y Huatabampo. En la hacienda Tres Hermanos trabajó como jefe de taller; después se desempeñó como profesor en una escuela y más tarde se dedicó a cultivar garbanzo. En 1912, durante el gobierno de Madero, fungió como alcalde de Huatabampo y participó en la lucha contra la rebelión de Pascual Orozco. Tras el cuartelazo de Victoriano Huerta de 1913 se adhirió al Constitucionalismo y encabezó el Cuerpo de

Ejército del Noroeste; en 1914 firmó los Tratados de Teoloyucan, que sellaron la derrota huertista, y ocupó la capital del país. Fue delegado en la Convención de Aguascalientes, pero se retiró después de la ruptura de Carranza con los convencionistas. Las últimas semanas de 1914 dio inicio a la campaña contra el Convencionismo y ocupó varias zonas en el país, como Puebla, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas. Fue secretario de Guerra y Marina en 1916. En 1920 se unió a la rebelión de Agua Prieta y después del interinato de Adolfo de la Huerta asumió la presidencia del país. Entregó el poder a Plutarco Elías Calles a finales de 1924, y cuatro años después volvió a ganar las elecciones para presidente, pero antes de tomar posesión del cargo fue asesinado en la Ciudad de México a manos de José de León Toral, un joven fanático religioso.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1992). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. VI, pp. 587-595). México: INEHRM.

AMNISTÍA

Decreto que proporciona un perdón general.

ANTONIO DE MENDOZA (1490?–1552).



D. Antonius D Mendoca. 1. nouæ Hispanie Pro
Rex et dux Generalis Añõ. 1535.

Antonio de Mendoza, autor desconocido, óleo sobre tela, 1535, MNH, INAH, México.

Aristócrata curtido en la carrera de armas, luchó en contra de la revuelta de los comuneros de Castilla. Virrey de Nueva España (1535-50) y del Perú (1550-52), vivió rodeado de pompa y riquezas propias de un rey, pues la corona consideró conveniente que así fuera.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

(1794-1876)



Antonio López de Santa Anna, Manuel Paris, óleo sobre tela, siglo XIX, MNH, INAH, México.

Nació en Jalapa. Como oficial realista, sirvió en el noreste y en Veracruz. Se adhirió al Plan de Iguala y después desconoció a Iturbide en diciembre de 1822, sin encontrar eco. Se sumó al Plan de

Casamata en 1823 y se dirigió a San Luis Potosí. Fue enviado a Yucatán como Comandante y fue elegido gobernador. Removido, hizo de Veracruz su centro de operaciones, desde donde manipuló la política. Se pronunció en 1832 y logró ser electo presidente de la república en 1833-35. En la campaña para someter a los rebeldes texanos fue capturado y puesto en prisión por más de medio año. Regresó y se recluyó en su hacienda, pero aprovechó la pérdida de una pierna en un incidente durante el bloqueo francés al puerto para volver a primer plano. El descontento con la Siete Leyes le permitió saltar a la dictadura en 1841-43 y volver a ser electo con las Bases Orgánicas en 1843. Exiliado en 1844 volvió al triunfo del federalismo en agosto de 1846 y volvió a la presidencia en 1847. Renunció al ser ocupada la ciudad por los norteamericanos y se exilió. En 1852 fue llamado por todos los partidos para gobernar como dictador de 1853-55. Vencido por la Revolución de Ayutla salió del poder para siempre en agosto de 1855. Lerdo de Tejada le permitió volver en 1874 y murió en México dos años más tarde.

ANTONIO MARÍA DE BUCARELI Y
URSÚA (1717-1779).



Antonio María de Bucareli y Ursúa, Francisco Antonio Vallejo, óleo sobre tela, 1772, MNH, INAH, México.

Militar español, gobernador de Cuba (entre 1766 y 1771) y virrey de Nueva España a partir de 1771, nacido en Sevilla en enero de 1717 y fallecido a causa de la pleuresía en la Ciudad de México en abril de 1779.

Participó en las campañas emprendidas por Felipe V para recuperar antiguas posesiones en Italia. Como virrey, Bucareli se mostró en contra de algunas de las medidas implementadas por su antecesor y José de Gálvez, como la división del virreinato en intendencias.

Frente a la bancarrota de la Hacienda inauguró una etapa de ahorro e impulsó la creación de un tribunal de minería, así como la redacción de unas nuevas ordenanzas para este importante sector. Además inauguró instituciones como el Monte de Ánimas (1775) y el Hospicio de Pobres (1774), y mejoró los hospitales de San Hipólito y el General de Naturales.

Bucareli, como otros virreyes de la época, tuvo como principal preocupación la defensa del virreinato. Esto lo demuestran la remodelación fortaleza de San Juan de Ulúa (iniciada en 1775) y del castillo de San Diego en Acapulco; la creación de tres compañías fijas en 1773 (Acapulco, Presidio del Carmen y San Blas), y la iniciativa de establecer un batallón de infantería fijo en México para atender las cárceles, los almacenes, el molino de pólvora y el palacio virreinal. En 1775 firmó un reglamento para las milicias de Córdoba y Jalapa que serviría de norma para el resto del virreinato.

Referencias

Bernabéu Albert, Salvador. (s. f.). Bucareli y Ursúa, Antonio María de (1717-1779). En *MCN Biografías*. Disponible en

<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=bucareli-y-ursua-antonio-maria-de>

Díaz-Trechuelo Spindola, María Lourdes, *et al.* (1967). Antonio María Bucareli y Ursúa. En José Antonio Calderón Quijado (dir.), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III* (v. 1, pp. 385-647). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

AQUILES BAZAINE (1811-1888).



Retrato de François Achille Bazaine en campaña militar en México, Jean-Adolphe Beauce,
óleo sobre tela, 1867, Palacio de Versalles, París, Francia.

Nació en Versalles. Jefe del ejército de ocupación francés de 1863 a 1866. Por su participación en las guerras de Argelia y Crimea, ascendió a Mariscal. Sus fracasos en la guerra franco-prusiana condujeron a la derrota de Francia. Considerado traidor, fue condenado a cadena perpetua, pero se fugó de la cárcel en 1874. Murió en Madrid.

ARANCELES

Impuestos a la importación de mercancías extranjeras. Además del propósito recaudatorio, los gobiernos los utilizan para regular la competencia externa o bien para estimular o desestimular ciertas actividades económicas. Durante un tramo del siglo XX, elevados aranceles protegieron la industria mexicana que así pudo desarrollarse y crecer de manera acelerada. Después de 1982 comenzaron a reducirse, reducción que ganó fuerza en la década siguiente con los tratados de libre comercio suscritos con otros países. Del proteccionismo arancelario al libre comercio, podría resumirse.

ARBITRAJE INTERNACIONAL

Para asegurar que la resolución de las diferencias entre dos países sea imparcial, se eligen personas que presenten las reclamaciones y se nombra una autoridad de otro país para que sea el árbitro que decida quién tiene la razón.

ARMADA INVENCIBLE

Nombre con el que los ingleses conocieron la Empresa de Inglaterra, estrategia naval del rey español Felipe II para invadir Inglaterra. Por lo menos un cuarto de las naves utilizadas terminaron hundidas.

ARRENDATARIOS, APARCEROS O MEDIEROS

Los arrendatarios y los aparceros eran trabajadores que vivían en los terrenos de las haciendas y obtenían la parte más considerable de su ingreso de las tierras que la hacienda ponía a su disposición. Los primeros pagaban al propietario un alquiler por el terreno ocupado y los segundos entregaban una parte de la cosecha. Algunos estaban obligados además a trabajar para la hacienda una parte del año.

ARRIERÍA

Transporte de mercancías agrícolas en pequeña escala, valiéndose de animales de carga, particularmente mulas.

ASIMETRÍA

Falta de equilibrio entre el poder de dos Estados.

ASOCIACIONES MUTUALISTAS

Las asociaciones mutualistas o sociedades de socorro mutuo se crearon con el fin de que sus miembros se ayudaran entre sí. Los asociados aportaban cuotas mensuales. Las cuotas se utilizaban para crear cooperativas de consumo, fondos de crédito o escuelas; también para apoyar a los miembros que enfermaban o perdían su empleo, o si morían para ayudar a sus viudas y huérfanos. Las asociaciones difundían los principios republicanos y la armonía social, defendían el hábito del trabajo y la honorabilidad, y se preocupaban por la educación de los trabajadores y de sus familias.

ÁTLATL-CAUAC, “BÚHO LANZADARDOS” (¿?-439 D.C.)



Glifo de Átlatl-Cauac, “Búho Lanzadardos”, en Martin, Simon, y Nikolai Grube. “Los gobernantes de Tikal”. Mesoweb.

Hijo de Yax Nuun Ayiin I de Tikal. Fue probablemente entronizado como soberano de Teotihuacan en 374 d.C. Bajo sus auspicios Teotihuacan penetró en las tierras bajas mayas, dejando una gran influencia. Hacia 378 d.C., ordenó una expedición comercial hacia el sureste, la cual arribó a Tikal. Después ordenó la conquista de los reinos mayas, logró dominar Tikal y Uaxactún e impuso en estas dos ciudades a gobernantes de linaje teotihuacano; Siyaj Kak y Nun Yax Ayin, respectivamente. Durante su reinado también reforzó el floreciente comercio con Monte Albán, pero luego inició una campaña contra esta ciudad. El monumento de Tikal conocido como “Marcador”, está dedicado a Búho Lanzadardos, registra su entronización e ilustra los glifos de su nombre en su medallón central. Su muerte está marcada en la estela 31 de Tikal, así como en el sitio de El Zapote.

Referencias

Carrasco, David, y Lindsay Jones. (2000). *Mesoamerica's Classic Heritage: from Teotihuacan to the Aztecs*. Colorado, EUA: University Press of Colorado.

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (s. f.). Los gobernantes de Tikal. *Mesoweb*. Recuperado de http://www.mesoweb.com/es/gobernantes/tikal/Buho_Lanzardos.xhtml

AZOGUE

Nombre que se daba antiguamente al elemento químico mercurio. Dicho elemento se utilizaba en el proceso de obtención de la plata en las haciendas mineras.

BANDIDAJE EN EL SIGLO XIX

NUM. 2 EL CANCIONERO POPULAR



JESUS NEGRETE

(A) EL TIGRE DE SANTA JULIA

(NUEVO CORRIDO.)

Escuchen todos atentos
Los crímenes principales
Que llevarán al castigo
Al «Tigre» por sus maldades.

Comenzaron sus hazañas
En mil novecientos tres
Que a Dios arrieros la vida
Les quitó con furia cruel.

Después y muy poco tiempo
A un gendarme por ser fiel,
Le soltó muy buen balazo
Con bastante avilantez.

Al siguiente año otra muerte
En Tacubaya fué á hacer;
Con traición y alevosía
A otro hombre quitó el ser.

Y otro asesinato horrible
Cometió junto á un maguey
Allí oculto dió un balazo
A un pebre que robó él.

Después mató á otro gendarme
Con dos balazos muy bien
Pero no podían cogerlo.....
Negrete muy listo fué.

Y por último el más grande
De sus delitos por ley,
Aconteció en Santa Julia
Una mañana á las seis.

El «Tigre de Santa Julia.
Le pusieron aquí bien,
Fué el caso en una cantina
Con ferocidad muy cruel.

Cancionero "Jesús Negrete. El tigre de Santa Julia", José Guadalupe Posada (dibujo), Antonio Vanegas Arroyo (edición), 1909, LOC, Washington, Estados Unidos.

Existieron bandidos desde la época virreinal, pero proliferaron tras la Independencia. Los bandidos no actuaban solos, dirigían grupos o gavillas. Solían atacar a los viajeros y comerciantes. También amenazaban a los hacendados, obteniendo de ellos dinero, mercancías o armas. Algunos bandidos tuvieron vínculos con grupos en el poder y durante guerras civiles con facciones políticas. Ello desde la lucha por la Independencia y en los posteriores enfrentamientos entre grupos liberales y conservadores. La participación en la contienda les concedía la oportunidad del saqueo y el botín. Terminada la lucha no abandonaban las armas. Un buen ejemplo de ello fueron "los plateados", principalmente en la región de Morelos. Las zonas de actuación o los escondites de los bandidos eran conocidos, por ejemplo, en caminos como el que unía a la capital con Puebla, en Río Frío. Asesinaban y robaban, amenazaban el orden rural y, al obstaculizar el tránsito de personas y mercancías, impedían el desarrollo del comercio y la expansión de los mercados. Para controlar el bandidaje las autoridades expidieron leyes como la de 1869, que admitía juicios sumarios para los bandidos, quienes podían ser condenados a la pena de muerte.

El fortalecimiento del gobierno de Porfirio Díaz, aunado a la construcción de caminos y la expansión de vías férreas, permitió una mayor presencia de la fuerza pública en las zonas controladas por los bandidos y, a la postre, una disminución de su número e importancia. Hubo bandidos que siguieron asaltando caminos o descarrilando trenes, robando líneas de cobre del telégrafo y atacando haciendas, pero en grupos más pequeños que no constituían ya una amenaza al orden social. Entre ellos, destacaron

hombres como Jesús Arriaga “Chucho el Roto” (en el centro del país) o Heraclio Bernal “El rayo de Sinaloa” (en Sinaloa y Durango), y a principios del siglo XX Jesús Malverde (en Sinaloa), Jesús Negrete “El Tigre de Santa Julia” (en Ciudad de México) y Santana Rodríguez “Santanón” (en Veracruz y Oaxaca).

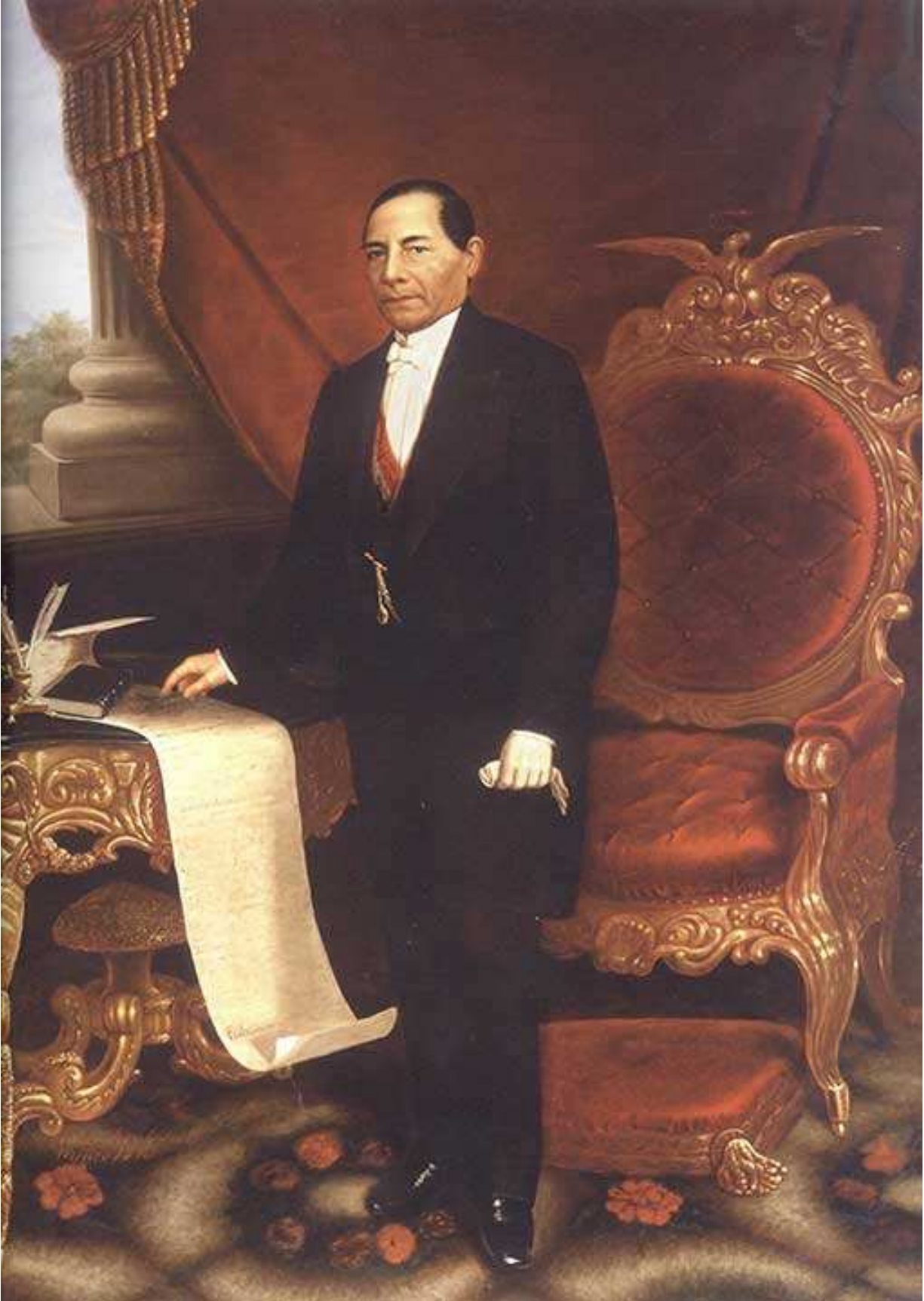
No se trata de bandidos sociales en su tipo ideal, es decir, de bandidos que buscan un cambio social, roban con el fin de distribuir el botín entre la comunidad o vengan injusticias propias y ajenas. Si bien algunos de ellos presentaban este tipo de características, se parecen más a los bandidos comunes, quienes, nacidos en sectores relegados y carentes de oportunidades, actúan en beneficio propio, aprovechándose de etapas de inestabilidad política o guerra civil. Sin embargo, durante su vida o en la leyenda que se construyó después de su muerte se les atribuyeron rasgos de reivindicadores sociales. Un buen ejemplo es Jesús Negrete, quien logró superar la miseria y el analfabetismo y, tras una serie de asaltos espectaculares, puso en jaque a las autoridades de la Ciudad de México. Algunas publicaciones lo presentaron como un homicida y ladrón, que respondía al tipo del criminal nato (según la propuesta del italiano Cesar Lombroso, que tenía gran aceptación en esa época, el criminal nato era aquel cuyas anomalías orgánicas, heredadas de sus antepasados, lo determinaban a delinquir). Otras publicaciones engrandecieron sus hazañas y con ello ridiculizaron a los gendarmes. Pero en esta etapa no fue presentado como un luchador social, lo cual sí ocurrió después de su muerte. Décadas después, una novela y dos películas lo ubicaron en la etapa de la lucha revolucionaria (cuando realmente fue encarcelado y fusilado antes de que iniciara la Revolución), además de presentarlo como defensor de los más débiles y como ladrón de los ricos en beneficio de los

pobres. Otro bandido que ha captado la atención de corridistas, novelistas y cineastas es Heraclio Bernal. Nació en Durango en 1845. Fue hijo de campesinos acomodados. Empezó sus estudios en el Seminario y luego consiguió empleo en una compañía minera. Influido por su padre, manifestó su filiación liberal y luchó en las filas juaristas. Al terminar la guerra civil, dirigió una gavilla que llegó a estar compuesta por hasta cien hombres, dedicada a asaltar caminos y haciendas. Asimismo, habiendo buscado sin éxito la oportunidad de integrarse al régimen porfirista, apoyó las rebeliones en contra de Díaz y en la década de 1880 dirigió un movimiento antireeleccionista, además de apoyar el reparto de tierras a las comunidades despojadas. Murió en una emboscada en 1888.

BASES ORGÁNICAS

Segunda constitución centralista que eliminó el poder conservador y aumentó la representación ciudadana. Tuvo vigencia entre 1843 y 1846.

BENITO JUÁREZ (1806-1872).



Benito Juárez, José Escudero y Espronceda, óleo sobre tela, siglo XIX, Presidencia de la República, Palacio Nacional, México.

Indígena zapoteco nacido en Guelatao, Oaxaca. Huyó a la capital de Oaxaca para poder estudiar y logró educarse en el Seminario y en el Colegio de Ciencias y Artes establecido por el estado. Se recibió de abogado, conocedor tanto del derecho eclesiástico como del civil. Fue electo para el ayuntamiento y luego para la secretaría de gobierno durante el Centralismo. Diputado al Congreso Federal en 1847, regresó a su estado y fue electo gobernador, de 1847 a 1852. Exiliado en Estados Unidos por Santa Anna, regresó para sumarse a la Revolución de Ayutla en 1855. Fue secretario de Justicia en 1855, nuevamente gobernador de Oaxaca y fue electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1857, cargo que lo llevó a asumir la presidencia en enero de 1858. Le tocó enfrentar la guerra civil y, al triunfar los liberales, ser electo presidente nuevamente para enfrentar la intervención francesa hasta 1867. Fue electo dos veces más, y murió en el puesto.

BERNARDINO DE SAHAGÚN (1499–
1590).



F. IV. P. Fr. Bernardino Sahagún varón castellano y Doctísimo uno de los primeros que leyeron Theología en este Colegio, donde vivió mas de 40 años ocupado en enseñar, trabajar y escribir las doctísimas y utilísimas obras de que ha a Catalogo la Bibliotheca Mexicana T. I. n. 648 Murio año de 1590

Fray Bernardino de Sahagún, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XVII, MNH, INAH, México.

Franciscano instruido en la Universidad de Salamanca, llegó a Nueva España en 1529. Residió en los conventos de Tlalmanalco, Tlatelolco, Huejotzingo, Cholula, México y Xochimilco, en los que desempeñó variados cargos. Muy familiarizado con el país, dedicó gran parte de su vida al estudio de la lengua náhuatl y la cultura e historia de los antiguos mexicanos, lo cual resultó en la elaboración de la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, fuente imprescindible para el estudio de la historia prehispánica.

BERNARDO DE BALBUENA (1562? -1627).

Aficionado a las letras y la poesía, pasó parte de su juventud en Nueva España y Nueva Galicia, de cuya audiencia fue capellán. De vuelta en España se doctoró en teología por la Universidad de Sigüenza; luego fue nombrado abad de Jamaica y obispo de Puerto Rico. Entre sus obras, de claro perfil barroco, resaltan los poemas *Grandeza mexicana* y *El Bernardo o Victoria de Roncevalles*, así como la novela pastoral *El siglo de oro en las selvas de Erífyle*. En ellos dejó plasmada su identificación intelectual y emocional con México, que consideraba su segunda patria.

BERNARDO REYES (1850-1913).



Bernardo Reyes, autor desconocido, en *The World's work*. Vol. II. Nueva York: Doubleday, Page and Company, 1901. Biblioteca de la Universidad de Toronto, Canadá.

Reyes nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 30 de agosto de 1850, en el seno de una familia de clase media e ideología liberal. Siendo muy joven participó en varias acciones militares en contra de la Intervención francesa. Durante la República Restaurada se dedicó a labores de pacificación en varias regiones del país. Incursionó en política desde 1885 como gobernador provisional del estado de Nuevo León, cargo que desempeñó, salvo breves interinatos, hasta 1900, y de 1903 a 1909. Fue secretario de Guerra y Marina del gobierno del presidente Porfirio Díaz de 1900 a 1902. Como secretario de Estado, él y sus seguidores se confrontaron con el otro grupo político que respaldaba al gobierno: el de los Científicos. Durante buena parte del Porfiriato fue el hombre fuerte del régimen en el noreste del país. En 1909 rechazó los ofrecimientos de sus simpatizantes para ser candidato a la presidencia de la República y aceptó una comisión gubernamental en Europa con el fin de no oponerse a los planes sucesorios de Díaz. En 1911, de regreso a México tras el derrocamiento de Díaz y el ascenso al poder de Francisco I. Madero, se rebeló contra éste, pero muy pronto se rindió y fue encarcelado. Liberado el 9 de febrero de 1913 por las fuerzas militares que encabezaron en esa fecha el Cuartelazo contra el presidente, fue muerto en las primeras horas de la rebelión al intentar tomar el Palacio Nacional.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1992). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. IV, p. 154). México: INEHRM.

CABILDO CATEDRALICIO

Grupo de religiosos de alta jerarquía que deciden la política de un episcopado.

CAJAS REALES

Lugares en donde se depositaba el dinero, el oro y los demás productos que los súbditos daban a la corona española por concepto de pago de impuestos, derechos y diezmos.

CAPITACIÓN

Impuesto mínimo que tenía que pagar cada individuo.

CAPITÁN GENERAL

Comandante militar de las fuerzas españolas en un determinado territorio.

CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA (1645-1700)



Carlos de Sigüenza y Góngora, autor desconocido, dibujo, siglo XVII, AGN, México.

Criollo de nacimiento y miembro por poco tiempo de la Compañía de Jesús. Fue catedrático de matemática y astrología en la Universidad de México desde 1672. Se distinguió como astrónomo y cartógrafo y dejó numerosas obras científicas e históricas, en parte inéditas.

También publicó crónicas de diversos acontecimientos de su tiempo. Fueron notables su biblioteca y su colección de instrumentos astronómicos.

CARLOS FRANCISCO DE CROIX

(1703-1778)



Carlos Francisco de Croix, Juan Patricio Morlete Ruiz, óleo sobre tela, siglo XVIII, MNH, INAH, México.

Carlos Francisco de Croix fue un noble flamenco nacido en Lille, Francia en 1703. En noviembre de 1764 obtuvo el cargo de virrey y el 25 de agosto entró a la Ciudad de México. A la llegada de Croix la Nueva España estaba siendo reformada por dos funcionarios, el visitador general don José de Gálvez y el inspector general Juan de Villalba; su principal misión era la modernización de la defensa mediante la inclusión de profesionales y la búsqueda de nuevas formas de financiación. Esto a raíz de la toma de la Habana y Manila por las tropas inglesas en 1762, que había evidenciado la vulnerabilidad del virreinato. Una de las principales preocupaciones del marqués de Croix fue la defensa del virreinato: se adoptaron medidas para organizar milicias, se complementaron los regimientos existentes, se levantaron nuevos y se transportaron desde España varios regimientos extranjeros. Se realizaron fortificaciones en los principales puertos, Veracruz en el Atlántico y Acapulco en el Pacífico. Durante el mandato de Croix no hubo guerras, por lo tanto las tropas fueron empleadas en campañas contra los indios alzados del Norte y de la Sierra Gorda, para apoyar las expediciones misionales del Pacífico Norte, conservar el orden público y reprimir alzamientos en las principales ciudades y pueblos. Los altos costos derivaron en una crisis hacendaria; frente a esto el virrey y el visitador fomentaron el aumento de los ingresos a través de nuevas rentas incorporadas a la Corona, como naipes, bulas, pólvora, tabaco, etc. Otro aspecto que repercutió en el aumento de los ingresos fue el crecimiento de la producción minera gracias a la rebaja en el azogue, ingrediente necesario en el proceso de amalgamamiento para obtener la plata. Croix murió el 28 de octubre de 1778, cuando ejercía el cargo de capitán general de Valencia.

Referencias

Bernabéu Albert, Salvador. (s. f). Croix, Carlos Francisco de (1699-1786). En *MCN Biografías*. Recuperado de

<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=croix-carlos-francisco-de>

Navarro García, Luis. (1967). “El virrey Marqués de Croix (1766-1771)”. En José Antonio Calderón Quijado (dir.), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III* (v. 1, pp. 161-381).

Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

CARLOS III (1716-1788).



Carlos III Rey de España y de las Indias, Ramón de Torres, óleo sobre tela, 1792, MNH, INAH, México.

Fue el hijo primogénito de Felipe V y de Isabel de Farnesio, nació en enero de 1716 en Madrid y tras la muerte de Fernando VI en 1759 fue nombrado rey de España. Durante su reinado el territorio español en América alcanzaría su máxima extensión, aproximadamente unos ocho millones de kilómetros cuadrados. Tenía una gran experiencia política, ya que desde 1735 era rey de Nápoles y Sicilia. Durante su estancia en Nápoles, Carlos se casó en 1738 con María Amalia de Sajonia, quien logró gran influencia sobre su esposo y sobre el pueblo napolitano, sin embargo esto no derivó en una gran incidencia en la política del rey. Después de la muerte de su esposa en 1760 Carlos III no volvió a casarse.

Llegó a España con la intención de aplicar diversos proyectos y reformas, sin embargo introdujo muy pocos cambios en el sistema de gobierno heredado de Fernando VI. Su reformismo moderado impactó en la administración, el ejército, la marina, el aparato fiscal, la organización territorial, el comercio, la educación universitaria, la situación agraria, las ciudades y la sociedad en general. Sin embargo, muchos grupos se opusieron a estas reformas y las crisis de subsistencia que desde 1760 eran constantes agravaban la situación. Esto, aunado a los problemas estructurales del antiguo régimen, formularon el ambiente perfecto para la subversión y el caos. A raíz de esto, el motín iniciado en Madrid en 1766 fue aprovechado para culpar y expulsar a los miembros de la Compañía de Jesús, primero en España y después en los territorios americanos.

Referencias

López Cordón, María Victoria, María Ángeles Pérez Samper y María Teresa Martínez de Sas. (2000). *La Casa de Borbón* (vol.1: 1700-1808, pp. 213-367). Madrid: Alianza Editorial.

CARLOS IV (1748-1819).



Carlos IV, rey de España, en uniforme de coronel de la Guardia de Corps, Agustín Esteve y Marqués (copia de Francisco de Goya y Lucientes), óleo sobre tela, 1799-1800, Museo del Prado, Madrid, España.

Nació en Nápoles el 12 de noviembre de 1748 y debido a la discapacidad de su hermano mayor, desde el principio se perfiló como el sucesor al trono español. A los diecisiete años se casó con su prima María Luisa de Parma, quien alcanzó gran influencia en los asuntos de Estado. Desde su matrimonio hasta la ascensión al trono el 4 de diciembre de 1788 pasaron 23 años como Príncipes de Asturias.

Carlos IV se enfrentó a la coyuntura de la Revolución francesa y luchó contra la Convención con ayuda de su primer ministro, el único elegido por el rey, Manuel Godoy, quien fue nombrado Príncipe de la Paz en 1795. Este título le fue de gran ayuda para legitimar su poder a pesar de los diversos episodios que afectaron su imagen. Durante su reinado comenzó la decadencia de la monarquía absoluta, debido al impacto de la guerra contra Inglaterra, las relaciones con Napoleón durante su etapa de primer cónsul y la creciente oposición interna en torno al Príncipe de Asturias en la Corte. A esta situación se unió la bancarrota de la hacienda frente a los grandes gastos de la prolongada guerra y los años de malas cosechas que aumentaron el hambre y los conflictos sociales. Tanto Carlos IV como su esposa vivieron una época especialmente conflictiva que evidenció las fallas estructurales de la monarquía; además el rey nunca gobernó realmente, ya que estuvo supeditado a la influencia de sus estadistas principalmente Floridablanca, Aranda y Godoy. El motín de Aranjuez en 1808 y la influencia de Napoleón lo motivaron a abdicar en nombre del emperador Bonaparte el 5 de mayo.

Referencias

López Córdón, María Victoria, María Ángeles Pérez Samper y María Teresa Martínez de Sas. (2000). *La Casa de Borbón* (vol.1: 1700-1808, pp. 314-367). Madrid: Alianza Editorial.

CARLOS SANSORES PÉREZ (1918-2005)

Nació en Champotón, Campeche, el 25 de diciembre de 1918 y murió el 21 de diciembre de 2005 en la ciudad de Campeche. Durante la gubernatura de Eduardo Lavallo Urbina (1943-1949), fue nombrado jefe de la Policía Judicial y después, en 1945, ocupó una curul por Campeche en la Cámara de Diputados. Cuando Manuel López Hernández, con la simpatía del presidente Miguel Alemán sucedió a Lavallo Urbina, Sansores Pérez es nombrado secretario general de gobierno. Por conflictos con el gobernador se integró a la Coalición Nacional Revolucionaria, grupo crítico dentro del PRI. De regreso a la corriente principal del PRI, fue elegido por segunda ocasión diputado federal en 1955.

Posteriormente, en tiempos del gobierno de Alberto Trueba Urbina (1955-1961) se volvió a separar del PRI y fundó el Partido Campechano Revolucionario. Pero nuevamente se incorporó al partido oficial, logrando una tercera diputación federal en 1961. Más adelante fue senador de la República (1967-1970), cargo que no ejerció porque ganó las elecciones y se convirtió en el gobernador de su estado (1967-1973). En 1976 volvió al senado, pero el presidente José López Portillo lo nombró presidente del CEN del PRI (1976-1979). Apoyó la reforma política propuesta por el propio López Portillo que resultó en la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (1977). Esta ley permitió la legalización de varias corrientes políticas, entre ellos, el Partido Comunista Mexicano. Del

mismo modo se expidió la Ley de Amnistía (1978), que otorgó el perdón a guerrilleros y opositores del régimen en general.

Carlos Sansores Pérez estaba íntimamente ligado al presidente Luis Echeverría Álvarez y era visto como su representante en el gobierno de López Portillo. Por esta razón, y por diferencias con Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, Sansores Pérez fue asignado a la dirección del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Su influencia en la vida pública aún se hizo notar, a través de su operadora, Rosa María Martínez Denegri, quien se separaría posteriormente del PRI para afiliarse al PARM. Su hija, Layda Sansores, ha militado en el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano.

Referencias

- Camp, Roderic Ai. (1982). *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985* (pp. 533-534). México: FCE.
- Garay, Fernando de, y Alberto Márquez Salazar. (2003). *PNR, PRM, PRI: esbozo histórico* (pp. 190-201). México: PRI-DF.
- Redacción. (2005, 22 de diciembre). La negra historia del Negro Sansores (Primera de dos partes). En *Proceso* (versión electrónica). Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/230785/la-negra-historia-del-negro-sansores-primera-de-dos-partes>
- Rodríguez Araujo, Octavio. (1985, enero-marzo). Partidos políticos y elecciones en México, 1964 a 1985. En *Revista Mexicana de Sociología*, 47(1): pp. 41-104.
- Romero, Jorge Javier. (1997, 1 de marzo). Campeche y el viejo PRI. En *Nexos* (versión electrónica). Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=8237>

Ynurreta, Francisco. (2005, 22 de diciembre). Murió Carlos Sansores, ex gobernador de Campeche. En *El Universal* (versión electrónica). Recuperado de

<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/133581.shtml>

CAUDILLO

Cabecilla o líder que tiene poder militar, político e ideológico sobre un territorio o un conjunto de personas.

CHAK TOK ICHAAK I, "GRAN GARRA
ENCENDIDA" (?-378 D.C.).



Chak Tok Ichaak I (Gran Garra Encendida), en Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002). *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*. México: Planeta. Biblioteca Colmex, México.

Señor de Tikal de 360 a 378 d.C. Durante su gobierno, Tikal fue la ciudad más grande y progresista de las ciudades del Clásico maya. Controló rutas de intercambio a gran escala hacia el sur con las tierras altas mayas y hacia el centro con Teotihuacan, ciudad con la cual, además, existieron vínculos matrimoniales entre ambas élites gobernantes. Su señorío cesó con la llegada de Siyaj Kak, conquistador teotihuacano en tierras mayas, a quien se adjudica la muerte de Chak Tok Ichaak I, con el objetivo de implantar un gobernante del linaje teotihuacano en Tikal, al igual que en las ciudades mayas de Uaxactún, Bejucal, Río Azul y Copán.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*. México: Planeta, 2002.

CHARRISMO SINDICAL

Se refiere a aquellos líderes sindicales que se sometieron a las directrices gubernamentales y empresariales y abandonaron la defensa de los intereses de los trabajadores. El término nació a fines de la década de 1940, a propósito de un líder ferrocarrilero apodado precisamente “El Charro”.

CIRCUNSTANCIAS INTERNACIONALES

Durante la llamada Guerra de los Siete Años (1756-1763) tanto España como Francia, gobernadas por dos monarcas que eran primos, fueron vulneradas por la temible armada inglesa. Con la firma del Tratado de París de 1763 las posesiones americanas experimentaron un cambio en sus fronteras. Gran Bretaña se quedaría con Canadá y con los territorios franceses al oeste del Mississippi en la parte norte del continente; España mantuvo la posesión de la isla de Cuba y la Luisiana con su puerto de Nueva Orleans, a cambio de ceder la Florida a Gran Bretaña. Francia perdió todas sus posesiones en tierra firme, pero se quedó con las islas de Martinica, Guadalupe y Santa Lucía, muy ricas en plantaciones de azúcar y tabaco.

La nueva repartición de Norteamérica obligó a España a modificar su política de defensa y orientar atención y recursos a la parte septentrional del virreinato de Nueva España. En el ámbito bélico y diplomático, España apoyó la rebelión de las Trece Colonias norteamericanas en contra de Gran Bretaña; la proclamación de la independencia de estos territorios en 1776 requirió de España continuar con el esfuerzo de fortalecer al territorio de Nueva España. Las incursiones de Rusia a la parte norte de la Alta California fueron también motivo de preocupación de la corona española y sus virreyes novohispanos.

De cara a los Pactos de Familia firmados entre Francia y España (1733, 1743 y 1761 ratificado en 1778), la crisis de la monarquía

francesa a finales de la década de los ochenta obligó a España a luchar en favor de la restauración de aquella corona. Tal intervención, conocida como la Guerra de la Convención (1793-1795), no sólo significaba honrar el compromiso familiar (que no era otra cosa que un convenio de colaboración entre países), sino defender el orden monárquico y mantener el balance de poder en una Europa convulsionada por la Revolución francesa y sus efectos posteriores, tales como la declaración de la república y la prisión y ejecución de Luis XVI y su esposa María Antonieta.

La Guerra de la Convención concluyó en 1795 con el Tratado de Basilea. Como se habían restablecido las buenas relaciones entre España y Francia, un año después se firma el Tratado de San Ildefonso en el que ambos países acuerdan su apoyo mutuo. Este fue el que en parte provocó el bloqueo inglés a las costas españolas en el Mediterráneo que detenía el tráfico comercial entre España y América. La paz de Amiens que terminó este conflicto fue sumamente frágil ante la estrategia de Napoleón de redefinir las fronteras de Europa. Frente a esto, España buscó su neutralidad mediante el apoyo monetario a Bonaparte por vía de dineros americanos. Esta postura introdujo en una guerra a la monarquía española en contra de Gran Bretaña, conflicto que duraría hasta 1807.

Guerras de España

En parte financiadas con recursos americanos

• Carlos III

- Guerra contra Gran Bretaña
1779-1783

• Carlos IV

- Guerra contra la Convención Francesa
1793-1796
- Guerras contra Gran Bretaña
1797-1802 y 1804-1807

Referencias

Marichal, Carlos. (1999). *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México: FCE, Colmex.

CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVII



Biombo de la Conquista de México, autor desconocido, óleo sobre tela y madera, finales del siglo XVII, Museo Franz Mayer, México.

Vista parcial que la Ciudad de México en el siglo XVII, antes de que un incendio provocado por un motín destruyera, a fines del siglo, el Palacio de los Virreyes. A la izquierda del Palacio se levanta la Catedral. Al frente, el Palacio virreinal y, al centro, el Parián.

CIUDADANO

Ascenso que otorga una constitución a un súbdito como individuo con derechos.

CODIFICACIÓN

Los códigos son ordenamientos legales que reúnen las disposiciones relativas a cada una de las ramas del derecho. Los primeros códigos que se expidieron en México fueron códigos políticos o constituciones. La expedición de los ordenamientos penales, civiles, mercantiles y sanitarios fue más tardía; se promulgaron durante los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, pero la tarea finalizó en el Porfiriato. La codificación permitió concluir con el proceso de sustitución del derecho hispano pues, hasta entonces, conservaba su vigencia para aquellos aspectos que no habían contemplado los legisladores mexicanos.

COFRADÍA

Congregación de fieles para proveer necesidades. Algunas cofradías acumularon capital y se convirtieron en pequeños bancos.

COLONOS

Personas que se desplazan a otras tierras para poblarlas y hacerlas producir.

COMISIÓN CIENTÍFICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA DE MÉXICO

Fue fundada en 1864 durante el Segundo Imperio para promover las ciencias y las artes e hizo una destacada labor.

COMPAÑÍAS DESLINDADORAS

Deslindar significa marcar los límites de un terreno. Las compañías deslindadoras identificaban terrenos que no tenían propietarios con el fin de incorporarlos a la vida económica mediante su deslinde, medición, fraccionamiento y venta a particulares. A cambio de sus servicios recibían un porcentaje de los terrenos que habilitaban.

COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES

Al inicio del Porfiriato, y siendo Ministro de Fomento, Vicente Riva Palacio (1877: 1) escribió:

La instantánea comunicación de los individuos, de los pueblos y de las naciones por medio de los hilos telegráficos, ha venido a ser en nuestros días una necesidad imperiosa. Sus notorios beneficios son de tal manera inapreciables, que haciéndose sentir en todas las relaciones humanas, no se puede concebir el buen éxito en las transacciones mercantiles, la oportunidad en las noticias de interés privado, la eficacia de los informes de utilidad general y particular, la conveniente actitud en las maniobras y operaciones militares, el cumplimiento de las providencias judiciales y, en suma, la buena marcha de las sociedades cultas, sin el poderoso auxilio del telégrafo.

Sus palabras muestran la importancia concedida a los medios de comunicación. El telégrafo había llegado a México a mediados del siglo XIX, pero durante el Porfiriato aumentaron los kilómetros de hilos. El telégrafo, entre otras cosas, facilitó el contacto entre estaciones ferroviarias, la transmisión de noticias meteorológicas y el intercambio comercial.

Por otra parte, en 1878 y poco después de que Alejandro Graham Bell patentara su invento, el teléfono llegó a México. La primera llamada se realizó de la comisaría de Tlalpan al centro de la Ciudad de México y revela el interés de las autoridades por lograr una rápida comunicación entre las oficinas del gobierno federal con sedes de

entidades federativas y comisarías de policía. En la siguiente década se instalaron teléfonos en oficinas públicas y, en menor medida, en despachos y casas particulares. Al concluir la década de 1890 existían alrededor de 1000 aparatos.

No fueron los únicos inventos que en esa etapa llegaron a México. Tomás Alva Edison, quien había logrado mejorar los teléfonos y había inventado el fonógrafo, en 1909 le envió uno a Porfirio Díaz. En agradecimiento el mandatario mexicano reprodujo un mensaje y se lo hizo llegar al inventor.

Los inventos permitieron transmitir mensajes de viva voz.

Referencias

Riva Palacio, Vicente. (1877). “Telégrafos”, en *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde al año transcurrido de diciembre de 1876 a noviembre de 1877*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León.

CONGRESO DE CHILPANCINGO

Asamblea convocada por Morelos para redactar una constitución para la América mexicana.

CONSTITUCIÓN

Ley fundamental que determina la organización y el sistema de gobierno de un Estado.

CONSTITUCIÓN DE 1812

Ley suprema liberal redactada por las Cortes Españolas en 1810-1812.

CONSTITUCIÓN DE 1824

Primera ley suprema de la nueva nación mexicana que establecía el régimen republicano, federal, representativo.

CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN

Redactada por el Congreso de Chilpancingo, constituyó la primera ley suprema de la nación que estaba forjándose como independiente.

CONSULADO DE COMERCIANTES

Corporación que agrupaba y representaba a los comerciantes de determinada ciudad.

CONTRABANDO

Acción ilegal de comerciar con distintos productos sin pagar los impuestos o derechos correspondientes.

CONVENCIÓN

Reunión de individuos para resolver un problema y en su caso hacer solicitud al gobierno.

CORPORACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS

Grupos sociales que constituían una asociación que lograba tener algunos privilegios o fueros, con lo que obtenían relevancia social. Las corporaciones fueron de comerciantes, miembros de los ayuntamientos, de la Universidad o la Iglesia, ésta última la más importante de las corporaciones.

CORTES DE CÁDIZ

Asamblea de diputados elegidos para constituir un poder legislativo, de acuerdo con las ideas liberales, y redactar una constitución. Se desechó la idea medieval de que estuviera dividida en tres estamentos (nobleza, clero y pueblo) y se formó en cambio una asamblea unicameral que, por estar invadida la península, debió debatir en la isla de León, frente a Cádiz.

COYUNTURA

Conjunto de circunstancias que favorecen un evento.

CRISIS DE SUBSISTENCIA

Las crisis de subsistencia responden a los periodos de escasez de alimentos derivada de las heladas y las malas cosechas. Pero no sólo dependían de los factores climáticos, también encontraban su causa en la inconsistencia de las estructuras coloniales. Este hecho determinó el impacto del dominio español sobre los indígenas agricultores y pequeños propietarios mediante tres grandes males de la época: la escasez, la reventa y la carestía. Estos males estructurales determinaron primero una etapa, iniciada en 1721, de baja en los precios del maíz que duró hasta el año de 1778, y una de alza continua que duraría hasta 1810. La etapa inicial estuvo además marcada por diversas epidemias que impactaron el crecimiento de la población tributaria (indígenas, castas y negros). Por su parte, durante las últimas décadas del periodo algunos capitales del virreinato se orientaron hacia la adquisición, lo que provocó una creciente monopolización de la oferta de granos. Tanto indígenas como castas y españoles pobres se volvieron consumidores en beneficio de las haciendas, a la vez que tuvieron que contratarse como trabajadores mal pagados de las mismas. Este fenómeno se dio de manera simultánea al crecimiento demográfico de finales del siglo XVIII. El impacto de heladas y sequías, las epidemias y la mala distribución de los alimentos, unidos a las coyunturas de guerra, resultaron en verdaderas crisis de subsistencia.

Recurrencia de sequías a mediados y fines de la colonia

DÉCADA	NÚMERO DE SEQUÍAS
1720-1729	4
1740-1749	3
1760-1769	5
1770-1779	9
1780-1789	4
1790-1799	4
1800-1809	9

Fuente: Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia de la sequía en México*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1995, p. 55.

Referencias

Florescano, Enrique. (1986). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. México: Ediciones Era.

CUAUHTÉMOC (1495?-1525)

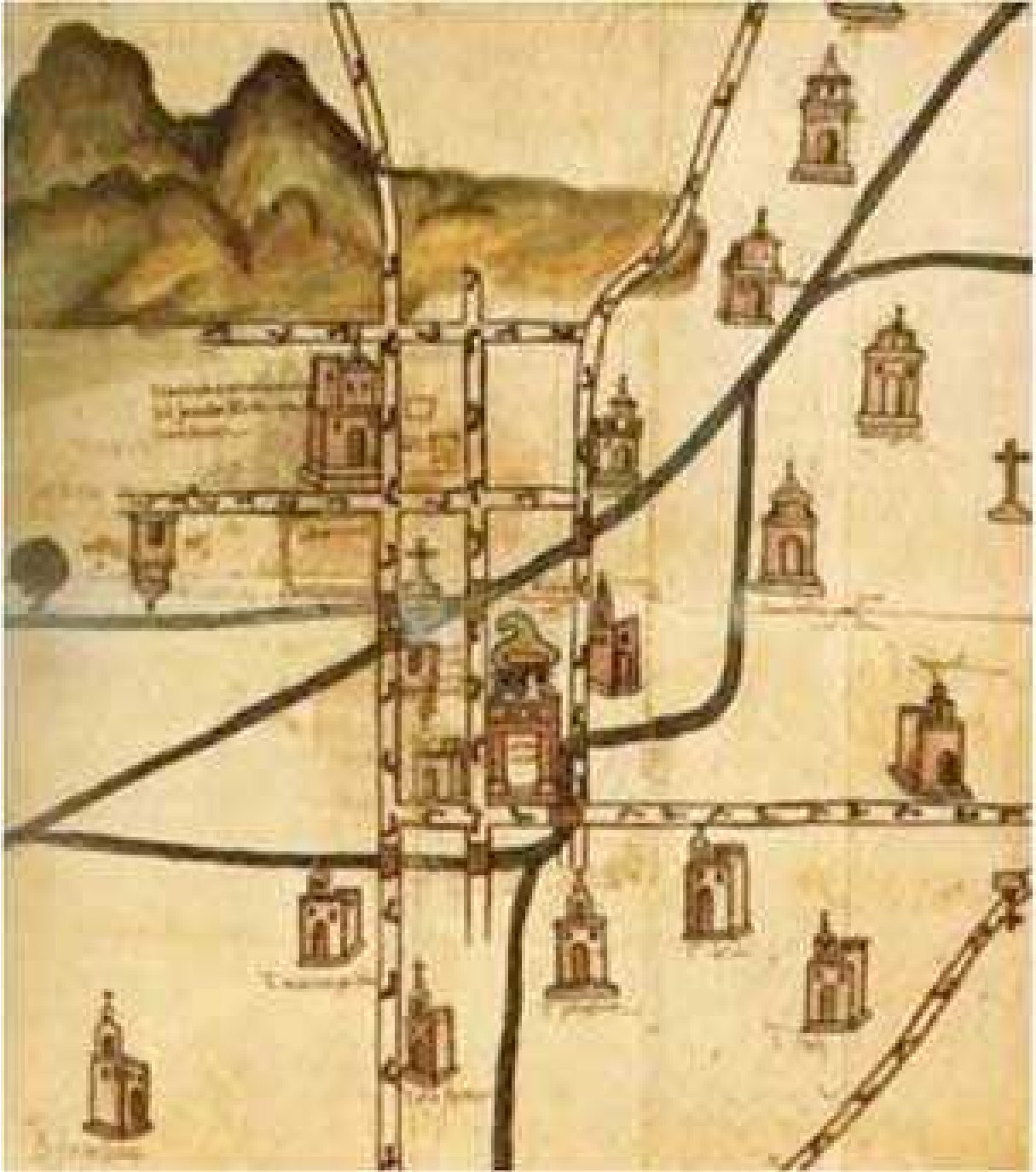


Ahorcamiento de Cuauhtémoc y Tettlepanquetzal, en Ríos, Pedro de los. Códice Vaticano A (3738) o Códice Ríos. (1900). Ed. facsimilar. Roma, Italia: Danesi.

Rey de Tlatelolco en 1515, fue nombrado hueytlahtoani de México-Tenochtitlan en 1520 en medio de la guerra con los españoles. Sometido por Cortés, fue llevado por éste en su expedición a

Honduras y en el camino fue ahorcado sumariamente tras acusársele, sin fundamento, de que organizaba una sublevación.

CULHUACÁN



Mapa de la Relación geográfica de Culhuacán, 1580, Biblioteca de la Universidad de Texas, Estados Unidos.

Mapa de Culhuacán (Iztapalapa, Ciudad de México), hacia 1580, con el norte a la derecha. El edificio más grande es la iglesia de la cabecera, San Juan Bautista, y cerca se ve, bajo un glifo, el de la “comunidad”, es decir, la tesorería local donde se resguardaban los bienes del pueblo (*altepetl*). Las calles del área central evidencian un primer intento de formar congregación de tipo urbano. Las demás iglesias corresponden a sujetos o barrios. La iglesia y su convento subsisten, así como el estanque, el canal y los barrios de Los Reyes, San Simón y San Andrés. Las otras localidades desaparecieron con las subsecuentes congregaciones, y algunas fueron tragadas por la expansión urbana.

DÉCADA PERDIDA

Alude a la década de 1980, caracterizada por graves dificultades económicas en América Latina y en México: inflación acelerada, baja de los salarios reales y de los precios del petróleo, así como alza en el servicio de la deuda externa. También se le considera la transición entre la época del Estado de Bienestar (véase), y la época del Estado regulador, “adelgazado”. El propósito principal de este último era reducir al máximo su intervención económica y favorecer el libre mercado y la empresa privada. Como consecuencia, se redujo el gasto público, se vendieron numerosas empresas estatales y se abrió la economía mexicana al mercado mundial.

DESAMORTIZAR

Autorizar legalmente que bienes de una comunidad, Iglesia o nobleza puedan ser vendidos.

DESIGUALDAD



Callejón de una vecindad en la Ciudad de México, Casasola, ca. 1910-1915, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

No todas las zonas de las ciudades se vieron beneficiadas por los esfuerzos de gobernantes y particulares, por lo que la fisionomía de las urbes reflejaba la desigualdad económica.

En la novela titulada *El cuarto poder*, describió Emilio Rabasa la situación de algunas calles de la Ciudad de México en época de lluvias:

La calle del Puente de Monzón estaba de bote en bote, al grado de no dejar ver las banquetas sino en uno que otro punto cerca de las paredes. Monserrate y el Tompeate no estaban menos favorecidos; aquello era un río encauzado por los edificios de una y otra banda, pero río de agua sucia, espesa y pestilente, que exponía a la vista de todos los asquerosos intestinos de la ciudad. El español del tendajón de enfrente, metía y apretaba con premiosa actividad gruesa tabla entre los quiciales de la puerta, a manera de dique, para cerrar paso al agua, antes que las avenidas de las calles adyacentes inundaran el interior de su establecimiento. Los carniceros vecinos, después de armar igual defensa, aunque tardía, por ser su puerta más baja, achicaban el cuarto a jicaradas, con el agua a la pantorrilla. En todas las tiendas se trabajaba de un modo semejante; en varios zaguanes colocaban los mozos o los habitantes de pobre condición, tablas levantadas sobre ladrillos, para que los señores principales pudieran entrar a pie enjuto hasta la escalera.

Y Ángel de Campo, en la novela *La Rumba*, imaginó el aspecto del barrio que lleva el mismo nombre (se incluyen fragmentos):

Y era triste aquel lugar enorme, desierto; una fuente seca que servía de muladar era el centro; los desechos de todo el vecindario: ollas rotas, zapatos irreconocibles, inmundicia, hasta ramos de flores marchitas de la parroquia se hacinaban en aquella fuente, de la cual surgía una cruz de

piedra, que conservaba pedazos de papel dorado, colgajos de papel de China y una podrida guirnalda de ciprés, restos quizá de alguna fiesta, destruidos por la lluvia, el viento y la intemperie. Los perros se encarnizaban en los montones de basura; uno que otro pordiosero los espantaba para buscar hilachos, removiendo los montones y haciendo relampaguear los fondos de botellas; insensibles al olor de la inmundicia calcinada y de los gatos muertos achicharrados por el sol. En las noches lóbregas nadie cruzaba La Rumba; el viento gemía medroso removiendo las basuras, levantando olas de polvo y silbando en las callejuelas, y se adivinaban cerca de las fuentes grupos vagamente destacados; eran parejas de amantes que ocultaban en la sombra sus relaciones. Las noches de lluvia se hacía un lago de la inmensa Rumba, lago en que flotaban cadáveres de animales, pedazos de sombreros de palma, ollas despostilladas, petates deshechos y hojas de maíz con canastas desfondadas y zapatos boquiabiertos.

DIARQUÍA

Forma de gobierno en la que la jefatura del Estado está ocupada por dos personas. Puede estar reconocida por las leyes o simplemente operar en los hechos.

DIEGO CARRILLO DE MENDOZA,
MARQUÉS DE GELVES (1557?-?).



Didac Carrillo y Mendocá Pimentel Comesapriego
Cav. Rio Caxi 1685 XIII Pio Rex et dux Cantis

Diego Carrillo de Mendoza, marqués de Gelves, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XVII, MNH, INAH, México.

Militar en Portugal y Sicilia, Flandes y Milán; virrey de Aragón de 1614 a 1620 y de Nueva España de 1621 a 1624. Conocido por su puritanismo, vivió momentos difíciles: fue capturado por los holandeses a bordo de la Armada Invencible (1588), depuesto como virrey, y capturado otra vez por los holandeses al atrapar éstos la flota en que regresaba a España en 1628.

DIEZMOS

Contribución pagada a la Iglesia por los fieles, equivalente a la décima parte de sus ganancias.

DINASTÍA

Serie de integrantes nobles de una misma familia que detentan el poder político dentro de un Estado. También se conoce así al periodo de tiempo que dicha familia permanece en el gobierno.

DOCTRINARIO, A

Más preocupado por la corrección teórica de una medida que por su aplicación práctica.

EJIDO

En la época posrevolucionaria mexicana, se refiere a una forma de tenencia de la tierra establecida por el decreto de 6 de enero de 1915 y más tarde retomada por el artículo 27 de la Constitución de 1917. Fue el alma de la Reforma agraria (1915-1991), que repartió más de la mitad del territorio nacional. Las dotaciones ejidales se originaban de una resolución presidencial. Los ejidos podían explotarse y heredarse pero no rentarse ni hipotecarse y menos venderse. Se otorgaba a un núcleo de solicitantes de localidades rurales. La reforma constitucional de fines de 1991 dio por terminada la Reforma agraria y autorizó la libre circulación mercantil de los terrenos ejidales.

ELECCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS

En las elecciones directas los ciudadanos, al emitir su voto, eligen a los funcionarios que ocupan los cargos públicos, ya sea en la esfera administrativa, legislativa o, de ser el caso, judicial. En las elecciones indirectas los votantes no eligen directamente a los funcionarios, sino que votan para elegir a un grupo de votantes, esos representantes vuelven a votar para designar a quienes ocupan el cargo público. Por tanto, las elecciones se realizan en dos etapas y los ciudadanos no eligen a los funcionarios de forma directa, sino indirecta.

EMILIANO ZAPATA (1879-1919).



Emiliano Zapata, Servicio de Noticias Bain, 1911, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació en Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879, dentro de una familia dedicada a la siembra de sus tierras, así como a la cría y venta de animales; eso le permitió no tener que contratarse como peón en las grandes haciendas. Desde 1902 realizó diligencias en defensa de las tierras comunales, y en 1909 fue nombrado representante de Anenecuilco para dirigir la lucha por la recuperación de sus tierras. Apoyó el Plan de San Luis Potosí de Francisco I. Madero en contra del gobierno de Porfirio Díaz; en marzo de 1911 él y sus seguidores iniciaron acciones militares, y a finales de mayo tomaron la ciudad de Cuernavaca. Derrotado Porfirio Díaz, se opuso sucesivamente a los gobiernos de Francisco León de la Barra, Francisco Jefe políticosl. Madero y Victoriano Huerta, y se mantuvo en armas exigiendo que se realizara el reparto agrario y para enfrentar las distintas campañas militares en su contra. El 28 noviembre de 1911 proclamó el Plan de Ayala, redactado por Otilio Montañó en Ayoxustla, Puebla. Representantes zapatistas participaron en 1914 en la Convención de Aguascalientes y en el gobierno que de ella emanó, así como en la lucha en contra de Venustiano Carranza y el Ejército Constitucionalista. Al triunfo del constitucionalismo mantuvo su actividad política y guerrillera hasta que el 10 de abril de 1919 fue asesinado en Chinameca, Morelos, como resultado de una celada.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1991). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. VI, pp. 699-706). México: INEHRM.

EMILIO AZCÁRRAGA MILMO (1930-1997).

Nació el 6 de septiembre de 1930 en San Antonio, Texas y murió el 16 de abril de 1997 en Miami, Florida. Hijo, sobrino, primo y tío de empresarios. Su padre, Emilio Azcárraga Vidaurreta, fue un magnate de las telecomunicaciones y fundó la empresa Telesistema Mexicano (TSM), de la que posteriormente él sería presidente. Realizó los estudios secundarios en la Academia militar de Culver, Indiana. La abandonó sin graduarse en 1947. Luego de la fundación de TSM en 1955, Azcárraga entró a trabajar como gerente, con una participación de 500 de 10 mil acciones, en el área de Publicidad. Posteriormente sería vicepresidente de producción. En 1957, junto con otros hijos de empresarios acaudalados y herederos de grandes fortunas, fundó el llamado Club de los 22. Entre sus integrantes figuraban Miguel Alemán Velasco (hijo del expresidente Miguel Alemán Valdés), Othón Vélez Jr., Rómulo O'Farrill Jr. y Gabriel Alarcón Jr. El propósito del club era formar “una unión moral de amistad que el día de mañana servirá para que todo este Grupo de Amigos triunfe en la vida”.

En 1960 se promulgó la Ley Federal de Radio y Televisión, que decretó que el dominio del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas correspondía a la nación y era inalienable e imprescriptible. En ese sentido, la radiodifusión por parte de privados quedó sometida a concesiones del gobierno. El presidente Adolfo López Mateos recalca la función social que debía tener la televisión y la radio. Esta opinión no la compartían los concesionarios del todo.

A finales de la década de los 50, Azcárraga inició el proyecto para construir el Estadio Azteca. Su costo fue mucho mayor al originalmente planeado, pero resultó a largo plazo redituable. Comenzó con la compra del Club América, el de mayor presencia en la capital. Fue inaugurado en 1966.

En los 60, TSM (desde su edificio Televisión, que albergaba los canales 2, 4 y 5) se convertiría en el mayor exportador de telenovelas para el mundo de habla española. Producía 20 telenovelas al año en sus 17 estudios. En 1963 se comenzó la construcción de la Red Nacional de Telecomunicaciones y se concluyó en 1965. Ésta incluía la Red Federal de Microondas y la Estación Terrestre para Comunicaciones Espaciales de Tulancingo, Hidalgo. Poco después el gobierno mexicano entró al consorcio Intelsat, lo que le permitió a TSM usar los satélites de la red. Dos años más tarde, en mayo, Gustavo Díaz Ordaz nombró a Azcárraga Milmo su consejero en materia de telecomunicaciones. En junio de ese año, sin embargo, el presidente otorgó dos concesiones para transmitir televisión, rompiendo el monopolio de TSM, en el Valle de México. Los beneficiarios de las concesiones fueron Radio Centro y Televisión Independiente de México (TIM), entre cuyos dueños se encontraba la familia Garza Sada.

A raíz del enojo de Gustavo Díaz Ordaz por el manejo que la televisora y otros medios le dieron a la información sobre los eventos de la noche del 2 de octubre en Tlatelolco, Emilio Azcárraga asumió el control personal de la información transmitida por sus noticieros. En 1970 nació el programa “24 horas”, dirigido por el periodista Jacobo Zabludovsky, siempre subordinado a los intereses informativos gubernamentales y aun así con gran aceptación social y credibilidad.

En 1972, TSM exportaba más de mil horas de programación a Sudamérica y Estados Unidos. Mientras en México Azcárraga Milmo iniciaba pláticas con Bernardo Garza Sada para fusionar TIM con TSM, a espaldas de su padre. A su muerte de su padres en 1972 asumió la presidencia de la empresa. Poco tiempo después la fusión se concretó, dando así origen a Televisa, en enero de 1973. El 75 por ciento de las participaciones de esta empresa le corresponderían a TSM y el 25 restante a TIM.

Entre los años 1974 y 1976 Azcárraga Milmo apoyó la construcción de la nueva basílica de Guadalupe, en el contexto de un guadalupanismo creciente y fomentado por la televisora. Así, Azcárraga estrechaba lazos con las cúpulas eclesióásticas de México.

En 1976 el presidente José López Portillo lo nombró su coordinador de imagen. “Emilio tenía muy claro cuál era su función política: no intervenía, sólo estaba a las órdenes del presidente, de todos los presidentes” (Carmona, s. f.). En 1977 López Portillo creó la Productora Nacional de Radio y Televisión para producir contenido para el tiempo que la concesión le reservaba al gobierno federal en la televisión privada y para el canal 13.

Durante la década de los ochenta la empresa de Azcárraga Milmo comenzó una labor de diversificación que la llevó a ser propietaria de 47 empresas de toda índole. Su aproximación a las cúpulas de la Iglesia, del poder político y de la academia se estrechó, llegando a participar en la construcción del Museo Rufino Tamayo y cediendo enteramente el canal 8 a programación de difusión cultural sin comerciales.

En 1982 Azcárraga Milmo convino con el presidente López Portillo la instalación de los satélites Morelos, pero luego el presidente Miguel de la Madrid promovió la reforma al artículo 28

constitucional para establecer la comunicación satelital como área estratégica de exclusividad estatal. Luego de la nacionalización de la banca declarada por José López Portillo las miradas se centraron en Televisa y se habló de su posible nacionalización.

Durante las elecciones de 1988 Televisa jugó un papel importante para el triunfo de Carlos Salinas de Gortari del PRI. Desde sus noticieros se urdían campañas difamatorias en contra de los candidatos de los demás partidos, se les excluyó del espacio televisivo y se dio un manejo de los datos claramente sesgado. Después de la elección, el candidato por el PAN Manuel J. Clouthier del Rincón comenzó una campaña en contra de Televisa, financiada por el empresario Pedro Domeq que llegó a repartir un millón de estampas que rezaban “No veas 24 Horas” y “Este hogar es católico. Aquí no vemos 24 Horas”.

En 1991 se dio la ruptura de las familias O’Farrill y Alemán con Televisa, lo cual supuso una situación grave para la empresa por su endeudada situación y el reclamo de hacer efectivas las participaciones de capital de las familias. Gracias a la mediación del presidente en turno, Carlos Salinas de Gortari, Azcárraga obtuvo cuantiosos préstamos. También comenzó por esta serie de sucesos a cotizar en la bolsa de valores de Nueva York.

En 1993 el gobierno federal vendió el canal 13 a Raúl Salinas Pliego, lo cual significó el inicio de la competencia contra televisión privada, luego de veinte años de monopolio. En 1994, Televisa fue vetada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional por el sesgo mediático con que sus noticieros reportaron los acontecimientos.

En 1996, antes de su muerte, en sociedad con Rupert Murdoch de la cadena estadounidense Fox, y Roberto Irineu Marinho de la cadena Globo, de Brasil, entre otros, fundó Sky Latin America. Se

trató de un sistema de televisión de paga transmitido por satélite y que abarcaba toda Latinoamérica.

Gracias a la intercesión del presidente Ernesto Zedillo, logró reestructurar la deuda de la empresa para que su hijo, Emilio Azcárraga Jean, pudiera heredar la presidencia de la empresa.

Murió el 16 de abril de 1997 a bordo de su yate *ECO* en aguas internacionales.

Referencias

Camp, Roderic Ai. (1988). *Who's who in Mexico today* (p. 17).

Boulder: Westview Press.

Carmona Dávila, Doralicia. (s. f.). Emilio Azcárraga Milmo. En

Memoria Política de México. Recuperado de

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/AMR30.xhtml>

Fernández, Clara y Andrew Paxman. (2000). *El Tigre. Emilio*

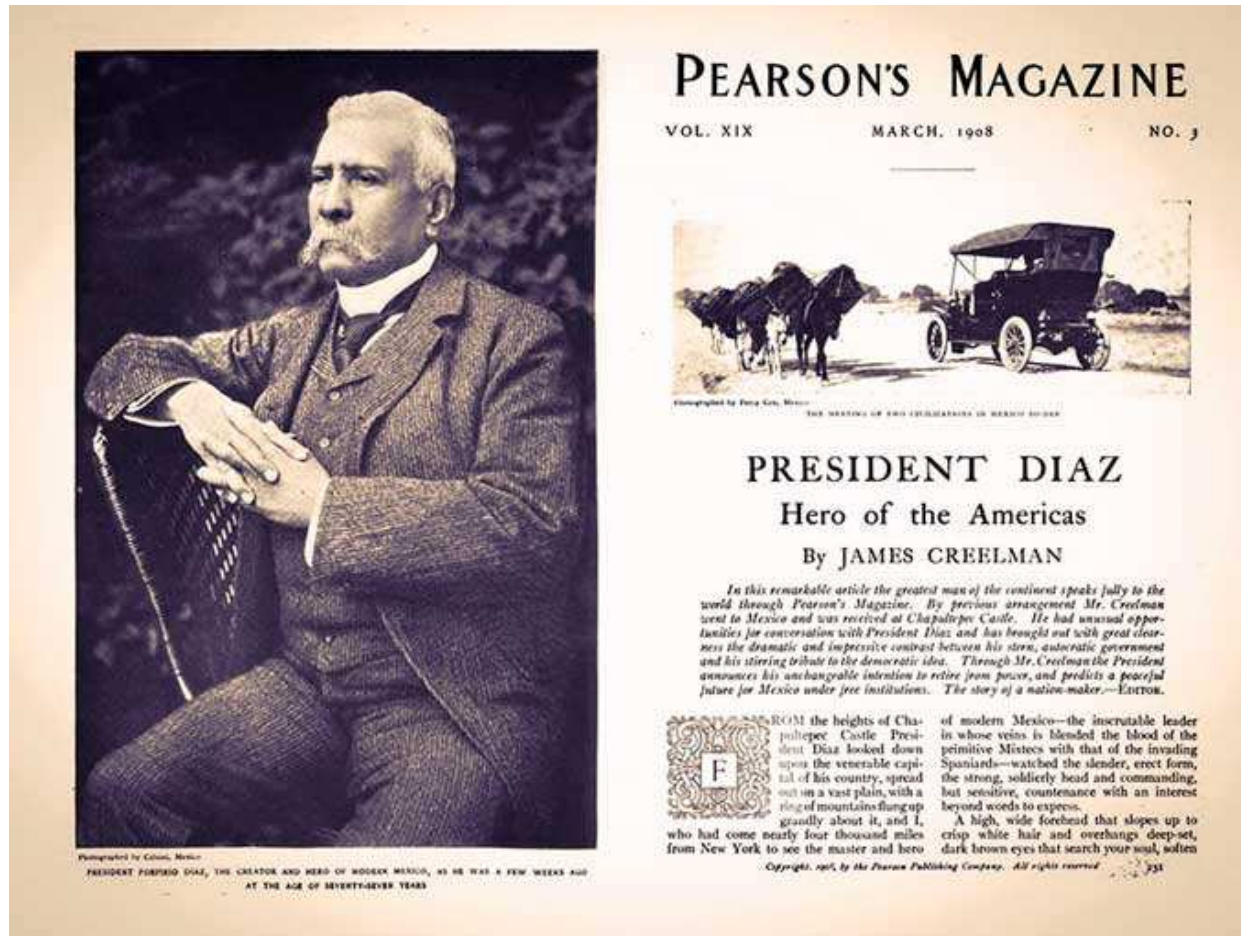
Azcárraga y su imperio Televisa. México: Grijalbo.

Ley Federal de Radio y Televisión.

ENCÍCLICA

Carta enviada por el jefe de la Iglesia católica (el Papa) a todos los obispos y fieles, en la cual se discute algún aspecto particular de la doctrina o de la fe.

ENTREVISTA DÍAZ-CREELMAN



PEARSON'S MAGAZINE
VOL. XIX MARCH, 1908 NO. 3

THE HEADING OF THE ILLUSTRATION IN MEXICO TODAY

PRESIDENT DIAZ
Hero of the Americas
By JAMES CREELMAN

In this remarkable article the greatest man of the continent speaks fully to the world through Pearson's Magazine. By previous arrangement Mr. Creelman went to Mexico and was received at Chapultepec Castle. He had unusual opportunities for conversation with President Diaz and has brought out with great clearness the dramatic and impressive contrast between his stern, autocratic government and his stirring tribute to the democratic idea. Through Mr. Creelman the President announces his unchangeable intention to retire from power, and predicts a peaceful future for Mexico under free institutions. The story of a nation-maker.—Eutro.

FROM the heights of Chapultepec Castle President Diaz looked down upon the venerable capital of his country, spread out on a vast plain, with a ring of mountains flung up grandly about it, and I, who had come nearly four thousand miles from New York to see the master and hero of modern Mexico—the inscrutable leader in whose veins is blended the blood of the primitive Mixtecs with that of the invading Spaniards—watched the slender, erect form, the strong, soldierly head and commanding, but sensitive, countenance with an interest beyond words to express.

A high, wide forehead that slopes up to crisp white hair and overhangs deep-set, dark brown eyes that search your soul, soften

Copyright, 1907, by the Pearson Publishing Company. All rights reserved. 231

Photographed by Calton, Mexico.
PRESIDENT PORFIRIO DIAZ, THE CREATOR AND HERO OF MODERN MEXICO, AS HE WAS A FEW WEEKS AGO AT THE AGE OF SEVENTY-SEVEN YEARS

Creelman, James, "President Diaz. Hero of the Americas", Revista Pearson 19, no. 3 (March 1908): 230-231. Universidad de Minnesota, Estados Unidos.

A finales de 1907 Porfirio Díaz concedió en el palacio de Chapultepec una entrevista al periodista norteamericano James Creelman. La entrevista se publicó en marzo del siguiente año en la revista *Pearson's Magazine* bajo el título "El Presidente Díaz: héroe de las Américas". Con la entrevista Porfirio Díaz buscaba promover la imagen del país en el exterior y por ello puso énfasis en su estabilidad política y progreso económico. Justificó su larga estadía en el poder y en general la reelección. Lo segundo —la justificación

de la permanencia en los cargos públicos— lo hizo al manifestarse a favor de la segunda reelección del presidente Theodore Roosevelt (Campo *et al.*, 2008: 16):

Ese temor de los norteamericanos por un tercer periodo con él al frente del gobierno, me parece a mí completamente injustificado. No puede haber, en modo alguno, cuestión de principio en este asunto, si la gran mayoría del pueblo de los Estados Unidos aprueba su política y desea que continúe su obra. Este es el punto real y vital: el hecho de que una mayoría del pueblo lo necesita y reclama que sea él precisamente quien continúe en el poder.

Lo primero —la justificación de su larga estadía en la presidencia — lo hizo mostrando sus logros y aduciendo que no había dejado la presidencia por su afán de complacer a la nación que había depositado en él su confianza y en espera del momento en que el pueblo mexicano estuviera preparado para “escoger y cambiar sus gobernantes [...] sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso”. Consideró que el momento había llegado. Sostuvo que no participaría en las elecciones de 1910 y que, contando con casi 80 años, al finalizar el periodo presidencial se retiraría de la vida política. También manifestó que vería con buenos ojos la formación de un partido de oposición.

La publicación y traducción de la entrevista causó fuerte impacto en México. Porfirio Díaz tanteaba terreno y no necesariamente tendría que cumplir con sus declaraciones, pues podía aceptar la candidatura justificándola como una nueva solicitud de sus partidarios. Sin embargo, lo dicho abrió un espacio de movilización. Los partidarios de Bernardo Reyes se mostraron particularmente

activos: fundaron clubes y organizaron manifestaciones en distintos puntos del país.

Referencias

Campo, Mario Julio del (trad.), José María Luján (pról.) y Álvaro Matute (pról. a la 2a. ed.). (2008). *Entrevista Díaz-Creelman* (Cuadernos Serie Documental, 2). México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

EPIDEMIAS ASOCIADAS CON LAS CRISIS AGRÍCOLAS EN LA CIUDAD Y EL VALLE DE MÉXICO

CRISIS	EPIDEMIAS
1709-1710, 1710-1711	Viruelas y tabardillo
1713-1714	"Fiebres"
1724-25, 1727-28	Sarampión
1730-1731	Matlazahuatl
1734, 1736-1739	Viruelas y matlazahuatl
1741-1742, 1748-1751	Viruelas
1759-1760, 1761-1762	Viruelas y matlazahuatl
1771-1772, 1772-1773	Matlazahuatl
1778-1779, 1780-1781	Sarampión
1784-1785, 1786-1787	"Dolores de costado" y "fiebres"

Fuente: Florescano, Enrique. (1986: 87). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

EPIDEMIAS NO ASOCIADAS DIRECTAMENTE CON LAS CRISIS AGRÍCOLAS

AÑO	EPIDEMIA
1720	"Enfermedad" asociada con sequía
1768-1769	Sarampión y "fiebres"
1793	Viruela
1797	Viruela

Fuente: Florescano, Enrique. (1986: 88). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. Xalapa: Universidad Veracruzana

ERNESTO P. URUCHURTU (1906-1997)

Nació el 28 de febrero de 1906 en Hermosillo, Sonora. Estudió derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia entre 1925 y 1929. Obtuvo el título en 1931.

En su estado ocupó varios cargos en el ámbito de la procuración de justicia. Fue asesor y posteriormente jefe del departamento de asuntos jurídicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, así como del departamento jurídico del Banco Nacional de Crédito Ejidal. El año de 1946 fue secretario general del CEN del PRI y secretario auxiliar del candidato de Miguel Alemán Valdez. Durante la presidencia de éste, Uruchurtu fue nombrado subsecretario de Gobernación. El primero de diciembre de 1952 fue nombrado jefe del Departamento del Distrito Federal por el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Ocupó el cargo durante catorce años hasta 1966.

Desde el principio se interesó por sanear los cuerpos policiacos, por la restricción de zonas de tolerancia en el centro de la ciudad y por la regulación de los bares y centros nocturnos. Su afán era hacer de la ciudad un lugar “decente”. Su regencia pretendió crear una figura de autoridad fuerte. No dudó en reprimir en 1958 el movimiento magisterial de la capital, lo mismo al movimiento estudiantil que protestaba contra el incremento de las tarifas del transporte público y para romper la huelga de ferrocarrileros en 1959.

Siempre se negó a la construcción de un sistema de tren subterráneo en la ciudad y, a pesar de su proximidad, no hizo ninguna obra pública significativa para la celebración de las olimpiadas en 1968.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, luego de un desalojo que el regente efectuó en contra de invasores en Santa Úrsula, el PAN y el PPS le hicieron duras críticas, pero el regente ya no tenía el apoyo presidencial; incluso el PRI lo criticó. En esas circunstancias presentó su renuncia. Jamás regresó a la vida pública, quemó parte de su archivo y se negó a escribir sus memorias.

Murió en la Ciudad de México el 8 de octubre de 1997.

Referencias

Camp, Roderic Ai. (1982). *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985* (p. 578). México: FCE.

Rodríguez Kuri, Ariel. (2012). “La ciudad oficial, 1930-1970”, en Ariel Rodríguez Kuri, (comp.), *Historia política de la Ciudad de México. (Desde su fundación hasta el año 2000)* (pp. 417-482). México: Colmex.

Uruchurtu Suárez, Alfredo. (2004). “Mi tío abuelo, Ernesto P. Uruchurtu”. En *Del único mexicano en el Titanic, del Regente de Hierro y otros Uruchurtu* (pp. 140-156). México: Libros Para Todos.

ESTADO DE BIENESTAR

Forma del estado de las sociedades capitalistas en los años que siguieron a la crisis mundial de 1929. Se caracteriza por la gran intervención económica gubernamental y el ascenso de los sindicatos; sigue de cerca las propuestas de John M. Keynes, economista inglés preocupado por alcanzar el pleno empleo. En el mundo comenzó a desmantelarse a fines de la década de 1970; en México, después de 1982 (véase “Década perdida”).

ESTATUTO DEL IMPERIO

Ley suprema redactada por Maximiliano.

ESTEBAN AUSTIN (1793-1836).



Esteban Austin, autor desconocido, óleo sobre tela, ca. 1840, Galería Nacional de Retratos, Smithsonian, Washington, Estados Unidos.

Heredó la concesión otorgada a su padre Moses Austin y estableció la primera colonia en Texas. Instruido, hizo amistad con políticos mexicanos lo que le aseguró influencia. Varias veces diputado en el

Congreso de Coahuila y Texas. Amplió su concesión gracias a su influencia y logró que la Constitución del estado no declarara la abolición de la esclavitud, que fue una de sus obsesiones y la causa, junto al fin de la exención de impuestos, de la independencia de Texas. Preso por Gómez Farías por promover el establecimiento de Texas como estado separado de Coahuila, regresó solamente para promover la separación.

ESTRUCTURA CORPORATIVA

Composición de una sociedad en donde los privilegios están investidos en grupos, por ejemplo, el ayuntamiento, el gremio, la universidad, la Iglesia.

EUGENIO GARZA SADA (1892-1973)

Nació el 11 de enero de 1892 en Monterrey, Nuevo León. Realizó los estudios primarios en Saltillo, Coahuila y los secundarios en el Colegio Hidalgo, a cargo de los Hermanos Maristas, en Monterrey. Estudió en la Western Academy en Boston. Ingresó al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), y se graduó en 1916 de ingeniero civil.

Regresó en 1917 a su ciudad natal, en donde entró a trabajar en la empresa de su padre, la Cervecería Cuauhtémoc, primero como auxiliar del departamento de estadística y posteriormente del departamento de ventas. De ahí ascendió a la subgerencia de dicho departamento. A la muerte de su padre en 1933, formó parte del Consejo de Administración.

Integró en 1936 el holding Valores Industriales, S. A. (VISA), que sirvió para unificar las empresas de las familias Garza y Sada. Así nació Hylsa, empresa que surgió para abastecer a la cervecería de la hojalata que ya no llegaba a México por efecto de la Segunda Guerra Mundial. Para 1965 Hylsa era la segunda empresa industrial privada más grande del país.

El Grupo Monterrey, con Garza Sada a la cabeza, se constituyó como uno de los grupos empresariales más importantes de México durante el siglo XX.

A la cabeza de un grupo de empresarios, Eugenio Garza Sada fundó el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en septiembre de 1943. Esta institución ha tenido un notable

crecimiento, no sólo en Monterrey, sin en numerosas entidades federativas.

Eugenio Garza Sada tuvo una importante incursión en los medios de comunicación. La primera concesión que obtuvo fue para operar la difusión radiofónica del canal XET de AM. Posteriormente, en alianza con Guillermo Salas de Radio Mil, Gabriel Alarcón de El Heraldo de México y Manuel Barbachano, productor de cine, obtuvo la concesión para fundar Televisión Independiente de México (TIM), en 1965. Operando en el canal 8, TIM comenzó en Monterrey y después en todo el territorio nacional. Esta televisora se fusionaría, en 1973, con Telesistema Mexicano para fundar Televisa. Durante el sexenio de Luis Echeverría en que las relaciones gobierno-patrones estaban en un punto álgido, Garza Sada intentó comprar la cadena de periódicos García Valseca para rescatarla de adeudos con Nacional Financiera y la casa Loeb Rhoades. Esta cadena se había caracterizado como un bastión importante de la oposición de derecha al gobierno. Sin embargo, poco antes de efectuar los pagos para el rescate, Eugenio Garza Sada murió y no se llevó a cabo el plan. Luis Echeverría estatizó la cadena y se convirtió en Organización Editorial Mexicana (OEM), que posteriormente sería vendida a Mario Vázquez Raña, amigo del presidente en turno.

Para la década de los setenta el holding VISA controlaba 90 empresas y empleaba a 33 mil trabajadores.

En septiembre de 1973, Eugenio Garza Sada murió a raíz de un intento de secuestro por la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Referencias

Carmona Dávila, Doralicia. (1973, 17 de septiembre). Elementos de la Liga 23 de Septiembre intentan secuestrar a Eugenio Garza

Sada, quien resulta muerto. En *Memoria Política de México*.

Recuperado de

<https://memoriapoliticademexico.org/memoria/Efemerides/9/17091973.xhtml>

Diez, Alfonso. (s. f.). El Ajedrez de Luis Echeverría. En *Código Diez*.

Recuperado de

<http://www.codigodiez.mx/Textos%20ht/elajedrezdecheverria.xhtml>

Elizondo Elizondo, Ricardo. (2001). “Tecnológico de Monterrey.

Crónica desde su fundación, en 1943, hasta 1987”. En David Piñera Rodríguez (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México* (t. IV). Mexicali: UABC, ANUIES.

Funding Universe. (s. f.). Valores Industriales S.A. History.

Recuperado de <http://www.fundinguniverse.com/company-histories/valores-industriales-s-a-history/>

Ortiz Rivera, Alicia. (2002). *Eugenio Garza Sada*. México: Planeta Deagostini.

Porrúa. (1995). *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (p.1423). México: Porrúa.

Redacción. (1986, 22 de febrero). “Lo usó para apoderarse de la

Cadena, dice”. En *Proceso* (versión electrónica). Recuperado de

<http://www.proceso.com.mx/143055/lo-uso-para-apoderarse-de-la-cadena-dice>

Redacción Quién.com. (2013, 24 de enero). “¿Quiénes son los Garza Lagüera?” en *Quién*. Recuperado de

<http://www.quien.com/sociales/2013/01/24/quienes-son-los-garza-laguera>

Salinas Márquez, César. (2015, 04 de septiembre). La primera década del Tecnológico de Monterrey: el respaldo financiero de la iniciativa privada a la educación superior (1943-1953). En *Centro Eugenio Garza Sada*. Recuperado de <https://centroegs.wordpress.com/>

Tecnológico de Monterrey. (s. f.). Eugenio Garza Sada. Recuperado de <http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/ITESM/Tecnologico+de+Monterrey/Nosotros/Que+es+el+Tecnologico+de+Monterrey/Don+Eugenio+Garza+Sada/>

_____. (s. f.). Historia. Recuperado de <http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/ITESM/Tecnologico+de+Monterrey/Nosotros/Que+es+el+Tecnologico+de+Monterrey/Historia/>

EXENCIÓN

Suspensión de una obligación, como por ejemplo del pago de impuestos.

EXPEDICIÓN PUNITIVA

Tras el ataque de Francisco Villa al pueblo fronterizo de Columbus, Nuevo México, el 9 de marzo de 1916, el gobierno estadounidense ordenó que ingresara a México una “expedición militar”. Ésta estaba formada por dos brigadas comandadas por los coroneles James Lockett y John J. Beacon, y era encabezada por John J. Pershing en calidad de general en jefe. A esta fuerza militar se le conoció como la Expedición Punitiva y tenía el propósito de capturar a Villa y de combatir a sus tropas.

La expedición llegó a tener diez mil efectivos y contaba con fuerzas terrestres y con varios aeroplanos. Su actividad se organizó en tres fases: la primera, desde su ingreso a territorio nacional y hasta el 12 de abril, cuando una de sus columnas fue repelida en su intento de entrar a la población de Parral, Chihuahua; la segunda, que inició con los sucesos de Parral y culminó “con el acuartelamiento en Colonia Dublán”; y la última, desde el enfrentamiento de El Carrizal, del día 21 de junio, hasta su regreso a Estados Unidos, a principios de 1917.

Tras el enfrentamiento en El Carrizal entre fuerzas norteamericanas y destacamentos del ejército mexicano, la situación entre ambos países se agravó. Para buscar una solución se llevaron a cabo negociaciones en Atlantic City, del 4 de septiembre de 1916 al 15 de enero de 1917. Una de las condiciones estipulaba la pronta salida de la expedición, pues Villa estaba convirtiéndose en un emblema de oposición contra la invasión estadounidense. Dada la inminente participación de Estados Unidos en la Primera Guerra

Mundial, el presidente Woodrow Wilson finalmente retiró a la Expedición Punitiva del territorio nacional el 5 de febrero de 1917.

EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

Expresión que alude al alza en el ritmo de crecimiento de población de México y de muchos otros países del orbe durante el siglo XX. La expresión empezó a usarse en la década de 1960, cuando la tasa media de crecimiento de la población mexicana rebasó 3.5% anual. En 1930 en cambio era de apenas 1.7%. El crecimiento demográfico obedeció principalmente a la reducción notable de la mortalidad infantil. En varios países, México entre ellos, se asocia a la urbanización, provocada por una abundante migración del campo a las ciudades.

EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

La filosofía de la Ilustración, en su búsqueda de una explicación racional de muchas realidades científicas, generó su contraparte en algunas regiones de Europa del norte. Esta reacción luchó denodadamente en contra de la orden de los jesuitas, sociedad fundada en el siglo ^{xvi} por San Ignacio de Loyola para combatir la doctrina protestante. Esta orden religiosa contaba en el siglo ^{xviii} con el sistema educativo centralizado más grande que el mundo hubiera conocido jamás. Los jesuitas tenían una red intelectual sin igual en la época por la atención que prestaban a las investigaciones científicas y culturales. Los educadores de la Sociedad de Jesús aplicaban un buen número de ideas ilustradas. En algunas partes llegaron incluso a utilizar el teatro y la danza como instrumentos educativos. La educación que impartían los jesuitas no iba en contra del dogma católico pero sí podía llegar a generar cuestionamientos sobre la lealtad hacia la autoridad, fuera ésta la del Papa o la del rey.

Los monarcas del siglo ^{xviii}, desde Rusia hasta Portugal, buscaban reformar sus gobiernos para lo cual era necesario deshacerse de todo lo que chocara con sus intereses. Así, con un conjunto de decisiones monárquicas, los miembros de la Compañía de Jesús fueron expulsados de Europa y sus posesiones entre 1759 y 1773.

Los jesuitas en Nueva España salieron del territorio en la mañana del 25 de junio de 1767. Como en otras partes, las reformas emprendidas por la dinastía borbona pretendían ganar un mayor control sobre la sociedad; la educación media, de la que se

encargaban los jesuitas, representaba un aspecto de la vida novohispana que la Corona no podía controlar.

En el momento de su expulsión, los colegios de la Sociedad de Jesús tuvieron un enorme alcance en el espacio virreinal, pues se hallaban diseminados por casi todo el territorio. Esta influencia geográfica no representó un problema mayor hasta que, unas décadas antes a su expulsión, emprendieron una reforma educativa que pretendía incluir el método experimental en perjuicio del método escolástico, esto es, la demostración de los hechos a través de la razonamiento. Además los jesuitas fundaron cursos adicionales que en forma de academias impartirían algunos de los estudios que la Universidad de México no tomaba en cuenta.

Los historiadores han reconocido a este proceso como la “ilustración católica”, que aumentó los miedos de la Corona, que temía que las nuevas enseñanzas representaran un peligro para la legitimación real. La expulsión de los jesuitas representó una crisis educativa y política en la Nueva España, ya que por una parte supuso la decapitación de la educación cuando el dinero de los colegios se dirigió a España y por otra fue el detonador de distintas rebeliones, conflictos, expulsiones y castigos a todo aquel que estuviese en contra de la decisión del monarca español.

La expulsión de los jesuitas del territorio de Nueva España fue una de las causas del descontento criollo en contra de la autoridad en España.

Colegios de la Compañía de Jesús en Nueva España



Referencias

Diarmaid MacCulloch. (2011). *Historia de la cristiandad* (trad. de Ricardo García Pérez). Barcelona: Random House Mondadori.

Tanck de Estrada, Dorothy. (2010). "El siglo de las luces". En Pablo Escalante y Dorothy Tanck de Estrada (coords.), *Historia mínima de la educación en México* (pp. 67-98). México: Colmex.

FEDERACIÓN

Forma de gobierno en que coexisten dos soberanías, los estados y el gobierno general o federal.

FELIPE V (1683-1764).



Felipe V, rey de España, Louis-Michel van Loo, óleo sobre tela, ca. 1739, Museo del Prado, Madrid, España.

Nació en diciembre de 1683 en el Palacio de Versalles. Su padre fue el hijo primogénito de Luis XIV y su madre fue María Ana de Baviera. Fue el primer monarca Borbón en España (dinastía que reinaba en Francia desde 1589) y también el primero del absolutismo ilustrado en esta región; esto determinaría sus preocupaciones por la gloria de la monarquía y del poder del rey, a la vez de la búsqueda de felicidad en sus súbditos. Su reinado inauguró en España un largo proceso de reformismo absolutista, centralizador y modernizador, inspirado en el modelo francés, que continuaría durante el siglo XVIII y alcanzaría todos los territorios españoles.

Después de la Guerra de Sucesión y la paz de los Tratados de Utrecht (1713) y Rastatt (1714) se reconoció a Felipe V como rey de España, con tal que renunciara a sus derechos en el trono de Francia. España perdió con estos tratados distintos territorios, que se volvieron objetivos prioritarios a recuperar por medios militares y diplomáticos.

Felipe se casó dos veces, primero con María Luisa Gabriela de Saboya en 1701, sellando la alianza borbónica con la Casa de Saboya; y en 1714 con Isabel de Farnesio, quien aportó a la dinastía borbónica sus derechos de sucesión de algunos territorios italianos. Felipe V, obsesionado con la idea de retirarse del mundo y encargarse de su salvación eterna, abdicó el trono en nombre de su primogénito Luis I en 1724; sin embargo, ocho meses después, éste murió y Felipe V inauguró una nueva política diplomática hasta su muerte en 1764. Felipe V logró arraigar la dinastía borbónica de origen francés en la monarquía española.

Referencias

López Córdón, María Victoria, María Ángeles Pérez Samper y María Teresa Martínez de Sas. (2000). *La Casa de Borbón* (vol.1: 1700-1808, pp. 58-113). Madrid: Alianza Editorial.

FÉLIX MARÍA CALLEJA DEL REY (1753-
1828).



Félix María Calleja del Rey, Giuseppe Perovani, óleo sobre tela, 1815, MNH, INAH, México.

Militar llegado a Nueva España como capitán en 1789 y enviado al norte. Su larga carrera en el reino le permitió un amplio conocimiento del mismo, útil para combatir con éxito a la insurgencia. Sustituyó a

Francisco Xavier Venegas como virrey de 1813 a 1816. Fue relevado del cargo por Apodaca, al decidirse un cambio de estrategia. En España obtuvo el título de conde de Calderón y se le destinó como capitán general de Andalucía. Aprehendido por los pronunciados en 1820 se retiró a la vida privada.

FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL

(1578?–1650)

Miembro de la nobleza indígena, fue juez gobernador en Texcoco, Tlalmanalco, Chalco y otros lugares, y por muchos años intérprete del Juzgado de Indios. Escribió a partir de 1600 varias obras históricas y poéticas, aunque ninguna fue publicada en su tiempo: *Sumaria relación de la historia general*, *Compendio histórico del reino de Texcoco*, *Historia de la nación chichimeca*, etc.

FERNANDO VALENZUELA ANGUAMEA

(1960-)

Nació en Etchohuaquila, municipio de Navojoa, Sonora, el primero de noviembre de 1960, en el seno de una familia de campesinos mayos. La parcela que cultivaban no ascendía al cuarto de hectárea. Tuvo doce hermanos que trabajaban como jornaleros en los campos de los agricultores ricos del Valle del Mayo. El béisbol era muy popular en la región. Fernando era zurdo y pichaba. La rivalidad dentro de la liga de béisbol del Pacífico se manifestaba más intensamente entre los equipos de dos ciudades muy cercanas: los Yaquis de Obregón y los Mayos de Navojoa. Ambos equipos nutrían sus filas del talento proveniente del juego llanero de la zona.

A los 17 años Fernando Valenzuela firmó un pequeño contrato con el equipo de Navojoa y representó a su tierra en un torneo de estrellas en Ciudad Obregón, resultando el jugador más valioso. Fue transferido al equipo de los Tuzos de Guanajuato, de la Liga Central, por un contrato de \$250 dólares. Piteó en préstamo para los Leones de Yucatán, de la Liga Mexicana de Beisbol y regresó al equipo de Guanajuato, de donde fue comprado por los Ángeles de Puebla en 1979. Ya en 1978, con los Leones y después con los Tuzos había llamado la atención de Mike Brito, un scout del equipo de los Dodgers de Los Ángeles. Le siguió la pista y lo recomendó al gerente general de los Dodgers, Al Campanis, quien ofreció al equipo de Puebla la suma de 60 mil dólares por el sonorenses. Los Yanquis de Nueva York también buscaban hacerse del jugador, por lo que ofrecieron 100 mil. Los Dodgers subieron la oferta a 120 mil y así se

cerró trato. De los 120 mil dólares de su contrato, 100 mil fueron para los Ángeles de Puebla y el resto para Valenzuela.

Desde hacía tiempo, la directiva de los Dodgers buscaba contratar a una estrella mexicana para armonizar las relaciones entre la comunidad mexicana en la zona del Estadio Dodgers y el equipo. El rechazo de la gente al estadio se debía al desalojo que había sufrido la comunidad mexicano-americana en el área conocida como Chávez Ravine a manos del Gobierno Federal. El desalojo serviría para implementar un plan de desarrollo inmobiliario de vivienda pública, pero fue detenido por su tinte “socialista”, a ojos del macartismo de mitad de siglo. El terreno fue comprado posteriormente al gobierno por la Alcaldía de Los Ángeles a precios muy bajos y cedido al equipo de los Dodgers para construir el estadio, que se terminó en 1962.

Fernando Valenzuela comenzó la temporada de 1980 pichando en préstamo con los Misiones de San Antonio, donde consiguió buenos números. Ese mismo año pichó 17 entradas para los Dodgers, y en 1981 jugó su primer partido como abridor. Causó sensación al lograr una blanqueada 2-0 contra los Astros de Houston. En su año de debut logró el record de más blanqueadas por un novato, con 8. Los medios de comunicación se fijaron en él y comenzaron a seguir su historia. Atraía a 9 mil espectadores más de los habituales cuando jugaba. Al final del año su porcentaje de carreras limpias fue de 2.48, y obtuvo la marca de 13 ganados y 7 perdidos. Obtuvo el prestigiado Premio Cy Young al mejor pítcher del año, siendo el primer novato en ganarlo. El fenómeno social que provocó Valenzuela sería llamado Fernandomanía. Durante una breve huelga de jugadores, Valenzuela regresó a México y fue

recibido por el presidente José López Portillo. Dos semanas más tarde desayunó con los presidentes López Portillo y Ronald Reagan.

Su salario de 1981 fue de 29 mil dólares. Al año siguiente creció la cifra a 300 mil, y después a un millón de dólares en arbitraje. Después, los Dodgers y Valenzuela evitaron el arbitraje, firmando un contrato de tres años por cinco y medio millones de dólares. En adelante su salario creció cada año, a excepción de 1989, cuando ganó 200 mil menos que el anterior. Esto lo convirtió en el jugador latino mejor pagado de las Grandes Ligas de su época.

En 1986 se convirtió en el primer pítcher mexicano en ganar 20 juegos. Participó desde 1981 hasta 1986 en todos los Juegos de las Estrellas. En 1990 pichó un juego sin hit, siendo el primer mexicano en lograrlo en las Grandes Ligas y el número 20 en la historia de los Dodgers.

Hacia finales de la década de los ochenta Valenzuela sufría del brazo izquierdo, lo que preocupó tanto a sus admiradores como a los directivos del equipo de Los Ángeles, quienes comenzaron a pensar en no renovarle el contrato. Al final, en 1991 le comunicaron a Fernando su salida del equipo. Se acomodó ese año con los Ángeles de California, de la Liga Americana, sin mucho éxito. Regresó a México para jugar con los Charros de Jalisco y al año siguiente, en 1993 jugó una temporada con los Orioles de Baltimore. Luego jugó con los Phillies de Filadelfia, Padres de San Diego y Cardenales de San Luis. Se retiró del beisbol estadounidense en 1997.

En 2004 regresó al montículo pichando para las Águilas de Mexicali. Jugó el último juego profesional en diciembre de 2006, a la edad de 46 años.

Después del retiro se ha dedicado a la narración de béisbol en Los Ángeles, y fue parte del equipo de entrenadores de la selección

mexicana en los torneos Clásico Mundial de Béisbol de 2006, 2009 y 2013. En 2015 obtuvo la nacionalidad estadounidense.

Referencias

Baseball Almanac. (s. f.). Fernando Valenzuela 1981 Game by Game Pitching Logs. Recuperado de <http://www.baseball-almanac.com/players/pitchinglogs.php?p=valenfe01&y=1981>

Cockcroft, James D. (1999). *Los latinos en el béisbol de Estados Unidos*. México: Siglo XXI.

Hines, Thomas S. (1997, 20 de abril). The Battle of Chavez Ravine. En *Los Angeles Times* (en línea) Recuperado de http://articles.latimes.com/1997-04-20/opinion/op-50558_1_chavez-ravine

La Afición. (2019, 30 de abril). ¿Quién es Fernando Valenzuela? En *Milenio* (en línea). Recuperado de <https://www.milenio.com/beisbol/lmb/fernando-valenzuela-quien-es-el-ex-beisbolista-mexicano-biografia>

Oleksak, Michael M. y Mary Oleksak. (1995). *Béisbol: latinoamericanos en las grandes ligas* (pp. 217-236). México: Edamex.

Piñeiro Planas, Noel. (2011, 25 de julio). La Fernandomanía no fue sólo talento. En *ESPN Deportes*. Recuperado de http://espndeportes.espn.go.com/nota/_id/1343621/la-fernandomania-no-fue-solo-talento

Sortillón. (s. f.). Fernando Valenzuela. En *Historia de Hermosillo*. Recuperado de <http://www.historiadehermosillo.com/htdocs/BIOGRAFIAS/VALENZUELA/VALENZUELA.htm>

FERNANDO VII (1784-1833).



Fernando VII, Francisco de Goya y Lucientes, óleo sobre tela, ca. 1815, Museo del Prado, Madrid, España.

Se elevó al trono español mediante un motín contra su padre, Carlos IV, pero lo perdió al tener que ceder la corona a Napoleón, quien la entregó a su hermano José. Al triunfo de la coalición presidida por Gran Bretaña en 1814, Fernando regresó a España y desconoció la Constitución de 1812 que las Cortes habían redactado en su ausencia. En 1820 un pronunciamiento militar lo obligó a restaurarla y estuvo en vigor tres años, ya que en 1823, con ayuda francesa, restauró el absolutismo. A su muerte lo sucedió interinamente su esposa Cristina, porque su hija Isabel era una niña.

FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ (1900-1997).

Nació en Nicolás Romero, Estado de México, el 24 de abril de 1900. Fue el quinto de 17 hermanos. Su padre era un hombre de campo. Fidel terminó la educación primaria a los 14 años y se mudó con su familia a la Ciudad de México a causa de la Revolución. Después de acompañar a su padre a trabajar a Tlaxcala y Puebla regresó a la capital y se empleó en la hacienda de El Rosario en el municipio de Azcapotzalco. Trabajó ahí unos años pero fue despedido por demandar mejores condiciones de trabajo. Se relacionó con la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Creó en 1924 la Unión de Trabajadores de la Industria Lechera (UTIL), con Alfonso Sánchez Madariaga y la adhirió a la CROM. Ahí conoció a Jesús Yurén y con fines políticos decidieron escindirse de la CROM.

En febrero de 1929 surgió la Federación Sindical de Trabajadores encabezada por Fidel Velázquez, Jesús Yurén y Alfonso Sánchez Madariaga, junto con Fernando Amilpa y Luis Quintero. Al escindirse de la CROM se ganaron el mote de “los cinco lobitos”.

En 1933 firmó la convocatoria al Congreso Obrero y Campesino de México, primero de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). En esta Confederación comenzó su relación con Vicente Lombardo Toledano, el cual desarrollaba la labor ideológica mientras que el trabajo práctico y de organización corría a cargo de Velázquez.

El Comité Nacional de la Defensa Proletaria (CNDP), fundado en junio de 1935, fue convocado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en defensa del presidente Lázaro Cárdenas cuando tuvo lugar la ruptura con el Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles. Formaron parte la CGOOCM, el SME, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y la Central Sindical Unitaria de México, entre otros.

Con base en la unidad alcanzada, el CNDP convocó al Congreso Nacional de Unificación Proletaria, que dio a luz a la Confederación de Trabajadores de México el 24 de febrero de 1936, la famosa CTM. Su primer secretario general fue Vicente Lombardo Toledano, mientras que Fidel Velázquez ocupó la secretaría de la organización. En 1940, Fidel Velázquez fue elegido secretario general y, para 1944, se volvió a postular como candidato. En esta ocasión, Lombardo Toledano lo apoyó, ignorando la prohibición de reelección que fijaban los estatutos.

En 1945, Velázquez firmó el Pacto Obrero-Industrial, por el que se estableció una alianza del capital con el trabajo y el Estado para impulsar la industrialización nacional. El pacto se tradujo en la limitación de los ingresos de los obreros, en aras de la producción.

En el sexenio de Miguel Alemán ocupó una senaduría por el Distrito Federal y la secretaría general de la CTM pasó a manos de Fernando Amilpa. Para que Amilpa fuera aceptado como candidato a la secretaría general se negoció con el lombardismo dentro de la Confederación. A cambio del apoyo del grupo de los lobitos a Lombardo para fundar el Partido Popular, Amilpa resultó electo. El apoyo de la CTM a las aspiraciones lombardistas nunca se dio y vino

la expulsión de Lombardo. Como parte de esta ruptura, la CTM abandonó la Confederación de Trabajadores de América Latina y de la Federación Sindical Mundial, en las que Lombardo tenía una fuerte influencia.

Tras un intento de reelección de Amilpa, Velázquez se impuso nuevamente como secretario general. A partir de este momento nadie pondría en tela de juicio su dominio de la organización sindical. La CTM se convirtió en instrumento del régimen y fiel guardián del oficialismo. Siempre se declaró anticomunista.

En la década de los cincuenta Velázquez fundó el Bloque de Unidad Obrera (BUO) al que se incorporaron algunos sindicatos independientes. Su propósito “democrático” era promover el anticomunismo y pugnar por la desaparición de la intromisión “de cualquier tendencia sociológica inadecuada para la idiosincrasia de nuestro pueblo” (Carmona, s. f.). En 1957 fue nombrado miembro del Secretariado de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), agrupación vinculada a la CIA y manejada por la American Federation of Labor. En 1962 fue nombrado vicepresidente de la CIOSL.

En 1958 ocupó nuevamente una curul en la Cámara de Senadores por el Distrito Federal. En 1966 promovió la Asamblea Nacional del Proletariado Mexicano. De ésta nació el Congreso del Trabajo (CT), que agrupó todas las centrales sindicales del país y en la que Velázquez Sánchez ocupó numerosos puestos, incluida la presidencia, en varias ocasiones. Durante el movimiento estudiantil de 1968, Fidel Velázquez apoyó al régimen y tachó al movimiento de “atentatorio de la mexicanidad, lesivo a la nación, perjudicial a la patria, netamente subversivo”. Llamó a los trabajadores a “tornarse agresivos, tender un cerco y liquidarlo” (Carmona, s. f.).

En 1979 el Senado le otorgó la medalla Belisario Domínguez. En las décadas de los ochenta y noventa, durante los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, la política del país tomó un curso diferente. Se apoyó la flexibilización de las condiciones laborales en favor del sector empresarial, significando la reducción sistemática de los salarios reales, así como los contratos colectivos y los beneficios emanados de éstos. En este contexto, la CTM con Fidel Velázquez a la cabeza hizo poco por defender los intereses de los trabajadores y mucho por serle útil al régimen, incluso sosteniendo una retórica de lucha que amenazaba con huelga.

Suscribió los Pactos de Solidaridad en 1983 y 1984, los Pactos para la Estabilidad y el Crecimiento en 1987 y 1994, y la Alianza para la Producción en 1995 que repercutieron de manera negativa en las condiciones de vida de los trabajadores y de la población en general.

Murió el 21 de junio de 1997 en la Ciudad de México. En la CTM fue sustituido por el líder electricista Leonardo Rodríguez Alcaine.

Referencias

Carmona Dávila, Doralicia. Fidel Velázquez Sánchez. En *Memoria Política de México*. Recuperado de <https://memoriapoliticademexico.org/biografias/velazquez-sanchez-fidel-1900-1997/>

Camp, Roderic Ai. (1982). *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985* (pp. 595-596). México: FCE.

_____. (1988). *Who's who in Mexico today* (p. 188). Boulder: Westview.

Confederación de Trabajadores de México. (s. f.). Fidel Velázquez Sánchez. Recuperado de <https://ctmoficial.org/?p=714>

Granados Chapa, Miguel Ángel. (1996). *El siglo de Fidel Velázquez*. México: Pangea.

Sánchez González, Agustín. (1991). *Fidel. Una historia de poder*. México: Planeta.

FRANCISCO HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (1475?-1517).

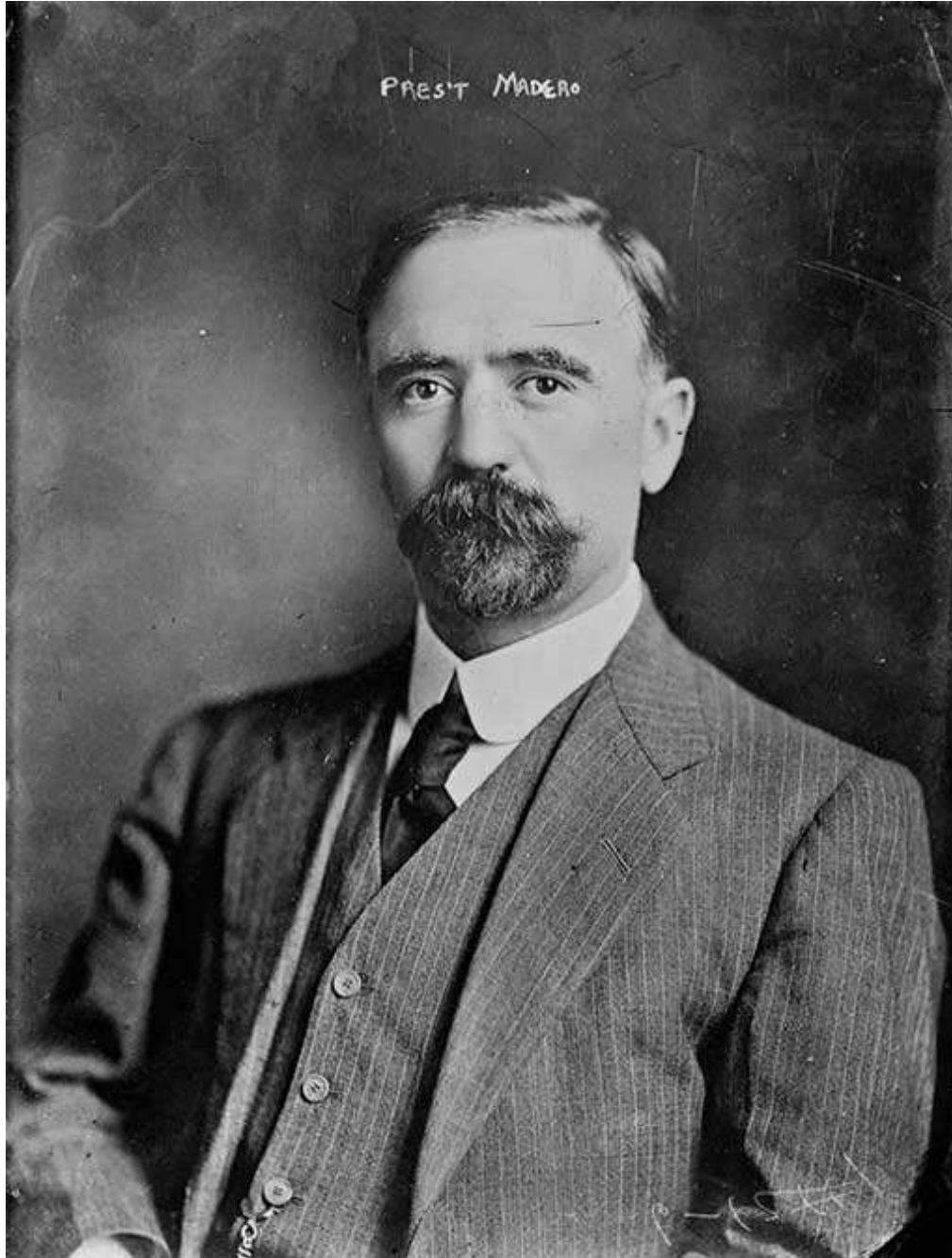


Francisco Hernández de Córdoba, autor desconocido, grabado, sin fecha, Latinstock, México.

Uno de los más exitosos colonizadores españoles de Cuba, pero perjudicado en sus intereses por la disminución de la población

indígena, organizó una expedición con el objetivo principal de capturar y esclavizar nativos de la tierra firme. En su viaje, emprendido a principios de 1517, los españoles tocaron por vez primera las costas de Yucatán. Durante un desembarque en la zona de Campeche fueron repelidos y casi aniquilados. Herido, Hernández de Córdoba regresó a Cuba y murió a los pocos días.

FRANCISCO I. MADERO (1873-1913)



Francisco I. Madero, Servicio de Noticias Bain, sin fecha, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació el 30 de octubre de 1873 en Parras, Coahuila, dentro de una familia de empresarios y propietarios de haciendas. Sus primeros años estudió con profesoras particulares y más tarde entró al Colegio de San Juan Nepomuceno, de filiación jesuita. Realizó estudios en Baltimore, París y Berkeley. A partir de 1903 inició su actuación en el terreno político y al año siguiente fundó y presidió el Club Democrático Benito Juárez. A mediados de 1908 comenzó a escribir su libro *La sucesión presidencial* en 1910. Para 1909 fundó el Centro Antirreeleccionista de México y comenzó una gira propagandística por una buena parte del país. En la Convención fundacional del Partido Nacional Antirreeleccionista fue nominado candidato a la presidencia. Durante parte del proceso electoral de 1910 estuvo preso y una vez libre bajo fianza huyó a Estados Unidos, desde donde dio a conocer el Plan de San Luis Potosí en el que convocaba a los mexicanos a tomar las armas contra el gobierno de Porfirio Díaz el 20 de noviembre de ese año. A la caída de Díaz, y mediante las elecciones de octubre de 1911, Madero alcanzó la presidencia. Durante su gobierno enfrentó distintas rebeliones armadas encabezadas por Bernardo Reyes, Félix Díaz, Emiliano Zapata y Pascual Orozco. Su régimen culminó en 1913 con la sublevación conocida como la Decena Trágica y el 22 de febrero fue asesinado junto con su vicepresidente José María Pino Suárez, por órdenes de Victoriano Huerta.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1990). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. I, pp. 372-376). México: INEHRM.

FRANCISCO VILLA (1878-1923)



Francisco Villa, Servicio de Noticias Bain, ca. 1915-1920, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació en La Coyotada, San Juan del Río, Durango, el 5 de junio de 1878. Sin estudios y huérfano de padre, durante su juventud se ganó la vida con diversos oficios, incluido el de abigeo. Radicado desde hacía varios años en Chihuahua, en 1910 el jefe antirreeleccionista local Abraham González le encargó la organización de la sublevación maderista contra Porfirio Díaz en el sur de Chihuahua. En mayo de 1911 participó con sus hombres en la toma de Ciudad Juárez,

determinante para la caída de Porfirio Díaz. Durante el gobierno maderista colaboró en el combate a la rebelión de Pascual Orozco de 1912. Un año después se incorporó a la lucha encabezada por Venustiano Carranza contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Para septiembre de 1913 había logrado integrar una fuerza que se constituyó como la División del Norte. A pesar de que desobedeció las indicaciones del Primer Jefe de limitarse a apoyar al general Pánfilo Natera para la toma de Zacatecas, Villa obtuvo la victoria sobre las fuerzas de Huerta a finales de junio de 1914. Apoyó a la Convención de Aguascalientes en su desafío a Carranza. Los carrancistas, comandados por Obregón, derrotaron a Villa en Guanajuato, León y Aguascalientes entre abril y julio de 1915. El 9 de marzo de 1916, en represalia por el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno de Carranza, atacó el pueblo de Columbus, Nuevo México, Estados Unidos, lo que provocó la Expedición Punitiva. Luego de la muerte de Carranza en 1920, Villa acordó con el gobierno de Adolfo de la Huerta su retiro a la vida privada, en la hacienda de Canutillo. Dedicado a ello, el 20 de julio de 1923 fue acribillado en Hidalgo del Parral, Chihuahua, pues se supuso que se inmiscuiría en la inminente lucha delahuertista.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1991). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. II, pp. 1037-1044). México: INEHRM.

FUEROS

Privilegios que se conceden a un grupo, entidad o persona.

FUNDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La caída de Carranza en 1920 permitió el regreso al país de varios exiliados. Uno de ellos fue José Vasconcelos, a quien se le ofreció la rectoría de la Universidad Nacional, desde la cual diseñó la propuesta de lo que habría de convertirse en un “Ministerio de Educación Pública Federal”. Para lograr su propósito, Vasconcelos se apoyó en colaboradores de ideologías y generaciones distintas, pues había positivistas, ateneístas y algunos miembros del grupo de los “Siete Sabios”.

El presidente Álvaro Obregón firmó el decreto mediante el cual se creó la Secretaría de Educación Pública el 29 de septiembre de 1921, y el 10 de octubre siguiente designó a José Vasconcelos como el primer Secretario.

El proyecto de Vasconcelos tuvo “tres ejes: lo [...] escolar, los asuntos bibliográficos y las propuestas artísticas y culturales”. El primero incluía remozamiento y edificación de escuelas, elaboración de planes y programas de estudio, y “la actualización y el mejoramiento académico” de los profesores.

En cuanto a la “política bibliográfica”, se establecieron “bibliotecas ambulantes, rurales, obreras, populares, técnicas, escolares, profesionales y públicas”, además de la que Vasconcelos llamó “la biblioteca de la nación”, destinada “a guardar y dar a leer todo lo que se edita”. Además, se imprimieron “libros infantiles, para mujeres, escolares y técnicos”, los ‘clásicos verdes’ y la revista *El Maestro*.

El eje artístico y cultural del proyecto se caracterizó por la inclusión de la enseñanza de canto y dibujo en las escuelas; por la coordinación de las dependencias culturales que ya existían, como los conservatorios de Música, el Museo Nacional y la Academia de Bellas Artes; también se realizaron tareas de difusión de la pintura y la música, mediante las Escuelas de Pintura al Aire Libre.

Se construyó un edificio para la nueva Secretaría, pletórico de obras de arte —pintura mural y escultura— con claros significados educativos y con obvias referencias a la historia nacional.

Referencias

Garciadiego, Javier. (2015). “La educación pública entre el Porfiriato y la Revolución: de Justo Sierra a Vasconcelos”, en *Autores, editoriales, instituciones y libros. Estudios de historia intelectual*. México: Colmex, pp. 36-42.

GASPAR DE GUZMÁN Y PIMENTEL,
CONDE-DUQUE DE OLIVARES (1587–
1645).



Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, óleo sobre tela, ca. 1636, Museo del Prado, Madrid, España.

Hijo de un embajador de la corte de Felipe III, adquirió habilidades políticas que lo llevaron a la cúspide del poder. Felipe IV le dio el título de Grande de España y lo hizo su valido. Enfrentado a serios problemas como la sublevación de los catalanes, la independencia

de Portugal y la bancarrota de la monarquía, puso en marcha diversas medidas o “arbitrios” para restituir las finanzas y la hegemonía españolas, pero el poco éxito que obtuvo y la adversidad de las circunstancias condujeron a su destitución.

GRAN ELECTOR

Nombre que recibe en política la figura (que puede ser una persona o una institución) que por sí misma determina el resultado de una elección.

GRANA COCHINILLA

Tinte de color rojo intenso obtenido de la cochinilla, un insecto que crece en el nopal.

GUERRA FRÍA

Así se nombra al clima de enfrentamiento entre las dos grandes potencias que surgieron después de la Segunda Guerra Mundial: de un lado la Unión Soviética, y de otro Estados Unidos. La amenaza de una guerra nuclear y las sospechas de expansión del comunismo tuvieron gran peso en la vida política y cultural de diversos países entre 1950 y 1990. La Revolución cubana (1959) agravó la hostilidad. Concluyó en 1989-1991, con la caída del muro de Berlín, y con la desaparición de la Unión Soviética y del bloque de países socialistas.

GUERRA SUCIA

Nombre que se da al combate ilegal del Estado mexicano contra los opositores identificados con posturas de izquierda, especialmente después del ataque guerrillero a Madera, Chihuahua, de septiembre de 1965. Tuvo su momento más grave durante la década de 1970. Miles de desaparecidos, torturados y presos es el saldo de este acontecimiento, cada vez más reconocido y documentado de la historia mexicana.

HERMANAS DE LA CARIDAD

Orden religiosa femenina que cumple con la enfermería en los hospitales.

HERNANDO CORTÉS (1485?-1547).



Hernán Cortés, autor desconocido, siglo XVIII, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, España.

Llegó a Santo Domingo en 1504 y después se trasladó a Cuba. Inició la conquista de México en 1519 y gobernó la incipiente Nueva España hasta 1524. En ese año organizó una expedición a Honduras

que lo ocupó hasta 1526. De vuelta en España recibió el título de marqués del Valle de Oaxaca y el señorío jurisdiccional sobre algunos pueblos de indios. Regresó a Nueva España en 1530 y organizó explotaciones agrícolas y expediciones hacia Baja California y el Pacífico. Insatisfecho con sus logros, volvió a España en 1540.

IGNACIO COMONFORT (1812-1863)



Ignacio Comonfort, autor desconocido, ca. 1850-1863, LOC, Washington, Estados Unidos.

Hacendado que representó a su natal estado de Puebla como diputado y senador. Su experiencia militar lo llevó a organizar la

revolución encabezada por Álvarez con el Plan de Ayutla. Sucedió a Álvarez como presidente interino y después de la promulgación de la Constitución de 1857 fue elegido como presidente constitucional. No combatió el pronunciamiento del general Zuloaga que desconocía la Constitución y apresó a Juárez, que estaba en contra del movimiento. Desconocido por Zuloaga, renunció a la presidencia y liberó a Juárez quien, como Presidente de la Suprema Corte, asumió la presidencia constitucional provisional. Exiliado después, volvió a México en 1861 para defender a la nación de los franceses y servir como secretario de Guerra. Murió asesinado.

IGNACIO LÓPEZ RAYÓN (1773-1832).



Ignacio López Rayón, autor desconocido, óleo sobre tela, MNH, INAH, México.

Abogado de profesión, se incorporó a la rebelión de Miguel Hidalgo y durante su gobierno en Guadalajara publicó *El Despertador Americano* y promovió enviar un representante a Estados Unidos. Elegido por los primeros insurgentes para continuar el movimiento, fundó la Junta Suprema Gubernativa en Zitácuaro y aunque no pudo consolidar su posición se mantuvo en la lucha. Formó parte del Congreso de Chilpancingo. En 1817 fue apresado y entregado a los realistas. A la consumación recibió reconocimiento y desempeñó diversos cargos.

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (1834-
1893).



Ignacio Manuel Altamirano, Santiago Rebull, óleo sobre tela, ca. 1870, MNH, INAH, México.

Nació en Tixtla, Guerrero. Poeta, novelista, crítico, historiador, profesor y político liberal. Participó en la revolución de Ayutla, en la Guerra de Reforma, y contra la Intervención Francesa, pero también en empresas culturales y literarias. En 1867 fundó junto con Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto *El Correo de México* y en 1869 el *Renacimiento*, revista literaria de gran trascendencia para la cultura nacional. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Oficial Mayor en la Secretaría de Fomento, diputado y cónsul en España, publicó obras importantes, entre ellas, la *Navidad en las Montañas*.

INDEMNIZACIÓN

Pago por daños.

INVASIÓN ESTADUNIDENSE DE VERACRUZ

El 21 de abril de 1914, fuerzas norteamericanas arribaron al puerto de Veracruz con la excusa de impedir que se desembarcara un cargamento de armas que transportaba la embarcación “Ypiranga” y que iba a ser entregado al gobierno huertista. La llegada de las tropas estadounidenses tomó por sorpresa a la población que, acto seguido, se organizó para defender el puerto. Sin embargo, los invasores se habían apoderado de las instalaciones de telégrafos y correos, para posteriormente hacer lo propio con la sede de la aduana.

En el transcurso de ese día y en la mañana del siguiente, arribaron a Veracruz embarcaciones norteamericanas provenientes de Tampico, y el almirante Fletcher anunció la “ocupación temporal” la tarde del mismo día 22, con el argumento de “supervisar la administración de los asuntos, en vista de las presentes condiciones de disturbio en México”. Pese a la resistencia de la población civil, se ordenó que fuera izada la bandera estadounidense y decretada la ley marcial en la zona ocupada.

Mientras que las autoridades estadounidenses estaban complacidas con la intervención, en México las diferentes facciones en pugna asumieron posturas distintas: la invasión fue vista por el gobierno huertista como una oportunidad para unirse con los rebeldes y pelear juntos contra el invasor. Si bien en un principio Francisco Villa fue poco crítico de la intervención, siempre y cuando ésta no alcanzara otras zonas, algunos dirigentes zapatistas

aceptaron la propuesta de Victoriano Huerta e incluso marcharon “a tierras veracruzanas”. En cambio, Venustiano Carranza mostró su descontento por la intervención y exigió en varias ocasiones la salida inmediata de los estadounidenses, aunque sin romper del todo sus contactos con el gobierno de Washington, pues requería de armas y municiones para el embate final contra Huerta.

Finalmente, después de la caída de Huerta y de varias reclamaciones de Carranza al régimen del presidente estadounidense Woodrow Wilson, Veracruz fue evacuado el 23 de noviembre de 1914.

ITZAMNAAJ BALAM II, “ESCUDO
JAGUAR EL GRANDE” (?-742).



Itzamnaaj Balam II (Escudo Jaguar El Grande), en Martin, S., y Nikolai Grube. (2002).
Crónica de los reyes y reinas mayas: La primera historia de las dinastías mayas. México:
Planeta. Biblioteca Colmex, México.

Señor de Yaxchilán, gobernó por 60 años, de 681 a 742 d.C. Durante el último tercio de su reinado, a la edad de 70 años, encargó la construcción de edificios ricamente adornados con dinteles, peldaños inscritos y estelas. Esto habla de una época de cierta autonomía política y económica, tras una campaña de guerras y conquistas locales en la región del Usumacinta.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

JACINTO LÓPEZ MORENO (1906-1971)

Nació el 3 de marzo de 1906 en Banámichi, Sonora, en el seno de una familia campesina. Tuvo una infancia difícil, padeció desnutrición. A pesar de ello, siempre gozó de inteligencia y aptitud para el estudio. Al terminar la primaria, por recomendación de su profesor, continuó estudiando. Sólo le alcanzó a su familia para pagar un curso de contabilidad por correspondencia.

A los 18 emigró a Cananea, donde comenzó trabajar de zapatero. Se relacionó con mineros que le enseñaron ideas de izquierda. Tiempo después emigró a Hermosillo. La primera materialización de sus ideas fue la organización, en 1928, de una agrupación de ladrilleros. En el mismo año fundó el Sindicato de la Cervecería de Sonora. Se distinguió rápidamente por su capacidad de organización y, por ello, el gobernador Rodolfo Elías Calles lo expulsó del estado. Se refugió hasta volver a Sonora, en los primeros años de la década de los 30. Se estableció en Ciudad Obregón, donde prosiguió desde la clandestinidad su actividad como organizador de los primeros sindicatos agrícolas y grupos solicitantes de tierras. Salió a la luz pública de nuevo con la fundación de la Federación de Trabajadores del Sur de Sonora. Apoyó a Lázaro Cárdenas en su candidatura, el cual se hizo acompañar por López en su campaña por el estado. El primer año de la presidencia de Cárdenas, López recorrió el estado buscando organizar la defensa de los trabajadores y campesinos, siendo obstaculizado por el gobernador Román Yocupicio, a través de los presidentes municipales. Sufrió un secuestro por la policía cuando asesoraba a un grupo de trabajadoras en Navojoa, pero fue

presentado con vida gracias a la movilización popular. En ese mismo año fue convocado por Vicente Lombardo Toledano para ayudar en la formación de la Confederación de Trabajadores de México, y en junio de 1937 se efectuó el Congreso Constituyente de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora CTM. Jacinto López fue su primer secretario general durante 1937 a 1941.

En 1940 fue promovido por la CTM como candidato a una diputación federal. En 1941 asistió al segundo Congreso Nacional de la CTM, en que se designó a Fidel Velázquez secretario general por primera ocasión. Con la expulsión de Lombardo Toledano de la CTM, Jacinto López se retiró también de esa organización obrera y fundó, con Lombardo el Partido Popular, que se transformó en 1955 en el Partido Popular Socialista. También, con base en la escisión de la CTM impulsó la creación de la Alianza Obrera y Campesina, de donde nació la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM). Su primer dirigente fue el minero Agustín Guzmán.

Fue candidato a la gubernatura de Sonora en 1949 por el PP y ganó, según su partido, la mayoría de los votos. Sin embargo, un fraude fraguado por el PRI le dio la gubernatura a Ignacio Soto. A pesar del fraude, López tomó protesta ante la Asamblea del Pueblo y gobernó por 15 días. Durante ellos llevó “a puertas abiertas” su administración. Se avocó a la dirigencia de la UGOCCM a partir de este momento. Esta organización fomentó el reparto de tierras mediante la invasión de predios . Durante la década de los cincuenta gozó de gran popularidad en la política agrarista, pero fue tachado posteriormente de pasividad ante el gobierno de Adolfo López Mateos.

Volvió a ocupar una diputación federal, en el periodo 1964-1967, en la XLVI legislatura.

Jacinto López Moreno murió en la Ciudad de México el 3 de mayo de 1971. Al momento de su muerte la UGOCM se dividió en tres organizaciones, dos conservaron el nombre y una se distinguió con el apellido “Jacinto López”.

Referencias

Almanza Sánchez, María. (2008, julio-diciembre). Las organizaciones del sector social del Valle del Yaqui: Retrocesos de política agraria. *Frontera norte*, 20(40): 135-167.

CTM Sonora. (s. f.). Jacinto López Moreno. Recuperado de http://www.ctmsonora.org/wp-content/themes/twentyten/documentos/dirigentes/JACINTO_LOPEZ_MORENO.pdf

La Jornada del campo. (2009, 14 de noviembre). “Vademecum de organizaciones rurales”. En *La Jornada del campo*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/14/rurales.xhtml>

Porrúa. (1995). *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (p. 2029). México: Porrúa.

Redacción. (1983, 4 de junio). “Surge la alianza nacional campesina, sucesora del extinto pacto de Ocampo” en *Proceso* (versión electrónica). Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/136225/surge-la-alianza-nacional-campesina-sucesora-del-extinto-pacto-de-ocampo>

Vargas Valdez, Jesús. (2012, 22 de enero). El Congreso Nacional de la UGOCM diciembre de 1962. *El Heraldo de Chihuahua*.

JAVIER SOLÍS (1931-1966)

Nació el 1 de octubre de 1931, de nombre Gabriel Siria Levario. A la edad de dos años fue encomendado por su madre, Juana Levario Plata, a sus tíos y padrinos Valentín Levario y Ángela López, debido a la necesidad de su madre de atender su puesto en el mercado de San Cosme y la violencia que caracterizaba al padre, Francisco Siria. Javier Solís consideró a sus tíos sus verdaderos padres.

Creció en el barrio de Tacubaya. Su madre adoptiva murió cuando el niño tenía 10 años y su padre decidió sacarlo de la escuela para que le ayudara en la panadería donde trabajaba. Desempeñó varios oficios para ayudar en el gasto hogareño. Para ganar algo más, cantaba ocasionalmente en lugares públicos y en billares o cantinas. Entre 1942 y 1943, Gabriel trabajó en la panadería “El Imperio” en Tacubaya donde hacía las entregas de los pedidos. Allí conoció a Ignacio Reyes Méndez, un sombrerero que formaba parte del trío Jarocho. Él le enseñó a tocar la guitarra.

Comenzó cantando en el salón “Obrero” donde participaba en concursos de canto. Los premios eran dulces y jabones. Gabriel viajaba con su mejor amigo, Salvador Estrada a Cuernavaca para visitar a la madre de éste. En la radiodifusora XEJC se buscaba talento y Gabriel y Salvador cantaron y ganaron \$15 pesos. Su patrón en la carnicería donde trabajaba hizo las veces de mecenas y le apoyó con el gasto para que tomara clases de canto con Noé Quiñones, quien también fue maestro de Pedro Infante. Comenzó a cantar en el salón “Obrero”, ya bajo contrato y con el nombre de Javier Luquín.

En 1950 se casó con Enriqueta Valdés Hernández y unos meses después nació su primogénita, Ángela Levario Valdés. Se mudó a Atlixco, Puebla, acompañando a un mariachi que le faltaba cantante para tocar al servicio de la familia del finado Maximino Ávila Camacho. Allí nació su segunda hija, Zoila. Trabajó con el Mariachi Metepec. Fue entonces que Federico Baena lo descubrió y comenzó a cantar boleros en el “Guadalajara de Noche”, un centro nocturno de la Ciudad de México. Luego trabajó en “El Azteca”, donde se hizo del nombre de Javier Solís. Al dicho bar asistían los integrantes del trío Los Panchos, quienes lo recomendaron con Felipe Valdés Leal y Fernando Z. Maldonado, de la disquera Columbia. Luego de dos sesiones de prueba, quedó contratado en exclusiva por esa disquera, en 1956.

Sus inicios fueron complicados pues crecía a la sombra de Pedro Infante y su época de imitador le había dejado el hábito de cantar como éste, en detrimento de la expectativa de la disquera de encontrar voces originales. Poco después murió Pedro Infante en un accidente aéreo.

Salió de gira en busca de un estilo personal, sin mucho éxito. La directiva de la disquera amenazó con rescindirle el contrato. Valdés Leal nunca perdió la esperanza en él quien llamó al arreglista Rafael Carrión para ayudarlo a encontrar su tono. Finalmente, Javier Solís dio con la originalidad de su voz. A partir de ese momento saltó a la fama, superando la meta de venta de discos que le imponía la Columbia.

Después comenzó a filmar películas de rancheros. Su primera película fue *Tres balas perdidas*, en 1960. Durante sus años en la industria fílmica se construyó el mito de que Javier Solís era oriundo de Nogales, Sonora, pues él sentía que la identidad norteña le

convenía. Pensaba que tendría mayor éxito un provinciano que un capitalino (Porrúa, 1995). Esta estrategia publicitaria rindió frutos y el mito fue incluido en una semblanza en uno de sus discos.

Javier Solís grabó 452 canciones, que se almacenaron y siguieron siendo publicadas después de su temprana muerte. Filmó 33 películas, todas entre 1960 y 1965. Al igual que sus canciones, ocho de sus películas se estrenaron póstumamente.

Murió a causa de un padecimiento de la vesícula biliar el 19 de abril de 1966 en su casa en la Ciudad de México. Fue enterrado en el panteón Jardín de la capital, donde también están enterrados Pedro Infante, Jorge Negrete, Germán Valdés, Fernando Soler, entre otros personajes de la escena artística de su tiempo.

Referencias

Apple Music Preview. (s. f.). Javier Solís. Recuperado de

<https://itunes.apple.com/mx/artist/javier-sol%C3%ADs/2846887>

Coria, José Felipe. (1995). *El señor de las sombras: la vida de Javier Solís*. México: Clío.

Porrúa. (1995). *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (p. 3326). México: Porrúa.

JEFE POLÍTICO

Cargo público de origen español que tuvo gran relevancia durante el Porfiriato. Era un representante designado por el gobierno central, cuya responsabilidad principal era mantener el control del Presidente de la República en un determinado territorio. Esta figura minaba el poder de los ayuntamientos electos.

JOAQUÍN BARANDA (1840-1909).



Joaquín Baranda, autor desconocido, ca. 1900, AGN, México.

Nació en la ciudad de Campeche, en 1840, cuando ésta formaba parte del estado de Yucatán. Estudió derecho en su ciudad natal y

ocupó cargos judiciales en varios estados. Inició su carrera política cuando el Distrito de Campeche se había convertido en un estado de la federación. Fue primero diputado y más tarde, entre 1871 y 1877, gobernador del estado. Se instaló posteriormente en la capital del país. En 1881 fue electo senador por el Distrito Federal. Un año más tarde, en 1882, fue nombrado por Manuel González Ministro de Justicia e Instrucción Pública y, siendo ratificado por Porfirio Díaz, se mantuvo en el cargo hasta 1901. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y escribió diversas obras jurídicas. Murió en la Ciudad de México en 1909.

JOEL R. POINSETT (1779-1851)



Joel R. Poinsett, Charles Fenderich, litografía, 1838, LOC, Washington, Estados Unidos.

Diplomático y político norteamericano enviado para informar sobre las condiciones de los países hispanoamericanos. En 1822 visitó México para conocer si valía la pena reconocer al Imperio Mexicano. En 1825 fue nombrado Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos e insinuó la conveniencia de mover la frontera hasta el Río Grande; no pudo lograr que se firmara un tratado por las exigencias de su

gobierno. Acusado de intervenir en la política interior, el presidente Guerrero pidió su retiro en 1829, a pesar de la amistad que le guardaba.

JOSÉ DE GÁLVEZ Y GALLARDO (1720-
1787).



José de Gálvez y Gallardo, autor desconocido, óleo sobre tela, 1785, MNH, INAH, México.

Abogado y político español nacido en Málaga en enero de 1720. Hijo de Antonio de Gálvez y Carvajal y Antonia Gallardo, su hermano fue el virrey Matías de Gálvez. Desde una situación modesta, Gálvez logró convertirse en uno de los políticos más poderosos de la Ilustración española.

En la administración borbónica trabajó como abogado y letrado de los Reales Consejos, entre muchos otros títulos importantes. En 1765 fue nombrado visitador general del virreinato de la Nueva España y miembro honorario del Consejo de Indias. Como visitador, su programa abarcó prácticamente todos los aspectos de la administración y, gracias a distintas innovaciones, aumentó notablemente los ingresos de la Corona. Defendió las fronteras, pacificó los levantamientos, reorganizó la defensa del virreinato, creó instituciones ilustradas, entre muchos otros trabajos y campañas. Sin embargo, junto con su allegado el marqués de Croix, perdió la tradición negociadora de los antiguos virreyes.

En 1776 fue nombrado titular de la Secretaría de Indias, que se encargaba de asuntos civiles, militares, económicos y eclesiásticos de América y Filipinas. Dos medidas aprobadas por Gálvez fueron trascendentales para la administración de América: la Comandancia de las Provincias Internas de la Nueva España (1776) y el Virreinato del Río de La Plata para fomentar economía, defensa y poblamiento. Envió varias expediciones científicas a América y el Pacífico, que reportaron numerosas informaciones naturalistas y perfeccionaron los mapas y derroteros del Atlántico y el Pacífico. Creó el Archivo General de Indias y muchas otras instituciones ilustradas. Murió en junio de 1787 en la ciudad de Aranjuez.

Referencias

Benabéu Albert, Salvador. (s. f.). Gálvez y Gallardo, José de (1729-1786). En *MCN Biografías*. Recuperado de <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=galvez-y-gallardo-jose-de>

JOSÉ JOAQUÍN VICENTE
ITURRIGARAY (1742-1814).



José Joaquín Vicente Iturrigaray, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XIX, MNH, INAH, México.

Político español y virrey de Nueva España nacido en Cádiz el 27 de junio de 1742. Fue hijo de José Iturrigaray y de María Manuela de

Aróstegui. Participó en las guerras contra Gran Bretaña y Portugal (1762) y contra Francia (1793). Fue teniente general (1795), gobernador de Cádiz y, entre otros cargos, en 1802 fue nombrado virrey de Nueva España.

Durante su mandato introdujo la vacuna antivariólica; construyó el camino a Veracruz, la Ciudadela y el desagüe del Valle de México para acabar con las inundaciones de la capital; inauguró la estatua ecuestre en honor de Carlos IV esculpida por Manuel Tolsá y fomentó la celebración de fiestas y espectáculos de todo tipo (corridos de toros, peleas de gallos, ferias).

Una de sus mayores preocupaciones fue conseguir fondos para las arcas reales, para cubrir los déficits causados por las guerras de la Corona. Además de las exacciones ordinarias, el 28 de diciembre de 1804 firmó la aplicación en Nueva España de la Cédula de consolidación de vales, que consistía en una desamortización eclesiástica. Esto tuvo un fuerte impacto en la economía, especialmente de españoles y criollos con negocios en la agricultura y el comercio. Los envíos de fondos a la corte crecieron espectacularmente.

En Nueva España, por estos años, aumentó la división entre españoles y criollos, amparados y sostenidos respectivamente por la Real Audiencia y el Ayuntamiento de la capital. Con esto creció el sentimiento de identidad novohispana frente a la peninsular. Las consecuencias de esto llevaron a un golpe de Estado el 15 de septiembre de 1808, que lo sustituyó por Pedro Garibay. Murió en Madrid en septiembre de 1814.

Referencias

Novales, A. Gil. (s. f.). Iturrigaray y Aróstegui, José Joaquín Vicente (1742-1814). En *MCN Biografías*. Recuperado de <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=iturrigaray-y-arostegui-jose>

JOSÉ MARÍA LUIS MORA (1794-1850).



José María Luis Mora, autor desconocido, óleo sobre tela, ca. 1820-1830, MNH, INAH, México.

Nació en Chamacuero, Guanajuato, y murió en París. Religioso ilustrado, periodista, político e historiador. Editor del *Semanario Político y Literario* y legislador del Estado de México. Publicó

artículos para *El Observador* y en el *Diario de la República Mexicana* y fue fundador de *El indicador*. Autor del *Catecismo político de la Federación Mexicana* y *Discursos sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos*. Autoexiliado a París publicó *México y sus revoluciones*, *Revista Política* y otros ensayos. En 1847 fue nombrado ministro ante Gran Bretaña y Francia, empleo que desempeñó hasta su muerte.

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (1765-1815).



José María Morelos y Pavón, autor desconocido, 1813, Museo de Historia Mexicana de Monterrey, Nuevo León, México.

Por largo tiempo fue arriero, lo que le proporcionó un gran conocimiento del territorio sur novohispano, útil para su campaña militar. Ordenado sacerdote en 1799 y nombrado cura de dos pequeños pueblos de tierra caliente, después del grito de Hidalgo se presentó ante don Miguel, quien le encargó tomar Acapulco. A pesar de no tener preparación militar, mostró ser gran estratega y organizador de ejército, logrando dominar un amplio territorio. Estableció su gobierno en Oaxaca, decidió declarar la independencia y convocó un Congreso para redactar una Constitución. El Congreso en Chilpancingo cumplió su tarea y Morelos se sometió a su autoridad, lo que le hizo perder posiciones y ser capturado. Fue fusilado en Ecatepec.

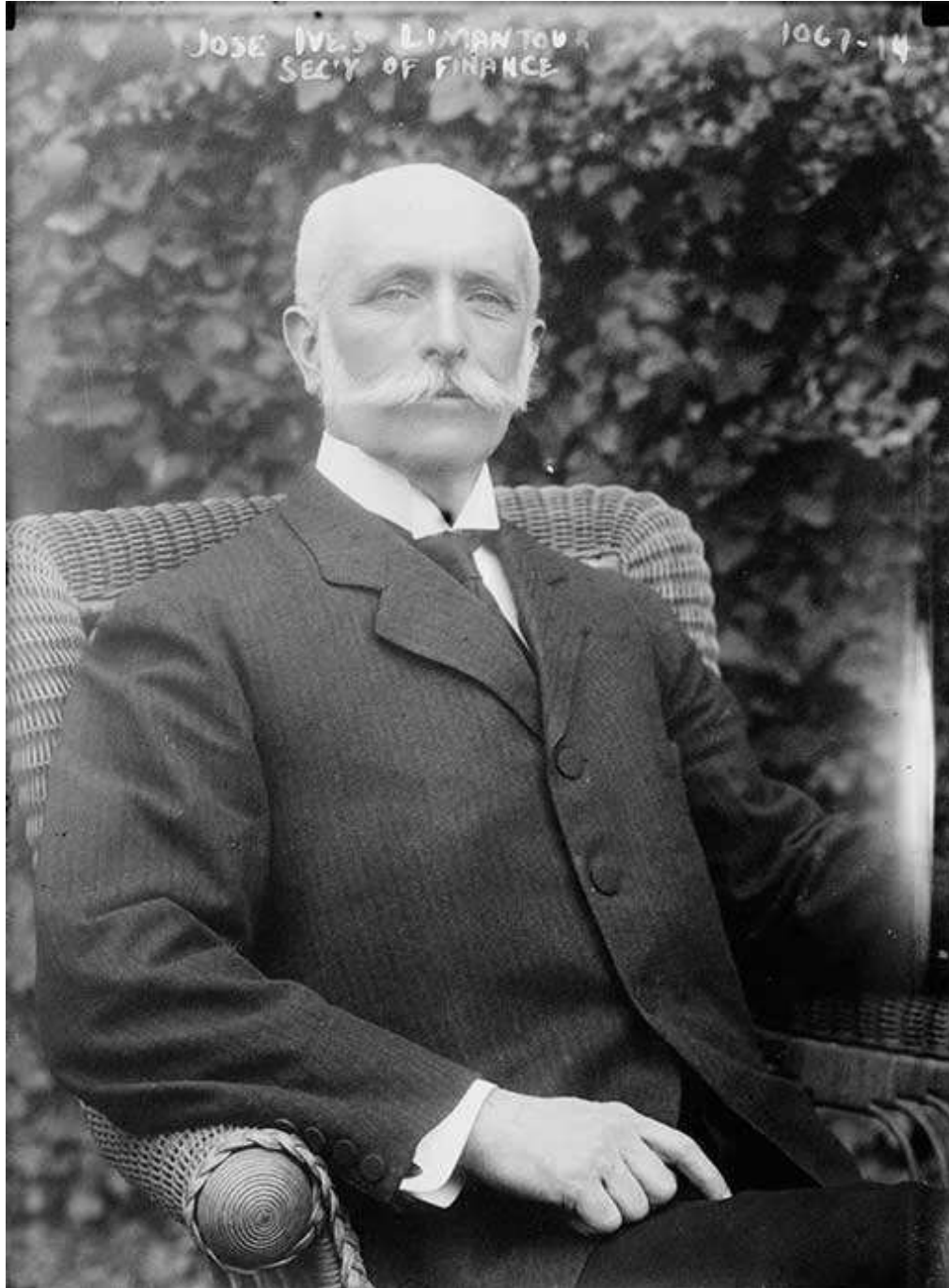
JOSÉ SERVANDO TERESA DE MIER
NORIEGA Y GUERRA (1765-1827).



Fray Servando Teresa de Mier, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XIX, MNH, INAH, México.

Clérigo inquieto, exiliado en España por un sermón en la Basílica de Guadalupe. Testigo de la revolución política que provocaron las abdicaciones de los reyes, escribió y redactó la *Historia de la Revolución de Nueva España*. Se trasladó a Londres, donde entró en contacto con Xavier Mina y lo convenció de emprender una expedición a Nueva España que desembarcó en Soto la Marina. Fue apresado y enviado a San Juan de Ulúa. Consumada la Independencia, fue liberado y electo diputado para el Congreso Constituyente en 1824.

JOSÉ YVES LIMANTOUR (1854-1935)



José Ives Limantour, Servicio de Noticias Bain, 1910, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació en la Ciudad de México en 1854. Siendo niño vivió con su familia en Europa. De regreso en la capital del país estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y más tarde en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, obtuvo su título de abogado en 1875. Fue profesor de la Escuela Superior de Comercio y de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Colaboró en la Junta de Desagüe de México, la Junta de Saneamiento y la Junta de Provisión de Aguas Potables. A partir de 1883 ocupó varios cargos dentro del Ministerio de Hacienda antes de convertirse en su titular. Al iniciar la Revolución se exilió en Francia. Murió en París en 1935.

JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA (1600-
1659).



Juan de Palafox y Mendoza, Andrés de Islas, óleo sobre tela, 1768, MNV, INAH, México.

De familia noble y ordenado sacerdote en 1629, fue reconocido por su habilidad al servicio de los intereses de la monarquía. Consejero de Indias de 1633 a 1653, viajó por Europa en diversas misiones. Llegó a México en 1640 como visitador y obispo de Puebla. En 1642 fue nombrado virrey interino (por pocos meses) y arzobispo de México, cargo al que renunció para permanecer en Puebla hasta 1649, fecha de su regreso a España. Envuelto en tormentas políticas y atacado por los jesuitas, se vio recluido como obispo de Osma desde 1655. Escribió numerosas obras de tipo político y filosófico. Fue beatificado por la iglesia en 2011.

JUAN JÉCKER

Empresario y comerciante suizo que emprendió negocios dudosos y patrocinó el filibusterismo francés en Sonora. En 1859 celebró un contrato con el gobierno de Miguel Miramón para emitir bonos por 15 millones de pesos.

JUAN VICENTE DE GÜEMES
PACHECO DE PADILLA HORCASITAS Y
AGUAYO, CONDE DE REVILLAGIGEDO
(1740-1799).



Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revillagigedo, autor desconocido, óleo sobre tela, 1789, MNH, INAH, México.

Segundo Conde de Revillagigedo, descendiente de montañeses, nació en Cuba, donde su padre era capitán general y gobernador. Se convirtió en virrey de la Nueva España en 1789.

Revillagigedo fue el gran urbanista del México moderno. Se encargó de la limpieza y orden de la Plaza Mayor, así como el desalojo y dignificación del Palacio de los Virreyes; arregló paseos,

plazas y alamedas; trasladó y reglamentó los mercados; instaló alumbrado público; mejoró las cañerías para el suministro de agua; estableció el sistema de limpieza y riego de las calles; dividió la capital en cuarteles regidos por alcaldes de barrio; estableció los primeros coches de servicio público llamados de providencia y los de línea, así como el servicio de extinción de incendios; sustituyó los balcones de madera por los de hierro y ordenó la mejora de la indumentaria de los habitantes.

Además construyó la Fábrica de Tabacos; mejoró los caminos virreinales; construyó puentes; modernizó la organización urbanística y defensiva de Veracruz; creó escuelas; inició galerías de cuadros de la Academia de San Carlos; mejoró el sistema práctico-docente del Jardín Botánico y formó un Archivo del Virreinato rigiéndose por las ordenanzas del Archivo General de Indias.

Apoyó la creación de las intendencias, propuso la división de funciones y reorganización de la Junta de la Real Hacienda, fomentó la minería mediante la baja del precio del azogue y la pólvora y la disminución de las alcabalas. Además creó el Colegio de Minería como una estrategia para impulsar la producción. Murió en Madrid en 1799.

Referencias

Díaz-Trechuelo Spínola, María Lourdes, *et al.* (1972). "El virrey Don Juan Vicente de Güemes Pacheco, segundo Conde de Revillagigedo". En José Antonio Calderón Quijado (dir.), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV* (v. 1, pp. 85-366). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

K'INICH JANAAB PAKAL I, "PAKAL EL GRANDE" (603-683).



K'inich Janaab Pakal I, "Pakal El Grande", Cultura Maya, Clásico (650-900 d.C.), MNA, INAH, México.

Soberano de Palenque. Ascendió al trono en 615 d.C. a los 12 años; era un momento adverso para este centro de poder, abatido por una serie de fracasos militares y la muerte de varios personajes principales. Hacia el 626, Pakal casó con Tzakbu Ajaw, mujer vinculada al linaje real de Palenque, con quien tuvo dos hijos en 635 y 644, ambos lo sucedieron. El primer proyecto de construcción de Pakal fue el Templo olvidado que data de 647, al oeste del núcleo del sitio de Lakamha, pero su proyecto más ambicioso fue su palacio. Se trata de un laberinto de galerías, cámaras, escalinatas y túneles; sus

edificios estaban ornamentados por dentro y por fuera con motivos sobrenaturales y escenas figurativas en aplicaciones de estuco modelado, policromado con base roja y detalles en verde, amarillo y azul. Este portento arquitectónico era el centro de gobierno y administrativo de Pakal, y constituye uno de los ejemplos más refinados de arquitectura del clásico maya. Gobernó por 68 años, al morir fue enterrado suntuosamente en el Templo de las Inscripciones.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

KABAL XOOK (?-729)



Kabal Xook, Dintel 24 de Yaxchilán, fotografía de Michel Wall, Museo Británico, Reino Unido.

Principal esposa del gobernante maya Itzamnaaj Balam II, quien mandó edificar el Templo 23 de Yaxchilán y lo dedicó a su esposa en el año 726 d.C, incluso antes de construir su propio “memorial de guerra”, el Templo 44. Esta reina gozó de gran prestigio. Sobrevivió a su esposo por seis años y continuó siendo una potencia en Yaxchilán. Tras su muerte pudo haber sido enterrada en la Tumba 3 debajo de su Templo 23, ya que en su interior contenía una rica ofrenda compuesta de numerosas cuentas de piedra verde, una gran colección de vasijas de cerámica, un juego de nueve sangradores de hueso tallado y alrededor de 20 000 navajas de obsidiana.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

KINICH KAN BALAM II, “PAKAL EL GRANDE” (635-702).



Kinich Kan Balam II, dibujo de Frederick Catherwood, en Stephens, John L., and Frederick Catherwood. *Incidents of Travel in Central America, Chiapas, and Yucatan*. Londres: A. Hall Virtue, 1854. USC. DL.

Heredó el trono de Palenque en 684 d.C., al morir su padre K'inich Janaab Pakal I (Pakal El Grande), a la edad de 48 años. Después de completar el mausoleo de éste, el Templo de las Inscripciones, comenzó a crear su propio legado arquitectónico, el Grupo de las

Cruces. El conjunto de tres pirámides erigidas sobre una terraza artificial, rematan en los templos de la Cruz, la Cruz Foliada y del Sol. Este centro espiritual consagrado a cada uno de los dioses de la tríada de Palenque, fue dedicado en 692. Se fijó la información mítica e histórica que enfatizaba el patrilineaje desde la fundación del reino. Kan Balam II, gozó de un poder pragmático que hizo crecer la influencia y poder de la ciudad sobre la mayor parte de la ribera sur del Usumacinta, incluyendo Toniná.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

LAICIDAD

Principio que favorece que la educación sea independiente de toda creencia religiosa.

LAZARETOS

Establecimiento sanitario u hospital en donde se aislaba y se trataba a pacientes de enfermedades contagiosas, particularmente la lepra.

LEGALISTA

Que busca y promueve la aplicación estricta de la letra de la ley. Por ejemplo, el Constitucionalismo era un movimiento legalista porque pugnaba por la observancia de la Constitución de 1857 ante la ruptura del orden legal.

LEGITIMAR

Hacer que un acto o una institución recobre la legalidad.

LEYES DE REFORMA

Conjunto de leyes que determinaron la separación de la Iglesia y el Estado, la nacionalización de bienes del clero, la supresión de órdenes religiosas, el registro y matrimonio civil, la secularización de cementerios y algo más tarde, la tolerancia de cultos.

LIBERALISMO

Pensamiento que subraya la libertad individual y los derechos humanos.

LIBERTOS

Nombre que se daba a los esclavos que obtenían legalmente su libertad.

LIBRANZAS

Orden de pago que garantiza el pago de los fondos privados.

LOGIA MASÓNICA

Conjunto de miembros de una sociedad secreta.

LORENZO DE ZAVALA (1788-1836)



Lorenzo de Zavala, E. Gimeno, grabado, ca. 1884-1889, en Olavarría y Ferrari, Enrique. (1821-1855). Vicente Riva Palacio (Dir.). *México a través de los siglos* (t. IV, p. 115). México: Balleca y Compañía Editores. Biblioteca de la Universidad de California, Estados Unidos.

Nació en Yucatán y murió en Texas. Médico, político, diputado en las Cortes españolas y el Congreso Constituyente de 1824. Electo gobernador del Estado de México de 1827 a 1829, organizó el apoyo

a Vicente Guerrero, del que fue secretario de Hacienda. Ministro en Francia en 1833, su enemistad con Santa Anna lo llevó a trasladarse a su colonia en Texas, donde se sumó a los independentistas y después de consumada la secesión, fue electo vicepresidente de la República Texana. Publicó su excelente *Ensayo histórico de las revoluciones de México*.

LUCAS ALAMÁN (1792-1853).



Lucas Alamán, J. Lauro Carrillo, óleo sobre tela, 1952, MNH, INAH, México.

Nació en Guanajuato. De familia acaudalada, su educación le permitió entrar al Colegio de Minería y viajar por Europa. Al ser testigo de la sangrienta toma de Guanajuato, fue crítico de la

insurgencia. En Europa adquirió conocimientos y experiencia y, vuelto a México, fue electo diputado a Cortes al restaurarse la Constitución en 1820. En las Cortes hizo esfuerzos por lograr la autonomía de su patria, dentro de una unidad hispánica. Desilusionado por la reticencia española, volvió a México y fue nombrado Secretario de Relaciones por el Supremo Poder Ejecutivo en 1823 y se desempeñó hábilmente. Los yorkinos le hicieron renunciar al puesto, al que volvió al ejercer la presidencia don Anastasio Bustamante de 1830 a 1832. Sufrió persecución durante el dominio radical, pero después desempeñó cargos y puestos electivos. Desilusionado del republicanismo participó en la conspiración monárquica española en 1846 y amargado por la derrota ante Estados Unidos, estableció las bases del Partido Conservador. Al regreso de Santa Anna en 1853 desempeñó de nuevo la Secretaría de Relaciones. No tuvo éxito en sus intentos empresariales y políticos, pero sí como historiador. Fue autor de las *Disertaciones* y la *Historia de México*.

MANUEL ANTONIO FLORES (1723-
1799).



Manuel Antonio Flores, autor desconocido, óleo sobre tela, 1787, MNH, INAH, México.

Marino español nacido el 27 de mayo de 1723 en Sevilla. Fue virrey del Nuevo Reino de Granada durante la revolución de los comuneros y la amenaza de invasión inglesa en la costa hondureña, hasta 1782 que renunció a su cargo. En 1787 fue nombrado virrey de México y lo fue hasta 1789, cuando lo relevó el segundo conde de Revillagigedo.

Una vez pasado el peligro de una posible guerra con Inglaterra, Flores pudo reactivar el comercio. Arregló lo relativo a las Provincias Internas, haciendo su división en dos comandancias generales, de acuerdo con la propuesta formulada anteriormente por el virrey Carlos Francisco de Croix: la de Poniente (California, Sonora, Nuevo México y Nueva Vizcaya) y la de Oriente (Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y jurisdicciones del Saltillo y Parras).

Introdujo tertulias literarias y científicas en su palacio, favoreció la publicación de la *Gazeta*, promovió el envío a España de distintos manuscritos referentes a la historia de México. Intentó establecer una universidad de estudios mayores en Guadalajara, construyó el Jardín Botánico (inaugurado el 8 de abril de 1788) y solicitó abrir una cátedra de botánica en la Universidad.

Sostuvo el funcionamiento de la Real Academia de San Carlos (creada 1785); impulsó el Colegio y Tribunal de Minería con la introducción de nuevas técnicas mineras gracias a la llegada de mineros extranjeros; formó tres regimientos nuevos fijos de infantería que se llamaron de Nueva España, de México y de Puebla; mejoró las milicias y envió la expedición a Nutka para averiguar el avance de la colonización rusa en la costa norpacífica. El 22 de febrero de 1789 se aceptó el relevo de Flórez, que murió en 1799 en Madrid.

Referencias

MLS. (s. f.). Flórez Martínez de Angulo, Manuel Antonio (1723-1799).

En *MCN Biografías*. Recuperado de

<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=florez-martinez-de-angulo-manuel-antonio>

Rodríguez Baena, María Luisa. (1967). “El virrey Don Manuel Antonio Florez”. En José Antonio Calderón Quijado (dir.), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV* (v. 1, pp. 3-83). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

MANUEL GONZÁLEZ (1833-1893).



Manuel González, Ramón Isaac Pérez, óleo sobre tela, 1882, MNH, INAH, México.

Nació en Matamoros, Tamaulipas, en 1833. Durante la intervención estadounidense inició su carrera militar. Más tarde se unió a las tropas de Antonio López de Santa Anna y permaneció en el bando conservador durante la Guerra de Reforma, luchando con las fuerzas de Miguel Miramón.

Se casó con Laura Mantecón Arteaga. Durante la Intervención Francesa cambió de facción y se sumó al ejército juarista. Participó con Porfirio Díaz en batallas tan importantes como el asalto a Puebla del 2 de abril de 1867 y, meses después, en la toma de la Ciudad de México. Fue entonces cuando perdió el brazo derecho. Para ese momento ya era General de Brigada. Tras el triunfo de Benito Juárez, fue nombrado gobernador de Palacio Nacional y fue electo diputado federal por Oaxaca.

No sólo era compañero de armas sino también amigo cercano de Porfirio Díaz, quien era padrino del primer hijo que procreó con Laura Mantecón Arteaga. Acompañó a su compadre en sus luchas por la presidencia y se sumó a los planes de la Noria y Tuxtepec. Durante el primer periodo presidencial de Díaz, fue Comandante de la Región de Occidente, gobernador interino de Michoacán y Ministro de Guerra y Marina. Para entonces contaba con el grado de General de División. Cuando finalizaba el periodo presidencial de su compadre, Manuel González se presentó a las elecciones y resultó electo, siendo presidente entre 1880 y 1884.

En 1878 se había separado de su esposa. Años después ella interpuso una demanda de divorcio que fue muy sonada, buscaba la separación legal y un arreglo económico, pues el divorcio entendido como ruptura del contrato matrimonial no existía.

Tras la reelección de Porfirio Díaz, Manuel González fue gobernador de Guanajuato, cargo que ocupó por varios años. Murió

en Chapingo, en 1893, durante su tercer periodo como gobernador.

MANUEL J. CLOUTHIER DEL RINCÓN

(1934-1989)

Nació el 13 de junio de 1934 en Culiacán, Sinaloa. Hizo sus estudios secundarios en Culiacán y en Guadalajara. Asistió a la Brown Military Academy, en San Diego, en 1959 y a la Black Fox Military Institution, en Los Ángeles. Se tituló como ingeniero agrónomo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en 1957. Se dedicó a la agroindustria tras recibir la herencia de su padre; creó diversas empresas. En 1969 fue electo presidente de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán. Fue socio y fundador del patronato que en 1965 construyó la Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Sinaloa donde también fue profesor. Encabezó en 1971 la Unión Nacional de Productores de Hortalizas.

En 1974 fue precandidato a la nominación por el PRI a la alcaldía de Culiacán, pero falló en su intento. En 1976 fundó y presidió el Consejo Coordinador Empresarial del estado de Sinaloa desde donde participó en la oposición empresarial a la política agrarista del presidente Luis Echeverría. En 1978 asumió la dirección de la Confederación Patronal de la República Mexicana, hasta el año de 1980. En mayo de 1981 alcanzó la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial. Después de la expropiación de la banca, en septiembre de 1982, Clouthier fue uno de los líderes empresariales más beligerantes contra el gobierno federal.

A finales de 1984 se afilió al Partido Acción Nacional (PAN) y en 1986 fue postulado como candidato a la gubernatura de su estado, la cual perdió ante el candidato priísta Francisco Labastida Ochoa. Fue

postulado por el PAN para las elecciones presidenciales de 1988. En una de las elecciones más impugnadas del siglo XX por las acusaciones de fraude, Clouthier quedó en tercer lugar, después del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari y de Cuauhtémoc Cárdenas, del Frente Democrático Nacional. Encabezó una movilización nacional contra el fraude electoral, dirigiendo sus ataques al partido gobernante, y a Televisa, que había apoyado incondicionalmente al candidato Salinas.

Murió en un accidente automovilístico en la carretera Culiacán-Mazatlán el primero de octubre de 1989, cuando se dirigía al cierre de campaña del panista Humberto Rice a la presidencia municipal de Mazatlán.

Referencias

Bañuelos, Javier. (2002). Maquío. *La fuerza de un ideal*. México: Partido Acción Nacional.

Camp, Roderic Ai. (2011). *Mexican Political Biographies 1935-2009* (pp. 212-213). Austin: University of Texas Press.

Carmona Dávila, Doralicia. (s. f.). Clouthier del Rincón Manuel Jesús 1934-1989. En *Memoria Política de México*. Recuperado de <https://memoriapoliticademexico.org/biografias/clouthier-del-rincon-manuel-jesus-1934-1989/>

Porrúa. (1995). *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (pp. 807-808). México: Porrúa.

MARTÍN CORTÉS, MARQUÉS DEL
VALLE DE OAXACA (1532-1589).



Martín Cortés, marqués del Valle de Oaxaca, autor desconocido, óleo sobre tela, siglo XVIII, Patronato del Hospital de Jesús, México. Foto de José Ignacio Lazagorta/Flickr, 2013.

Hijo de Hernando Cortés, vivió en España desde 1540. Cercano a Felipe II, participó en varias guerras europeas. Vuelto a Nueva España en 1562, fue uno de los principales protagonistas de una abortada sublevación (1566) que al parecer habría de convertirlo en monarca de una nación independiente. En 1567 fue enviado a España para su juicio, del cual salió absuelto a los pocos años.

MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO

(1717-1784)



Matías de Gálvez y Gallardo, autor desconocido, óleo sobre tela, 1783, MNH, INAH, México.

Militar español, capitán general y gobernador de Guatemala y virrey de Nueva España, nacido en Málaga en 1717 y muerto en México el 13 de noviembre de 1784.

Primogénito del matrimonio de Antonio de Gálvez y Ana Gallardo y Cabrera, su hermano fue José de Gálvez, visitador de Nueva España y secretario de Indias durante el gobierno de Carlos III. El ascenso de este poderoso familiar en los círculos de decisión del monarca Borbón impulsó la carrera de Matías.

Ingresó en el ejército y pasó de cadete a capitán del Real Cuerpo de Artillería de las Islas Canarias. Entre 1770 y 1783 fue gobernador y capitán general de Guatemala, período que coincidió con el enfrentamiento bélico entre España e Inglaterra. Matías logró defenderse de los ataques y liberar la costa hondureña de la presencia inglesa. Sus victorias fueron recompensadas por el rey con el nombramiento de caballero pensionista de la Orden de Carlos III y el de comendador de Bolaños en la Orden de Calatrava.

En abril de 1783, Matías de Gálvez recibió el mando de la Nueva España primero como virrey interino y después como virrey propietario, capitán general, presidente de la Real Audiencia y superintendente de la Real Hacienda (1783).

Matías sería virrey menos de nueve meses; en este corto tiempo, impulsó la Academia de Bellas Artes de San Carlos, favoreció la remodelación del Palacio de Chapultepec, dio permiso a Manuel Valdés para reeditar *La Gaceta de México*, terminó las torres de la catedral e impulsó la división de México en ocho cuarteles principales y treinta y dos menores.

Referencias

Benabéu Albert, Salvador. (s. f.). Gálvez y Gallardo, Matías de (1717-1784). En *MCN Biografías*. Recuperado de <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=galvez-matias-de>

Rodríguez del Valle, Mariana. (1967). "Matías de Gálvez". En José Antonio Calderón Quijado (dir.), *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III* (v. 2, pp. 225-324). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

MAXIMATO

Así se denomina al periodo 1929-1935, cuando el ex presidente Plutarco Elías Calles fungió como principal figura política del país, aun por encima del presidente de la República en turno. En esos años, Calles fue el “Jefe máximo de la Revolución”.

MAXIMILIANO DE HABSBURGO (1832-
1867).



Maximiliano de Habsburgo, Albert Gräfle, óleo sobre tela, 1864, Museo MNH, INAH, México.

Marino y contraalmirante de la flota austriaca, gobernador del Lombardo-Veneto, hermano del emperador de Austria. Ilustrado y liberal, casó con Carlota Amalia, hija del rey de Bélgica. Elegido por Napoleón III y los conservadores como candidato a Emperador de México, recibió en Miramar a la comisión conservadora que le ofreció la corona en 1861. Llegó a México en 1864, pero sus buenas intenciones no lograron consolidar el Imperio. Juárez le aplicó una ley de 1861 y fue fusilado.

MEDIEROS

Trabajadores del campo que sembraban un pedazo de tierra perteneciente a una hacienda, previo acuerdo con el dueño de ésta. Por lo general solo producían lo necesario para la subsistencia de su familia.

MELCHOR OCAMPO (1813-1861)



Melchor Ocampo, J. P., óleo sobre lámina de cobre, 1850, MNH, INAH, México.

Nació en Michoacán y murió asesinado en Tepeji del Río. Abogado, fue gobernador de Michoacán. Fungió como Secretario de Hacienda en 1850, pero fue desterrado por el general Santa Anna junto con otros liberales. Al triunfo de la Revolución de Ayutla, ocupó la cartera de Relaciones en 1855. Durante la guerra de Reforma fungió como

Secretario de Hacienda y Relaciones. Fue el hábil negociador del Tratado MacLane-Ocampo en el que se negó a ceder territorio a Estados Unidos y ratificar algunas de las cesiones del Tratado de la Mesilla.

MESILLA

Fértil valle al norte de Chihuahua donde se refugiaron novomexicanos que no querían vivir bajo el gobierno norteamericano.

METRÓPOLI

Nombre que se le da a un Estado cuando se habla de él en relación con sus posesiones o colonias. Por ejemplo, España fue la metrópoli de la Nueva España.

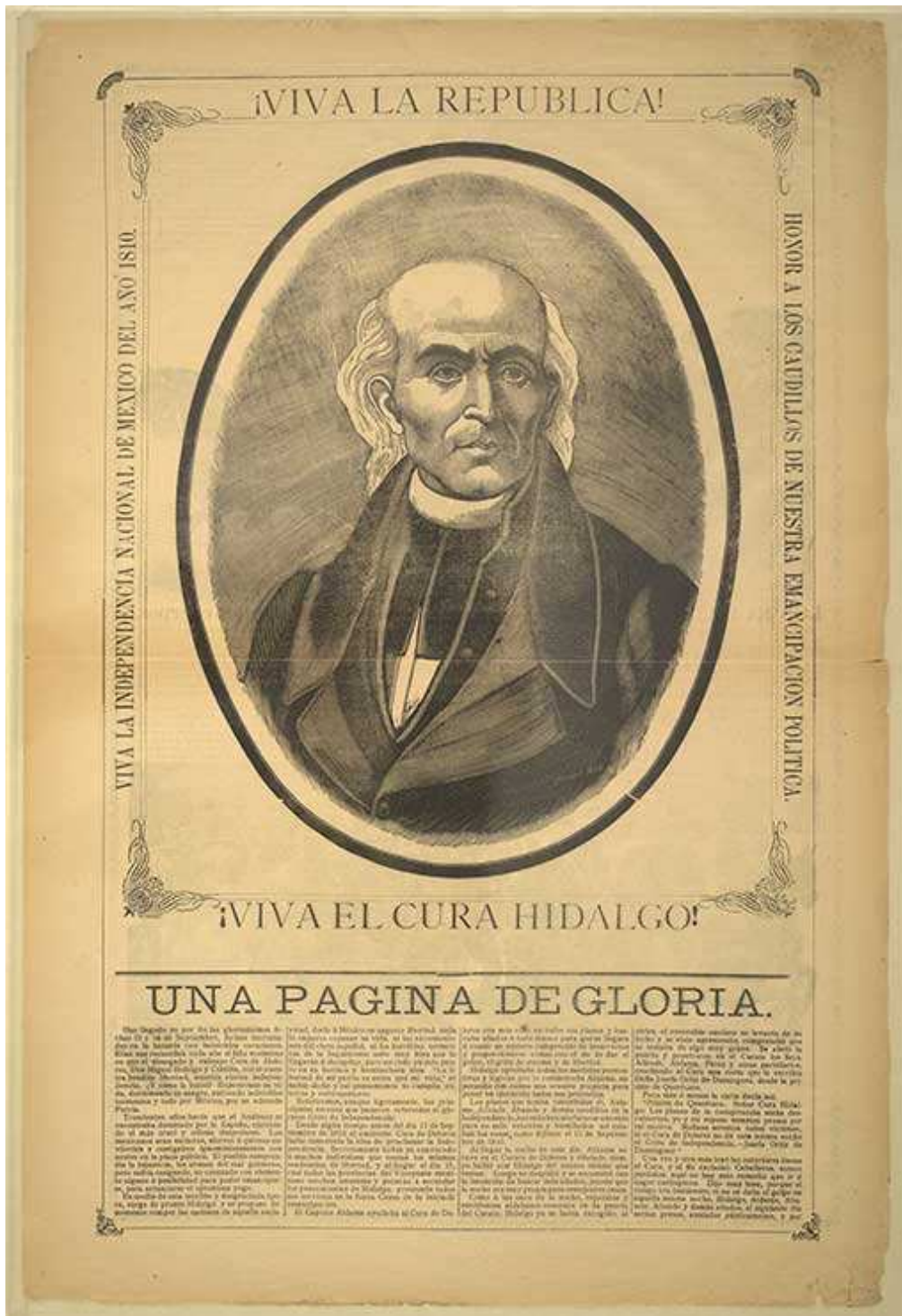
MIGUEL DOMÍNGUEZ (1756-1830).



Miguel Domínguez, José Inés Tovilla, óleo sobre tela, 1922, MNH, INAH, México.

Abogado de profesión, nombrado Corregidor de Querétaro desde 1802 a 1810. Su apoyo a la idea de formar una Junta para decidir cómo se gobernaría el virreinato en ausencia de Fernando VII (que fue impedida por el golpe de Estado de los peninsulares absolutistas), favoreció la conspiración organizada por Ignacio Allende, al igual que su esposa, Josefa Ortiz, Juan Aldama y Miguel Hidalgo. Su descubrimiento aceleró la insurrección. Sobrevivió a la lucha y en 1823 fue miembro del Supremo Poder Ejecutivo y después fue Presidente de la Suprema Corte de Justicia hasta 1830.

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (1753-
1811).



Miguel Hidalgo y Costilla, en “¡Viva la república! ¡Viva el Cura Hidalgo! Una página de gloria”, José Guadalupe Posada (dibujo), Antonio Vanegas Arroyo (edición), ca. 1890-1913, LOC, Washington, Estados Unidos.

Don Miguel tuvo una educación eclesiástica destacada la que le dio gran reconocimiento. Ordenado en 1778 fue rector del Colegio de San Nicolás en Valladolid y después desempeñó los curatos de Colima, San Felipe y Dolores. En este último lugar fomentó industrias locales y la producción de vino y seda. Descubierta la conspiración, aprovechó el llamamiento de misa el 16 de septiembre de 1810 para convocar seguidores a su causa. Su levantamiento tuvo éxito fugaz, pues la epopeya duró del 16 de septiembre a enero de 1811. Estableció su gobierno en Guadalajara y tomó medidas sociales, pero no pudo sostener el gobierno y derrotado marchó hacia el norte, donde fue aprehendido y conducido a Chihuahua, juzgado y fusilado.

MIGUEL MIRAMÓN (1832-1867).



Miguel Miramón, autor desconocido, 1860, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació en México y fue fusilado en Querétaro. Militar de carrera, combatió a los liberales en la guerra de Reforma. Asumió la presidencia como sucesor de Félix Zuloaga y, buen estratega, puso en aprietos al gobierno de Juárez. Se exilió al triunfo de la Reforma y regresó al tiempo que se iniciaba el gobierno de Maximiliano. Enviado a Europa, a su regreso se convirtió en colaborador del Emperador, junto al que murió.

MILICIA CÍVICA

Cuerpo militar formado por civiles para asegurar el orden. En México los estados lo hicieron depender de los gobernadores y lo consideraron como una garantía del poder estatal.

MOCTEZUMA I ILHUICAMINA O MOTECUHZOMA I (1398-1469).



Moctezuma I Ilhuicamina o Motecuhzoma I, en Tovar, Juan de. *La historia de la llegada de los indígenas (Códice Tovar)*. Biblioteca John Carter Brown, Rhode Island, Estados Unidos.

El glifo de su nombre es la representación del cielo con una flecha incrustada. Fue hijo de Huitzilíhuitl, segundo *tlatoani* mexica y de una hija del señor de Cuauhnáhuac. Tuvo como hermanos a Chimalpopoca, el tercer *tlatoani*, y a Tlacaélel. Tuvo dos hijos. Tres de sus nietos: Axayácatl, Tízoc y Ahuítzotl, gobernaron Tenochtitlan. Al convertirse en el quinto *huey tlatoani* mexica contaba con más de

40 años de edad y una notable carrera militar. Fue el soberano que más tiempo duró en el cargo, casi 50 años. Estableció las bases para la consolidación de Tenochtitlan como poder hegemónico de Mesoamérica: una exitosa avanzada militar y un amplio sistema tributario, con lo cual obtuvo para su pueblo productos de toda clase y el dominio de otros territorios más allá del Altiplano Central en regiones lejanas como la huasteca y la oaxaqueña.

Referencias

Vela, Enrique. (2011, octubre). Los tlatoanis mexicas, en *Arqueología Mexicana* (ed. esp. 40, pp. 38-45). México: Editorial Raíces.

MOCTEZUMA XOCOYOTZIN (1468?
-1520).



Moctezuma Xocoyotzin, Antonio Rodríguez, ca. 1650-1699, Museo de la Plata del Palacio Pitti, Florencia, Italia.

Huey tlahtoani de México-Tenochtitlan desde 1502, gobernó un estado en plena expansión. Las principales conquistas de su época tuvieron lugar al oriente de lo que hoy es México. Se mostró receptivo a la llegada de los españoles y no pudo evitar que éstos lo tomaran como rehén. Murió siendo prisionero a resultas de un atentado organizado por sus súbditos descontentos.

MODERNIDAD Y MODERNIZACIÓN

Lo moderno se identifica con lo nuevo y modernizar significa adoptar lo nuevo, lo moderno. Por ejemplo, en el plano económico resultaban modernos el ferrocarril o la producción industrial con maquinaria y producción en serie. En el plano de la salud, podían serlo los antibióticos o las vacunas. Igualmente modernos se consideraban avances tecnológicos como el teléfono, el fonógrafo, la luz eléctrica o el automóvil.

MODERNIDAD Y PROGRESO



Vista de los almacenes de El Palacio de Hierro, zona comercial del centro de la Ciudad de México, ca. 1910, en Espino Barros, Eugenio. (1910). Álbum gráfico de la República Mexicana, 1910. 2a. ed. México: Müller. Biblioteca Colmex, México.

Los gobernantes destinaron esfuerzos y presupuesto público a la modernización de las ciudades, que se exhibían como ejemplo del

progreso de la nación. Crearon servicios de limpia e introdujeron carros de basura, instalaron mingitorios, vigilaron el funcionamiento de mercados y expendios de alimentos, regularon o trasladaron a sitios lejanos establecimientos que laboraban con productos animales (rastros, tocinerías, curtidurías) y sacaron los cementerios fuera de las ciudades. Para evitar inundaciones y con ello aguas estancadas (que se descomponían y se convertían en focos de infección), nivelaron y pavimentaron calles, construyeron banquetas, instalaron alcantarillas y, lo más importante, llevaron a cabo obras de desagüe. Además, instalaron tuberías para transportar agua limpia. Paralelamente, con la ayuda de médicos emprendieron campañas para mejorar la higiene de los individuos.

La vida de las ciudades se vio modificada con la sustitución del transporte animal por tranvías eléctricos, aunque un cambio más importante vendría con la introducción de los automóviles a inicios del siglo XX. Las autoridades también buscaron que las ciudades fueran seguras, con este objeto crearon cuerpos de bomberos y policías, e instalaron alumbrado público. La ingestión de pulque se asociaba a la criminalidad, por lo que regularon su venta. Escribió el doctor Máximo Silva en su obra *Higiene popular*:

A tal grado se consume en el Distrito Federal, que el Gobierno se ha visto en la necesidad de limitar el tiempo en los expendios; pues se había advertido que siempre que alguna causa determinaba la escasez de esta bebida, disminuía notablemente la criminalidad, cuyo contingente es dado, en gran parte, por el pueblo; pues parece que el pulque excita los ánimos, de tal manera que por la causa más baladí se entabla una riña. El pulque es una bebida que embota la inteligencia y que vuelve pendencieros a los hombres. Constituye una de las principales causas de la degradación material y moral de nuestro pueblo.

Por último, inspirados en el modelo implementado por el barón Haussmann en París y que había sido adoptado por otras urbes europeas, los gobernantes construyeron avenidas adornadas con fuentes y esculturas (la preferida en la capital era el Paseo de la Reforma pero en otras ciudades también las hubo, como en Mérida el Paseo Montejo), así como jardines y parques.

MUJERES EN LA LEGISLACIÓN

Al analizar la Constitución de 1857, afirmó el jurista Mariano Coronado: los menores de edad y las mujeres gozan de los derechos del hombre pero no de los derechos del ciudadano. Efectivamente, las mujeres no podían votar ni ser votadas para cargos de elección popular.

Dado que México había adoptado el federalismo, además de la Constitución que regía a todo el país, cada entidad federativa expedía su constitución local o sus códigos penales, civiles, mercantiles o sanitarios. Estos ordenamientos contemplaban otras diferencias entre varones y mujeres. Como ejemplo los códigos del Distrito Federal, que sirvieron como base a los expedidos en la mayor parte de los estados.

Las leyes restringían la intervención de las mujeres en la esfera económica. Las casadas no podían realizar contratos ni transacciones comerciales, renunciar o litigar una herencia, o efectuar donaciones sin el permiso de su marido. Y el permiso les podía ser retirado y en ese caso debían liquidar sus negocios. También les estaba vedada la participación en otras actividades: no podían fungir como miembros del jurado popular o como testigos en la formulación de testamentos.

Lo anterior respondía a un esquema social y cultural que partía de la división de funciones. A los varones se les encargaba el ámbito de lo público (lo político, profesional, laboral). A las mujeres se les confiaba el bienestar del marido. En 1885, aconsejó Blanca Estrella en *El Correo de las Señoras* (1991: 44-45) (se incluyen fragmentos):

- I. Ama y sé fiel a tu marido. Cuán amargo y doloroso será para ti, si al cercarte las sombras de la muerte, cuando vuelvas tus ojos suplicantes hacia los seres queridos que ya no volverás a ver más, mires a la cabeza de tu lecho, como juez implacable, el terrible fantasma del remordimiento, que te señala a tu esposo hundido en el vicio, a donde lo arrojó tu desamor y falta, y a tus hijos, manchados con el lodo asqueroso de tu crimen.
- II. Sé prudente: mira que la prudencia es el cerrojo que impide la entrada a los disturbios conyugales. Nunca importunes a tu marido preguntándole de dónde viene, ni a dónde va, ni por qué sale, ni por qué entra, si no quieres exponerte a que el día menos pensado te confiese su desamor y deslealtad. Que tus labios estén siempre cerrados a las recriminaciones y reproches, y abiertos a la súplica y al ruego.
- III. Sé resignada: ¿Te riñe tu esposo? sufre y calla. ¿Te es infiel? llora. ¿Te abandona y desprecia? llora mucho más. Quizá esas lágrimas lloradas por ti en silencio, sean la redención y el dulce castigo del que tantos males te ha causado. ¡Qué dulce satisfacción será para ti, si sufres resignada los golpes con los que el destino te hiera!

También se le encargaba la educación moral y cívica de los hijos. Las niñas eran formadas para ser esposas y madres y en las escuelas se les enseñaban, básicamente, “labores propias de su sexo”. El trabajo fuera del hogar sólo se justificaba en caso de necesidad y en tareas propias de las mujeres.

Esta diferencia de funciones se defendía con varios argumentos. Entre otras cosas, se consideraba que respondía a las diferencias biológicas existentes entre varones y mujeres. Como ejemplo, lo escrito en la revista *El Bien Social* (1897: 161), publicada por la Sociedad Filantrópica Mexicana (se incluyen fragmentos):

¿Cómo no se comprende que lo que encanta en la mujer desagradaría si la mujer fuese hombre? Son dos seres hechos para completarse, y por tanto esencialmente diferentes. Todo en la mujer, el cuerpo, el espíritu, el

carácter, ha sido creado por el Autor de la naturaleza como preparación a la maternidad. El mayor perjuicio que puede causarse a una mujer es transformarla en hombre.

Y refiriéndose al papel de la mujer en el matrimonio, agregó el redactor: “Una familia de dos miembros; luego uno es el amo y éste forzosamente tiene que ser el marido. La naturaleza le ha dado la fuerza. Las costumbres, en todos los tiempos y países, le dan la autoridad”.

Igualmente, se aseguraba que de esta división dependía el bienestar de la familia y de la sociedad. En una nota publicada en la revista *La Mujer* (1883: 1), puede leerse la siguiente pregunta: “¿Qué resultará, pues, el día en que la mujer abandone a la familia, desvirtúe el matrimonio y desampare el hogar doméstico para ir a llenar otros distintos deberes o compromisos en el campo de las ciencias, de las letras o de la política?”. La respuesta era clara: “Sucederá que ese trastorno de atribuciones redundará en perjuicio de la familia, de la sociedad conyugal y del hogar doméstico, y que será un golpe de muerte a estas instituciones tan necesarias para la estabilidad de las sociedades”.

Por otra parte, dentro de la familia la mujer ocupaba un lugar subordinado. Estaba obligada a vivir con el marido y a seguirlo donde estableciera su residencia. Los maridos controlaban la mayor parte de los bienes y transacciones de sus esposas. Y los padres ejercían la patria potestad de los hijos, las viudas la adquirían pero de forma limitada y condicionada.

Los criterios morales que se aplicaban también eran diferentes para varones y mujeres. A diferencia de ellos, las mujeres debían ser vírgenes antes del matrimonio, fieles al marido y castas en la viudez.

Y se pensaba que el deshonor de los varones no afectaba a las mujeres de la familia, pero que la deshonra de las mujeres sí manchaba a sus familiares. Así lo explicaron los redactores del código penal de 1871: “si no se puede negar que moralmente hablando, cometen igual falta el marido y la mujer adúlteros, no son por cierto iguales las consecuencias, pues aquel queda infamado, con razón o sin ella, por la infidelidad de su consorte, y la reputación de ésta no se empaña por las faltas de su marido”. Por ello, el adulterio de la mujer era considerado como causal de divorcio (entendido como separación de cuerpos y no como anulación del vínculo) sin importar la circunstancia en que se cometiera, en cambio, si lo cometía el marido sólo daba lugar al divorcio si éste lo consumaba en la casa común, lo cometía con escándalo o si cohabitaba con la otra mujer. Además, penalmente era más sancionado si lo cometía la esposa.

A pesar de las limitaciones mencionadas, las mujeres poseían e intercambiaban propiedades y comerciaban. Asimismo, aun cuando recibían una paga menor que los hombres, laboraban en oficinas públicas, fábricas, comercios y, sobre todo, en la preparación y venta de alimentos o en el servicio doméstico. Además, paulatinamente accedieron a la educación superior y al ámbito profesional (en la década de 1880 se titularon las primeras telegrafistas, dentistas, médicos y abogadas). Asimismo, participaron activamente en clubes liberales y se adhirieron al movimiento anti-reeleccionista. Por último, escribieron en revistas que pugnaban por la mejora en la educación femenina y una mayor igualdad en todos los ámbitos (*El Álbum de la Mujer, Las Hijas del Anáhuac, Violetas del Anáhuac y La Mujer Mexicana*).

Referencias

Blanca Estrella. (1885/1991). “El libro de oro de las casadas”, en Martha Eva Rocha, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas* (vol. IV. El porfiriato y la Revolución, Colección Divulgación). México: INAH.

S.a. (1883, 1 de mayo). Los derechos de la mujer, en *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, IV(147).

Sociedad Filantrópica Mexicana. (1897, 15 de febrero). Es preciso que la mujer sea mujer, en *El Bien Social. Publicación de la Sociedad Filantrópica Mexicana*, IX(21).

MUNDO ATLÁNTICO

Nombre que dan los historiadores al conjunto de Europa y América, así como a las rutas marítimas que unen a ambos continentes. Enfatiza los estrechos vínculos sociales, económicos y políticos que han sostenido los habitantes de ambos lados del Océano Atlántico a partir de finales del siglo XV.

NABOR CARRILO FLORES (1911-1967)

Nació el 23 de febrero de 1911 y murió el 19 de febrero de 1967, ambos sucesos en la Ciudad de México. Hijo del compositor potosino Julián Carrillo. En la capital, cursó hasta el nivel secundaria y, en Nueva York, parte de la preparatoria. Realizó estudios en la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) entre 1929 y 1932. En ese año inició su carrera docente como profesor de matemáticas, que no interrumpiría sino hasta 1953. Trabajó en la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) en 1934 y en 1936 fue ascendido al puesto de jefe de ingenieros. Recibió la Beca Guggenheim y en 1941-1942 obtuvo la maestría y el doctorado en ciencias en la Universidad de Harvard. En 1945 abandonó la CNI. En 1953 fue elegido rector de la UNAM. Ocupó el cargo durante dos periodos: 1953-1957 y 1957-1961. Durante su rectorado la universidad se trasladó a la Ciudad Universitaria, al sur de la Ciudad de México. Fue miembro ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía Nuclear. Entre 1966 y 1967 fue director del Instituto Mexicano-Norteamericano de Relaciones Culturales. Murió en la Ciudad de México en febrero de 1967.

Referencias

Camp, Roderic Ai. (1982). *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985* (p. 100). México: FCE.

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. (2016, 12 de septiembre). Historia. Recuperado de <http://www.inin.gob.mx/plantillas/acercadeinin.cfm?clave=2>

_____. (s. f.). Fundadores. Recuperado de
[http://www.inin.gob.mx/publicaciones/documentospdf/LOS%20FUN
DADORES.pdf](http://www.inin.gob.mx/publicaciones/documentospdf/LOS%20FUN
DADORES.pdf)

NEÓFITOS

Nombre que se daba a las personas recién convertidas a la fe católica.

NEZAHUALCÓYOTL O NETZAHUALCÓYOTL (1402-1472).



Nezahualcōyōtl o Netzahualcōyōtl, Códice Ixtlilxōchitl, lámina, 29, BNF, París, Francia.

Hijo de Ixtlilxōchitl, sexto señor chichimeca de Texcoco, y de Matlacihuatzin, hija del tlatoani Huitzilíhuītl, segundo señor de Tenochtitlan. En 1418, Tezozómoc, señor de Azcapotzalco, sitia Texcoco, expulsa y mata a Ixtlilxōchitl. Luego de presenciar el asesinato de su padre, el joven Nezahualcōyōtl escapa y se oculta. En 1420, su familia materna logra que Tezozómoc le permita vivir en

Tenochtitlan, y continuar con su adiestramiento militar y su refinada educación, pero a la muerte de Tezozómoc, Maxtla toma el poder e intenta asesinarlo varias veces, sin éxito. En venganza, Maxtla mata a Chimalpopoca, señor mexica y tío de Nezahualcóyotl, lo cual propicia el rompimiento con Azcapotzalco. Maxtla sitia Tenochtitlan. Netzahualcóyotl conforma un ejército aliado en contra de la tiranía tepaneca, encabezado por huejotzingas y tlaxcaltecas, logra importantes victorias antes de tomar Texcoco en 1429. Continúa con la liberación de México y Tlatelolco. Sitia y destruye Azcapotzalco, da muerte a Maxtla y sella la confederación de la Triple Alianza (Texcoco-México Tenochtitlan-Tlacopan). A lo largo de sus 42 años de gobierno, Nezahualcóyotl se desempeñó notablemente como legislador, guerrero, erudito, arquitecto, poeta y guerrero. Empezó extraordinarios proyectos de urbanización en Texcoco y Tenochtitlan; edificó presas, acueductos, palacios, templos, monumentos, calzadas y jardines. Muere en 1472.

Referencias

Martínez, José Luis. (1972). *Nezahualcóyotl. Vida y obra*. México: FCE.

NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN (1485–
1558).



Nuño Beltrán de Guzmán, en Cahuantzi, Próspero (ed.). (1939). *Lienzo de Tlaxcala: manuscrito pictórico mexicano de mediados del siglo XVI*. México: G.M. Echaniz. Biblioteca Colmex, México.

Allegado a la corte española, llegó a Pánuco como gobernador en 1527. Pronto tuvo en sus manos la audiencia de México y la gobernación de Nueva Galicia. Sus conquistas lo llevaron hasta Sinaloa, pero sus excesos y abusos con los indios condujeron a su destitución y aprehensión en 1537. Llevado a España, estuvo confinado por algún tiempo.

OIDORES DEL REAL ACUERDO

Magistrados que juzgaban asuntos civiles y militares. Como corporación conformaban el Real Acuerdo, que servía para asesorar al virrey.

PÁNFILO DE NARVÁEZ (1470-1528).



Conquista de México: Hernán Cortés acomete el cuartel de Pánfilo de Narváez (Pánfilo de Narváez con vestimenta roja), autor desconocido, óleo sobre cobre, entre 1783-1800, Museo de América, Madrid, España.

Uno de los primeros conquistadores de Cuba, recibió del gobernador Diego Velázquez la tarea de someter a Cortés por habersele insubordinado en su marcha hacia México. Pero fracasó en su misión y éste lo tuvo prisionero por dos años. Al ser liberado volvió a España y se le encomendó la ocupación de las regiones al norte del Golfo de México. Su expedición desembarcó en Florida en 1528, pero con tan poca fortuna que casi todos sus integrantes murieron, incluido Narváez.

PAQUEBOTES

Barcos que trasportaban correo y pasajeros.

PARLAMENTARISMO

Actitud política que busca la implantación de un sistema de gobierno en el que el poder ejecutivo sea designado por y esté supeditado al poder legislativo.

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) se fundó el 4 de marzo de 1929, en la ciudad de Querétaro, con la intención de encontrar una solución a la grave crisis política en la que se encontraba el país por el asesinato del “candidato ganador” en las elecciones presidenciales de 1928, Álvaro Obregón, y también por las muertes de los otros dos contendientes a la primera magistratura: Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez.

Su proceso fundacional se inició en los últimos meses de 1928, cuando se emitió un manifiesto que contemplaba la unificación de varios organismos políticos existentes en el país en un nuevo partido. Por otro lado, se invitaba a una convención en donde se aprobarían sus estatutos y su programa, y se nombraría su candidato a la presidencia.

El objetivo era que en esa nueva institución se agruparan los políticos y los militares que habían participado en la lucha armada, con la finalidad de conseguir la unidad de las fuerzas políticas para que el traspaso del poder fuera eficiente, evitando así los enfrentamientos en cada proceso electoral. Además, ese instituto político tendría la responsabilidad de establecer normas para la asignación de puestos de elección popular y de vigilar que se cumplieran. El primer presidente del PNR fue el general Manuel Pérez Treviño y el primer candidato a la presidencia fue Pascual Ortiz Rubio, quien contendió con José Vasconcelos en las elecciones de 1929.

PASCUAL OROZCO (1882-1915)



Pascual Orozco, Servicio de Noticias Bain, ca. 1910-1915, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació el 28 de enero de 1882 en la hacienda de Santa Isabel, Chihuahua. Al concluir sus estudios primarios auxilió a su padre en las tareas del campo. Desde 1902 se dedicó al transporte de metales de varias corporaciones mineras. Opuesto al grupo gobernante porfirista de la región, que encabezaban Luis Terrazas y Enrique Creel, en 1909 manifestó simpatías por las ideas que enarbolaba Ricardo Flores Magón; al año siguiente se afilió al

antirreeleccionismo y en noviembre se adhirió al movimiento armado maderista en contra del gobierno de Porfirio Díaz; en mayo de 1911 atacó, junto con Francisco Villa, la fronteriza Ciudad Juárez. Por su desempeño militar fue nombrado general brigadier y jefe de la Primera Zona Rural de Chihuahua. Ese año presentó su candidatura para gobernador de su estado, misma que retiró por impedimentos legales referentes a su edad. A finales de marzo de 1912 desconoció al gobierno maderista mediante el Plan de la Empacadora, en el que proponía cambios de tipo laboral y agrario. Luego de ser vencida su rebelión por el ejército y gobierno de Madero, en 1913 se adhirió al régimen huertista. Encargado de combatir al Constitucionalismo en la zona norte, logró algunas victorias pero no pudo detener su avance. Tras la renuncia de Huerta huyó a Estados Unidos, en donde murió a manos de unos rangers texanos en agosto de 1915.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1991). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. II, pp. 513-516). México: INEHRM.

PATRONATO REAL

Patronato ejercido por los reyes españoles sobre las iglesias americanas con la autorización de la Santa Sede y que los gobiernos mexicanos pensaron que había pasado a los gobiernos independientes. La Iglesia sostuvo que tendría que concederlo el Papado mediante la firma de un Concordato.

PEONES ACASILLADOS

Los peones acasillados eran trabajadores empleados de forma permanente por las haciendas y vivían dentro de ellas.

PETRÓLEO

A raíz del hallazgo de un inmenso yacimiento frente a las costas de Campeche, México elevó su capacidad de producción y de exportación. A partir de 1978, el petróleo se convirtió en pieza esencial de la economía nacional y de las finanzas públicas. Durante más de 25 años aportó casi un tercio del presupuesto de ingresos del gobierno federal. Pero desde 2005 la producción empezó a declinar de manera sostenida, situación que se agravó después de 2014 a causa de la baja brusca del precio mundial. Para 2015 México había dejado de ser país petrolero. Era en cambio un gran importador de gasolinas.

PLAN

Documento que resume las demandas y principios de un pronunciamiento.

PLAN DE AYUTLA

Desconocía a Santa Anna. Declaraba que se lucharía para nombrar un presidente provisional que debía convocar un Congreso Constituyente, y defendía el federalismo.

PLAN DE CASA MATA

El 1 de febrero de 1823, Antonio López de Santa Anna y José Antonio de Echávarri promueven el Plan de Casa Mata entre los jefes del ejército para exigir la reinstalación del Congreso Constituyente y el desconocimiento de Agustín de Iturbide como emperador. El 19 de marzo del mismo año, triunfan los partidarios del Plan de Casa Mata e Iturbide abdica al trono de México.

Referencias:

Guerrero Flores, D. y Emma P. Ruiz. (2012). *El país en formación. Cronología (1821-1854)*. México: INERHM. Disponible en https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/el_pais_en%20formacion.pdf

PLAN DE IGUALA

El 24 de febrero de 1821, Agustín de Iturbide proclama el Plan de Iguala para consumar la Independencia de México. Propone la conformación de una monarquía constitucional moderada bajo la autoridad de Fernando VII o de algún miembro de la casa Borbón de España u otra dinastía europea. En los meses siguientes, se difunde el documento y se hacen públicas las adhesiones. Días después, el 3 de marzo, en Iguala, actual estado de Guerrero, las tropas realistas e insurgentes, bajo el mando de Iturbide y Guerrero, respectivamente, juran adhesión al Plan de Independencia, denominado de las Tres Garantías por sustentar los principios de Religión, Independencia y Unión.

Referencias:

Guerrero Flores, D. y Ruiz, Emma P. (2012). *El país en formación.*

Cronología (1821-1854). México: INERHM. Disponible en

https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/437/1/images/el_pais_en%20formacion.pdf

PLAN DE LA NORIA

Lanzado por Porfirio Díaz contra la reelección de Juárez en 1872 con el lema de “No reelección”.

PLAN DE TUXTEPEC

Lanzado por porfiristas; desconocía la elección de Lerdo de Tejada en 1876, declaraba reconocer la Constitución de 1857 y las leyes de reforma y se proclamaba por la no reelección general, el federalismo y el municipio libre.

PLUTARCO ELÍAS CALLES (1877-1945)



Plutarco Elías Calles, Servicio de Noticias Bain, 9 de agosto de 1924, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació en Guaymas, Sonora, el 27 de septiembre de 1877. Estudió en la Academia de Profesores, de donde se graduó en 1893. Se dedicó a la enseñanza durante varios años y fue tesorero municipal; se

dedicó también a actividades agrícolas y mineras. Al triunfo de Francisco I. Madero fue designado comisario de la población de Agua Prieta. Tras la Decena Trágica se integró a las fuerzas de Álvaro Obregón en la lucha contra Victoriano Huerta. En 1915 fue designado por Venustiano Carranza comandante militar y gobernador interino de Sonora. A finales de junio de 1917 asumió constitucionalmente la gubernatura de su estado. En 1919 fue secretario de Industria y Comercio en el gabinete del coahuilense. En 1920 se sumó a la rebelión de Agua Prieta que derrocó a Carranza y que llevó al poder al grupo sonorense que Obregón encabezaba. Sucedió a Carranza en la presidencia de la República el 1 de diciembre de 1924. Durante su administración tuvo lugar el conflicto religioso conocido como la Guerra Cristera. A partir de 1929 y hasta 1935, Calles se convirtió en el personaje más influyente en la política nacional, por lo que se le conoció como “el Jefe Máximo” y a ese periodo como el “Maximato”. Por su idea e iniciativa se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En 1936 el presidente Lázaro Cárdenas lo desterró del país, por lo que se estableció en San Diego, California. Volvió a México en 1941 y falleció en octubre de 1945.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1992). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. VI, pp. 508-513). México: INEHRM.

PORFIRIO DÍAZ (1830-1915)



Porfirio Díaz, Joaquín Romero, óleo sobre tela, siglo XIX, MNH, INAH, México.

“Nací en la ciudad de Oaxaca el 15 de septiembre de 1830. Mi padre fue José Faustino Díaz y mi madre, su esposa, Petrona Mori. Aunque de origen español, mi padre era de lo que llamamos raza criolla, es decir, con alguna mezcla de sangre india”, escribió Porfirio Díaz en sus memorias.

Su padre murió cuando era muy pequeño y su madre debió vender poco a poco los bienes de la familia. De niño fue aprendiz de carpintero. Más tarde ingresó al Seminario Conciliar de su ciudad natal, pero lo dejó para estudiar leyes en el Instituto de Ciencias y Artes. Si bien por algún tiempo fue profesor de derecho, finalmente optó por la carrera militar.

Durante la guerra contra Estados Unidos se había alistado en un batallón de la guardia nacional. Más tarde se opuso al gobierno de Santa Anna y, adherido al bando liberal, se sumó a la Revolución de Ayutla. Fue nombrado jefe político del Distrito de Ixtlán. Durante la Guerra de Reforma asumió el mando militar del Istmo de Tehuantepec. En esa época conoció a Juana Catalina Romero, con quien mantuvo una cercana relación a lo largo de su vida.

Tras la victoria liberal, en 1861 fue electo como diputado por el distrito de Ocotlán. Volvió a tomar las armas durante la intervención francesa. Con grado de general de brigada tuvo una valiosa participación en la batalla del 5 de mayo de 1862. Obtuvo el grado de general de división. Destacó también en la toma de Puebla, el 2 de abril de 1867 (por ello se le conocía como el “héroe del 2 de abril”). Avanzó hacia la Ciudad de México, preparando la entrada triunfal de Benito Juárez. Se casó con su sobrina Delfina Ortega, con quien tuvo varios hijos, algunos murieron al nacer o a corta edad.

Héroe militar, buscó convertirse en presidente del país. Se postuló como candidato en los comicios presidenciales de 1867, pero

derrotado por Benito Juárez regresó a Oaxaca y permaneció por un tiempo en la hacienda de la Noria. En 1871 se postuló por segunda vez como candidato a la presidencia, cuando se promulgó el triunfo de Juárez se pronunció en contra de la reelección y se levantó en armas con el Plan de la Noria. El movimiento se desvaneció a la muerte de Juárez, acaecida en julio de 1872. Según ordenaba la Constitución le correspondía asumir el cargo a Sebastián Lerdo de Tejada, pues era presidente de la Suprema Corte de Justicia. Una vez en el poder Lerdo de Tejada convocó elecciones a la presidencia y resultó electo.

Al concluir su periodo presidencial, Lerdo de Tejada anunció que buscaría la reelección en los comicios de 1876 y Díaz volvió a tomar las armas, ahora amparado en el Plan de Tuxtepec. Las elecciones se efectuaron y el presidente en turno fue declarado vencedor. José María Iglesias también se opuso a la reelección, argumentando que las elecciones habían sido fraudulentas y que, por ello, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia le correspondía asumir la presidencia del país. Tras derrotar a las fuerzas lerdistas, Díaz e Iglesias no lograron llegar a un acuerdo, por lo que la lucha continuó. Los porfiristas derrotaron a los partidarios de Iglesias. Díaz asumió la presidencia interina en noviembre de 1876, meses después triunfó en las elecciones y asumió la presidencia constitucional.

Gobernó el país entre 1877 y 1880 y entre 1884 y 1911 (entre 1880 y 1884 ocupó el cargo Manuel González). Delfina Ortega murió en 1880. Un año más tarde, en 1881, Porfirio Díaz contrajo matrimonio con Carmen Romero Rubio.

Habiendo estallado la Revolución, renunció a la presidencia en mayo de 1911. Unas semanas después salió del país. Murió en París

el 2 de julio de 1915.

POSITIVISMO

Los positivistas, siguiendo la propuesta de Augusto Comte, consideraban al método científico (observación–experimentación) como el único que permite conocer los fenómenos físicos y sociales y encontrar las leyes que los rigen. Así, creían que los problemas sociales sólo pueden conocerse y resolverse empleando el método científico, pues la observación permite localizar las relaciones de causa y efecto e incidir en las primeras para controlar los segundos. Consideraban que políticas públicas y leyes deben emanar de este estudio científico en lugar de obedecer a teorías o ideas, algunas veces traídas de fuera. Además, bajo la influencia de Herbert Spencer, tomaron conceptos del mundo físico para explicar lo social. Concibieron a la sociedad como un organismo vivo y cambiante, que en su evolución atraviesa por etapas y está integrada por grupos superiores e inferiores en su desarrollo y capacidad de adaptación. En México Gabino Barreda fue fundamental para difundir el positivismo en el ámbito educativo y cultural, a través de la Escuela Nacional Preparatoria y la Sociedad Metodófila.

PRENSA Y SUPRESIÓN DEL JURADO DE IMPRENTA

La prensa brindaba información pero también conformaba opinión en diferentes planos, el político, el económico, el social y el cultural. Tomando en cuenta su postura frente a las decisiones políticas y los programas económicos y sociales de Porfirio Díaz y de otras autoridades, se podría hablar de periódicos oficialistas y de oposición. De forma caricaturizada Emilio Rabasa describió en la novela *El Cuarto Poder* la misión de los primeros y lo hace a través de uno de los redactores del periódico *La Columna del Estado*, quien aconsejó a un futuro colaborador:

ya se sabe que nuestra regla es defender al Gobierno, elogiar sus actos, aplaudir todas sus disposiciones; y cuando la materia de éstas es de esas muy enredadas que no se entienden, se escribe en términos generales. Por ejemplo, se trata de una ley sobre la deuda pública, o sobre cosa semejante, que yo no entiendo, ni siquiera leo, porque es larguísima y cansada. Pues entonces digo que los beneficios de la ley son innegables, y que demuestran la clara inteligencia, profundos conocimientos y patrióticas miras del ministro del ramo...

Por su parte, los periódicos de oposición reflejaron diversas tendencias, por ejemplo, hubo publicaciones liberales, conservadoras, socialistas o anarquistas. No era la única diferencia que existía entre los periódicos de la época. La fundación de *El Imparcial*, en la Ciudad de México, en 1896, fue esencial en el tránsito de la prensa tradicional a la moderna. La prensa tradicional

se centraba en los editoriales o notas de opinión. Durante todo el periodo y aún después de la fundación de *El Imparcial* existieron este tipo de periódicos, que no competían por la primicia de las noticias pues su objetivo era reflexionar sobre ellas y sobre otros temas. Tenían formatos más pequeños y contaban con menos recursos, maquinaria y personal. Por ejemplo, los dirigidos a obreros, que dependían de donativos e imprimían un reducido número de ejemplares de forma semanal, quincenal o mensual. En cambio, la prensa moderna se abocaba a la difusión de noticias, beneficiándose de los adelantos en las comunicaciones (que permitían recibir información de forma inmediata) y la maquinaria (que permitía imprimir un elevado número de ejemplares). Concedían amplio espacio a los reportajes, que incluían litografías o fotografías. Lo anterior no implica que no conservaran espacios de opinión o que se abstuvieran de tomar postura. Gracias a la venta de espacios de publicidad y al elevado tiraje podían vender los ejemplares a un bajo costo. Requerían de redactores a sueldo, que diariamente se lanzaban a la calle en busca de noticias. En la primera década del siglo XX, Heriberto Frías (1907: 82) describió así la jornada del reportero:

El repórter ve a los próceres en camisa... y muchas veces hasta en cueros vivos. El repórter sabe de cierto en qué consiste la distinción del distinguido caballero X y cual es la virtud de la virtuosa señora de N. Y sabe también quiénes son los hombres de mérito y descubre el talento de los oscuros estudiantes y es camarada de bohemios y artesanos, de militares y cómicos, y es "amigo" de todo el mundo... Va a los talleres, entra a las fábricas, charla en los cuarteles, visita las cárceles, recorre los hospitales, ríe en los teatros, pasa por los burdeles, frecuenta las iglesias y las cantinas, escucha en las antesalas ministeriales, come en los

banquetes solemnes y goza en los almuerzos de los barrios pobres, atraviesa por los incendios, presencia los matrimonios, asiste a las apoteosis, contempla los fusilamientos de los asesinos, y en los cementerios conoce a los vivos. Y de todo saca apunte y ¡ay de él si olvida un detalle exterior, aunque se comulgue la verdad íntima y calle *lo que no debe decirse*...!

Frías acusó a los reporteros de develar secretos con el fin de atraer lectores. En el mismo sentido, afirmó un redactor de *El Universal* en 1891, “el repórter no tiene título académico, y el público no espera de él una obra literaria, sino detalles, incidentes, la pintura de desgracia, de episodio”. Si la realidad no aportaba colores para la “pintura de la desgracia”, según Antonio García Cubas, los periodistas las inventaban y si recibían un reclamo al día siguiente se desmentían con una frase que comenzaba diciendo, “mejor informados”. Para entonces, según el autor de *El libro de mis recuerdos*, la reputación del aludido ya había sido destrozada.

De igual forma, en la novela *El último duelo* Heriberto Frías explica que la carrera triunfal de El Astro se había producido, “arrollando reputaciones, triturando honras, levantando audazmente los cortinajes de todas las alcobas, desnudando a las mujeres hermosas, escupiendo miseria social y riendo a carcajada abierta de lo más santo y noble, de lo más serio y profundo en los más íntimo de los hogares violados impunemente”.

Precisamente en el año en que se suprimió el jurado de imprenta, en 1883, escribió Manuel Gutiérrez Nájera (1996):

La prensa, como la hambrienta locomóvil, recibe en su oscuro seno el combustible humano y lo reduce a escoria y a cenizas. Después, cuando

no puede ya extraer calor de leño muerto o pensamiento del cerebro exhausto, lo arroja con menosprecio al basurero

Para entonces, quienes en sus escritos atacaban la moral, los derechos de terceros, provocaban algún crimen o perturbaban el orden público, eran procesados por un tribunal integrado por ciudadanos. Así lo contemplaba la Constitución. El principal argumento que se esgrimió para suprimir al jurado que juzgaba a los escritores fue su tendencia a absolverlos y, por ende, la impunidad de la cual gozaban. También se habló de la necesidad de uniformar la impartición de justicia y, en aras de ello, suprimir tribunales especiales, como el de imprenta. Por su parte, los defensores del jurado de imprenta insistieron en la importancia de proteger la libertad de expresión y de crítica política. Los detractores se impusieron y la Constitución se reformó para dejar a cada entidad federativa en posibilidad de decidir si los escritores que violaban las leyes que regulaban a la prensa seguirían siendo juzgados por ciudadanos o serían procesados por jueces profesionales y pagados por el Estado, en los mismos tribunales que otros presuntos delincuentes. En la Ciudad de México se optó por el segundo camino y en 1883 se suprimió el jurado de imprenta. La medida sirvió para controlar a los escritores y para reprimir a la prensa de oposición.

Referencias

- Frías, Heriberto. (1907, 12 de mayo). “¡Un anciano reportero! Las protestas de las torres de marfil”, en la columna Notas de Combate, *Revista Azul*, VI(6).
- Pérez Gay, Rafael. (Selec. y pról.). (1996). “La prensa”, en *Manuel Gutiérrez Nájera* (Los Imprescindibles). México: Cal y Arena, pp.

43-47.

PRÉSTAMOS INGLESES

El gobierno mexicano necesitaba recursos y el Congreso autorizó la contratación de un préstamo inglés que se convirtió en dos préstamos. Los bonos que se emitieron aseguraban un buen rendimiento, pero como los intereses eran altos no se pudieron pagar. Los préstamos se convirtieron en una pesadilla para los gobiernos mexicanos y terminaron con el crédito internacional para el país.

PRI

Partido Revolucionario Institucional (1946). Es heredero del Partido Nacional Revolucionario (1929) y del Partido de la Revolución Mexicana (1938). Dominó la vida política-electoral del país desde la fundación del PNR en 1929, hasta la década de 1990.

PRONUNCIAMIENTO DE RIEGO

Después de varios intentos de rebeldes liberales por levantarse contra el absolutismo, el coronel Rafael Riego pudo pronunciarse contra el régimen, aprovechando el descontento del ejército que debía partir para combatir la independencia en los virreinos sudamericanos en enero de 1820. Gracias al movimiento se restauró la vigencia de la Constitución de 1812 durante el trienio de 1820 a 1823.

PRONUNCIAR

Oficiales que aprovechan el poder para lanzar una protesta y exigir un cambio de gobierno, o a favor de ciertos principios.

PRORRATEO

División de una cantidad que se reparte entre los involucrados.

PROSCRIPCIÓN

Forzar a ciudadanos a salir de un territorio.

PROTECCIONISMO

Con la finalidad de fomentar la producción nacional, un país puede restringir la importación de artículos iguales o similares a los que produce, lo anterior mediante la imposición de cuotas, licencias y/o impuestos. A ello se le conoce como política proteccionista.

PUNITIVO, A

Procedimiento o medida que se sigue para castigar una determinada ofensa.

RAFAEL CARO QUINTERO (1952-)

Nació el 3 de octubre de 1952 en La Noria, municipio de Badiraguato, Sinaloa. Cursó hasta el primer año de la primaria y se dedicó posteriormente al peonaje. A los 18 años se mudó a Culiacán, donde trabajó como transportista. Tiempo después se dedicó a la siembra, cultivo, y venta al menudeo de marihuana. Se estima que en esa época no producía más de 300 kilogramos. Seis años después amplió su centro de operaciones. En Caborca, Sonora, llegó a cosechar de cinco a seis toneladas, con ganancias millonarias.

En 1977, a los 25 años, conoció a Ernesto Fonseca Carrillo (Don Neto) y a Juan José Esparragoza (El Azul), quienes ya eran identificados por las autoridades mexicanas como grandes capos del narcotráfico. Se asociaron para sembrar marihuana en La Ciénega, Sonora, logrando una cosecha de hasta nueve toneladas. En 1983 Fonseca y Esparragoza lo presentaron con el comandante de la Policía Judicial Federal (PJF), Moisés Calvo, que operaba en Hermosillo. A cambio de cinco millones de pesos, Caro Quintero obtuvo de Calvo la protección para trabajar sin obstáculos y aun con el apoyo de la PJF.

En 1984 compró los ranchos El Búfalo, El Vaquero y Pocitos, ubicados en el sur del estado de Chihuahua. Se dice que en ellos, Caro Quintero empleaba a unos diez mil peones en el cultivo y procesamiento de las drogas. Sembró en estos ranchos la cantidad de 170 kilos de semilla de marihuana.

Un agente de la Drug Enforcement Agency de Estados Unidos (DEA), Enrique Camarena Salazar, se había infiltrado en la

organización del capo. En noviembre de 1984 tuvo lugar la llamada operación Rancho Búfalo, en la cual soldados mexicanos destruyeron la explotación agroindustrial de mariguana con valor estimado en ocho mil millones de dólares. El 7 de febrero de 1985, Enrique Camarena fue secuestrado en Guadalajara. Su cuerpo fue hallado poco tiempo después junto con el del piloto mexicano Alfredo Avelar. Aunque la versión oficial indica la operación Rancho Búfalo como la causa del asesinato de Camarena, en entrevista con el semanario Proceso, Héctor Berrélez, colega de Camarena aduce que la verdadera razón del homicidio fue la operación Padrino, que apuntaba a las finanzas del cártel, y en las cuales la CIA estaba involucrada.

A raíz de estos homicidios el gobierno de Estados Unidos comenzó una intensa campaña diplomática exigiendo la captura y extradición del capo. Fue capturado en Costa Rica el 4 de abril de 1985 y extraditado a México. En el juicio se le impuso la máxima sentencia posible: 40 años. Era el 12 de diciembre de 1989. En agosto de 2013 un tribunal colegiado liberó a Caro Quintero. Salió libre el 9 del mismo mes. El 22 de enero de 2015 se dictó una orden de reaprehensión para que cumpla con los cuarenta años de su condena. Actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

Referencias

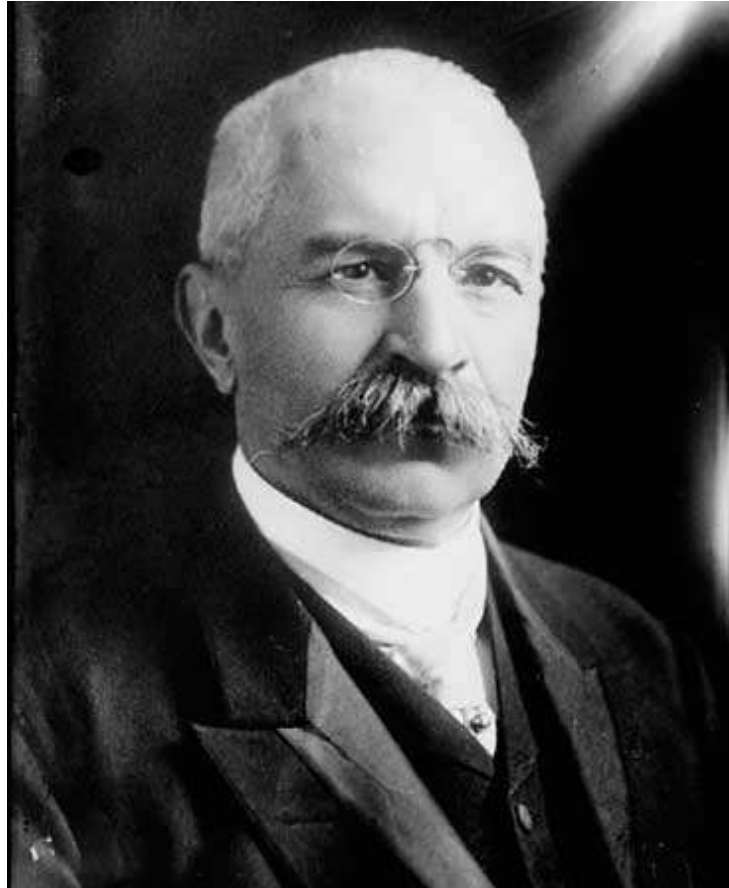
Esquivel, J. Jesús. (2013, 19 de octubre). El 'thriller' Camarena. En *Proceso* (versión electrónica). Recuperado de

<https://www.proceso.com.mx/355856/el-thriller-camarena>

Méndez Asenio, Luis. (1985). *Caro Quintero al trasluz más allá de la Mexican connection*. México: Plaza y Janés.

Soups. (2015, 22 de enero). Buscan a Caro Quintero, debe 11 años y 7 meses de cárcel. En *Sopitas.com*. Recuperado de <http://www.sopitas.com/433122-primero-lo-dejan-ir-ahora-ordenan-reaprehender-a-caro-quintero/>

RAMÓN CORRAL (1854-1912)



Ramón Corral, Servicio de Noticias Bain, sin fecha, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació en Álamos, Sonora, en 1854. Fue hijo del administrador de una hacienda. Simpatizante del liberalismo, escribió en diversos periódicos. Durante el Porfiriato se vinculó al grupo político dominante en Sonora. Fue gobernador del estado en dos periodos, como interino entre 1887 y 1891 y como titular entre 1895 y 1899. Durante su segundo periodo como gobernador se casó con Amparo Vélez de Escalante, con quien tuvo varios hijos. En 1900 se instaló en la capital del país. Fue gobernador del Distrito Federal por tres años, de 1900 a 1903. Posteriormente inició su trayectoria en la

administración federal. En 1904 fue electo vicepresidente de la República, siendo reelecto en 1910. Ocupó el cargo hasta 1911, año en que salió al exilio con Porfirio Díaz. Murió en París en 1912.

RECLAMACIONES DIPLOMÁTICAS

Reclamaciones que hacen los gobiernos extranjeros cuando los gobiernos o las instituciones de un país cometen alguna acción que daña a sus ciudadanos o a sus intereses.

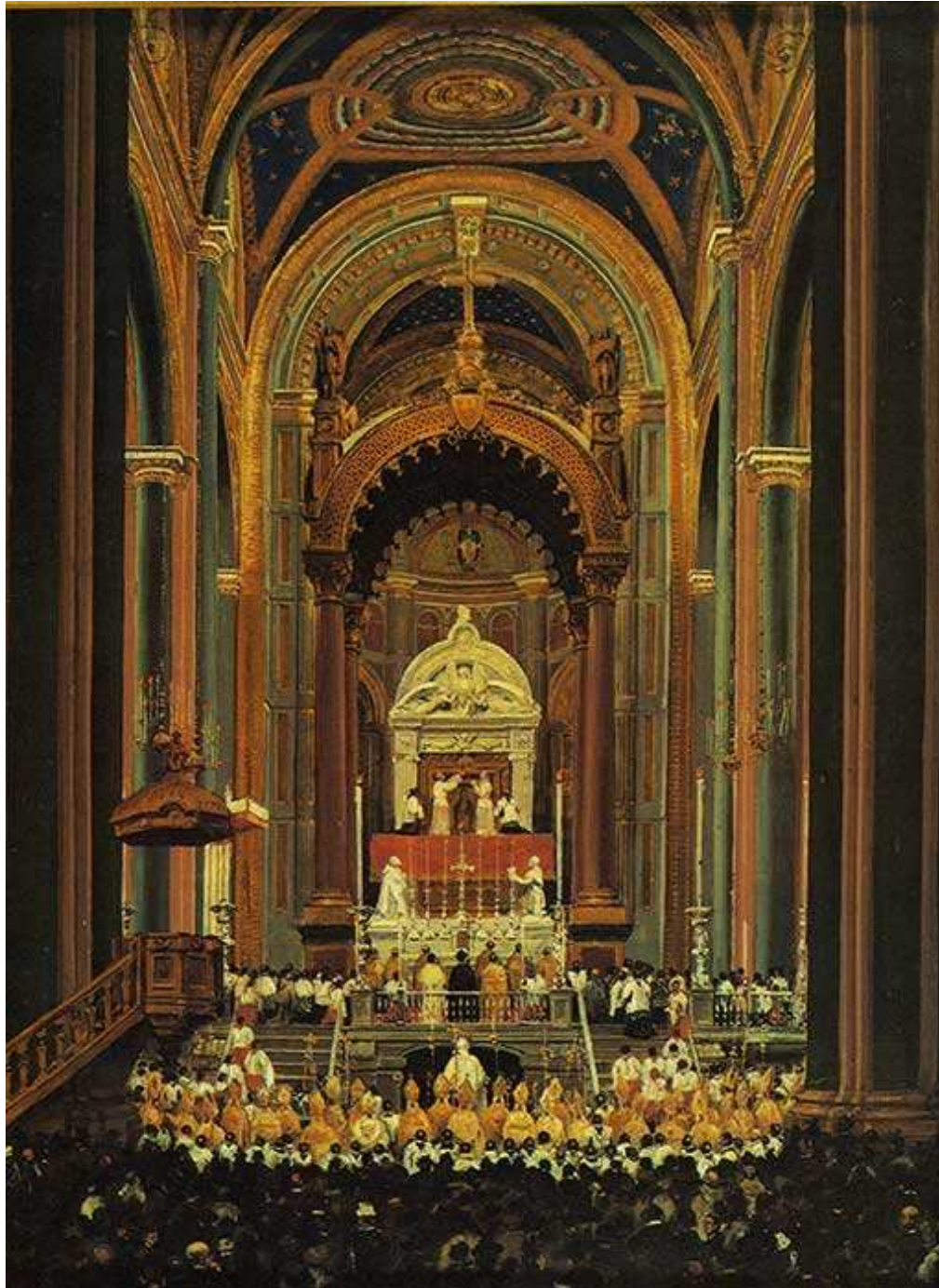
RECURSOS FISCALES

Aportaciones en dinero o especie de los habitantes de un país a la hacienda pública del mismo. La forma más común de obtenerlos es a través de impuestos y cobro de derechos o servicios.

RÉDITOS

Cantidad de dinero producido cada cierto tiempo por un capital.

RELACIÓN ENTRE IGLESIA Y ESTADO



Ceremonia de coronación pontificia de Nuestra Señora de Guadalupe el 12 de octubre de 1895, Gonzalo Carrasco, Museo de la Basílica de Guadalupe, México.

El Porfiriato heredó una legislación anticlerical, pero a la vez una población que, casi en su totalidad (99%), se declaraba como católica. Tras las adiciones realizadas en 1873, la Constitución de 1857 establecía los siguientes principios:

- El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna.
- La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al juramento religioso con sus efectos y penas.
- El matrimonio es un contrato civil. Éste y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan.
- Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre éstos.
- El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley en consecuencia no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Al iniciar su mandato, Porfirio Díaz hizo saber que no instauraría una nueva etapa de intolerancia ni de persecución. Mantuvo una buena

relación con los miembros de la jerarquía católica, bien conocida es su amistad con Eulogio Gillow.

Paralelamente, el Papa León XIII (electo en 1878) cambió su política hacia los Estados liberales así como la doctrina social de la Iglesia católica. Buscó el restablecimiento de relaciones diplomáticas. En el caso de México, fue importante el envío del visitador Nicolás Averardi en 1896. Con el tiempo se estableció una delegación apostólica. Así se dio un acercamiento con la Santa Sede. Además, el Pontífice se centró en la búsqueda de nuevos espacios de participación social.

Gracias a la política de tolerancia, se crearon nuevas Arquidiócesis y Diócesis, aumentó el número de parroquias y de templos, también se incrementó el número de sacerdotes, se restablecieron algunas viejas comunidades religiosas y se fundaron otras muchas (en el caso de las monjas, a las órdenes de clausura se sumaron diversas comunidades de vida activa). Además, se reabrieron universidades católicas y, en general, los miembros del clero acentuaron su presencia en los ámbitos de la beneficencia, la educación y la salud.

Por otra parte, se realizaron actos religiosos fuera de los templos. El mejor ejemplo es la ceremonia de Coronación de la Virgen de Guadalupe, celebrada el 12 de octubre de 1895. El debate entre aparicionistas y antiaparicionistas no se había disipado, con la ceremonia se buscaba arraigar el culto guadalupano en México y Latinoamérica y afianzar la presencia del catolicismo en la sociedad. En observancia de la prohibición de asistir con carácter oficial a actos religiosos, el presidente Porfirio Díaz no acudió a la ceremonia. Sin embargo, la celebración que duró varios días trascendió las puertas

de Catedral e inundó las calles aledañas, hecho que despertó la oposición de los sectores liberales.

REVOLUCIÓN FRANCESA

El descontento del pueblo parisino estalló con la toma de la Bastilla, prisión política, el 14 de julio de 1789 y dio principio a la Revolución francesa.

REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA

Las trece colonias inglesas de Norteamérica declararon su independencia el 4 de julio de 1776 para constituir la Confederación de Estados Unidos.

RICARDO FLORES MAGÓN (1873- 1922).



Ricardo y Enrique Flores Magón (izq. y der., respectivamente), Casasola, ca. 1910, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Nació en Eloxochitlán, Oaxaca, en 1873, en una familia de clase media y de tradición liberal. En 1893, mientras estudiaba en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Ciudad de México, él y su hermano Jesús publicaron el periódico *El Demócrata*, de oposición al gobierno de Porfirio Díaz. En agosto de 1900 comenzaron a publicar el periódico *Regeneración*. Un año después participó en el Primer Congreso Liberal de San Luis Potosí. En mayo de ese año, él y su hermano Jesús fueron detenidos debido a su labor periodística, acusados de difamación. En 1904, tras sucesivas entradas y salidas

de prisión se trasladó a San Antonio, Texas, y nuevamente publicó *Regeneración*. En 1906 él y sus compañeros prepararon un movimiento armado que no tuvo éxito. Debido a su radical actividad política, volvió a la cárcel, ahora en Estados Unidos, desde donde, en 1908, organizó otras sublevaciones, que también fracasaron, en Viesca y Las Vacas, en Coahuila, y Palomas, Chihuahua. En septiembre de 1909, nuevamente libre, puso en circulación *Regeneración*, ya con una directriz anarquista. Llamó a sus seguidores en México a que tomaran las armas a finales de 1910 pero, sin adherirse al maderismo. En los años siguientes sufrió detenciones y prisiones en Estados Unidos, ahora por sus críticas a la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, por lo que *Regeneración* se publicó con interrupciones. El 21 de noviembre de 1922 murió en la prisión de Leavenworth, en Kansas.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1992). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. V, pp. 415-420). México: INEHRM.

SAK KUK (?-640).



Sak Kuk, en Schele, Linda y D. Freidel. (1992). *A Forest of Kings: The Untold Story of the Ancient Maya*. New York, N.Y: Quill/W. Morrow, tomada de FAMSI, Colección de dibujos de Linda Schele.

Aj Ne Ohl Mat y su hermano Jannaab Pakal, soberanos de Palenque, murieron entre 611 y 612, esto provocó una crisis dinástica en el reino, acentuada por guerras frecuentes sostenidas con Calakmul. Sak Kuk, hija de Jannaab Pakal, contrajo matrimonio con Kan Mo Hix, quien era un noble de segundo rango. Ambos se instalaron en Palenque con la intención de entronizar a su hijo K'inich Janaab Pakal I (Pakal El Grande), heredero del reino por línea materna. Se cree que Sak Kuk detentó el poder de facto de 612 a 615, en tanto su hijo se formaba y obtenía mayor edad para gobernar.

Referencias

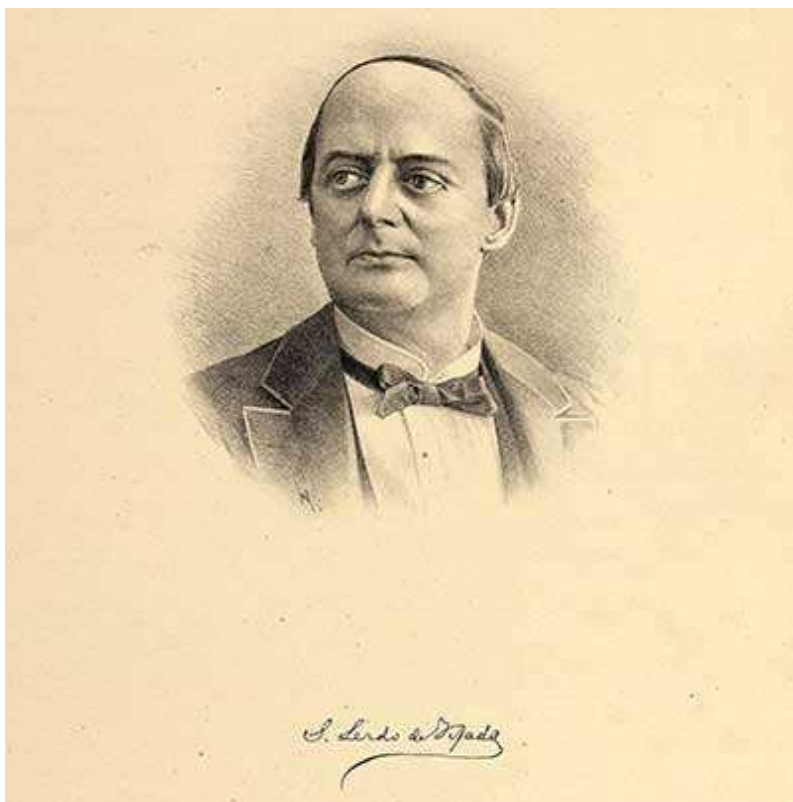
Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

SARAMPIÓN

Enfermedad respiratoria infecciosa causada por un virus, la cual se caracteriza por provocar síntomas de catarro, así como manchas rojas en la piel.

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA (1823-1889).



Sebastián Lerdo de Tejada, en Los hombres prominentes de México. (1888). México: La Patria. Colección Digital de la UANL, México.

Nació en Jalapa. Abogado liberal, ocupó las secretarías de Relaciones y Gobernación en el gobierno de Benito Juárez. Como presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió la presidencia a la muerte de Juárez en 1872 y fue electo presidente en 1876, pero fue vencido por una revuelta militar encabezada por Porfirio Díaz. Murió en Nueva York en 1889.

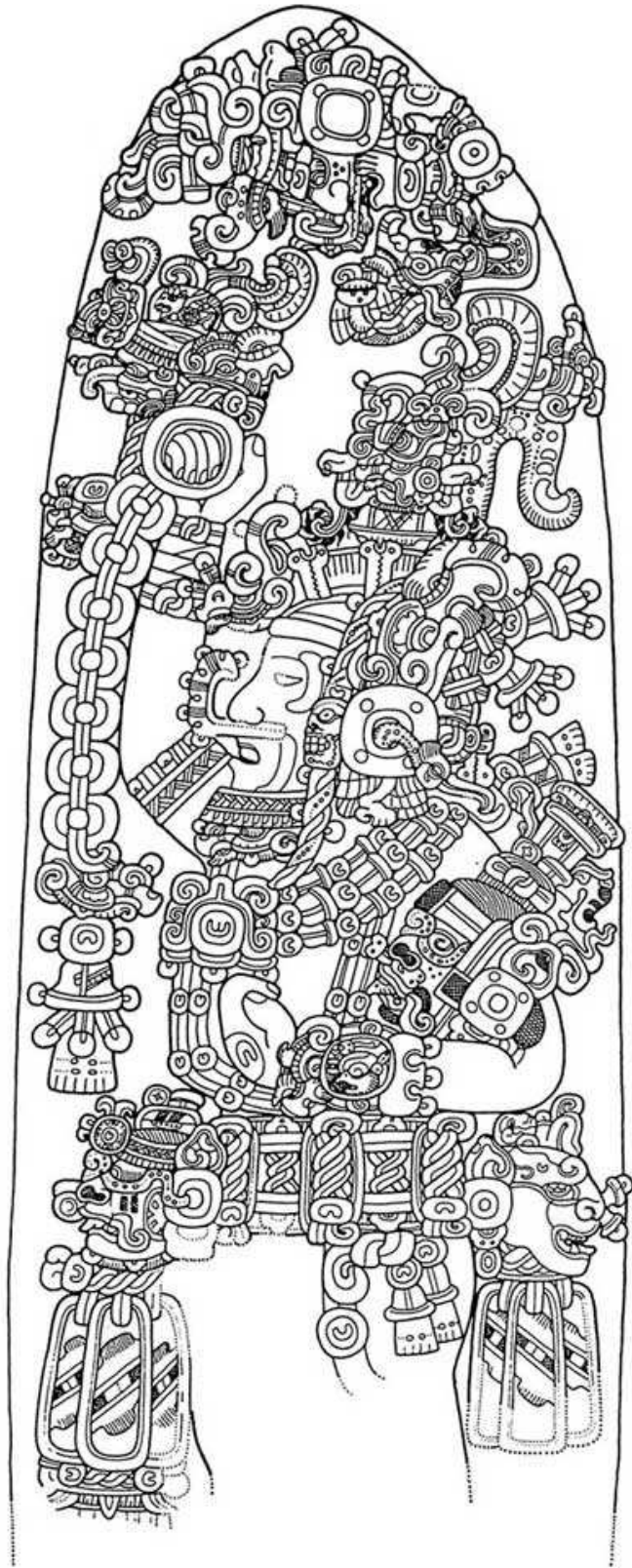
SIETE LEYES

La primera constitución republicana central que creó un cuarto poder, el Poder Conservador, para vigilar a los otros tres. Garantizaba los derechos de los mexicanos y mantenía la representación ciudadana pero con un voto restringido. No eran conservadoras como se ha dicho, eran liberales pero centralistas.

SINDICALISMO

Los sindicatos se originaron más tarde que las asociaciones mutualistas. Luchaban por mejoras en las condiciones laborales y salariales de los obreros. Algunos compartían las propuestas del socialismo utópico, mientras que otros se inclinaban por el socialismo de corte marxista o por el anarquismo, por tanto, buscaban cambios en el sistema económico y político.

SIYAJ CHAN KAWIIL II, “CIELO
TORMENTOSO” (?-456).



Siyaj Chan Kawiil II, "Cielo tormentoso", FAMSI, Colección de dibujos Montgomery.

Señor de Tikal, gobernó de 411 al 456 d.C. Hijo de Yax Nuun Ayiin I y nieto de Búho Lanzadardos. Sin desconocer su herencia teotihuacana, se esforzó por afirmar sus raíces mayas, intentando fusionar ambas tradiciones. Su poder, y el del "Nuevo Orden" teotihuacano que representaba, se extendía al menos hasta Ucanal, a más de 50 kilómetros hacia el sureste, sitio en el que se le registra como soberano del rey local. Mantuvo lazos estrechos con El Zapote, sitio que desde épocas tempranas estuvo bajo el dominio de Tikal.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

SIYAJ KAK, “NACIDO DEL FUEGO” (?-?)



Siyaj Kak, “Nacido del Fuego”, en Atlas epigráfico de Guatemala 2015, CEMYK, Guatemala.

Guerrero, muy probablemente de origen teotihuacano, quien conquistó la región del Petén guatemalteco. Su presencia marca el comienzo de una fuerte influencia cultural, política y económica de Teotihuacan en el Petén central guatemalteco. Arribó a Tikal en 378 d.C., se le atribuye la muerte de Chak Tok Ichaak I, señor de Tikal desde 360 d.C., ya que su linaje fue reemplazado completamente por un nuevo linaje masculino de la casa gobernante teotihuacana.

Sucesivamente, sustituyó a los señores de otros estados mayas como Uaxactún, Bejucal, Río Azul y Copán, sobre quienes ejerció una posición de autoridad. Durante su vida, la arquitectura maya comenzó a emular el estilo teotihuacano, particularmente el talud-tablero. Siyaj Kak siguió siendo una potencia en la región hasta su muerte a principios del siglo V.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

SOBERANÍA

Autoridad suprema del poder político.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Fundada en 1833 como Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana. Su prestigiado *Boletín* empezó a aparecer en 1839.

Sor Juana Inés de la Cruz, Juana de Asbaje, Miguel Cabrera, óleo sobre tela, 1750, MNH, INAH, México.

Su afición al estudio y su gracia e inteligencia excepcionales llevaron a esta mujer criolla a ocupar el lugar más destacado en el mundo intelectual de la colonia. Después de desenvolverse un par de años en la corte virreinal, ingresó como monja en el convento de las carmelitas descalzas (1667), del que salió pronto para mudarse al de San Jerónimo. Sus publicaciones, sobre todo poéticas, fueron numerosas y célebres en España y América desde 1689. Dedicada a la vida piadosa desde 1693, murió víctima de una epidemia.

SÚBDITO

Sujeto a una autoridad superior a la que tiene que obedecer; así se consideran los habitantes en una monarquía.

SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1910

Motivado por las declaraciones que Porfirio Díaz dio al periodista norteamericano James Creelman, y que fueron publicadas en México en marzo de 1908, Francisco I. Madero decidió fundar un partido político de alcance nacional “para que participara en las elecciones de 1910”. Al mismo tiempo, Madero decidió también escribir una obra que animara “a sus lectores a organizarse” y a colaborar en dicho proceso electoral.

Se sabe, por la correspondencia de Madero, que los últimos meses de 1908 los pasó preparando dicha obra, pues daba a conocer los avances a amigos y familiares; por cierto, éstos llegaron a pensar que Madero se había auxiliado de algún colaborador para escribir un libro tan extenso.

Finalmente, la obra quedó impresa a principios de 1909 y Madero se empeñó en que tuviera una buena distribución. *La sucesión presidencial* se compone de tres partes: la primera se centra en la historia del país; la segunda hace énfasis en el carácter absolutista del gobierno porfirista, y en la última, el autor subraya “la urgencia de crear un partido político”; esto es, la última era su parte programática.

El libro recibió críticas de algunos intelectuales vinculados al régimen de Díaz por su “escasísimo valor literario y doctrinario” (Lara Pardo, 1985: 139). Obviamente, *La sucesión presidencial* también recibió halagos por haber tratado sobre la situación política imperante y por la astucia con la que se refería al viejo dictador, pues lo elogiaba al mismo tiempo que censuraba algunos aspectos de su gobierno.

En 1910 el libro se reimprimió en dos ocasiones, lo que contribuyó a que Madero se convirtiera en la principal figura opositora de su tiempo.

Referencias

Lara Pardo, Luis. (1985). *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero. La sucesión dictatorial de 1911*. México: INEHRM.

TIFO

Enfermedad infecciosa producida por bacterias, que se transmiten por la picadura de insectos.

TORIBIO DE BENAVENTE,
“MOTOLÍNIA” (TORIBIO DE PAREDES,
1490?-1569).

Religioso franciscano, llegó a México en 1524. Fue muy activo en la labores de evangelización y en la administración de su orden. Viajó extensamente por Nueva España y Centroamérica. Dejó inédita una importante obra histórica, los *Memoriales*, y se le atribuye también una *Historia de los indios*.

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Se refiere al modo en que la sociedad mexicana, en las dos últimas décadas del siglo XX, se movilizó y logró echar abajo el prolongado dominio del oficialista PRI (véase) en la vida electoral y en la conducción del Estado mexicano. Ese gran logro se concretó con el triunfo del panista Vicente Fox en las elecciones presidenciales de 2000. Destaca el hecho de que la transición haya ocurrido de manera pacífica. Sin embargo, el gran entusiasmo de 2000 se debilitó en los años siguientes. Para 2015 la democracia ni por asomo generaba la algarabía de dos décadas antes.

TRATADO MCLANE-OCAMPO

Tratado firmado por el gobierno de Juárez con el de Estados Unidos concediendo cruces de tropas y ciertos privilegios en el tránsito por el Istmo de Tehuantepec. Nunca amenazó realmente la soberanía, pues no había un congreso que pudiera aprobarlo y era improbable que alguno lo aprobara. Fue el costo del urgente reconocimiento norteamericano al gobierno liberal.

TRATADO MON-ALMONTE

Tratado firmado por el gobierno conservador mexicano y la Corona española, reconociendo reclamaciones españolas rechazadas como injustas por los liberales.

TRATADOS DE CÓRDOBA

Juan O'Donojú, enviado como jefe político de Nueva España, llegó a mediados de 1821 y se dio cuenta de que el país deseaba la independencia. Trató de lograr que se mantuviera una estrecha relación con su ex colonia, por lo que aceptó reconocer la independencia de México, pero gobernada por un Borbón. Sin embargo, ni las Cortes ni Fernando VII reconocieron los tratados firmados por su representante.

VENUSTIANO CARRANZA (1859-1920)



Venustiano Carranza, Servicio de Noticias Bain, 1913, LOC, Washington, Estados Unidos.

Nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila, el 29 de diciembre de 1859, dentro de una familia acomodada, propietaria de ranchos. En 1887 fue electo presidente municipal de su pueblo natal, senador suplente en 1901 y senador propietario en 1904. Fue gobernador interino de Coahuila en 1908 y candidato independiente a gobernador constitucional en 1909, contienda que perdió. Era de filiación reyista, pero se adhirió al maderismo en 1910 y, tras el triunfo revolucionario, en noviembre de 1911 fue electo gobernador constitucional de su estado. El 26 de marzo de 1913, mediante el Plan de Guadalupe, fue designado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en contra del

gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Condujo la lucha antihuertista, que concluyó el 13 de agosto de 1914 con la firma de los Tratados de Teoloyucan. Meses después desconoció los acuerdos de la Convención de Aguascalientes y estableció su gobierno en Veracruz hasta que las victorias de Álvaro Obregón contra Francisco Villa le permitieron reinstalarse en la capital del país, en agosto de 1915. Un año después convocó a un Congreso Constituyente que elaboró la nueva Carta Magna. El 1 de mayo de 1917 Carranza asumió la presidencia de la República. En las elecciones de 1920 apoyó la candidatura del civil Ignacio Bonillas en contra de la de Álvaro Obregón, lo que provocó el enfrentamiento con el grupo militar y político de los sonorenses. Carranza trató de escapar a Veracruz y en el intento fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920.

Referencias

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1990). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. I, pp. 282-288). México: INEHRM.

VICENTE GUERRERO (1782-1831)



Vicente Guerrero, Anacleto Escutia, óleo sobre tela, 1850, MNH, INAH, México.

Nació en Tixtla y fue fusilado en Cuilapan, Oaxaca. De origen ranchero se sumó a las tropas de José María Morelos en las montañas del sur, que conocía bien. Se mantuvo en armas hasta

1821 en que convencido de la necesidad de aliarse con los realistas, aceptó la oferta de Iturbide y se adhirió al Plan de Iguala. Fue secretario de Guerra en 1828 y aunque no logró los votos de las legislaturas estatales en 1829 para presidente, gracias al pronunciamiento de Santa Anna y la toma de la Acordada ascendió fugazmente al puesto en 1829. Se retiró en diciembre al triunfar el Plan de Jalapa y un año después se levantó en armas. Víctima de una traición fue capturado en Acapulco y entregado al Comandante Bravo, quien tras un sumario juicio lo fusiló.

VICTORIANO HUERTA (1854-1916)



Victoriano Huerta, Casasola, 1913, FN, INAH, Pachuca, Hidalgo, México.

Nació en Colotlán, Jalisco, en 1854, dentro de una familia de escasos recursos. Realizó estudios primarios y más tarde ingresó, con el apoyo del general Donato Guerra, al Colegio Militar en la capital del país, en donde llegó a graduarse de teniente de ingenieros. Tuvo un papel destacado en la campaña contra los indios mayas rebeldes. Luego, durante el gobierno de Bernardo Reyes en Nuevo León estuvo encargado de la Jefatura de Obras Públicas. En 1912, ya con Francisco I. Madero como presidente, fue responsable de la campaña militar contra la sublevación de Pascual Orozco. Debido a su triunfo fue ascendido a general de División. En febrero de 1913, al inicio del cuartelazo contra Madero, fue nombrado

comandante de la plaza capitalina para hacer frente a los sublevados. En los siguientes días pactó con los militares rebeldes y el 18 de ese mes dio la orden para que se detuviera al presidente Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez. Días más tarde ordenó su asesinato, con lo que perpetró la usurpación de la presidencia. Los siguientes meses enfrentó las rebeliones constitucionalista y zapatista, hasta que a mediados de julio de 1914 renunció y emprendió el exilio, que lo llevó primero a Europa y luego a Estados Unidos, donde murió el 13 de enero de 1916.

Referencias

“Hoja de servicios de Victoriano Huerta”, en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. XI/111/1-13.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. (INEHRM). (1992). *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (t. IV, pp. 105-108). México: INEHRM.

VIRREY

Enviado por el rey para que lo representara como máxima autoridad en un territorio de la monarquía.

VIRUELA

Enfermedad infecciosa causada por un virus, la cual se caracteriza por provocar fiebre y por la formación de ampollas de pus en la piel que dejan cicatrices permanentes.

VOTO CENSITARIO

Voto concedido a los ciudadanos que tengan cierta cantidad de propiedad o dinero y que paguen impuestos.

YAX NUUN AYIIN II, "PRIMER CAIMÁN"
(CA. 768-CA. 794).



Yax Nuun Ayiin II, "Primer Caimán", en Vaso maya No. K2695, fotografía de Justin Kerr, FAMSI-MVDB.

Señor de Tikal de 768 a 794 d.C. Segundo hijo de Yikin Chan Kawiil. Celebró los años de 771 y 790 d.C. ordenando la construcción de grandes complejos de pirámides gemelas en Tikal, conocidos actualmente como grupos Q y R. Se cree que durante su gobierno el dominio de Tikal sobre la región central maya disminuyó, así lo sugiere la época de cierta autonomía que vivieron las ciudades de El Perú, Naranjo y Caracol.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

YUKNOOM CABEZA (?-?)



Yuknoom Cabeza, en Martin, Simon, y Nikolai Grube. *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*. México: Planeta, 2002. Biblioteca Colmex, México.

Soberano de Calakmul que gobernó de 630 a 636 d.C. Los datos de su vida son escasos; se sabe que libró una guerra en contra de Naranja en 631, resultando ganador. Tuvo un segundo éxito militar en el año 636, esta vez contra un sitio desconocido.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

YUKNOOM CHEEN, “YUKNOOM EL GRANDE” (600-686).



Yuknoom Cheen “Yuknoom El Grande”, en Martin, Simon, y Nikolai Grube. Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta, 2002.

Biblioteca Colmex, México.

Soberano de Calakmul, gobernó desde 636 d.C. a lo largo de 50 años. Llevó a su cúspide a este reino. Ordenó erigir la mayor parte de los edificios de la ciudad, especialmente los complejos de palacios que dominan su núcleo, asimismo, mandó producir numerosas estelas, 18 de las cuales dedicó él mismo. Aliado con Dos Pilas, encabezó varias guerras contra Tikal. También subordinó a otras ciudades, o al menos influyó políticamente, en El Perú, Cancuén, Moral y Piedras Negras. Su poder llevó a Calakmul a ser el poder predominante en las Tierras bajas centrales.

Referencias

Martin, Simon, y Nikolai Grube. (2002).

Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas. México: Planeta.

Línea del tiempo capítulo 1

40 000 a.C.

- Inicia el poblamiento de América.
-

35 000 a.C.

- Indicios más antiguos de presencia humana en el actual territorio mexicano.
-

35 000- 5000 a.C.

- Poblamiento de México por bandas de cazadores-recolectores y pescadores.
-

7000-5000 a.C.

- Caza de medianos y pequeños animales, e intensificación de la recolección de plantas, frutos, vallas y semillas.
-

5000-2500 a.C.

- *Protoneolítico*. Domesticación del maíz, guaje, frijol, zapote, chile, aguacate y calabaza. Desarrollo de técnicas agrícolas intensivas que permiten la domesticación del maíz.
-

2500-1200 a.C.

- *Preclásico temprano*. Surgimiento de las primeras sociedades estratificadas.
-

1200-500 a.C.

- *Preclásico medio*. Especialización del trabajo y estratificación social. Construcción de centros ceremoniales urbanizados. Surgimiento de los primeros señoríos en varias zonas de Mesoamérica. Tendencia hacia la uniformidad cultural: diseminación de rasgos y elementos tipo “olmeca”.
-

1200-900 a.C.

- Fundación, apogeo y abandono de San Lorenzo.
-

900-500 a.C.

- Surgimiento, apogeo y abandono de La Venta. Difusión de un repertorio de formas y símbolos “olmecas”.
-

500 a.C.-200 d.C.

- *Posclásico tardío*. Incremento demográfico constante, paralelo al desarrollo de técnicas agrícolas. Riqueza económica sin precedentes en la civilización mesoamericana. Consolidación de la nobleza, clase que detenta las funciones políticas de gobierno para el control del mercado y la urbanización de las ciudades. Surgimiento de Monte Albán.
-

500-400 a.C.

- Aparición de la cuenta larga en los sitios del complejo Izapa (familia lingüística mixe-zoque), conformado éste por sitios postolmecas de Tabasco, Veracruz y los ubicados sobre el alto Grijalva y en las costas de Chiapas y Guatemala.
-

292 d.C.

- Uso de la cuenta larga en inscripciones y arquitectura maya (Tikal).
-

100-200 d.C.

- *Protoclásico*. Abandono de Cuicuilco. Emerge Teotihuacan.
-

200-600 d.C.

- Consolidación de Teotihuacan como poder político y económico hegemónico en Mesoamérica. Control de una amplia red de intercambio en las regiones mesoamericanas y hasta Centroamérica y Aridamérica, administrada por el poder central teotihuacano. Difusión de la cultura teotihuacana.
-

650-900 d.C.

- *Clásico Tardío (Epiclásico)*. Declive de Teotihuacan. Desaparición de la cultura maya clásica.
-

909 d.C.

- Última fecha registrada en los monumentos de Calakmul y Toniná.
-

600-700 d.C.

- Extinción de la influencia teotihuacana. Expansión de las regiones que habían permanecido periféricas al sistema teotihuacano. Desarrollo regional y florecimiento de varias ciudades mayas.
-

700-900 d.C.

- Intensificación de la actividad bélica en general, pero particularmente en el área maya. Inestabilidad política, crisis agrícola y subsecuente abandono de las principales ciudades mayas.
-

900 d.C.

- Mayor expansión de la frontera septentrional de Mesoamérica. División de las sociedades en clases. Establecimiento de redes de intercambio. Invención de complejos dispositivos ceremoniales con templo/pirámide y juego de pelota.
-

900-1200 d.C.

- *Posclásico temprano*. Hegemonía política, religiosa, comercial y militar de Tula; la cual se erige como referente civilizatorio: la ciudad sagrada de Quetzalcóatl.
-

1200 d.C.

- Crisis y abandono de Tula.
-

1200-1521 d.C.

- *Posclásico tardío*. Abandono de los asentamientos septentrionales mesoamericanos y flujo migratorio de sus habitantes hacia el sur.
 - Control político regional a partir de gobiernos aliados, generalmente triples como: Chichén Itzá-Uxmal-Mayapán en la península de Yucatán, Ihuatzio-Pátzcuaro-Tizintzuntzan en Michoacán, y Tenochtitlan-Texcoco-Tlacopan en el valle de México.
-

1500-1521 d.C.

- Poder hegemónico de la Triple Alianza (Tenochtitlan-Texcoco-Tlacopan) sobre toda Mesoamérica, con excepción del occidente bajo control del reino tarasco con sede en Pátzcuaro.
- En 1521, el ejército de Hernán Cortés (compuesto por algunos soldados españoles y numerosos guerreros tlaxcaltecas, texcocanos y totonacos) toma México-Tenochtitlan, con lo que llega a su fin el poderío tenochca y el periodo prehispánico.

CERRAR

Línea del tiempo capítulo 2

1519

- Arriba al actual territorio mexicano la expedición de Hernán Cortés.
-

1521

- **13 de agosto.** Es puesto preso Cuauhtémoc, *tlatoani* del imperio mexica.
-

1524

- Llegan a la Nueva España doce misioneros franciscanos, a quienes Hernán Cortés encarga iniciar la evangelización de los indígenas.
-

1527

- **6 de mayo.** Saqueo de Roma por el ejército del emperador Carlos I.
 - **13 de diciembre.** Se funda la Real Audiencia de México.
-

1530

- **2 de septiembre.** El papa Clemente VII erige la diócesis de México.
-

1539

- Por iniciativa del obispo Juan de Zumárraga, se instala en México la primera imprenta del continente americano.
-

1545

- Una epidemia de sarampión se extiende entre la población indígena.
-

1546

- Son descubiertas las minas de plata del cerro de la Bufa, en la actual ciudad de Zacatecas.
-

1553

- **25 de enero.** Se funda la Real y Pontificia Universidad de México.
-

1558

- Inicia la conquista de La Florida.
-

1562

- Se funda el reino de la Nueva Vizcaya.
-

1572

- Se establece la Compañía de Jesús en la Nueva España.
-

1580

- Nace en Taxco el literato Juan Ruiz de Alarcón.
-

1618

- Estalla en Europa la llamada “guerra de los Treinta Años” entre los estados partidarios de la Reforma y la Contrarreforma.
-

1624

- El virrey marqués de Gelves es derrocado por la Audiencia mediante un golpe de Estado.
-

1629

- Comienza en la Ciudad de México una inundación que habrá de prolongarse cinco años.
-

1635

- Inicia la guerra franco-española.
-

1648

- Comienza a difundirse por toda la Nueva España el culto a Nuestra Señora de Guadalupe.
-

1649

- Nace el pintor Cristóbal de Villalpando.
-

1680

- Alzamiento de los pueblos de Nuevo México.
-

1692

- El desabasto de alimentos provoca un motín en la Ciudad de México.
-

1697

- Comienza la ocupación española de la Baja California.
-

1700

- Muere sin descendencia Carlos II de España. Ocupa el trono el primer rey español de la dinastía Borbón, Felipe V.
-

1719

- Se erige el Tribunal de La Acordada, encargado de las jurisdicciones civil y penal.
-

1736

- Brota en la Nueva España una epidemia de tifo o *matlazahuatl*.
-

1748

- Ocupación del Nuevo Santander (actual estado de Tamaulipas).
-

1759

- Muere el rey Fernando VI de España. Es sucedido por Carlos III.

CERRAR

Línea del tiempo capítulo 3

1756

- Comienza la guerra de los Siete Años. En ella se enfrentaron las grandes potencias europeas. Por un lado, Francia e Inglaterra lucharon por la constitución de un imperio colonial en la India y América del Norte; por otro lado, Prusia y Austria se disputaron el territorio de Silesia, lo que hoy conocemos como Polonia y República Checa.
-

1759

- Carlos III asciende al trono español.
-

1763

- Reforma a la Real Hacienda novohispana.
 - Fin de la guerra de los Siete Años.
-

1764

- Se diseñó un proyecto para fortificar Veracruz, asegurar el camino de allí a la Ciudad de México y formar un pie considerable de tropas veteranas y milicianas. En noviembre de ese año, desembarcó en Nueva España el primer ejército

permanente: el regimiento de América, al mando del comandante Juan de Villalba.

- Visita de José de Gálvez para inspeccionar las cajas reales, identificar los problemas y encontrar soluciones para mejorar la administración de la Colonia.
-

1766

- Carlos Francisco de Croix es nombrado virrey el 24 de agosto.
-

1767

- Expulsión de los jesuitas y secuestro de sus bienes.
-

1771

- Antonio María de Bucareli y Ursúa es nombrado virrey el 22 de septiembre.
-

1776

- Independencia de las Trece Colonias.
 - José de Gálvez fue nombrado el titular del Ministerio de Indias.
-

1779

- Martín de Mayorga es nombrado virrey el 23 de agosto.
-

1781

- Se funda la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.
-

1783

- Matías de Gálvez y Gallardo es nombrado virrey el 28 de abril.
-

1785

- Bernardo de Gálvez Madrid es nombrado virrey el 17 de junio.
-

1786

- Instauran las intendencias de Guadalajara, Guanajuato, Mérida, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Valladolid, Veracruz y Zacatecas.
-

1787

- Alonso Nuñez de Haro y Peralta es nombrado virrey el 8 de mayo.
 - Manuel Antonio Flores Maldonado es nombrado virrey el 16 de agosto.
-

1789

- Inicia la Revolución francesa.
- El Conde de Revillagigedo es nombrado virrey de la Nueva España el 19 de octubre de 1789.
- Liberalización del comercio exterior, que llegó a su máxima condición en 1789, por el llamado comercio neutral, que debió

aceptar España en vista del bloqueo de sus puertos por parte de Inglaterra durante las guerras que sostuvieron ambas naciones. Esta forma de comercio consistió en el permiso que la corona española dio a países no involucrados en el conflicto para que entraran y salieran de puertos novohispanos.

1791

- Inician las actividades en el Jardín Botánico.
-

1793

- Primer censo en la Nueva España.
-

1796

- Incendio del Sagrario Metropolitano.
-

1797

- Manuel Tolsá gana el concurso para la construcción del Colegio de Minería.
-

1803

- Se inaugura la escultura de Carlos IV conocida como "El Caballito", de Manuel Tolsá.
-

1804

- Se promulga el decreto de consolidación de Vales Reales y la enajenación de bienes raíces eclesiásticos.

1808

- El 8 de junio, Carlos IV abdica en favor de su hijo Fernando VII.
 - En agosto se presenta la *Representación del Ayuntamiento de México*, de Francisco Azcárate y Francisco Primo de Verdad, que en la ausencia del rey devuelve la soberanía al pueblo representado por el Ayuntamiento.
 - El 15 de septiembre, 300 hombres apresan al virrey Iturrigaray, a su familia y a los regidores del Ayuntamiento.
-

1809

- En diciembre se descubriría la conspiración de Valladolid, Michoacán, encabezada por Gabriel García Obeso, Mariano Michelena y fray Vicente de Santa María, quienes tienen contacto con Ignacio Allende.
-

1810

- Se descubre la conspiración de Querétaro. El 16 de septiembre, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama inician la rebelión de Dolores, Guanajuato. Esa misma noche, las huestes de Hidalgo toman San Miguel el Grande, donde se les une Allende.
- El 28 de septiembre, los insurgentes toman la Alhóndiga de Granaditas.

- El 20 de octubre, José María Morelos y Pavón se entrevista con Hidalgo, en Indaparapeo, Michoacán.
- El 30 de octubre, las tropas de Hidalgo enfrentan y derrotan a mil criollos realistas en el cerro de las Cruces, cerca de la Ciudad de México.

CERRAR

Línea del tiempo capítulo 4

1808

- Principios de mayo: Carlos IV y Fernando VII abdican a la corona en favor de Napoleón.
 - Agosto: el Ayuntamiento de México promueve una junta del reino; el virrey Iturrigaray la convoca.
 - 15 de septiembre: varios peninsulares dan un golpe de Estado y toman prisionero al virrey.
-

1809

- Septiembre: inicia la conspiración de Valladolid, descubierta en diciembre.
-

1810

- 16 de septiembre: inicia en Dolores la insurrección de Miguel Hidalgo.
 - 30 de octubre: victoria del ejército insurgente en el monte de las Cruces.
 - Fines de noviembre: Hidalgo establece su gobierno en Guadalajara.
-

1811

- 17 de enero: derrota del ejército insurgente en puente de Calderón.
 - 21 de marzo: algunos de los principales caudillos insurgentes son capturados y conducidos a Chihuahua.
 - Fines de junio: juicio y fusilamiento de Allende, Jiménez y Aldama.
 - 30 de julio: ejecución de Hidalgo.
-

1812

- 19 de marzo: se promulga la Constitución de la Monarquía Española en Cádiz.
 - 2 de mayo: José María Morelos rompe el sitio de Cuautla.
 - 25 de noviembre: toma de Oaxaca por Morelos.
-

1813

- 6 de noviembre: se firma el Acta de Independencia de la América Septentrional.
 - Fray Servando Teresa de Mier publica *Historia de la Revolución de Nueva España* en Londres.
-

1814

- 22 de octubre: promulgación de la Constitución de Apatzingán.
 - 4 de mayo: Fernando VII restaura el absolutismo en España.
-

1815

- 22 de diciembre: fusilamiento de Morelos.
-

1816

- Inicia la resistencia de Vicente Guerrero.
 - Joaquín Fernández de Lizardi publica *El Periquillo Sarniento*.
-

1820

- 1 de enero: pronunciamiento de Riego en España.
 - 31 de mayo: jura de la Constitución en Nueva España por el virrey Apodaca.
-

1821

- 24 de febrero: Iturbide se pronuncia con el Plan de Iguala.
- 24 de agosto: firma de los Tratados de Córdoba entre Juan O'Donojú e Iturbide.
- 27 de septiembre: entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México.

- 28 de septiembre: firma del Acta de Independencia.
-

1822

- 21 de julio: coronación de Agustín de Iturbide.
-

1823

- 19 de marzo: pronunciamiento del Plan de Casa Mata.
 - 22 de marzo: abdica Agustín de Iturbide.
 - Carlos María de Bustamante publica *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana*.
-

1824

- 19 de julio: es fusilado Agustín de Iturbide.
 - 4 de octubre: se jura la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
-

1829

- 10 de septiembre: derrota de la expedición española de Isidro Barradas.
-

1831

- 14 de febrero: fusilamiento de Vicente Guerrero en Cuilapan.
- Lorenzo de Zavala publica su *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, en París.

1833

- Marzo: son electos presidente y vicepresidente Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, respectivamente.
 - Abril: se funda la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
-

1836

- Marzo: Texas declara su independencia.
 - Abril: es apresado Santa Anna en San Jacinto.
 - 29 de diciembre: se promulgan las Siete Leyes.
 - José María Luis Mora publica *México y sus revoluciones*.
-

1838

- 5 de diciembre: bombardeo francés al puerto de Veracruz.
-

1841

- Lucas Alamán comienza a publicar *Historia de Méjico*.
-

1843

- Junio: se promulgan las Bases Orgánicas.
-

1845

- 1 de marzo: anexión de Texas a Estados Unidos.

- Empieza a publicarse el periódico *Don Simplicio*.
-

1846

- Junio: el escultor español Manuel Vilar y el pintor Pelegrín Clavé llegan a México para enseñar en la Academia de San Carlos.
-

1847

- 14 de septiembre: el general Scott ocupa la capital.
 - 30 de julio: estalla en Yucatán el levantamiento maya conocido como “guerra de Castas”.
-

1848

- 2 de febrero: firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo
-

1853

- 20 de abril: inicia la dictadura Santa Anna.
-

1854

- 1 de marzo: se firma el Plan de Ayutla contra la dictadura.
-

1855

- La Revolución de Ayutla triunfa sobre Santa Anna.
-

1856

- Benito Juárez, como ministro de Justicia, dicta la Ley Juárez, que elimina algunos fueros.
 - Miguel Lerdo de Tejada decreta la desamortización de bienes eclesiásticos.
-

1857

- 5 de febrero: se promulga la Constitución Política.
 - 17 de diciembre: se proclama el Plan de Tacubaya.
-

1858

- Enero: Comonfort renuncia y Juárez, como presidente de la Suprema Corte, asume la presidencia. Inicia la guerra de Reforma.
-

1859

- Julio: se emiten las Leyes de Reforma.
 - 22 de diciembre: triunfa el ejército liberal en Calpulalpan.
-

1861

- 11 de enero: el presidente Benito Juárez entra a la Ciudad de México.
- 17 de julio: México decreta la suspensión del pago de la deuda externa.

- 31 de octubre: España, Inglaterra y Francia deciden enviar sus flotas a bloquear puertos mexicanos para exigir el pago de dicha deuda.
-

1862

- Inicios de enero: arriban los buques británicos y franceses a Veracruz.
 - Mayo: los franceses atacan Puebla y son derrotados el día 5 de este mes.
-

1863

- Mayo: Juárez abandona México ante el avance del ejército francés.
 - Octubre: se ofrece a Maximiliano de Habsburgo el trono de México.
-

1864

- 28 de mayo: Maximiliano y Carlota de Bélgica llegan a Veracruz.
 - Fundación de la Comisión Científica, Literaria y Artística de México.
-

1865

- Maximiliano clausura la Real y Pontificia Universidad de México.

1866

- Octubre: Estados Unidos otorga pleno reconocimiento al gobierno de Juárez.
 - Diciembre: empiezan a retirarse las tropas francesas de México.
 - 14 de enero: se funda la Sociedad Filarmónica Mexicana.
-

1867

- 2 de abril: Porfirio Díaz vence a las fuerzas imperiales en Puebla.
 - 19 de junio: son fusilados Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía en Querétaro.
 - El músico Aniceto Ortega compone *La marcha de Zaragoza* en honor a Juárez.
-

1868

- Ignacio Manuel Altamirano funda la revista *Renacimiento*.
-

1870

- Vicente Riva Palacio publica *El libro rojo*, obra literaria elaborada a partir de varios archivos inquisitoriales que estaban en posesión del autor.
-

1871

- 8 de noviembre: Porfirio Díaz proclama el Plan de la Noria contra Juárez.
 - Publicación de *Méjico desde 1808 hasta 1867*, escrito por Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzabal.
-

1872

- 18 de julio: fallecimiento de Benito Juárez. Al día siguiente, Sebastián Lerdo de Tejada asciende a la presidencia.

CERRAR

Línea del tiempo capítulo 5

1876

- Entrada triunfal de Porfirio Díaz a la Ciudad de México.
 - Proclamación del Plan de Tuxtepec, reformas al plan en Palo Blanco.
-

1877

- Triunfo electoral de Porfirio Díaz, se convierte en presidente constitucional.
-

1878

- Realización de la primera comunicación por teléfono en México.
-

1880

- Triunfo electoral de Manuel González, inicio de su periodo presidencial.
-

1881

- Fundación del Banco Nacional Mexicano e instalación de lámparas eléctricas en algunas calles del centro de la Ciudad de México.
-

1884

- Inicio del segundo periodo presidencial de Porfirio Díaz.
 - Primer viaje del ferrocarril que unía a la Ciudad de México con la ciudad de Chicago.
-

1885

- Expedición de la Ley para la Consolidación y Conversión de la Deuda Nacional.
-

1887

- Reforma constitucional que permitió la reelección inmediata.
 - Matilde Montoya se convirtió en la primera mujer graduada en medicina, publicación del primer número de la revista *Violetas del Anáhuac*.
-

1888

- Inicio del tercer periodo presidencial de Porfirio Díaz.
 - Muerte de Heraclio Bernal en un enfrentamiento organizado para su captura.
-

1889

- Entrada en vigor de un tratado de amistad, comercio y navegación con Japón.
-

1890

- Eliminación de la restricción constitucional a la reelección indefinida del presidente.
-

1891

- Inicio de la rebelión de Tomóchic.
 - Publicación de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII.
-

1892

- Inicio del cuarto periodo presidencial de Porfirio Díaz.
 - Realización de la Convención de la Unión Liberal.
-

1895

- Realización del primer Censo General de Población.
-

1896

- Inicio del quinto periodo presidencial de Porfirio Díaz.
 - Abolición de las alcabalas.
 - Creación de la Dirección General de Instrucción Primaria.
 - Publicación del primer número del periódico *El Imparcial*.
-

1900

- Inicio del sexto periodo presidencial de Porfirio Díaz.
 - Inauguración de las obras de desagüe del valle de México.
 - Inauguración de la Fundidora de Fierro y Acero en Monterrey.
 - Inauguración de la penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México.
-

1901

- Celebración del Congreso Liberal en San Luis Potosí.
 - Promulgación de una ley para la explotación de petróleo.
-

1904

- Ampliación del periodo presidencial a seis años y creación de la vicepresidencia.
 - Inicio del séptimo periodo presidencial de Porfirio Díaz, elección de Ramón Corral como vicepresidente.
-

1905

- Inauguración del Hospital General y el Instituto Bacteriológico Nacional en la Ciudad de México.
-

1906

- Publicación del Programa del Partido Liberal.

- Estallido de la huelga de la mina de Cananea.
-

1908

- Entrevista a Porfirio Díaz por parte de James Creelman.
 - Publicación del libro *La sucesión presidencial* de Francisco I. Madero.
-

1909

- Fundación del Ateneo de la Juventud.
-

1910

- Reelección de Porfirio Díaz y Ramón Corral como presidente y vicepresidente.
 - Celebración del centenario de la Independencia.
 - Fundación de la Universidad Nacional de México.
-

1911

- Firma de los Tratados de Ciudad Juárez, renuncia de Porfirio Díaz.

CERRAR

Línea del tiempo capítulo 6

1910

- **20 de noviembre.** En algunas entidades del país, tuvieron lugar levantamientos armados que secundaron el Plan de San Luis Potosí.
-

1911

- **21 de mayo.** Revolucionarios maderistas y representantes de Porfirio Díaz firmaron los Tratados de Ciudad Juárez.
 - **6 de noviembre.** Francisco I. Madero asumió oficialmente la presidencia nacional.
 - **28 de noviembre.** En el estado de Morelos se proclamó el Plan de Ayala, redactado en Ayoxustla, Puebla.
-

1913

- **9 de febrero.** Inició la Decena Trágica en la Ciudad de México. Murió Bernardo Reyes intentando tomar Palacio Nacional.
- **22 de febrero.** El presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron asesinados en la Ciudad de México.

- **4 de marzo.** Woodrow Wilson tomó posesión como presidente de los Estados Unidos.
 - **26 de marzo.** Se firmó el Plan de Guadalupe, mediante el cual se designó a Venustiano Carranza como primer jefe del ejército constitucionalista.
 - **29 de septiembre.** En la hacienda de La Loma, Durango, se creó la División del Norte, a cuyo mando fue nombrado Francisco Villa.
 - **10 de octubre.** El Congreso fue disuelto por Victoriano Huerta.
-

1914

- **21 de abril.** *Marines* estadounidenses invadieron el puerto de Veracruz.
- **15 de julio.** Victoriano Huerta presentó su renuncia como jefe del Ejecutivo.
- **28 de julio.** En Europa dio inicio la Primera Guerra Mundial.
- **Octubre.** Inició labores la Convención. Se trasladó a Aguascalientes. Se declaró soberana y desconoció a Venustiano Carranza.
- **1 de noviembre.** Venustiano Carranza se trasladó a Veracruz.

- **4 y 6 de diciembre.** Francisco Villa y Emiliano Zapata se encontraron en Xochimilco y entraron a la Ciudad de México.
-

1915

- **1 de agosto.** Pablo González ocupó definitivamente la Ciudad de México para el Ejército Constitucionalista.
-

1916

- **5 de septiembre.** Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva y Alberto Vásquez del Mercado fundaron la Sociedad de Conferencias y Conciertos; luego fueron identificados como los “Siete Sabios”.
-

1917

- **16 de enero.** Alemania propuso una alianza con el gobierno mexicano en el telegrama Zimmermann.
 - **5 de febrero.** Se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - **6 de abril.** Estados Unidos ingresó a la Primera Guerra Mundial.
 - **24-25 de octubre.** Inició la Revolución rusa.
-

1918

- **11 de noviembre.** Concluyó la Primera Guerra Mundial.

1919

- **10 de abril.** Emiliano Zapata fue asesinado en Chinameca, Morelos.
-

1920

- **21 de mayo.** Venustiano Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, hecho con el que se puso fin a la revuelta de Agua Prieta.
 - **1 de diciembre.** Álvaro Obregón asumió la presidencia del país.
-

1922

- **30 de diciembre.** Nació la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).
-

1923

- **20 de julio.** Pancho Villa fue asesinado en Hidalgo del Parral, Chihuahua.
-

1924

- **1 de diciembre.** Plutarco Elías Calles asumió la presidencia del país.
-

1926

- **31 de julio.** Entró en vigor la Ley Calles en territorio nacional, por lo que la Iglesia católica suspendió las prácticas religiosas.
-

1928

- **17 de julio.** Álvaro Obregón fue asesinado.
-

1929

- **4 de marzo.** Se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR).
 - **24 de octubre.** En Estados Unidos inició la Gran Depresión, que repercutió en todo el mundo.
-

CERRAR

Línea del tiempo capítulo 7

1929

- Estalla la crisis mundial que produce una severa caída económica y alto índice de desempleo; nace el Partido Nacional Revolucionario; acuerdo pone fin a la guerra cristera; movimiento universitario consigue la autonomía de la Universidad Nacional.
-

1932

- Baja de precios de los principales productos de exportación; las finanzas públicas se desploman.
-

1933

- Hitler llega al poder en Alemania y Franklin D. Roosevelt en Estados Unidos, éste echa a andar el *New Deal*; en México, nacen Nacional Financiera y el actual Banobras.
-

1934

- Se expide un nuevo código agrario e inicia la educación socialista; Lázaro Cárdenas toma posesión como presidente de la República.
-

1935

- Conflicto Cárdenas-Calles desata movilizaciones, paros y huelgas, así como cambios en el gabinete y la caída de gobernadores y legisladores de filiación callista.
-

1936

- Estalla la guerra civil española; Calles es expulsado del país, reparto agrario en La Laguna.
-

1937

- Se nacionalizan los ferrocarriles; baja de la plata afecta las finanzas públicas; gran reparto agrario en los valles del Yaqui y Mexicali, así como en la zona henequenera yucateca; nace el Instituto Politécnico Nacional.
-

1938

- Hitler invade Checoslovaquia; el presidente Cárdenas decreta la expropiación petrolera; nacimiento del Partido de la Revolución Mexicana; se sofoca la rebelión del militar potosino Saturnino Cedillo; nace la Comisión Federal de Electricidad.
-

1939

- Inicia la Segunda Guerra Mundial; los rebeldes franquistas derrotan a la Segunda República Española; empiezan a llegar los exiliados españoles; nace el Partido Acción Nacional.
-

1940

- En conflictivas elecciones presidenciales, triunfa el candidato oficialista, general Manuel Ávila Camacho, y toma posesión en diciembre; muere el músico Silvestre Revueltas.
-

1941

- Lázaro Cárdenas es nombrado comandante de la zona militar de Baja California; el ataque japonés a Pearl Harbor obliga a Estados Unidos a entrar en la guerra; Fidel Velázquez es nombrado líder de la CTM y lo será, con una sola interrupción, hasta su muerte en 1997.
-

1942

- México declara la guerra al Eje: Alemania-Italia-Japón; se crea el servicio militar nacional; se deroga la educación socialista; gran acercamiento México-Estados Unidos, se condona la mayor parte de la deuda, se firma tratado comercial y el de braceros; se emiten diversas leyes para apoyar la industrialización.
-

1943

- Nacen el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Tec de Monterrey.
-

1944

- Se firma tratado de aguas con Estados Unidos; inundaciones en diversos lugares del país.
-

1945

- Estados Unidos arroja sendas bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, y, con ello, la Segunda Guerra Mundial llega a su término; nace el Partido Revolucionario Institucional.
-

1946

- Miguel Alemán toma posesión como presidente de la República.
-

1948

- Del triunfo de líderes oficialistas en el sindicato ferrocarrilero, nace el término "charrismo" sindical.
-

1949

- Se inicia grave sequía que concluirá en 1958 y que obliga a intensificar la extracción de aguas subterráneas; muere José Clemente Orozco.
-

1950

- Inicia la televisión comercial.
-

1951

- Marcha de mineros de carbón desde Coahuila hasta la Ciudad de México, la llamada "Caravana del hambre".
-

1952

- Inauguración de Ciudad Universitaria en la capital del país; Adolfo Ruiz Cortines toma posesión como presidente de la República.
-

1954

- Juan Rulfo publica *El llano en llamas* y *Pedro Páramo* al año siguiente; muere Frida Kahlo; en la Semana Santa se devalúa el peso, de 8.50 a 12.50 pesos por dólar. Esta última paridad estará vigente hasta mediados de 1976.
-

1956

- *Dumping* del gobierno estadounidense pone fin al auge algodonero en México.
-

1957

- Mueren Pedro Infante y Diego Rivera; los soviéticos lanzan la primera nave al espacio; fuerte temblor tira el Ángel de la Independencia de la Ciudad de México.
-

1958

- Lluvias torrenciales en diversos lugares del país; Estados Unidos lanza su primera nave espacial; grandes movilizaciones obreras seguidas de represión militar ponen en duda la estabilidad política priista; Adolfo López Mateos asume la presidencia de la República; protestas por elecciones en San Luis Potosí.

1959

- Triunfa la Revolución cubana, que ejercerá notable influencia en América Latina; nace el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
-

1960

- Se nacionaliza la industria eléctrica en México y, al año siguiente, la industria minera.
-

1961

- La publicación de los libros de texto gratuitos genera protestas empresariales, de católicos y otros grupos; el impacto de la Revolución cubana es palpable: por un lado, cunde el anticomunismo y, por otro, se inician las movilizaciones rurales con apoyo de maestros y normalistas radicales; fracasa el intento del gobierno federal por impulsar una reforma fiscal progresiva.
-

1962

- La crisis de los misiles en Cuba pone al mundo al borde de la guerra nuclear; el ejército mata al líder agrario Rubén Jaramillo y a su familia.
-

1963

- Asesinato del presidente John F. Kennedy.
-

1964

- Se inauguran el Museo Nacional de Antropología y el Museo de Arte Moderno en la Ciudad de México; Gustavo Díaz Ordaz asume la presidencia de la República; en Estados Unidos arrecia la lucha por los derechos civiles, encabezada por Martin Luther King.
-

1965

- Estados Unidos se involucra en la guerra de Vietnam; ataque al cuartel militar de Madera da inicio a la época guerrillera en México; es también el año de mayor crecimiento económico de México en el siglo XX; conflicto con los médicos de instituciones gubernamentales; se instalan las primeras plantas maquiladoras en varias ciudades de la frontera norte.
-

1966

- Represión del movimiento estudiantil de Morelia.
-

1967

- El ejército toma la Universidad de Sonora; inicia la guerrilla de Genaro Vázquez y, más tarde, la de Lucio Cabañas, ambas en el estado de Guerrero; muere el físico Nabor Carrillo.
-

1968

- Cunde en diversos países la protesta juvenil y contra la guerra de Vietnam; en México, ocurre la matanza de estudiantes en Tlaltelolco, diez días antes de la inauguración de los XIX

Juegos Olímpicos; año de graves inundaciones en diversos lugares del país; nace la colonia Francisco Villa en Chihuahua, quizá la primera que es fruto de una invasión encabezada por líderes de izquierda.

1969

- Estados Unidos lleva a un hombre a la Luna; explosión de gas mata a 159 mineros en Barroterán, Coahuila.
-

1970

- Se consuma el reparto agrario más grande de la historia posrevolucionaria (1964-1970); Luis Echeverría toma posesión como presidente de la República; muere Agustín Lara.
-

1971

- Conflicto universitario en Nuevo León obliga al gobernador a renunciar; nueva matanza de estudiantes en la Ciudad de México; nace el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
-

1972

- Gran actividad guerrillera en diversos lugares del país, que va acompañada de una feroz represión gubernamental, es la llamada Guerra Sucia; el gobierno federal vuelve a fracasar en su intento de reforma fiscal; nace el Infonavit; mueren Manuel Gómez Morin, fundador del PAN, y los líderes guerrilleros Genaro Vázquez Rojas y Raúl Ramos Zavala.
-

1973

- Crisis petrolera pone fin a la edad de oro de la economía mundial; Estados Unidos abandona Vietnam; golpe militar derroca y asesina al presidente chileno Salvador Allende; se consolidan las dictaduras militares en varios países latinoamericanos; nace la Liga Guerrillera 23 de Septiembre; en Monterrey es asesinado el empresario Eugenio Garza Sada; cunden las invasiones en el campo, y en las ciudades, la efervescencia obrera; suben de tono los enfrentamientos entre el gobierno federal y grupos empresariales.
-

1974

- El gobierno federal expande su gasto y, para ello, contrata deuda externa, aprovechando la baja en las tasas de interés; signos de inestabilidad económica (inflación); se crean varias universidades, entre ellas la Universidad Autónoma Metropolitana; inicia el arribo de exiliados sudamericanos; muere el líder guerrillero Lucio Cabañas; nace el Consejo Nacional de Población y se inician las medidas de control natal.
-

1975

- Nace el Consejo Coordinador Empresarial, para protestar contra la intervención gubernamental en la economía; arrecian las invasiones de tierra en el campo y en las ciudades.
-

1976

- El candidato priista José López Portillo gana las elecciones presidenciales, es el único contendiente; nace en Monterrey el Frente Popular Francisco Villa; se crea la Procuraduría Federal del Consumidor; golpe gubernamental al periódico *Excélsior*; muere José Revueltas; gran afectación agraria en importantes distritos de riego del noroeste del país; el salario mínimo alcanza el más alto poder adquisitivo de los tiempos recientes.
-

1977

- Se expide la ley electoral que incorpora a partidos de izquierda y de derecha a la vida electoral; se expide la ley de amnistía para guerrilleros presos; el Partido Comunista es legalizado; muere Carlos Pellicer.
-

1978

- El gobierno anuncia la abundancia petrolera y ello propicia una nueva expansión del gasto gubernamental, con base en la contratación de deuda externa barata.
-

1979

- Margaret Thatcher se convierte en primera ministra de Gran Bretaña; se incendia el pozo petrolero Ixtoc; primera visita del papa Juan Pablo II.
-

1980

- Nace el Impuesto al Valor Agregado.
-

1981

- Ronald Reagan toma posesión como presidente de Estados Unidos; nace en Durango la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular; empieza el declive de los precios del petróleo; el *pitcher* sonoreense Fernando Valenzuela hacer furor en las Grandes Ligas con los Dodgers.
-

1982

- El presidente López Portillo nacionaliza la banca; Miguel de la Madrid asume la presidencia de la República; muere Efraín Huerta.
-

1983

- El gobierno federal establece un drástico programa de reducción del gasto público; desaparecen numerosas paraestatales y organismos gubernamentales; los salarios inician una caída sostenida y crece el desempleo; la economía se contrae 2%; la oposición panista se fortalece, sobre todo, en el norte del país.
-

1984

- Descubren y destruyen el plantío de marihuana de Búfalo, Chihuahua, que luego dará lugar al asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena; el narcotráfico gana importancia en la opinión pública; muere El Santo.
-

1985

- Terremoto sacude el centro y oeste del país; graves pérdidas humanas y materiales, especialmente en la Ciudad de México; gran movilización ciudadana en labores de rescate contrasta con el pasmo gubernamental.
-

1986

- Elecciones fraudulentas en Chihuahua desatan fuertes movilizaciones; muere Juan Rulfo; se endurece la política migratoria estadounidense.
-

1987

- La inflación llega a su máximo histórico: 159% anual; surge la “Corriente Democrática” del PRI.
-

1988

- Las elecciones presidenciales se caracterizan por el desaseo, lo que hace pensar en un fraude electoral para favorecer al candidato priista Carlos Salinas de Gortari, quien se impone a los opositores Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier y Rosario Ibarra de Piedra; Salinas asume la presidencia de la República; la paridad del peso con respecto al dólar llega a casi 3 mil pesos.
-

1989

- Cae el Muro de Berlín; el panista bajacaliforniano Ernesto Ruffo se convierte en el primer gobernador de oposición; nace el Partido de la Revolución Democrática.
-

1990

- Se renegocia la deuda externa, lo que da un respiro a las finanzas públicas; Octavio Paz gana el Premio Nobel de Literatura.
-

1991

- Desaparece la Unión Soviética; primera guerra del Golfo Pérsico, provocada por la invasión de Irak a Kuwait; nace la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.
-

1992

- Se reanudan las relaciones diplomáticas con El Vaticano; se privatizan numerosas empresas públicas y bancos nacionalizados en 1982; se pone fin a la reforma agraria; aparece la credencial de elector con fotografía.
-

1993

- Se eliminan tres ceros de la denominación del peso mexicano; el dólar se cotiza a 3.1 pesos; comienza el registro sistemático de los feminicidios en Ciudad Juárez, que llegan a mil 500 en 2015; el cardenal Juan José Posadas Ocampo es asesinado en Guadalajara; comienza una sequía que se prolongará casi una década; nace El Barzón, en su inicio formado por agricultores endeudados.
-

1994

- Alzamiento armado del EZLN en Chiapas; entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; el candidato priista a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, es asesinado en Tijuana; en las elecciones presidenciales de agosto se impone el priista Ernesto Zedillo; el llamado “error de diciembre” provoca grave crisis económica; epidemia de cólera en la zona central del país.
-

1995

- La economía mexicana decrece casi 5%; el alza de las tasas de interés provoca la insolvencia de miles de deudores; el gobierno estadounidense “rescata” al mexicano mediante millonario préstamo; nace el Fobaproa, para asegurar la continuidad del negocio bancario; la crisis mexicana desata en el mundo el llamado “efecto tequila”; matanza de Aguas Blancas, Guerrero; Mario Molina obtiene el Premio Nobel de Química.
-

1996

- Se aprueba la ciudadanía del Instituto Federal Electoral; el alza de los precios del petróleo reanima la economía mexicana.
-

1997

- Cuauhtémoc Cárdenas gana las elecciones y se convierte en el primer jefe de gobierno del Distrito Federal; matanza de Acteal, Chiapas.
-

1998

- Muere Octavio Paz.
-

1999

- Desaparece la Conasupo.
-

2000

- Vicente Fox, candidato panista, gana las elecciones presidenciales; el Distrito Federal se consolida como bastión de la izquierda (PRD); estalla la crisis en la economía estadounidense que provoca el declive de las maquiladoras en México.
-

2001

- Ataque a las Torres Gemelas de Nueva York; Estados Unidos invade Afganistán.
-

2002

- Grave conflicto por la deuda de agua de México con Estados Unidos; ocurre el incidente diplomático entre los presidentes Vicente Fox y Fidel Castro, conocido por la frase “comes y te vas”.
-

2003

- Estados Unidos, al frente de una coalición de países, invade Irak y derroca al gobierno de Sadam Hussein.
-

2004

- Termina larga sequía.
-

2005

- Inicia el declive de la producción petrolera mexicana.
-

2006

- En cerradas elecciones, el candidato panista Felipe Calderón se impone y toma posesión como nuevo presidente de la República; el gobierno federal declara la guerra al narcotráfico; una explosión de gas mata a 65 mineros en Pasta de Conchos, Coahuila.
-

2007

- Recrudece la violencia en torno al combate al narcotráfico, en especial en el norte del país; aumentan las deportaciones de mexicanos de Estados Unidos; las remesas enviadas desde EUA alcanzan su máximo histórico (hasta 2015).
-

2008

- Estalla la crisis económica mundial provocada en gran medida por la especulación financiera; Barack Obama es elegido presidente, el primero de origen afroamericano en la historia de Estados Unidos.
-

2009

- La economía mexicana decrece 4%; actos de violencia inusitada se suceden en diversos lugares del país; a la vez que disminuye la migración a Estados Unidos, miles de mexicanos, ricos y pobres, buscan refugio en Estados Unidos; epidemia de influenza paraliza a la Ciudad de México; el incendio de una guardería en Hermosillo cobra la vida de 49 niños.
-

2010

- Estallan las movilizaciones populares que derrocan a los gobiernos de Túnez, Egipto y Libia, y que provocan la guerra civil en Siria, se le conoce como la Primavera Árabe; el alza de la violencia en México contribuye al estancamiento de la esperanza de vida; se descubren los cadáveres de 72 migrantes centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas.
-

2012

- El priista Enrique Peña Nieto asume la presidencia de la República; se aprueba nueva ley laboral que favorece la flexibilización del trabajo y el llamado *outsourcing*.
-

2013

- El nuevo gobierno federal, con apoyo de la oposición, promueve las llamadas “reformas estructurales” en materia petrolera, educativa, financiera y de comunicaciones.
-

2014

- Estados Unidos y Cuba se reconcilian; se agranda la migración de refugiados africanos y de Medio Oriente hacia Europa; el gobierno mexicano reconoce 25 mil desaparecidos, cifra cercana a la de los desaparecidos durante la dictadura militar argentina (1976-1983); 43 alumnos de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, son capturados y luego desaparecidos; escándalos de corrupción sacuden al gobierno federal; empieza el declive del precio del petróleo.
-

2015

- El dólar supera los 19 pesos y se acentúa la caída del precio del petróleo; Cuba y Estados Unidos reanudan relaciones diplomáticas; atentados en París dejan 130 muertos; el “Chapo” Guzmán se fuga mediante un largo túnel construido en la cárcel más segura del país.

CERRAR

PLAN DE TUXTEPEC

Considerando:

Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, despreciando a las autoridades, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus "candidatos oficiales", rechazando a todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros, se hace la burla más cruel a la democracia, que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces; que el presidente y sus favoritos destituyen a su arbitrio a los gobernadores, entregando los Estados a sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Yucatán y Nuevo León, habiéndose intentado hacer lo mismo con Jalisco; que a este Estado se le segregó, para debilitarlo, el importante cantón de Tepic, el cual se ha gobernado militarmente hasta la fecha, con agravio del Pacto Federal y del Derecho de Gentes; que sin consideración a los fueros de la humanidad, se retiró a los Estados fronterizos la mezquina subvención que les servía para defensa de los indios bárbaros; que el tesoro público es dilapidado en gastos de placer, sin que el Gobierno haya llegado a presentar al Congreso de la Unión la cuenta de los fondos que maneja.

Que la administración de justicia se encuentra en la mayor prostitución, pues se constituye a los jueces de distrito en agentes del centro para oprimir a los Estados; que el poder municipal ha desaparecido completamente, pues los ayuntamientos son simples dependientes del Gobierno, para hacer las elecciones; que los protegidos del presidente perciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven, con agravio a la moral pública; que el despotismo del Poder Ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan a los ciudadanos ameritados; que la instrucción pública se encuentra abandonada; que los fondos de ésta paran en manos de los favoritos del presidente, que la creación del Senado, obra de Lerdo de Tejada y sus favoritos, para neutralizar la acción legislativa, imparte el veto a todas las leyes; que la fatal, la misma funesta administración, no ha servido sino para extorsionar a los pueblos; que el país ha sido entregado a la compañía inglesa con la concesión del Ferrocarril de Veracruz y el escandaloso convenio de las tarifas; que los excesivos fletes que se cobran, han estancado el comercio y la agricultura; que con el monopolio de esta línea, se ha impedido que se establezcan otras, produciéndose el desequilibrio del comercio en el interior, el aniquilamiento de todos los demás puertos de la República y la más espantosa miseria en todas partes; que el Gobierno ha otorgado a la misma compañía, con pretexto del Ferrocarril de León, el privilegio para celebrar lotería, infringiendo la Constitución; que el presidente y sus favorecidos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa, mediante dos millones de pesos que se reparten con sus agencias; que ese reconocimiento, además de inmoral, es injusto,

porque en México nada se indemniza por perjuicios causados en la intervención.

Que aparte de esa infamia, se tiene acordada la de vender tal deuda a los Estados Unidos, lo cual equivale a vender el país a la nación vecina; que no merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres, los que sigamos consintiendo en que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden al extranjero; que el mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio a tantos males en la paz, creando facultades extraordinarias y suspensión de garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal.

Artículos del Plan de Tuxtepec, dado en la Villa de Ojtlán del distrito de Tuxtepec el 10 de enero de 1876:

Artículo 1. Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, el Acta de Reformas promulgada en 25 de septiembre de 1873 y la Ley de 14 de diciembre de 1874.

Artículo 2. Tendrán el mismo carácter de ley suprema, la no reelección del Presidente de la República y gobernadores de los Estados.

Artículo 3. Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República y a todos los funcionarios y empleados por él, así como los nombrados en las elecciones de julio del año pasado.

Artículo 4. Serán reconocidos todos los gobernadores de los Estados que se adhieran al presente Plan. En donde esto no suceda, se reconocerá interinamente, como gobernador, al que nombre el jefe de las armas.

Artículo 5. Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión, a los dos meses de ocupada la capital de la República, y sin necesidad de nueva convocatoria. Las elecciones se harán con arreglo a las leyes de 12 de febrero de 1857 y 23 de octubre de 1872, siendo las primarias el primer domingo siguiente a los dos meses de ocupada la Capital, y las secundarias el tercer domingo.

Artículo 6. El Poder Ejecutivo se depositará mientras se hacen las elecciones en el ciudadano que obtenga la mayoría de votos de los Gobernadores de los Estados, y no tendrá más atribuciones que las meramente administrativas.

Artículo 7. Reunido el Octavo Congreso Constitucional, sus primeros trabajos serán: la reforma constitucional de que habla el artículo 2, la que garantiza la independencia de los municipios y la ley que dé organización política al Distrito Federal y territorio de la Baja California.

Artículo 8. Son responsables, personal y pecuniariamente, tanto por los gastos de la guerra como por los perjuicios causados a particulares, todos los que directa o indirectamente cooperen con el sostenimiento del gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, haciéndose efectivas las penas desde el momento en que los culpables o sus intereses se hallen en poder de cualquier fuerza perteneciente al ejército regenerador.

Artículo 9. Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden al presente Plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

Artículo 10. Se reconocerá como general en jefe del ejército regenerador, al C. General Porfirio Díaz.

Artículo 11. Oportunamente se dará a reconocer el general de la línea de oriente a que pertenecemos, cuyo jefe gozará de las facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra.

Artículo 12. Por ningún motivo se podrá entrar en tratados con el enemigo, bajo pena de la vida al que tal hiciere.

Artículos del Plan de Tuxtepec reformado en el Campamento de Palo Blanco el 21 de marzo de 1876 (se incluyen exclusivamente los artículos que contienen cambios importantes):

Artículo 2. Tendrán el mismo carácter de ley suprema, la no reelección del Presidente de la República y gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio a rango de reforma constitucional, por los medios legales establecidos en la Constitución.

Artículo 5. Se harán elecciones para Supremos Poderes de la Unión a los dos meses de ocupada la Capital de la República, en los términos que disponga la convocatoria que expedirá el jefe del Ejecutivo, un mes después del día en que tenga lugar la ocupación, con arreglo a las leyes electorales de 12 de febrero de 1857 y 23 de diciembre de 1872. Al mes de verificadas las elecciones secundarias, se reunirá el Congreso, y se ocupará inmediatamente de llenar las prescripciones del artículo 51 de la primera de dichas leyes, a fin de que desde luego entre al ejercicio de su encargo el Presidente Constitucional de la República y se instale la Corte Suprema de Justicia.

Artículo 6. El Poder Ejecutivo, sin más atribuciones que las meramente administrativas, se depositará, mientras se hacen las elecciones, en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia actual,

o en el Magistrado que desempeñe sus funciones, siempre que uno u otro en su caso, acepte en todas sus partes el presente Plan, y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes, contado desde el día en que el mismo Plan se publique en los periódicos de la capital. El silencio o negativa del funcionario que rija la Suprema Corte, investirá al jefe de las armas con el carácter de jefe del Ejecutivo.

Desaparecen los artículos 8, 10, 11 y 12 del plan anterior.

CERRAR

En 1877 Porfirio Díaz asumió la presidencia constitucional tras haber sido declarado vencedor en las elecciones. El día 5 de mayo tomó protesta ante el Congreso y pronunció un discurso en el cual sintetizó sus compromisos y retos. Como puede observarse en los siguientes fragmentos, se comprometió a respetar los principios constitucionales y las garantías individuales, e instó a funcionarios y ciudadanos a actuar de la misma forma. Asimismo, manifestó su intención de lograr la armonía entre los poderes, cultivar las relaciones con el extranjero y promover el desarrollo económico.

Fragmentos de la protesta pronunciada ante el Congreso por Porfirio Díaz, mayo de 1877

La protesta que acabo de hacer ante vosotros de desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos conforme a la Ley Fundamental, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, es la expresión fiel de mis sentimientos y de mis más firmes propósitos; y esta feliz conformidad entre mis convicciones y sinceros deseos, y el compromiso que hoy contraigo para con mi país, quitará una parte de su gran dificultad a la obra que el pueblo me encomienda, al designarme para que desempeñe la Primera Magistratura de la República.

Restablecer la observancia genuina de la Constitución, fue el principal fin del movimiento revolucionario que ha traído el actual orden de cosas: conservarla intacta, ha sido el blanco de mis esfuerzos durante mi presidencia provisional: asegurar su triunfo y su imperio y satisfacer las exigencias moralizadoras de la revolución que acaba de consumarse, será el móvil de todos mis actos en lo

futuro. Promover en todo sentido el bien y prosperidad de México, es mi mayor anhelo, que espero ver realizado hasta donde puedan llegar mi capacidad, mi fuerza de voluntad y mi absoluta dedicación a tan sagrado objeto.

Pero esta difícil empresa no puede, bajo un sistema de gobierno como el nuestro, llevarse a buen término por un hombre solo. El cumplimiento y desarrollo de gran parte de los preceptos constitucionales, no dependen exclusivamente del Ejecutivo: el nombramiento de muchos funcionarios cuya acción en el movimiento de la máquina administrativa es imprescindible, se encuentra en igual caso. Es, pues, indispensable que sea uno mismo el deseo, uno mismo el fin de los poderes públicos, para que uno mismo sea el plan y puedan encontrarse en armonía los medios empleados para llevarlo a efecto.

No es menos necesaria la cooperación de los ciudadanos en general, cooperación que ellos pueden prestar al Gobierno, no sólo sin grande esfuerzo, sino aun por medios fáciles. Su obediencia a las leyes, el respeto a las autoridades constituidas, no por su personalidad, sino por su investidura, y la represión espontánea de un sentimiento de impaciencia que las más veces no da a los funcionarios públicos ni el tiempo necesario para desarrollar un plan o perfeccionar un pensamiento, son grandes elementos de ayuda para el Gobierno, y sus buenos efectos refluyen sobre los gobernados mismos.

Reanudar y ensanchar nuestras relaciones con el extranjero, sin sacrificio del decoro de la República; respetar la soberanía de los Estados; conservar inviolables las garantías individuales; moralizar la Administración; promover las mejoras materiales; garantizar todos

los intereses legítimos, y asegurar, en fin, en mi esfera de acción, las conquistas que la revolución ha hecho, tales son los principios cardinales de ese programa.

Si durante mi administración me fuese dable, como lo espero, contar con la armonía de los otros poderes federales y los de los Estados, con el apoyo de mis compatriotas y los ilustrados consejos de una prensa desapasionada, al terminar mi periodo presidencial podré volver al hogar doméstico con la satisfacción de ver á mi Patria en estado de desarrollar por sí sola sus naturales elementos de prosperidad y grandeza, y de no haber defraudado la confianza que en mí han depositado los mexicanos.

CERRAR

PLAN DE SAN LUIS

Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida Patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedecen a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder y a toda costa.

Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal régimen de Gobierno; pero el general Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder de que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la Nación un sucesor, y siendo éste el señor Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de Dictadura, nos lanzáramos a la lucha, intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático.

Entre otros partidos que tendían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista proclamando los principios de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral.

El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una Convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha Convención designó sus

candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor Dr. Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República.

Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis jiras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.

En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento.

Por este motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones; y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la

República en la debida forma, pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que, no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del general Díaz, a quien exclusivamente deben su investidura.

En tal estado las cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional fue debido a terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquiera manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.

Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más.

Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la Libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones.

Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al Gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El Gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano,

contra esa usurpación, he designado el domingo 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente

PLAN

1° Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados a la Suprema Corte de la Nación y Diputados y Senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.

2° Se desconoce al actual Gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

3° Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido

incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

4° Además de la constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCIÓN del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5° Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del general Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del

Pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6° El Presidente Provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7° El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

8° Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9° Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobierno Provisional.

Una de las principales medidas del Gobierno Provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10° El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución será hecho por el Presidente Provisional. Este Gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado, tan pronto como sea posible, a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúan de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en éstos se considerará como Gobernador provisional al que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan.

En caso de que el Presidente Provisional no haya hecho el nombramiento de Gobernador, que este nombramiento no haya llegado a su destino o bien que el agraciado no aceptara por cualquiera circunstancia, entonces el Gobernador será designado por votación de todos los Jefes de las armas que operen en el territorio del Estado respectivo, a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el Presidente Provisional tan pronto como sea posible.

11° Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a los interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.

TRANSITORIO. A. Los jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando de ellas el mayor de graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el mando será del jefe militar.

Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra, y una vez terminada, esos nombramientos, a solicitud de los interesados, se revisarán por la Secretaría de Guerra, que los ratificará en su grado o los rechazará, según sus méritos.

B. Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos.

C. Si las fuerzas y autoridades que sostienen al general Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalias se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serán fusilados, dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del general Díaz que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, trasmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

De esa pena no se eximirán ni los más altos funcionarios, la única excepción será el general Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la

misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la Revolución.

En caso de que el general Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la Nación y de cómo ha cumplido con la ley.

D. Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarias o militares, un listón tricolor; en el tocado o en el brazo.

CONCIUDADANOS: Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al Gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra: habrá llevado al pueblo a la ignominia y lo habrá envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales,

pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero, dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.

Él mismo justificó la presente revolución cuando dijo: “Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución.”

Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910.

Francisco I. Madero

CERRAR

PLAN DE AYALA

PLAN LIBERTADOR de los hijos del Estado de Morelos, afiliados al Ejército Insurgente que defiende el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí, con las reformas que ha creído conveniente aumentar en beneficio de la Patria Mexicana.

Los que suscribimos, constituídos en Junta Revolucionaria, para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la Revolución de 20 de noviembre de 1910 próximo pasado, declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la Nación a que pertenecemos y amamos, los principios que hemos formulado para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas en el siguiente Plan:

1°. Teniendo en consideración que el pueblo mexicano acaudillado por don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de “Sufragio Efectivo, No Reección”, ultrajando la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo; teniendo en consideración que ese hombre a que nos referimos es don Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada Revolución, el cual impuso por norma su voluntad e influencia al Gobierno Provisional del ex Presidente de la República, licenciado don Francisco L. de la Barra, por haberlo aclamado el pueblo su Libertador, causando con este hecho reiterados derramamientos de sangre y multiplicadas desgracias a la Patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras que el satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos

instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes, emanadas del inmortal Código de 57, escrito con la sangre de los revolucionarios de Ayutla; teniendo en consideración que el llamado jefe de la Revolución Libertadora de México, don Francisco I. Madero, no llevó a feliz término la Revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser en manera alguna la legítima representación de la Soberanía Nacional, y que por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos está provocando el malestar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la Patria para darle a beber su propia sangre; teniendo en consideración que el supradicho señor Francisco I. Madero, actual Presidente de la República, tras de eludir el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, ciñendo las precitadas promesas a los convenios de Ciudad Juárez, ya nulificando, encarcelando, persiguiendo o matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República por medio de sus falsas promesas y numerosas intrigas a la Nación; teniendo en consideración que el tantas veces repetido don Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas a la Revolución, llamándoles bandidos y rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio, sin concederles ni otorgarles ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley.

Teniendo en consideración que el Presidente de la República señor don Francisco I. Madero ha hecho del Sufragio Efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo en la Vicepresidencia de la República al licenciado José María Pino Suárez, ya a los Gobernadores de los Estados designados por él, como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos, ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados feudales y caciques opresores, enemigos de la Revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y de seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz; pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin ningún respeto a vidas e intereses, como ha sucedido en el Estado de Morelos y otros, conduciéndonos a la más horrorosa anarquía que registra la historia contemporánea; por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la fe del pueblo y pudo haber escalado el poder, incapaz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos y traidor a la Patria por estar humillando a sangre y fuego a los mexicanos que desean sus libertades, por complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan, y desde hoy comenzaremos a continuar la revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

2°. Se desconoce como Jefe de la Revolución al C. Francisco I. Madero y como Presidente de la República, por las razones que antes se expresan, procurando el derrocamiento de este funcionario.

3°. Se reconoce como Jefe de la Revolución Libertadora al ilustre general Pascual Orozco, segundo del caudillo don Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como Jefe de la Revolución al C. general Emiliano Zapata.

4°. La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación bajo formal protesta:

Que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defiende hasta vencer o morir.

5°. La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas políticas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y don Francisco I. Madero, pues la Nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores pero que, al llegar al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

6°. Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a estas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7°. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8°. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan se nacionalizarán sus bienes, y las dos terceras partes que a ellos les correspondan se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este Plan.

9°. Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.

10°. Los jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en la mano, a la voz de don Francisco I. Madero, para defender el Plan de San Luis Potosí, y que ahora se opongan con fuerza armada al presente Plan, se juzgarán traidores

a la causa que defendieron y a la Patria, puesto que en la actualidad muchos de ellos, por complacer a los tiranos, por un puñado de monedas, o por cohecho o soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación don Francisco I. Madero.

11°. Los gastos de guerra serán tomados conforme a lo que prescribe el artículo XI del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la Revolución que emprendemos serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mencionado Plan.

12°. Una vez triunfante la Revolución que hemos llevado a la vía de la realidad, una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos Estados nombrará o designará un Presidente Interino de la República, quien convocará a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión y éste, a su vez, convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales.

13°. Los principales jefes revolucionarios de cada Estado, en junta, designarán al Gobernador Provisional del Estado a que correspondan y este elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzadas que labran la desdicha de los pueblos como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa, en el Estado de Morelos, y otros que nos conducen a conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado.

14°. Si el Presidente Madero y demás elementos dictatoriales del antiguo régimen desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la Patria, que hagan inmediata renuncia de los puestos que

ocupan, y con eso en algo restañarán las grandes heridas que han abierto al seno de la Patria; pues, de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre derramada de nuestros hermanos.

15°. Mexicanos: considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar, considerad que su sistema de gobierno está agarrotando a la Patria y hollando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, ahora las volveremos contra él por haber faltado a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado a la Revolución iniciada por él; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres.

Pueblo mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y haréis la prosperidad y bienestar de la Patria.

Justicia y Ley.

Ayala, Nov. 28-1911.

General Emiliano Zapata. General Otilio E. Montaña. General José Trinidad Ruiz. General Eufemio Zapata. General Jesús Morales. General Próculo Capistrán. General Francisco Mendoza.

Coroneles: Amador Salazar. Agustín Cázares. Rafael Sánchez. Cristóbal Domínguez. Fermín Omaña. Pedro Salazar. Emigdio L. Marmolejo. Pioquinto Galis.

CERRAR

PLAN DE GUADALUPE

MANIFIESTO A LA NACIÓN

Considerando que el general Victoriano Huerta, a quien el Presidente Constitucional don Francisco I. Madero había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno, al unirse a los enemigos rebelados en contra de ese mismo Gobierno, para restaurar la última dictadura, cometió el delito de traición para escalar el poder, aprehendiendo a los C. C. Presidente y Vicepresidente, así como a sus Ministros, exigiéndoles por medios violentos las renunciaciones de sus puestos, lo cual está comprobado por los mensajes que el mismo general Huerta dirigió a los Gobernadores de los Estados comunicándoles tener presos a los Supremos Magistrados de la Nación y su Gabinete. Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han reconocido y amparado en contra de las leyes y preceptos constitucionales al general Victoriano Huerta y sus ilegales y antipatrióticos procedimientos, y considerando, por último, que algunos Gobiernos de los Estados de la Unión han reconocido al Gobierno ilegítimo impuesto por la parte del Ejército que consumó la traición, mandado por el mismo general Huerta, a pesar de haber violado la soberanía de esos Estados, cuyos Gobernadores debieron ser los primeros en desconocerlo, los suscritos, Jefes y Oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas, hemos acordado y sostendremos con las armas el siguiente:

PLAN

1° Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2° Se desconocen también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3° Se desconocen a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual Administración, treinta días después de la publicación de este Plan.

4° Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará “Constitucionalista” al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

5° Al ocupar el Ejército Constitucionalista la Ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiere substituído en el mando.

6° El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el Poder al ciudadano que hubiere sido electo.

7° El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos Poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días de marzo de 1913.

Teniente Coronel, Jefe del Estado Mayor, *Jacinto B. Treviño*; Teniente Coronel del Primer Regimiento, “Libres del Norte”, *Lucio Blanco*; Teniente Coronel del Segundo Regimiento, “Libres del Norte”, *Francisco Sánchez Herrera*; Teniente Coronel del 38°

Regimiento, *Agustín Millán*; Teniente Coronel del 38° Regimiento, *Antonio Portas*; Teniente Coronel del “Primer Cuerpo Regional”, *Cesáreo Castro*; Mayor, Jefe del Cuerpo de “Carabineros de Coahuila”, *Cayetano Ramos Cadelo*; Mayor, Jefe del Regimiento “Morelos”, *Alfredo Ricaut*; Mayor Médico del Estado Mayor, Doctor *Daniel Ríos Zertuche*; Mayor *Pedro Vázquez*; Mayor *Juan Castro*; Mayor del E. M., *Aldo Baroni*; Mayor del 38° Regimiento, *Adalberto Palacios*; Mayor *Tirso González*; Mayor *Adolfo Palacios*; Capitán Primero, *Ramón Caracas*; Capitán Primero, Secretario Particular del Gobernador de Coahuila, *Alfredo Breceda*; Capitán Primero *Feliciano Menchaca*; Capitán Primero *Santos Dávila Arizpe*; Capitán Primero *F. Garza Linares*; Capitán Primero *Guadalupe Sánchez*; Capitán Primero *F. Candez Castro*; Capitán Primero *F. Cantú*; Capitán Primero de Estado Mayor, *Rafael Saldaña Galván*; Capitán Primero de Estado Mayor, *Francisco J. Múgica*; Capitán Primero *Gustavo Elizondo*; Capitán Segundo *Nemesio Calvillo*; Capitán Segundo *Armando Garza Linares*; Capitán Segundo, *Camilo Fernández*; Capitán 2° *Juan Francisco Gutiérrez*; Capitán Segundo *Manuel Charles*; Capitán 2° *Rómulo Zertuche*; Capitán Segundo, *Carlos Osuna*; Capitán Segundo *Antonio Vila*; Capitán Segundo *José Cabrera*; Capitán Segundo *Manuel H. Morales*; Teniente *Manuel M. González*; Teniente *B. Blanco*; Teniente de Estado Mayor *Juan Dávila*; Teniente de Estado Mayor *Lucio Dávila*; Teniente de Estado Mayor *Francisco Destenave*; Teniente de Estado Mayor *Andrés Saucedo*; Teniente *Jesús R. Cantú*; Teniente *José de la Garza*; Teniente *Francisco A. Flores*; Teniente *Jesús González Morín*; Teniente *José E. Castro*; Teniente *Alejandro Garza*; Teniente *José N. Gómez*; Teniente *Pedro A. López*; Teniente *Baltasar M.*

González; Teniente Benjamín Garza; Teniente Cenobio López; Teniente Venancio López; Teniente Petronilo A. López; Teniente Ruperto Boone; Teniente Ramón J. Pérez; Teniente Álvaro Rábago; Teniente José María Gámez; Subteniente Luis Reyes; Subteniente Luz Menchaca; Subteniente Rafael Limón; Subteniente Reyes Castañeda; Subteniente Francisco Ibarra; Subteniente Francisco Aguirre; Subteniente Pablo Aguilar; Subteniente A. Cantú; Subteniente A. Torres; Subteniente Luis Martínez; Subteniente A. Amezcua; Subteniente Salomé Hernández.

Fuente: *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez (pról.), México, FCE, 1954, pp. 137-139.

CERRAR

DECRETO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE COAHUILA POR EL QUE SE DESCONOCE A VICTORIANO HUERTA

VENUSTIANO CARRANZA, Gobernador del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

El XXII Congreso Constitucional del Estado Libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 1421

Art. 1° Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Art. 2° Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado, en todos los Ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

ECONÓMICO. Excítese a los gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales, Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno de este Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Saltillo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece. *A. Barrera*, Diputado Presidente. *J. Sánchez Herrera*, Diputado Secretario. *Gabriel Calzada*, Diputado Secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese.

Saltillo, 19 de febrero de 1913.

V. Carranza. E. Garza Pérez, Srio.

Fuente: *Planes políticos y otros documentos*, Manuel González Ramírez (pról.), México, FCE, 1954, p. 134.

CERRAR

TRATADOS DE TEOLOYUCAN

COMO consecuencia de la partida del señor licenciado don Francisco S. Carbajal, que fue hasta anoche el depositario interino del Poder Ejecutivo de la República, he asumido la autoridad, con mi carácter de gobernador del Distrito Federal y jefe de la Policía. Es mi deber principal procurar a todo trance que no se altere el orden de la ciudad y que todos sus pobladores gocen de tranquilidad y garantías. Para el logro de tales fines, he pactado solemnemente con el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército Constitucionalista del Noroeste, don Álvaro Obregón, debidamente autorizado por quienes corresponde, para la ocupación de la capital por las fuerzas de su mando, las bases que en seguida se puntualizan:

1. La entrada de dichas fuerzas en la Ciudad de México se llevará a cabo tan luego como se hayan retirado [conforme vayan retirándose] los federales, al punto de común acuerdo fijado entre el señor don José Refugio Velasco, general en jefe del Ejército Federal, y el señor general don Álvaro Obregón.
2. Una vez ocupada la plaza, haré entrega de todos los cuerpos de policía, quienes desde luego quedarán al servicio de las nuevas autoridades y gozarán de toda clase de garantías.
3. El ejército al mando del general Obregón consumará la entrada a la Ciudad de México en perfecto orden, y los habitantes de la misma no serán molestados en ningún sentido.

El señor general Obregón se ha servido ofrecer, además, que castigará con la mayor energía a cualquier soldado o individuo civil

que allane o maltrate cualquier domicilio, y advertirá al pueblo, en su oportunidad, que ningún militar podrá permitirse, sin autorización expresa del general en jefe, solicitar ni obtener nada de lo que sea de la pertenencia de particulares.

Leída que fue la presente acta y siendo de conformidad para ambas partes, firmamos, quedando comprometidos a cumplir las condiciones pactadas.

En las avanzadas de Teoloyucan, el día trece de agosto de mil novecientos catorce. (Firmados.) *Eduardo Iturbide*. General *Álvaro Obregón*.

Condiciones en que se verificará la evacuación de la plaza de México por el Ejército federal y la disolución del mismo:

I.– Las tropas dejarán la plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería ni municiones de reserva. Para el efecto de su desarme, el nuevo Gobierno mandará representaciones que reciban el armamento.

II.– Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y Jefatura de Armas en Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares.

III.– Conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas por aquéllas.

IV.– Las tropas federales que guarnecen las poblaciones de San Ángel, Tlalpan, Xochimilco y demás, frente a los zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupan, tan luego como las fuerzas Constitucionalistas las releven.

V.– Durante su marcha, las tropas federales no serán hostilizadas por las constitucionalistas.

VI.– El Jefe del Gobierno nombrará las personas que se encarguen de los gobiernos de los Estados con guarnición federal, para los efectos de la recepción del armamento.

VII.– Los establecimientos y oficinas militares continuarán a cargo de empleados que entregarán, a quien se nombre, por medio de inventarios.

VIII.– Los militares que por cualquier motivo no puedan marchar con la guarnición, gozarán de toda clase de garantías, de acuerdo con las leyes en vigor, y quedarán en las mismas condiciones que las estipuladas en la cláusula décima.

IX.– El General Obregón ofrece, en representación de los Jefes constitucionalistas, proporcionar a los soldados los medios de llegar a sus hogares.

X.– Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, quedarán a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, quien, a la entrada a la Capital, queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

XI.– Los buques de guerra que se encuentran en el Pacífico, se concentrarán en Manzanillo, y los del Golfo en Puerto México, donde quedarán a disposición del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien, como se ha dicho, a la entrada a la Capital, queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

Por lo que respecta a las demás dependencias de la Armada en ambos litorales, como en el Territorio de Quintana Roo, quedarán en

sus respectivos lugares, para recibir iguales instrucciones del mismo Primer Funcionario.

Sobre el Camino Nacional de Cuautitlán a Teoloyucan, a trece de agosto de 1914.–Por el Ejército Constitucionalista: General *Álvaro Obregón, L. Blanco* (firmados).–Por el Ejército Federal: *G. A. Salas*. –Por la Armada Nacional: Vice-Almirante *O.P. Blanco*.

Fuente: *La Revolución Mexicana. Textos de su historia*, Graziella Altamirano y Guadalupe Villa (invest. y comp.), t. III, México, Secretaría de Educación Pública/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1985, pp. 379-382.

CERRAR